UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

TESIS DOCTORAL

LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA POBLACIÓN DROGODEPENDIENTE QUE RECIBE TRATAMIENTO DE DESHABITUACIÓN EN LOS CENTROS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES EN ANDALUCÍA: INCIDENCIA, TIPOLOGÍA Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

AMELIA MATUTE LÓPEZ

DIRECTOR

ANDRÉS SORIANO DÍAZ

GRANADA

2010

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Amelia Matute López
D.L.: GR 3482-2010
ISBN: 978-84-693-5194-9

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

TESIS DOCTORAL

LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA POBLACIÓN DROGODEPENDIENTE QUE RECIBE TRATAMIENTO DE DESHABITUACIÓN EN LOS CENTROS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES EN ANDALUCÍA: INCIDENCIA, TIPOLOGÍA Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

AMELIA MATUTE LÓPEZ

EL DIRECTOR **LA DOCTORANDA**

Fdo. Andrés Soriano Díaz Fdo. Amelia Matute López

Agradecimientos

Quiero agradecer a Andrés Soriano, mi tutor de tesis, su inestimable ayuda en el diseño y desarrollo de esta investigación, así como su comprensión y apoyo en los momentos que el trabajo se ha tenido que interrumpir por acontecimientos personales que han tenido lugar a lo largo del desarrollo del mismo.

A Francisco Aguilar de Arcos, director del Centro de Rehabilitación de Drogodependientes "Cortijo Buenos Aires" en el Fargue (Granada), en el que desarrollo mi labor profesional, y donde ha sido llevada a cabo en su mayor parte esta investigación, tanto por las facilidades que ha dado desde el principio para el desarrollo de ella, como por sus aportaciones y sugerencias para la mejora de la misma a lo largo de todo el proceso por el que ha pasado.

A Izaskun Bilbao, Responsable de la Unidad de Estudios y Análisis de la Fundación para la Atención e Incorporación Social, por el interés mostrado y las gestiones y los contactos realizadas para facilitar la participación de las Comunidades Terapéuticas pertenecientes a este organismo.

A las psicólogas del Servicio de Atención a la Mujer del Ayuntamiento de Granada y del SAVA por la revisión del Cuestionario y sus valiosísimas aportaciones.

A la Asociación NOESO, en especial a su director J. Luis por su ofrecimiento para participar en la recogida de datos para este estudio.

A todas las personas que han llevado a cabo la distribución y recogida de cuestionarios en los Centros anteriormente mencionados.

También quiero agradecer a los profesionales de los CPDs que han ofrecido su colaboración para pasar los cuestionarios entre las personas que atienden aunque finalmente éstos no hayan sido incluidos en este estudio debido a la escasez de la muestra.

Mi agradecimiento, así mismo, para mis compañeros y amigos que me han animado y lo largo del proceso ofreciendo sus sugerencias y aportaciones, debo también a alguno de ellos su importante contribución a la ilustración gráfica de los datos.

Finalmente resaltar mi gratitud, así como el enorme orgullo que siento por ellas, a mis hijas, por su paciencia y generosidad, no sólo en aceptar el tiempo de dedicación mía que este trabajo les ha robado, sino la contribución que ellas han hecho en el volcado de los datos en la matriz, para su análisis.

Y a todos los usuarios de los Recursos de Atención a las drogodependencias que han participado en este estudio aportando la información que ha permitido el desarrollo del mismo.

INDICE

BLOQUE I

MARCO TEÓRICO

INTRODUCCION *p.1*

Capitulo. 1º **CLARIFICACION CONCEPTUAL: CONFLICTO, AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA**..... *p.9*

1.1. Introducción *p.9*

1.2. Definición de conceptos: conflicto, agresividad y violencia..... *p.9*

1.3. Papel de la cultura *p.17*

1.4. La violencia como problema *p.21*

1.5. Elementos característicos de la violencia *p.22*

1.6. Origen y desarrollo de los comportamientos violentos en el ser humano *p.25*

1.7. Biología de la agresividad y la violencia..... *p.26*

1.8. Procesos cognitivos de justificación de la violencia..... *p.28*

Capitulo. 2º **VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DIFERENTES TERMINOLOGÍAS** *p.31*

2.1. Introducción *p.31*

2.2. Magnitud del problema *p.33*

2.3. Diferentes terminologías para referirse a la violencia hacia las mujeres..... *p.39*

2.3.1. Violencia familiar o intrafamiliar *p.39*

2.3.1.1. Dificultades para identificar el problema *p.40*

2.3.1.2. Origen de la violencia familiar *p.47*

2.3.2. Violencia hacia las mujeres..... *p.48*

2.3.3. Violencia domestica *p.51*

2.3.4. Violencia de género *p.52*
2.3.4.1. Diferentes tipologías de violencia de género *p.59*

Capitulo. 3º **VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA PAREJA** *p.67*

3.1. Introducción *p.67*
3.2. Definición y tipologías *p.67*
3.3. Extensión del problema *p.74*
3.4. Interés actual por este tipo de violencia *p.78*
3.5. Historia y evolución de la violencia hacia las mujeres *P.80*

Capitulo. 4º **TEORIAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES** *p.85*

4.1. Modelos explicativos de la violencia hacia las mujeres *p.85*
4.1.1. Análisis de factores individuales *p.86*
4.1.2 Modelo sociocultural *p.91*
4.1.2.1. Modelo ecológico de Brofenbrenner *p.95*
4.1.2.1.1. Estructura del ambiente ecológico *p.96*

Capitulo. 5º **FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES** .....
..... *p.101*

5.1. La legitimación cultural de la violencia *p.101*
5.2. Las características propias de este tipo de violencia *p.102*
5.3. Violencia estructural *p.104*
5.4. Invisibilización de este tipo de violencia *p.106*
5.5. Dificultades para salir de la relación violenta *p.113*
5.6. Consecuencias de la agresión a la mujer *p.115*
5.7. Factores que la han construido y la sostienen *p.119*

5.7.1. Invisibilidad de las mujeres a lo largo de la historia..... p.119
5.7.2. División y polarización: la fragmentación como cohesión..... p.121
5.8. La indefensión p.123

Capitulo. 6º **CONSTRUCCIÓN DEL MARCO ACTUAL FEMINISTA DE EXPLICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**..... *p.127*

6.1. Introducción p.127
6.2. Evolución del marco de interpretación de la violencia..... p.129
6.3. Creación de un nuevo marco conceptual de la violencia hacia las mujeres en el Feminismo..... p.131
6.3.1. Elaboración de un marco estructural: los radicales años sesenta p.131
6.3.2. Del marco teórico a las reivindicaciones políticas..... p.137
6.3.3. La consolidación académica del marco feminista: los estudios de género p.138

Capitulo. 7º **EL GÉNERO Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES** *p.143*
7.1. El sistema sexo-género..... p.143
7.2. Construcción del género..... p.146
7.2.1 Ideología de género..... p.146
7.2.2. Identidad de género. Masculinidad-Feminidad..... p.149
7.3. Sexismo..... p.152
7.3.1. Evolución. Del sexismo hostil al sexismo benevolente..... p.152
7.3.2. El sexismo ambivalente p.156
7.3.3. Fundamentos del sexismo ambivalente p.162
7.3.4. Investigaciones en torno a la variable sexismo ambivalente p.163

Capitulo. 8º **AMPLIACION DEL CONCEPTO DE GÉNERO. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO MASCULINO. APORTACIONES AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**..... *p.169*

8.1. Algunas limitaciones del uso del concepto genero en el campo de las ciencias..... p.169

8.2. Los estudios de género masculino *p.172*
8.3. El modelo de masculinidad hegemónica *p.177*
8.3.1. La masculinidad *p.177*
8.3.1.1. La masculinidad patriarcal en lo individual *p.180*
8.3.1.2 La masculinidad patriarcal como estructura ideológica *p.180*
8.4. Identidad masculina, construcción y socialización *p.181*
8.4.1. La identidad masculina se construye por exclusión y negación *p.184*
8.4.2. Poder y masculinidad *p.189*
8.4.3. Masculinidad y Violencia *p.192*

Capitulo. 9º **LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA COMO FACTOR DE RIESGO PARA LA SALUD DEL HOMBRE Y LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**..... *p.195*

9.1. Introducción *p.195*
9.2. Género y salud *p.200*
9.3. Estudios sobre género y salud *p.205*
9.3.1. Construcciones de la masculinidad y la salud del hombre *p.207*
9.3.2. Construcciones de la masculinidad y la salud de la mujer *p.210*
9.3.3. Reciprocidad y sinergias de salud relacionadas con el género *p.212*
9.3.3.1 Participación del hombre en el embarazo y en el cuidado de los niños: una sinergia de salud positiva relacionada con el género *p.213*
9.3.3.2 La prisión como un escenario de riesgo: sinergia de salud negativa relacionada con el género *p.214*
9.3.3.3 Sexo extramatrimonial y contagio: sinergias de salud negativas relacionadas con el género *p.217*
9.3.3.4 Equidad de género en el ejercicio físico y la salud de la mujer: sinergias de salud mixtas relacionadas con el género *p.219*

Capitulo. 10º **LA MASCULINIDAD PATRIARCAL COMO ESTRUCTURA FRÁGIL. LAS RUPTURAS NECESARIAS. HACIA UNA NUEVA MASCULINIDAD** *p.225*

10.1. La masculinidad patriarcal como estructura frágil *p.225*
10.2. Las rupturas necesarias *p.228*
10.3. Una nueva masculinidad *p.229*
10.4. Este camino debe hacerse junto al feminismo *p.239*

Capitulo. 11º **El CONSUMO DE DROGAS COMO FACTOR INDIVIDUAL ASOCIADO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO** *p.243*

11.1. Introducción *p.243*
11.2. Definición de adicciones *p.244*
11.3. Violencia y consumo de drogas *p.246*
11.4. El papel de las drogas en el comportamiento violento ..... *p 255*
11.5. Aportaciones de la antropología social y cultural al tema de los consumos de drogas y violencia *p.265*
11.6. Otros factores que entran en juego entre el consumo de drogas y la conducta violenta *p.267*
11.6.1. Factores de personalidad *p.267*
11.6.2. Factores situacionales *p.268*
11.6.3. Factores culturales *p.268*
11.6.4. Otras consideraciones *p.270*

BLOQUE II

INVESTIGACION

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN *p.279*

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... *p.280*

3. HIPÓTESIS..... *p.280*

4. VARIABLES..... *p.281*

4.1. Variables independientes..... *p.281*
4.1.1. Variables personales y familiares *p.281*
4.1.1.1. V.I.1. Perfil de consumidor: edad, droga de consumo problemático, años de consumo..... *p.281*
4.1.1.2. V.I.2. Antecedentes de consumo de drogas y violencia de género en la familia..... *p.281*
4.1.1.3. V.I.3. Relación de los conflictos de pareja con los consumos de drogas..... *p.281*
4.1.1.4. V.I.4. Percepción de maltrato a su pareja y gravedad del daño producido *p.281*
4.1.2. Sistema de creencias..... *p.281*
4.1.2.1. V2.1. Cómo ve el mundo. Sexismo interiorizado..... *p.281*
4.1.2.1.1. V2.1.1. Sexismo ambivalente..... *p.281*
4.1.2.1.2. V2.1.2. Roles de género..... *p.282*
4.1.2.1.3. V2.1.3. Expectativas de futuro y sobre la pareja *p.282*
4.1.2.1.4. V2.1.4. Concepciones del Amor..... *p.282*
4.1.2.2 .V.2.2. Cómo valora esa organización del mundo y cómo responde ante ella.... *p.282*
4.1.2.2.1 V.2.2.1: Conceptualización del fenómeno de la violencia y valoración de las medidas desarrolladas para luchar contra ella..... *p.282*

4.1.2.2.2 V.2.2.2: Actitudes hacia la violencia *p.282*
4.1.2.2.3 V.2.2.3: Percepción de actitudes de abuso y violencia en las relaciones de noviazgo..... *p.282*
4.1.2.2.4 V.2.2.4: Homofobia *p.282*
4.2 Variable criterio..... *p.282*
4.2.1. Conductas de violencia hacia la pareja..... *p.282*
4.2.1.1. V.3.3. Violencia física..... *p.282*
4.2.1.2. V.3.2. Violencia psicológica..... *p.282*
4.3 Descripción y justificación de la elección de los distintos tipos de Variables..... *p.282*
4.3.1. Variable 1: Datos de tipo Personal y Familiar..... *p.282*
4.3.2. Variable 2: Sistema de creencias. Componente sexista *p.283*
4.3.2.1. V.2.1. Como ve el mundo *p.283*
4.3.2.1.1. V.2.1.1 Cualidades *p.284*
4.3.2.1.2. V.2.1.2. Roles *p.284*
4.3.2.1.3. V.2.1.3. Expectativas de futuro/proyecto de vida..... *p.285*
4.3.2.1.4. V.2.1.4. Creencias sobre el amor *p.285*
4.3.2.2. V.2.2. Cómo valora esa organización del mundo y cómo responde ante ella.... *p.285*
4.3.2.2.1 V.2.2.1:- Conceptualización del fenómeno de la violencia contra la mujer y valoración de las medidas desarrolladas para su eliminación (L.O 1/2004)..... *p.285*
4.3.2.2.2 V.2.2.2. Actitudes hacia la violencia..... *p.286*
4.3.2.2.3. V.2.2.3. -. Percepción de abuso y violencia en las relaciones de noviazgo... *p.286*
4.3.2.2.4. V 2.2.4. Homofobia..... *p.287*
4.3.3. Variable 3: Conductas de violencia hacia la pareja**.....** *p.287*
4.4. Relación entre las variables *p.287*

5. INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN *p.289*

5.1. Escalas y Cuestionarios utilizados en el estudio **.....** *p. 289*
5.*2. Descripción de cada uno de los instrumentos*..... *p. 290*
5.*5.1. Escala de datos personales y familiares* *p.290*
5.2.2. Escala de Sexismo Ambivalente hacia las mujeres *p.290*

5.2.3. Escala de Ideología de Género..... *p.291*
5.2.4. Cuestionario de conductas de violencia hacia la pareja *p.292*
5.2.5. Cuestionario de expectativas de futuro y pareja; creencias sobre el amor *p.294*
5.2.6.. Conceptualización del problema de la Violencia de Género *p.295*
5.2.7. Escala de actitudes hacia la violencia *p.296*
5.2.8. Escala de percepción de abuso o maltrato..... *p.296*
5.2.9. Escala de homofobia *p.296*

6. METODOLOGÍA..... *p.297*

6.1 Recogida de datos *p.297*
6.2 Descripción de la muestra *p.298*

7. RESULTADOS *p.301*

7.1. Objetivo E 1: Construcción y validación de un instrumento de evaluación y clasificación de diferentes conductas de maltrato que pueden estar dandose por parte de la población masculina consumidora de drogas que asiste a los recursos de atención a las drogodependencias en Andalucía..... *p.301*
7.1.1. Elaboración del cuestionario *p.301*
7.1.2. Validación del cuestionario..... *p.308*
7.2. Objetivo E 2: Determinar la incidencia y las tipologías de esa violencia..... *p.317*
7.2.1. Incidencia de violencia de género..... *p.317*
7.2.2. Tipologías de violencia desarrollada *p.334*
7.3. Objetivo E 3: Analizar las variables asociadas al uso y mantenimiento de esa violencia *p.339*
7.3.1. Análisis descriptivo de las variables..... *p.326*
7.3.1.1. Variables independientes *p.339*
7.3.1.1.1. Variables personales y familiares *p.339*
7.3.1.1.2. Sistema de creencias. Componente sexista..... *p.358*
7.3.1.1.2.1. Resultados del análisis de la variable Sexismo ambivalente..... *p.358*

7.3.1.1.2.2. Resultado del análisis de la variable Ideología de género *p.368*
7.3.1.1.2.3. Resultado del análisis de la variable Actitudes hacia la violencia *p.373*
7.3.1.1.2.4. Resultados del análisis de la variable Conceptualización del problema de la violencia contra la mujer..... *p.380*
7.3.1.1.2.5. Resultado del análisis de la variable Conocimiento y valoración de la L O 1/2004..... *p.383*
7.3.1.1.2.6. Resultado del análisis de la variable Detección de conductas violentas en las primeras relaciones de noviazgo..... *p.388*
7.3.1.1.2.7. Resultado del análisis de la variable Expectativas de pareja y Creencias sobre el amor..... *p.400*
7.3.1.1.2.8.Resultados del anásisis de la variable homofobia..... *p.411*
7.3.2. Análisis predictivo..... *p.415*
7.4 Objetivo E 4: Establecer a partir de ello los factores de riesgo y de protección que han de ser tenidos en cuenta a la hora de hacer propuestas de intervención ajustadas y eficaces *p.425*
8. INFORME FINAL DE RESULTADOS..... *p.426*
9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS..... *p.445*
10. BIBLIOGRAFIA *p.453*
11. ANEXO 1. ***Objetivo E 5: Diseño de un Programa específico de prevención y reducción de la violencia hacia la pareja en población masculina usuaria de Centros de Atención a las Drogodependencias***..... *p.485*

INTRODUCCIÓN

La violencia de género ha pasado en los últimos años de ser un problema que afectaba a la vida privada de las personas a ser un problema social cuyo abordaje está dando lugar a la adopción de una amplia variedad de medidas. El creciente interés por este tema ha generado importante actividad a nivel de investigación, programas de intervención, planes nacionales y medidas legislativas. A pesar de ser un fenómeno que ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad, es desde hace unas décadas cuando se le viene prestando atención como un fenómeno de interés social y político. Desde su inclusión como tema de investigación, hace ya treinta años, la violencia contra las mujeres ha sido definida, interpretada y abordada desde distintas disciplinas que no sólo han discrepado entre sí en qué tratar y en cómo abordarlo, sino que también han diferido en otros aspectos con las personas afectadas por el problema. En este contexto, demarcar el tema que nos ocupa es especialmente complejo[1].

La violencia, en general, es un fenómeno de difícil comprensión y genera honda preocupación social, algunos autores lo señalan como el problema más grave de la humanidad[2]; aunque sobre él se va teniendo ya conocimiento presenta aún importantes zonas de sombra. Los actos de violencia, tanto los que se dan en espacios públicos, como el terrorismo, o los que se dan en la más estricta intimidad, no suelen dejarnos indiferentes; nos generan una sensación de incomprensión, incertidumbre y desasosiego que resulta difícil de borrar. A pesar de lo avanzado en el conocimiento de este complejo fenómeno, presenta aún muchos interrogantes. Entender las causas por las que un ser humano daña a otro sin que exista una razón de supervivencia suele resultar complicado, pero poder entender la violencia que se ejerce entre personas donde existen o han existido lazos afectivos, va a requerir respuestas complejas y un análisis exhaustivo de las situaciones o los contextos en las que ésta se produce.

La sociedad ha evolucionado mucho en el último siglo en aspectos sociales, tecnológicos, económicos, legales pero la violencia entre iguales sigue siendo un fenómeno

[1] Renzetti, C,: Edleson,J. y Bergen, R. (2001): Sourcebook on violence against women, U.S., California, Sage Publications.
[2] Diaz-Aguado, M. J. Martínez Arias R. Martín Seonae G. (2004): Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Volumen uno. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación. Madrid: Instituto de la Juventud.

que, lejos de tender a la desaparición, se mantiene e incluso crece, aspecto por el cual es uno de los temas de mayor preocupación en nuestros días. Más concretamente, la violencia hacia las mujeres sigue dando cifras escalofriantes convirtiéndose en un tema de enorme preocupación sobre todo en las sociedades desarrolladas. Hay autores que la definen como una auténtica "lacra social"[3].

Hoy día no se sabe con certeza si el fenómeno de la violencia hacia la mujer en la pareja ha crecido o ha disminuido. Algunos autores señalan que no parece que se haya producido un aumento de su incidencia, sino que el papel que han jugado los medios de comunicación, así como la mayor sensibilidad de la población, ha provocado que afloren situaciones excesivamente cotidianas que hasta hace pocos años permanecían en la bruma social de la negación más aterradora[4]. Sin embargo, algunas fuentes como el Instituto de la Mujer[5] apuntan a que el porcentaje de víctimas de Violencia de Genero (a partir de ahora V G) está aumentando año tras año y las investigaciones que se han realizado en diferentes países[6] demuestran que, en contra del estereotipo que existe sobre la mujer maltratada (económicamente dependiente, sin estudios, de edad avanzada o perteneciente a culturas en las que se supone que están más sometidas), la V G afecta a mujeres de todas las edades, orígenes étnicos, niveles educativos y clases sociales. Reflejan además que la violencia contra las mujeres no se da sólo en parejas o exparejas sino también en relaciones esporádicas o "citas", en universidades, institutos o discotecas y que afecta a todas las edades observándose que se está bajando la edad en la que se producen las agresiones. Ángeles Álvarez, directora de los programas de V G de la Fundación Mujeres, señala que en estos momentos se está detectando un repunte del sexismo entre la población más joven, que se ha hecho evidente en los casos de violaciones colectivas, como rito iniciático hacia una masculinidad mal entendida, una práctica que se está empezando a desarrollar en España. Esta autora señala que este incremento del sexismo es una reacción contra la

[3] Alberdi Inés: Violencia Tolerancia Cero. Obra social La Caixa. 2005.
[4] LLopis, J.J., Castillo, A; Rebollida, M; Stocco P: "Uso de drogas y violencia de género en mujeres adictas en Europa. Claves para su comprensión e intervención. Rev. Salud y Drogas 2005, Vol. 5 Nº 2, pp. 137-158
[5] http://www.mtas.es/mujer/default.htm
[6] Oliver, Esther y Valls Rosa: Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla, Barcelona, El Roure, 2004.

igualdad, un uso de la violencia "como corrector", que requiere responsabilidad por parte de "todos los que forman parte de la estructura socializadora"[7]

Entre las dificultades para su erradicación hay que señalar que la crispación que produce la violencia suele distorsionar el análisis de sus causas: simplificándolo, buscando chivos expiatorios o incluso culpabilizando a la víctima en lugar de responsabilizar al agresor. Es necesario desarrollar investigaciones que ayuden a comprender este complejo fenómeno para poder actuar, y en este sentido, para prevenirla es preciso reconocer que sus causas son múltiples y complejas, que suele surgir como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que le rodea. Interacción que es necesario analizar en los distintos niveles en los que ésta se produce considerando, a su vez, el apoyo que a la violencia proporciona el conjunto de creencias y estructuras de la sociedad[8]. Estamos ante un problema de gran envergadura sobre el que cada vez hay más sensibilidad y se piden intervenciones eficaces. Pero para ello son necesarios estudios que vayan arrojando cada vez más luz y ayuden a su comprensión.

Este estudio intenta contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia en todos sus aspectos: etiología, tipos, factores que la sostienen, y sobre todo proponer medidas educativas que puedan ayudar a eliminarla. No es la violencia extrema, la que resaltan los medios de comunicación, que parece una violencia esporádica, muy espectacular, muy incomprensible, sino la violencia sostenida, la más estructural, la menos visible, pero tan real como la otra, la que nos interesa estudiar a fondo y en la medida de nuestra posibilidades aportar algunas ideas que puedan contribuir a su erradicación

Y, si la violencia en la población general es un fenómeno de enorme extensión, preocupación e interés social e institucional, también es cierto que podemos intuir que existen determinados colectivos donde el fenómeno se puede estar dando con mayor intensidad y sobre los cuales apenas hay estudios específicos. El colectivo de población drogodependiente, por sus características propias, puede ser un colectivo de alto riesgo en el ejercicio de violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja. Tanto a nivel de opinión general como algunos estudios al respecto y Organismos Internacionales[9] identifican el uso

[7] Montero Gómez A. "Violencia entre menores, desorientación moral y estereotipos de género. http://www.educaciónenvalores.org/Violencia-entre-menores-.html
[8] Díaz-Aguado (2004) Opus cit.
[9] OMS (2002): *Informe Mundial sobre Violencia y Salud.*

de alcohol y otras drogas como factor de riesgo o predictor de las conductas violentas. Sin embargo, no hay datos aún consistentes sobre las características de esta relación.

A lo largo de mi trayectoria profesional en el campo de las drogodependencias he podido intuir en muchas ocasiones, y en bastantes otras comprobar, que en las relaciones de pareja de nuestros usuarios la violencia ha estado presente en muchos momentos pudiéndose pensar que su manifestación en este grupo de población puede resultar más elevada que en la población general. Dos factores podrían estar detrás de esta circunstancia, el uso de la violencia en la vida cotidiana en este colectivo, por lo general es bastante elevada -es la herramienta más utilizada en la resolución de conflictos diaria y sobre ello tenemos que estar interviniendo de manera casi constante- y el segundo factor serían las creencias sexistas que manifiestan diariamente y que aparecen señaladas como factor de riesgo asociado a la violencia de género en la literatura especializada.

Es por ello que hemos planteado esta investigación con el objeto de comprobar si efectivamente la incidencia en ella del fenómeno de la violencia de género es más elevada que en el resto de la población y cuáles son los factores asociados. Si, efectivamente es así, planteamos necesaria una intervención sobre este colectivo aprovechando que están en estos momentos expuestos a un Programa de intervención Socioeducativa de carácter intensivo con motivo de su deshabituación de drogodependencias en un recurso público que tiene una clara función resocializadora. Podría aprovecharse esa circunstancia para incidir además de en los aspectos para los que ha sido creado (drogodependencias), en el campo de la violencia de género tanto desde una perspectiva preventiva como reeducadora.

Las características especiales de este colectivo podrían dar lugar a manifestaciones de esta violencia de manera especialmente severa. Es, por lo tanto, un colectivo sobre el que interesa realizar estudios que nos den una visión realista del mismo, así como proyectar medidas de intervención eficaces encaminadas a erradicarlo o al menos minimizar sus consecuencias. Podría ser una población de alto riesgo y sin embargo estar completamente ignorada en cuanto a medidas de prevención de la violencia de género. Con este trabajo se pretende conocer más a fondo la relación entre violencia hacia la mujer en la pareja y las drogodependencias y aportar en la medida de nuestras posibilidades construir un programa específico dirigido a prevenirla y erradicarla, tal y como se contempla en la L.O. 1/2004 de

28 de Diciembre cuyas medidas para el abordaje de la violencia de género están dirigidas a todos los ámbitos e implican la intervención desde todas las instituciones.

La pedagogía puede y debe jugar un importante papel en el diseño de intervenciones reeducativas y resocializadoras. El problema de la V G es un problema de origen social y cultural que se genera como consecuencia de patrones de socialización y educación diferenciada por géneros. La educación ha jugado un papel muy importante en su génesis y, por tanto, tienen una enorme responsabilidad en la contribución a su erradicación La construcción del mundo que hemos heredado es la que aplicamos a la hora de desenvolvernos en él y con nuestros semejantes. Los procesos de socialización por los que hemos pasado configuran nuestra manera de percibirnos y la manera en que estructuramos la relación con los demás. Todos los agentes socializadores a los que hemos estado expuestos nos han transmitido una visión del mundo estructurada sobre la desigualdad de los géneros y el uso de la violencia como método más rápido y más eficaz para el logro del mantenimiento de esa estructura.

La Pedagogía en este campo ha iniciado recientemente su andadura pero su intervencion debe abarcar mucho más. Otras disciplinas han entrado de lleno acaparando gran parte de la intervención realizada al respecto. Ello tiene que ver con que hasta el momento, a este fenómeno se le ha querido dar un aire de excepcionalidad, presentándolo como casos aislados y relacionados con importantes problemas o patologías. Esa concepción se mantiene hoy día y la terminología utilizada así lo pone de manifiesto: rehabilitación, programas terapéuticos, tratamientos para maltratadores.así como el hecho de que la justicia haya echado mano de los Colegios de Psicólogos, de los Departamentos de Psicología de las universidades y no se haya mirado hasta el momento hacia los profesionales de la educación, como mínimo para integrarlos en los Equipos, sobre todo cuando el diseño de Programas y la aplicación de la Tecnología educativa es imprescindible para el diseño y desarrollo de estas intervenciones. La atención al daño sufrido por las víctimas, sí sería propio de la rehabilitación, pero la intervención preventiva y reeducadora, al no tratarse de patologías, sino de un problema de resocialización de género es campo de la educación tanto con hombres como con mujeres y, por lo tanto, ésta debe ocuparse de ello desarrollando estrategias educativas y programas de intervención que apliquen las tecnologías adecuadas.

A lo largo de esta investigación vamos a hacer una exploración de los diferentes elementos que pueden estar presentes contribuyendo y consolidando el desarrollo de conductas violentas hacia las mujeres en general y en las relaciones de pareja en particular. Ello se hará a través de los siguientes 11 capítulos:

La terminología utilizada para referirse a este fenómeno ha sido, hasta hace poco tiempo variada y confusa. Se han utilizado diferentes términos para referirse a él y se han utilizado como sinónimos otros que no lo son. Los importantes avances en la conceptualización del fenómeno han sido la causa de esta variación terminológica. Por todo ello dedicamos el contenido del Capítulo Primero *"Definición de Conceptos: Conflicto, Agresividad y Violencia"* a hacer un recorrido a través de ellos analizando diferencias, así como su evolución. También se dedica un apartado a la exploración de los orígenes de la violencia en el ser humano con el propósito de poder encuadrar correctamente el fenómeno que estamos estudiando.

En el Capítulo Segundo *"Violencia hacia las mujeres. Diferentes terminologías"*, nos centramos en el fenómeno de la violencia hacia la mujer a lo largo de la historia, sus orígenes dentro del fenómeno de la violencia familiar, las dificultades para identificar el problema y las diferentes terminologías que se han ido utilizando para referirse a ella.

La *"Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja",* Capítulo Tercero, es un fenómeno endémico que ha despertado gran interés en los últimos años, una de las violaciones de los Derechos Humanos más escandalosa en nuestros días, y una de las mayores barreras para la igualdad. Ello ha dado lugar a la puesta en marcha de numerosas medidas encaminadas a erradicarla por parte de la mayoría de los países civilizados. Este es el fenómeno en el que se centra esta investigación y ello ha requerido que le dediquemos un capitulo especifico a analizarlo.

En cuanto a las "*Teorías Explicativas de la violencia hacia las mujeres*" tienen entidad suficiente como para dedicarles el Capítulo cuarto entero. Existen diferentes modelos explicativos para este fenómeno, unos centrados en el análisis de factores individuales y otros centrados en los factores sociales. Para su comprensión y explicación nos decantamos por el modelo ecológico de Brofenbrenner que integra ambas perspectivas.

Llegar a la comprensión de los factores que contribuyen al desarrollo y mantenimiento de este tipo de violencia resulta difícil para la mayoría de las personas,

haciéndose un análisis generalmente distorsionado sobre sus causas, simplificándolas, buscando chivos expiatorios o incluso culpabilizando a las víctimas en lugar de responsabilizar al agresor, es por ello que se dedica el Capítulo Quinto *"Factores que contribuyen al desarrollo y mantenimiento de este tipo de violencia"* a descubrir las características propias de ella y el respaldo social y cultural con que cuenta habiendo sido legitimada en numerosas ocasiones a lo largo de la historia. Ello nos ayuda a entender las dificultades con que se encuentran las víctimas para salir de una relación violenta, así como las consecuencias de las agresiones a la mujer

Ha sido el movimiento feminista quien desde sus orígenes reivindicó el carácter público de la violencia de género sacándolo del ámbito de lo privado en el que se había situado tradicionalmente, fuera de los ojos y miradas ajenas y circunscrito al ámbito de la pareja. Cómo el feminismo construye un marco de interpretación de la violencia de género, creando herramientas de análisis conceptual que faciliten tanto la comprensión del fenómeno como su abordaje, se explica en el Capítulo Sexto: *"Construcción del marco actual feminista de explicación de la Violencia de Género".*

En el Capítulo Séptimo: "*El género y su relación con la violencia hacia las mujeres"* se aborda la construcción del sistema sexo-género, así como los elementos con los que se configura éste. Se hace, así mismo, una pasada por la elaboración cultural del sexismo, y su evolución, acomodándose a los tiempos como mecanismo para no desaparecer.

Se continúa poniendo de manifiesto cómo los estudios de género masculino han sacado a la luz cuales son las señas de identidad que conlleva la construcción de la masculinidad hegemónica en las sociedades patriarcales y cómo esto configura una manera de percibir y situarse en el mundo. La socialización de género, la relación entre poder y masculinidad y entre masculinidad y violencia son aspectos que se desarrollan en el Capítulo Octavo:*"Ampliación del concepto de género. La masculinidad como campo de estudio".*

En el Capitulo Noveno "*El modelo de masculinidad hegemónica como factor de riesgo"* nos centramos en la identificación del modelo de masculinidad hegemónica como factor de riesgo para la salud del hombre y de la mujer. Las construcciones de la

masculinidad mantienen relación con la salud del hombre y la salud de la mujer, así como producen reciprocidad y sinergias de salud entre ambos géneros.

Todos estos aspectos hacen que hoy día se perciba la masculinidad patriarcal como una estructura frágil recogiéndose las rupturas que se plantean como necesarias y la propuesta de construir una nueva masculinidad, así como sugerencias de intervención para ello en el Capitulo Décimo "*La masculinidad patriarcal como estructura frágil. Las rupturas necesarias. Hacia una nueva masculinidad"*.

Cierra esta parte teórica el Capitulo Undécimo centrado en *"El consumo de drogas como factor individual potenciador de la violencia de género"*. Con él se pretende poner de manifiesto que si además de los factores de riesgo sociales asociados a la V G desarrollados en los capítulos anteriores, sumamos otro factor de riesgo individual, como son los consumos abusivos de drogas y la dependencia a ellas, nos podemos encontrar con un grupo de población donde las conductas violentas hacia su pareja presenten una alta tasa de incidencia y severidad.

Una vez encuadrado el fenómeno en su contexto y presentados los elementos que pueden estar contribuyendo a su manifestación, planteamos un estudio para comprobar si efectivamente la incidencia del fenómeno de la V G en la población consumidora de drogas es alta y si ésta correlaciona con las variables seleccionadas en este estudio confirmando o descartando las hipótesis planteada, y de esta manera contribuir a consolidar conocimiento en este campo de forma que ello facilite la adopción de medidas y el diseño de intervenciones eficaces.

Cap.1 CLARIFICACIÓN CONCEPTUAL: CONFLICTO, AGRESIÓN Y VIOLENCIA.

1.1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de agresividad, violencia y malos tratos, surgen muchas preguntas. Hay dudas con respecto a la terminología que se utiliza, lo cual puede llevar, a veces, a planteamientos y conclusiones erróneas. Durante mucho tiempo se ha carecido de una clara discriminación conceptual entre los términos que se utilizaban para referirse a este fenómeno ello ha dado lugar a confusiones a la hora de discutir las bases teóricas del problema de la violencia hacia las mujeres. Una de las primeras dificultades que se han encontrado es que se utilizaban como sinónimos, términos que no lo son, así como que se podían encontrar bastantes discrepancias respecto al origen y desarrollo de los comportamientos violentos en el ser humano. Se planteaban dudas sobre si era lo mismo violencia que agresividad, si el ser humano era agresivo por naturaleza, qué eran los malos tratos, etc. Hoy día se ha avanzado bastante en el desarrollo conceptual y en el conocimiento sobre el origen y las funciones de la violencia en el ser humano, lo que facilita el análisis y desarrollo en la comprensión y abordaje del problema. Empezamos con la necesaria delimitación conceptual haciendo un breve recorrido por cada una de las terminologías utilizadas para referirse a él.

1.2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS: CONFLICTO, AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

Corsi[10] hace un recorrido por estos términos delimitándolos conceptualmente y estableciendo su diferenciación. Así, por ejemplo, señala que *conflicto* es un término que alude a factores que se oponen entre sí, pudiendo referirse a contrastes intra o interpersonales. Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. Se entiende que el conflicto es un factor participante en cualquier

[10] Corsi, J (1999): Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós.

agrupamiento humano, pudiendo ser incluso un factor de crecimiento, en tanto su resolución implica un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio, más estable que el anterior.

Los conflictos interpersonales se traducen en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución a favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etc. El conflicto, en las relaciones personales, parece ser que es inevitable según este autor, los problemas aparecen cuando el método elegido para su resolución no es el adecuado. Remarca la diferencia entre un conflicto bien resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro que se resuelve mediante el ejercicio del poder y la autoridad.

La *agresividad* es un término acuñado dentro del vocabulario de la psicología, e indica la capacidad que tiene el ser humano para *oponer resistencia* a las influencias del medio. Ha sido definida por Lolas[11] como un constructo teórico en el que cabe distinguir tres dimensiones: una dimensión conductual, que se refiere a la conducta manifiesta y que llamamos agresión; una segunda dimensión fisiológica, en el sentido de concomitantes viscerales y anatómicos, que forma parte de estados afectivos y, por último, una dimensión vivencial o subjetiva que califica la experiencia del sujeto y que se denomina hostilidad. Tiene, pues, vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, lo que la constituye en una estructura psicológica compleja.

Es antiguo el debate sobre si la agresividad humana es innata o cultural. Se ha discutido largamente por parte de psicólogos, antropólogos o etólogos, en torno al problema de si los seres humanos son genética e instintivamente agresivos. Las posturas instintivistas defienden la tesis de la existencia de un *instinto agresivo*, que se puede manifestar de distintos modos, jugando la cultura un papel *domesticador* de esos instintos. Frente a esta idea otros autores entre los que se encuentra Montagu[12] señalan que la herencia aporta la potencialidad estando el resultado específico determinado por la experiencia personal. Hoy

[11] Lolas, F (1991).: Agresividad y violencia, Buenos Aires, Losada .
[12] Montagu, A (1978): La naturaleza de la agresividad humana, Madrid, Alianza.

día hasta los científicos de tendencias mas biologicistas admiten que en toda conducta humana, a pesar del sustrato biológico, el modelado de la cultura resulta básico, y se remarca la diferencia entre la agresividad animal, que está vinculada a configuraciones instintivas específicas, como la defensa del territorio, la autoconservación o la reproducción de la especie y la agresividad humana, que está modelada esencialmente por el entorno en el cual se desarrolla cada persona. Lo que en los animales es una conducta fija ante determinados estímulos ambientales, en el ser humano es una potencialidad que puede adoptar diversas formas.

La agresividad, por lo tanto, se considera constitutiva de la naturaleza humana, siendo, además, la fuerza vital que hace que nos movamos y nos adaptemos a nuestro entorno. Sin este impulso agresivo no podríamos sobrevivir en un contexto social cada vez más cambiante. Sin embargo, el hecho de que la agresividad tenga una base innata no quiere decir que no sea modificable. Se nace con la capacidad de ser agresivos, pero también con otra serie de potencialidades: capacidad para amar, dialogar, o respetar a los demás. Serán fundamentales en el desarrollo de ambos aspectos nuestro entorno cultural y los modelos socializadores, así como de factores individuales innegables. Lo mismo que los factores culturales pueden convertirnos en personas violentas, también la cultura nos hace civilizados, nos enseña a convivir y a respetar unas normas. Así, pues, la violencia se entiende no como expresión de inhumanidad, sino como una conducta específicamente humana, es lo que define, perfila y da, o no, opciones a la acción violenta[13].

También se ha señalado que la agresividad humana, entendida en un sentido amplio, es necesaria para vencer los obstáculos que el medio presenta. Así, una persona emprendedora, que lucha por conseguir los objetivos que están en su proyecto de vida, que sortea las dificultades y sigue avanzando, podría ser definida como una persona agresiva, en el sentido positivo de la palabra. Del mismo modo que el conflicto, la agresividad humana se entiende no como un concepto valorativo, sino descriptivo, no siendo ni buena ni mala, forma parte de la experiencia humana y tiene siempre una dimensión personal.

[13] Berga A. (2003): "La violencia: ¿problema o síntoma? Una mirada sociológica. Educación Social, nº 23. 1-5.

En cuanto a la agresión se entiende como la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acción pudiendo adoptar formas motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo[14]. Otro requisito que deben cumplir las conductas, según este autor, para denominarlas agresivas es la intencionalidad, es decir, la intención por parte del agresor de causar daño, señalando que extender los resultados de las investigaciones en el campo de la conducta animal al campo de lo humano ha dado lugar al retraso de la comprensión del problema. Según todos los autores, la conducta animal se diferencia de la humana en que es predecible a partir de la configuración instintiva de cada especie. Los seres humanos, sin embargo, reaccionamos ante un mismo estímulo de maneras muy diferentes, incluso la misma persona, en circunstancias distintas, puede comportarse de maneras opuestas. En la teoría psicoanalítiaca se ha intentado explicar la diferenciación entre instinto animal y pulsión humana, señalando que la pulsión, tanto agresiva como sexual busca su objeto, pero sin estar ligada a ningún objeto fijo. El recorrido pulsional dependerá de la constitución singular de cada sujeto. En el paradigma cognitivo, sin embargo, se plantea el tema desde un ángulo diferente: el ser humano no reacciona frente a los estímulos sino frente a la interpretación que hace de ellos. Para poder entender una conducta agresiva es necesario saber cuál es el significado que el sujeto le adjudica a esa situación. Así se pasó de la vaga noción de conductas impulsivas a entender que lo específicamente humano es que el sujeto construye permanentemente su realidad, adjudicándole significados en función de los cuales se estructuran sus conductas. De esta manera, dado que los significados no son entidades estáticas e inmutables se abre la posibilidad de cambio.

A la persona agresiva se la define como aquella que exhibe un repertorio habitual de conductas de heteroagresión. Las primeras explicaciones apelaban a diferentes causas: disfunciones cerebrales, la configuración pulsional del sujeto o los estímulos provocadores del medio, pasándose luego, en la perspectiva constructivista, a una explicación basada en comprender la compleja red de significados que, desde el particular estilo cognitivo de cada persona, se le atribuye a la realidad circundante. En este modelo teórico se entiende que una

[14] Corsi, J (1999): Opus cit.

persona agresiva es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa.

Pero las conductas de agresión no solo se vinculan a significados individualmente organizados. Muchas personas reaccionan agresivamente ante circunstancias similares. Existen significados culturalmente estructurados, que muchas veces adoptan la forma de mitos, prejuicios y creencias, compartidos por quienes pertenecen a una misma cultura o subcultura. Por ejemplo, las agresiones dirigidas hacia negros, homosexuales o judíos se inscriben en el contexto de un sistema de creencias que incluye los prejuicios raciales y sexistas como premisas. La conducta emergente resulta congruente con dicho sistema de creencias.

La conducta agresiva se desarrolla, pues, como consecuencia de significados cultural o individualmente construidos.

El término *violencia* tiene una raíz etimológica que remite al concepto de "fuerza". El sustantivo "violencia" se corresponde con verbos tales como "violentar", "violar", "forzar"[15], la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En cuanto al concepto de violencia nos encontramos con diferentes definiciones según nos encuadremos en distintas disciplinas, presupuestos teóricos, objetivos de investigación, etc.,

El primer punto donde aparecen divergencias entre los autores es a la hora de optar por una definición extensa o restringida de violencia.

La forma más restringida de entender la violencia supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas, fundamentalmente actos de violencia física. De esta manera, se puede definir violencia como el "uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte"[16]. Esta interpretación presenta algunas debilidades como que excluye otras manifestaciones violentas de carácter no estrictamente físico, pero

[15] Corsi, J (1999): Opus cit.
[16] Rojas L. (1995). Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa-Calpe. Pág. 11.

cuya gravedad es frecuentemente destacada por las propias víctimas, como puede ser el caso de la violencia psicológica, y también que pone excesiva atención a actos aislados de violencia, sin considerar su posible reiteración en el tiempo y su complementariedad con otros comportamientos.

También encontramos definiciones más amplias en autores como George, para quien violencia englobaría, además de todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, también la dignidad[17] . En esta misma línea, se sitúan los planteamientos de Galtung, para quien la violencia consistiría en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; disminuyendo el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que sería potencialmente posible. La violencia estaría presente, pues, cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales, es decir, si lo potencial es mayor que lo efectivo, siendo esto evitable, existe violencia[18]. Estas definiciones de violencia, son amplias tanto respecto al concepto de violencia como respecto al propio concepto de necesidades básicas. Cuando Galtung habla de necesidades básicas, está haciendo referencia a cuatro clases de necesidades. Además de las necesidades básicas de subsistencia, incorpora las necesidades de bienestar, identidad y libertad[19]. De hecho, distingue tres formas de violencia, la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural. Estas tres formas de violencia pueden ubicarse gráficamente en los vértices de un triángulo[20].

[17] Tortosa J. M. (1994): Violencia y pobreza: una relación estrecha, en Papeles, n° 50.
[18] Galtung J. (1995): Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas. Madrid: Tecnos / Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". Págs. 314-315.
[19] Galtung J. (1990): Cultural Violence, Journal of Peace Research, 27, n° 3, pp. 291-305. Pág. 292.
[20] Galtung J. (1998). Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: bakeaz, gernika gogoratuz. Pág. 15.

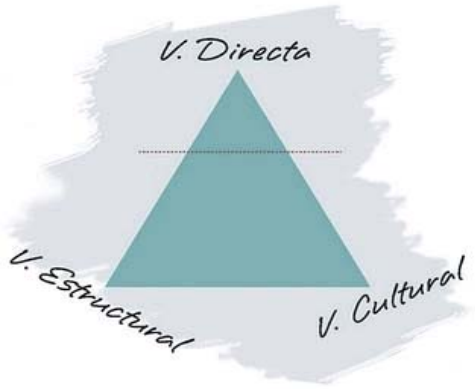

La violencia directa sería aquella violencia, física y / o verbal, visible en forma de conductas. Se trata de la violencia más fácilmente visible, incluso para el ojo inexperto o desde el más puro empirismo[21]. Pero, al hablar de violencia directa no se hace referencia, únicamente, a actos de violencia entre dos personas, sino que la gama de posibles agentes y destinatarios de la violencia es mucho más amplia, tal y como resume Tortosa[22]

Cuadro 1. Ejemplos de violencia directa

		DESTINATARIO		
		INDIVIDUO	**GRUPO**	**ESTADO**
AGENTE	**INDIVIDUO**	*Suicidio* *Homicidio, Asesinato* *Agresión* **Violencia Doméstica**	*Asesinato "en serie"* *Agresión racista* *Agresión fóbica (por ej.Homofobia)*	Terrorismo individualista
	GRUPO	*Atentado* *Linchamiento* *"Pandillismo"* *Mutilación (ablación de clítoris, etc.)*	*Guerra civil* *Limpieza étnica* *"Pandillismo"*	*Terrorismo* *Guerrilla*
	ESTADO	Tortura Cárcel Pena de muerte	Terrorismo de estado Genocidio Limpieza étnica	Guerra Terorismo internacional

Fuente: J. M. Tortosa (2001). *El largo camino. De la violencia a la paz.* Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante. Pág. 32.

[21] Galtung J. (1990): Opus cit. Pág 295.
[22] Tortosa, J: M (2001): El largo camino. De la violencia a la paz. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, pg 32. 2001

Por su parte, la *violencia estructural* consiste en "la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales"[23], así, la violencia estructural hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación[24]. Galtung lo explica de la siguiente forma: "si la gente pasa hambre cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto-acción-objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas"[25].

En cuanto a la *violencia cultural* puede entenderse desde dos puntos de vista. Por un lado, con este término se hace referencia al ataque contra los rasgos culturales y la identidad colectiva de una comunidad. Y por otro, también es violencia cultural todas aquellas justificaciones que permiten y fomentan las distintas formas de violencia directa y estructural. En definitiva, violencia cultural son los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural[26]. Así, por ejemplo, la cultura puede conducir a ver la explotación y/o la represión como normales y naturales, o simplemente a no llegar a verlas como tales[27].

Existe una estrecha interrelación entre estas tres formas de violencia; de manera que la violencia puede empezar en cualquiera de las esquinas del triángulo de la violencia y fácilmente transmitirse de una esquina a otra. Por ello, Galtung afirma que los intentos de actuar contra la violencia deberían afrontar el trabajo sobre los tres ángulos del triángulo a un mismo tiempo[28]. La paz, como reverso del triángulo de la violencia, no podría reducirse a la mera ausencia de violencia directa, implicaría la actuación sobre los tres vértices del triángulo. En cuanto a su relación con la agresividad la mayoría de los autores la resaltan como substrato biológico de ésta, siendo la cultura quien la consolida y le da forma.

---

[23] Galtung J. (1998): Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: bakeaz, gernika gogoratuz. Pág. 16.
[24] Tortosa J.M. (1992). Sociología del sistema mundial. Madrid. Tecnos. Pág. 137.
[25] Galtung J. (1985). Sobre la paz. Barcelona. Fontamara. Pág. 38.
[26] Tortosa J.M. (2002). "Recomendaciones para el estudio de las violencias", en *Alternativas,* n° 10, Págs. 19-36. Pág. 27.
[27] Galtung J. (1990). Cultural Violence, en *Journal of Peace Research.* Vol. 27, n° 3, pp. 291-305. Pág 295.
[28] Galtung J. (1990). Cultural Violence; Op cit. Pág 302.

1.3. PAPEL DE LA CULTURA

Para Sanmartín[29] la cultura juega, un papel fundamental en la configuración del ser humano como pacífico o como violento. Como cualquier otro animal, el ser humano tiene una biología que le induce agresividad, pero ésta puede ser reducida o todo lo contrario, hipertrofiada por la cultura convirtiéndola en violencia. Se entiende, pues, que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura.

En nuestra biología hay una serie de factores que nos hacen agresivos. Está científicamente comprobado que cantidades bajas de serotonina en nuestro cerebro correlacionan con conductas agresivas, así como que una baja actividad en algunas zonas del cerebro –como la corteza orbitofrontal- o una alta actividad en las estructuras que están debajo de la corteza cerebral, como la amígdala, correlaciona con conductas que, en ocasiones, son altamente agresivas.

Pero, al mismo tiempo, nuestra biología está encorsetada por la cultura que hemos ido creando en el transcurso de la historia. Ésta, igual que puede hacernos inhibir nuestra agresividad, también puede hacer que pase de ser un instinto al servicio de nuestra supervivencia, a ser una conducta intencionalmente dañina para el otro ser humano por razones muy distintas de la propia eficacia biológica. En este acaso no se hablaría estrictamente de agresividad sino de violencia[30].

Para este autor, decir que somos agresivos por naturaleza no conlleva aceptar que somos violentos, señalando que la violencia no es un producto de la evolución biológica (bioevolución), sino que es el resultado de la evolución cultural, llamada en sentido amplio "tecnoevolución", porque la técnica ha jugado un papel decisivo en la configuración de la cultura. La violencia, para este autor sería muy humana, ya que está ligada al proceso evolutivo que ha conducido a la aparición del ser humano en la Tierra, y no es tanto un proceso evolutivo natural como una evolución cultural, artificial, que tiene al ser humano como sujeto agente y paciente a la vez. Sin embargo, el que la violencia sea muy humana no significa que tenga justificación y que tengamos que aceptarla como inevitable. Inevitable, según este planteamiento es la agresividad, no la violencia que sí es

[29] Sanmartín, J. (2000): La violencia y sus claves. Barcelona, Ariel.

[30] Sanmartín, J. (2000): Opus cit.

perfectamente evitable cambiando los aspectos de la cultura que, en interacción con nuestra biología, la motivan. Hoy día se pone mucho énfasis en la cultura como generadora de los procesos de violencia y se remarca que no hay violencia si no hay cultura.

Como motivos que han dado lugar a ella se señalan el alejamiento progresivo de la naturaleza, la desadaptación del entorno natural y la adaptación a un entorno artificial creado por el hombre, la "civilización". Y dentro de la civilización, se considera que el uso de las herramientas ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la violencia. La agresividad se inhibe por mecanismos naturales, los gestos de la víctima, la postura, etc, pero cuando se introduce entre las manos de una persona y su potencial víctima un instrumento, éste crea distancia, entre quien ataca y quien es atacado. A mayor distancia, más se difuminan los mecanismos naturales de inhibición de la agresividad, por eso resulta mas fácil matar apretando un botón que matar con las propias manos. El instrumento se considera, pues, un producto de la cultura que altera la naturaleza. Entre estos instrumentos figuran las armas. Éstas alteran las relaciones naturales entre humanos, porque su uso incide sobre la agresividad natural y la trastoca en violencia.

Resume diciendo que la violencia es el resultado de la interacción entre la agresividad natural y la cultura, que es, pues, una nota específicamente humana que suele traducirse en acciones intencionales, o amenazas de acción, que tienden a causar daño a otros seres humanos y que los comportamientos más violentos y crueles en el ser humano no responden, pues, al instinto de autodefensa[31].

Otros autores como Berger y Luckmann[32], también han señalado la imposibilidad de separar lo biológico de lo cultural. Ponen de manifiesto el innegable papel de la biología, y señalan que es la misma naturaleza humana la que nos constituye como seres sociales dentro de unos límites que vienen marcados por la biología. Querer separar lo biológico de lo cultural es muy difícil debido a que somos, por naturaleza, seres sociales que nos formamos en una relación dialéctica entre naturaleza y cultura.

El énfasis en las raíces biológicas ha estado presente en los estudios sobre agresividad y las conductas que se definen, de forma general, como antisociales o

[31] Sanmartín 2000: Opus cit.
[32] Berger P., Luckman, T. (1986): La construcción social de la realidad. Madrid: Amorrortu; 251.

desviadas. Actualmente, aunque estos planteamientos nos parezcan muy alejados del discurso científico dominante, parece que estamos viviendo un retorno al protagonismo de las investigaciones más genetistas para interpretar la conducta humana. Así corrientes como la sociobiología pretenden explicar, a partir de diferencias de origen biológico, realidades tan diversas como los distintos y desiguales papeles de hombres y mujeres en la sociedad, o incluso, las diferencias intelectuales en función del color de la piel[33].

Berga[34], nos llama la atención sobre el énfasis actual en encontrar la base biológica de las conductas socialmente desviadas, precisamente en momentos de crisis de las ideologías progresistas que, durante años, lucharon por profundizar en el estudio de las raíces sociales y culturales de los fenómenos de desadaptación social. Se desvincula así la violencia de los factores socioculturales, de manera que ésta queda reducida a una patología individual, apartada de la naturaleza humana y de toda responsabilidad social. De hecho se tiende a hablar de inhumana para referirse a las conductas destructoras de algunas personas o grupos.

En el extremo contrario nos encontramos las tendencias Rousseaunianas, que consideran que el ser humano nace con una tendencia natural a la bondad, pero es la sociedad la que lo pervierte. Desde estas posturas se han defendido argumentos que sustituyen el determinismo biológico (la agresividad es innata) por el determinismo ambiental (somos violentos por culpa de la sociedad). Lo que parece claro es que no se puede negar la existencia de unas predisposiciones biológicas, de la misma manera que es una postura ingenua atribuir a la sociedad un papel limitador de unas supuestas tendencias a la bondad. Hoy día se sabe muy bien que los niños cuando nacen no pueden desarrollar cualidades humanas si no están en contacto con un entorno socializador que posibilite que

[33] Charles Murray y Richard Hernstein, publicaron hace unos años un polémico libro: Murray, C.; Hernstein, R (1994): The bell curve: Intelligence and class structure in American Life. New York: Free Press, donde presentaban el resultado de una investigación que, después de un extenso análisis científico, llegaba a la conclusión que los negros eran menos inteligentes que los blancos. Este hecho se explicaba a partir de la herencia genética y, en ningún caso se hacía alusión a las diferentes condiciones de pobreza en la que viven la comunidad negra y la blanca en los Estados Unidos y los efectos que éstas tienen en las oportunidades a escala de educación y acceso a la cultura. La conclusión del estudio era que el índice de pobreza entre la población negra era más elevado dado, precisamente, este inferior nivel intelectual. Conclusión: el gasto social en estas comunidades más pobres era innecesaria, ya que es la limitación biológica, y no las condiciones sociales, la causa de su posición de desigualdad.

[34] Berga A: La violencia: ¿problema o síntoma? Una mirada sociológica. Rev. Educ Social, n 23.

estas potencialidades biológicas se expresen en plenitud y de acuerdo con los modelos de la sociedad a la que nos incorporamos. La sociedad no nos corrompe sino que, incluso, con frecuencia domestica las tendencias agresivas que tienen los niños.

Montero [35] define la violencia humana como una conducta compleja, que se sustenta biológicamente en los correlatos fisiológicos de la agresividad y se expresa conductualmente a partir de la interacción de esa agresividad, que forma parte del substrato filogenético, con factores ontogenéticos de socialización modelados a partir del entorno cultural en que está inscrito el sujeto. Se compara la agresividad con un *drive* que sirve de base a la manifestación de conductas de diverso tipo, adquiridas por medio de procesos de aprendizaje en su sentido amplio, siendo una de esas conductas adquiridas la violencia. Considera, pues, la violencia como una conducta social aprendida, entendiendo que cualquier expresión de violencia es función del individuo inserto en un marco cultural, y remarcando que está determinada en su mayor proporción por los procesos de socialización, siendo estos procesos los que a su vez influyen en la estructuración de la personalidad individual desde el desarrollo infantil.

Este autor describe la construcción de la personalidad individual como un proceso complejo que se empieza a desarrollar en la experiencia temprana, germina en la cima de la adolescencia, se consolida con dificultad en la juventud y termina de asentarse definitivamente en la treintena. Durante todo este desarrollo la persona es permeable, a través de la socialización, al modelado que ejercen las pautas culturales predominantes en su entorno. Sobre el eje biológico-constitucional del sujeto, y a través de la experiencia que va adquiriendo, se despliega progresivamente la que será su estructura de personalidad, y dentro de la personalidad, lo que al final determinará el talante individual en la expresión de conductas complejas, como la violencia, será el autoconcepto o identidad, un constructo que describe la percepción que el sujeto tiene de sí mismo y aquélla que piensa que los demás tienen de él. En el ejercicio de cualquier violencia sistemática, la identidad es el filtro que regula su encaje comportamental en la personalidad a lo largo del tiempo. Así si se blinda una justificación ideológica incorporada a la identidad, es más probable que se

[35] Montero A.: Adolescencia y violencia en *Adolescencia y violencia de género* Revista de Estudios de Juventud 2006 nº 73.

despliegue un comportamiento violento autojustificado de forma egosintónica (que no crea malestar porque no hay disonancia entre lo que la persona cree y aquello que obra).

1.4. LA VIOLENCIA COMO PROBLEMA

Ya hace tiempo que llega a ser recurrente la preocupación por lo que se presenta como una creciente ola de violencia en nuestra sociedad (en la escuela, en la calle, en los locales de ocio…). La violencia es uno de los principales problemas sociales que además, parece presentarse como un fenómeno contemporáneo: es nuestra sociedad la que genera estos brotes violentos que antes no existían

Pero hay autores que se preguntan ¿cuál es la violencia que percibimos como problemática?, ¿quién define esas conductas como violentas?, ¿para quién son un problema?[36]

Un problema social es algo que no acaba de funcionar, según las definiciones e interpretaciones oficiales vigentes, en una determinada sociedad. Para que un problema social se considere como tal, conviene que haya un cierto consenso, real o construido, acerca de la definición de aquel fenómeno como problemático. Por otra parte, existen unos intereses detrás de esta definición, es decir, es desde una posición de poder desde donde se acaba estableciendo lo que es necesario considerar problemático socialmente o, en cambio, lo que conviene considerar normal. Concebir la violencia únicamente como un problema o desviación, no ayuda a entender el porqué de las conductas destructoras. La violencia puede ser más que un problema: la violencia es un síntoma, o una "solución problemática"[37], de otro que sería el problema real para determinados colectivos.

Si se consideran las conductas violentas únicamente como problema o desviación ello implica desvincularlas de su significación social. La sociología, como ciencia que estudia las relaciones sociales, plantea en cambio que la violencia es un elemento constitutivo de las mismas. Desde siempre la violencia ha sido una forma de relación

[36] Berga, A (2003): La violencia: ¿problema o síntoma? Una mirada sociológica. Educación Social, Nº 23 1-5.
[37] Peter Berguer (1986) plantea que en todo análisis sociológico tenemos que ser capaces de diferenciar entre problema social y problema sociológico. En esta línea, los sociólogos Joan Estruch y Salvador Cardús (1981) apuntan, en su estudio sobre los suicidios en Menorca, que el papel del sociólogo consiste en ir más allá de la definición oficial de problema, que no encamina a buscar una solución satisfactoria, sino que lo que tiene que hacer es tratar de averiguar y comprender las causas de los mismos.

constitutiva de la especie humana. De hecho Domenach[38] enfatiza que la violencia, de hecho, es específicamente humana debido a que es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar a otra.

1.5. ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LA VIOLENCIA

Algunos autores señalan que "la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño"[39]. Y habla en un sentido amplio de violencia política, violencia económica, social y hasta violencia meteorológica, pero señalando que el uso de la fuerza nos remitiría siempre al concepto de poder e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, patrón-empleado, joven-viejo, etc. En este planteamiento, el empleo de la fuerza se constituye en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, se intenta con ello doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de "otro". La violencia sería una forma de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza, pudiendo ser ese desequilibrio de poder, (que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación) permanente o momentáneo. En el primer caso, la definición de la relación la establecerían las normas culturales, institucionales, contractuales, etc; en el segundo caso lo harían contingencias ocasionales.

Resumiendo, la conducta violenta es entendida como el *uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales y se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo.*

En el ámbito de las relaciones personales la conducta violenta es considerada como sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. De ahí que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso.

[38] Domenach, J.M. (1981): La violencia en AA. VV. La violencia y sus causas. París: Unesco. Pp.33-45
[39] Corsi (1999): Opus cit pp. 23

Para entender la dinámica de las relaciones de abuso, este autor introduce dos conceptos muy importantes que es necesario definir con precisión: daño y poder.

- Por daño debe entenderse cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro. De ese modo, existen diferentes tipos de daño ocasionados en el contexto de una relación de abuso: daño físico, psíquico, económico, etc.
- El desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no es necesariamente objetivable para un observador externo. A menudo, es el producto de una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales. Es suficiente que alguien crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aun cuando desde una perspectiva "objetiva" no tengan existencia real.

La diferencia entre la conducta agresiva y la conducta violenta es que la conducta violenta, a diferencia de la conducta agresiva, no conlleva la intención de causar daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasione. El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza. Y se pone como ejemplo para entender esto la guerra (expresión máxima de la violencia colectiva), en ella, cuando se ordena un bombardeo, el objetivo primario no es matar personas, sino obtener un mejor posicionamiento frente al enemigo, que permita acercarse al propósito final de doblegarlo y someterlo a las propias exigencias. En un contexto interpersonal, cuando alguien amenaza con un arma a otro, no persigue el objetivo de provocarle un daño psíquico, sino obtener que el otro haga algo que no haría por propia voluntad. En ambos casos, el daño se produce, pero no constituye la motivación esencial de la conducta violenta.

Autores que han trabajado en el campo de la violencia familiar señalan que han escuchado a infinidad de hombres que han cometido violencia contra sus parejas que ellos no querían hacerle daño, sólo que los entendiera. Para ellos "que me entienda" es sinónimo de "que me obedezca". La fuerza es utilizada para someter, doblegar, subordinar. [40]

[40] Lorente Acosta M. (2003): *Lo normal de lo anormal: raíces y frutos de la violencia contra las mujeres,* en Fundación Seminario de Investigaciones para la Paz (eds). Pacificar violencias cotidianas. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003. Pp.169-192.

En el cuadro siguiente aparecen clasificadas algunas de las formas más comunes que adopta la violencia interpersonal, entendida como abuso de la fuerza y del poder:

Tipo de abuso	Poder o fuerza	Tipo de daño
Físico	Físico	Físico/Emocional
Emocional o psicológico	Psicológico	Emocional
Sexual	Físico/Psicológico	Emocional/Físico
Financiero	Económico	Económico/Emocional
Social y ambiental	Psicológico/Físico	Emocional/Social/Económico

Fuente: Corsi...

Señalando que a, menudo, estas formas se dan combinadas, pero todas ellas tienen un elemento común: el efecto de daño emocional.[41]

En este mismo sentido otras autoras [42] definen el concepto de "violencia" como toda coacción física o psicológica ejercida sobre una persona para forzar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado y remarcan su carácter genuinamente humano. Domenach[43] define la violencia no como una conducta irracional o, como a menudo se dice, animal sino que es genuinamente humana, porque consiste precisamente en una libertad (real o supuesta) que pretende forzar a otra"

[41] Corsi (1999): Opus cit.
[42] Rosa Valls Carol: Socialización preventiva de la violencia de género. En Educación Social e Igualdad de Genero. Málaga 2006.
[43]Domenach, J.M. (1981): La violencia en AA. VV. *La violencia y sus causas*. París: Unesco. Pp.33-45

1.6. ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS EN EL SER HUMANO

Si nos remontamos a nuestros antepasados buscando el rastro de la violencia, nos encontramos con que hay una serie de estudios que se iniciaron en los años sesenta, donde se encuentran pueblos con una organización social envidiable, pueblos que no desarrollaban violencia en sus relaciones. Sanmartín[44] hace referencia a los estudios realizados sobre el pueblo kung, pueblo que habitaba en la zona septentrional del desierto del Kalahari, en la frontera entre las actuales Namibia y Bostwana. Los kung, eran pacíficos, se deduce de ello que el ser humano prehistórico probablemente también. Ha debido ser, por lo tanto, en algún momento de la evolución de la humanidad, asegura este autor, cuando nuestros antepasados debieron adquirir la violencia: la violencia del ser humano, por tanto, no está en sus genes, sino en el ambiente. Una de las hipótesis que se barajan sobre ese momento en que adquirieron la agresividad es que se produjera a raíz de que los obligaron a moverse a nuevos asentamientos, lo cual dio lugar al desarrollo del concepto de propiedad privada.

Los Kung no carecian de agresividad, puesto que ésta es innata en el ser humano, sino que ésta está modelada por la cultura. Sus niños eran tan agresivos como cualquier otro, pero, asegura este estudio, que los Kung, en su habitat original utilizaban prácticas educativas que tendían a reducir la agresividad de sus niños y lo lograban.

Según esta línea de pensamiento, el ser humano, como cualquier otro animal, tiene una biología que le induce a la agresividad. Pero la cultura juega un papel fundamental en la configuración del ser humano y puede configurarlo como un ser pacífico o por el contrario hipertrofiar su agresividad natural convirtiéndola en violencia. El ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura.

La diferencia entre agresividad y violencia es que la agresividad es una respuesta adaptativa y necesaria para afrontar de forma positiva situaciones peligrosas. Sin embargo la *violencia* es una acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra; hay muchos momentos en que durante una discusión por ejemplo, si no se llega a un acuerdo, alguna de las personas impone agresivamente su criterio con descalificaciones

[44] Sanmartín J. (2000): La violencia y sus claves. Ariel Barcelona

verbales, gritos y amenazas. Todas las personas pueden ser agresivas pero esto no hace necesariamente que tengan que ser violentas. Mientras la agresividad es algo básico del ser humano para su supervivencia, la violencia es siempre destructiva. Los comportamientos más violentos y crueles en el ser humano no responden al instinto de autodefensa.

Según esta línea de pensamiento, el ser humano, como cualquier otro animal, tiene una biología que le induce a la agresividad. Pero la cultura juega un papel fundamental en la configuración del ser humano y puede configurarlo como un ser pacífico o por el contrario hipertrofiar su agresividad natural convirtiéndola en violencia.

1.7. BIOLOGÍA DE LA AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA

Los seres humanos, como animales que somos hemos sido modelados por la evolución biológica. Según los últimos descubrimientos sobre el funcionamiento de nuestro cerebro[45] nuestras estructuras cerebrales contienen un cerebro reptiliano, que abarca en un sentido amplio el tallo encefálico y el sistema límbico. A este cerebro se le achacan nuestras inclinaciones agresivas. Según la hipótesis más sustentada hoy día, el cerebro humano se ha ido construyendo en el transcurso de la evolución desde abajo hacia arriba. Abajo estaría el cerebro primitivo. Se trata del tallo encefálico, situado al final de la médula espinal. Del tallo encefálico dependen las funciones vitales básicas y las reacciones y movimientos automáticos. A su vez este cerebro está encajado en el denominado sistema límbico: una serie de estructuras que, como un anillo (eso significa precisamente el término latino limbos), rodean el cerebro reptiliano. Entre estas estructuras se halla la amígdala, cuyo nombre procede de su parecido con una almendra.

El sistema límbico es el lugar de las emociones. Los estímulos sensoriales llegan a la parte del sistema que constituye, por así decirlo, la primera estación en que se procesan los inputs visuales y auditivos: el llamado "tálamo". De allí el estímulo pasa a la amígdala. Ésta ordena la secrección de las hormonas adecuadas para hacer frente a la situación y dispone al organismo para tal situación. La amígdala, pues, responde emocionalmente ante un estímulo sensorial antes incluso de saber de qué se trata, antes de que haya conciencia clara de la situación.

[45] LeDoux, J. (1999): El cerebro emocional, Barcelona, Ariel/Planeta.

La consciencia no es un atributo del sistema límbico, sino del cerebro más joven, del llamado "neocortex". En él se reflexiona sobre lo que sucede, se comparan alternativas y se buscan soluciones racionales. Quizá éstas lleguen tarde. Por eso, la reacción mucho más rápida, sin esperar a saber lo que sucede realmente, de la amígdala puede ser muy eficaz en ocasiones.

El neocortex tiene también una función muy importante: en él radica la capacidad de reflexionar sobre nuestras emociones. Se denomina "sentimiento" a la consciencia de las emociones.

"Sentir mis emociones es un paso previo para *empatizar,* para sentir las emociones de otros. Si no puedo sentir mis emociones, no sabré lo que son tales emociones y, en consecuencia, ignoraré las emociones de los demás. Esto es de crucial importancia para entender cómo se produce la psicopatía"[46]. La serotonina en cantidades bajas en nuestro cerebro correlaciona con conductas agresivas y, una baja actividad en algunas zonas del cerebro como la "corteza orbito-frontal" o una alta actividad en estructuras que están debajo de la corteza cerebral, como la amígdala, correlacionan con conductas que en ocasiones son altamente agresivas.

Pero nuestra biología está encorsetada por la cultura que hemos ido creando a lo largo de la historia y ésta puede reducir nuestra agresividad o hipertrofiarla con lo cual, puede pasar de ser un instinto al servicio de nuestra supervivencia, a ser una conducta intencionalmente dañina para el otro ser humano, por razones muy distintas de la propia eficacia biológica. Por naturaleza somos agresivos, pero no violentos. No hay violencia si no hay cultura o la agresividad es inevitable, pero la violencia perfectamente evitable.

El ser humano se ha ido alejando de la naturaleza, desadaptándose del entorno natural y adaptándose a un entorno artificial por él mismo creado, la civilización. Por lo tanto, la violencia es, en definitiva, el resultado de la interacción entre la agresividad natural y la cultura, es pues una nota significativamente humana que suele traducirse en acciones intencionales, o amenazas de acción, que tienden a causar daño a otros seres humanos.

[46] Sanmartín J. (2000): Opus cit.

1.8 PROCESOS COGNITIVOS DE JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Montero[47] señala que la mayoría de los procesos de socialización reprueban y sancionan por diversos medios explícitos e implícitos el ejercicio de la violencia en las relaciones interpersonales exceptuando el extremo de las socializaciones específicas en entornos violentos o aquellos contextos subculturales que acepten la violencia como vía de intervención política o social. En cuanto a los mecanismos cognitivos para lograr una egosintonía, una interiorización no disonante de la violencia, puede apuntarse, en línea con lo expuesto por Walters [48] para el delincuente habitual, que los adolescentes que son violentos en general y que no tengan ningún tipo de trastorno psiquiátrico, toman decisiones agresivas porque disponen de un sistema cognitivo que les permite filtrar la realidad de manera que validen la intención de dañar, siendo condiciones como la autoesculpación las que posibilitan que el sujeto transgreda los límites normativos aceptados y se comporte de forma violenta.

Desde los trabajos clásicos de Milgram[49] sobre obediencia a la autoridad, ha sido Bandura [50] quien de un modo más específico ha investigado acerca de las construcciones cognitivas que permiten al individuo autorregular la conducta violenta para acoplarla, de manera egosintónica, a su repertorio de comportamiento. Mientras los experimentos de Milgram tenían como núcleo central los efectos que la inserción de un individuo en una estructura jerárquica podrían producir en la disociación de éste de su conducta —a la manera de lo que el autor denominaba un *estado agéntico*— y la violencia de los sujetos experimentales era considerada a modo de epifenómeno, Bandura en cambio aborda en profundidad la observación de los factores que posibilitan la agresión sistemática en personas que han sido socializadas en entornos no permisivos con la violencia. Postulando

[47] Montero A.: Adolescencia y violencia en "Adolescencia y violencia de género" Revista de Estudios de Juventud 2006 nº 73.
[48] Walters, G. (1990): The criminal lifestyle. Newbury Park: Sage.
[49] Milgram, S. (1963): Behavioral study of obedience. Journal of Abnormal Social Psychology, n.o 67.
Milgram, S. (1965). Liberating effects of group pressure. Journal of Personality and Social Psychology, n.o 1.
Milgram, S. (1974): Obedience to Authority. London: Tavistock.
[50] Bandura, A. (1990): Mechanisms of moral disengagement; en W. Reich (ed), Origins of Terrorism. Cambridge: Cambridge University Press.

un sistema autorregulatorio de control moral construido durante el aprendizaje en el desarrollo del individuo, el autor propone que existen una serie de *mecanismos de desconexión moral* (moral disengament) que posibilitarían al sujeto circunvalar respuestas autodisuasorias, autorreactivas o autopunitivas resultado de la violación consciente de normas aprendidas de conducta. Y señala como mecanismos para condicionar el sistema de control interno desde la reconstrucción conductual, pasando por el etiquetaje eufemista, el desplazamiento de la responsabilidad o la minimización, hasta la deshumanización o el autoengaño por racionalización. De este modo, en personas sin patología mental, la violencia se convierte en personal y socialmente aceptable por medio de una reestructuración cognitiva donde se altera el valor moral previamente atribuible al comportamiento agresivo.

Cap. 2. VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. DIFERENTES TERMINOL7OGIAS

2.1. INTRODUCCIÓN

Dentro del fenómeno de la violencia, la ejercida contra las mujeres es una categoría específica que merece un tratamiento aparte. Con el término violencia contra las mujeres se hace referencia a las formas de violencia cuyas víctimas son mujeres. Su estudio se centra en la determinación del grado de extensión en la sociedad, sus causas, explicaciones y efectos.

Kofi Annan, ex secretario General de Naciones Unidas, señala que «la violencia contra las mujeres es, quizá, la más vergonzante de las violaciones de los Derechos Humanos. Quizá también la más extendida, pues no conoce fronteras geográficas, culturales o económicas. Mientras continúe no puede declararse que se están realizando progresos en el desarrollo y la paz del mundo»[51].

Ban Ki Moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señaló que la violencia contra las mujeres y niñas deja una marca horrible en cada continente, país y cultura, sin importar el ingreso, clase, raza o antecedentes étnicos. [52]

Naciones Unidas, señala ésta como una realidad dramática: las mujeres de entre 15 y 44 años tienen más posibilidades de sufrir mutilaciones o morir debido a la violencia masculina que por un conjunto de causas como cáncer, malaria, accidentes de tráfico o guerra.

La violencia contra las mujeres y las niñas se desarrolla en distintas situaciones sociales y económicas[53], y es considerada una violación generalizada de los Derechos Humanos y uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género. Esa violencia es considerada inaceptable, ya sea cometida por el Estado y sus agentes, por

[51] Annan, K. (1999): A World Free of Violence Against Women, UN Global Videoconference, Nueva York, Naciones Unidas.
[52]ONU (2006): *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, Informe del Secretario General, Nueva York.

[53] ONU (2001): Estado de la población mundial 2000, Nueva York, Oficina de Publicaciones, ONU.

parientes o por extraños, en el ámbito público o privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto[54] .

La violencia hacia la mujer ha venido cobrando en los últimos años creciente protagonismo aunque no es de reciente aparición, al contrario, ha estado presente desde tiempos inmemoriales. Es una de las formas de violencia más ancestrales y de carácter mundial, como apunta la Declaración de Naciones Unidas[55]. M. Lorente señala que la violencia de género ha existido a lo largo de toda la historia, desde que el mundo es mundo, pero ha ido evolucionando. Ha ido cambiando en sus manifestaciones, la sociedad la ha ido integrando de forma diferente y el no ser conscientes de la realidad en que nos encontramos puede hacer que muchos de los casos, de las cuestiones, de los elementos que caracterizan y que van con la violencia de género pasen desapercibidos y luego sean fácilmente negados. Y remarca su invisibilidad como elemento previo a la negación señalando que las cosas no se invisibilizan para no verlas simplemente, sino fundamentalmente para luego negarlas, al negarlas no han existido, y cuando no han existido no hace falta adoptar medidas que vengan a cambiarlas[56].

Sin embargo, es difícil afirmar desde el punto de vista empírico si el fenómeno ha ido, o no, en aumento en los últimos años, tanto porque no han existido estudios anteriores, como porque hoy en día es difícil cuantificar el fenómeno de manera completa.

Cuando se habla de violencia contra las mujeres, nos encontramos que a pesar de los esfuerzos que se han realizado en los últimos años por definir, clarificar y diferenciar por parte de los organismos nacionales e internacionales así como los/as estudiosos, los términos que suelen utilizarse cuando se habla de ella, es todavía frecuente la confusión terminológica: violencia familiar, malos tratos, violencia doméstica, violencia de género,

[54] (2006): Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, Informe del Secretario General, Nueva York, Naciones Unidas.

[55] ONU E/CN.4/1999/68: Integration of the Human Rights of Woman and the Gender Perspective. Violence Againsts Women. Informe del Relator Especial sobre la violencia contra la Mujer, sus causas y consecuencias. Rakhika Coomaraswamy; 1999. Disponible en: http://www.unhchr.che/Huridorda o Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

[56] Lorente Acosta M. (2003): *Lo normal de lo anormal: raíces y frutos de la violencia contra las mujeres,* en Fundación Seminario de Investigaciones para la Paz (eds). Pacificar violencias cotidianas. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003. Pp.169-192.

violencia machista… son términos que se han ido utilizando para referirse al mismo fenómeno. Todavía se siguen utilizando varios de ellos como diferenciados unas veces y como sinónimos otras. Algunos de ellos se superponen y plantean muchas dudas sobre la pertinencia o no de su aplicación.

Esta confusión terminológica y falta de precisión ha contribuido en muchas ocasiones más a la confusión que a la clarificación y delimitación del fenómeno. Vamos a hacer más adelante un recorrido por todos ellos señalando los elementos en común así como aquellos que los diferencian, pero antes, de manera ilustrativa vamos a dar algunas cifras que reflejen de manera aproximada la enorme magnitud del problema.

2.2. MAGNITUD DEL PROBLEMA

Los datos que se conocen de la violencia contra la mujer son sólo la cúspide de una gran pirámide todavía desconocida. Pese a los esfuerzos de muchos organismos internacionales, como las agencias especializadas de Naciones Unidas –UNIFEM e INSTRAW– y especialmente, de las organizaciones de mujeres de todo el mundo, no se conocen cifras exactas que permitan delimitar de manera precisa la magnitud del problema. Muchos países no han establecido, todavía, sistemas de estadísticas sobre violencia contra la mujer; además, tampoco existe una base de datos especializada a nivel internacional donde se pueda evaluar la magnitud y la evolución de los datos [57]; mucho más grave parece el hecho de la existencia de un único instrumento legal internacional centrado en la erradicación de la Violencia de Género, este es la «Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer», conocido también como «Convención de Belen do Para», de junio de 1994[58].

Según estimaciones de Naciones Unidas, al menos 100 millones de niñas han «desaparecido » de diversas poblaciones, mayoritariamente en Asia, como resultado del

[57] ONU. UNSD (DIVISIÓN ESTÁTICA DE ONU) (2006): The World's Women 2005, Progress in Statistics, Capítulo 5 «Violence Against Women», Nueva York, Naciones Unidas.

[58]UNIFEM (2003): Not a minute more. Ending Violence Against Women . http://www.unifem.org/attachments/products/312_book_complete_eng.pdf

aborto selectivo en función del sexo, el infanticidio o la desatención. Naciones Unidas denuncia que el 25% de las mujeres son violadas en algún momento de su vida a nivel mundial. Del 25 al 75% de las mujeres, según los países, son habitualmente maltratadas físicamente en sus hogares (NIDA 2001)[59]. Aproximadamente 60 millones de mujeres que deberían estar vivas han "desaparecido" debido a la discriminación de género; en Estados Unidos una mujer es maltratada por su pareja cada nueve segundos; cada día seis mil niñas sufren mutilación genital; en la India cinco mil mujeres mueren cada año en los "asesinatos de dote".[60]

Las mujeres maltratadas tienen mayor riesgo de sufrir problemas graves de salud, embarazos no deseados y abortos, así como graves psicopatologías, depresión, trastorno de estrés postraumático y adicción. Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia entre las personas arrebata aproximadamente 850.000 vidas al año en el mundo y ocasiona incontables daños físicos y emocionales. Este organismo reconoce, además, que las cifras oficiales no reflejan la gravedad del problema y ha manifestado sus sospechas de que son menos de la mitad las víctimas que denuncian la agresión a las autoridades.

Van en aumento las violaciones y otras formas de violencia sexual. En muchos casos no se denuncia la violación debido al estigma y al trauma que esto entraña, así como a la ausencia de trato compasivo por parte de los funcionarios del sistema judicial. Los cálculos de la proporción de violaciones denunciadas a las autoridades varían desde menos del 3% en Sudáfrica hasta un 16% en Estados Unidos.

Cada año, entre quinientos mil y dos millones de personas entre los 5 y 15 años de edad son incorporadas al llamado «mercado comercial del sexo» a través de la prostitución y la pornografía, la mayoría de ellas mujeres. Además otras formas de discriminación de género incrementan el riesgo de que las mujeres sean afectadas por estas prácticas; la pobreza pone a mujeres, niñas y adolescentes en posición de ser engañadas por traficantes de personas que usan falsas promesas de trabajo y educación para su reclutamiento. Se estima que en todo el mundo, cuatro millones de niñas son compradas y vendidas con destino al matrimonio, la prostitución o la esclavitud. Según la OMS entre 100 y 140

[59] NIDA (2001). Métodos de tratamiento para la mujer. NIDA Infofax. 12964. Enero

[60] Noeleen Heyzer (2000): Foro Mundial de Mujeres contra la violencia (2000). Organizado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Valencia, 23,24 y 25 de noviembre de 2000 (Palacio de Congresos de Valencia)

millones de mujeres han sido obligadas a someterse a la mutilación genital; además los análisis recientes indican que anualmente unos tres millones de niñas son sometidas a algún tipo de ablación en el continente africano; de estos tres millones, casi la mitad de las afectadas se ubican en dos países: Egipto y Etiopía[61]. Los asesinatos perpetrados presuntamente para «restaurar la honra» de los varones se cobran al año las vidas de miles de jóvenes mujeres, principalmente en Asia Oriental, África Septentrional y algunas zonas del Asia Meridional; según un informe del gobierno del país, unas 4.000 mujeres fueron asesinadas en Pakistán entre 1998 y 2003 por este motivo[62]. Además, hombres y mujeres experimentan la violencia en conflictos armados de diferente manera: mientras que a los hombres se les obliga a participar como soldados y son asesinados en combate, las mujeres experimentan violencia sexual, embarazos forzosos, violaciones, secuestros, esclavitud sexual y son forzadas a ejercer la prostitución[63]. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su último "Informe Mundial sobre Violencia y Salud" (2002) recoge que la prevalencia de la violencia de género en los distintos países oscila entre el 10 y el 69%, y reconoce que junto a la violencia física se produce también violencia psicológica. Además, en el 33% de los casos las agresiones sexuales forman parte del contexto de violencia establecido en la relación de pareja.

El Consejo de Europa, en su informe "Estudio sobre las medidas y acciones adoptadas por los Estados miembros del Consejo de Europa" (2006) refleja que el 20-25% de las mujeres de la Unión Europea ha sufrido algún tipo de violencia física a lo largo de sus vidas, y que más de un 10% ha sufrido una agresión sexual, cifras que se elevan de manera significativa hasta alcanzar el 45% si la violencia incluye el acoso. También destaca que muchas de estas agresiones son ocasionadas después de que la relación haya terminado, circunstancia que refleja lo difícil que resulta el abordaje y la solución del problema. Las consecuencias de la violencia de género van mucho más lejos que el resultado aislado de la agresión puntual, y se manifiestan en serios problemas de salud física, sexual, reproductiva y psíquica en las mujeres, así como en importantes repercusiones sobre los menores y las

[61] UNICEF (2005): Cambiar una convención social perjudicial: la ablación o mutilación genital femenina, Nueva York, UNICEF.

[62] GAGO C. (2007): Violencia ejercida contra las mujeres. Visión a escala mundial III Congreso Isonomía.¿Todas las mujeres podemos? Género, desarrollo y multiculturalidad. Castellón.

[63] Ferer V. (2007): La violencia contra las mujeres en la pareja o la visibilización de lo invisible III Congreso Nacional Isonomía ¿Todas las mujeres podemos? Género, desarrollo y multiculturalidad. Castellón

menores que viven en el seno de una relación marcada por la violencia contra la mujer, tanto en el plano físico y psíquico, como en el conductual, aprendiendo a vivir con ella y a integrarla como parte de los roles de su identidad masculina y femenina. La traducción social de esta situación, señala el Consejo de Europa, con independencia del coste en valores democráticos y en bienestar social, también se refleja en los elevados costes económicos que el sistema tiene que invertir en la asistencia y desarrollo de medidas para combatir esta situación, tanto de los casos conocidos como de los que permanecen en el anonimato del silencio.

Finalmente, comentar que en un interesante artículo, publicado en el diario El País el 15 de marzo de 2006 y titulado Un genocidio contra las mujeres, su autora, la diputada holandesa Ayaan Iris Alí, utiliza el término holocausto para calificar la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo. Para justificarlo recurre a una larga lista de cifras, muchas de ellas sólo aproximadas (ya que no se conoce la verdadera magnitud de lo acaecido) ofrecidas por organismos como la ONU o la OMS, de las que vamos a recordar algunas: existen en todo el mundo entre 113 y 200 millones de mujeres demográficamente desaparecidas; cada año entre 1'5 y 3 millones de mujeres niñas pierden la vida como consecuencia de la violencia o el abandono por razón de su sexo; en los países donde el nacimiento de un varón se considera un regalo se recurre al aborto e infanticidio selectivo de niñas; las niñas mueren de forma desproporcionada porque los alimentos y la asistencia médica se destina antes a los niños y hombres, Los asesinatos "por honor" o las llamadas "muertes por dote" amenaza la vida de millones de mujeres, sobre todo en aquellos países donde se considera que las mujeres son propiedad de los hombres, el tráfico sexual mata a un número incalculable de mujeres, las mujeres entre 15 y 4 años tienen más probabilidades de ser asesinadas por sus parientes masculinos que de morir debido al cáncer, la malaria o la guerra todos juntos; cada año 600.000 mujeres mueren al dar a luz; cada día 6.000 niñas sufren mutilación, muchas mueren, otras sufren dolores atroces toda su vida, una de cada cinco mujeres tiene probabilidades de ser víctima de una violación o de un intento de violación a lo largo de su vida; cada período de 2 a 4 años el mundo aparta la vista de un recuento de víctimas equiparable al Holocausto nazi. Si el genocidio consiste en el exterminio deliberado de un gran número de personas, esto tiene, como señala esta autora, todos los elementos para poder considerarlo un genocidio.

Las razones por las cuales no se elaboran estadísticas especializadas sobre la magnitud del fenómeno de la violencia contra las mujeres son variadas; en primer lugar cabe señalar que todavía en algunos países y en numerosas culturas se permite, o al menos se tolera, cierto grado de violencia contra las mujeres. Hay sociedades donde está profundamente arraigada la convicción de que el hombre tiene derecho a golpear o intimidar físicamente a su esposa o a sus hijas y hermanas cuando lo considere necesario como una forma de disciplina[64]. Podría decirse que a escala internacional el silencio sobre la existencia de violencia contra las mujeres está siendo roto, pero todavía es difícil para las mujeres sacar a la luz situaciones que están sufriendo. Según informes de UNIFEM[65] , las actitudes que perpetúan la violencia de género y el secretismo que envuelve este tema son de difícil erradicación, en parte por el estigma, descrédito y falta de beneficios que comporta para la víctima hacer público su caso; así «habiendo sufrido un trauma, muchas mujeres no desean sobrellevar dolor emocional adicional a manos de la policía». Toda esta diversidad de datos pone de manifiesto la enorme dificultad para determinar la magnitud de la violencia contra las mujeres. Y esta tarea se plantea como compleja y difícil por dos motivos:

1. No es una realidad objetiva lo que se trata de delimitar. Detrás de ella hay todo un entramado social que la mantiene por debajo del umbral de invisibilidad, sin que en la mayoría de las ocasiones llegue a formar parte de las manifestaciones observadas. La invisibilidad que se ha creado en torno a este problema ha dado lugar a la actual falta de conocimiento sobre el mismo.

Las Declaraciones Internacionales y en las Constituciones democráticas de todos los países del mundo están haciendo referencia a la igualdad, instando a crear instrumentos y medidas tendentes a protegerla, a desarrollarla allí donde no se haya alcanzado. La diversidad social y las modificaciones culturales que se han producido a lo largo de la historia han facilitado el establecimiento de desigualdades sobre las diferencias, de manera que aquellas quedaran integradas dentro de la "normalidad" construida sobre determinados valores de la cultura para dar sentido a esa construcción y, en consecuencia, para reforzarla.

[64] Gago C. (2007): Violencia ejercida contra las mujeres. Visión a escala mundial III Congreso Isonomía.¿Todas las mujeres podemos? Género, desarrollo y multiculturalidad. Castellón.
[65] UNIFEM (2003): Not a minute more. Ending Violence Against Women . http://www.unifem.org/attachments/products/312_book_complete_eng.pdf

Sin lugar a dudas el núcleo de la desigualdad que ha permitido que esta sea aceptada y se alce como valor, es decir, como referencia para el desarrollo de acciones y para interpretar realidades, no ha sido la desigualdad levantada entre la distintas circunstancias sociales y culturales (educación, poder adquisitivo, status, tipo de trabajo, lugar de residencia,…) sino la que se ha creado sobre la propia esencia del ser humano, y dentro de esta la única que presenta una omnipresencia a través del tiempo y de las culturas ha sido la desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia de género aparece como consecuencia de esta desigualdad, pero también como instrumento activo para construirla, alimentarla y darle solidez a lo largo de la historia.

Esta presencia permanente, unida a su carácter de violencia ideológica es la que nos sitúa tan cerca de ella que llega a invisibilizarla entre las conductas, comportamientos y justificaciones de nuestra cotidianeidad, impide que podamos tomar conciencia de su verdadera magnitud, pero al mismo tiempo, cuando nos distanciamos para poder adquirir alguna referencia sobre la misma, los resultados suelen ser tan limitados, que la visión aparece entonces empequeñecida, como "a vista de pájaro" por la escasez y dispersión de los datos.

3. Por el empleo de diferentes definiciones de violencia, diferentes técnicas de recogida de datos, de análisis de muestras. En el ámbito estadístico, se observa una falta de sistematización y centralización en la recogida de datos, y ello contando con que esta información se llegue a recoger, lo cual no sucede en la misma medida en todos los países. Si a estas deficiencias añadimos las dificultades que plantea este objeto de estudio (su carácter íntimo, intentos de ocultación, invisibilidad y no reconocimiento incluso por parte de la propia víctima, etc) pueden entenderse las dudas que se plantean a la hora de hablar de dimensiones reales del problema.

2.3. DIFERENTES TERMINOLOGÍAS PARA REFERIRSE A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

2.3.1. Violencia familiar o intrafamiliar

La primera vez que se empieza a nombrar este fenómeno se hace dentro de otro más amplio, la violencia familiar o intrafamiliar, Walker [66] habla del síndrome de la mujer golpeada en la década de los 70. El fenómeno de la violencia dentro del seno familiar durante mucho tiempo se mantuvo oculto, fuera de la mirada social, al estar inscrito en el contexto de la intimidad del hogar, un espacio resguardado de la observación y evaluación externa. Sin embargo, a comienzos de los setenta se comenzó a hablar en algunos países occidentales de la violencia dentro de las familias, iniciando un camino de superación de la invisibilidad de este fenómeno ante la pantalla de privacidad intrafamiliar que fue creciendo en la misma medida en que crecía el reconocimiento y especificidad de los derechos humanos a colectivos como mujeres, niños/as y discapacitados[67]. Cuando se habla de *violencia familiar o violencia intrafamiliar* se hace referencia a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. El Consejo de Europa la ha definido como "todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad"[68]. Los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo son las mujeres, los niños y las niñas y las personas mayores.

Es un abuso de poder sobre personas percibidas vulnerables por el agresor y tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación. La violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la más débil (en realidad, a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder). Cuando se habla o se estudia la violencia familiar, se incluye la violencia contra la

[66] Walker L. (1979): *The battered woman syndrome.* Nueva York.
[67] Varea y Castellanos (2006): *Por un enfoque integral de la violencia familiar*. Intervención Psicosocial vol. 15 nº 3. Madrid 2006.
[68] Consejo de Europa (1986) Violencia en la familia. Recomendación núm. R(85)4 adoptada por el Comité de Ministros el 26 de marzo de 1985. Estrasburgo

mujer, el maltrato infantil y el maltrato hacia las personas ancianas. Supone además de una violencia directa una violencia estructural, pues para que ocurra es necesario un cierto nivel de aceptación y tolerancia social (de la cultura, el derecho, la ideología, etc). Si bien hasta hace poco, el concepto de violencia dentro del núcleo familiar era difuso y controvertido, ya que algunos actos que hoy son considerados agresiones, antes eran plenamente aceptados socialmente, el aumento de la participación de la mujer en la vida social y laboral, junto con las políticas de educación igualitaria, ha permitido que salgan a la luz casos de maltrato físico y psicológico que hasta entonces habían permanecido escondidos en el seno familiar o de la pareja.

En cuanto a la familia como grupo humano, parece ser que es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros a pesar de una serie de mitos que tendieron a configurar una imagen idealizada de ella como lugar de armonía y equilibrio. Los cuentos infantiles, los textos escolares… nos han transmitido una imagen mítica de la familia como lugar ideal, de realización afectiva, comprensión recíproca y seguridad. Sin embargo, como señala Rojas Marcos[69], aunque la familia constituye el compormiso social más firme de confianza, protección, apoyo mutuo y amor que existe entre un grupo de personas, sus miembros sufren con mayor frecuencia peleas y agresiones de diferente gravedad por parte de sus familiares que las que pueden sufrir en cualquier otro lugar y por cualquier otra persona. De ahí que Gelles[70] la haya definido como la institución social más violenta de nuestra sociedad, exceptuando el ejército en tiempos de guerra.

2.3.1.1. Dificultades para identificar el problema

La dificultad para la comprensión y el reconocimiento de la violencia en las relaciones familiares a lo largo de la historia ha estado sustentada en dos procesos básicos: el de invisibilización y el de naturalización. La visibilidad de un fenómeno depende de una serie de factores que determinan la percepción social. Para que un objeto resulte invisible o visible, hay que examinar dos condiciones fundamentales: que el objeto sea perceptible y

[69] Rojas Marcos 2005: Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad. En Violencia: Tolerancia cero. Ed. La Caixa.
[70] Gelles R. (1993): Family violence en Hampton, R.L; Gullota, T.P. (eds) Family violence. Prevention and treatment. Londres: Sage Publications.

que el observador disponga de las herramientas o instrumentos necesarios para percibirlo. La concepción según la cual la definición de lo real se basa en métodos apoyados en el oído, la vista y el tacto es una herencia del dualismo cartesiano (este soy yo y el resto del mundo está fuera de mí), éste imprimió el fuerte sesgo racionalista que caracterizó a la ciencia a partir del s. XIX. También recoge su influencia del materialismo (lo que puedo ver y tocar es bien real y todo lo demás es menos real) y del realismo ingenuo, sobre el cual se sustenta el positivismo.

Trasladado esto al campo de las acciones violentas y sus consecuencias, durante la mayor parte de la historia solamente se consideraron los daños materiales producidos por la violencia. En el caso específico de la violencia interpersonal, se consideró como daño sólo aquel que tuviera una huella corporal, y durante mucho tiempo permanecieron invisibles todas aquellas formas del daño que no eran sensorialmente perceptibles. De ahí que las primeras referencias sistemáticas al problema de las víctimas de la violencia familiar utilizaban una terminología que se refería exclusivamente al maltrato físico (Henry Kempe "síndrome del niño apaleado", "síndrome de la mujer golpeada").

Así mismo, y desde la perspectiva del observador, la invisibilización de la violencia familiar estuvo directamente vinculada con la ausencia de herramientas conceptuales (partiendo de su definición misma) que permitieran identificarla y recortarla como objeto de estudio. La violencia familiar se ignoró hasta que las investigaciones específicas la sacaron a la luz, mostraron su magnitud, describieron sus formas y se interrogaron acerca de sus motivos y de sus consecuencias.

Uno de los mayores obstáculos epistemológicos que se encontraron y se encuentran en este camino de desandar la invisibilización histórica del problema es la noción de familia como concepto abstracto y sacralizado. Desde la visión moderna de la familia, se la definió como un espacio idealizado, como un contexto nutricio, proveedor de seguridad, afecto, contención, límites y estímulos. Esta visión sesgada de la realidad familiar retrasó en muchos años la posibilidad de hacer visible esa otra cara de la familia: como un entorno potencialmente patógeno en el cual también se pueden violar los derechos humanos, en el que se puede experimentar miedo e inseguridad y en el que se aprenden todas las variaciones de resolución violenta de conflictos interpersonales.

Y si la invisibilización del problema puede relacionarse con una variada gama de obstáculos epistemológicos, el proceso complementario de *naturalización de la violencia* se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran nuestro modo de percibir la realidad. Entre ellas se pueden citar como relevantes:

- Las concepciones acerca de la infancia y del poder adulto,
- Los estereotipos de género,
- La homofobia cultural
- La concepción maniquea acerca de lo bueno (nosotros) y lo malo (los otros).

Todas estas construcciones se apoyan en dos ejes conceptuales: estructuración de jerarquías y discriminación de lo "diferente". Según las conocidas investigaciones acerca de los parámetros culturales de la "normalidad", ésta se define coincidentemente con la descripción del varón adulto de raza blanca y heterosexual. Por lo tanto, la violencia dirigida hacia niños, mujeres, minorías sexuales o étnicas tiende a justificarse como un modo de ejercer control sobre todo aquello que se aparte del paradigma vigente o que amenace sus bases. Hoy día, a pesar de las condenas de la sociedad y de las leyes contra la violencia familiar, todavía se tiende a diferenciar entre niveles aceptables de violencia familiar y los niveles inaceptables. Un ejemplo de esta diferenciación queda patente en los datos disponibles sobre la aceptación del castigo físico en España. El CIS (Barómetro 2004) pone de manifiesto que mientras el 85,4% de los escuestados estaría dispuesto a denunciar a alguien que maltratara a un niño, el 57% estaría dispuesto a pegarle un azote.

Viano[71] señala que en nuestra sociedad, la persona clásica de alto status social es el varón adulto de clase alta. La violencia dirigida a tal persona es verdaderamente tabú. Sin embargo, si afecta a otras personas, ya sean mujeres, niños, pobres o minorías, esto será percibido, en diferentes grados, como menos censurable. Por lo tanto, la violencia se naturaliza siguiendo la lógica de la construcción social y cultural del poder. El uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio del poder transforma múltiples formas de violencia en naturales.

El control sobre el otro es la forma exitosa de ejercicio de poder. La mayor parte de las conductas violentas tienen como meta ejercer control sobre la conducta del otro y se

[71] Viano, E. (1987) *"Violencia, Victimización y Cambio Social"*. Lerner, Córdoba.

justifican mediante objetivos tales como disciplinar, educar, hacer entrar en razones, poner límites, proteger, tranquilizar, etc. También la "defensa del honor" ha justificado en el pasado y en algunas culturas actuales formas aberrantes de violencia por parte del varón hacia la mujer de la familia que había cometido alguna "falta". La percepción social del hecho probablemente considere como "natural" y legítimo ese modo de actuar de acuerdo con las pautas culturales vigentes. Culturalmente, de forma errónea, se ha asociado autoridad con violencia lo cual ha ayudado a legitimar la violencia como una pauta adecuada de autoridad. Igualmente de forma errónea se ha asociado amor con violencia y castigo con violencia.

En muchas expresiones populares se refleja cómo la cultura legitima el uso de la violencia, con lo cual ha sido naturalizada en muchos contextos: *la letra con sangre entra, una buena paliza a tiempo evita problemas, a las mujeres hay que atarlas cortitas, aquí hace falta mano dura…* son expresiones que hasta hace poco tiempo se escuchaban en muchos contextos. Este consenso social atrapa a las víctimas haciéndolas creer que esa forma de relación es la normal y lógica y les impide ser conscientes de sus derechos y del modo como están siendo vulnerados.

Las instituciones también tienen responsabilidad en la construcción de significados que contribuyen a naturalizar la violencia. Un ejemplo es que han pasado siglos antes de que existieran leyes de protección para las víctimas de la violencia doméstica. Durante gran parte de la historia, las instituciones educativas utilizaron métodos disciplinarios que incluían el castigo físico. Las instituciones del sector de la salud todavía se resisten a reconocer el efecto de la violencia sobre la salud física y psicológica de las personas. Los medios de comunicación continúan vendiendo violencia cotidiana. Todo ello forma un conjunto de acciones y omisiones que tiene como resultado la percepción de la violencia como un modo normalizado de resolver conflictos interpersonales.

Aunque este fenómeno ha estado profundamente enraizado en la mayoría de las culturas y caracteriza la relación entre los más fuertes y los más débiles desde tiempos remotos en la sociedad occidental, no por ello se puede hablar de predisposición genética a la violencia como a veces se hipotetiza, porque también es cierto que no estuvo presente en un buen número de culturas no occidentales. El análisis histórico de este grave problema social revela, más bien, que se trata de un comportamiento aprendido que se transmite de

una generación a otra a través de los canales habituales –la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas- y últimamente, con el poderoso refuerzo de los medios de comunicación[72].

Rojas señala que la casa es el terreno de cultivo donde se desarrollan las relaciones más generosas, seguras y duraderas pero, al mismo tiempo, también es el escenario donde más vivamente se manifiestan las hostilidades, las rivalidades y los más amargos conflictos entre hombres y mujeres, y entre adultos y pequeños[73].

A lo largo de la historia, la familia, que se concibe socialmente como un espacio de relaciones de convivencia basado en la protección mutua, el respeto y el amor, ha sido el contexto donde mujeres y niños han sufrido mayores agresiones y malos tratos. Todavía hoy, en el siglo XXI, la mayoría de los actos perpetrados contra las mujeres empiezan en el hogar, a manos de sus padres, hermanos o parejas. Y esta realidad se ha mantenido durante mucho tiempo oculta detrás de las paredes físicas y simbólicas de la privacidad, el silencio y el tabú. Fue la investigación social de los años 70 del pasado siglo sobre los conflictos familiares la que destapó el problema.

Los datos empíricos muestran a la familia, por sus características de intimidad, privacidad y creciente aislamiento, como una organización que tiende a ser conflictiva. Sin embargo, se intenta conservar una imagen idealizada de la vida familiar, como un núcleo de amor más que de violencia potencial[74]. La literatura especializada coincide en afirmar que existen dos grandes tipos de carencias o factores que son propiciatorios de la aparición de conductas violentas: la carencia de recursos (económicos, habitacionales, laborales, sociales, etc.) y las dificultades emocionales (empatía, frialdad emotiva, problemas de identidad y autoestima, etc.)[75]. Gelles y Straus[76] señalaron 11 factores que pueden incrementar el riesgo potencial dentro de una familia:

---

[72] Corsi J. Violencia familiar. Paidós 1999.(1ª edic. 1994)
[73] Rojas L. (1995): *Las semillas de la violencia.* Madrid: Espasa-Calpe.
[74] Gelles, R. y Straus M: (1988), : Intimate violence, Nueva York.
[75] Milner J.S. (1999): Maltrato físico, maltrato emocional y negligencia. Factores de riesgo. En Sanmartin (Ed.) Estudios sobre violencia: Violencia contra niños. Barcelona. Ariel. Gracia E. y Musitu G. (1993): *El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Pérez de Albéniz, A. y de Paúl Ochotorena, J. (2002): Empatia y maltrato físico infantil. En Intervención Psicosocial Vol 11, Nº 1 Pags 57-69
[76] Gelles, R. y Straus, M. (1988): *Intimate violence, The definitive study of the causes and consequences of abuse in the american family*. Nueva York, Simon and Schuster,

1. La duración del período de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.
2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
3. La intensidad de los vínculos interpersonales.
4. Los conflictos de actividades, es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.
5. El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia.
6. Las diferencias de edad y sexo.
7. Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo.
8. El carácter privado del medio familiar.
9. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.
10. El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socio-económicos y otros.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.

Parece ser que estos factores incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman el conflicto, inherente a toda interacción, en un factor de riesgo para la violencia.

Por otro lado también se resalta que las distintas etapas evolutivas por las que atraviesa la familia favorecen la emergencia de diferentes y sucesivos tipos de conflicto pudiendo resolverse algunos de ellos sin ayuda externa, mientras que otros la requieren. Lo que sí parece claro es que existe una distinción clara entre la noción de conflicto intrafamiliar y violencia familiar: Las peleas, las discusiones, los enojos, controversias, disgustos, disensos, etc, no conducen, necesariamente, a comportamientos violentos para su dilucidación. El conflicto, que parece inherente a la vida de la familia, no genera necesariamente la violencia; más bien al contrario, parece ser que el negar la inevitabilidad del conflicto es lo que muchas veces contribuye a la aparición de la violencia[77].

[77] Corsi J. (1999): Opus cit.

Además de esto, señala otros dos factores que pueden hacer de la familia un lugar propicio para las interacciones violentas, dos variables en torno a las cuales se organiza el funcionamiento familiar: el poder y el género. Poder lo define como la capacidad de afectar a otras personas; influencia sería el uso de esa capacidad y control la forma exitosa del uso del poder. El género, por su parte, lo entiende como una construcción cultural, mientras que sexo sería una categoría que remite a los atributos biológicamente adscritos.

La violencia intrafamiliar, pues, en principio, se corresponde con aquella violencia cuyos protagonistas (agresores y víctimas) mantienen algún tipo de relación de parentesco (lazos de sangre –reales y supuestos- o matrimonio). Algunos autores, reducen su significado y la identifican con la violencia que tiene lugar en el seno del hogar (entre personas que conviven). Otros, lo amplían para incluir a personas que, estrictamente, no son familiares, ni conviven con las víctimas, pero que son sentidas por éstas como miembros de su intimidad; por ejemplo, la violencia ejercida por novios, ex-novios, y en general, ex-parejas.

La mayoría de las investigaciones sobre violencia intrafamiliar se concentran en el estudio de la violencia dirigida hacia tres colectivos: mujeres, niños y ancianos; que son considerados las víctimas más comunes de este tipo de violencia. Ahora bien, no existe acuerdo unánime en torno a las posibles similitudes entre estas tres formas de violencia, pudiéndose diferenciar dos tendencias principales.

Una primera línea de investigación apuesta por el análisis conjunto de estas diferentes formas de violencia intrafamiliar, puesto que se considera que presentan más semejanzas que diferencias. Dentro de esta tendencia, encontramos, a su vez, divergencias:

1. Algunos autores otorgan mayor importancia a las características del contexto común (las relaciones familiares) en que tienen lugar estas experiencias violentas que a las posibles dimensiones de género de este tipo de violencia[78].

2. Otros autores optan por el estudio conjunto de las diferentes formas de violencia intrafamiliar desde una perspectiva de género, considerando que la estructura patriarcal de la familia, los roles e identidades de género están en la base, no tan sólo de la violencia hacia las mujeres sino también de otras formas de violencia que tienen lugar en el núcleo familiar.

[78] Gelles R.J. (1997): *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage. Pág. 135.

Una segunda estrategia consiste en diferenciar estas tres formas de violencia; tratando la violencia contra la mujer como una forma específica de violencia, la única que se puede considerar, propiamente, violencia de género.

En casi todas las sociedades, hasta épocas muy reciente, no ha existido un rechazo explícito hacia las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar. Incluso, se puede afirmar que no eran consideradas como actos condenables, salvo cuando se hacía público algún caso especialmente dramático. Formaban parte de la esfera íntima, de aquel espacio que debía quedar protegido del resto de la sociedad (y, en gran medida, continúa siendo así).

De esta forma, se ha venido luchando (por ejemplo desde los movimientos feministas), no ya sólo por el reconocimiento de la existencia de unos actos denunciables y rechazables que toman la forma de violencia en el seno de las relaciones familiares, sino por su consideración como problema social[79]; es decir, como problema cuyas causas, consecuencias y, por tanto, medidas, implican al conjunto social y no sólo a los individuos afectados.

Este concreto objeto de estudio ha recibido diferentes denominaciones: violencia doméstica[80] (el término más empleado), violencia conyugal, maltrato o malos tratos domésticos, terrorismo patriarcal[81], abuso o agresión conyugal, violencia en la pareja, etc. Cada uno de estos términos implica diferentes matices y diferentes posicionamientos teóricos e, incluso, políticos.

2.3.1.2. Origen de la violencia familiar

Buscando el origen de la violencia familiar, encontramos una serie de estudios que se iniciaron en los años 60, donde se describen pueblos con una organización social envidiable, en los que no se desarrolla violencia en sus relaciones. Sanmartín[82] hace referencia a los estudios realizados sobre el pueblo kung, pueblo que habitaba en la zona septentrional del desierto del Kalahari, (descritos en el apartado 6.1. donde hablamos del Origen y desarrollo de los comportamientos violentos en el ser humano). A los kung se los

[79] Cerulo K.A. (1998): *Deciphering Violence.* Londres: Routledge.
[80] Edleson J.L.y Eisikovits Z.C. (comps.) (1996) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia.*. Buenos Aires. Granica. 1997; Alberdi I y Matas N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "La Caixa
[81] Johnson M. P. (1995): Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence Against Women, *Journal of Marriage and the Family,* 57, 283-294.
[82] Sanmartín J.: La violencia y sus claves". Ariel Barcelona 2000

describe como un pueblo feliz, sin agresividad alguna, pacíficos por naturaleza, de lo que se deduce que el ser humano prehistórico probablemente también lo era, incorporando la violencia a sus relaciones sociales en algún momento de su historia, probablemente cuando los obligaron a moverse a nuevos asentamientos, desarrollándose a partir de ello el concepto de propiedad privada.

No es que los kung carecieran de agresividad, ya que ésta es innata en el ser humano, lo que se viene a decir en estos estudios es que ésta está modelada por la cultura. Las prácticas educativas que utilizaban hacía que la agresividad natural de los niños se redujera en lugar de aumentar [83].

2.3.2. *Violencia hacia las mujeres*

La ONU[84] en su Conferencia sobre Derechos Humanos celebrada en Viena (1993) y en la IV Conferencia Mundial de Beijin (1995) reconoció la violencia contra las mujeres como un problema global que limita las libertades y los Derechos Humanos de las mujeres, y como un obstáculo para el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

El reconocimiento de los distintos géneros de violencia ejercida contra las mujeres ha facilitado que éstas identifiquen las situaciones de abuso y conozcan sus derechos. La Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, elaborada el 20 de diciembre de 1993, definió por primera vez este tipo de agresiones como un delito específico y que requería la intervención de los poderes públicos. Así mismo, la ONU declaró la violencia contra las mujeres como una de las violaciones de los derechos humanos más silenciadas y encubiertas del mundo.

Esta definición ha conseguido un amplio consenso y ha sido ampliamente aceptada por los organismos internacionales.

En su Art. 1 se señala que la violencia contra la mujer es: «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño

[83] Sanmartín (2000) Opus cit.
[84] ONU E/CN.4/1999/68. Integration of the Human Rights of Woman and the Gender Perspective. Violence Againsts Women. Informe del Relator Especial sobre la violencia contra la Mujer, sus causas y consecuencias. Rakhika Coomaraswamy; 1999. Disponible en: http://www.unhchr.che/Huridorda o Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada».

En su Art. 2 señala las conductas que abarca:

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y sicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;
b) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
c) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Noeleen Heyzer, directora ejecutiva de UNIFEM durante el Foro Mundial contra la Violencia hacia las Mujeres celebrado en Valencia en noviembre de 2000, remarcó que esta Declaración marcó un hito histórico por tres razones básicas:[85]

En primer lugar, porque colocó a la violencia contra las mujeres en el marco de los Derechos Humanos, explicitando que las mujeres tienen derecho a disfrutar de los derechos y libertades fundamentales y a que éstos sean protegidos y a que las diferentes formas de violencia contra ellas son violaciones de los derechos humanos. Es decir, se reconoció de forma explícita que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo es una violación de esos derechos.

[85] Foro Mundial de Mujeres contra la violencia (2000). Organizado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Valencia, 23,24 y 25 de noviembre de 2000 (Palacio de Congresos de Valencia) Documento elaborado en este foro: Violencia contra la mujer (situación actual mundial). Centro Reina Sofía (ed.)(2000) Serie Documentos (vol.2)

En segundo lugar, porque amplió el concepto de violencia contra las mujeres, incluyendo tanto la violencia física, psicológica o sexual, como las amenazas de sufrirla y tanto en el contexto familiar, como de la comunidad o del estado. De este modo, las diferentes formas que puede adoptar esta violencia quedaron incluidas dentro de esta definición, que se constituye el marco general para su análisis.

En tercer lugar, porque resaltó que se trata de violencia basada en el género, es decir, hace referencia a aquellas formas de violencia que son ejercidas por los varones contra las mujeres por el hecho de serlo y por la posición social que ocupan en función de su condición en la sociedad patriarcal en la que vivimos (de subordinación al padre cuando son niñas, de subordinación al marido cuando se casan…) Se trata pues de formas de violencia ejercidas en razón de los condicionantes que introduce el género (roles y posición social dominante en el caso de los varones) y en las que el factor de riesgo para padecerlas es, precisamente, ser mujer.

Además de las tres cuestiones comentadas por Noleen Heyzer, otro aspecto importante de la definición propuesta por la ONU es que es asumida por gran parte de los diferentes organismos internacionales que se encargan del tema (Organización Mundial de la Salud, dentro del programa Desarrollo y Salud de la Mujer; Comisión Europea para la Igualdad de Oportunidades, etc).

Las situaciones de violencia se inician incluso antes de nacer, teniendo manifestaciones en todas las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta la ancianidad y en muchos países del mundo se prefiere a los niños frente a las niñas desde el nacimiento. Las mujeres tienen más probabilidades de sufrir malos tratos emocionales y físicos en la infancia y, en los países en desarrollo, las niñas tienen menor acceso a alimentos, educación y atención médica; así en las situaciones de carencia económica crónica se prima la atención de los hijos frente a las hijas. Las niñas abandonan antes la escuela para contribuir con su trabajo a las exiguas economías familiares, además de participar injustamente en el reparto de recursos alimenticios y de otra índole.

Las mujeres son especialmente vulnerables también en la ancianidad pues los malos tratos dados a personas ancianas afectan en su mayoría a mujeres. Además, en muchas culturas, las viudas son marginadas familiar y socialmente, y son sometidas, en ocasiones a malos tratos. Estos pueden llegar a la incitación al suicidio, una vez que las

mujeres han enviudado o a la apropiación de los bienes de la viuda por parte de familiares, fundamentalmente parientes políticos[86].

Se dice que la violencia ejercida contra las mujeres tiene una magnitud equiparable a tragedias naturales de primera magnitud o a las peores guerras del siglo XX[87].

2.3.3. Violencia Doméstica

En la definición de la ONU, no se igualaba violencia contra las mujeres con violencia doméstica, sin embargo, éste último término ha sido utilizado ampliamente y de manera generalizada por los medios de comunicación, lo que ha dado lugar a bastante confusión y consecuentemente también a bastantes críticas por no ser preciso y llevar con bastante frecuencia a equívocos.

También se ha empleado durante mucho tiempo la expresión "violencia doméstica" como sinónima de "violencia de género", siendo igualmente incorrecto. El término doméstico presenta los siguientes problemas: el término "doméstico" viene del latín "domus" que significa casa. La violencia doméstica es, pues, la que ocurre en la casa u hogar[88].

Los términos doméstica o familiar evocan actos violentos que ocurren en el seno de una familia. Si se emplean como sinónimos estaríamos empleando el mismo término para referirnos a formas de violencia muy distintas en sus manifestaciones y características (como la violencia ejercida por el marido sobre su pareja, el abuso de las niñas por parte de sus familiares, la violencia relacionada con la dote, la mutilación genital, etc.) y ejercida por diferentes miembros de la familia unos sobre otros (padres/madres sobre hijos/as y viceversa, adultos/as sobre ancianos/as, etc).

Por otra parte, el uso de términos como doméstico o familiar induce a pensar en un acto privado y personal, en algo que ocurre en la intimidad del hogar, cuando en realidad la violencia contra las mujeres en la pareja es un delito, un problema social, que además se ejerce tanto fuera como dentro de la casa.

---

[86] ONU. UNSD (DIVISIÓN ESTÁTICA DE ONU) (2006): The World's Women 2005, Progress in Statistics, Capítulo 5 «Violence Against Women», Nueva York, Naciones Unidas.
[87] UNIFEM (2006): Violence against Women – Facts and Figures, Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las mujeres.
[88] Bosch E. y Ferrer V.A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata.*Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.

Sin embargo, éste ha sido el término más comúnmente empleado en los últimos años por investigadores, políticos y público en general. Para muchos autores la violencia doméstica hace referencia a los actos de violencia que se producen cuando "el agresor es alguien que mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja con la víctima"[89]. En algunas ocasiones, se utiliza para hablar de violencia de pareja, ya sea la víctima un hombre o una mujer; en otras, sólo se utiliza para referirse a la violencia contra una mujer.

Algunos de los problemas que plantea el término son los siguientes: por un lado, parece indicar que el contexto espacial donde tiene lugar la violencia es el hogar, lo cual no siempre es cierto; incluso puede darse el caso de violencia por parte de una pareja con la que no se esté conviviendo o por parte de una ex-pareja (es decir, entre personas que no conviven). Por otro lado, al hablar de violencia doméstica se estaría ocultando quiénes son los agentes y las víctimas en la mayoría de los casos de violencia en la pareja. Por ello, algunos autores prefieren emplear términos más explícitos, como abuso contra la mujer o violencia contra las mujeres[90].

2.3.4. Violencia de Género

Así mismo, muchos autores no diferencian entre violencia contra las mujeres y violencia de género, llegando a identificarlos. Por ejemplo, en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993, se toman como equivalentes violencia contra la mujer y violencia de género. La violencia contra la mujer queda así definida como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.[91]

---

[89] Lorente M. y Lorente J. A. (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Comares. Granada. Pág. 86.

[90] Kelly L.(1998): Domestic Violence. A UK Perspective, en *The Network Newsletter* del British Council. N° 15, marzo. Págs 2-3. Localizado en la página: http://www.britishcouncil.org. Pág. 3.

[91] ONU E/CN.4/1999/68: Integration of the Human Rights of Woman and the Gender Perspective. Violence Againsts Women. Informe del Relator Especial sobre la violencia contra la Mujer, sus causas y consecuencias. Rakhika Coomaraswamy; 1999. Disponible en: http://www.unhchr.che/Huridorda o Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En España, sin embargo, se restringe el uso de violencia de género a la violencia ejercida dentro de las relaciones de pareja. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género[92], en su exposición de motivos señala lo siguiente:

"La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. .

(....) Se señala también que a violencia sobre la mujer se presenta como un auténtico síndrome, en su sentido de conjunto de fenómenos que caracterizan una situación, que incluye todas aquellas agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionamientos socioculturales que actúan sobre hombres y mujeres, y que se manifiestan en los distintos ámbitos de relación de la persona.

Y apunta que en la realidad española, las agresiones sobre las mujeres tienen una especial incidencia, existiendo hoy una mayor conciencia que en épocas anteriores sobre ésta. Ya no es un delito "invisible", sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social".

Y en el artículo 1, al describir el objeto de la ley, se especifica que:

"La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.

(...) La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad".

Así pues, esta Ley, pionera por su tratamiento integral del tema, recoge tanto la idea de que se trata de un problema ligado al hecho de ser mujer como la idea de que estamos frente a un problema social. Sin embargo, y a diferencia de lo que viene siendo habitual entre los organismos internacionales que se ocupan del tema, circunscribe la violencia de

[92] LO 1/2004 de 28 de diciembre. Entró en vigor en enero de 2005.

género a aquella que ocurre en el marco de la pareja, dejando al margen otras formas de violencia internacionalmente reconocidas (incluyendo el acoso sexual, los delitos contra la libertad sexual, la mutilación genital, el tráfico de mujeres, la violencia relacionada con la dote, etc.) que se abordan en diferentes artículos del Código Penal vigente.

Algunos autores entienden, que esta Ley emplea la denominación del todo para referirse a una de sus partes, si bien hace el debido énfasis en dar al problema el carácter social que tiene pone especial cuidado en alejarse de interpretarlo en clave de los factores individuales de quienes lo padecen. El Legislador estatal español optó en su día por limitar la regulación de la violencia de género a la violencia que se ejerce contra la mujer en el seno de la pareja o ex pareja sentimental, por ser la más habitual y más visible de las violencias ejercidas contra las mujeres, además de por presentar unas características singulares derivadas de la existencia de vínculos de dependencia psicológica, económica, social o cultural entre víctima y agresor. Desde una perspectiva más global, incluyendo fenómenos como la violencia sexista en el ámbito laboral, la lucha contra la prostitución, la violencia social contra las mujeres, etc. Incluso parece que esta opción del Legislador estatal no está siendo seguida por los legisladores autonómicos, quienes han utilizado diferentes marcos interpretativos del término violencia de género, así como distintas denominaciones.

Fuera de esta circunstancia particular, cuando se habla de *violencia de género*, generalmente se hace referencia a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico,

social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

La violencia doméstica sería una subforma de violencia de género: la que tiene lugar en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Se entiende por "espacio doméstico" el delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, se asocia con una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con exparejas. Al ser una subforma de violencia de género, los objetivos de la violencia doméstica son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etc. Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida.

También existen una serie de similitudes y diferencias entre lo que se entiende por violencia intrafamiliar y violencia de género. Por un lado, la violencia de género, puede tener lugar tanto dentro como al margen de relaciones familiares. Por otra parte, no todas las formas de violencia intrafamiliar encuentran su explicación en las diferencias, relaciones e identidades de género; es decir, no toda la violencia intrafamiliar es violencia de género.

De los diferentes tipos de violencia familiar o intrafamiliar: entre los miembros de la pareja, entre los hijos, entre padres e hijos, etc. sólo pueden conceptualizarse como violencia de género aquellos cuyas víctimas son mujeres y cuyos agresores las atacan por no adecuarse a los estereotipos socialmente construidos para ellas.

De los posibles agresores, los más frecuentes son las parejas. Por ello cuando la violencia contra la mujer haya sido perpetrada por su pareja, se habla de *"violencia de género en las relaciones de pareja*" o, abreviadamente, *"violencia de pareja"*. Se recoge también la violencia entre novios, que también son pareja, aunque no vivan en la misma casa.

En definitiva, por "violencia de pareja" se entiende la forma de violencia de género en la que la mujer es maltratada por su pareja (cónyuge, conviviente o novio). Este concepto se amplía incluyendo también el maltrato a manos de la ex pareja.

La violencia en general contra las mujeres –en el trabajo, en la calle, en otros entornos- está menos estudiada y es mucho más amplia que lo que se ha venido en denominar la violencia doméstica que es al fin y al cabo la violencia que se da dentro de las relaciones afectivas.

El término más utilizado hoy en día es el de *"violencia de género",* que incide en el género como elemento causal y que resulta, por tanto, una denominación más explicativa, como el término "violencia contra las mujeres", que incide en la característica primordial de las personas que la padecen y que resulta, por tanto, una denominación más descriptiva.

Evidentemente, eso no significa ni pretende significar en ningún caso que los varones no padezcan o puedan padecer problemas de violencia. De hecho, según recientes informes sobre el tema[93], mientras las mujeres padecerían esencialmente violencia a manos de varones cercanos (violencia de género ejercida por varones de la propia familia o del entorno próximo), los varones padecerían esencialmente violencia a manos de otros varones desconocidos (que podría relacionarse con la centralidad de la agresividad en el rol masculino tradicional). De acuerdo con ello, el estudio de la violencia debería enfocarse siempre desde una perspectiva de género, de modo que los roles y la posición social nos ayuden a entender la que padecen las mujeres y aquella que padecen los varones.

Desde una perspectiva sociológica, denominar a la violencia contra las mujeres violencia de género tiene sentido en tanto que pone de relieve el carácter de construcción social que tiene el fenómeno. Si entendemos el género como "una construcción social de lo masculino y lo femenino, es decir, de aquellas características sociales, culturales y psicológicas que son relativas socialmente y que resultan normativas en la medida que se imponen a cada uno de los sexos a través del proceso de socialización"[94], hablar de

[93] Amnistía Internacional (2002*): No hay excusa. Violencia de género en el ámbito familiar y protección de los Derechos Humanos de las mujeres en España.* Amnistía Internacional España. ; Krug E, Dahlberg L, Mercy J, Zwi A, Lozano R. (2002): Report on global violence and health [Internet]. Geneva: World Health Organization . Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf.

[94] Berga, A. (2005): La perspectiva de género: una nueva mirada a la realidad social. Educación Social*. Revista de intervención socioeducativa.* Vol 31, pág. 14-21. Pp. 18.

violencia de género significa reconocer que existe una cultura patriarcal que legitima el dominio de un sexo sobre otro.

Volviendo a la definición propuesta por Naciones Unidas, tal y como en ella se señala, la violencia de género puede adoptar diversas formas que están presentes, según los casos, con mayor o menor probabilidad a lo largo de las vidas de las mujeres y en los diferentes entornos.

Y por otro lado, se puede concluir que el concepto de violencia de género o violencia contra las mujeres, tal y como fue desarrollado por la ONU en 1994, ha suscitado un amplio consenso y abarca todas las posibles formas de violencia cuyo denominador común es que son ejercidas por varones contra las mujeres por el hecho de serlo y por la posición social que ocupan en función de su condición. Por tanto, se puede decir que cuando se habla de violencia de género hablamos de violencia basada en el género y ejercida contra las mujeres.

Por otro lado para muchos autores, violencia hacia la mujer y violencia de género no son equivalentes. Izquierdo [95] analiza la relación entre violencia hacia la mujer y violencia de género, estableciendo que no son equivalentes.

En primer lugar, señala que no toda la violencia contra la mujer es violencia de género. Es decir, no todas las formas de violencia de las que son víctimas mujeres pueden identificarse con violencia basada en el género; es más, si el objetivo es analizar la violencia contra las mujeres será necesario tener en cuenta otras variables, además del género.

Por su parte, Amelia Varcárcel también señala en este sentido que la expresión "de género", aunque vigente, le parece poco adecuada. "Género", señala, es una categoría analítica, no moral ni política. En todo el planeta tierra la gente sufre y realiza violencia una sobre otra. Las mujeres tienen el dudoso triunfo de soportar un índice muy elevado de violencia justo por una razón que no pueden cambiar: porque son mujeres. Expresiones como violencia de género, encubren más que aclaran de qué violencia se trata, o sea, de qué género es la violencia de género"[96]. Por otra parte, no sólo la violencia contra las mujeres

[95] Izquierdo M.J. (1998): Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género; en V. Fisas (ed.). El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia. Barcelona: Icaria. Págs: 61-91.
[96] Varcárcel A. (2007): Ponencia "La violencia contra las mujeres" presentada en el Congreso "Abordaje integral de la violencia de género". Zamora, Mayo 2007

puede analizarse aplicando un enfoque de género, sino que sería posible adoptar esta perspectiva para el estudio de otras manifestaciones violentas[97]. Por ejemplo, algunos autores emplean este enfoque para el estudio de la violencia entre hombres, de los hombres consigo mismos[98] o contra otros miembros de la sociedad[99] y de las mujeres contra los hombres[100].

Recordando el esquema de Galtung, mencionado en el apartado sobre la violencia, se diferenciaban tres posibles formas: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural[101]. En la violencia de género se pueden relacionar determinadas formas de violencia directa, con unas relaciones estructurales concretas (que podríamos denominar como violencia estructural por razón de género, o, directamente, como estructuras patriarcales o patriarcado) y una base cultural (que podríamos calificar como violencia cultural de género o, simplemente, machismo). La relación entre estas tres formas de violencia es la que daría sentido a lo que se denomina violencia de género; una forma de

[97] Sobre la consideración del género para el estudio de la violencia en general, Mark Juergensmeyer realiza una serie de propuestas como por ejemplo, con relación al resurgir del terrorismo internacional en los últimos años plantea que: "Nada es más íntimo que la sexualidad y no hay mayor humillación que el fracaso en lo que uno percibe como su rol sexual. Esos fracasos son a menudo la base de la violencia doméstica; y cuando esos fracasos están unidos a los roles sociales de masculinidad y feminidad, pueden conducir a la violencia pública. Los actos terroristas, pues, pueden ser formas de poder simbólico para hombres cuyos papeles sexuales tradicionales –su masculinidad- están puestos en entredicho". (M. Juergensmeyer (2001). *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa.*Madrid. Siglo XXI. Pág. 228-229).

[98] Michael Kaufman habla en términos de "la tríada de la violencia", para analizar la forma en que la violencia de los hombres contra las mujeres está relacionada con la violencia de los hombres contra otros hombres y con la internalización de la violencia, es decir, la violencia de un hombre contra sí mismo. En definitiva, "la falta de vías seguras de expresión y descarga emocional significa que toda una gama de emociones se transforma en ira y hostilidad. Parte de esta ira se dirige contra uno mismo en forma de sentimiento de culpabilidad, odio a sí mismo y diversos síntomas fisiológicos y psicológicos; parte se dirige a otros hombres y parte hacia las mujeres" (M. Kaufman (1998): "La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina", en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca- Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 52-69. Pág. 66).
Ver también: M. Kaufman (2000). "Working with Men and Boys to Challenge Sexism and End Men's Violence", en I. Breines, R. Connell e I. Eide (eds.). *Male roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective*. París: UNESCO. Págs: 213-222, pág. 213-214.

[99] Se ha analizado la violencia que tiene como víctimas a personas en posiciones que podríamos calificar como femeninas (independientemente de su sexo biológico). Consultar, O. G. Holter (2000). "Masculinities in context: on peace issues and patriarchal orders", en I. Breines, R. Connell e I.Eide (eds.). *Male Roles, Masculinities and Violence. A Culture of Peace Perspective*. París: UNESCO,
págs. 61-83.

[100] Es lo que pretende hacer Wendy Chan (2001) en su obra *Women, Murder and Justice.* Hampshire y Nueva York: Palgraue. Chan plantea que los actos de asesinato, tanto cometidos por hombres como por mujeres están atravesados por la variable género, por lo que puede aplicarse un enfoque de género en su análisis

[101] En este sentido puede consultarse, dentro de J. Galtung (1996). *Peace by peaceful means. Peace andConflict, Development and Civilization.* Oslo: International Peace Research Institute (PRIO); el capítulo "Woman : Man = Peace : Violence?", págs. 40-48.

violencia que se fundamenta en unas relaciones de dominación por razón de género y en unas concretas definiciones culturales de lo que son las relaciones, definiciones e identidades de género; es decir, también en una dominación en el plano simbólico-cultural. Ahora bien, la mayor parte de las investigaciones que aplican un enfoque de género al estudio de la violencia, se han centrando en el análisis de los casos de violencia que tienen como víctima a una mujer. Las razones de esta tendencia en la investigación, son tanto políticas como teóricas. En primer lugar, la investigación feminista (la protagonista de este campo de estudio) ha estado tan estrechamente ligada a la acción social y política, que las necesidades de esta acción han venido determinando la línea a seguir en términos de investigación.

Por otra parte, se considera que es en el análisis de diferentes formas de violencia hacia las mujeres donde de forma más clara se pueden observar las dimensiones de género.

Para facilitar la clasificación de los diferentes tipos de violencia de género, se establece una diferencia entre aquellas que surgen del ámbito afectivo de la persona y que son ejercidas por personas con las que existen o han existido vínculos afectivos, de aquellas otras que surgen del ámbito público de la persona y que son ejercidas por personas con las que se mantiene o se ha mantenido una relación exclusivamente profesional o social[102]. En el marco de la violencia contra las mujeres quizá los dos ejemplos que mejor ilustran estos dos tipos serían en el primer caso, la violencia ejercida por la pareja o expareja en el segundo caso, el acoso sexual. Obviamente este posible criterio clasificador no está exento de problemas pero al menos proporciona una alternativa que permite alejarse de la idea de domesticidad que tantas confusiones ha ocasionado.

2.3.4.1. Diferentes tipologías de violencia de género

Hay diferentes tipos de violencia de género: la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, el tráfico sexual de mujeres o la mutilación genital femenina son algunas de sus formas. Estas serán más o menos frecuentes según el momento vital y el entorno concreto en que esa mujer viva. En nuestro país la violencia contra las mujeres en la pareja y el acoso sexual serían las dos formas más frecuentes, afectando a entre un 10 y un 15% de las mujeres en cada caso. Es, pues, un problema social de primera magnitud así

[102] Bosch E. y Ferrer V.A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata.*Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.

como un grave problema de salud pública dadas las devastadoras consecuencias para la salud de quien lo padece.

Revisando las líneas de investigación desarrolladas, podemos diferenciar entre aquellos estudios que se han centrado en el análisis de la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana (tanto en el interior de sus familias y hogares, como en el espacio público)[103]; y aquellos estudios que analizan la violencia en otros contextos: violencia en conflictos armados, prácticas tradicionales que atentan contra la mujer o el tráfico de mujeres y la explotación sexual.

Uno de los asuntos más conocidos es el de la ablación o mutilación genital femenina. En este sentido, se estima que "al menos 130 millones de mujeres han sido obligadas a someterse a la mutilación genital; cada año, otros dos millones corren riesgo de ser objeto de esta degradante y peligrosa práctica"[104]. Esta tradición puede considerarse un mecanismo de dominación física y simbólica sobre la mujer.

Otras cuestiones que también han venido analizándose en los últimos años son las diferentes formas de violencia (que pueden llegar al asesinato) relacionadas con la dote o ligadas a la restauración de la honra (supuestamente perdida). Así, en algunos lugares, las ideas sobre la castidad femenina y su relación sobre el honor masculino ponen en riesgo a muchas mujeres. Por, ejemplo, un estudio llevado a cabo en 1993 sobre las defunciones femeninas ocurridas por asesinato en Alejandría (Egipto), mostró que en torno a un 47% de estas mujeres habían sido asesinadas por un pariente después de que hubieran sido violadas[105]. Otro aspecto ampliamente tratado y debatido es el del tráfico de mujeres, explotación sexual, prostitución forzada.

Si bien dentro del movimiento feminista, existe un acalorado debate en torno a la consideración que debe tener la prostitución; lo que no plantea lugar a dudas es la naturaleza violenta de experiencias como la prostitución forzada, la explotación sexual o el

---

[103] FNUAP (2000). *Estado de la población mundial 2000. Vivir juntos, en mundos separados. Hombres y mujeres en tiempos de cambio.* Localizado en http://www.unfpa.org/swp/2000/espanol/index.html. Consultar el Capítulo 3 sobre "Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas".

[104] Heise L. y. García-Moreno C. (2003). "Violencia en la pareja", en VV. AA. *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003.* Washington: Organización Panamericana de Salud. Págs. 95-132. Pág. 102.

[105] El estudio citado puede consultarse en: Mercy J et al. (1993). "Intentional Injuries". A.Y. Mahaly A. Y.; Graitier P. L. y Z. M. Youssef Z. M. (eds.). *Injury in Egipt: an analysis of injuries as a health problem.* El Cairo: Rose El Youssef New Presses.

tráfico ilegal de mujeres. Así, por ejemplo, el tráfico ilegal de mujeres, se trata de un fenómeno que parece ir en aumento, moviendo cada año ingentes cantidades de dinero e incluyendo en sus circuitos nuevos países emisores y receptores de mujeres.

A la hora de plantear posibles relaciones entre todas estas formas de violencia, se aprecian divergencias de acuerdo a los presupuestos teóricos de partida. Así, desde las perspectivas feministas se insiste en la existencia de una íntima relación entre estas distintas manifestaciones violentas; clasificadas, todas ellas, bajo el epígrafe de violencia de género. Esta misma orientación es la adoptada en las publicaciones, congresos y actividades organizados desde el marco de las Naciones Unidas y sus diferentes organismos miembros. Precisamente, en esta misma línea, Lorie Heise establece una clasificación de todas estas formas de violencia de acuerdo a las diferentes etapas vitales de la mujer:

Etapa - Tipo de violencia

Prenatal Aborto para seleccionar el feto en función del sexo; malos tratos durante el embarazo; embarazo forzado (violación durante la guerra)

Primera infancia Infanticidio femenino; malos tratos emocionales y físicos; menos acceso a los alimentos y la atención médica.

Infancia Mutilación genital; incesto y abuso sexual; menor grado de acceso a los alimentos, la atención médica y la educación; prostitución infantil.

Adolescencia Violencia en el noviazgo y el cortejo; relaciones sexuales bajo coacción económica; abuso sexual en el lugar de trabajo; violación; acoso sexual; prostitución forzada.

Etapa de procreación Malos tratos infligidos a las mujeres por sus compañeros íntimos; violación en el matrimonio; malos tratos y asesinatos relacionados con la dote; homicidio perpetrado por el compañero; malos tratos psicológicos; abuso sexual en el lugar de trabajo; acoso sexual; violación; malos tratos infligidos a mujeres discapacitadas.

Ancianidad Malos tratos infligidos a viudas; malos tratos a los ancianos (que afectan mayormente a las mujeres)[106].

Y un tercer fenómeno muy extendido también es el acoso sexual.

[106] Heise L., (1994). *Violence Against Women: The Hidden Health Burden*. World Bank Discussion Paper. Washington, D.C.: Banco Mundial

El acoso sexual se define como "*la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo*"[107].

En esta directiva se establece que el acoso por razones de género y el acoso sexual constituyen discriminación y deben prohibirse, arbitrando los estados miembros las medidas necesarias para ello.

La definición de acoso sexual no es sencilla y ha generado múltiples controversias, incluyendo las dificultades para delimitar qué comportamientos deben considerarse como tal, qué consecuencias tiene proponer definiciones sin perspectiva de género y cuál es su incidencia.

No estamos ante un fenómeno objetivo sino que el acoso sexual tiene un componente subjetivo al estar basado en la percepción del comportamiento de otras personas, lo que hace difícil determinar qué conductas incluye y cuáles no[108].

Como forma de reducir estas dificultades se ha propuesto la sustitución de definiciones restringidas por lista de conductas que describan sus componentes. Un ejemplo sería el instrumento desarrollado por Luise Fitzgerald y cols.[109] para evaluar incidencia y prevalencia de acoso sexual que diferencia acoso de género (amplio rango de conductas verbales y no verbales insultantes y hostiles hacia las mujeres), atención sexual no deseada conducta verbal ofensiva, no buscada y no recíproca) y coerción sexual (chantaje sexual en el que se propone una contrapartida laboral a cambio de sexo).

Una importante dificultad añadida al definir el acoso sexual proviene de que ciertas variables pueden influir en la percepción de lo que se considera como tal. Sin embargo, esta circunstancia no suele reflejarse en las definiciones al uso.

---

[107] Directiva (2002/73/CE), publicada el 5 de Octubre en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas

[108] Popovich et al., 1992 Popovich, P. M., Gehlauf, D. N., Jolton, J. A., Somers, J. M., & Godinho, R. M. (1992). Perceptions of sexual harassment as a function of sex of rater and incident form and consequence. *Sex Roles, 27,* 609-625.; Fitzgerald, L.F. (1993): Sexual harassment: Violence against women in the workplace. *American Psycohologist, 48, 1070-1076.*

[109] Fitzgerald, L. W., Charlton, M. E., Duman, R. S. and Nestler E. J. (1995): Regulation of neuronal nitric oxide synthase by chronic ethanol ingestion. *Synapse* 21, 93-95.

De entre estas variables el género es una de las más estudiadas. Suele aceptarse[110] que, frente a experiencias idénticas, las mujeres tienden a etiquetarlas como acoso sexual en mayor medida que los hombres, sugiriéndose que ellas manejan una definición más amplia de lo que constituye acoso sexual. Otros autores señalan[111] que estas diferencias por género aparecen como una constante en la literatura sobre el tema por lo que no pueden ser obviadas. Bosch y Ferrer[112]revisaron una cantidad importante de estudios empíricos que corroboran la existencia de estas diferencias y las observaron también en el ámbito universitario. La revisión meta-analítica de María Rotundo y cols.[113] confirmó que efectivamente las mujeres percibimos un rango más amplio de conductas como constitutivas de acoso, aunque esas diferencias son aún mayores para conductas que incluyen acoso sexual ambiental, actitudes despectivas hacia las mujeres, o contacto físico sexual, que cuando incluyen directamente proposiciones o chantaje sexual.

Aceptando la existencia de estas diferencias, una de las razones apuntadas para explicarlas es la identificación diferencial en uno y otro caso de modo que, si los hombres son muchas veces acosadores y pocas veces víctimas de acoso, y las mujeres son muchas veces víctimas y pocas acosadoras, sería más fácil para ellos identificarse con los acosadores y para ellas con las víctimas[114]. Por su parte, Begoña Pernas y cols.[115] sugirieron que estas diferencias podrían explicarse porque desde el punto de vista masculino el acoso sexual sería considerado como una conducta anormal que rompe una situación de normalidad (y de igualdad) previa, de modo que el problema no está en el deseo sino en el uso de la violencia para saciarlo; en cambio, desde el punto de vista femenino, lo que haría sentirse ofendidas a las mujeres serían las actitudes y conductas que les niegan su libertad y las convierten en objetos (de deseo, sexuales….).

---

[110] Gutek, B. A., & O'Connor, M. (1995). The empirical basis for the reasonable woman standard. *Journal of Social Issues, 51,* 151-166.

[111] Bosch E. y Ferrer V. (2000): La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Revista de Intervención Psicosocial*, vol 9, nº 1.

[112] Bosch E. y Ferrer V. (2000): La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Revista de Intervención Psicosocial*, vol 9, nº 1. Rotundo M y cols. (2001): A Meta-Analytic Review of Gender Differences in Perceptions of Sexual Harassment. Journal of Applied Psychology 2001, Vol. 86. No. 5. 914-922

[113] Rotundo M y cols (2001): A Meta-Analytic Review of Gender Differences in Perceptions of Sexual Harassment. Journal of Applied Psychology 2001, Vol. 86. No. 5. 914-922

[114] Prior y Day, 1998 Pryor, J. B., & Day, J. D. (1988). Interpretations of sexual harassment: An attributional analysis. *Sex Roles, 18,* 405-417.

[115] Pernas B., Olza J. Román M. Narado M. (2000): *La dignidad quebrada. Las raíces del Acoso Sexual en el trabajo.* Madrid. Catarata.

Además del género, se han estudiado otras variables como posibles moduladoras de la percepción de acoso sexual, incluyendo[116] la orientación sexual, el estatus, la experiencia previa, el locus de control, la autoestima o las creencias sobre sexualidad.

Dadas las dificultades comentadas, es lógico que los datos sobre la incidencia del acoso sexual sean altamente variables según las fuentes consultadas y la metodología aplicada para su estudio. Así, por ejemplo, los estudios llevados a cabo con muestras no probabilísticas suelen dar tasas de acoso más elevadas debido a que incluyen en mayor medida personas afectadas y/o sensibilizadas al respecto (miembros de organizaciones sociales…)[117]. Los estudios que formulan preguntas directas suelen obtener datos de incidencia sensiblemente inferiores a aquellos que presentan listados de comportamientos con connotaciones sexuales, y ello tanto en el ámbito laboral como en el académico y tanto para mujeres como para hombres[118].

Como resume Azy Barak y cols[119], aquellos casos en los que la persona admite ser acosada en una cierta época y circunstancia constituyen entre el 1/5 y 1/10 del total de ocasiones en las que las personas informan haber vivido situaciones que objetivamente constituyen acoso sexual. Por su parte, Margaret Stockdale, y cols.[120] concluyen que quienes reciben atención sexual no buscada tienen más probabilidades de reconocer o darse cuenta de que están siendo acosadas si las ofensas son frecuentes y profundas, si producen una fuerte reacción emocional negativa si quien comete la acción es un superior y si tienen una mayor sensibilidad hacia el tema del acoso.

---

[116] Bosch E. y Ferrer V. (2000): La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Revista de Intervención Psicosocial*, vol 9, nº 1.

[117] Pernas B., Olza J. Román M. Narado M. (2000): *La dignidad quebrada. Las raíces del Acoso Sexual en el trabajo.* Madrid. Catarata.

[118] Roscoe et al., 1987 Roscoe, B., Goodwin, M. P, and Kennedy, D. (1987). Sibling violence and agonistic interactions experienced by early adolescents. *J. Family Viol.* 2: 121–137 ; Fitzgerald y cols. (1988): The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace. *Journal of Vocational Behaviour,* 32, 152-175; Stockdale, M., Vaux, A., Cashin, J. (1995), "Acknowledging sexual harassment: A test of alternative models",", *Basic and Applied Social Psychology*, Vol. 17 pp.469-96.
Stroh, L.K., Brett, J.M., Reilly, A.H. (1992), "All the right stuff", *Journal of Applied Psychology*, Vol. 77 pp.251-60. Pernas B., Olza J. Román M. Narado M. (2000): *La dignidad quebrada. Las raíces del Acoso Sexual en el trabajo.* Madrid. Catarata. . Barak A. Pearlmutter (1992): *Gradient descent: Second-order momentum and saturating error*. In Advances in Neural Information Processing Systems 4, pages 887-894. Morgan Kaufmann, 1992.

[119] Barak A. Pearlmutter (1992): *Gradient descent: Second-order momentum and saturating error*. In Advances in Neural Information Processing Systems 4, pages 887-894. Morgan Kaufmann, 1992.

[120] Stockdale, M., Vaux, A., Cashin, J. (1995): Acknowledging sexual harassment: A test of alternative models,", *Basic and Applied Social Psychology*, Vol. 17 pp.469-96.

En definitiva, el acoso sexual suele asociarse sólo al chantaje sexual, a los casos más graves o a los más duraderos[121], o dicho en términos de Popovich y cols[122]. las personas tendríamos un estereotipo muy marcado de lo que es acoso y, de acuerdo con él, percibiríamos las situaciones y elaboramos nuestros juicios sobre ellas.

Sin embargo, encontramos también autores que optan por establecer diferencias entre las formas de violencia anteriormente expuestas. Desde esta perspectiva, por ejemplo, para algunos autores, la violencia que pueda sufrir una mujer en el seno de sus relaciones familiares guarda más elementos comunes con otras formas de violencia en ese mismo contexto (aunque tenga otros protagonistas) que con cualquier otro tipo de violencia contra la mujer en otro contexto.

Esta forma de operar está relacionada con una tendencia a cuestionar las dimensiones de género de la violencia.

La otra tendencia sí considera adecuado, emplear, el término *violencia de género* para hacer referencia a unas formas de violencia que encuentran gran parte de sus explicaciones en las relaciones de género (violencia estructural) y en las *ideologías* de género (violencia cultural) predominantes hoy día en cualquier sociedad. Así, es posible adoptar un enfoque de género para el estudio de las diferentes formas de violencia expuestas anteriormente, aunque también se podría aplicar un enfoque de género para el estudio de otras formas de violencia, con diferentes agentes y víctimas, pero ligadas al contexto sociocultural.

[121] Pernas B., Olza J. Román M. Narado M. (2000): *La dignidad quebrada. Las raíces del Acoso Sexual en el trabajo.* Madrid. Catarata

[122] Popovich, P. M., Gehlauf, D. N., Jolton, J. A., Somers, J. M., & Godinho, R. M. (1992). Perceptions of sexual harassment as a function of sex of rater and incident form and consequence. *Sex Roles, 27,* 609-625.

Cap. 3 VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA PAREJA

3.1. INTRODUCCION

De los posibles agresores contra las mujeres, los más comunes, como hemos dicho son las parejas. Es una de las formas de violencia de género más extendida en el mundo, afectando prácticamente a todos los pueblos, a todas las clases sociales y a todos los niveles educativos. Por ello este fenómeno es el que ha generado más interés en el desarrollo de estudios, legislación e intervenciones por parte de los poderes públicos.

Generalmente cuando se hace referencia a este tipo de violencia, se habla de *violencia de género en las relaciones de pareja,* abreviadamente *violencia de pareja, o siendo más explícitos violencia hacia la mujer en la pareja.* Este es el término elegido para ser empleado en este estudio, ya que nos vamos a referir sólo a la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer. El concepto incluye también la violencia entre novios, que también son pareja, aunque no vivan en la misma casa y también a las exparejas.

El hecho de que este tipo de violencia sea ejercida por alguien con quien la mujer tiene o tuvo, en algún momento de su vida, un vínculo de afecto, un proyecto de vida en común es precisamente el origen de la complejidad y de las grandes dosis de dolor que suelen acompañar a esta forma de violencia.

3.2. DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍAS

*R*ecogemos algunas definiciones de violencia en la pareja que nos ayudarán a entender su complejidad. Davies[123] la entiende como *"un patrón de control por coacción, caracterizado por el uso de conductas físicas, sexuales y abusivas"; para* Echeburrúa y Corral[124] la conducta violenta en la pareja constituye un intento de controlar la relación y es el reflejo de una situación de abuso de poder, por lo que se ejerce por parte de quienes detentan ese poder (varones), y la sufren quienes se hallan en una posición más vulnerable (mujeres y niños). Se trata pues de definiciones que ponen énfasis en que se trata de un

[123] Davies, G. (1998): Safery planning with battered women. California. Sage. pp.3
[124] Echeburúa E. y. Corral P (1998.): *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

patrón de comportamiento habitual, no de un incidente aislado, ejercido por el varón para controlar y lograr el poder[125].

Uno de los puntos de desacuerdo entre los diferentes trabajos teóricos y empíricos es el relativo a la necesidad de adoptar un concepto amplio o restringido de violencia doméstica. De esta forma, muchos investigadores centran su atención en la violencia física y/o sexual, mientras que otros incorporan al análisis una variedad mucho más amplia de comportamientos violentos[126]. En este sentido, son frecuentes las clasificaciones de las diferentes formas de violencia a partir de la propia naturaleza del hecho violento, diferenciando, la mayoría de las ocasiones, entre violencia física, psicológica, sexual y económica.

En primer lugar, por *violencia física* se entiende "el uso de la fuerza contra el cuerpo de otra persona"[127]. Es decir, consistiría en "cualquier conducta que integre el uso intencional de la fuerza contra el cuerpo de otra persona de tal modo que encierre riesgo de lesión física, daño o dolor, sin importar el hecho de que en realidad esta conducta no haya conducido a esos resultados"[128]. Se incluirían aquí acciones tales como patear, morder, golpear con puños u objetos, dar palizas, emplear un arma, abofetear, empujar, arrojar objetos, estrangular, etc. Es el objeto de estudio de gran parte de las investigaciones, puesto que es la forma de violencia que ofrece mayores facilidades para su tratamiento empírico.

Respecto a la *violencia psicológica*, "se definiría como la hostilidad verbal o no verbal reiterada en forma de acoso, insulto, amenaza, menosprecio, ignorancia, sometimiento, dominación, privación económica, humillaciones, expulsión del hogar, infidelidades, coacción"[129]. También sería violencia psicológica impedir o imponer que la

[125] Kelly, L. (2000). "¿Cómo en casa, en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños, y la responsabilidad de los hombres", en las Actas de la V Reunión Internacional sobre biología y sociología de la violencia. Foro Mundial de Mujeres contra la violencia. ¿Es posible un mundo sin violencia?. Organizado en Valencia los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2000 por el Centro Reina Sofía.

[126] Dekeseredy W. S. (2000). "Current Controversies on Defining Nonlethal Violence Against Women in Intimate Heterosexual Relationships", en *Violence Against Women*, vol. 6, n° 7, págs. 728-746.

[127] Alberdi I. y Matas N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 92.

[128] Villavicencio P. (2001). "Barreras que impiden la ruptura de una situación de maltrato", en R. Osborne (coord..). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas.* Madrid: UNED ediciones. Págs. 35-51. Pág. 42.

[129] Centro Mujer 24 Horas (1999). *Intervención asistencial especializada en violencia de género. Experiencias del Centro Mujer 24 horas de Valencia. 1997.* Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona. Pág. 28.

mujer acompañe a la pareja a actividades sociales, que estudie o trabaje, perseguirla u hostigarla por la calle o en su medio laboral, aislarla socialmente, impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, romper cosas o tirar objetos, matar o herir a animales mascotas de la víctima, no proveer las necesidades de la familia, ocultar las ganancias, negar dinero, controlar excesivamente los gastos, retirar las tarjetas de crédito y las firmas del banco, vender pertenencias de la víctima, etc.[130]

Follingstad y cols. [131] establecieron una primera diferenciación entre seis tipos principales de maltrato psicológico que ha sido muy utilizada en la literatura sobre el tema y que incluye:

a) Ridiculización, humillación, amenazas verbales e insultos.
b) Aislamiento, tanto social como económico.
c) Celos, posesividad.
d) Amenazas verbales de maltrato, daño o tortura, dirigidas/as, otros familiares o amigos/as.
e) Amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con otra.
f) Destrucción o daño de las propiedades personales a las que se le tiene afecto.

Esta forma de violencia está siendo cada vez más tenida en cuenta, científica, política y socialmente; y, poco a poco, va siendo contemplada, desde los propios códigos penales, como delito[132]. El reconocimiento legal de esta forma de violencia puede ser fundamental para que se logre, a su vez, el reconocimiento por parte de las propias afectadas, que, en muchas ocasiones, tienen dudas a la hora de discernir si efectivamente están siendo maltratadas.

En este sentido, desde la Organización Mundial de la Salud, se afirma que "para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad

[130] Serrat D. (2002). "Violencia en el ámbito doméstico", en M. Elósegui, M.T. González Cortés, y C. Agudo (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres.* Barcelona: Icaria. Págs: 119- 130. Pág. 126.

[131] Follingstad, D. R., Rutledge, L. L., Berg, B., House, E. S. & Polck, D. S. (1990). The role of emotional abuse in physical abusive relationships. *Joumal of Family Violence,* 5 (2), 107-120.

[132] En el caso español, es en 1999 cuando se reconoce, a partir de una reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como delito los malos tratos psíquicos.

y la confianza de la mujer en sí misma"[133]. Por su parte, Irigoyen[134] plantea que, realmente, a través de un proceso de acoso moral, o de maltrato psicológico, un individuo puede lograr hacer pedazos a otro.

Bonino[135] emplea el término *micromachismos* para referirse a estos aspectos del maltrato y los entiende como "las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana". Consistirían en un amplio abanico de maniobras interpersonales que emplean los varones para tratar de mantener, reafirmar y conservar su dominio ante una mujer. Su efectividad radica en contar con el apoyo del orden social establecido. Son altamente sutiles y "generan alto monto de sufrimiento, relaciones defensivoagresivas y desbalances de poder, que se oponen a la plena potenciación de las personas"[136].

El maltrato psíquico, y muy especialmente los micromachismos, nos remiten al concepto de violencia simbólica de Bordieu[137] quien la caracteriza porque transforma en naturales aquellas modalidades culturales que tienen como finalidad someter a un cierto grupo social empleando estrategias que han sido desarrolladas por quienes disponen de poder. Es decir, se trata de una violencia que convierte en natural lo que es un ejercicio de desigualdad social y, precisamente por ello, es una violencia contra la que suele oponerse poca resistencia.

En cuanto a la *violencia sexual,* se entiende que se da siempre que se impone a las mujeres un contacto sexual contra su voluntad. Es aquella violencia que "se ejerce contra el cuerpo de la mujer y que supone a la vez una agresión física y un ultraje psíquico que atentan fundamentalmente contra la libertad sexual de la persona"[138]. El estudio de la violencia sexual en el seno de relaciones sentimentales es especialmente complejo; por un lado, por el contexto de privacidad en que se produce; por otro, no es algo raro que en el seno de una relación conyugal o sentimental, las víctimas no consideren el sexo forzado

[133]OMS. "Violencia contra la mujer", documento de Internet. Localizado en la dirección: http://www.who.int/violence_injury_prevention/vaw/violencia.htm.
[134] M.F. Irigoyen. (1998). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana.* Barcelona. Paidós.
[135] Bonino L. (1995), "Develando los micromachismos en la vida conyugal", en J. Corsi; M. L. Dohmen; y M. A. Sotés. *Violencia en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós. 1999. Pág. 195.
[136] Bonino L. (1995), . Op cit. Pág. 205.
[137] Bourdieu, P. (2000): La dominación masculina. Anagrama. Barcelona.
Brady, M. (1998) Laying the foundation for girls' healthy futures: Can sports play a role? *Studies in Family Planning* 29(1):79-82.
[138] Alberdi L. y Matas M. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "La Caixa". Pág. 70.

como un crimen o ni siquiera un acto de violencia[139]. De esta forma, en muchas sociedades, la mujer no va a definir el coito forzado como violación si está casada o vive con el agresor; lo puede incluso interpretar como una obligación de su papel como esposa. Otra cuestión a tener en cuenta es que la violencia sexual, especialmente en el caso de una relación de pareja, no va, necesariamente, unida a la violencia física, puesto que "el sexo puede ser forzado, no deseado o consentido bajo la presión del miedo continuado, sin por ello satisfacer las definiciones legales de violación"[140].

Finalmente, algunos autores diferencian una categoría más: *la violencia económica.* Podemos incluirla dentro de la categoría de violencia psicológica, pero, dada la frecuencia con que aparece, estaría justificado su tratamiento como una forma particular de violencia. Según Corsi, "las modalidades más habituales incluyen excluir a la mujer de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos, no darle suficiente dinero, ocultarle información acerca de sus ingresos"[141], dificultar su acceso al mercado laboral, apropiarse de sus bienes e ingresos, etc.

Este intento por clasificar las diferentes formas de violencia hacia la mujer por parte de su pareja o ex-pareja obedece, fundamentalmente, a requerimientos analíticos, puesto que, en la práctica, estas formas de violencia se encuentran, de manera habitual, entrelazadas. Puede, incluso, resultar complicado clasificar en estas categorías el conjunto de experiencias violentas que puede padecer una mujer. De la misma manera, muchas víctimas sufren varias de estas formas de violencia de manera conjunta. Así, por ejemplo, "la violencia física no aparece casi nunca sin manifestaciones de desprecio o maltrato psíquico"[142].

Estas clasificaciones, además, están basadas en las diferentes formas que puede adoptar la agresión, y no en base a los efectos que tales agresiones tienen sobre sus víctimas. Así, por ejemplo, las diferentes formas de violencia física (y, por supuesto, la

[139] Desai S. y Saltzman L. E: (2001). "Measurement Issues for Violence Against Women", en C. M. Renzetti, J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.). *Sourcebook on violence against women*. Thousand Oaks, London, New Delhi. Sage. Págs. 35-52., pág. 39.
[140] Mullender A. (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema.* Barcelona. Paidós. Pag. 27.
[141] Corsi J. (1998). "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca-Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 25-35. Pág. 28.
[142] Alberdi I. y Matas N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 93.

violencia sexual), tienen importantes efectos psicológicos sobre las víctimas, y no sólo consecuencias físicas[143]. Por eso algunos estudiosos consideran que se trata de una diferenciación artificial y poco útil y que sería más conveniente buscar alternativas para entenderla y clasificarla. Martín-Serrano[144], por ejemplo, señala que cualquiera de los comportamientos violentos del maltratador lleva implícita una carga de violencia psíquica, y puede ir acompañado de violencia física y/o sexual. Por su parte, Alberdi y Matas[145], señalan que "es preciso ver cada agresión como un nudo, especialmente fuerte, dentro de una trama continua de coacciones". De esta forma, lo que realmente caracterizaría y definiría esta violencia no son posibles experiencias violentas aisladas, sino el establecimiento de una concreta dinámica de relación, de una "pauta de agresión continuada"[146], en la que la agresión, el temor y el sometimiento se van convirtiendo progresivamente en una constante.

Horley[147], resume que las técnicas que los maltratadores emplean para controlar a las mujeres son muchas y variadas e incluyen, entre otras:

a) Alternar los episodios de encanto y afecto con otros de violencia.
b) Ejercer el control a través del miedo usando la agresión física o sexual, la intimidación y las amenazas.
c) Aislar a las mujeres de otras personas (familia, amigos/as, compañeros/as de trabajo). Los celos suelen ser una de las formas de ejercer ese efecto aislante.
d) Abusos emocionales, psicológicos y verbales, incluyendo insultos, humillaciones, impedir comer o dormir….
e) Culpar a las mujeres de los abusos que sufre.
f) Ejercer control económico o del tiempo.

Salber y Taliaferro[148] añaden como posibles tácticas de control las siguientes:

---

[143] Jiménez Casado C.: (1995). *Malos tratos conyugales a mujeres en el área de Sevilla.* Sevilla, Málaga. Instituto Andaluz de la Mujer. Pág. 20.
[144] Martín Serrano E. y Martín Serrano M. (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres.* Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
[145] Alberdi I. y Matas N. (2002). *La violencia doméstica.* Op cit. Pág. 91.
[146] Rico N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos.* Santiago de Chile: Naciones Unidas. Serie Mujer y Desarrollo. Pag. 25.
[147] Horley, S. (2000): El síndrome del encanto. Por qué hombres encantadores pueden volverse peligrosos amantes.
[148] Salber, P.R. y E. Taliaferro, P.R. (2000): *Reconocimiento y prevención de* de la

a) Usar a los niños
b) Agredir o amenazar con hacerlo a los niños, animales de compañía o propiedades materiales de las mujeres.

En definitiva, señala Ferreira[149], las formas de abuso y las técnicas empleadas por maltratadores para mantener el control son idénticas a algunas de las empleadas en la tortura y a lo que algunos manuales de entrenamiento militar o espionaje califican como lavado de cerebro.

Estos planteamientos concuerdan con lo que algunos autores destacan como el principal objetivo de estas formas de violencia: conseguir el control y la sumisión de la pareja. Es decir, la intención última no es provocar alguna lesión concreta, sino el sometimiento de la mujer. En este sentido, el objetivo perseguido sería el mismo que el de otras formas de violencia de género, en palabras de Varela, constituirse en "un ejercicio de poder"[150].

En esta línea de analizar la violencia, no como casos aislados, sino como una dinámica de relación continuada, se sitúa la teoría de la feminista Walker en torno a lo que ella denomina *ciclo de la violencia*[151]. Según esta autora, los diferentes actos de violencia conforman una dinámica que se desarrolla a partir de tres fases: una primera fase de acumulación de tensión (en la que se van dando agresiones tanto psíquicas como golpes de poca gravedad física); una segunda fase de descarga o fase aguda de golpes; finalmente, una tercera fase de arrepentimiento por parte del agresor y de aceptación de la mujer que cree en su sinceridad. Este ciclo se inicia una y otra vez, si bien, la fase de arrepentimiento va siendo cada vez más corta y la fase de descarga más frecuente.

A pesar de que hoy día ya son muchas las personas que consideran la violencia de pareja como una lacra, en la realidad, y a nivel de hechos, acaban tolerándola. Sigue siendo alto el número de personas que percibe este tipo de violencia como un asunto perteneciente a la esfera íntima de la pareja y que, como tal, debe ser resuelto por sus miembros sin intervención externa alguna. Es la gente que, en definitiva, se inhibe ante la violencia de pareja, porque considera que no es asunto suyo. Tal y como muestra un estudio del Centro

[149] Ferreira, G. (1995): *Hombres violentos, mujeres maltratadas.* Buenos Aires: Ed. Sudamericana. 2" edición
[150] N. Varela (2002). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres.* Barcelona. Ediciones B. Pág. 89.
[151] L. Walker (1984). *The battered woman syndrome.* Nueva York. Springer.

Reina Sofía acerca de las actitudes y conductas de la ciudadanía ante el problema de la violencia de género en las relaciones de pareja se encontró que prácticamente todos los encuestados (exactamente, el 98,5%) tenían conocimiento de la existencia de este grave problema, pero sólo la mitad habían intentado hacer algo al respecto. Un tercio de quienes no habían hecho nada aducían como justificación que este tipo de violencia es un asunto privado[152].

Sin embargo, la violencia de pareja, como cualquier otra forma de violencia, no es una cuestión privada, no es algo propio solamente de quien la sufre, muy al contrario, es un atentado contra los derechos humanos de las víctimas y, por consiguiente, es una cuestión pública. Nos afecta a todos desde el momento mismo en que socava los cimientos de nuestra sociedad y, además, genera grandes costes económicos y sociales a los Estados.

3.3. EXTENSIÓN DEL PROBLEMA

Por lo que se refiere a la extensión del problema, los datos (procedentes de encuestas y otras estimaciones disponibles, y obtenidos utilizando diferentes criterios, de ahí su disparidad) sugieren que entre un 3% y un 52% de mujeres en el mundo habrían padecido violencia en la pareja en el año previo[153], un 25% de la mujeres han vivido o viven una situación de violencia en su pareja[154], entre un 10% y un 74% de las mujeres han sufrido alguna vez actos de violencia física en su relación de pareja[155], y un número aún mayor es objeto de violencia psicológica y/o sexual [156].

---

[152] Centro Reina Sofía (2005): I I I n f o r m e I n t e r n a c i o n a l Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja Estadísticas y legislación

[153] Watts C. y Zimmerman C. (2002): Violence against women: global scope magnitude. *The Lancet*, 359, 1232-1237.

[154] UNICEF (2000): Domestic violence against women and girls. http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6e.pdf

[155] British Council (1999): La violencia contra las mujeres. Manchester: Britis Council.
Brod H. y Kaufman M. (eds.) (1994). *Theorizing Masculinities.* Thousand Oaks, California, Sage; Coker, A. L., Smith, P. H., Bethea, L., King, M. R., & McKeown, R. E. (2000): Physical health consequences of physical and psychological intimate partner violence. *Archives of Family Medicine,* 9(5), 451-457 ; Eriksson, M. (Ponente) (1997). *Violencia contra las mujeres* (A4-0250197). Disponible en: http://nodo50.ix.apc.org/mujeresred/violencia-ueh.; García-Moreno, C. (2000): *Violencia contra la mujer,: Género y equidad en la salud.* Harvard: Harvard Center for Population and Development Studies. Organización Panamericana de la Salud (Edición original en inglés 1999); Hathaway, J. E., Mucci, L. A., Silverman, J. G., Brooks, D. R., Mathews, R., & Pavlos, C. A. (2000). Health status and health care use of Massachusetts women reporting partner abuse. *American Journal of Preventive Medicine,* 19, 302-307.; Heise, L. L., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. (1999): Para acabar con la violencia contra la mujer. *Population*

El estudio de la OMS[157] "*Women's Health and Domestic Violence Against Women"* dirigido por Claudia García-Moreno y presentado a los medios de comunicación en noviembre de 2005, entrevistó con idéntica metodología y criterios similares a casi 25.000 mujeres rurales y urbanas de 10 países de diferentes partes del mundo (Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y Tanzania). Sus resultados indican que la violencia cometida por la pareja es la forma de violencia contra las mujeres más común, afectando a 1 de cada 6 mujeres en el mundo, aunque haya comunidades donde la tasa es muy superior (oscilando entre el 15% en el caso de Japón y el 71% en Etiopía).

Estas cifras nos dejan entrever, y algunas autoras además lo señalan[158] que determinar de modo exacto cuáles son las tasas de violencia contra las mujeres en la pareja y, por tanto, arbitrar las medidas y recursos necesarios para controlarla, no es en absoluto tarea fácil. Alberdi y Matas[159], ya señalaron que las dificultades para conocer las cifras de este problema son muy grandes, incluso en el caso de aquellas sociedades en las que ha aumentado la conciencia al respecto no siendo España una excepción, que «nos encontramos con una gran escasez y una enorme diversidad de los datos que reflejan esta forma de violencia contra las mujeres [...] y apenas en los últimos años comienzan a realizarse registros de mujeres muertas o denuncias presentadas».

Uno de los problemas para cuantificar esta forma de violencia (y que ocurre también en otros casos como las agresiones sexuales, el acoso sexual, etc.) proviene del hecho de que se trata de un delito oculto, es decir, un delito que sale a la luz y se denuncia

---

*Reports,*4. Serie L, número 11. Temas sobre salud mental. OMS (1998b): *Gender and health a technical paper*. Disponible en: http://www.who.int/frh-whd/GandH/Ghreport/gen-dertech. htm. ; UNICEF (2000): Domestic violence against women and girls. http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6e.pdf

[156] UNICEF (2000): Domestic violence against women and girls. http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6e.pdf

[157] Información disponible en: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr62/es/index.

[158] FERRER PEREZ, Victoria A., BOSCH FIOL, Esperanza y RIERA MADURELL, Teresa. Las dificultades en la cuantificación de la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis psicosocial. *Intervención Psicosocial*. [online]. 2006, vol. 15, no. 2 [citado 2009-03-19], pp. 181-201. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1132-0559.

[159] Alberdi, I., y Matas, N. (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España,* Barcelona, Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales. N. 10. Edición electrónica disponible en www.estudios.lacaixa.es.

proporcionalmente muy poco y, por tanto, sus verdaderas cifras son difíciles de conocer[160]. Las razones por las que las mujeres no denuncian o informan de la violencia que padecen a manos de sus parejas o ex parejas sentimentales pueden ser muchas y variadas, y tanto de origen social como individual. Entre ellas estarían[161]:

a) El miedo a tener que continuar y/o reanudar la convivencia con su abusador, circunstancia relativamente común y que, incluso en algunos casos, puede venir impuesta por sentencias judiciales que condenan al perpetrador a penas de arresto domiciliario, obligando a la convivencia entre la víctima y su maltratador.

b) El miedo, el desánimo o la falta de confianza en el sistema judicial o en los resultados que se pueden obtener al denunciar o hacer pública la violencia o los elevados costes que pueden derivarse de emprender un proceso judicial.

c) La dependencia económica (falta de recursos económicos, falta de vivienda, etc.) y/o afectiva de la víctima hacia el agresor.

d) La no aceptación del fracaso de la relación de pareja.

e) La consideración de que lo que ocurre en el marco de la pareja es un problema privado (y no un delito) que atañe sólo a la familia y que, por tanto, debe resolverse en ese marco.

f) Los sentimientos de culpa o vergüenza, derivados de la creencia de que ellas han provocado la violencia con su desobediencia, su fracaso o su infidelidad.

g) La tolerancia social hacia el agresor y/o la falta de respuesta del entorno de la víctima a este tipo de violencia.

h) Y las dificultades para que las propias víctimas , el entorno y a veces los profesionales, identifiquen como tal ciertas formas de violencia (sobre todo la psicológica y

[160] Abril, C. (1999). Violencia doméstica: Planteamiento general. En J.D. Martín (Coord.), La violencia sobre la mujer en el grupo familiar. Tratamiento jurídico y psicosocial (pp. 21-32). Madrid: Colex. Caño, X. (1995). Maltratadas. El infierno de la violencia sobre las mujeres. Madrid: Temas de Hoy. Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). Introducción. En E. Echeburúa y P. Corral (Eds.), Manual de violencia familiar (pp. 1-8). Madrid: Siglo XXI. Medina, J. (1994). Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar. En E. Echeburúa (Eds.), Personalidades violentas (pp. 153-167). Madrid: Pirámide. Pérez del Campo, A.M. (1995). Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer. Madrid: Horas y Horas. Sarasúa, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (1994). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En E. Echeburúa (Eds.), Personalidades violentas (pp. 111-128). Madrid: Pirámide. Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echeburúa, E., Corral, P., Sauca, D. y Emperanza, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa (Eds.), Personalidades violentas (pp. 29-152). Madrid: Pirámide.

[161] Abril (1999) Op. cit; Benítez, (1998) Opus cit ; UNICEF, (2000) Opus cit.; Watts y Zimmerman (2002) Opus cit.

la sexual) que permanecen todavía invisibilizadas, bien porque la desinformación sobre sus propios derechos puede llevar a las mujeres a una falta de conciencia de estar siendo víctimas de maltrato, o bien porque, aun siéndolo, estas formas de violencia no son consideradas como delito en su entorno (como ocurre en muchos países aún con la violencia sexual en la pareja) o incluso porque ella o su entorno creen que estas agresiones no podrán ser demostradas.

Algunas actuaciones recientes, como el estudio mencionado dirigido por García-Moreno[162], o la reciente creación del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer entre cuyas funciones están «Actuar como órgano de recogida, análisis y difusión de información periódica, homogénea y sistemática, relativa a la violencia de género (…). A tal efecto, se creará una base de datos de referencia y se normalizará un sistema de indicadores mediante el establecimiento de criterios de coordinación para homogeneizar la recogida y difusión de datos», van encaminadas a paliar todas o algunas de estas dificultades, unificando criterios y metodologías en la recogida de los datos sobre este problema.

En España, el primer estudio general sobre ocurrencia de maltrato lo realizó el Instituto de la Mujer, con más de 20.000 mujeres mayores de edad[163]. Los resultados indicaron que el 4.2% de las entrevistadas (640.000 mujeres en la población general) admitían haber sufrido alguna forma de violencia de su entorno más cercano en el último año y, de ellas, el 52% había sido maltratada por su pareja o expareja (368.000 mujeres); es decir, el 2'18% de mujeres mayores de 18 años del conjunto de la población española se sentirían maltratadas en su relación de pareja. Por otra parte, el 12'4% de las entrevistadas (2.100.000 mujeres) estaban en una situación objetiva de violencia y, de ellas, el 74'2 sufriría esa violencia a manos de su pareja o expareja (1.550.000 mujeres); es decir, el 9'2% de mujeres mayores de 18 años del conjunto de la población española estaría "técnicamente maltratada" en su relación de pareja). Este estudio pone de manifiesto que gran parte de las mujeres que sufren este tipo de violencia no se identifican a sí mismas como víctimas. En 2002 el Instituto de la Mujer[164] realizó una nueva encuesta según la cual

[162] R.D. 253/2006 de 3 de marzo, BOE núm. 62 de 14-03-2006

[163] Instituto de la Mujer, 2000: **M**acroencuesta sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico 1999. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

[164] Alberdi, I., y Matas, N. (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España,* Barcelona, Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales. N. 10. Edición electrónica disponible en www.estudios.lacaixa.es

el porcentaje de mujeres técnicamente maltratadas descendía hasta el 11,1% y el que reconociera el maltrato hasta el 4%.

El Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer tiene como objetivo recabar información de todas las instituciones públicas y privadas respecto a todos los ámbitos de interés para ley, con la pretensión de analizar la magnitud del fenómeno de la violencia de género y su evolución, para mejorar el asesoramiento y la evaluación de las medidas adoptadas, y rectificar, si así fuera necesario, las incorrecciones o disfunciones no previstas.

3.4. INTERÉS ACTUAL POR ESTE TIPO DE VIOLENCIA

La creciente atención prestada a este tipo de violencia, está íntimamente ligada al esfuerzo realizado por las propias mujeres y sus organizaciones. Es más, su estudio, al menos en un primer momento, está íntimamente asociado al resurgir de los movimientos feministas en los años 60 y 70 del siglo XX[165]; y, con ello, a conceptos, términos, perspectivas, etc. característicos de la teoría y la práctica feministas.

La violencia contra las mujeres comenzó a hacerse patente en Inglaterra y Estados Unidos a propósito de las reivindicaciones de la legalización de la separación conyugal y el divorcio que lideró la *«primera ola del feminismo»* (1850- 1950). Sin embargo, no fue hasta mucho después cuando la violencia contra las mujeres entró a formar parte de sus políticas. Así, en las décadas de 1960 y 1970, los grupos feministas se organizaron en torno a reivindicaciones para el logro de ayudas económicas y sociales para las mujeres víctimas de malos tratos[166]. A partir de estos momentos, comenzaron a producirse una serie de acontecimientos en el contexto internacional que fueron claves también para la inclusión de este tema en la agenda política española[167].

En primer lugar, la Convención de Naciones Unidas para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer en 1979. Por entonces se dieron en España las primeras campañas de carácter institucional para denunciar la violencia contra las mujeres.

[165] Yllö K.y Bograd M. (coord..) (1988). *Feminist Perspectives on Wife Abuse,* Newbury Park, CA, Sage.
[166] Walby, S.: *Theorising Patriarchy,* Oxford, Blacwell, 1990.
[167] Vives Cases, C, Martín LLaguno M y Frau LLinares M.J. : Actores y promotores del tema de la violencia contra las mujeres en el espacio discursivo público. Feminismo/s, 6, diciembre 2005, pp 147-158. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3187/1/Feminismos_6_11.pdf

En segundo lugar, la III Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Nairobi en 1985. Fue entonces cuando la violencia contra las mujeres emergió como un verdadero problema de la comunidad internacional. Por último, la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995) donde se identificó la violencia contra la mujer como un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz entre los pueblos que impide que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y libertades fundamentales[168].

A mediados de los años 90, la violencia contra las mujeres comenzó, por tanto, a consolidarse como un problema legalmente reconocido, que también empezó a captar la atención mediática. En España, a mediados de los años 80 el tema empezó a aparecer en la prensa de forma diferente, primero, a raíz de la cobertura mediática de las primeras reivindicaciones de los grupos feministas en torno al problema de la violación y, posteriormente, cuando las redacciones empezaron a introducir en sus rutinas informativas los primeros momentos de deslegitimación y condena oficial hacia la violencia contra las mujeres[169]. Esos acontecimientos no provocaron, sin embargo, un incremento del volumen de noticias sobre el tema como el que se produjo con determinados casos de relevancia social[170]. Así, en España, se reconoce el impacto mediático de los casos de Lorena Bobbit de 1993, de las niñas de Alcàsser de 1995 y de Ana Orantes de finales de 1978.[171]

Respecto al nivel de investigación, a lo largo de las últimas décadas, ha ido desarrollándose el interés por este tema y convirtiéndose en un asunto cada vez más investigado desde diferentes marcos teóricos y disciplinas. Cada vez más abundan las

[168] Marugán, B. y Vega, C.: El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres, VIII Congreso de Sociología, Salamanca, 2001 [accedido 12-X-2008]. Disponible en: http://www.sindominio.net/Karakola/textos.htm

[169] Fagoaga, C.: *La violencia en los medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión sexuada*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999.

[170] Consalvo, M.: 3 Shot Dead in Courthouse: Examining News Coverage of Domestic Violence and Mail-order Brides, *Women's Studies in Communication*, 21:2 (1998), pp. 188-211. Maxwell, K.; Huxford, J.; Borum, C. y Hornik, R.: Covering Domestic Violence: How the O.J. Simpson case shaped reporting of Domestic Violence in the news media, *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 77: 2 (2000), pp. 258-272. Bullock, C. y Cubert, J.: Coverage of domestic violence fatalities by newspapers in Washington State, *Journal of Interpersonal Violence*, 17:5 (2002), pp. 475-499.

[171] Vives Cases, C, Martín LLaguno M y Frau LLinares M.J.: Actores y promotores del tema de la violencia contra las mujeres en el espacio discursivo público" Feminismo/s, 6, diciembre 2005, pp 147-158. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3187/1/Feminismos_6_11.pdf

investigaciones desarrolladas desde el Derecho, la Educación y los estudios legales[172], la Psicología, la Sociología, la Medicina, etc.

En el campo de la psicología, la investigación se ha orientado al estudio del perfil psicológico y las características personales de víctimas y agresores; así como los efectos psicológicos de la violencia. En este marco, se han desarrollado algunas de las teorías más conocidas en torno a esta temática. Por ejemplo, la teoría de la *indefensión aprendida* de Seligman[173], modificada por Walker[174]. A través de esta teoría se ha intentado explicar por qué muchas mujeres no abandonan una relación violenta. La idea básica es que el maltrato continuado tiene como resultado, en la mujer, un sentimiento de incapacidad de control de la situación; se sienten incapaces de protegerse a sí mismas de futuros ataques y de controlar los acontecimientos que tienen lugar a su alrededor[175]. Para que se produzca el aprendizaje de la indefensión, las agresiones tienen que ser imprevisibles, ineludibles e incontrolables y el comportamiento del maltratador contradictorio[176]. Walker llevó a cabo una revisión de la teoría de la indefensión aprendida que le condujo a plantear que las mujeres, a raíz de la violencia experimentada, sufren un conjunto de efectos que constituyen lo que la propia autora denomina *síndrome de la mujer maltratada*[177].

3.5.HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Aunque parezca que la violencia es un fenómeno reciente, fruto de las sociedades actuales, se trata, sin embargo, de un fenómeno que ha existido siempre. A lo largo de la historia, la violencia se ha tolerado y estimulado tomándose como forma de resolver las tensiones y los conflictos. El tema de los malos tratos a las mujeres es un fenómeno que viene ocurriendo desde el inicio de los tiempos y que lejos de ir desapareciendo

[172] Rodríguez A. C. y S. Valmaña (2000). *La mujer como víctima: aspectos jurídicos y criminológicos.* Universidad de Castilla-La Mancha; Cerezo A. I. (2000). *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico.* Valencia: Tirant lo Blanch; Seminario de estudios jurídicos y criminológicos (2000). *Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer.* Jerez. Ayuntamiento de Jerez / Universidad de Cádiz; Trabado C. (2002). *El delito de malos tratos.* Septem; Morillas L., Aránguez C. et al. (2002). *Estudios penales sobre violencia doméstica.* Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas.
[173] Seligman M. E.P. (1975). *Helplessness: On Depression, Development and Death.* San Francisco, CA.W.H. Freeman.
[174] Walker L. E. (1984). *The Battered Woman Syndrome.* Nueva York: Springer.
[175] Gelles R. J. (1997). *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage. Pág.87.
[176] Álvarez A. (2001). Las violencias contra nosotras, en *Papeles de cuestiones internacionales.* N° 73, págs. 97-104, pág. 103.
[177] Gelles R. J. (1997). Op cit. Pág. 87.

paralelamente con los avances en igualdad y con las conquistas que la mujer ha ido haciendo a lo largo de la historia, mantiene todavía unas cifras vergonzantes. Lorente[178] señala que la violencia de género ha existido a lo largo de toda la historia, desde que el mundo es mundo, pero ha ido evolucionando, ha ido cambiando en sus manifestaciones; la sociedad ha ido integrándola de forma diferente y el no ser consciente de la realidad en que nos encontramos puede hacer que muchos de los casos, de las cuestiones, de los elementos que caracterizan y que van con la violencia de género pasen desapercibidos y luego sean fácilmente negados. Señala que la invisibilidad, sobre todo cuando es creada, siempre es el elemento previo a la negación. Las cosas no se invisibilizan para no verlas simplemente, sino fundamentalmente para luego negarlas, y cuando se niegan no han existido, y cuando no han existido no hace falta adoptar medidas que vengan a cambiarlas.

Para algunas autoras[179], el hecho de que el problema se mantenga tiene mucho que ver con que la sociedad se resiste a plantear el problema de una manera realista y sincera, sin intentar deformarlo, planteando un perfil del maltratador como una persona enferma, rara, de un determinado sector social o relacionado con alcohol o drogas, en lugar de como una violencia sostenida y tolerada socialmente, una violencia que, tanto en su aspecto físico, sexual y psíquico, en nuestra sociedad se ha ido consintiendo en el marco de una estructura familiar patriaracal, basada en los supuestos de superioridad de los hombres sobre las mujeres. En este marco, la violencia contra ellas es una expresión de la creencia por parte de los agresores de desigualdad, entendida esta como superioridad del sexo masculino sobre el femenino. Se plantea, por tanto, como un problema que afecta a toda la sociedad y que, por tanto, ha de analizarse quitándole toda la serie de capas que la cubren y desvistiéndola de los disfraces que en forma de mitos, creencias, explicaciones y justificaciones, la han intentado presentar de las formas más diversas, ocultando siempre el núcleo del problema. Han sido todos estos elementos superficiales los que han conseguido que finalmente aparezca como algo que puede ocurrir dentro de la normalidad, sin reconocer siquiera que esté ocurriendo. Cuando se descubre algún caso, se le suele

[178] Lorente Acosta M. (2003): *Lo normal de lo anormal: raíces y frutos de la violencia contra las mujeres,* en Fundación Seminario de Investigaciones para la Paz (eds). Pacificar violencias cotidianas. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003. Pp.169-192.
[179] Alberdi y Matas: La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. La Caixa. 2000

presentar en determinadas circunstancias o ambientes que están más allá de los límites de la normalidad. El resultado de este modelo de interpretación de los hechos es tremendamente efectivo, la violencia sobre la mujer sirve como elemento de control y como mecanismo para perpetuar la desigualdad en todos los sentidos y en cualquier circunstancia, dentro del hogar y fuera en la vida en sociedad, bien porque no existe, o bien porque se trata de conductas normales que son manipuladas o magnificadas buscando alguna rentabilidad.

El hecho de que los seres humanos somos seres sociales y necesitemos de la relación para existir, para vivir, supone que vamos a tener muchos intercambios con los los miembros de nuestra especie. Esos intercambios pueden ser de información o de elementos materiales, y también de gestos, sentimientos, afectos. Esto conlleva que la relación pueda implicar también conflictos, conflictos que se manifiestan cuando se ponen en juego diversas formas de entender las cosas y de estar en el mundo que, además de no ser coincidentes, se viven como incompatibles. Por eso, hacer posible que las relaciones sean fructíferas y enriquecedoras conlleva aceptar los conflictos, lo que significa asumir que existen diferencias y que éstas han de expresarse.

Las diferencias muestran lo que cada cual es. La primera diferencia, que afecta a todas las personas es la diferencia sexual. Si una parte de nuestra tradición cultural ha interpretado esta diferencia de forma jerárquica, entendiendo que ser mujer es una marca de inferioridad respecto al ser hombre y que el sujeto de la historia es masculino y esta misma concepción ha originado que la percepción de otras diferencias (religiosas, culturales, étnicas, etc.) que también se han traducido en términos de desigualdades, este modelo de interpretar la realidad crea y consolida toda una serie de injusticias sociales. Y aunque para hacer frente a estas injusticias nuestra sociedad cuenta con el lenguaje de los derechos que ha permitido evitar muchas discriminaciones, puesto que se parte de considerar que todas las personas son iguales ante la ley, con frecuencia, se confunde “la igualdad de derechos” con “ todas las personas son iguales”. Lo primero tiene que ver con la necesidad de justicia y de hacer frente a las desigualdades, sin embargo, considerar que todas las personas son iguales puede llevar, como de hecho ocurre en ocasiones, a no dar valor y reconocimiento a la disparidad humana como una fuente de riqueza. Quien usa la violencia instrumentaliza las relaciones, usa a las personas para alcanzar determinados fines o logros, sin prestar

atención a las necesidades ajenas, sin importarle demasiado el proceso para lograr lo que pretende. Entiende, además, que quien más tiene y más poder ostenta, más vale.

La violencia tiene que ver, por tanto, con el poder, con el poder entendido como jerarquía y dominio. Para quien tiene poder, la violencia es una forma de mantenerlo e incrementarlo, para quien no lo tiene es un modo de hacerse valer, hacerse escuchar y lograr cierto control sobre otras personas. En definitiva, ejercer violencia sería imponer pensamientos o valores con la fuerza, hacerse valer con el miedo, no entrar a dialogar y excluir e infravalorar todo lo que pone en cuestión el poder de quien la pone en marcha y la utiliza.

Cap. 4 TEORIAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

4.1. MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Entender las causas por las que se produce la violencia hacia las mujeres es una de las condiciones fundamentales para prevenirla. La representación que la mayoría de la población tiene sobre ellas es aún hoy día poco realista. Se reconoce la crispación como una de las posibles causas de la distorsión de esa atribución. En cuanto a la opinión de la población general, nos encontramos que los resultados que refleja el Eurobarómetro[180] sobre violencia doméstica señalan como causas atribuidas con más frecuencia: el alcohol (el 96%), la toxicomanía (el 94%) el desempleo (el 79%), la pobreza y la exclusión social (el 73%) y el hecho de que el agresor haya sido alguna vez víctima de violencia (el 73%).

En cuanto a las teorías científicas, nos encontramos diferentes explicaciones que desde diversas disciplinas y marcos teóricos se han venido dando sobre el fenómeno de la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas sentimentales. A nivel general puede hablarse de dos líneas de investigación: una centrada en el análisis de factores individuales, la otra en el estudio de las condiciones socioculturales que estarían detrás de esta violencia.

Los primeros modelos explicativos sobre la violencia contra las mujeres en la pareja[181] eran unicausales y consideraban que ésta tenía su origen en características individuales de las mujeres y/o de los varones. Posteriormente, se pasó a manejar explicaciones más amplias, incluyendo tanto teorías sociológicas (perspectiva de la violencia, del conflicto familiar o como la perspectiva feminista) como psicológicas (teoría del aprendizaje social, del intercambio, del estrés). Hoy día la teoría explicativa más ampliamente aceptada es el modelo ecológico de Bofrenbrenner.

---

[180] European Commission . **Eurobarometer: Public Opinion in the European Union, Report Number 50, 25th Anniversary**. Brussels: European Commission. 1999

[181] Villavicencio y Sebastión (1999) Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999) *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres.* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: Instituto de la Mujer.

4.1.1. Análisis de factores individuales

Numerosas investigaciones se han centrado en el estudio de las características personales de los sujetos implicados en una relación violenta. En esta categoría, por ejemplo, se sitúan los estudios sobre perfiles y tipologías de maltratadores y víctimas[182]. Respecto al maltratador, se ha considerado el papel desempeñado por posibles enfermedades mentales, defectos de personalidad, psicopatologías, sociopatologías, consumo de alcohol y otras drogas, rasgos de personalidad, etc. Sin existir un acuerdo unánime al respecto, está ampliamente extendida la idea de que entre los maltratadores no hay una presencia mucho mayor de trastornos psicopatológicos en comparación con la existente en el conjunto de la población. Así, por ejemplo, Straus plantea que sólo en torno a un 10 % de los casos de violencia familiar tienen su explicación en enfermedades mentales[183]. Más recientemente, en el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003)* de la Organización Panamericana de Salud, tras un trabajo de recopilación de investigaciones desarrolladas en este campo en diferentes lugares del mundo, se plantea que, la proporción de agresiones por la pareja vinculadas con trastornos psicopatológicos es especialmente baja en contextos donde este tipo de violencia puede resulta común[184]. Sin embargo, se suele coincidir en destacar una serie de rasgos de personalidad entre los maltratadores[185]: ansiedad, poca capacidad empática, hostilidad, falta de control de la ira, impulsividad, actitud posesiva, niveles bajos de autoestima, celos, déficit de habilidades sociales y comunicacionales, etc.

También se ha intentado elaborar tipologías y determinar los rasgos que caracterizan a las mujeres víctimas[186]. En dicho estudio se comparan mujeres maltratadas y no maltratadas con el objeto de conocer los factores de riesgo que presentan las primeras. Sin

---

[182] Dutton D.G. y Kropp P.R. (2000). "A Review of Domestic Violence Risk Instruments", en *Trauma, Violence and Abuse,* vol. 1, n° 2, págs. 171-181; Holtzworth-Monroe A. y Sutar C. (1994). "Typlogies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences among them", en *Psychological Bulletin,* 116, 476-497; Saunders D.G. (1992). "A Typology of Men who Batter Women: Three Types Derived from Cluster Analysis", en *American Journal of Orthopsychiatry,* 62, 264-275; B.

[183] Straus M. A.: (1980). "A Sociological Perspective on the Causes of Family Violence", en Green M.G. (ed.). *Violence and the Family.* Boulder, CO: Westview. Págs. 7-31.

[184] Heise L. y García-Moreno C. (2003). "Violencia en la pareja", en VV. AA. *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003.* Washington: Organización Panamericana de Salud. Págs. 95-132. Pág. 108.

[185] Sarasúa B. e Zubizarreta I. (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Ediciones Aljibe. Pág. 34.

[186] Hotaling y Sugarman D.B. (1986). "An Analysis of Risk Markers in Husband to Wife Violence: The Current State of Knowledge", en *Violence and Victims* 1 (2). Págs. 102-124;

embargo, al intentar determinar las características de estas mujeres hay que tener en cuenta la dificultad que supone discernir si los factores de personalidad localizados estaban ya presentes antes de que la mujer fuera victimizada o son el resultado de la experiencia violenta[187]. Así mismo, se encuentran estudios centrados en las características de las relaciones familiares y de pareja correspondientes a las familias violentas. Así, se ha destacado el papel jugado por cuestiones como los patrones de toma de decisiones o el equilibrio de poderes al interior de las familias[188]. El estudio del historial familiar de agresores y víctimas también es un tema recurrente en el análisis de los factores individuales. La teoría de la transmisión generacional de la violencia, sugiere que la violencia es aprendida en el proceso de socialización en el interior de la familia. Los defensores de esta teoría plantean que, si bien no puede llegar a explicar toda la violencia, sí puede considerarse como un importante factor de riesgo, en el sentido de que los individuos que experimentan, como observadores o víctimas, violencia en su infancia, tienen mayores probabilidades de ejercer (o padecer) violencia de adultos[189].

Otro tema ampliamente tratado es la relación entre violencia y consumo de alcohol y otras drogas. Se ha intentado determinar la importancia del consumo de alcohol y otras drogas con relación al comportamiento violento. En este terreno, se pueden localizar, tanto estudios que concluyen afirmando esta relación como otros que la cuestionan. Entre estos últimos, suele considerarse este consumo, no como causa, sino como facilitador de la conducta violenta[190]. En este sentido, muchos autores plantean que "el alcohol desinhibe, baja las defensas y permite que el individuo realice determinadas conductas que en otras circunstancias habría reprimido"[191]. Sin embargo, ello no lleva a considerar al alcohol como la causa última de la violencia. Muchos hombres que abusan de la bebida no maltratan a sus mujeres; así como, un mismo hombre puede ser violento estando ebrio o sobrio. Además, el consumo de alcohol tampoco explicaría por qué el objetivo de la violencia son sus parejas sentimentales y no cualquier otra persona. Y por último, si nos

[187] Gelles R.J. (1997). *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage. Pág. 81.
[188] Gelles R.J. (1997). Op cit. Pág. 85.
[189] Jasinski J.L. (2001). "Theoretical Explanations for Violence Against Women", en Renzetti C.M, Edleson J.L. y Bergen R.K. (eds.) *Sourcebook on Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi, Sage. Págs. 5-21. Pág. 7
[190] Bosch E. y Ferrer V.A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata.*Madrid: Cátedra. Pág. 117.
[191] Torres M. (2001). *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós. Pág. 215.

fijamos ya no sólo en la violencia física, sino también a la violencia psicológica, podemos cuestionar todavía más el papel jugado por el consumo de alcohol u otras drogas.

Hace tiempo que Gelles lanzó la pregunta sobre si sería posible solucionar el problema de la violencia doméstica tratando la adicción a drogas o alcohol[192]. Todavía se plantean dudas respecto a este tema. Algunos jueces han dictado sentencias en las que "condena" a tratamiento de deshabituación a las drogas a personas juzgadas por violencia de género. Este mismo autor plantea la existencia de diferencias socioculturales a la hora de interpretar el consumo de alcohol y drogas, así como el comportamiento del consumidor. En nuestras sociedades, el consumo de alcohol se entiende que puede servir de excusa para comportamientos violentos. Gelles plantea que los hombres beben (o simplemente dicen beber) con el fin de tener una excusa socialmente aceptable para el comportamiento violento[193]. Es decir, según este autor, el alcohol puede proporcionar una excusa para comportamientos inadmisibles, permitiendo percibir a los agresores, como menos culpables. Por otro lado, nos encontramos que existen normas sociales diferenciadas por sexo para el consumo de alcohol[194]. Es decir, el posible nexo entre alcohol y violencia no se plantea de igual manera para el consumo femenino. Es más, en el caso de las mujeres, el consumo de alcohol o drogas puede aumentar la tendencia, en vez de a excusarla, a culpabilizarla de la situación en la que viven. Si el efecto del consumo de alcohol fuera el causante de las conductas violentas se daría igualmente entre hombres y mujeres y los datos sobre violencia y consumo de alcohol ponen de manifiesto que no es así.

Otras investigaciones, siguiendo con el nivel individual de análisis, se han centrado en la posible relación entre violencia y diferentes formas de frustración y situaciones de estrés. Por ejemplo, se han analizado los efectos derivados de situaciones de precariedad económica, paro o pérdida de empleo. Iglesias de Ussel afirma que "las graves tensiones generadas por la falta de trabajo o por su pérdida se traducen, en numerosas ocasiones, en agresiones y malos tratos hacia la mujer y hacia los niños"[195]. Pero, los resultados de las investigaciones al respecto plantean resultados contradictorios. Por ejemplo, según la macroencuesta encargada por el Instituto de la Mujer en 1999, no es mayor la incidencia

[192] Gelles R.J. (1997). *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage. Pág.11.
[193] Gelles R.J. (1997). Op cit. Pág. 82.
[194] Torres M. (2001). *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós. Pág. 216.
[195] Iglesias de Ussel J. (1998). *La familia y el cambio político en España.* Madrid. Tecnos. Pág. 222.

del paro ni tampoco es diferente el nivel de ingresos económicos entre los maridos maltratadores y los maridos o parejas del conjunto global de la muestra de mujeres[196].

En cuanto al papel jugado por el sentimiento de frustración, son muchos los investigadores que coinciden con Lorente en concluir que "la frustración es un factor que favorece la agresión a la mujer, tanto si proviene de factores ajenos al hogar como si se genera dentro, pero al igual que ocurre con el alcohol, sólo los hombres que tienen establecidos y asumidos los patrones de dominación y control en el seno de la pareja llevan a cabo la agresión a la mujer, ya que la frustración se puede canalizar por muy diversas vías y superar de modos muy diferentes"[197]. Es más, el estudio de las frustraciones puede relacionarse, en gran medida, con el análisis sociocultural de la violencia. Es decir, muchas de esas frustraciones y su asociación con la violencia sólo pueden entenderse si consideramos las definiciones, relaciones e identidades de género, así como los mecanismos de construcción de las masculinidades y feminidades en el interior de una sociedad. Otros estudios sobre el tema como los realizados por Schumacher, Feldbau, Smith Slep y Heyman[198], hacen un metaanálisis de diversos estudios publicados, y revisan, de manera detallada, los resultados de diversos estudios, publicados entre 1989 y 1998. Seleccionados únicamente los bien organizados metodológicamente, señalan un largo listado de factores individuales (demográficos, educación y desarrollo infantil, actitudes, psicopatología, personalidad, celos, abuso de sustancias, etc.).

También han sido resaltados los factores de aprendizaje social en otros estudios como el Kinsfogel y Grych[199], quienes afirman que aquellos adolescentes que han vivido o presenciado experiencias de abuso en sus familias son más propensos a actuar de forma más hostil y abusiva con sus parejas. Por su parte, Arriaga y Foshee [200], indicaron que un buen predictor de la violencia ejercida estriba en que los miembros de la pareja tuvieran

[196] Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
[197] Lorente M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos.* Barcelona. Ares y Mares. Pág. 87. La misma idea aparece expresada en: Torres M. (2001). *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós. Pág. 222.
[198] Schumacher, J., Feldbau, S., Smith Slep, A. M. y Heyman, E. R. (2001). Risk factors for maleto- female partner physical abuse. *Aggression and Violent Behaviour*, *6,* 281-352.
[199] Kinsfogel, K. y Grych, J. (2004). Interparental conflict and adolescent dating relationship cognitive, emotional, and peer influences. *Family Psycology, 18,* 505-515.
[200] Arriaga, X. y Foshee, V. (2004). Adolescents dating violence: Do adolescent follow in their friend's or their parents', footsteps? *International Violence, 19,* 162-184.

amistades que mantuvieran relaciones violentas con sus parejas. Aspectos relacionales también parecen ser relevantes. Por otro lado Cáceres[201] señala la existencia de una alta correlación negativa entre el grado de armonía relacional, cantidad de cambio relacional demandado y la gravedad de la violencia, indicando así mismo que un 62% de los sujetos que acuden a un Centro de Salud Mental en demanda de asesoramiento por causa de problemas de relación, denuncia la existencia de violencia psicológica grave, y un 46% violencia física. En el estudio de Cordova, Jacobson, Gottman, Rushe y Cox[202] se muestra cómo la comunicación de las parejas violentas se halla plagada de interacciones negativas y una alta reciprocidad negativa. Berns, Jacobson y Gottman[203], por su parte, confirman estos resultados a la vez que señalan que las mujeres de parejas en las que existen mayores índices de violencia demandan, no siempre de forma asertiva, más cambios en la dinámica de la relación. Resultados semejantes se encuentran en culturas bien distintas y distantes como la de China[204] . En cuanto a la necesidad de control de la pareja y la baja inhibición de la ira aparece asociada a las personas que recurren más frecuentemente a la violencia en el estudio de Follingstad, Bradley, Laughlin y Burke[205].

Para cerrar este apartado sobre la incidencia de los factores de tipo individual sobre la violencia, básicamente, se puede concluir que son factores a tener en cuenta, pueden aumentar el riesgo de violencia o dotarla de unas características peculiares; pero no son sus causas, sino propiciadores de ella. Respecto a ello, Alberdi y Matas, afirman que "es preciso diferenciar entre *causas* de la violencia doméstica y *factores* que la refuerzan"[206]. O, en palabras de Victoria Sau, se trataría de factores "que pueden influir para que el hombre pierda o afloje sus mecanismos de defensa y ponga en obra y a su modo lo que la

[201] Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud, 1,* 33-34.
[202] Cordova, J. V., Jacobson, N. S., Gottman, J. M., Rushe, R. y Cox, G. (1993). Negative reciprocity and communication in couples with a violent husband*. Journal of Abnormal Psychology*, *102,* 559-564.
[203] Berns, S. B., Jacobson, N. S. y Gottman, J. M. (1999). Demand-withdraw interaction in couples with a violent husband. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 67,* 666-674.
[204] Xu, X., Zhu, F., O'Campo, P., Koenig, M. A., Mock, V. y Campbell, J. (2005). Prevalence of and risk factors for intimate partner violence in China. *American Journal of Public Health*, *95,* 78-85.
[205] Follingstad, D. R., Bradley, R. G., Laughlin, J. E. y Burke, L. (1999). Risk factors and correlates of dating violence: The relevance of examining frequency and severity levels in a college sample*. Violence Victims*, *14,* 365-380.
[206] Alberdi I. y Matas N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 102.

estructura le da en abstracto y como referencia"[207]. Es decir, según estas autoras hay que buscar las causas de la violencia más allá de las consideraciones individuales, de los factores propiciatorios, en los niveles estructurales y culturales.

4.1.2. Modelo sociocultural

Desde otras perspectivas, la feminista por ejemplo, se mantiene, por el contrario, que se trata de algo estructural y que el objetivo de la violencia contra las mujeres es mantener el poder y el control de las mismas, en general[208] y, más concretamente, sobre su sexualidad, prediciendo que tal violencia disminuirá en la medida en que la mujer envejece y disminuye su capacidad reproductiva[209]. Frente al modelo anterior, éste considera que son las condiciones sociales y culturales las que están detrás de la violencia. Así, frente a la posible interpretación de esta violencia como algo excepcional (un problema de individuos concretos), desde los planteamientos socioculturales o estructurales se la considera como un suceso más bien común, y, desde luego, como un problema social. Algunos autores señalan que, "la violencia no es una anomalía; por el contrario, es nada menos que la afirmación de un orden social particular que tolera la subordinación de las mujeres y el uso de la violencia en su contra"[210]. Desde estos planteamientos, la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas es considerada como un fenómeno funcional del sistema patriarcal y útil en el mantenimiento del orden establecido. Estos planteamientos han sido los más ampliamente defendidos desde las teorías feministas.

a. Relaciónan la violencia contra la mujer con un orden social basado en las desigualdades de género y, más en concreto, en la subordinación y dominación de ellas. En este sentido, desde el propio Ministerio del Interior se plantea que "la violencia que sufren las mujeres dentro de la familia es sólo uno de los

[207] Sau V. (1998). "De la violencia estructural a los micromachismos". En Fisas V. (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia.* Barcelona: Icaria. Págs: 165-173. Pág.169.
[208] Gerlock, A. A. (1997). New directions in the treatment of men who batter women. *Health Care Women International, 18,* 481-493
[209] Peters, J., Shackelford, T.K. y Buss, D. M. (2002). Understanding domestic violence against women: Using evolutionary psychology to extend the feminist functional analysis. *Violence*
Victimes, 17, 255-264.
[210] Torres M. (2001). *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós. Pág. 244.

extremos dramáticos a que da lugar la situación de desigualdad estructural en que se encuentra la mujer en nuestra sociedad"[211].

b. También se señalan las raíces culturales de la violencia; es decir, cuestiones como la permisividad social hacia la violencia, en general, y en el contexto familiar en particular; las ideologías y estereotipos de género; definiciones de roles[212] e identidades de género; así como definiciones culturales de familia, relaciones de pareja. Se viene estudiando el papel jugado por las creencias culturales en cuanto a la pareja ideal, el ideal romántico, el perfecto amor, etc., que terminan constituyéndose en piezas clave de la identidad femenina.[213]

En definitiva, se trataría de explicar unas formas concretas de violencia directa a partir del estudio de su contexto sociocultural, en la misma línea en que Galtung plantea el estudio de la violencia, diferenciando e interrelacionando tres formas de violencia: directa, cultural y estructural.

c. De especial interés, en el terreno cultural, es el estudio de las masculinidades[214]. Es a partir de los años ochenta cuando se comienza a estudiar de forma sistemática la construcción social de la masculinidad[215]. Las definiciones de masculinidad varían según las culturas y a lo largo del tiempo, pero, a la vez,

[211]Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior (1991). *Violencia contra la Mujer.* Madrid. Ministerio del Interior. Pág. 31.
[212] Murillo S. (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género.* Madrid. Federación de Mujeres Progresistas.
[213] Towns A. y Adams P. (2000). "'If I Really Loved Him Enough, He Would Be Okay'. Women's Accounts of Male Partner Violence", en *Violence Against Women,* vol. 6, n° 6, págs. 558-585.
[214] Miedzian M. (1991). *Boys Will Be Boys: Breaking the Link Between Masculinity and Violence*. Nueva york. Doubleday. En castellano (1995) *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*. Madrid. Horas y Horas. Breines I., Connell R. e Eide I. (eds.) (2000). *Male Roles, Masculinities and Violence. A Culture of Peace Perspective*. París. UNESCO, obra que surge del *Expert Group Meeting on Male Roles and Masculinities in the Perspective of a Culture of Peace*, organizado por UNESCO en Oslo, del 24 al 28 de septiembre de 1997; Pringle K. et al. (2001). "The European Research Network on Men in Europe: The Social Problem of Men", en *Journal of European Social Policy*. Vol. 11, n° 2, págs. 171- 173; Brod H. y Kaufman M. (eds.) (1994). *Theorizing Masculinities.* Thousand Oaks, California, Sage; Kaufman M. (1998). "La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina", en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca-Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 52-69.
[215] Szasz I. (1999). "Algunas reflexiones sobre la sexualidad de los hombres a partir de los estudios de la masculinidad", en *Salud reproductiva y sociedad. Órgano informativo del programa Salud Reproductivay Sociedad de El Colegio de México.* Año III, n° 8. págs. 7-9. Pág. 7.

presentan una serie de rasgos comunes[216]. Uno de esos rasgos sería la frecuente vinculación entre masculinidad y violencia.

Desde estas posiciones teóricas, se ha venido planteando la pertinencia de desarrollar medidas dirigidas al tratamiento de los maltratadores[217]. Tal tratamiento incluiría, según Corsi, trabajar sobre el sistema de creencias y estereotipos de género del maltratador[218]. Son medidas que parten del supuesto de que, si bien el proceso de aprendizaje cultural es mucho más intenso en la infancia, ese aprendizaje continúa a lo largo de todo el ciclo vital.

Con relación a la definición de masculinidad, algunos autores han destacado el contexto de transición cultural en el que actualmente nos encontraríamos; un contexto de cambio de identidades, roles, y relaciones de género. A partir de esta situación de cambio, se ha venido considerando la posibilidad de que, actualmente, haya, no un incremento en el número de casos de violencia doméstica, pero sí un aumento en términos de gravedad. Según Iglesias de Ussel, "las situaciones de transición cultural constituyen, por definición, circunstancias propicias para el incremento de tensiones y, por tanto, para los malos tratos"[219]. Se estaría produciendo un cuestionamiento de identidades y relaciones de género tradicionales, que pueden sentirse como una amenaza y la reacción consiguiente puede ser violenta.

d. Continuando con las raíces culturales de la violencia contra las mujeres, se puede mencionar el papel que en este terreno juegan los medios de comunicación, en cuanto difusores de información, pero también de estereotipos, valores, etc., tanto con relación a los temas de género como al más

[216] Dobash R.E. y Dobash R.P. (eds.) (1998). *Rethinking Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage. Pág. 16.
[217] Edleson J.L. y Gruszsnski R.J. (1989). "Treating Men Who Batter: Four Years of Outcome Data from the Domestic Abuse Project", en *Journal of Social Service Research,* vol. 12, n° ½, págs. 3-22; Edleson J.L. y Tolman R.M. (1992). *Intervention for Men Who Batter: An Ecological Approach,* Newbury Park, CA, Sage; Eisikovits Z.C. y Edleson J.L. (1989). "Interveing with Men Who Batter: A Critical Reiew of the Literature", en *Social Services Review,* vol. 63, n° 3, págs. 384-414; Lees J. y Lloyd T. (1994). *Working with Men Who Batter Their Partners: An Introductory Text.* Londres. Workingwith Men/The B Team; Sonkin D.G, Martin D. y Walker L.E.A. (1985). *The Male Batterer: A TreatmentApproach..* Nueva York. Springer; Gondolf E.W. (1997). "Batterer Programs: What We Know and Need to Know", *Journal of Interpersonal Violence,* 12 (1): 83-98; Corsi J. et al. (1995). *Violencia masculina enla pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* Barcelona: Paidós. 1999.
[218] Corsi J. et al. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* Barcelona: Paidós. 1999. Pág. 73.
[219] Iglesias de Ussel J. (1998). *La familia y el cambio político en España.* Madrid. Tecnos. Pág 222.

específico de la violencia. En este terreno, se han venido desarrollando, en los últimos años, un buen número de investigaciones[220], que destacan tanto elementos positivos como negativos del tratamiento de la violencia contra las mujeres por parte de los medios de comunicación.

Las teorías expuestas hasta ahora están ligadas a los planteamientos feministas; ahora bien, en este mismo nivel macrosocial, se sitúan otras teorías que analizan también las raíces estructurales y culturales de la violencia, pero no estrictamente en términos de género. Así, por ejemplo, la 'Family Violence Perspective'[221] se centra en el estudio de la violencia en el seno de relaciones conyugales y, en general, en el estudio de la violencia intrafamiliar, considerando que la violencia entre los miembros de una pareja no difiere en gran medida de otras formas de violencia que tienen lugar en el contexto familiar. La base de esta violencia estaría en la propia estructura familiar. Es decir, la familia, tal y como es definida en nuestras sociedades, tiende a ser conflictiva. Una de las implicaciones de esta teoría es que las mujeres también pueden ser violentas, llegándose a afirmar que las mujeres son tan violentas, si no más, que los hombres[222]. Gran parte de estas investigaciones se han centrado en el uso de las *Conflict Tactics Scales* desarrolladas por Straus[223]. Este instrumento de investigación ha sido ampliamente criticado desde las filas

[220] Vives M.C., Martín M., Ruíz M.T. (2002). "La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos", en *Alternativas.Cuaderno de Trabajo Social.* N° 10. pp. 387-393.; Fagoaga C. (1999). *La violencia en medios de comunicación.* Madrid. Dirección General de la mujer; González Cortés M.T. (2002). "La violencia en los telediarios", en Elósegui M., González Cortés M.T., y Agudo C. (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres.* Barcelona: Icaria. Págs: 13-80; IORTV (2002). *Mujer, violencia y medios de comunicación. Dossier de prensa.* Madrid. Grupo RTVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer; Altés E. (1998). "Violència privada, espectacle públic", en *Capçalera* 87:5-11; Fagoaga C. (1994). "Comunicando violencia contra las mujeres", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico,* 1, pág. 67-90; Fraga C., Ortiz M. y León C. (1999). *Tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación.* Madrid. Fundación Dolores Ibárruri; Lledó E. (1999). *Cómo tratar bien los malos tratos.* Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.

[221] Straus M.A. (1991). "New Theory and Old Canards About Family Violence Research", en *Social Problems,* 38, págs. 180-197.

[222] Straus M.A.; Gelles R.J.; y Steinmetz S. (1980). *Behind Closed Doors: Violence in the American Family.* Garden City, NJ: Anchor Press. En esta obra, los autores acuñan el término *combate mutuo,* con el que quieren hacer referencia al amplio porcentaje de casos de violencia en los que toman parte tanto hombres como mujeres.

[223] Straus M.A. (1979). "Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict Tactics (CTS) Scales", en *Journal of Marriage and the Family.* 41, págs. 75-88.

feministas por su simplicidad y falta de contextualización a la hora de analizar este problema[224].

K. L. Anderson[225] ha intentado integrar los posicionamientos feministas y los trabajos en torno a la *Family Violence Perspective*. Así, plantea que algunos investigadores, ciertamente, no integran el género en sus análisis, pero, igualmente, algunas investigadoras feministas no han considerado la posible existencia de otros factores, además del género, que pueden intervenir.

Ante este panorama teórico, en esta investigación, se considera necesario integrar los diferentes niveles de análisis (individual y sociocultural). Con este objetivo, algunos autores han planteado la necesidad de adoptar una *perspectiva ecológica* para el estudio de la violencia. La perspectiva ecológica, básicamente, plantea la necesidad de considerar toda una serie de factores sociales y psicológicos que, por sí solos y combinados, ejercen influencia, directa e indirecta, sobre el comportamiento del agresor, ya sea para desistir o para persistir en su agresión[226].

4.1.2.1. Modelo Ecologico de Brofenbrenner

En este modelo la persona es concebida como "una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que vive"[227]. Asimismo, se asume una orientación construccionista considerando que lo que cuenta para la conducta no es una supuesta "realidad objetiva", sino la forma en que el ambiente es percibido por cada

[224] Jasinski J.L. (2001). "Theoretical Explanations for Violence Against Women", en Renzetti C.M., Edleson J.L. y Bergen R.K. (eds.) *Sourcebook on Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi, Sage. Págs. 5-21. Págs. 13-14.

[225] Anderson K.L. (1997). "Gender, Status, and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches", en *Journal of Marriage and the Family,* 59, págs. 655-669.

[226] Dutton M.A. (1996). "La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia", en Edleson J.L. y Eisikovits Z.C. (comps.) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia.* Buenos Aires. Granica. 1997. Págs.153-178. Pág. 159. Son varios los autores que han aplicado un modelo ecológico al estudio del comportamiento humano (Brofenbrenner U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design.* Cambridge: MA, Harvard University Press; Brofenbrenner U. (1986)."Recent Advances in Research on the Ecology of Human Development", en Silbereisen R.K., Eyferth K. y Rudinger G. (comps.). *Development as Action in Context: Problem Behaviour and Normal Youth Development.* Nueva York: Springer. Págs. 287-308); y también los que lo han aplicado al estudio de la violencia intrafamiliar y de la violencia que aquí nos ocupa (Belsky J. (1980). "Child Maltreatment: An Ecological Integration", en *American Psychologist,* 55 (4), págs: 320-335; Carlson B.E. (1984). "Causes and Maintance of Domestic Violence: An Ecological Analysis", en *Social Service Review,* 58, Págs. 569-587; Edleson J.L. y Tolman R.M. (1992). *Intervention for Men Who Batter; An Ecological Approach.*Newbury Park, CA: Sage).

[227] Brofenbrenner U., 1978: 41

individuo en particular. El postulado básico de este modelo es que el ser humano sólo puede ser entendido si, además de las características individuales, se tienen en cuenta las del ambiente en que se desarrolla. Los ambientes o contextos que afectan a las personas se analizan en términos de sistemas. No existen variables lineales, que pudieran tener una influencia independiente sobre la conducta, sino en términos de sistemas. "Los sistemas son dinámicos, pueden modificarse expandirse. Los individuos y el entorno se influyen, adaptan, ajustan mutuamente. Esta tesis caracteriza la ecología del desarrollo humano como un modelo dentro del esquema del determinismo recíproco. La reciprocidad es un concepto muy importante; dado que es el fango que produce el dinamismo en los sistemas, se da tanto en las relaciones entre las personas (di o triádicas) como entre los sistemas, y significa que un cambio en cualquier punto del esquema ecológico (puede ser en la persona o en el ambiente) puede afectar al resto y generar nuevos cambios que, por un efecto "carambola" influirán de nuevo en el punto inicial". A lo anterior se le añade la perspectiva del ciclo vital, incluyendo la variable tiempo. Al hablar del desarrollo humano, éste se entiende como un proceso, en el que no todas las conductas son adecuadas ni posibles en distintos momentos de la vida. Aplicado a la violencia de género contra las mujeres, ésta ha sido analizada como un fenómeno paralelo al desarrollo evolutivo[228], de forma que tampoco las respuestas de las mujeres ante la violencia serán válidas en cualquier etapa de su ciclo vital.

4.1.2.1.1. Estructura del ambiente ecológico

El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras concéntricas, cada una de las cuales está incluida dentro de la siguiente. El nivel más interno (microsistema) es el entorno que contiene a la persona de modo inmediato. El nivel siguiente (mesosistema) engloba las relaciones que existen entre los diversos entornos en que participa la persona; es por tanto, un sistema de entornos. El tercer nivel (ecosistema) lo componen los entornos en los que la persona no está presente pero que influyen en lo que le pasa. A su vez, los niveles anteriores están englobados en uno más amplio que supone

[228] Heise L., (1994). *Violence Against Women: The Hidden Health Burden*. World Bank Discussion Paper. Washington, D.C.: Banco Mundial Directiva (2002/73/CE), publicada el 5 de Octubre en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas

que, en cada clase o subcultura, los entornos son muy parecidos y en distintas son diferentes. Las características de cada uno de los niveles son las siguientes:

Microsistema.

El primer nivel es definido como "un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares"[229]. El microsistema engloba, pues, los diferentes contextos inmediatos en que se desenvuelve la persona. Y está conformado por tres elementos: la actividad, las relaciones interpersonales y el rol. Las actividades que las personas realizan se analizan en un sentido molar; es decir; no como actos aislados, sino como procesos que tienen una meta, según la cual puede variar el grado de complejidad y persistencia de la actividad en el tiempo. El segundo elemento a considerar son las relaciones interpersonales que el individuo establece con quienes lo rodean. Estas relaciones se establecen en una estructura diádica básica que tiene tres propiedades, las cuales definen la naturaleza de cada relación en particular: reciprocidad, equilibrio de poderes y relación afectiva. Pero además de la díada, debe tenerse en cuenta la influencia de terceros, lo cual da lugar a sistemas más amplios tipo N + 2; esta influencia se denomina *efecto de segundo orden* y puede tener un efecto inhibidor o facilitador sobre el desarrollo y la conducta.

En relación con estos dos primeros elementos, la hipótesis planteada es que el desarrollo de la persona se facilita a medida que participa en patrones de actividad recíproca cada vez más complejos con alguna persona con la que haya desarrollado relaciones emocionales fuertes y duraderas, y cuando la relación de poder está debidamente equilibrada. Y al revés: en antagonismo entre las personas que participan en la relación y la limitación en las actividades recíprocas y el ejercicio de poder, así como el desaliento y la interferencia de terceros, debilitan el potencial de desarrollo. Esta hipótesis, llevada al campo de la violencia masculina en la pareja, resulta muy útil para entender los procesos que las mujeres experimentan en este tipo de relación.

El tercer elemento del microsistema es el rol, constituido por el conjunto de conductas, relaciones y expectativas que se asocian con una determinada posición en la sociedad. Quedan incluidas, pues, además de las conductas, las expectativas de rol; o sea,

[229] Brofenbrenner U. (1987): La ecología del desarrollo humano. Barcelona. Paidós. P.41.

por un lado, lo que se espera de una persona por el lugar social que ocupa o se le ha asignado –en cuando a las actividades que puede y debe realizar y las relaciones que puede y debe tener- y, por otro lado, la forma en que se espera que las otras personas actúen y se relacionen con ella. En definitiva, los roles funcionan como esquemas, socialmente determinados, de comportamiento y relación entre las personas, independientemente de las características particulares de los individuos que los ejercen.

Mesosistema.

"Un mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente"[230]. Los componentes fundamentales son los mismos señalados para el microsistema, la diferencia está en que en el mesosistema los procesos se producen a través de los límites de los distintos contextos inmediatos; puede decirse que el mesosistma es un sistema de microsistemas. Las conexiones que se pueden establecer entre los entornos son de variada naturaleza: participación directa, participación de personas con las que se tiene relación, comunicación entre entornos y conocimiento entre entornos. De acuerdo con el paralelismo de estructuras del micro y el mesosistema, se espera que el desarrollo en el nivel microsistémico se incremente en la medida en que los procesos de intercambio entre los entornos sean bidireccionales, apoyen y promuevan la confianza mutua y el consenso de metas, y manifiesten un equilibrio de poderes favorable a la persona en desarrollo. Por el contrario, la condición menos favorable para el desarrollo o para resolver el problema de la violencia, en este caso) es aquella en la que los vínculos de la persona en los distintos entornos no sirven de apoyo o no existen en absoluto, cuando no hay comunicación entre los distintos entornos ni coherencia de metas entre ellos, es decir, cuando el mesosistema tiene vínculos débiles.

Exosistema.

"*Un exosistema se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo o que se ven afeactados por lo que ocurre en ese entorno"*[231]. El exosistema comprende, pues, las estructuras formales e informales de una sociedad e influye de modo indirecto en las

[230] Brofenbrenner U. (1987) Opus cit. P. 44.
[231] Bronfenbrenner U., (1987):Opus cit. p.44

personas. Así, su funcionamiento como contexto sigue una secuencia causal en dos pasos: conexión del entorno externo con los procesos del microsistema y vinculación entre los procesos del microsistema y la conducta. Según el principio de reciprocidad, las influencias pueden darse también en sentido contrario. Al igual que con el mesosistema, las propiedades óptimas del exosistema están definidas por la comunicación, la existencia de vínculos de apoyo y el conocimiento.

Macrosistema.

"El macrosistema se refiere a la coherencia que se observa, dentro de una cultura o subcultura determinada, en la forma y el contenido del micro, el meso y el exosistema que lo integran, así cono también a cualquier sistema de creencias o ideología que sustente esta coherencia"[232].

En el esquema ecológico se considera que los sistemas seriados a que nos estamos refiriendo están construidos siguiendo los patrones de un esquema común: la ideología y la organización de las instituciones sociales, comunes a una determinada cultura o subcultura. En consecuencia, señala el autor que puede esperarse que las culturas y las subculturas (distintos grupos socioeconómicos, étnicos, religiosos

Entre los modelos que actualmente se barajan para explicar este grave problema social predominan los denominados multicausales[233]. La característica común a todos ellos es que consideran esta forma de violencia como un fenómeno complejo que sólo puede ser explicado a partir de la intervención de un conjunto de factores, incluyendo factores individuales, sociales y del contexto concreto de la pareja[234]. En resumen, tal y como plantean Martín y Martín, es necesario tener en cuenta una serie de factores que forman parte del macrosistema (la organización social/sexual; los sistemas de creencias; las ideologías de género; los modelos culturales; los estilos de vida; etc.). Tales factores macrosociales "encuentran su correspondencia en los modelos familiares y de pareja que pertenecen al nivel del microsistema. El conjunto de todas esas determinaciones afecta a las

[232] Brofenbrenner U., 1987: Opus cit. p.281.
[233] Berkowitz L. (1996): Agresión, causas, consecuencias y control. Barcelona : Editorial Desclee de Brouwer S.A.; Heise L.: Violence against women. An integrated, ecological framework. Violence against women. 1998;4:262-90; Jewkes R, Levin J, Penn-Kekana L. Risk factors for domestic violence: findings from a South African cross-sectional study. Soc Sci Med. 2002;55:1603-17 ; O'Neil, **J.** M. y Harway, M. (1997). A multivariate model explaining men's violence toward women. ***Violence AgainstWomen, 3*** (2). 182-204..
[234] Bosch y Ferrer (2002): .Opus cit

personas concretas (...) Para completar el modelo, se toma en cuenta que los agentes y pacientes de la violencia tienen unas características psicobiológicas determinadas; las cuales, -cuando interactúan con los demás factores enunciados-, pueden generar violencia"[235]. Por lo tanto, se puede afirmar que para que los intentos de prevenir o intervenir sobre este gran problema sean eficaces, hay que tener en cuenta sus causas son múltiples y complejas y que es preciso analizarlas en términos de interacción entre los individuos y los contextos en los que se producen a distintos niveles que como reconoce la teoría ecológica acabamos de mencionar.

En los siguientes capítulos vamos analizar dos de los factores relacionados con la violencia hacia la mujer en la pareja en la población sobre la que vamos a realizar este estudio uno de tipo individual: el consumo de alcohol y otras drogas, y otro de tipo social: el sistema sexo-género o el sexismo.

[235] Martín Serrano E. y Martín Serrano M. (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Pág. 37-39.

Cap. 5 FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

5.1. LA LEGITIMACIÓN CULTURAL DE LA VIOLENCIA

Para comprender el fenómeno de la violencia hacia la mujer es necesario analizar los factores que la legitiman culturalmente. Desde siempre, las creencias y los valores acerca de las mujeres y de los hombres han caracterizado a las sociedades patriarcales que definen a los varones como superiores por naturaleza y les confieren el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer. Estas actitudes y valores, que echaron raíces a través de los siglos, se traducen en estructuras sociales particulares, por ej. La división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación de la mujer.

Los estereotipos de género, transmitidos y perpetuados por la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc. Sientan las bases para el desequilibrio de poder que se plantea en la constitución de sociedades privadas, tales como las que están representadas en el noviazgo, el matrimonio o la convivencia.

Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años demuestran que, a pesar de los esfuerzos realizados por numerosas organizaciones tendentes a difundir y promover ideas progresistas acerca de la igualdad entre los géneros, cierto núcleo de premisas, constitutivas de un sistema de creencias más amplio, siguen siendo sostenidas por amplios sectores de la población. Entre ellas, las más persistentes són:

- que la mujeres son inferiores a los hombres.
- que el hombre es el jefe del hogar.
- que el hombre tiene derecho de propiedad sobre la mujer y los hijos.
- que la privacidad del hogar debe ser defendida de las regulaciones externas.

Un sistema de creencias sostenido en tales premisas tiene como consecuencia inmediata la noción de que un hombre tiene el derecho y la obligación de imponer medidas disciplinarias para controlar el comportamiento de quienes están a su cargo. Aún cuando se

modifiquen las leyes, los comportamientos tienden a seguir siendo regulados por esta normativa cultural que legitima el uso de la fuerza como "método correctivo" y como instrumento de poder dentro de las relaciones privadas.

Distintos autores han señalado el valor de los *mitos culturales* acerca de la violencia contra la mujer como elementos que contribuyen a la perpetuación del problema. Precisamente una de las características definitorias del mito es su resistencia al cambio: la fuerza del mito reside en que es invulnerable a las pruebas racionales que lo desmienten. En el caso de la violencia doméstica, los mitos cumplen tres funciones principales:

- *culpabilizan a la víctima* (mitos acerca de la provocación, el masoquismo, etc.).
- *naturalizan la violencia* ("el matrimonio es así", "los celos son el condimento del amor").
- *impiden a la víctima salir de la situación* (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad, etc.).

Tanto los mitos como los estereotipos culturales necesitan de un vehículo para encarnarse en pensamientos, actitudes o conductas. Dicho vehículo está representado por las instituciones que, dentro de la comunidad, son verdaderas transmisoras de los mensajes culturales antes apuntados.

5.2. LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA.

Para conocer cuáles son las causas reales de la agresión a la mujer y diferenciarla de otro tipo de violencia interpersonal, tenemos que irnos a los cimientos de la conducta humana, a su origen y nacimiento. Toda conducta, no sólo la violenta, tiene dos componentes fundamentales, el instrumental y el emocional. El primero de ellos incluye a los objetivos y motivaciones del acto que se realiza, es decir, el porqué y el para qué de dicha conducta, o sea, qué pretendemos conseguir con ella y qué es lo que nos mueve a realizarla. Por su parte, el componente emocional se refiere a la carga afectiva –positiva o negativa- que ponemos al llevar a cabo dicha conducta, que puede ser con más o menos entusiasmo, rabia, odio, alegría,...

Al analizar la agresión a la mujer considerando estos elementos vemos que se trata de una conducta totalmente distinta al resto de las agresiones interpersonales. Y como tal deberá ser considerada y tratada. Las causas, en la gran mayoría de las ocasiones, son totalmente injustificadas; las razones que dan los agresores se mueven entre no tener preparada la comida, haberle llevado la contraria, no haber estado en casa cuando llegó o llamó por teléfono, haberle quitado autoridad delante de los hijos u otras personas,... cualquiera de ellas es suficiente para que el hombre se crea con el derecho de corregir a su mujer por medio de la violencia. El objetivo que pretende conseguir con esa agresión no es ocasionar unas determinadas lesiones, producir un hematoma, unos arañazos o varias heridas, sino que lo que realmente busca es aleccionar a la mujer para dejar de manifiesto quién mantiene la autoridad en la relación y cuál debe ser el papel que debe jugar cada uno en ella, quedando claro que el de la mujer es estar sometida a los criterios, voluntad y deseos del hombre y el estar controlada por él, que en cualquier momento puede pedirle cuentas de sus actividades. Lleva a cabo una agresión caracterizada por múltiples y violentos golpes de todo tipo, recurre en ocasiones al uso de instrumentos u objetos lesivos, a veces también a armas blancas e, incluso, a armas de fuego. El objeto de esta conducta es buscar el aleccionamiento e introducir el miedo y el terror, para que recuerde qué puede ocurrirle ante la negativa u oposición a seguir sus mandatos, y hacer, de este modo, más efectivas las amenazas que lanzará ante la más mínima contrariedad. Bajo este mismo argumento debe entenderse la frecuencia relativa del uso del fuego como elemento lesivo directo, en comparación con los otros casos y circunstancias en los que se utiliza del mismo modo. Y si todo eso no fuera suficiente para conseguir sus objetivos, también se trata de una violencia extendida, es decir, que no se limita a la mujer, sino que cualquier persona de su entorno próximo que el agresor perciba o considere que la está ayudando o apoyando, puede ser víctima de sus agresiones.

Bajo estos argumentos se producen frecuentes agresiones a familiares de la mujer y, sobre todo, a las personas con las que intentan iniciar una nueva relación. Pero donde debemos prestar especial atención es a las agresiones que se llevan a cabo sobre los hijos, los cuales sufren habitualmente agresiones psicológicas, por ser testigos de la violencia, y físicas al introducirlos como forma de agredir a la madre. Pero también se llega al homicidio de los hijos de la mujer (en algunos casos eran fruto de una relación previa) al

considerar que le van a ser arrebatados o para demostrar que es capaz de cumplir las amenazas vertidas. Se trata de un tipo de violencia que se aparta por completo del resto de las agresiones interpersonales. La agresión a la mujer es inmotivada, desproporcionada, excesiva, extendida y con intención de aleccionar, no tanto de lesionar. Por eso el agresor es consciente de lo que hace y porqué lo hace, y por dicha razón nos encontramos con otra característica diferencial. A pesar de ese intento de relegar la agresión al ámbito privado del hogar y de mantenerla ocultada, resulta que al hombre no le importan los gritos ni las voces ni los ruidos que traspasan paredes y ventanas, ni tampoco realizar sus agresiones, especialmente las más graves, en lugares públicos, como vemos con frecuencia en los medios de comunicación: mujeres asesinadas en la calle al salir del trabajo, en una estación de autobuses, en un parque mientras su hijo jugaba, al volver de la compra,... El agresor no busca la nocturnidad ni parajes solitarios, no huye después, sino que comete la agresión y se entrega a la Policía o a la Guardia Civil, porque tiene que quedar bien claro que ha sido él el autor de la agresión. De este modo se demuestra a sí mismo y demuestra a los demás que no iba en broma, que su autoridad está por encima de muchas cosas.

Todo ello nos muestra cómo la agresión contra las mujeres es diferente al resto de violencia interpersonal y cómo las circunstancias que la rodean y los elementos que la caracterizan forman un síndrome: el Síndrome de agresión a la mujer[236] que se define como agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre, y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el medio familiar, agresión sexual en la vida en sociedad y acoso en el medio laboral.

5.3. VIOLENCIA ESTRUCTURAL

La agresión a la mujer se ha convertido en una violencia estructural, a diferencia de los otros tipos de violencia interpersonal, que son considerados como parte de la violencia externa. La violencia estructural se caracteriza porque tiene su origen y se fundamenta en las normas y valores socio-culturales que determinan el orden social establecido. Surge, por

[236] Lorente, M (1999) Opus cit.

tanto, desde dentro y actúa como elemento estabilizador de la convivencia bajo el patrón diseñado, puesto que contribuye a mantener la escala de valores, a reducir los puntos de fricción que puedan presentarse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, y desde ahí a las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad en general, por medio de la sumisión y el control de la mujer, y a recluir y confinar este tipo de conductas al ámbito de lo privado, ocultándolo y dejando entrever una cierta normalidad y aceptación si por alguna causa los hechos lograran traspasar la barrera levantada entre lo público y lo privado. De esta manera se aleja de esa vida pública que continúa inalterada e incólume, consiguiendo la ausencia de crítica, puesto que no se puede criticar lo que no existe o lo que no se ve, y favoreciendo la perpetuación del orden por medio de la reproducción de conductas y la transmisión de valores.

Por el contrario, los otros tipos de agresiones, aquellas que forman la violencia externa, se apartan de las normas y valores sociales, tienen su origen en factores que están al margen de lo aceptado por la sociedad (drogas, robo, delincuencia en general, racismo, grupos ultras,...) por lo que actúa como una elemento desestabilizador de la situación y ataca directamente a la convivencia y al orden establecido. El hecho de que la primera haya sido privatizada y limitada al hogar o a la relación, y que la segunda aparezca en el seno de la vida pública, también contribuye a que la percepción y valoración de la sociedad sea distinta, ya que la violencia externa crea una mayor sensación de riesgo al poder afectar a cualquier persona en determinadas circunstancias.

En ocasiones resulta difícil aceptar esta división y las consecuencias derivadas de considerar una violencia estructural. Generalmente ocurre porque cuando se plantea siempre se piensa en los casos conocidos, aquellos que trascienden y que generalmente lo hacen a través de los medios de comunicación, más por las consecuencias especialmente graves que hayan podido tener, que por un interés sobre ellos. Pero pocas veces se presta atención a los casos que no llegan a ser públicos, es más, en alguna ocasión los vecinos o familiares saben o sospechan que están ocurriendo, pero prefieren ignorarlos. Todos ellos, más del 90% de los que ocurren, pasan desapercibidos, más por ser negados que por no haberse enfrentado a ellos. Son muchos los que llegan a los juzgados, los que acuden a un servicio de urgencias, los que se presentan en una consulta de un centro de salud o los que son simulados como accidentes, estos sí, domésticos,... pero no se ven. Por ello nunca se

pueden contraponer a los graves, a los públicos, y por dicha razón se cree que se está actuando correctamente frente a este tipo de violencia.

5.4. INVISIBILIZACIÓN DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA

Otro factor que contribuye al mantenimiento de este tipo de violencia es que algunos aspectos de ella permanecen todavía bastante invisibilizados. Las razones para la continuidad de esta invisibilización pueden ser diversas, incluyendo la desinformación de las mujeres sobre sus propios derechos, la permisividad social y/o la creencia en las dificultades para demostrar los hechos. Éstas no sólo no son razones aisladas sino que se alimentan las unas a las otras.

En España la situación ha cambiado enormemente en unos pocos años[237] gracias a los ecos de la IV Conferencia Mundial sobre Mujeres de 1995, casos como el de Ana Orantes, el apoyo de los medios de comunicación, y de algunas instituciones y personajes políticos, la presión de los grupos feministas, etc. Todo ello ha generado un caldo de cultivo social que ha permitido que en un período de apenas diez años hayamos pasado de unas modificaciones más o menos tímidas del Código Penal en esta materia en 1995 a una Ley Integral contra la Violencia de Género, aprobada en diciembre de 2004. Esto ha influido evidentemente en una visibilización del problema con un claro aumento de las denuncias por violencia contra las mujeres en la pareja que se han multiplicado por 6 entre 1983 y 2005. Y si en 1983, cuando empezaron a recogerse estas cifras, resultaba incluso difícil poner una denuncia de este tipo en muchos puntos de nuestra geografía, la sociedad española de hoy conoce, entiende y desaprueba, como señalan los sucesivos barómetros del CIS, esta forma de violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, este aumento del nivel de sensibilización y conciencia social no significa que todo esté ya resuelto ni que este proceso se esté dando por igual en el caso de la violencia física que en el de la violencia psicológica. Un ejemplo de esta disparidad podemos encontrarlo en las propias encuestas donde una parte de las mujeres que padecen esta violencia no se identifica a sí misma como víctima. Así, en la Macroencuesta realizada

[237] Ferrer V. (2003): Violencia contra las mujeres en la pareja o la visibilización de lo invisible en ¿Todas las mujeres podemos? Género, desarrollo y multiculturalidad. Actas del III Congresod Estatal de Igualdad entre mujeres y hombres. 2003.Castellón. Fundación Isonomía.

en 1999 por el Instituto de la Mujer sobre ocurrencia de maltrato a más de 20.000 mujeres españolas mayores de edad[238]. En él se obtienen datos que reflejan que el 2,18% de mujeres mayores de 18 años del conjunto de la población española se sienten maltratadas en su relación de pareja. Sin embargo, según este estudio el 12,4% de ellas estaría en una situación objetiva de violencia y de ellas, el 74,2% de esa violencia la sufrirían a manos de sus parejas o exparejas. En 2002, El Instituto de la Mujer realizó una nueva encuesta según la cual el porcentaje de mujeres técnicamente maltratadas descendía hasta el 11,1% y el de quienes reconocían maltrato hasta el 4%. Cabe remarcar que esta no identificación de sí mismas como víctimas ocurre también en el caso del acoso sexual. Así, en un reciente estudio del Instituto de la Mujer[239] se observó que mientras un 10% de las mujeres entrevistadas reconocían haber padecido acoso, la tasa de acoso técnico alcanzaba casi al 15% de las entrevistadas.

Pero, además de la falta de reconocimiento por parte de quien lo padece, también algunos/ as de los/as profesionales que trabajan el tema pueden tener dificultades y/o resistencias en el reconocimiento de ciertas formas de violencia contra las mujeres. Esto no es extraño si tenemos en cuenta que la formación en materia de género y específicamente en violencia contra las mujeres es aún escasa en los planes de estudio de nuestros/as futuros/ as profesionales y que una parte de ellos/as considera que no es necesaria formación específica para manejar un problema de tanta complejidad[240].

Además de todo lo dicho, es importante remarcar que la violencia contra las mujeres en sus diferentes formas no ocurre en un entorno social neutral, como algunas teorías y teóricos parecen sugerir. Esta violencia, como el conjunto de nuestras vidas, ocurre en el marco de un entorno social donde impera una estructura marcadamente patriarcal que, en mayor o menor medida, continúa manteniendo ciertos usos y costumbres que limitan la autonomía y libertad de las mujeres, naturalizando el sometimiento, impidiendo la emancipación y, en definitiva, contribuyendo al mantenimiento de estas violencias. Es evidente que la manera como esto se manifiesta varía de unos lugares a otros y que mientras en algunos casos las mujeres están directa y legalmente excluidas de la vida social

[238] Alberdi y Matas (2002) Opus cit; Instituto de la Mujer (2000) Opus cit; Vives (2001) Opus cit.
[239] Información disponible en: http://www.mtas.es/mujer
[240] Ferrer et al. (2005): Opus cit.

en todos sus aspectos y recluidas en el mundo de lo privado por decreto, en otros casos (como sería a día de hoy el de nuestro país) la discriminación ha sido eliminada por ley y estamos en proceso de disponer de una legislación que regule incluso algunos aspectos que parecían inalcanzables hace unos pocos años.

Sin embargo, y a pesar de esta igualdad en lo legal, la segregación sigue existiendo, la igualdad real está aún lejos de ser alcanzada y detectamos con más frecuencia de la que sería deseable algunos de los usos y costumbres de dominación masculina en la vida cotidiana a los que autores como Luis Bonino (1995) denominan micromachismos. Se trata de prácticas que incluyen un amplio abanico de maniobras interpersonales y que tienen como objetivo mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer objeto de la maniobra; reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se rebela; y resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer con la que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes. Estos comportamientos son microabusos y microviolencias y son efectivos porque el orden social imperante los ratifica, porque se ejercen reiteradamente hasta llevar a una disminución importante de la autonomía de las mujeres y porque muchas veces son tan sutiles que pasan inadvertidos para quien los padece y/o para quien los observa. Este autor estableció una tipología de los micromachismos clasificándolos en tres categorías que son las siguientes:

A) Micromachismos coercitivos (o directos) incluyen aquellos en los que el doblegar a las mujeres sin la razón de su parte. Cumplen su objetivo porque provocan un sentimiento de derrota posterior al comprobar la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones. Todo ello suele provocar inhibición, desconfianza en una misma y disminución de la autoestima.

Entre los micromachismos coercitivos, Luis Bonino [241] describe los siguientes:

Intimidación: Maniobra atemorizante que se ejerce cuando ya se tiene fama de abusivo o agresivo. Se dan indicios de que si no se obedece algo pasará. La mirada, el tono de voz, la postura y cualquier otro indicador verbal o gestual pueden servir para atemorizar. Para

[241] Bonino L. (1995) Bonino L. (1995): Develando los micromachismos en la vida conyugal, en J. Corsi; M. L. Dohmen; y M. A. Sotés A. *Violencia en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós.

hacerla creíble, es necesario ejercer alguna muestra de poder abusivo físico, sexual o económico de vez en cuando para recordar a la mujer qué puede pasar si no se somete.

*Toma repentina del mando :*Ejercicio más o menos sorpresivo de anular o no tener en cuenta las decisiones de la mujer, incluyendo tomar decisiones sin consultar, ocupar espacios comunes, opinar sin que se lo pidan o monopolizar.

El cortocircuito es un tipo especial de esta maniobra y consiste en tomar decisiones sin contar con la mujer, en situaciones que la involucran y en las que es difícil negarse, como invitaciones de último momento a jefes, parientes,…

Apelación al argumento lógico: Se recurre a la lógica y a la razón para imponer ideas, conductas o elecciones desfavorables para la mujer.

Ejemplo frecuente de esto es la elección del lugar de vacaciones, si a la mujer no le gusta el lugar elegido por el hombre. Es muy eficaz con mujeres que tienen un modo perceptivo o intuitivo de abordaje de la realidad.

Insistencia abusiva: Se trata de ganar por cansancio, de obtener lo que se quiere por agotamiento de la mujer en mantener su propia opinión, de modo que al final acepta lo impuesto a cambio de un poco de paz.

Control del dinero: Se trata de maniobras utilizadas por el hombre para monopolizar el uso o las decisiones sobre el dinero, limitando el acceso de la mujer a él o dando por descontado que el hombre tiene más derecho a ello. Entre ellas estarían no dar información sobre usos del dinero común, controlar los gastos y exigir detalles, retener el dinero, obligar a la mujer a pedirlo, o negar el valor del trabajo doméstico.

Uso expansivo del espacio físico: Esta práctica se apoya en la idea de que el espacio es posesión masculina, y de que la mujer lo precisa poco. Así, el hombre invade con su ropa toda la casa, utiliza para su siesta el sillón del salón impidiendo el uso de ese espacio común o monopoliza el televisor.

B) Micromachimos encubiertos (de control oculto o indirectos) incluyen aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan especialmente desapercibidas, y por ello son más efectivas que las anteriores. Este tipo de actuaciones impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola en la dirección elegida por el hombre y aprovechan su dependencia afectiva y su

pensamiento confiado, provocando en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la autoconfianza.

Entre los micromachismos encubiertos, Luis Bonino (1995, p. 201-203) describe los siguientes:

Maternalización de la mujer: Se trata de inducir a la mujer a ser para otros e incluye comportamientos como: pedir, fomentar o crear condiciones para que la mujer dé prioridad al cuidado de otros, promover que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo laboral, acoplarse al deseo de ella de un hijo, prometiendo ser un buen padre y desentenderse luego del cuidado de la criatura.

Estas maniobras, junto con la sacralización de la maternidad y la delegación de la carga doméstica y la crianza de los/as hijos/as son las más frecuentes microviolencias sobre la autonomía de la mujer, al obligarla a un esfuerzo vital que le impide su desarrollo personal.

Maniobras de explotación emocional: Estas maniobras incluyen generar en la mujer dudas sobre sí misma, sentimientos negativos y dependencia. Para ello se usan dobles mensajes, insinuaciones, acusaciones veladas... De entre ellas cabe destacar:

* Culpar a la mujer de cualquier disfunción familiar, dando así por sentado que el hombre es inocente de ella.
* Culpar a la mujer por el placer que siente con otras personas o situaciones donde él no esté.
* Chantaje emocional («si no haces… es que no me quieres»).
* Enfurruñamiento o acusación de culpa no verbal frente a acciones que no le gustan al hombre, pero a las cuales no se puede oponer con argumentos racionales (como decir «A mí no me importa que salgas sola» pero con cara de enfado).

Maniobras de desautorización: Conducen a generar en la mujer sentimientos de inferioridad a través de un sinnúmero de descalificaciones, que en general son consonantes con las descalificaciones de la cultura tradicional. Entre ellas estarían:

* Redefinir como negativas cualidades o cambios positivos de la mujer.
* Generar dificultades de relación con terceros con los que la mujer tiene vínculos efectivos (parientes, amistades) traicionando confidencias, …
* Descalificar cualquier trasgresión del rol tradicional.

Terrorismo: Se trata de comentarios de descalificación repentinos, sorpresivos que dejan indefensa a la mujer por su carácter abrupto. Utilizan la sospecha, la agresión y la culpabilidad.

Paternalismo: En este tipo de maniobra se enmascara el intento de posesión y a veces el autoritarismo del hombre, haciendo por y no con la mujer e intentando hacerla sentir como si de una niña se tratara.

Creación de falta de intimidad: Actitudes activas de alejamiento, que evitan la intimidad que para el hombre supone riesgo de perder poder y quedar a merced de la mujer. Entre ellas estarían:

* Negarse a reconocer a la mujer como persona y sus necesidades, lo que genera una mayor necesidad de afecto y la valoración del que efectivamente se da como más valioso (lo escaso suele vivirse como valioso).

* Resistencia a hablar o a hablar de sí mismo, generando un cierto halo de misterio y evitando desarrollar unas reglas claras del diálogo. Ejemplos: encerrarse en sí mismo, no contestar, no preguntar, no escuchar o hablar por hablar sin comprometerse.

* Negar a la mujer su derecho a ser cuidada e imponerle el deber de ser cuidadora.

* Invadir espacios de intimidad de la mujer (sus amigos, sus reuniones o actividades).

Engaños: Se desfigura la realidad al ocultar lo que no interesa que la mujer sepa.

Pertenecen a este tipo maniobras como: negar lo evidente, incumplir promesas, adular, crear una red de mentiras, desautorizar las intuiciones de la mujer para ocultar infidelidades.

Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial: Se trata de maniobras que hacen callar a la mujer apelando a otras razones, y eludiendo la responsabilidad de la acción. Entre ellas están:

* Hacerse el tonto apelando a la inconsciencia («No me di cuenta»), a las dificultades de los hombres («Quiero cambiar, pero me cuesta»), a las obligaciones laborales («No tengo tiempo para ocuparme de los niños»), a la torpeza, a la parálisis de la voluntad («No pude controlarme»).

* Comparaciones ventajosas, apelando a que hay hombres peores.

C) Micromachismos de crisis suelen utilizarse para restablecer el reparto previo y desigual del poder en momentos tales como aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o la pérdida del poder del hombre por razones físicas o laborales.

Entre los micromachismos de crisis, Luis Bonino (1995, p. 204) describe los siguientes:

Seudoapoyo: Se trata de anunciar el apoyo pero sin hacerlo efectivo, se evita así mostrar una oposición frontal (por ejemplo a la incorporación de la mujer al mundo laboral) pero no se colabora en el reparto de la carga doméstica.

Desconexión y distanciamiento: Se utilizan diversas formas de resistencia pasiva, incluyendo falta de apoyo o colaboración, no tomar la iniciativa y luego criticar («Yo lo hubiera hecho mejor»), amenazar con abandonar o abandonar realmente (refugiándose en el trabajo o en otra mujer «más comprensiva»).

Hacer méritos: Maniobras consistentes en hacer regalos, prometer ser un buen hombre, ponerse seductor y atento o hacer cambios superficiales, sobre todo frente a amenazas de *separación, sin cuestionarse la situación de base o sus causas.*

Dar lástima: Comportamientos autolesivos, tales como accidentes, aumento de adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que apelan a la supuesta predisposición femenina al cuidado e inducen a la mujer a pensar que sin ella él podría terminar muy mal Aquí estamos hablando de cómo se construyen las relaciones de pareja y de cómo algunas de las prácticas y comportamientos que realizamos cotidianamente y a las que no damos ninguna importancia por repetidas, constituyen en realidad una muestra de desigualdad en una relación donde el varón tiene preeminencia sobre la mujer por el hecho de serlo y donde, por tanto, no existe equidad entre las dos personas que componen la pareja.

Se propone, por tanto, un ejercicio de reflexión pero, y al mismo tiempo, también un primer paso hacia el cambio: desde el momento en que iniciamos la reflexión sobre una forma de comportamiento, ponemos en marcha las estrategias necesarias para que ese comportamiento pueda modificarse.

Por descontado, este proceso de reflexión ni suple ni puede hacerlo a las estrategias destinadas a trabajar con aquellas mujeres que ya padecen violencia en sus relaciones de pareja. En esos casos es imprescindible la intervención inmediata (judicial, psicológica,

etc.) con objeto de poner a la mujer y a sus hijos/as a salvo de la forma más rápida y eficaz posible y de iniciar el trabajo necesario para su recuperación.

5.5. DIFICULTADES PARA SALIR DE LA RELACIÓN VIOLENTA

La violencia hacia la mujer por parte del hombre en el seno de una relación establecida, en la mayor parte de las ocasiones, ha sido negada, o ha sido considerada como normal, o bien minimizada, tanto en el hecho como en sus consecuencias. Los argumentos que defendían cada una de estas posiciones han sido muy diversos. Una idea que ha predominado y ha sido repetida en numerosas ocasiones de forma insistente, utilizándola como ejemplo claro de la posición defendida por el hombre, ha sido la permanencia de la mujer en la relación a pesar de la violencia contra ella, lo cual es interpretado como una especie de aceptación que es ratificada por su silencio. Nadie más que ella debe querer finalizar con esa situación, y nadie más que ella debería saber cuándo. Si alguien mantiene una relación que se dice que está caracterizada por el maltrato, el acoso y, en cualquier caso, por la agresividad es porque, o no es cierto que esto está ocurriendo (al menos con la gravedad con la que se presenta), o la mujer acepta esa relación e incluso la actitud violenta del hombre. Si a estas hipótesis se unen las manifestaciones y actitudes de algunas víctimas maltratadas, mostrando gran preocupación por lo que le pueda pasar a su agresor e incluso sentimientos de amor hacia él, los argumentos de los que defienden que en el fondo el problema del maltrato no existe adquieren una consistencia muy difícil de rebatir si no se analiza la situación con mayor profundidad.

Los principales elementos que hacen a la mujer permanecer en la relación o en el ambiente en el que se produce la violencia se pueden encuadrar en dos grupos, los factores socio-culturales y los psicológicos.

Factores socio-culturales

Los estudios, entre otros los de Gelles[242] y Browne [243], han demostrado que hay razones socio-culturales que hacen que la mujer permanezca en ese tipo de relación,

[242]Gelles, R. (1976): Abused wives: Why do they stay? *Journal of Marriage and the Family,* 38,(3),659-668.
[243] Browne A. (1987): *When battered women kill*. Nueva York. Free Press.

incluyendo la falta de alternativas, el temor a la desaprobación de familiares y amigos, la preocupación por la pérdida de lo que supone la relación (trabajo, hijos, hogar...) y el miedo a las represalias del agresor.

No hay que olvidar que una gran parte de la sociedad culpabiliza a la mujer de la situación en la que se encuentra. Si además percibe que cualquier medida que tome puede precipitar la ruptura de la relación establecida, ella misma se verá como última responsable de ese final. Si a estas circunstancias unimos la dependencia económica que suele existir entre la víctima y el agresor, y la dificultad inherente a nuestra sociedad de iniciar una nueva vida, especialmente en las circunstancias de la mayoría de las mujeres maltratadas o acosadas, no resulta difícil entender porqué la mujer no se decide a dar el
paso para romper la relación.

Factores psicológicos

El acoso y el maltrato vienen caracterizados por la coincidencia de lesiones físicas y psíquicas, por una dinámica propia con fases alternativas de extrema agresividad y afecto, por lo impredecible de los ataques, por la falta de motivos que los precipiten, por la incapacidad de la mujer para evitarlos, por la repetición de los hechos... todo lo cual va originando un deterioro psíquico progresivo que finaliza en el síndrome por estrés postraumático. Dentro de las alteraciones psicológicas que aparecen en este síndrome destacan los sentimientos de baja autoestima, la depresión y la sensación de desamparo e impotencia. La mujer se encuentra en una situación de apatía que le impide afrontar el problema y tomar decisiones válidas para salir de ese ambiente. Además, ante determinadas circunstancias vuelve a revivir toda la experiencia traumática que la ha llevado hasta esa situación, hecho que agrava aún más su estado. La conducta seguida por el agresor también conduce a esta situación de esclavitud, ya no por sus últimas consecuencias psíquicas, sino por el modo de llevarla a cabo.

El abuso emocional suele seguir una estrategia que ataca tres aspectos básicos de la mujer. En primer lugar se produce un ataque social, tratando de romper con la familia, amistades, trabajo,... En segundo lugar el ataque se lleva contra las conexiones de identidad del pasado, cortando con todo lo que la une a sus recuerdos y con el tiempo anterior a la relación, y, finalmente, se produce un ataque hacia la identidad actual, criticando y

recriminando, tanto en público como en privado, su conducta, aficiones, defectos, iniciativas, modos de hacer las cosas, forma de pensar,... Se consigue así un auténtico "lavado de cerebro" que la anulan por completo, conduciendo a lo que se ha definido como "personalidad bonsái". La mujer queda empequeñecida al ser todas sus iniciativas cortadas por la persona de la que depende, como el bonsái que es podado por quien lo abona y riega. En definitiva, unas veces por los efectos del cariño mostrado tras la agresión, otras por los del abandono de sí misma como consecuencia del maltrato, hacen que la mujer sea incapaz de escapar. La indefensión estructural se ve agravada por una indefensión adquirida.

La situación resultante ha hecho que en ocasiones sean denominadas gráficamente como "esclavas psicológicas". Anna Freud acuñó el término de "*identificación con el agresor"* para describir este proceso. Cuando alguien está en una situación de amenaza para su integridad o para la vida en inferioridad de fuerzas respecto al agresor, empieza a identificarse con él como forma de protegerse del peligro. De acuerdo con Anna Freud una víctima potencial cree que si pudiera ver el mundo a través de los ojos del agresor, podría ser capaz de salvarse a sí misma de su destrucción.

Susan Painter y Donald G. Dutton hablan de unión o lazo traumático basándose en las características de este tipo de relación, pero resaltando el hecho de que una de las personas mantiene una situación de superioridad y poder y que la agresión se produce de forma intermitente e impredecible. La actitud afectiva también es destacada como una de las claves de su mantenimiento y perpetuidad. Según estos autores las conductas de afecto o de ausencia de violencia puntual hacia la víctima actúan como refuerzo de los valores positivos que existen en la relación, haciendo coger esperanza de que cada nueva ocasión va a ser la definitiva y que las razones y explicaciones esgrimidas en ese momento sí son creíbles, puesto que en parte se basan en la crítica de las anteriores y en el deseo de la mujer de salvar la situación.

5.6. CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN A LA MUJER

Haber situado la violencia contra las mujeres en determinados ambientes y contextos sociales, y no haberla considerado como un problema social, ha permitido que muchas de sus consecuencias no sean consideradas. Las alteraciones psíquicas que sufren

las mujeres maltratadas se encuadran dentro del denominado síndrome por estrés postraumático, lo cual implica la posibilidad de sufrir crisis o agravamientos de la situación ante determinados estímulos, incluso tiempo después de haber sufrido la última agresión y en un ambiente completamente distinto. En cualquier caso, bajo sus efectos la víctima modifica por completo su vida, lo cual afecta a todos los campos en los que se relaciona, y, sobre todo, a la propia situación que vive con el agresor.

La sociedad es la receptora de las agresiones individuales que sufren cada una de las mujeres, pero la misma sociedad es la que presenta los hechos como una serie de casos individuales justificados en sus propias circunstancias. La realidad es muy distinta, veremos como la violencia del maltrato y de los acosos conducen a una importante repercusión negativa sobre elementos básicos de la sociedad donde las personas consiguen parte de su realización.

Consecuencias sobre el Trabajo.

El control de la mujer no se limita al ejercicio de la violencia sobre ella, sino que los diferentes estudios demuestran como existen otras formas de sometimiento que en el caso de las mujeres maltratadas se potencian hasta extremos difícilmente reconocibles por insospechados. Así, las mujeres víctimas de la violencia sistemática del hombre cuando trabajan tienen un salario inferior a las mujeres que trabajan y que no han sido víctimas de este tipo de violencia. Entre las razones que explican esta situación se encuentra el hecho de que las lesiones psicológicas que sufren como consecuencia de estar inmersas en esa relación de violencia agresión les hacen aceptar cualquier tipo de trabajo y en condiciones que otras personas no lo harían, con tal de salir, aunque sea por un tiempo limitado, de ese ambiente. Por otra parte, como consecuencia del maltrato que están sufriendo, las mujeres se ausentan más del puesto de trabajo, aumentando el absentismo y disminuyendo el rendimiento, lo cual puede ser utilizado como argumento para presionarlas aún más en el lugar de trabajo, e incluso despedirlas, contribuyendo todo ello de forma muy negativa a la evolución del estado de la mujer.

El hecho de trabajar fuera de casa, con independencia de que el salario sea mayor o menor, no protege a la mujer de sufrir malos tratos. Los ingresos no son un factor determinante de la violencia de la agresión hacia la mujer, porque es la conducta del

hombre, no la actitud de la mujer, la que provoca la agresión. La otra circunstancia que se produce en algunos casos de maltrato, es un poco contraria al sentido anterior. Ya no es que la mujer busque cualquier tipo de trabajo, sino que la presión y el control por parte del hombre es tan intenso, que la mujer queda recluida en el hogar, secuestrada de la vida pública como forma de garantizarse el hombre un mayor control y una menor influencia externa que pudiera modificar el patrón de relación establecido por él.

Consecuencias Económicas

La agresión a la mujer, cuando es denunciada, conlleva una serie de actuaciones muy diferentes que suponen un gasto. Desde la intervención policial a la médica, pasando por la jurídica, judicial y social, suponen la utilización de una serie de recursos humanos y de medios con implicaciones económicas importantes. Todo ello como consecuencia directa de la agresión puntual. A esto habría que añadirle el gasto derivado de la situación de la mujer maltratada, que debido a las lesiones psicológicas y a la percepción que hace sobre su estado de salud, la llevan a un mayor gasto médico y consumo sanitario, a un menor rendimiento laboral, como hemos apuntado, y a un mayor absentismo. Luego, con posterioridad, aparecen los gastos derivados del uso de las ayudas sociales, desde las medidas educativas, hasta los centros de acogida; y así toda una serie de gastos que llevan a una situación de coste económico elevado.

Consecuencias Sociales

La violencia sólo genera violencia. La utilización de la violencia en el seno de la relación de pareja en circunstancias en las que con mucha frecuencia hay menores que son testigos y víctimas de este tipo de conductas, hace que estos sufran las consecuencias directas e indirectas de la agresión. Se ha comprobado que con sólo ser testigos de esta violencia los niños sufren un mayor retraso escolar y reproducen conductas violentas con una frecuencia significativamente mayor al resto de los niños y niñas. El significado es muy grave. Estamos creando generaciones futuras con unas capacidades psicológicas en las que los mecanismos para evaluar una situación y tomar una decisión están más limitadas, y además, su recurso a la violencia esta facilitada por aprendizaje e imitación. Todo ello

supone una perpetuación de la violencia, que además irá dirigida fundamentalmente contra la mujer.

Violencia contra la mujer y suicidio

La situación del maltrato prolongado va produciendo un deterioro psicológico que afecta, primero a las relaciones de la mujer con el entorno, y continúa después corroyendo, como la polilla la madera, su vida interior. La vivencia de una situación adversa en la que la violencia física y psíquica siempre están presentes, la falta de consideración y la ausencia del más mínimo respeto, prolongándose en el tiempo sin expectativas de cambio, más bien al contrario, van haciendo que la mujer vaya entrando en esa fase en la que su actitud hacia la violencia es la de huida. En este momento, dependiendo de determinadas circunstancias puede producirse la autolesión, el suicidio, como forma desesperada de acabar con la situación que vive, situación que, generalmente, ha venido precedida de intentos de salida por otras vías que, por diferentes motivos, han fracasado.

Entre las consecuencias que el maltrato tiene en el terreno de la salud pública, sabemos que entre el 20 y el 40% de las mujeres que se suicidan cada año han sufrido malos tratos. De esta forma el suicidio derivado de la agresión a la mujer contribuye a un deterioro de la salud de la sociedad mediante el concepto de "muerte prematura", no sólo por los "años vividos con discapacidad" derivados de las lesiones físicas y psíquicas que sufren.

La tasa de suicidios en España referida a hombres y mujeres presenta una media situada alrededor de los 2'1 suicidios por cien mil habitantes; esta misma tasa referida exclusivamente a la población de mujeres es de 4'1 suicidios por cien mil mujeres. Si traducimos ese dato genérico a los casos reales, nos encontramos que en España, según los últimos datos disponibles por el Instituto Nacional de Estadística, fueron 833 las mujeres que se suicidaron. Considerando la evolución durante varios años para tener una visión más aproximada, nos encontramos que cada año entre 200 y 400 de las mujeres que se suicidan han sufrido agresiones por parte del hombre con el que estaban compartiendo o habían compartido una relación.

Aunque no se pueda demostrar en todos los casos una relación directa entre el maltrato y el suicidio, también es cierto que no se puede descartar dicha relación en

ninguno de ellos. Sabemos las alteraciones psicológicas que produce el maltrato, conocemos como va deteriorando la vida psíquica de la mujer hundiéndola en un pozo en cual se aleja cada vez más de la salida, y ha quedado demostrado como la autoestima de la mujer maltratada va disminuyendo hasta desaparecer. Todo lo cual afecta la imagen que la mujer tiene del mundo exterior y de su vida interna. También se ha estudiado como entre los factores más importantes que abocan en la conducta autolítica, está la sensación de falta de salida y alternativas, encontrando sentido, paradójicamente, en el aparente sinsentido de la muerte.

Así se ve cómo partiendo de una situación de indefensión llegamos a unas circunstancias de mayor gravedad como consecuencia del ataque sistemático que recibe la mujer y de la falta de mecanismos apropiados para generar una respuesta adecuada y proporcionada a la gravedad de los hechos. La indefensión estructural lleva a una falta de reacción, esta a una aceptación y de ahí a una normalización de la conducta, que al ser considerada como normal por la sociedad pasa a ser inexistente. Pero en ese trayecto evolutivo la mujer no sólo ha quedado más indefensa, sino que también ha sido en gran parte incapacitada para analizar lo que le está ocurriendo y poner soluciones. Todo ello forma parte de la estrategia y todo ello debe ser también tenido en cuenta para combatirlo, de lo contrario estaremos construyendo una estructura social sobre las bases de la violencia.

5.7. FACTORES QUE LA CONSTRUYEN Y LA SOSTIENEN

5.7.1. Invisibilidad de las mujeres a lo largo de la historia

La construcción de la historia es un proceso voluntario que, sin ser sencillo ante la diversidad de elementos que forman parte de él, sí sigue un mecanismo relativamente simple: resaltar los acontecimientos que refuerzan el sistema de valores y las conductas y comportamientos sociales que surgieron alrededor de los mismos, de manera que aunque el resultado del suceso haya sido negativo en términos de consecución de objetivos, el significado en cuanto al valor del mismo puede ser positivo[244]. Ejemplos de ello serían la derrota en una guerra o en la pérdida de un territorio, detrás del hecho se destaca el valor de

[244] Lorente M. (2006) Masculinidad y Violencia. Implicaciones y explicaciones. Los hombres ante la violencia de género. Diputación Foral de Guipúzcoa.

quienes combatieron y la unidad surgida de ese suceso contrario, que puede servir para aumentar la cohesión e identificar a los enemigos externos, que es una forma de autoidentificarse como pueblo o nación. Esta es la forma que tienen las historias de convertirse en historia, mecanismo por el cual pierden su condición de elementos aislados e inconexos para convertirse en algo único y unido: la historia.

Y las historias de las mujeres tan sólo han sido eso, historias de mujeres, porque su función ha estado en ese lugar secundario: grandes mujeres, pero siempre "detrás de grandes hombres", cotidianidad nunca extraordinaria, tareas invisibles (cuidado de la familia, mantenimiento del hogar –hacer las camas, la comida, limpiar, fregar,... ‑ , procurar felicidad y bienestar emocional,...) y no valoradas, puesto que su esencia no era el ser de esa manera, sino el no poder ser de otra forma, y lo que tiene que ser no tiene nada de extraordinario en ser, en algún caso lo tendría en no ser, y quien es responsable de ello nunca lo será por haber procurado que sea, pero sí será responsable de que no haya sido. Por eso la presión histórica sobre las mujeres en las tareas asignadas a su rol no está tanto en ser unas buenas madres, esposas y amas de casa ("que es su obligación") sino en poder no serlo, con toda la sanción social y moral que ello supondría. Es la ausencia de reconocimiento lo que ha postergado a las mujeres a la oscuridad histórica, no ha habido brillo en sus tareas ni en su conducta ni en hacer aquello para lo que estaban especialmente capacitadas por esas características que ellas poseen según lo que desde el criterio patriarcal se ha destacado de su psico ‑ biología: Delicadeza, capacidad de comprensión, de perdón, de obediencia, de dar cariño, de cuidar por ese instinto maternal desarrollado,... y bajo las cuales se ha reconocido que son ellas las que deben hacer las tareas domésticas. A pesar de ello y de ser la base y la estructura alrededor de la cual ha crecido la sociedad, siempre ha sido una labor invisible, no por no haber sido, sino porque tenía que ser así, y por ello no se le ha reconocido, más bien al contrario; frente al sacrificio del hombre que tenía que salir del hogar, de arriesgar su imagen y de perder su fuerza en procurar el sustento económico de la familia, la mujer siempre ha sido presentada como protagonista de la comodidad, la tranquilidad y la seguridad del hogar, sin riesgos ni sufrimientos en sus tareas.

Siempre ha sido así, quien ha tenido la capacidad de elegir y de valorar ha elegido lo que más le ha interesado y lo ha valorado por encima de cualquier otro comportamiento en

la historia, de manera que al final todo queda recubierto por un velo de naturalidad de orden superior que no queda más remedio que seguir. Y al contrario de lo que pueda parecer, donde más fundamento tiene no es en cada una de las conductas presentes, sino en el peso de la Historia, en los valores heredados, en los principios sin fin que nos son transmitidos, en cada una de las actitudes que nos llegan por medio de la tradición y en la falta de reflexión ahogada por la costumbre, todo un complejo mecanismo de anestesia social que nos hace insensibles al dolor de la injusticia de la desigualdad y que todavía hoy padecemos. Por eso un proceso tan injusto ha perdurado a lo largo de toda la historia sin que haya habido respuesta social para modificarlo hasta prácticamente finales del siglo XIX, a pesar de lo cual, la "sociedad homolítica" apenas ha sentido los envites de la igualdad propiciada por el feminismo, y por eso los mecanismos han sido especialmente complejos para ser eficaces, pero una complejidad basada más en el maquiavelismo de su diseño que en lo difícil de su planteamiento, pues básicamente han sido dos los elementos de este mecanismo:

Por una parte, la vida social ha sido dividida en dos esferas, la pública y la privada. Los hombres se han asignado una serie de cualidades y habilidades que coinciden con las funciones que ellos mismos han destinado a ser desarrolladas en la esfera pública, motivo por el cual son ellos los encargados de llevarlas a la práctica. Por el contrario las cualidades y habilidades de las mujeres han coincidido con aquellas otras funciones relacionadas con la vida privada, por lo cual y de manera natural son ellas las que deben permanecer en el hogar realizándolas.

Una vez distribuida así la vida, se le da una valor superior a lo público por todo lo que conlleva de riesgo, de inseguridad, de esfuerzo, de estar sometido a circunstancias no controladas por uno mismo, a la dependencia de lo que hagan los demás, a la competitividad con ellos,... todo lo que supone una gran presión simplemente por el hecho de estar ahí, lo cual contrasta con la seguridad, la tranquilidad, el control de la situación, la independencia de otros elementos y la consecuente falta de competitividad, la comodidad,... del mundo privado del hogar.

De este modo, las historias que pasan a formar parte de la historia no son las historias de los hombres, sino aquellas realmente importantes, que son las que han transcurrido en el seno de lo público que, curiosamente, son las que han sido

protagonizadas por los hombres al ser ellos quienes podían hacerlo. De nuevo la selección natural aplicada a lo social es el mecanismo que ha dado lugar a una sociedad patriarcal a imagen y semejanza del hombre.

Las historias de los hombres se convierten en historias de todos mientras que las historias de las mujeres nunca dejan de ser historias de mujeres, que como el rol femenino en la sociedad vienen a complementar, casi a reforzar por contraste, al rol masculino, a adornar la historia con anécdotas y a confirmarla con excepciones. Por eso la misma historia patriarcal necesita a grandes mujeres, para ratificar la excepcionalidad de esos hechos y, sobre todo, para presentarlas como algo puntual y sin continuidad, más producto de las circunstancias, de ahí las heroínas o las artistas influidas más por el ambiente que por su condición, y por eso quienes han intentado destacar en aquello en lo que lo hacían los hombres han sido especialmente atacadas hasta llegar a la invisibilidad del olvido.

5.7.2. ***División y polarización: la fragmentación como cohesión***

Si repasamos la historia es fácil apreciar el olvido de las mujeres y su relego a un papel secundario, siempre, y extraordinario, más por ocasional que por lo verdaderamente apreciado. Las mujeres como la fina espuma que levanta la nave del tiempo tras de sí en su recorrer histórico han ido desapareciendo hasta ser confundidas en el pasado como parte de él, pero sin identidad[245].

El mundo y la sociedad fueron divididos y polarizados en dos partes que nunca fueron iguales, lo de los hombres y lo de las mujeres. Desde esa primera división se continuó con las separaciones y la polarización con la que poner distancia de por medio para evitar que nunca fueran confundidos y que jamás existiera la tentación de traspasar los límites de los territorios establecidos para cada uno. Así, se continuó con lo público y lo privado, situando a los primeros en el terreno de la vida pública y a las segundas en la privada. Y dentro de lo que ya eran las mujeres, no sólo en lo referente a las funciones que debían desempeñar y al lugar donde llevarlas a cabo, se estableció una polarización con valores opuestos en el que una representación era la antítesis de la otra, de manera que para ser cualquiera de ellas había primero que negar la otra, impidiendo el término medio, la

[245] Lorente M. (2006) Masculinidad y Violencia. Implicaciones y explicaciones. Los hombres ante la violencia de género. Diputación Foral de Guipúzcoa.

posibilidad del equilibrio o la compensación y mesura: la buena y la mala, madres y monstruos, santas y pecadoras, prostitutas y vírgenes,... de manera que mientras que el rol diseñado por la sociedad patriarcal coincida con cualquiera de los modelos positivos que se han creado no hay ningún problema, quedando lo contrario como fuente de reprobación, de rechazo y sanción social hasta el punto de dejarlas relegadas a un papel marginal incluso durante su existencia. El papel aceptado coincidía con los espacios dejados para la mujer y con el rol de invisibilidad que se le había dado en el ámbito privado. De manera que por "buenas o por malas" las mujeres quedaban abandonadas a la deriva del olvido, rescatando tan sólo el anónimo papel que desempeñaban como madres, esposas, amas de casa, cuidadoras, religiosas,... para que fuera él y no ellas el que pasara a la historia.

Las mujeres han sido invisibilizadas ante una sociedad y aisladas entre ellas, no tanto en lo físico, que también, como en lo conceptual, pues las relaciones sociales estaban diseñadas para que las mujeres fueran "mujeres de su casa" y que cada una estuviera "a lo suyo" (que era "lo de los suyos"), parecía que no era bueno que las mujeres estuvieran relacionadas entre ellas. La cultura ha presentado tradicionalmente a la mujer como el peor enemigo de otra mujer; la rival, la que no le va a aconsejar bien, la que le desea el mal,... todo ello siempre aparece revestido de mujer, parece su condición, desde el mito de la Eva pecadora hasta la amante que roba al marido, siempre aparecen como una mujer. Por eso lo público era peligroso para ellas y quedaban ocultas y aisladas detrás de unas paredes, de un gran hombre, de una burkha, de un determinado rol, bajo un velo, tras una crítica y el rechazo,... en definitiva, de la inexistencia. Pero todo por su propio bien, para protegerlas.

5.8. LA INDEFENSIÓN

Las mujeres parten de una situación de indefensión derivada de la discriminación de género sobre la cual sufren acosos de diferente tipo que las hacen más indefensas en la sociedad androcéntrica, que no sólo lo permite sino que también lo favorece. Se establece así un círculo en el que se incluyen muchos ciclos, pero todos terminan en el mismo punto, en la victimización de la mujer. Nos encontramos ante una indefensión agravada o "doble indefensión"; la primera que podría ser denominada como indefensión estructural, general y que afecta a todas las mujeres, y otra que podríamos considerar como indefensión

provocada o adquirida, más específica y concreta, que afecta a determinadas mujeres como consecuencia de estar inmersas en una situación de indefensión derivada de la violencia y las agresiones.

En las mujeres sometidas al ciclo de violencia de los malos tratos, van apareciendo una serie de alteraciones psicológicas que van deteriorando y afectando a la mujer en todos los ámbitos en los que se desarrolla, aunque en un principio se limiten al terreno en el que se produce la agresión. Hay una reacción psicológica inmediata o aguda que estará relacionada con los primeros momentos de acoso o de la agresión y de cada uno de sus episodios, pero conforme se van repitiendo o manteniéndose la conducta de acosamiento, esos síntomas agudos van sustituyéndose por una sintomatología más larvada, más interiorizada en muchos casos, pero con efectos más negativos sobre la mujer.

Symonds propuso la denominada "Psicología de los sucesos catastróficos" como un modelo útil con el que analizar las respuestas emocionales y conductuales de las mujeres contra las que se había cometido algún tipo de violencia, observando que las reacciones a los traumas ocasionados por sus parejas o personas cercanas están muy próximas a las de los supervivientes de diferentes tipos de sucesos traumáticos. Al igual que otras víctimas, la primera reacción normalmente consiste en una autoprotección y en tratar de superar el suceso. Suelen aparecer reacciones de shock, negación, confusión, abatimiento, aturdimiento y temor, dependiendo de la intensidad del mismo y de la percepción ante él.

Estudios clínicos han comprobado que las víctimas viven sabiendo que en cualquier momento se puede producir una nueva agresión. En respuesta a este peligro potencial, algunas de las mujeres desarrollan una extrema ansiedad, que puede llegar hasta una verdadera situación de pánico. La mayoría de estas mujeres presentan síntomas de incompetencia, sensación de no tener ninguna valía, culpabilidad, vergüenza y temor a la pérdida del control. El diagnóstico clínico que se hizo en la mayor parte de los casos fue el de depresión[246]. El seguimiento de las víctimas ha demostrado como la sintomatología se va modificando y como tras el tercer incidente el componente de shock desciende de forma significativa. Browne ha comprobado como estas mujeres a menudo desarrollan habilidades

[246] Hilberman, E. Overview: The "Wife-beater's wife" reconsidered. American Journal of Psychiatry 1980; 137: 1336-1347.

de supervivencia más que de huida o de escape, y se centran en estrategias de mediar o hacer desaparecer la situación de violencia.

Existen dos condicionamientos fundamentales en relación con las lesiones psíquicas, que también se dan en el acoso:

- La repetición de los hechos da lugar a un mayor daño psíquico, tanto por los efectos acumulados de cada agresión, como por la ansiedad mantenida durante el período de latencia hasta el siguiente ataque.

- La situación del agresor respecto a la víctima. Desde el punto de vista personal el agresor es alguien con quien ella mantiene algún tipo de relación y contacto.

Todo ello repercute en la percepción y análisis que hace la mujer para encontrar alternativas, viéndose estas posibilidades limitadas y resultando muy difícil la adopción de una decisión. La consecuencia es una reinterpretación de su vida y de sus relaciones interpersonales bajo el patrón del acoso y del aumento de los niveles de violencia, lo cual hace que la respuesta psicológica al trauma y la realidad del peligro existente condicione las alteraciones psíquicas a largo plazo.

Tras el ataque las mujeres se pueden convertir en dependientes y sugestionables, encontrando muy difícil tomar decisiones o realizar planes a largo plazo. Dependiendo del tipo de relación que mantenga con el agresor y como un intento de evitar un abatimiento psíquico mayor, puede adoptar expectativas irreales para conseguir una adecuada recuperación, persuadiéndose ellas mismas de que pueden reconstruir y superar en cierto modo lo ocurrido y que todo volverá a ser como antes[247]. Como ocurre en otras víctimas, las mujeres aprenden a sopesar todas las alternativas frente a la percepción de la conducta violenta del agresor.

Por diferentes mecanismos y por razones distintas en cada caso, se llega a una situación en la que la propia víctima minimiza los efectos de su situación, pero al mismo tiempo presenta toda una serie de alteraciones psicológicas que la hacen más vulnerable y la conducen a una situación de mayor indefensión.

[247] Walker L, (1979): Opus cit.

Cap. 6. CONSTRUCCIÓN DEL MARCO ACTUAL FEMINISTA DE EXPLICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

6.1. INTRODUCCIÓN

Solo es posible entender que el fenómeno de la violencia contra la mujer siga vigente en nuestros días volviendo la mirada hacia nuestra historia y comprobando que durante siglos nuestra cultura, tanto popular como académica la ha legitimado. Como ejemplo podemos recordar que hasta 1983 en todos los códigos penales españoles se consideraba la relación conyugal como atenuante en los malos tratos del hombre hacia las mujeres.

Ha sido el feminismo, como teoría y como movimiento social, quien recorriendo un largo camino repleto de dificultades ha ido descubriendo y desarticulando las múltiples y ,a veces, contrapuestas formas de legitimación ancladas en nuestra sociedad hasta la redefinición de la violencia contra las mujeres como un problema social y político, dejando atrás la visión tradicional patriarcal en la que este tipo de violencia viene oscilando, entre su consideración como algo normal y necesario, en el sentido de natural, anclado en la naturaleza diferente de los sexos y en sus relaciones personales, a su consideración como problema patológico en los casos más graves.[248]

Gracias al desarrollo en las últimas décadas de nuevos e importantes enfoques teóricos sobre los movimientos sociales, entre los que figuran los construccionistas y los culturalistas, se ha recuperado el concepto de *marco* definido en su día por Goffman (1974) como el conjunto de las construcciones mentales que permiten organizar la percepción y la interpretación[249]. El proceso por el que un colectivo social llega a definir como injusto y objeto de cambio social una situación generalmente legitimada por la tradición cultural, la costumbre, es una de las contribuciones más importantes de los movimientos de cambio social.

En el siglo XIX, Marx explicaba con gran lucidez el carácter efímero e histórico de los conceptos y el sociólogo Peter Berger (1985) argumenta en el siglo XX que la utilidad

[248] Miguel Álvarez, A de (2005) : "La construcción de un marco feminista en interpretación: la violencia de género". Cuadernos de Trabajo Social ; Vol. 18, 231-248
[249] Goffman E. (1974): Frame Analysis, Boston, Northeastern University Press.

de los conceptos viene marcada por su capacidad explicativa. Los conceptos son útiles en la medida en que iluminan la realidad que designan y aportan elementos para comprenderla[250]. En el caso del feminismo, como en el de todas las teorías críticas, y el feminismo es sobre todo un pensamiento crítico, los conceptos no sólo iluminan y explican la realidad social, también politizan y transforman esa realidad. Como señala Celia Amorós, en feminismo conceptualizar es politizar.

La redefinición de la realidad o *praxis cognitiva*, es decir, la subversión de los códigos culturales dominantes es, junto con las políticas reivindicativas y de igualdad, una de las prácticas fundamentales de los movimientos feministas. La teoría feminista es una teoría crítica que irracionaliza la visión establecida de la realidad y que nos recuerda la raíz etimológica de teoría, que en griego significa *ver*, subrayando que es el fin de toda teoría posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad, su resignificación[251]. La teoría, es la que nos permite ver cosas que sin ella no vemos, el acceso al feminismo supone la adquisición de un nuevo marco de referencia, "unas gafas" que muestran a menudo una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayor parte de la gente[252], señalando que una de las cuestiones centrales que ha tenido y tiene que afrontar el movimiento feminista es el hecho claro de que muchas mujeres no aceptan la visión feminista de la realidad y nos recuerda la afirmación que hiciera Mary Wollstonecraft hace ya más de dos siglos sobre el hecho de que las mujeres parecieran dedicarse más a sacar brillo a sus cadenas que a tratar de sacudírselas.

Y es que la ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada y sus modelos de socialización son tan perfectos que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres, violencia incluida, presenta para buena parte de ellas la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido. De ahí la enorme importancia de la teoría dentro del movimiento feminista. Porque la eficacia de los conceptos se origina en su capacidad de dar cuenta de la realidad que nombra. Por ello, para comprender adecuadamente el concepto de género es preciso subrayar que tras esta categoría hay un referente social: el de las mujeres como colectivo. La mitad de la humanidad conforma un

[250] Berger, P. y Kellner, H.: (1985) " *La reinterpretación de la sociología".* Espasa-Calpe, Madrid.
[251] Amorós C (2002): "Movimientos feministas y Resisgnificaciones Lingüisticas" en Quaderns de Filosofía i Ciencia, nº 30/31.
[252] Miguel Álvarez A de (2005): "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. Cuadernos de Trabajo Social. Vol 18, 231-248.

colectivo con problemas crónicos de exclusión, explotación económica y subordinación social. Por tanto, mientras esta realidad subsista, y parece que se está acrecentando en una gran parte del planeta, la noción de género seguirá siendo rentable para las mujeres[253].

Es un hecho que las sociedades están formadas por individuos y la vida de los mismos se comprende mejor cuando se les contextualiza en los colectivos a los que están adscritos. Las existencias individuales no se explican por sí mismas: es necesario mostrar las estructuras sociales en las que esos individuos están inscritos para entender su significación individual. Las sociedades no sólo están estratificadas debido a la existencia de clases sociales, pues no sólo éstas configuran grupos sociales jerarquizados y asimétricos en cuanto a posición social y uso de los recursos. También el género, la raza, la cultura, la etnia o la orientación sexual, entre otros, constituyen formas de estratificación de las que resulta la formación de grupos con problemas de subordinación social y/o marginación económica, política y cultural[254]. Uno de los rasgos característicos de las sociedades contemporáneas es su complejo sistema de estratificación. Las sociedades modernas constituyen un entramado complejo de redes y grupos sociales a los que están adscritos obligatoriamente o se adscriben voluntariamente los individuos. Pues bien, la idea de que las biografías individuales deben estudiarse a la luz de sus grupos de pertenencia es clave para entender el concepto de género, pues esa categoría tiene gran capacidad explicativa a efectos de entender la desventaja social de las mujeres como colectivo[255].

6.2.*EVOLUCIÓN DEL MARCO DE INTERPRETACIÓN DE LA VIOLENCIA*

Las sociedades premodernas consideraron como algo cotidiano la muerte y la violencia. Con ellas se convivía con resignación y cierto fatalismo, podemos repasar el Antiguo Testamento, seguir con los libros de historia, por ejemplo de la civilizada Roma y continuar con las ejecuciones en plazas públicas como espectáculo popular en el Medievo. Pero, aún en medio de un universo de violencia, la especifica contra la mujer presenta

[253] Cobo, R (2005): "El género en las Ciencias Sociales" Cuadernos de Trabajo Social. Vol 18, 249-258.
[254] Cobo, R (2001): "Socialización e identidad de género. Entre el consenso y la coacción" en Concha Ayala, Emelina Fernández Soriano y Mª Dolores de la Torre (Coord.). *Jornadas de comunicación y Género*, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.
[255] Cobo R (2005): "El género en las Ciencias Sociales" Cuadernos de Trabajo Social. Vol 18, 249-258

claves específicas, es decir, formas peculiares de legitimación, basadas no en su condición de personas sino de mujeres, conceptualizadas como inferiores y como propiedad de los varones a los que deben respeto y obediencia. En todo esto se encuentra un refuerzo crucial en los discursos religiosos que las presentan como malas y peligrosas, de ahí fenómenos de violencia colectiva como la "quema de brujas", o presentándolas como la "tentación", la ocasión para que los varones pequen. Todos estos elementos se fusionan para que en las sociedades premodernas las agresiones se interpreten como merecidos castigos e incluso, en terminología actual, como castigos preventivos.

Aunque con la llegada de las sociedades modernas, factores de muy diversa índole contribuyeron a la paulatina deslegitimación de la violencia como medio para resolver conflictos es, sin embargo, en estos momentos de constitución de un nuevo orden social cuando los pensadores modernos se encargarán de no expulsar una forma de violencia específica, la violencia contra las mujeres. Posada nos lo señala abiertamente: La violencia contra las mujeres entra como referente normativo en el discurso de la modernidad[256] . Así lo instituyeron de forma indirecta y directa algunos filósofos, como Locke, Rousseau y Kant, estableciendo la inferioridad de las mujeres respecto a los varones, su eterna minoría de edad y la consecuente obediencia y sumisión a las órdenes o deseos de sus mentores. Hasta tal punto la filosofía y las ciencias sociales quedaron en este tema enredadas en los prejuicios de la época, que autores como Nietzsche coincidió con algunos de sus opositores coetáneos en la bondad o la necesidad de pegar a las mujeres. Baste recordar el final del capítulo de las enseñanzas de Zaratustra, el gran transmutador de todos los valores, sobre las mujeres: "¿Vas con mujeres? ¡No olvides el látigo! Así habló Zaratustra".

Entonces, si unimos el discurso tradicional de la biblia y la iglesia, con el discurso costumbrista-popular de los cancioneros y refraneros, más las aportaciones de la literatura seria y didáctica como la del Infante Don Juan Manuel, con el discurso radical de Rousseau y el discurso transgresor de Nietzsche, observamos que desde todos los lados del abanico ideológico ha estado y está justificada la violencia.

[256] Posada L (2001): «"Las hijas deben ser siempre sumisas" (Rousseau). Discurso patriarcal y violencia contra las mujeres: reflexiones desde la teoría feminista», en Bernárdez, A. (ed.) *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder.*

6.3. CREACIÓN DE UN NUEVO MARCO CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL FEMINISMO

El inicio de los cambios en la situación, la diferente percepción social de las mujeres, la mayor sensibilidad e intolerancia ante la violencia, podemos situarlo en el momento en que las mujeres inician su lucha colectiva por ser sujetos, es decir, los albores de la Ilustración. Se inician las reivindicaciones en torno a los derechos en el espacio público: derecho a la educación, al trabajo asalariado, a la ciudadanía.[257] En el siglo diecinueve comienzan las primeras denuncias al matrimonio como un espacio peligroso para las mujeres. En 1825 aparece una obra titulada "Las demandas de la mitad de la raza humana, las mujeres", en la que se compara sistemáticamente la situación de las mujeres con la de la esclavitud. Las sufragistas también centraron gran parte de sus esfuerzos para sacar a las mujeres de las jaulas doradas del matrimonio. Hay que destacar el feminismo radical norteamericano que emprendió una lucha contra el alcohol por su relación con la violencia doméstica y el inglés contra la prostitución, a la que se calificó "la esclavitud blanca"[258]. Hasta tal punto estaba legitimada la violencia contra las mujeres que el filósofo feminista Jonh Stuart Mill denunciaba cómo en la Inglaterra del s. XIX un respetable caballero inglés podía matar a su esposa sin tener ningún castigo legal por ello. Sin embargo, los testimonios sobre este tema son escasos y mas general y revelador el silencio. Las feministas del diecinueve están absortas en otros graves problemas y sus intereses se centraron en luchar contra las causas de la degradada condición femenina.

6.3.1. ***Elaboración de un marco estructural: los radicales años sesenta***

Los sesenta fueron años de intensa agitación política y cambios sociales y culturales. Bajo el eslogan de "lo personal es político" cambió el concepto de lo político. De los movimientos sociales que surgieron de lucha contra el Sistema, el feminismo fue de

[257] La girondina Olympe de Gouges redactó en plena Revolución francesa la primera Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. En el artículo X afirma «La mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también el de subir a la Tribuna». De Gouges, que fue guillotinada, señala una verdad reveladora, las mujeres, que nunca fueron sujetos de derechos siempre lo fueron para el derecho penal. El único que tradicionalmente ha considerado a las mujeres personas, responsables de sus actos.

[258] Evans, R.J. 1980 *Las feministas*, Madrid, Siglo XXI; Robotham, S. (1980) *La mujer ignorada por la historia*, Madrid, Debate.

los más combativos y plural. El feminismo radical elaboró un marco estructural desde el que explicar el sentido y el alcance de la violencia contra las mujeres[259]. Desde el feminismo radical, se elaboró el concepto de patriarcado con el que se hacía explícita la existencia de un sistema de dominación basado en el sexo-género e independiente de otros sistemas de dominación. El sistema patriarcal presenta formas de opresión y legitimación propias y distintas, no sólo relacionadas con la desigualdad en la esfera de lo público, sino y fundamentalmente con las prácticas que tienen lugar en la esfera de lo privado.

Aunque, como hemos dicho anteriormente, el concepto de género se acuña en los años setenta, la propia historia del feminismo no es otra cosa que el lento descubrimiento de que el género es una construcción cultural que revela la profunda desigualdad social entre hombres y mujeres. Para entender en su complejidad el feminismo, tanto en su dimensión intelectual como social, hemos de tener en cuenta que la histórica opresión de las mujeres ha sido justificada con el argumento de su carácter natural. El argumento ontológico, como casi siempre que se trata de opresiones, ha sido el gran argumento de legitimación. Las construcciones sociales cuya legitimación es su origen natural son las más difíciles de desmontar con argumentos racionales, pues resisten el prejuicio de formar parte de un "orden natural de las cosas" fijo e inmutable sobre el que nada puede la voluntad humana.

Hasta el siglo de las Luces se había conceptualizado a las mujeres o bien como inferiores o bien como excelentes respecto a los varones. El *discurso de la inferioridad* de las mujeres reposa sobre una ontología diferente para cada sexo, en la que la diferencia sexual es definida en clave de inferioridad femenina y de superioridad masculina. La inferioridad de las mujeres tiene su génesis en una naturaleza inferior a la masculina. El *discurso de la excelencia* subraya, sin embargo, la excelencia moral de las mujeres respecto de los varones. La paradoja de este discurso es que la excelencia moral de las mujeres se origina precisamente en aquello que las subordina: su asignación al espacio doméstico y su separación del ámbito público-político. Lo significativo de este discurso es que la excelencia se asienta en una normatividad que ha sido el resultado de la jerarquía genérica patriarcal y que se resume en el ejercicio de las tareas de cuidados y en la capacidad de tener sentimientos afectivos y empáticos por parte de las mujeres hacia los otros seres

[259] Amorós, C., y de Miguel, A. 2005 *Teoría feminista (3 vols.)*, Madrid, Minerva.

humanos. Sin embargo, junto a estos discursos aparece un tercero que Celia Amorós denomina *memorial de agravios* y que se hace explícito en *La cité des Dames* de Christine de Pisan. Éste "es un género antiguo y recurrente a lo largo de la historia del patriarcado: periódicamente, las mujeres exponen sus quejas ante los abusos de poder de que dan muestra ciertos varones, denostándolas verbalmente en la literatura misógina o maltratándolas hasta físicamente"[260]. Celia Amorós advierte sobre la necesidad de no inscribir este género en el discurso feminista, pues como ella misma subraya no es lo mismo la queja que la vindicación. La queja reposa sobre el malestar que producen los excesos de violencia física y psíquica hacia las mujeres y la vindicación significa la deslegitimación del sistema de dominio de los varones sobre las mujeres en sus múltiples dimensiones.

Sin embargo, el siglo XVIII supone un punto de inflexión en estos discursos, pues la idea de igualdad se irá construyendo lentamente como el principio político articulador de las sociedades modernas y como el principio ético que propone que la igualdad es un bien en sí mismo y hacia el que deben orientarse todas las relaciones sociales. La idea de igualdad reposa sobre la de universalidad, que a su vez es uno de los conceptos centrales de la modernidad. Se fundamenta en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos conduce por los sinuosos caminos de la emancipación individual y colectiva. La universalidad abre el camino a la igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos. El universalismo moderno se fundamenta en una ideología individualista que defiende la autonomía y la libertad del individuo, emancipado de las creencias religiosas y de las dependencias colectivas.

El paradigma de la igualdad es la respuesta a la rígida sociedad estamental de la Baja Edad Media. Defiende el mérito y el esfuerzo individual y abre el camino a la movilidad social. Y no sólo eso, pues también fabrica la idea de sujeto e individuo como alternativa a la supremacía social de las entidades colectivas que eran los estamentos. Esta potente idea ética y política, de inmediato es asumida por algunas mujeres en sus discursos intelectuales y en sus prácticas políticas. El resultado de todo ello es la construcción de un

[260] Amorós C. (1997): "Tiempo de feminismo". Madrid, Cátedra. Pg. 56

incipiente feminismo que se alejará de la queja como elemento central del *memorial de agravios* y asumirá la *vindicación* como la médula política básica del discurso feminista.

Para acercarnos a la complejidad de esta realidad material y simbólica que es el género vamos a utilizar dos definiciones. En primer lugar, Gayle Rubin (1975) define un sistema de sexo-género como un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos humanos[261]. El tránsito de la sexualidad biológica a la sexualidad humana es el tránsito del sexo al género. El sexo lleva la marca de la biología y el género la marca de la cultura. Sin embargo, Seyla Benhabib, partiendo de esta categoría acuñada por Rubin, concreta y explicita el sistema de sexo/género de esta forma: "El sistema de sexo/género es el modo esencial, que no contingente, en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive experimentalmente. Entiendo por sistema de género/sexo la constitución simbólica y la interpretación socio-histórica de las diferencias anatómicas entre los sexos"[262] . En estas definiciones, y muy particularmente en la de Benhabib, se pone de manifiesto que el sistema género-sexo alude a que en el corazón de la sociedad existe un mecanismo que distribuye los recursos (políticos, económicos, culturales o de autoridad, entre otros) en función del género. Y que ese mecanismo sobrecarga de recursos a los varones y les priva a las mujeres de aquellos que les corresponden: "El género es un principio de orden, revela la existencia y los efectos de una relación de poder, de una diferencia, de un encuentro desigual. En el curso de la existencia, cada hombre experimenta una relación en la cual detenta el poder, aunque sea una forma microscópica e ilusoria de poder… Aunque democrático, racional y sinceramente convencido de la igual dignidad de las mujeres, cada hombre conserva en el inconsciente las huellas de una fantasía infantil que alimenta la convicción de tener alguna cosa que las mujeres no poseen, o bien, una especie de derecho natural al poder" (Cirilo 2005)[263].

En la modernidad, en un lento proceso que comienza a finales del siglo XVII, se descubre que el género es una construcción social en el mismo sentido que lo fue el

[261] Rubin, Gayle 1975 «The traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of Sex», en Rayna Reiter (Comp.), *Toward an Anthropology of Women,* Monthly Review Press, Nueva York.
[262] Benhabib, Seyla 1990 «El otro generalizado y el otro concreto: controversia Kolhberg-Gilligan y la teoría feminista» p 125, en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (Eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*. Alfons el Magnànim, Valencia.
[263] Cirilo, Lidia (2005) : «Virtualidades pedagógicas del feminismo para la izquierda», en *Revista Internacional de Filosofía Política* (UNED-Madrid/UAM-México), nº 25, 2005. p 42.

estamento en la Edad Media o posteriormente ha sido la clase social en las sociedades contemporáneas. Las mujeres están inscritas en un colectivo cuyo rasgo común es el sexo. El sexo es una realidad anatómica que históricamente no hubiese tenido ninguna significación política o cultural si no se hubiese traducido en desventaja social. El elemento anatómico ha sido el fundamento sobre el que se ha edificado el concepto de lo femenino. Desde los estudios de género y desde la teoría feminista se ha criticado la idea de que la singularidad anatómica se haya traducido en una subordinación social y política[264]. El concepto de género se acuña para explicar la dimensión social y política que se ha construido sobre el sexo. Dicho de otra forma, ser mujer no significa sólo tener un sexo femenino, también significa una serie de prescripciones normativas y de asignación de espacios sociales asimétricamente distribuidos. Históricamente, esa normatividad ha desembocado en los papeles de esposa y madre en el ámbito privado-doméstico, cuya característica más visible ha sido el carácter no remunerado de todo este trabajo de reproducción biológica y material.

De esa forma, puede observarse, en primer lugar, que la categoría de género tiene como referente un colectivo, el de las mujeres. De esta forma, desde el pensamiento feminista en los años setenta, se entendió que el sexo era una realidad anatómica indiscutible e incuestionable, y el género una construcción cultural prescriptiva que se ha ido redefiniendo históricamente en función de la correlación de fuerzas de las mujeres en las distintas sociedades en que el feminismo ha arraigado social y culturalmente. Y es que, tal y como señala Lidia Cirillo, el género no es un concepto estático, sino dinámico.

La desigualdad de género y sus mecanismos de reproducción no son estáticos ni inmutables, se modifican históricamente en función de la capacidad de las mujeres para articularse como un sujeto colectivo y para persuadir a la sociedad de la justicia de sus vindicaciones políticas. El género es una de las construcciones humanas básicas para la reproducción del orden social patriarcal. Todas las sociedades están construidas a partir de la existencia de dos normatividades generizadas: la masculina y la femenina. Y sobre estas normatividades se asientan las principales estructuras de las sociedades patriarcales, entre ellas la distinción de lo público y lo privado. Para que estas estructuras se puedan reproducir históricamente y los géneros no se desactiven como estructuras de dominación y

[264] Paterman, Carole (1995) *El contrato sexual*. Anthropos, Madrid.

de subordinación hay que crear sutiles y vastos sistemas de legitimación. Los argumentos legitimadores surgen con fluidez de la religión y de la filosofía, de la política y de la historia. Más aún, no basta con que los individuos consideren como deseables y útiles los rasgos básicos del orden social, es necesario que los consideren inevitables, partes de la universal "naturaleza de las cosas". Por eso hay que dotar a algunas realidades de un estatus ontológico. Cuando se da por supuesto que algunas de esas realidades pertenecen a la "naturaleza de las cosas" quedan dotados de una estabilidad e inmutabilidad que fluye de fuentes más poderosas que los meros esfuerzos históricos de los seres humanos[265].

En la obra "Política sexual", Millet escribe: "No estamos acostumbrados a asociar patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en las sociedades humanas tan larga y universal que apenas necesita el respaldo de la violencia". Pero, sin embargo, continúa Millett "este control sería insuficiente e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza que no sólo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante" [266]. También identifica el problema de la invisibilidad de la violencia y de la indulgencia con que son tratados sus casos. Por un lado, remiten casi siempre al pasado y se observan como prácticas exóticas o primitivas; por otro, los casos presentes se interpretan como extravíos individuales, patológicos o excepcionales, que carecen de significado colectivo.

Desde el marco de interpretación propuesto por Millett la violencia contra las mujeres deja de ser un suceso, un problema personal entre agresor y víctima, para definirse como violencia estructural sobre el colectivo femenino. La violencia tiene una función de refuerzo y reproducción del sistema de desigualdad sexual. Su amenaza doblega la voluntad de las mujeres, cercena sus deseos de autonomía. Ahora bien, la formulación de estas tesis, que hoy nos resultan muy familiares, requería en su momento una más que notable "imaginación feminista". Como bien señala Millett el proceso de socialización era casi perfecto. Si la mayoría de las mujeres de los años sesenta no percibían que sus elecciones, casi siempre opuestas a las de los varones, fueran fruto de la coacción, ni percibían como una anomalía democrática su exclusión de los centros de poder, menos aún podían creer

[265] Berger, Peter (1981) *El dosel sagrado. Para una teoría sociológica de la religión*. Kairos, Barcelona. Cap. 1 y 2.
[266] Millett, K. 1975: *Política sexual*, México, Aguilar. p 58

que la violencia patriarcal fuera una amenaza colectiva. Era algo que les sucedía a algunas mujeres desdichadas, a las víctimas.

Otra de las obras clásicas de la época desarrollará las mismas tesis de Millett de forma más concreta y explícita. *Contra nuestra voluntad* de Brownmiller[267] tratará de demostrar cómo el miedo a la violación condiciona el comportamiento cotidiano de todas las mujeres, y cómo en este sentido todas son víctimas de la violación. El sentido de esta tesis se hace patente cuando consideramos que mujeres que nunca han sido violadas muestran una ansiedad y miedos similares a las que sí lo han sido, y que para evitar la mera posibilidad tienen que aceptar limitar considerablemente su autonomía en el espacio público, reteniéndolas en el espacio que siempre les asignó el patriarcado, el espacio privado. No se mantiene que todos los hombres sean violadores en potencia, sino que la violación forma parte de un sistema del que no sólo interesa conocer la figura del violador sino otros aspectos del mismo como son las respuestas judiciales y de la opinión pública. Y las sentencias, supuestamente dictadas por personas "normales", tradicionalmente han culpabilizado a las víctimas[268]. Y la opinión pública, compuesta también por mujeres, tradicionalmente ha trivializado la agresión y dudado de la falta real de consentimiento.

6.3.2. ***Del marco teórico a las reivindicaciones políticas***

El desarrollo del nuevo marco de interpretación y su reconceptualización como problema social ha sido seguido de políticas reivindicativas para su erradicación. Estas se han centrado en medidas preventivas y punitivas. La demanda de justicia penal ha necesitado también de la elaboración de un marco positivo de denuncia pública y criminalización de lo que tanto tiempo se consideró una conducta propia de la "esfera privada". El descubrimiento de la relación entre la sociedad patriarcal y la victimización de las mujeres supuso la aparición del debate en torno al uso del derecho penal como instrumento de cambio social progresista y feminista. Tanto el castigo a los agresores como la aplicación más dura de las leyes existentes.

---

[267] Brownmiller, S.(1981) *Contra nuestra voluntad*, Barcelona, Planeta.
[268] Osborne, R. (coord.) 2001 *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas,* Madrid, UNED Ediciones.

Dentro de la amplia gama de posturas que sobre el uso del derecho penal y matizando que ningún grupo confía en la mera represión a través de él como única solución, sí parece que llegó a darse cierto consenso sobre la necesidad de ampliar y endurecer los tipos penales y exigir una contundente y severa aplicación de la ley. Entre otras razones por el ejemplar valor simbólico del castigo, ya que aquellas conductas que no están penadas no parecen especialmente graves. En segundo lugar, aunque esta actitud encierre contradicciones al ser bien conocidas las deficiencias del sistema penal y carcelario como agentes de rehabilitación y reinserción social, en todo caso, supone la asunción de una jerarquía de valores y actuaciones en que el peligro y la protección de las víctimas, es decir de la mujeres, se ha situado, finalmente, en el primer lugar de la misma.

6.3.3. La consolidación académica del marco feminista: los estudios de género

A partir de 1975 los enfoques teóricos feministas comenzaron a entrar en la universidad y a reivindicar el estatuto de conocimiento académico. Desde entonces se ha producido el despegue y consolidación académica de los llamados estudios feministas, estudios de la mujer y, cada día más, estudios de género. Entre la nueva abundancia de estudios, proyectos y congresos algunas autoras han planteado los peligros que entraña el que parte de ellos son, en realidad, ciegos a la perspectiva feminista, con el consiguiente daño al marco de interpretación que ésta ha desarrollado[269]. Pero por otro lado, la producción científica ha dado lugar a importantes y reconocidas aportaciones:

1. En primer lugar están los trabajos que se han orientado a demostrar que no hay nada natural ni patológico en la violencia contra las mujeres. Acuden para ello a la diferencia entre agresividad y violencia. Las personas agresivas lo son en cualquier momento, siempre pueden explotar. Los agresores de mujeres son a menudo personas muy bien consideradas en su entorno. Nadie sospecha de ellas puesto que no son personas agresivas. Sus estallidos de violencia no se producen con los superiores, ni con los fuertes, ni con sus pares, ni siquiera con todas las mujeres. No tendría entonces nada de natural ni genética. En todo caso, e independientemente de

[269] Posada, L. 2001 «"Las hijas deben ser siempre sumisas" (Rousseau). Discurso patriarcal y violencia contra las mujeres: reflexiones desde la teoría feminista», en Bernárdez , A. (ed.) *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder.*

cómo sean las hormonas o las conexiones neuronales masculinas, lo que sí ha sido reiteradamente demostrado es que el uso de la violencia se aprende y también se aprende a aceptarla. Myriam Miedzian en su libro *Chicos son hombres serán* realiza un exhaustivo estudio sobre los estrechos y profundos lazos que de forma aprendida unen masculinidad y violencia. Para no llegar a ser un "mariquita o una nenaza" el niño tiene que aprender el uso legítimo de la violencia. Para comprobarlo basta con acercarse a una juguetería, con cargar un videojuego de éxito. La violencia es un valor en la construcción de la mística de la masculinidad[270] .

2. Otra serie de aportaciones son las que tratan de acotar la extensión, el alcance y la gravedad del fenómeno. Así lo están haciendo numerosas obras colectivas que, desde una perspectiva multidisciplinar, tratan de abarcar realidades aparentemente diversas pero que se van unificando bajo el rótulo de violencia contra las mujeres y violencia de género[271]. Ahora bien, es verdad que la designación *violencia de género* es objeto de disputa y controversia. Tanto entre las propias feministas, que a veces consideran esta designación vacía de carga política, como por los intelectuales mediáticos, como señala Puleo, que sin haber abierto en su vida un libro de feminismo o "de género", es decir, desde la ignorancia sobre el debate, critican con acidez el uso del concepto de género o bien por motivos lingüísticos o bien por formar parte de lo denostado "políticamente correcto"[272]. La mayor parte, sin embargo, de quienes hacen estudios de género parece que encuentran más pros que contras en el rótulo unificador de *violencia de género*, y asumiendo las tesis de Amorós cuando mantiene que una sociedad igualitaria no produciría la marca de género, por lo que el mismo concepto de género remite al de patriarcado, a que las relaciones entre los géneros son relaciones de poder[273]. Asimismo, la argumentación de Puleo sobre cómo hablar de violencia de género implica pensar ambos sexos de manera relacional y abrir la puerta a una transformación liberadora. Sin embargo, y siguiendo con el debatido tema de la adecuada conceptualización, también nos

[270] Miedzian, M. 1995 *Chicos son, hombres serán*, Madrid, horas y Horas.
[271] Osborne, R. (coord.) 2001 *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas,* Madrid, UNED Ediciones; Bernárdez , A. (ed.) 2001 *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder.*
[272] Puleo, A. 2004 «La violencia de género y el género de la violencia», Ponencia inédita.
[273] Amorós C. (1997): *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra.

encontramos obras, como la de Alberdi y Matas, titulada *La violencia doméstica*[274]. Estas autoras explican por qué eligen ese término en un apartado justamente dedicado a los problemas de acotación del objeto de estudio, el suyo se centra en este subconjunto de la violencia de género los estudios empíricos rara vez pueden abordar "la violencia de género" en su totalidad y diversidad. La obra contiene un capítulo titulado "La violencia doméstica en cifras". En él señalan muchas de las dificultades con que se encuentra el cumplimiento del mandato de la Unión Europea de 1997 de "recoger, elaborar y publicar anualmente datos sobre la violencia contra las mujeres en cada uno de los países miembros", mandato que a juicio de las autoras "se sigue sólo a medias".

3. Por último, señalar la línea de investigación encaminada a mostrar los testimonios directos de las personas, de las mujeres que han sido víctimas de la violencia. Estos testimonios, aparte de su propio valor intrínseco en un tema realmente tan desconocido —o lo que es peor, conocido sólo de forma superficial, cuando no frívola por la opinión pública— contribuye a ilustrar y contrastar las aportaciones teóricas al tiempo que suministran nuevos datos para la reflexión. En su obra *La voz de las invisibles,* Bosch y Ferrer[275] persiguen el objetivo de cuestionar los mitos en torno al maltrato. Estos mitos, abordados con rigor y documentación científicos, suelen girar en torno a dos cuestiones básicas: 1) ¿por qué maltratan los hombres? y 2) ¿por qué aguantan las mujeres? Los que nombramos a continuación son algunos de los mitos sobre los hombres que maltratan a las mujeres: los hombres que maltratan a las mujeres han sufrido a su vez maltrato por parte de sus padres; los hombres que maltratan son enfermos mentales y alcohólicos en porcentajes muy altos de los casos; los malos tratos ocurren por los celos. De los mitos sobre la responsabilidad de las mujeres en aguantar la situación destaca el mito del masoquismo: si las mujeres no abandonan la relación, será quizás porque les gusta. Esta consideración individualista del problema ha ido siendo sustituida por nuevos modelos explicativos que desculpabilizan a las víctimas para situar en un punto central su miedo y sus intentos por sobrevivir a una situación de violencia

[274] Alberdi, I., y Matas, N.(2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España,* Barcelona, Fundación La Caixa. Edición electrónica disponible en www.estudios. lacaixa.es.
[275] Bosch, E., y Ferrer, V. 2002 *La voz de las invisibles*, Madrid, Cátedra.

estructural. En definitiva, *La voz de las invisibles* conduce la conclusión de que el único rasgo común a los maltratadores es el alto nivel de misoginia. Las personas que consideran a sus cónyuges o parejas como iguales, por muchas discusiones, conflictos y desamores que vivan, no utilizarán la violencia contra las mismas. En palabra de Bosch y Ferrer: "el desprecio produce y justifica la violencia, el desprecio se alimenta de prejuicios y falsas creencias"[276].

Con la referencia a algunas de las obras académicas publicadas en los últimos años se ha pretendido mostrar el lazo entre el movimiento feminista y los cambios epistemológicos y cómo el marco teórico desarrollado por las feministas de los sesenta queda contrastado en los trabajos académicos de las feministas de los dos mil.

Para finalizar podemos decir, que se están dando cambios muy importantes en este campo. La concepción generalizada de la inferioridad y la subordinación de las mujeres, así como la aceptación implícita de la violencia está siendo sustituida por una nueva visión, en que la violencia se hace visible e intolerable para la mayor parte de la sociedad. Este proceso no habría sido posible sin la creación de un marco alternativo, feminista de interpretación, pero tampoco sin la extraordinaria difusión que ha conocido el nuevo marco interpretativo en nuestro país. Esa enorme difusión del marco en el caso español ha tenido como consecuencia que el gobierno socialista actual, recién elegido se comprometiera a que su primera Ley fuera una Ley Integral contra la violencia de género, y así ha sido.

[276] Bosch, E., y Ferrer, V. 2002 *La voz de las invisibles*, Madrid, Cátedra

Cap. 7. EL GÉNERO Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

"No se nace mujer, llega una a serlo"
S. de Beauvoir, El Segundo Sexo

7.1.EL SISTEMA SEXO-GÉNERO

Los Estudios de Género se han desarrollado a partir de la distinción de dos conceptos: *sexo* y *género*. En el origen de esta diferenciación nos encontramos a Simone de Beauvoir, quien en 1949, ponía las bases de lo que posteriormente daría lugar a la idea de género, afirmando que "una mujer no nace sino que se hace"[277]. Esta autora empieza a señalar que aquellas características de las mujeres que podríamos considerar como *femeninas* no son fruto de la naturaleza, sino que son aprendidas a través de un complejo proceso individual y social.

Fueron las académicas feministas anglosajonas quienes más adelante, en los años 70 del siglo XX, tomando las propuestas lanzadas por Beauvoir, se inventaron el concepto de género a falta de un instrumento adecuado para expresar la reflexión sobre los sexos. Sistematizaron este concepto, empleándolo para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres[278].

Con el término *sexo,* se hace referencia a la base biológica de las diferencias entre hombres y mujeres, es decir, a las diferencias hormonales, genitales y fenotípicas. Por su parte, el término *género* hace referencia "al conjunto de contenidos, o de significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales"[279]. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas según su sexo. Forma parte de la realidad subjetiva social e individual y condiciona el comportamiento de las personas, lo cual se expresa en su autoconcepto, sentido de sí mismo, expectativas, deseos, normas, valores e

[277] Beauvoir S.(1949). *El segundo sexo* (vol. I y II). Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2000.
[278] Maquieira V.(2001). "Género, diferencia y desigualdad", en E. Beltrán, V. Maquieira, S. Álvarez y C. Sánchez. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza. Págs. 127-190. Pág. 159.
[279] González M.J.(2001): "Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza", en J. M. Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género.* Pp. 87-112, pag. 97.

incluso la definición de posición, jerarquías, estatus y oportunidades sociales, a partir de lo femenino o masculino, lo que influye en cuestiones básicas de la vida cotidiana como las relaciones de pareja, amistosas, familiares y laborales. El género consiste, pues, en la "interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres: lo que se espera de ambos"[280]. Alude a los roles, identidades, actitudes, comportamientos, funciones, etc. que la sociedad adjudica a cada sexo. Esta construcción sociocultural sobre una base biológica se conoce con el nombre de *sistema sexo-género;* y se convierte en un elemento estructurante de toda sociedad.

El sexismo se define como una actitud dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico en función del cual se asumen diferentes *características* y *conductas*[281]. Lo componen o se configura a través de una serie de estereotipos y los hay de dos tipos:

Descriptivos: a través de ellos se establecen las características que describen a cada sexo y dan contenido a los conceptos de "masculino" y "femenino" para definir y describir a hombres y mujeres. Así la masculinidad es asociada con características de dominancia, control e independencia y, la feminidad con atributos de sensibilidad, afecto y preocupación por el bienestar ajeno. En palabras de Lipovetsky "si el hombre encarna la nueva figura del individuo libre, desligado, dueño de sí, a la mujer se la sigue concibiendo como un ser dependiente por naturaleza, que vive para los demás e inserta en el orden familiar"[282]. Así frente al "yo" autónomo e independiente del hombre, a la mujer se la identifica con un "yo en relación", es decir, con un yo desplegado hacia afuera que recibe su sentido y se alimenta de la vida emocional que mantiene con los "otros", con los que necesariamente ha de convivir para alcanzar su sentido de la vida y bienestar. Esta dualidad que describe a los hombres desde la instrumentalidad y a las mujeres desde la expresividad[283] se ha materializado también en los conceptos antagónicos de masculino-*agentic* frente a

[280] Murillo S. (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género.* Madrid. Federación de Mujeres Progresistas. Pág. 14.
[281] Lameiras Fernández M.: "El sexismo y sus caras: de la hostilidad a la ambivalencia" Anuario de Sexología 2005.
[282] Lipovetsky, G. (1997). *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino.* Barcelona: Anagrama. 1999. Pg 154.
[283] Parson, T. y Bales, R.F. (1955): Family, socialization, and interaction process. New York: Free Press.

femenino-*communal*[284]. Una poderosa caracterización que ejerce también su influencia en los procesos de identificación personal. El problema es que es una dualidad asimétrica, lo que supone que los rasgos asociados al polo masculino son valorados más positivamente. Lo que viene demostrado por el hecho de que las mujeres muestren mayor disposición a adscribirse características masculinas y ser por ello menos censuradas socialmente que los hombres que se adscriben a características femeninas[285].

Prescriptivos: hacen referencia a las conductas que se considera que deben llevar a cabo hombres y mujeres. De tal modo que el encasillamiento que las diferentes sociedades imponen a los sexos a través de los significados asociados a la dualidad masculino-femenino condiciona el tipo de actividades y distribución de las ocupaciones consideradas más adecuadas para ambos[286]. Los roles o papeles asignados para cada sexo se despliegan desde los estereotipos "descriptivos". Lo que supone reconocer que la existencia de roles o papeles diferenciados para cada sexo es la consecuencia "natural" de asumir la existencia de características psicológicas diferentes para cada sexo. La asimetría de papeles ha propiciado la división del espacio público-privado como esferas separadas para ambos sexos. Apoderándose el hombre del espacio público o político y relegándose a la mujer al espacio privado o doméstico. De nuevo aquí se reproduce la jerarquía valorativa en función de la cual se prioriza el espacio público frente al espacio privado para garantizar la supremacía masculina. Pero la significativa incorporación de la mujer, en las últimas décadas, al trabajo remunerado en los países occidentales ha desestabilizado esta balanza. Y ya que la jerarquización de los espacios supone un medio para la jerarquización de los sexos, el fin en sí mismo, para mantener a la mujer en un estatus inferior su incorporación al espacio público ha ido paralelamente vinculada a la devaluación del trabajo en sí mismo[287]. Lo que implica que aquellos trabajos de alto prestigio desarrollados tradicionalmente por los hombres se han ido devaluando al mismo ritmo que se ha

[284] Bakan, D. (1966): The duality of human existence. Chicago: McNally.
[285] Bonilla, A. y Martinez-Bencholl, A.P. (2000): "Identidades, transformación de modelos sociales y su incidencia en el ámbito educativo. En J. Fernández (Eds.), Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generalogía (pp. 135-176). Madrid: Pirámide
[286] Pastor R. (2000): Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. En J. Fernández (Eds.) Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generalogía (pp. 217-246) Madrid: Pirámide.
[287] Goldberg P. (1968): Are women prejudiced againts women?. Transaction, 5, 28-30.

incorporado la mujer a su ejercicio. Posibilitando con ello el mantenimiento de la jerarquía entre los sexos.

7.2. CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO

En relación con el género encontramos dos conceptos fundamentales ideología de género e identidad de género.

La ideología de género también ha sido denominada actitudes de género, actitudes de rol sexual, sexismo, etc... y se refiere a las actitudes acerca de los roles y responsabilidades consideradas apropiadas para hombres y mujeres.

El segundo concepto, identidad de género, ha sido concebido también de diferentes maneras, fundamentalmente como identidad derivada de la pertenencia grupal, como auto-percepción en términos masculinos y femeninos y, por último como esquema del Yo[288].

Vamos a analizar cada uno de ellos puesto que son variables cuya relación con las conductas violentas hacia la mujer en la pareja vamos a estudiar en nuestra investigación.

7.2.1. Ideología de género

La ideología de género es un constructo de gran relevancia en el análisis del género, que se ha mostrado relacionado con multitud de comportamientos, creencias y actitudes de hombres y de mujeres, especialmente con aquellos relacionados con la discriminación de género.[289] Desde el principio se le ha concedido gran importancia al constructo ideología de género, tanto desde una perspectiva teórica, como por los resultados empíricos como elemento influyente en los juicios, comportamientos y relaciones sociales de las personas. Ideología de género (o simplemente sexismo en su denominación más reciente) es el término más general para designar a este constructo; sin embargo, tradicionalmente se han

[288] Moya M., Paéz D., Glick P., Fernández Sedano I., Poeschl G.: "Sexismo, masculinidad-feminidad factores culturales". Revista Electrónica de Motivación y Emoción. Volumen IV Diciembre 2001 Número 8-9. http://reme.uji.es/

[289] Moya, M, Expósito F. y Padilla J.L.: Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología de Género. International Journal of Clinical and Health Psychology ISSN 1697-2600, 2006, Vol. 6, Nº 3, pp. 709-727

utilizado también otros como ideología del rol de género, ideología del rol sexual o estereotipos del rol sexual[290].

Hay evidencia empírica de la relación entre actitudes sexistas y conductas relacionadas con la salud como el consumo de alcohol y otras drogas tanto en hombres como en mujeres[291]. El estrés psicológico también ha aparecido en los hombres cuando estos tenían concepciones claramente tradicionales y sexistas de su masculinidad[292]. Y por supuesto, el mantenimiento de estas creencias trasciende a los efectos puramente intraindividuales y personales, afectando a las relaciones interpersonales. Por ejemplo, en el caso de los hombres, asumir una ideología de género tradicional está asociado con una mayor incapacidad para expresar y reconocer emociones adecuadamente[293]. De igual modo, los hombres sexistas pueden sentirse dominados o superados por las mujeres, e intelectualmente inferiores, lo que les puede llevar en ocasiones a sentirse fracasados, tanto en el desempeño laboral como en sus relaciones sexuales, favoreciendo la aparición de problemas interpersonales –por ejemplo, la violencia interpersonal[294].

La asunción de la ideología sexista también ha aparecido en los hombres asociada a conductas sexuales de riesgo (haber tenido múltiples parejas sexuales, mantener relaciones sexuales sin protección, etc.)[295], mientras que tales conductas en las mujeres han aparecido vinculadas a compartir actitudes más igualitarias[296]. Yakushko[297], por su parte, ha encontrado recientemente que en los varones el sexismo ambivalente está relacionado con miedo a la intimidad, así como con niveles elevados de ansiedad y ambivalencia en las relaciones íntimas. También tiene efecto sobre las relaciones sexuales tanto en el hombre

[290] Moya et al. : Escala sobre Ideología de Género 711 Int J Clin Health Psychol, Vol. 6, Nº9

[291] Graham-Bermann, S., Eastin, J. A. y Bermann, E.A. (2001). Stress and coping. En J. Worrell (Ed.), Encyclopaedia of Women and Gender, Vol. II (pp. 1101-1111). San Diego, C.A.: Academic Press.

[292] Good, G. E., Robertson, J. M., Fitzgerald, L. F., Stevens, M. A. y Bartels, K. M. (1996). The relation between masculine role conflict and psychological distress in male university counselling center clients. Journal of Counseling and Development, 75, 44-49.

[293] Fischer, A. R. y Good, G. E. (1997). Men and psychotherapy: An investigation of alexithymia, intimacy, and masculine gender roles. Psychotherapy, 34, 160-170

[294] Graham-Bermann, S., Eastin, J. A. y Bermann, E.A. (2001). Stress and coping. En J. Worrell (Ed.), Encyclopaedia of Women and Gender, Vol. II (pp. 1101-1111). San Diego, C.A.: Academic Press.

[295] Pleck, J. H., Sonenstein, F. L. y Ku, L. C. (1993). Masculinity ideology: Its impact on adolescent males' heterosexual relationships. Journal of Social Issues, 49, 11-29.

[296] Lucke, J. (1998). Gender roles and sexual behavior among young women. Sex Roles, 39, 273-297

[297] Yakushko, O. (2005). Ambivalent sexism and relationship patterns among women and men in Ukraine. Sex Roles, 52, 589-596.

como en mujeres, siendo éstas más negativas cuando las personas se guían por las normas relacionadas con el género[298].

También en el campo laboral tiene repercusión la ideología de género tradicional, relacionándose con menos aspiraciones profesionales en mujeres y menos importancia a su carrera profesional[299]. Por el contrario, las mujeres con una ideología de género igualitaria dan la misma importancia a su carrera, o incluso más que los hombres[300]. De hecho, uno de los resultados más consistentes de la investigación es la mayor tendencia de las mujeres con alta orientación profesional a expresar actitudes liberales o feministas[301]. También han aparecido relacionadas, sobre todo las nuevas formas de sexismo, con la oposición hacia las políticas que pretenden reducir la desigualdad de género[302] y con la discriminación de género en general. Por ejemplo, Swim, Aikin, Hall y Hunter[303] encontraron que quienes obtenían altas puntuaciones en su escala de sexismo moderno sobreestimaban el porcentaje de mujeres en diversas ocupaciones tradicionalmente masculinas (oficiales de policía, pilotos de aviación, médicos) y creían en mayor medida que la división del trabajo en términos de género se debía a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres más que a las influencias de la socialización y la discriminación.

Por otro lado, las ideas sexistas también han aparecido claramente relacionadas con otras actitudes políticas relacionadas con el género, como las actitudes hacia el feminismo y los movimientos de liberación de la mujer[304] o las actitudes hacia el acoso sexual[305]. Por

[298] Sanchez, D. T., Crocker, J. y Boike, K. R. (2005). Doing gender in the bedroom: Investing in gender norms and the sexual experience. *Personality and Social Psychology Bulletin, 31*, 1445-1455.
[299]Phillips, S. D. e Imhoff, A. R. (1997). Women and career development: A decade of research. *Annual Review of Psychology, 48*, 31-59.
[300] Moya, M., Expósito, F. y Ruiz, J. (2000). Close relationships, gender, and career salience. *Sex Roles, 42*, 825-846.; Peplau, L. A., Hill, C. T. y Rubin, Z. (1993). Sex role attitudes in dating and marriage: A 15-year follow-up of the Boston couples study. *Journal of Social Issues, 49,* 31-52.
[301] Betz, N. E. (1994). Basis issues and concepts in career counseling for women. En W. B. Walsh y S. H. Osipow (Eds.), *Career counseling for women* (pp. 1-41). Hillsdale, NJ.: Lawrence Erlbaum Associates Publ.
[302] Moya, M. y Expósito, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses. Neosexismo en varones españoles. *Psicothema, 13*, 668-674.; Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M. y Joly, S. (1995). Neosexism: Plus ça change, plus c'estpareil. *Personality and Social Psychology Bulletin, 21*, 842-849
[303] Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. y Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology, 68,* 199-214.
[304] Campbell, B., Schellenberg, E. G. y Senn, C. Y. (1997). Evaluating measures of contemporary sexism. *Psychology of Women Quarterly*, *21*, 89-102.
[305] Swim, J. K., y Cohen, L. L. (1997). Overt, covert, and subtle sexism: A comparison between the attitudes toward women and modern sexism scales. *Psychology of Women Quarterly, 21*, 103-118.

ejemplo, Swim *et al*[306]. encontraron que su escala de sexismo moderno apareció relacionada con la preferencia por un hombre, en lugar de una mujer, como candidatos al Senado estadounidense. Asimismo, el sexismo ha aparecido asociado con actitudes negativas hacia los homosexuales[307], y las creencias racistas y prejuiciosas en general[308] .

7.2.2. ***Identidad de Género***. ***Masculinidad-Feminidad***

Es el otro concepto básico dentro del Género. De las posibles formas de entenderlo que señalábamos al iniciar este apartado de la construcción de Género, aquí nos vamos a quedar con la que se refiere a la auto-percepción en términos masculinos y femeninos. Dentro del sexismo se han considerado dos conceptos básicos: masculinidad y feminidad, entendidos éstos como la autopercepción de una serie de características de personalidad. Durante muchos años estos dos conceptos fueron considerados una única dimensión con dos polos que hacía posible clasificar a una persona en un determinado punto de ese continuo no pudiendo ser nunca las dos cosas a la vez. También se creía que los roles sexuales estaban rígidamente ligados al sexo biológico de tal manera que el ser masculino o femenino dependiera de ser hombre o mujer[309].

En los años 70 surge una nueva dimensión de la masculinidad y la feminidad dejando de verse como dos dimensiones independientes, considerando que las personas pueden obtener puntuaciones por separado en cada una de ellas. Es decir, cada persona puntúa a la vez en masculinidad y feminidad. El género empezó a entenderse, no ya como dos polos opuestos (hombre/mujer), sino como un continuo; de esta forma es posible analizar el nivel de *masculinidad* o de *feminidad* en el autoconcepto de un individuo a través de la identificación con características tradicionalmente consideradas masculinas o

[306] Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. y Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology, 68,* 199-214.
[307]Ficarrotto, T. J. (1990). Racism, sexism, and erotophobia: Attitudes of heterosexuals toward homosexuals. *Journal of Homosexuality, 19,* 111-116.; Kurdek, L. A. (1988). Correlates of negative attitudes towards homosexuals in heterosexual college students. *Sex Roles, 18,* 727-738. Masser, B. y Abrams, D. (1997). Contemporary sexism. The relationships among hostility, benevolence, and neosexism. *Psychology of Women Quarterly*, *23*, 503-517.
[308] Sidanius, J. (1993). The interface between racism and sexism. The Journal of Psychology, 127, 311-322.
[309] Moya M., Páez D., Glick P., Fernández, I., y Poeschl: Sexismo, masculinidad-feminidad y factores culturales. Revista Electrónica de Motivación y Emoción. Volumen IV Diciembre 2001 Número 8-9. http://reme.uji.es/

femeninas[310]. Asumiendo de esta forma, tal y como hace Jorge Corsi, "la disponibilidad potencial en cada ser humano, independientemente de su sexo biológico, de los rasgos atribuidos culturalmente a uno y otro género"[311]. Durante la socialización de género se construye una identidad femenina y masculina que implica valores y roles dicotomizados, que tienden a perpetuar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, poniendo en muchas ocasiones, desde la herencia patriarcal, a la mujer en posición de desventaja.

La aportación fundamental del concepto de género consiste en resaltar la relación entre masculinidad y feminidad con los procesos de aprendizaje cultural y de socialización a los que cualquier individuo está sometido desde su nacimiento[312]. Fruto de esta nueva concepción nació el concepto de "androginia" para designar a aquellas personas que presentan en igual medida rasgos masculinos y femeninos. En esta nueva concepción la masculinidad y la feminidad representan dos conjuntos de habilidades conductuales y competenciales interpersonales que los individuos –independientemente de su sexo- usan para relacionarse con su medio[313]. Desde esta perspectiva, hombres y mujeres son mucho más parecidos en su psicología de lo que tradicionalmente se asumía[314]. Es a través de esos procesos de socialización como las personas adoptan y asumen como propias las normas socialmente definidas para su sexo, llegándose a constituir en elementos definitorios de su propia identidad. El proceso concluye en la naturalización de las diferencias de género, quedando a salvo de ser cuestionadas, criticadas y, por supuesto, modificadas.

El problema es que el sistema sexo-género no se limita a relacionar cada sexo con diferentes características, valores, funciones, roles, etc., sino que convierte la diferencia en desigualdad. No se produce una simple diferenciación de géneros, sino también una jerarquización de éstos y de sus distintos componentes; quedando las mujeres y los roles, funciones y caracteres a ellas asociados inferiorizados. En principio, la diferenciación de

[310]Annandale, E. y Hunt, K. (1990): Masculinity, Femininity and Sex: an Exploration of their Relative Contribution to Explaining Gender Differences in Health, en *Sociology of Health and Illness,* vol. 12, n° 1, págs. 24-46.
[311] Corsi J.; M. L. Dohmen; y M. A. Sotés (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós. 1999. Pág. 23.
[312] Bosch E. (2001): Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer, en *Papeles de cuestiones internacionales*. N° 73, pp. 83-90, pag. 89.
[313] Kelly, J.A. y Worell, J.A. (1977). New formulations of sex roles and androgyny: A critical review. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 45,1101-1115.
[314] Orloffsky, J.L. y Stake, J.E. (1981) Psychological masculinity and femininity: Relationship to striving and self-concept in the achievement and interpersonal domains. Psychology of Women Quarterly, 6, 218-233.

géneros no tendría por qué implicar, necesariamente, una estratificación; sin embargo, tal y como plantea Janet Saltzman, ambos procesos van unidos[315].

A diferencia de lo que muchas veces se supone, "la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la *condición femenina* y la *situación de las mujeres,* y lo es también para analizar la condición *masculina* y la *situación vital de los hombres.* El género permite comprender a cualquier *sujeto social"*[316]. "Género hace referencia al género masculino y al género femenino. Género no es igual a mujer"[317]; y es que los hombres también tienen género. Dedicaremos más adelante varios capítulos a la construcción del género masculino patriarcal y sus costes para los hombres.

Aunque el término género, está íntimamente ligado a los movimientos feministas, su uso se ha extendido a todos los ámbitos. Sin embargo, algunos autores están comenzando a cuestionar esta clara, y en cierta forma simplista, distinción entre sexo y género; entre naturaleza y cultura. Empiezan a aparecer planteamientos más complejos, que pretenden tener en cuenta elementos socioculturales y biológicos; así como las mutuas interacciones que se dan entre ellos. Tal y como señala Carmen Magallón, "ahora pensamos que se necesita una mirada recursiva y relacional, un acercamiento menos dicotómico para lograr una mejor comprensión de las relaciones entre naturaleza y cultura"[318].

Empieza a considerarse la posibilidad de integrar en el análisis elementos sociales y biológicos, criticando como insuficiente una explicación de las diferencias entre hombres y mujeres de base únicamente cultural, y rechazando un planteamiento basado en los postulados del determinismo biológico. Así, por ejemplo, Teresa Montagut plantea algunas cuestiones como por ejemplo "cuál ha sido la repercusión de la vida social en las estructuras de transmisión de los genes; en la actuación de la selección natural a lo largo de los siglos"[319].

---

[315] Satzman J. (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio.* Madrid. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Pág. 38.
[316] Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Madrid: Horas y horas. 1997.pg 29
[317] López I. y Sierra B. (2001). *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación.* Madrid: IUDC/UCM. Pág. 4.
[318] Magallón C.(2000): Cultura de paz y perpectiva de género, en las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. págs. 15-21.
[319] Montagu T. (2000):¿Es femenina la paz?, en las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. págs. 28-33. Pág. 28.

7.3. SEXISMO

Allport[320] hace una de las primeras aportaciones al sexismo, definiéndolo como una actitud de antipatía hacia las mujeres, en función de la cual éstas son relegadas a un estatus inferior. Esta es la visión más tradicional del sexismo. Lo considera un prejuicio hacia las mujeres y lo entiende como una actitud de hostilidad y aversión. Esta primera aproximación al concepto de sexismo supone una evaluación negativa hacia la mujer y supone un tratamiento desigual y perjudicial para ella. Es el que se conoce hoy día como sexismo explícito (overt sexim)[321] porque es fácilmente detectable, visible, observable; o también viejo sexismo (Old-Fashioned sexim)[322], ya que éste tipo de sexismo se apega al mantenimiento de roles tradicionales para hombres y mujeres.

7.3.1. Evolución. Del sexismo hostil al sexismo benevolente

Pero tanto las recientes teorías como el trabajo empírico cuestionan la concepción tradicional de que el sexismo consiste en una simple antipatía hacia las mujeres. Junto a esta vieja idea de sexismo se ha ido desarrollando otra paralela, con unas nuevas manifestaciones, en sintonía con las nuevas formas de racismo. Aparece una nueva conceptualización con una cara más moderna. En esta nueva conceptualizción[323] se considera que junto a los sentimientos negativos hacia las mujeres, que perviven de las formas más tradicionales de sexismo, convive la aceptación de valores igualitarios, socialmente deseables en aquellas sociedades que han evolucionado hacia posicionamientos más liberales. Incorporan para su comprensión la *dimensión social*, considerando a las mujeres y los hombres como dos grupos homogéneos e independientes. Consecuentemente con ello, en los últimos años se han desarrollado nuevas escalas de medida con el fin de identificar estas nuevas actitudes sexistas que permiten el mantenimiento de las desigualdades entre sexos: La escala de Neosexismo (NS)[324]; la escala de Sexismo

[320] Allport, G. W. (1954): The Nature of Prejudice (Reading, MA: Addison-Wesley).
[321] Benokraitis, N.V. y Feagin, (1986). "Modern sexim. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall; Benokraitis, N.V. y Feagin (1995). Modern sexim (2ª ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
[322] Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. y Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology, 68,* 199-214.
[323] Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M. y Joly, S. (1995). Neosexism: Plus ça change, plus c'est pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin, 21*, 842-849.; Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. y Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology, 68,* 199-214.
[324] Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M. y Joly, S. (1995). Neosexism: Plus ça change, plus c'est

Moderno (MS)[325]y la de Sexismo Ambivalente (ASI[326] y AMI,)[327]. Para comprender en su complejidad el nuevo sexismo Glick y Fiske[328] defienden que para el estudio de éste es necesario incorporar parámetros explicativos que surgen de la *dimensión relacional*. Lo que implica que las relaciones entre los sexos no pueden ser articuladas exclusivamente desde una perspectiva intergrupal, y supone reconocer que frente a la visión de los sexos como grupos en un contexto social sometidos a fuerzas divergentes de independencia y autonomía, estos están necesariamente vinculados en un mundo relacional de fuerzas convergentes de dependencia y heteronomía. La combinación de estas fuerzas centrífugas y centrípetas son las que articulan la constelación de actitudes hacia los sexos y repercutirán tanto en el ámbito público/laboral como en el espacio interpersonal y afectivo-sexual.

Glick y Fiske[329] resaltan de la conceptualización tradicional del sexismo que olvida los sentimientos positivos que existen hacia las mujeres y que coexisten con la antipatía sexista. Según estos autores, el sexismo es ambivalente, pues está formado por dos componentes claramente diferenciados (aunque relacionados). Sería un constructo bidimensional que abarca dos tipos de actitudes sexistas, hostiles y benevolentes. El sexismo hostil (SH) comparte con el sexismo más tradicional su carga afectiva negativa y se define como un prejuicio hacia las mujeres que las considera en una situación de inferioridad con respecto a los hombres y la valoración negativa (actitud hostil) hacia los hombres como ostentadores del poder y responsables de la relegación de la mujer a un estatus inferior. El sexismo benévolo (SB) es definido como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles. Tiene un tono afectivo positivo (para el perceptor) por un lado idealizando los roles tradicionales de las mujeres al mismo tiempo que enfatiza

---

pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin, 21*, 842-849.

[325] Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. y Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology, 68,* 199-214.

[326] Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

[327] Glick ,P.y Fiske, S.T., (1999). The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men, Psychology of Women Quarterly, 23, pp. 519-536

[328], Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512. Glick ,P.y Fiske, S.T., (1999). The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men, Psychology of Women Quarterly, 23, pp. 519-536

[329] Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

su debilidad y necesidad de protección, reforzando hacia los hombres su papel protector complementario (actitud benevolente). Este tono afectivo positivo tiende a suscitar en el receptor actitudes típicamente categorizadas como prosociales (p.ej. ayuda) o búsqueda de intimidad.

Tanto el sexismo benévolo como el hostil tienen sus raíces en las condiciones biológicas y sociales comunes a todos los grupos humanos donde, por una parte, los hombres poseen el control estructural de las instituciones económicas, legales y políticas pero, por otra parte, la reproducción sexual proporciona a las mujeres poder diádico (esto es, el poder que procede de la dependencia en las relaciones entre dos personas), en cuanto que los hombres dependen de las mujeres para criar a sus hijos y, generalmente, para la satisfacción de sus necesidades afectivo-sexuales. El poder diádico de la mujer se refleja en casi todas las sociedades en ciertas formas de ideología: actitudes protectoras hacia las mujeres, reverencia por su rol como esposas y madres y una idealización de las mujeres como objetos amorosos. La dominación de los hombres favorece el SH, dado que los grupos dominantes inevitablemente promueven estereotipos sobre su propia superioridad. Pero la dependencia de los hombres favorece el SB: esta dependencia les lleva a reconocer que las mujeres son un recurso valioso que hay que proteger y que hay que ofrecer afecto a aquellas mujeres que satisfacen sus necesidades.

Para Glick y Fiske[330] el sexismo benévolo sigue siendo sexismo, a pesar de los sentimientos positivos que pueda tener el perceptor, porque descansa en la dominación tradicional del varón y tiene aspectos comunes con el sexismo hostil: las mujeres están mejor en ciertos roles y espacios y son "más débiles". De hecho, el SB puede ser incluso más perjudicial que el hostil, pues puede utilizarse para compensar o legitimar el SH y, dado que el sexista hostil no suele considerarse a sí mismo sexista, la intervención en contra de esta forma de sexismo puede presentar dificultades añadidas. El sexismo benevolente es mucho más pernicioso para la consecución de la igualdad porque su tono afectivo positivo enmascara su verdadera esencia sexista y así a través de las actitudes benevolentes los hombres se «ganan» la confianza de las mujeres frente al rechazo que generan las actitudes hostiles. Por su parte, la «visibilidad» de las actitudes más hostiles convierten a este tipo de

[330] Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

sexismo en un objetivo abatible, pero la aparente «invisibilidad» de la esencia sexista de las actitudes benevolentes pueden convertirse en una hábil trampa al favorecer la confusión de las mujeres entre afecto y respeto o estima.

Las mujeres también responden con actitud ambivalente hacia los hombres según el tipo de sexismo que perciben. Las mujeres que son castigadas con el sexismo hostil responden con actitudes hostiles hacia los hombres. Es decir, las mujeres como grupo subordinado tienen resentimiento frente al grupo de los hombres. Estas mujeres se quieren diferenciar de los hombres positivamente aludiendo a ejemplos como «un hombre sin una mujer estaría perdido». Por otro lado, las mujeres tradicionales que son recompensadas con el sexismo benevolente aplican actitudes benevolentes hacia los hombres. Estas mujeres creen que ellas realmente son menos ambiciosas, dominantes y valientes que los hombres. Además consideran que entre hombres y mujeres hay una gran dependencia debido a la reproducción.

SH y SB son, como hemos señalado, una potente combinación que promueve la subordinación de las mujeres, actuando como un sistema articulado de recompensas y de castigos para que las mujeres sepan "cuál es su sitio". La hostilidad sola crearía resentimiento y rebelión por parte de las mujeres. Es obvio que los hombres no desean ganarse la antipatía de las mujeres, dado que dependen de ellas. El sexismo benévolo debilita la resistencia de las mujeres ante el patriarcado, ofreciéndoles las recompensas de protección, idealización y afecto para aquellas mujeres que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres. En definitiva, los dos tipos de sexismo han de estar positivamente correlacionados, tal y como la evidencia empírica ha puesto de manifiesto[331].

Las mujeres, como cabría esperar, aceptan en menor medida el sexismo hostil hacia ellas y en mayor medida el sexismo hostil hacia ellos (Glick y Fiske, 1996, 1999), lo que demuestra la alerta y rechazo que este tipo de sexismo despierta en ellas contribuyendo así a su superación.

[331] Expósito, F., Moya, M., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social, 13,* 159-169, Glick, P., y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.; Glick, P., y Fiske, S. T. (2001). Ambivalent Sexism. En M. P. Zanna (Ed.). *Advances in Experimental Social Psychology*. San Diego: Academic Press.

Por otro lado, la educación parece estar asociada con actitudes menos sexistas; Fareley, Steeh, Krysan, Jackson y Reeves[332] comprueban que a mayor educación, actitudes menos prejuiciosas en general, y en el estudio de Sidanius[333] se confirma que el nivel estudios estaba relacionado con tener menos actitudes sexistas en particular.

7.3.2. Sexismo ambivalente

La conceptualización del sexismo más moderno procede de los planteamientos hechos por Swin et al[334]., y del Neosexismo de Tougas et al.,[335] donde se prima la dimensión social y con ella la consideración de los sexos como grupos homogéneos en conflicto. De ahí que se piense que la superación del sexismo vendrá dada por la superación de la asimetría social entre los sexos. Para entender el sexismo moderno hay que reconocer la singularidad relacional entre los dos sexos. Esta relación es singular al presentar una compleja constelación de relaciones de dependencia e independencia, lo que le da una idiosincrasia propia no compatible ni presente en el resto de las relaciones entre grupos. Esto supone reconocer que las actitudes hacia los sexos serán el resultado de estas fuerzas divergentes de independencia y autonomía en el contexto social con las fuerzas convergentes de dependencia y heteronomía en el ámbito relacional. Este reconocimiento ha propiciado el desarrollo de la más reciente y novedosa teoría sobre el sexismo moderno.[336]

El sexismo benevolente, lejos de ser inocuo, se basa en una ideología tradicional que idealiza a las mujeres como esposas, madres y objetos románticos[337]. Y es sexista también en cuanto que presupone la inferioridad de las mujeres, ya que este sexismo reconoce y refuerza el patriarcado pues considera que las mujeres necesitan de un hombre para que las cuide y proteja. A su vez utiliza un tono subjetivamente positivo con

[332] Farley R., . Steeh M., Jackson T, Reeves K. (1994): Stereotypes and Segregation: Neighborhoods in the Detroit Area, *American Journal of Sociology*, Vol. 100 pp.750 - 780.
[333] Sidanius, J. (1993). The interface between racism and sexism. *The Journal of Psychology, 127*, 311-322
[334] Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. y Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology, 68,* 199-214.
[335] Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M. y Joly, S. (1995). Neosexism: Plus ça change, plus c'est pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin, 21*, 842-849.
[336] Lameiras Fernández M. (2005): "El sexismo y sus caras: de la hostilidad a la ambivalencia. Anuario de Sexología .
[337] Glick et al. 1997: Opus cit.

determinadas mujeres, las que asumen roles tradicionales, como criaturas puras y maravillosas cuyo amor es necesario para que un hombre esté completo. En el sexismo hostil a las mujeres se les atribuye características por las que son criticadas, en el sexismo benevolente características por las que son valoradas, especialmente vinculadas a su capacidad reproductiva y maternal. En definitiva una visión estereotipada de la mujer tanto en su tono más hostil, evaluada negativamente como "inferior" como en su tono más benevolente evaluada positivamente como "diferente", pero supeditada a determinadas "funciones". Además el sexismo benevolente ayuda al sexismo hostil permitiendo a los hombres sexistas ser benefactores de las mujeres y disculpar su hostilidad, sólo ante aquellas mujeres que se lo merecen. Este sexismo benevolente suscita conductas prosociales como de ayuda o protección hacia las mujeres.[338]

La dimensión más hostil comparte con el sexismo tradicional su tono afectivo negativo. Por su parte la dimensión más benevolente, que despliega un tono afectivo positivo, no es en realidad algo nuevo, de hecho este se refleja en la ética de las religiones cristianas, de tan larga tradición en los países más occidentales. En éstas se transmite la visión de las mujeres como débiles criaturas que han de ser protegidas y al mismo tiempo colocadas en un pedestal en el que se adoran sus roles "naturales" de madre y esposa, de los que no debe extralimitarse. En un reciente estudio[339] se comprobó como las personas más religiosas son precisamente las que se adscriben a actitudes más benevolentes.

Por tanto lo realmente novedoso de la teoría propuesta por Glick y Fiske[340] es la combinación indisociables de las formas hostiles y benevolente de las actitudes hacia las mujeres que representarían las formas de sexismo más modernas y que conforman el sexismo ambivalente. Que brota del reconocimiento de la dimensión relacional-dependiente entre los sexos como eje articulador. Para desarrollar esta teoría del sexismo ambivalente[341] recurren a la posición teórica de la ambivalencia propuesta por Katz[342] y

[338] Lameiras Fernández M. (2005): El sexismo y sus caras: de la hostilidad a la ambivalencia. Anuario de Sexología 2005
[339] Glick P, Lameiras M. y Rodríguez Y. (2002). Education and religiosity as predictors of ambivalently sexist attitudes. *Sex Roles,* 47/9-10, 433-441.
[340] Glick y Kiske (1996) Opus cit., Glick y Kiske (2001) Opus cit.
[341] Glick P. y Fiske S. (1996) The Ambivalent Sexism lnventory: Differentiating hostile and benevolen sexism, *Journal of Personality and Social Psychology,* 70, 491–512. , Glick P. y Fiske S. 2001 An

Katz y Hass[343]. La ambivalencia en términos generales se define como el resultado de albergar valores que son contradictorios o bien conflictivos entre sí. Pero la ambivalencia actitudinal genera un malestar psicológico, ya que las personas buscan activamente la consistencia[344].

Siguiendo esta línea argumental Glick y Fiske[345] parten de que la ambivalencia sexista se origina en la influencia simultánea de dos tipos de creencias sexistas porque son dos constructos subjetivamente vinculados a sentimientos opuestos hacia las mujeres. Aunque sin experimentar conflicto ya que según Glick et al.[346] el sexismo ambivalente es capaz de reconciliar las creencias sexistas hostiles y las benevolentes sin sentimientos conflictivos y, esto lo sugiere la alta correlación entre sexismo hostil y benevolente[347]. La forma en que se evitan los conflictos entre actitudes positivas y negativas hacia las mujeres es clasificándolas en subgrupos. Uno de mujeres "buenas" y otro de mujeres "malas", en los que se incluyen aspectos positivos y negativos del sexismo ambivalente. Las primeras merecen un tratamiento hostil y las segundas merecen ser tratadas con benevolencia. Por tanto establecer subtipos polarizados de mujeres, unas colocadas en un pedestal y otras arrojadas a la cuneta[348] se convierte en fructífera estrategia para evitar los sentimientos conflictivos. Utilizar categorías automáticas, basadas en pistas como la apariencia física o los roles sociales, guía las reacciones ante cada mujer. Por tanto en vez de experimentar tensión emocional, vulnerabilidad y conflicto, se clasifica a cada mujer en función de los estereotipos que cree que la definen y se actúa en consecuencia.

Ambivalent Aliance. Hostile and Benevolent Sexism as Complementary Justification for Gender Inequality*, American Psychologist,* 56 (2), 109–118

[342] Katz, I. (1981). *Stigma: A social psychological analysis*. Hillsdale, L. Erlbaum

[343] Katz, I., & Hass, R.C. (1988): Racial ambivalence and American value conflict: Correlational and priming studies of dual cognitive structure. *Journal of Personality and Social Psychology,* 55, 893–905.

[344] Festinger, L. (1957): *A theory of cognitive disonance*. Evanson, Illinois. Rew, Paterson

[345] Glick P. y Fiske S. (1996): The Ambivalent Sexism lnventory: Differentiating hostile and benevolen sexism, *Journal of Personality and Social Psychology,* 70, 491–512

[346] Glick P. y Fiske S.: (1997): Hostile and benevolent sexism. Measuring ambivalent sexist attitudes toward woman, *Psychology of Women Quarterly,* 21 (pp. 119–135)

[347] Glick P. y Fiske S. (1996): The Ambivalent Sexism lnventory: Differentiating hostile and benevolen sexism, *Journal of Personality and Social Psychology,* 70, 491–512

[348] Travris C. y Wade, C. (1984): "The longest war (2ª ed.). San Diego, C.A: Harcourt Brace Jovanocich.

De hecho Glick y Fiske[349] comprueban que los hombres establecen tres tipos de grupos de mujeres: las tradicionales, las no tradicionales y las sexys. Las mujeres que representan el rol de amas de casa, las mujeres profesionales que se desarrollan también en el espacio público, no exclusivamente el privado y finalmente las sexys. Los hombres sexistas temen al grupo de mujeres no tradicionales porque retan su poder; así como a las mujeres denominadas sexys, porque temen que ellas con su poder de seducción junto con el interés de los hombres por el sexo, les arrebaten también su poder. Estas mujeres son definidas como peligrosas, tentadoras y sensuales, y los hombres sexistas suelen mantener actitudes hostiles hacia ellas.

Todo ello lleva a establecer que con el sexismo ambivalente, los hombres pueden mantener una consistencia actitudinal que implica despreciar a algunas mujeres y amar a otras. El sexismo hostil se aplica como un castigo a las mujeres no tradicionales como mujeres profesionales y feministas porque estas mujeres cambian los roles de género tradicionales y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Mientras que el sexismo benevolente es una recompensa a las mujeres que cumplen los roles tradicionales porque estas mujeres aceptan la supremacía masculina. Por consiguiente el sexismo hostil y el sexismo benevolente actúan como un sistema articulado de recompensas y castigos con la finalidad de que las mujeres sepan cual es su posición en la sociedad[350].

Por otro lado Glick y Fiske[351] también han llegado a plantearse si esos dos tipos de sexismo se dirigen siempre a tipos diferentes de mujeres, respondiendo a esta pregunta con el planteamiento de que sí es posible que a nivel ideológico pueda resultar fácil a los hombres categorizar a las mujeres en subgrupos, favorables o desfavorables, pero cuando se valora a mujeres concretas esto es más complicado, especialmente cuando existe una vinculación afectiva con ella. Evidenciando que el sexismo hostil y sexismo benevolente conviven, por ejemplo en las actitudes hacia una hermana que se ha convertido en feminista

[349] Glick P. y Fiske S.: (1997): Hostile and benevolent sexism. Measuring ambivalent sexist attitudes toward woman, *Psychology of Women Quarterly,* 21 (pp. 119–135)
[350] Rudman, L.A. y Glick P. (2001): Prescriptive gender stereotypes and backlash toward agentic women, Journal of Social Issues, 57 (4), pp. 743-762.
[351] Glick P. y Fiske S. (1996) The Ambivalent Sexism lnventory: Differentiating hostile and benevolen sexism, *Journal of Personality and Social Psychology,* 70, 491–512. , Glick P. y Fiske S. 2001 An Ambivalent Aliance. Hostile and Benevolent Sexism as Complementary Justification for Gender Inequality*, American Psychologist,* 56 (2), 109–118.

o una pareja a la que inicialmente recompensa con el sexismo benevolente y finalmente castiga con el hostil si ésta lo rechaza[352].

7.3.3. Fundamentos del Sexismo ambivalente

Glick y Fiske[353] sugieren que tanto el sexismo hostil como el sexismo benevolente tienen sus raíces en las condiciones biológicas y sociales que son comunes a todos los grupos humanos. Y giran en consecuencia en torno al poder social, la identidad de género y la sexualidad, articulándose en torno a tres componentes comunes: El *paternalismo*, la *diferenciación de género* y la *heterosexualidad*. Cada componente refleja una serie de creencias en las que la ambivalencia a las mujeres es inherente, ya que presenta un componente hostil y otro benévolo.

Glick y Fiske[354] definen el *paternalismo* como la forma en la que un padre se comporta con sus hijos/as, por un lado les aporta afecto y protección y por el otro el padre es el que manda sobre sus hijos/as. Esta concepción está íntimamente relacionada con la visión ambivalente del sexismo, porque incluye dos dimensiones: el *paternalismo protector* y el *paternalismo dominador*. El sexismo se materializa por un lado en un paternalismo dominador que desencadena el sexismo hostil, donde se asienta la estructura del patriarcado que legitima la superioridad de la figura masculina. Y ve a las mujeres como seres incapaces, incompetentes y también las perciben como peligrosas debido a que intentan arrebatar el poder de los hombres. Por otro lado el sexismo también se materializa en un paternalismo protector que desencadena el sexismo benevolente, y que los hombres aplican a las mujeres que desempeñan roles tradicionales, ya que las consideran como criaturas

[352] Glick, P., y Fiske, S. T. (2001). Ambivalent Sexism. En M. P. Zanna (Ed.). A*dvances in Experimental* Social Psychology. San Diego: Academic Press.

[353] Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. Journal of Personality and Social Psychology*, 70*, 491-512. , Glick ,P.y Fiske, S.T., (1999). The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men, Psychology of Women Quarterly, 23, pp. 519-536 ; Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J, Abrams, D., Masser, B., Adetoun, B.,Osagie, J., Akande, A., Alao, A., Brunner, A., Willemsen, T. M., Chipeta, K., Dardenne, B., Dijksterhuis, A., Wigboldus, D., Eckes, T., Six-Materna, I., Expósito, F., Moya, M., Foddy, M., Kim, H-J., Lameiras, M., Sotelo, M. J., Mucchi-Faina, A., Romani, M., Sakalli, N., Udegbe, B., Yamamoto, M., Ui, M., Ferreira, M. C., y López, W. L. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology, 79*, 763-775.

[354] Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

débiles y frágiles a las que hay que colocar en un pedestal y protegerlas. El paternalismo protector puede coexistir con su complementario dominador porque los hombres dependen del poder diádico de las mujeres como esposas, madres y objetos románticos. Así las mujeres tienen que ser amadas, acariciadas y protegidas ya que su debilidad requiere que los hombres cumplan con su papel protector y de sustento económico. Brehm[355] establece que en las relaciones heterosexuales, el paternalismo dominador es la norma. Así en matrimonios tradicionales tanto el hombre como la mujer están de acuerdo en que el hombre es el que debe ejercer la mayor autoridad y a su vez proveer y proteger el hogar con una esposa que depende de él para mantener su estatus económico y social. Carés[356] sugiere que las mujeres además de aceptar este paternalismo, son las encargadas de transmitir los valores patriarcales y de salvaguardarlos, es decir, se espera que las mujeres no sólo se sometan al patriarcado sino que se conviertan en agentes de difusión de esta ideología sexista.

El segundo componente en el que subyace el sexismo hostil y benevolente es la *diferenciación de género*[357]. Todas las culturas usan las diferencias biológicas (físicas) entre sexos como base para hacer distinciones sociales que supone la asignación de valores, cualidades y normas en función del sexo al que pertenecemos. Al igual que en el paternalismo, en la diferenciación de género también nos encontramos con las dos caras del sexismo: por un lado está la *diferenciación de género competitiva* y por el otro la *diferenciación de género complementaria*. La diferenciación de género competitiva se presenta como una justificación sobre el poder estructural masculino, ya que considera que solamente los hombres poseen los rasgos necesarios para poseer el poder y gobernar las instituciones socio-económicas y políticas. A su vez, también afirman que las mujeres al ser diferentes de los hombres, como por ejemplo al tener en cuenta su mayor debilidad, no cuentan con las características, ni con la capacidad necesaria para poder gobernar y que por tanto su ámbito de actuación quedaría limitado a la familia y al hogar. Por otro lado los hombres son conscientes del poder diádico de las mujeres que les hace depender de ellas.

[355] Brehm, S.S. (1992). Intimate relationships. New York:McGraw-Hill.
[356] Carés D. (2001): Reflexiones para el desarrollo de una metodología de género en los estudios de hombres. En M. Pérez Conchillo (Eds), Educando para la concordancia de género. Valencia: Generalitat Valenciana.
[357] Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

Este poder hace que los hombres reconozcan que las mujeres tienen características positivas[358] que complementan a las suyas. Esto es lo que constituye la diferenciación de género complementaria. Para el sexista benevolente las características de las mujeres complementan las características de los hombres, mientras que para el sexista hostil determinadas características de las mujeres como la sensibilidad, las coloca en un plano inferior y las hacen incompetentes para ejercer el poder.

Finalmente Glick y Fiske[359] sitúan en la *heterosexualidad* uno de los más poderosos orígenes de la ambivalencia de las actitudes de los hombres hacia las mujeres. Berscheid y Peplau[360] afirman que las relaciones románticas heterosexuales son definidas por hombres y por mujeres como uno de los principales factores para llegar a tener una vida feliz. Al igual que los anteriores componentes, la heterosexualidad tiene dos vertientes una es la *intimidad heterosexual* y la otra es la *hostilidad heterosexual*. Glick y Fiske [361] establecen que la motivación sexual de los hombres hacia las mujeres puede estar unida a un deseo de proximidad (intimidad heterosexual) lo que alimenta el sexismo benevolente. Pero las relaciones románticas entre hombres y mujeres suponen a veces una amenaza para las mujeres. Ya que la agresión masculina, en culturas que promueven las desigualdades de género[362] y la amenaza a la violencia sexual, han sido popularmente caracterizadas como unas medidas por las cuales los hombres controlan a las mujeres para mantener las desigualdades. La dependencia diádica de los hombres respecto a las mujeres crea una situación inusual en la que los miembros del grupo dominante son dependientes de los miembros del grupo subordinado, alimentando el sexismo hostil. Así las mujeres por medio del sexo tienen el poder para satisfacer el deseo de los hombres en su intimidad heterosexual.

---

[358] Eagly, A. H. y Mladinic, A. (1993): "Are people prejudiced against women?. Some answers form research on attitudes, gender stereotypes and judgments of competence. En D.M. W. Stroebe y M. Hewstone (Eds.), European Review of social Psychology (vol. 5, pp. 1-35). New York: Wiley.

[359]Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

[360] Berscheid, E. y Peplau, L.A.(1983): "The emerging science of relationships. En H.H. Kelly, E. Berscheid, A. Chistensen, J.H. Harvey, T.L. Huston, G. Levinger, E. McClintochk, L. A. Peplau, 6 D.R. Peterson (Eds), Close relationships (pp. 1-19). New York: W.H. Freeman.

[361] Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

[362] Bohner, G. y Schwarz, N. (1996). The threat of rape: Its psychological impact on nonvictimized women. En D.M. Buss y N.M. Malamuth (Eds), Sex power, conflict: Evolutionary and feminist perspectives. New York. Oxford University Press.

7.3.4. Investigaciones en torno a la variable sexismo ambivalente

Las formulaciones teóricas relativas al sexismo más moderno en su concreción ambivalente han ido encontrando importante apoyo empírico. La primera confirmación empírica fue aportada por los propios autores y posteriormente reafirmada en investigaciones paralelas[363]. Estudios llevados a cabo dentro[364] y fuera[365] de nuestro país confirman sistemáticamente que el sexismo ambivalente hacia las mujeres, tanto en su vertiente hostil como benevolente es más acentuado en los hombres que en las mujeres, algo que es fácilmente entendible teniendo en cuenta que éste mantiene a la mujer en un lugar asimétrico y jerárquicamente inferior al del hombre. Convirtiéndose, como cabría esperar, en la principal variable independiente a estudio. Hay también estudios donde se intenta averiguar en qué medida el sexismo ambivalente es fruto de la emancipación que las mujeres han experimentado en las sociedades más industrializadas o por el contrario se reproduce en todas las culturas. Glick et al.[366] hacen un estudio transcultural para intentar responder a este tema. Los resultados de este macro estudio confirman la presencia del

[363] Eckes, T. y Six, M.I. (1999). "Hostility and benevolence: A scale measuring ambivalent sexism. Zeitschrift fuer Sozialpsychologie, 30_(4), 221-228; Mladinic A., Saiz, J.L. Diaz,M. y Oyarce, P. (1998). Ambivalent sexism in Chilean university students. Revista de Psicología Social y de Personalidad, 14 (1), 1-14;Expósito, F., Moya, M., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. Revista de Psicología Social, 13, 159-169.

[364] Lameiras M., Rodriguez Y. y Sotelo T.M., (2001): Sexism and racism in a Spanish simple of secondary school students. Social Indicators Research, 54_ (3), pp. 309-328.; Moya, M. y Expósito, F. (2000). Antecedentes y consecuencias del neosexismo en varones y mujeres de la misma organización laboral. En D. Caballero, M. Méndez y J. Pastor (Eds.), La mirada psicosociológica (pp. 619-625). Madrid: Biblioteca Nueva

[365]Glick, P. y Fiske, T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.; Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J, Abrams, D., Masser, B., Adetoun, B.,Osagie, J., Akande, A., Alao, A., Brunner, A., Willemsen, T. M., Chipeta, K., Dardenne, B., Dijksterhuis, A., Wigboldus, D., Eckes, T., Six-Materna, I., Expósito, F., Moya, M., Foddy, M., Kim, H-J., Lameiras, M., Sotelo, M. J., Mucchi-Faina, A., Romani, M., Sakalli, N., Udegbe, B., Yamamoto, M., Ui, M., Ferreira, M. C., y López, W. L. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology, 79*, 763-775. Masser, B. y Abrams, D. (1997). Contemporary sexism. The relationships among hostility, benevolence, and neosexism. *Psychology of Women Quarterly*, *23*, 503-517., Eckehamar, B., Akrami, N. y Araya T. (2000) Development and Validation of Swedish Classical and Modern Sexism Scales. Scnadinavian Journal of Psychology, 41, 307-314.

[366] Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J, Abrams, D., Masser, B., Adetoun, B.,Osagie, J., Akande, A., Alao, A., Brunner, A., Willemsen, T. M., Chipeta, K., Dardenne, B., Dijksterhuis, A., Wigboldus, D., Eckes, T., Six-Materna, I., Expósito, F., Moya, M., Foddy, M., Kim, H-J., Lameiras, M., Sotelo, M. J., Mucchi-Faina, A., Romani, M., Sakalli, N., Udegbe, B., Yamamoto, M., Ui, M., Ferreira, M. C., y López, W. L. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology, 79*, 763-775. ; Glick, P., y Fiske, S. T. (2001). Ambivalent Sexism. En M. P. Zanna (Ed.). A*dvances in Experimental Social Psychology*. San Diego: Academic Press.

componente hostil-negativo y benevolente-positivo en las actitudes elicitadas hacia las mujeres en todas las culturas estudiadas. Resultados que también se confirma en otro estudio con 1639 estudiantes universitarios/as de seis países iberoamericanos[367].

En cuanto a los niveles de sexismo en las mujeres, éstas, aunque en menor medida también reflejan actitudes sexistas en los estudios. Es en sexismo benevolente, como cabría esperar donde manifiestan niveles más altos de aceptación; cosa lógica al estar asociado a un tono afectivo positivo y enmascarar su verdadera esencia sexista, es más fácilmente asumido incluso por las propias mujeres. En países como Cuba, Nigeria, Suráfrica y Botswana las mujeres son más sexistas benevolentes[368]. Los autores lo argumentan diciendo que el sexismo benevolente podría actuar como una estrategia de autodefensa en aquellos casos en los que la mujer se encuentra en un contexto con un elevado sexismo hostil, en los que las mujeres tendrían un gran incentivo para aceptar el sexismo benevolente y ganar la protección y la afectividad de los hombres. Lo que parece, sin duda, paradójico ya que las mujeres buscarían protección precisamente de los miembros del grupo del que reciben las amenazas y opresiones. Pero reafirma la compleja relación de dependencia-independencia que caracteriza a los sexos[369]. Esto es lo que podría estar dándose en nuestra población de estudio. La población drogodependiente, con uno elevados niveles de agresividad y falta de control, pero con la que en muchos casos se tiene que convivir por razones diversas, es quizá un grupo donde sea "bastante conveniente" aceptar un sexismo benevolente para ganar la protección y afectividad de esos hombres.

Otra cuestión investigada ha sido determinar hasta qué punto el arraigo de las actitudes sexistas está asociado al nivel de desarrollo de un país. En el estudio transcultural

[367] Lameiras-Fernández, M. y Rodríguez-Castro, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social, 17*, 119-127.

[368] Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J, Abrams, D., Masser, B., Adetoun, B.,Osagie, J., Akande, A., Alao, A., Brunner, A., Willemsen, T. M., Chipeta, K., Dardenne, B., Dijksterhuis, A., Wigboldus, D., Eckes, T., Six-Materna, I., Expósito, F., Moya, M., Foddy, M., Kim, H-J., Lameiras, M., Sotelo, M. J., Mucchi-Faina, A., Romani, M., Sakalli, N., Udegbe, B., Yamamoto, M., Ui, M., Ferreira, M. C., y López, W. L. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology, 79*, 763-775. ; Glick, P., y Fiske, S. T. (2001). Ambivalent Sexism. En M. P. Zanna (Ed.). A*dvances in Experimental Social Psychology*. San Diego: Academic Press.

[369] Lameiras Fernández M.: "El sexismo y sus caras: de la hostilidad a la ambivalencia". Anuario de Sexología 2005.

del que hemos hablado de Glick et al.[370] se comprueba que las puntuaciones tanto de sexismo hostil como benevolente correlacionan negativamente con los indicadores sociales a nivel nacional de igualdad de género, entre los que se encuentran el porcentaje del salario de la mujer con respecto al del hombre en puestos similares, el porcentaje de mujeres en puestos ejecutivos y políticos, el número de hijos por mujer o el porcentaje de población universitaria. De modo que las ideologías sexistas reflejan las desigualdades sociales entre sexos. Esto supone que en los países con un mayor índice de desarrollo humano son en los que se asumen en menor medida los estereotipos tradicionales para los sexos. Estos resultados se confirman también en la muestra de países iberoamericanos [371] en el que se comprueba además que esta relación es incluso más marcada para los chicos. De hecho en el reciente estudio de Glick, Lameiras y Rodríguez, se comprueba que el nivel de estudios correlaciona significativamente con la adscripción a actitudes sexistas, de tal modo que a mayor instrucción menor sexismo, tanto en su vertiente hostil como benevolente.

La importancia que el progreso social tiene en la elicitación de actitudes menos sexistas hacia las mujeres ha llevado a plantearse también en qué medida los cambios sociales se reflejan en las actitudes de toda la población a estudio, o por el contrario éstas están también determinadas por el propio período evolutivo en el que se encuentra el sujeto. Para dar respuesta a esta cuestión se llevó a cabo un estudio [372] con una muestra de 1003 sujetos elegidos aleatoriamente de la comunidad gallega entre las franjas de edad de 18 y 65 años. Los resultados de este estudio confirman que son el colectivo de personas mayores de 42 años los que muestran actitudes más sexistas tanto en la vertiente hostil como benevolente hacia las mujeres y lo que es más interesante todavía a partir de esta edad desaparecen las diferencias entre sexos. La explicación a estos resultados la podemos encontrar en la realidad socioeconómica que ha caracterizado a España con los cambios que se inician en la década de los 60, en sintonía a los que se producen en el resto de Europa, y en algunos países de forma más marcada todavía

[370] Glick et al. (2000): Beyound Perjudice as Simple Antipathy: Hostile and Benevolent Sexism Across Cultures, Journal of Personality atad Social Psychology, 79, pp. 763-775.
[371] Lameiras-Fernández, M., López-López, W., Rodríguez-Castro, Y., D'Avila-Pereira, M. L., Lugo Carro, I., Salvador-Barroca, C. M. y Mineiro, E. (2002). La ideología del rol sexual en países iberoamericanos. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana, 20,* 37-44.
[372] Lameiras M.y Rodríguez Y., : Evolution of hostil and benvolent sexism in a spanish simple. Social Indicator Research.

Estos argumentos relativos al progreso social llevarían a concluir en consecuencia que es la población más joven, aquella situada en la franja de edad entre 18-22 años, la que presenta actitudes significativamente menos sexistas. Pero los datos muestra que las actitudes sexistas disminuyen –no se incrementan- desde los 18 hasta los 42, en un proceso más claro para las mujeres que para los hombres, dando lugar a un proceso más de u invertida que lineal ascendente como cabria esperar. Esto lleva a plantear en qué medida, y especialmente en relación al sexismo benevolente, su sutileza constituye una hábil trampa a la que sucumben incluso las mujeres autodescribiéndose a actitudes benevolentes e incluso hostiles. De hecho en el estudio previo con una población de adolescentes escolarizados en enseñanza secundaria obligatoria se comprobó que sus actitudes sexistas son incluso mayores que las asumidas por el colectivo de 18-22 años[373]. Reafirmando el proceso de u invertida entre la población más joven –entre 12-16 años- y la de más edad entrevistada –65 años-. Esto impone la necesidad de incorporar junto a la explicación que viene dada de los cambios sociales acaecidos en los últimos cuarenta años en España a favor del progreso socio-económico, también cambios a nivel evolutivo. Que nos deben hacer pensar en qué medida el sistema educativo, familiar y social siguen transmitiendo una visión estereotipada de los sexos del que se impregnan los y las más jóvenes desde un posicionamiento acrítico y que la entrada en la madurez y especialmente la incorporación a responsabilidades profesionales y familiares llevan especialmente a las mujeres a ser conscientes del sexismo implícito tanto en el trato hostil como benevolente que reciben. Este nuevo sexismo se considera más sutil y es consecuencia del conflicto que surge entre la aceptación de valores igualitarios y los sentimientos negativos hacia las mujeres.

Estudios previos en relación a las actitudes hostiles y benevolentes hacia mujeres y hombres los encontramos en Glick y Fiske, Expósito et al; Lameiras y Rodríguez, [374]. Esto es que cada sexo valora con mayor hostilidad al sexo contrario y son las mujeres las que

[373] Lameiras M., Rodríguez Y y Sotelo M. (2001): "Sexism and racism in a Spanish simple of secondary school students; Social Indicators Research, 2001, 54_(3), pp. 309-328.

[374] Glick. P., y Fiske S. T. (1996) : The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism, Journal of Personality and Social Psychology, 70, pp. 491-512; Glick. P., y Fiske S. T. (1999): "The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men, Psychology of Women Quarterly, 23, pp. 519-536. ; Expósito, F., Moya, M., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social, 13,* 159-169; Lameiras y Rodríguez, 2001; Lameiras-Fernández, M. y Rodríguez-Castro, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social, 17*, 119-127.

reciben las valoraciones más benevolentes. Además, se confirma que el sexismo hostil y benevolente configuran los dos polos del sexismo más moderno.

Más recientemente en el estudio de Lameiras y Rodríguez[375] se confirma que a mayor edad y nivel de estudios se tienen actitudes menos sexistas tanto hacia hombres como hacia mujeres. Son los estudiantes de la ESO los que tienen mayores niveles de sexismo. Esto podría ser debido a que en esta edad no están consolidadas las actitudes y, por tanto, sean susceptibles de cambios sustanciales pues todavía no se ha completado el desarrollo moral que permitirá el cuestionamiento de estas y otras actitudes de las que no cabe duda se impregnan en el contexto social todavía elicitador de estereotipos de género y que se transmiten fuertemente a través de los mass media. Por otro lado, junto a los cambios propios del período evolutivo están aquellos condicionados por el nivel de estudios. Lo que las investigaciones parecen confirmar es que el nivel de estudios incrementa los posicionamientos menos sexistas. A pesar de ello en el alumnado escolarizado en la Educción Obligatoria y a pesar de que en esta etapa se establece como principio educativo la formación en la igualdad entre los sexos y el rechazo de toda forma de discriminación, todavía se encuentren estos niveles de sexismo hacia ambos sexos tal y como se refleja en el estudio mencionado lo que lleva a pensar que en el contexto en el que son socializados nuestros jóvenes se siguen promoviendo actitudes sexistas benevolentes y hostiles.

[375] Lameiras y Rodríguez: "Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallego/as" Acción Psicológica, 2003, vol. 2, nº 2, 131-136

Cap. 8. AMPLIACION DEL CONCEPTO DE GÉNERO. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO MASCULINO. APORTACIONES AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

8.1. ALGUNAS LIMITACIONES DEL USO DEL CONCEPTO GÉNERO EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS

El descubrimiento de la nueva categoría epistemológica género en los años 70 y su aplicación directa a los distintos campos científicos supuso notables cambios e importantes transformaciones en cada uno de estos. Mayobre y Caruncho[376] señalan que ha sido a través de esta categoría como los estudios sobre la mujer han entrado en la "academia" sin el molesto aguijón de la lucha feminista. Esto se justifica por el hecho de que el término parece indicar seriedad, rigor…, Birulés et al, recogen que en Francia se dijo que se trata de una suerte de "hoja de parra" que oculta mucho más de lo que muestra"[377]. Gracias a ello hoy día existen multitud de trabajos, investigaciones y proyectos en universidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que abordan el tema de las mujeres y está en la mayoría de las agendas de desarrollo la defensa de los derechos y la salud integral de las mujeres, aspectos que son de suma importancia para enriquecer los procesos de equidad de género. El motivo, los esfuerzos desarrollados por los movimientos de mujeres frente a las limitaciones que a nivel personal, social, económico y político ocasiona el orden social patriarcal sobre el género femenino.

A pesar de ello, la mayor parte del conocimiento ha sido consolidado al margen de esta categoría epistemológica, quedando limitada y condicionada la capacidad explicativa de muchos conceptos científicos por esta ausencia. Limitados en tanto que, siendo constructos que intentan aprehender realidades socioculturales, no atienden, sin embargo, a las diferencias de sexo. Estas diferencias en nuestro acervo de conocimientos se han consolidado como manifestaciones naturales y hechos desnudos, sin contaminación cultural, siendo este carácter natural del sistema sexo-género lo que ha cuestionado el

[376] Mayobre P y Caruncho C. (1998): "Salud y Género" en Novos Dereitos: Igualdade, Diversidade e Disidencia. Coords: Caruncho, Cristina y Mayobre, Purificación. Tórculo Edicións, Santiago de Compostela. España, 1998, pp. 193-206

[377] Birulés, F (com): Filosofía y género. Identidades femeninas. Pamiela, Pamplona, 1992, p.13, cit en Salud y Género: Mayobre P&Caruncho C

pensamiento feminista hasta llegar a poner de manifiesto las máscaras y disfraces con los que nuestra sociedad adorna a uno y otro sexo[378].

Aunque hoy día el concepto género lo encontramos aparentemente integrado, tanto en el mundo académico y profesional, como en la vida cotidiana siendo pocas las voces[379] que dudan de su importancia para el análisis de la realidad social, al revisar la literatura sobre el tema se comprueba que han aparecido diversos problemas teóricos, metodológicos y prácticos a la hora de utilizar y articular el concepto dando lugar a la pérdida de su capacidad para el análisis y comprensión de la realidad social tal y como señala Blanco López quien los agrupa en tres bloques[380].

1. No aparecer claramente diferenciado el género de otros conceptos como sexo, sexualidad o identidad sexual, confundiéndose en muchos casos con estos.

2. Que la generalización del uso del concepto género ha contribuido a la naturalización del sexo en cuanto que marcador corporal.

3. Y por último, la asimilación del concepto género a mujer. Este último fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en el campo de la Política Social y la Intervención Social.

Esta utilización lo hace no solo menos útil, también lo descarga de una gran parte de su significado en cuanto que categoría relacional tal y como señala Sensat y Varela[381] haciendo hincapié en que ninguna de estas tres aproximaciones responde a lo que el concepto de género pensamos debería ser:, una categoría relacional que nos remite a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres de forma asimétrica.

Sin embargo, las autoras señaladas ponen de manifiesto solo una parte de las relaciones asimétricas, las que se producen entre los hombres, como grupo, y las mujeres dejando fuera todas las asimetrías que se dan dentro del colectivo de varones como en el de

[378] Blanco López J. (2006): "Aproximaciones a la intervención social con perspectiva de género. La masculinidad como factor de riesgo". En Acciones e investigaciones sociales. ISSN 1132.192 X. Nº extra 1. 2006.
[379] Aunque algunas tan importantes como la Real Academia de la Lengua que sigue sin reconocer un significado del término género más allá del meramente gramatical (http://www.rae.es)
[380] Blanco López J. (2006): Opus cit.
[381] Sensat N. y Varela, R. (1998) "Las Políticas dirigidas a las mujeres: La acción pública para la igualdad entre los sexos" En GOMA/SUBIRATS (Coords.) Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno. Ariel. Barcelona. Pg: 342

mujeres, y por lo tanto circunscriben, nuevamente, el análisis del género al estudio y análisis de la situación de las mujeres en las sociedades quedando, en la gran mayoría de los casos, fuera de los estudios de género la categoría social "hombres". Esto ocurre a pesar de que nadie ponen en duda la existencia del al menos dos géneros[382].

Blanco López[383] señala que fundir el concepto relacional del género con la categoría social mujer hace que el concepto de género pierda su significación y capacidad original. Diferencia la intervención y el conocimiento científico específico para el colectivo de mujeres, necesarios e imprescindibles, para afrontar la desigualdad, ya sea en sus formas de políticas de discriminación positiva, o de empoderamiento, con la intervención pensada a partir de la perspectiva de género.

En este mismo sentido Kimmel[384] señala que el problema de la utilización, y comprensión, de mujer como sinónimo de género, fundamentado en los procesos de "desarrollo" social, es algo que nos ocurre a la mayoría y se explica a partir de la invisibilidad que ha gozado el colectivo de hombres. Apunta a que debe incluirse conscientemente en el análisis de género la categoría social "hombres" pues si no se entienden –no que no se comprendan o se excusen-, las "discapacidades" que el modelo de masculinidad hegemónica, o en palabras de Bourdieu, la dominación masculina, produce tanto en el sujeto dominado como en el dominador, el esfuerzo por acercarnos a una sociedad de iguales se convierte en inocuo[385] y señala que hay que positivizar el pensamiento y la lucha feminista en referencia al hombre, para poder conseguir el objetivo último de una sociedad de iguales, advirtiendo que no será posible sin cuestionar el modelo hegemónico de masculinidad, y las prácticas a él asociadas tanto entre hombres como entre mujeres.

---

[382] Una opción cada vez más cuestionada por diversos autores desde diversas disciplinas en Ciencias Sociales y Humanas como la Psicología, Antropología o Sociología, que o entienden la existencia, en nuestra cultura u otras, de otros géneros, o que hablan no de categorías dicotómicas y estancas sino de un continuum entre extremos que permite situarse en un punto u otro de forma individual, o incluso transitar por esta línea en función de las distintas experiencias vitales.

[383] Blanco López J. (2006) : "Aproximaciones a la intervención social con perspectiva de género. La masculinidad como factor de riesgo". En Acciones e investigaciones sociales. ISSN 1132.192 X. Nº extra 1. 2006.

[384] Kimmel M. (2001) "Masculinidades globales: restauración y resistencia" En Sánchez Palencia, C. Hidalgo, J.C. (Eds.) (2001) Masculino plural: construcciones de la masculinidad. Universidad de Lleida. Lleida.

[385] Blanco López J. Op. Cit. pg 179

Y en cuanto a la violencia contra las mujeres y contra otros hombres, ya hace dos décadas que los antropólogos noruegos Signe Howell y Roy Willis, descubrieron que la definición de masculinidad tenía un significativo impacto en el estatus de las mujeres, y especialmente en los niveles de violencia contra las mujeres y contra otros hombres. En aquellas sociedades en las que a los hombres se les permitía admitir el miedo y sentimientos similares, los niveles de violencia eran más bajos. Por el contrario, en aquellas sociedades donde las bravuconadas, la represión y la negación del miedo eran un rasgo definitorio de la masculinidad, la violencia tendía a ser mayor"[386].

Incidir en el colectivo de hombres, ver los modelos que se desarrollan, y las prácticas que se les asocian, haciéndolos visibles para el análisis, según muchos autores, se convierte en un elemento de gran interés, ya que, en demasiadas ocasiones aspirar al modelo y ponerlo en práctica se convierte en un factor de riesgo, para las mujeres, para otros hombres y para sí mismo.

8.2. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO MASCULINO

Todo ello ha dado lugar a un replanteamiento o un desarrollo de los estudios de género incluyendo en este campo a los hombres. Hasta fechas muy recientes, cuando se hablaba de perspectiva de género, automáticamente se relacionaba con el estudio de la desigualdad estructural de las mujeres frente a los hombres. Un elemento explicado, entre otras razones, por la invisibilidad social mantenida por los varones, en tanto que referente y representante del nosotros común. Sin, embargo, recientemente se ha planteado la necesidad de incluir conscientemente en el análisis de género la categoría "hombres", dando lugar a un nuevo y floreciente campo de estudio: "Men's Studies", "Estudios del hombre" "Estudios de la condición masculina. El desarrollo del análisis sobre la masculinidad patriarcal ha sido una labor que, desde el punto de vista histórico, se puede catalogar como reciente. Desde la década de los 70, autores como Herb Golberg[387], Dan Kiley[388], Leon Gindin[389] y Michael Kaufman[390], empezaron a proponer la importancia del

[386] Kimmel (2001) Op. Cit. pg 71
[387] Goldberg, Herb.(1976)Hombres, hombres trampas y mitos de la masculinidad.Ediciones Temas de Hoy. Madrid, España.
[388] Kiley, Dan (1985): El síndrome de Peter Pan. Traducción de R. Alcorta. Javier Vergara Editor. Buenos Aires, Argentina. 1985.

estudio de la masculinidad patriarcal, como una acción posterior y complementaria a los procesos de reivindicación feminista. Hacerse preguntas respecto a los hombres, teniendo como referente tanto el orden social patriarcal como la lucha feminista misma, empezó a cobrar importancia. Las inquietudes incluían cuestionamientos acerca de los roles masculinos, la conformación de la identidad masculina, las relaciones de poder, la resolución de conflictos, y demandan la reflexión personal y colectiva a partir del vivir cotidiano de los hombres. Estos autores empezaron a plantear elementos acerca de la construcción de la masculinidad patriarcal y sus diversas expresiones, partiendo del cuestionamiento central sobre los efectos negativos que el propio sistema social patriarcal provoca a los hombres. Es precisamente en este último aspecto donde radica la importancia de estas propuestas, ya que se alejan del pensamiento que tradicionalmente considera que "los hombres están bien, mientras que son las mujeres quienes deben luchar por la reivindicación en la sociedad".

Después ha tenido lugar una importante producción bibliográfica de estudios de género aplicados a los hombres desde el campo científico[391], siendo innegable la influencia que el pensamiento feminista ha tenido en los estudios sobre masculinidad quedando reflejada en las dos grandes líneas teóricas en las que podemos agruparlos. Una está más influenciada por el pensamiento que pone el acento en la igualdad, frente a la otra que pone el acento en la diferencia. La primera más cercana a los posicionamientos que sitúan los

[389] Gindin, León Roberto (1987): La nueva sexualidad del varón. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1987.

[390] Kaufman, Michael (1989): Hombres: placer, poder y cambio. Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana. 1989.

[391] Gilmore, D. (1994): Hacerse Hombre. Concepciones culturales de la masculinidad. Editorial Paidos. Barcelona. Mosse, G.L. (2000): La imagen del hombre. La creación de la masculinidad moderna. Editorial Talasa. Madrid; Bourdieu, P. (2000): La dominación masculina. Anagrama. Barcelona; Valcuende J.M. y Blanco J. (Editores): Hombres. La construcción cultural de las masculinidades. Editorial Talasa. Madrid; Viveros, M., Olavarría, J. Fuller, N. (2001): Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina. CES. Universidad Nacional. Colombia; Montesinos, R. (2002): Las rutas de la masculinidad. Gedisa. Barcelona; Bonino L. (1998): Micromachismos, la violencia invisible. Cecom. Madrid; Marques, J.V. (1980): "Modelos sexuales y dominación masculina" en II semana de estudios sexológicos de Euskadi "Modelos Sexuales en nuestra cultura y alternativas". Ed. Hordago. San Sebastián 1980; Lozoya Gómez. J.A. (1997) "Los hombres ante el cambio de las mujeres" Revista Crítica nº 84. Abril. Heritier, F, (1996): Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia. Editorial Ariel. Barcelona; Sánchez Palencia, C. y Hidalgo, J.C. (Eds) (2001): Masculino plural. Construcciones de la masculinidad. Universidad de Lleida. Lleida; Pedro y Grossi (Organizacao) (2000) Masculino, femenino, plural: género interdiciplinaridade. Editora Mulheres Florianópolis. Brasil; (Guasch, O. (2003) "Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipos ideales de masculinidad. En Valcuende, J.M. y Blanco J. (Edit) Hombres. La construcción cultural de las masculinidades. Editorial Talasa. Madrid; Badinter, E. (1993) XY La identidad masculina. Alianza. Madrid.

elementos explicativos en la interacción social, mientras que la otra los focaliza más en la estructura social, material o simbólica. De esta forma se pretende diferenciar entre aquellos estudios que señalan, en mayor o menor medida, una esencia, un elemento sustancial e intrínsecamente adscrito al colectivo de varones, aceptando la idea de dos grupos dicotómicos[392], frente a los que señalan masculinidad y feminidad como cualidades que pueden darse en distinta medida en unos sujetos u otros, en función de elementos ajenos al marcador corporal del sexo y que por lo tanto desarrollan unos individuos u otros a partir de los roles sociales que desempeñan y el estatus social en el cual se sitúan. Marcan la diferencia entre el ideal normativo, el modelo de masculinidad hegemónica y las diferentes prácticas de masculinidad que sitúan a la mayoría de los hombres alejados de los espacios de poder representados en el plano ideático y representacional por un modelo al que se aspira, pero que resulta inalcanzable para la mayoría de los sujetos varones[393].

Estos estudios han seguido desarrollándose, han ido describiendo el paisaje de la masculinidad y poniendo al descubierto muchos puntos que hasta el momento no eran visibles. Se ha puesto de manifiesto que aunque ser hombre tiene una serie de ventajas, también tiene una serie de inconvenientes importantes. Los que más se han estudiado son los relacionados con la salud, (física y mental) y las limitaciones que en el campo de los sentimientos y de los afectos y, evidentemente, la relación entre la construcción de la masculinidad hegemónica y la violencia de género, tema central de este estudio. Esta línea de trabajo plantea que es necesario entender, -no excusar-las "discapacidades" que el modelo de masculinidad hegemónica, produce tanto en los sujetos dominados como en el dominador si queremos hacer posible una sociedad más justa e igualitaria[394]. El hecho de que estas propuestas evidencian costos, efectos negativos o desventajas, también para los hombres, dentro del orden social patriarcal, implica y sugiere la necesidad que los hombres

[392]Badinter, E. (1993) XY La identidad masculina. Alianza. Madrid; Bourdieu, P. (2000): La dominación masculina. Anagrama. Barcelona. Bonino L. (2001): "Los varones hacia la paridad en lo doméstico" en Sánchez-Palencia, C e Hidalgo, JC (ed) Masculino Plural: construcciones de la masculinidad. Lleida: Univ de Lleida.

[393]Kimmel M. (2001) "Masculinidades globales: restauración y resistencia" En Sánchez Palencia, C. Hidalgo, J.C. (Eds.) (2001) Masculino plural. Construcciones de la masculinidad. Universidad de Lleida. Lerida; Gómez Costa R. (1999): "Género y masculinidades" Actas del VIII Congreso de Antropología. Santiago de Compostela. Garaizabal, C. (2003): "Masculinidades y feminismos" En Valcuende, J.M. Blanco J. (Editores) Hombres. La construcción cultural de las masculinidades. Editorial Talasa. Madrid

[394]Blanco López J. (2006) : "Aproximaciones a la intervención social con perspectiva de género. La masculinidad como factor de riesgo". En Acciones e investigaciones sociales. ISSN 1132.192 X. Nº extra 1. 2006 pg 179

mismos y las instituciones encargadas de trabajar contra las desigualdades realicen acciones concretas para mejorar sus condiciones de vida, tanto para sí mismos como en su relación con las mujeres, demás personas y su entorno en general.

Los estudios de género han seguido avanzando y años más tarde, autores y autoras como Eduardo Rivera[395], Marta Ruiz[396], Keith Thompson[397], Elizabeth Badinter[398], Robert Moore y Douglas Gillette[399], David Gilmore[400] , Luis Restrepo[401], Patricia Arés[402], Enrique Gil[403] y Robert Bly[404] , empezaron a valorar la importancia del tema, aplicando las reflexiones básicas a sus contextos y realidades, en aspectos tales como la sexualidad masculina, la construcción de la identidad, la socialización de roles, los mandatos masculinos y el fenómeno de la violencia en las relaciones de poder, principalmente en hombres adultos urbanos de las sociedades occidentales. Lo interesante de estos estudios aparte del análisis de la situación masculina y sus expresiones en la vida cotidiana (alimentando cada vez más la reflexión general sobre la masculinidad), son las propuestas que las personas que los realizan hacen en torno a la construcción de nuevas formas de relaciones de poder y en general de formas masculinas de vida alternativas.

Se encuentran también interesantes experiencias desde la investigación-acción en grupos de reflexión sobre la vivencia masculina realizados por colectivos de hombres por ej. en Estados Unidos con hombres agresores y experiencias de reflexión sobre la paternidad en Suecia, Argentina, España, Colombia y México, reivindicando formas de relación alternativa con los hijos[405]. En Centroamérica es interesante el trabajo realizado

[395] Rivera Medina, Eduardo (1992): Poder, privilegio y penuria: reflexiones en torno a la masculinidad. En: Revista Interamericana de Psicología. 1992, Vol. 26, No. 1, p. 1-17.
[396] Ruíz Corbella, Marta (1992): ¿Un nuevo sexo débil? El eclipse del padre. En: Revista Istmo, No. 209, Noviembre – Diciembre 93, p. 47-50. 1992.
[397] Thompson, Keith (1993): Ser Hombre. Traducción de Manuel Escrivá de Romaní. Editorial Kairós. Barcelona, España.
[398] Badinter, Elizabeth (1993): XY La identidad masculina. Traducción de Montserrat Casals. Alianza Editorial. Madrid, España.
[399] Moore, Robert y Gillette, Douglas (1993): La nueva masculinidad. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
[400] Gilmore, David (1994): Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad.Traducción de Patrick Ducher. Editorial Paidós. Barcelona, España.
[401] Restrepo, Luis Carlos (1994): El derecho a la ternura. Arango Editores. Bogotá, Colombia. 1994.
[402] Arés Muzio, Patricia (1996): Hogar, dulce hogar: mito o realidad. Grupo de Familia, Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, Cuba.
[403] Gil Calvo, Enrique (1997):El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno. Ediciones Temas de Hoy, S.A. (T.H.) Madrid, España. 1997
[404] Bly, Robert (1998): Iron John. Una nueva visión de la masculinidad. Traducción: Daniel Lokz Adler. 2da. edición. Gaia Ediciones. Madrid, España.
[405] de Keijzer, Benno (1993): Paternidad y transición de género. Fotocopia. México D.F., México.

desde el año 1995 por el grupo Cantera de Nicaragua (Centro de Comunicación y Educación Popular), quien realiza un curso de masculinidad dos veces al año, en el que participan hombres de las diversas comunidades nicaragüenses, y se analizan aspectos, desde las experiencias personales, como la construcción de la masculinidad, las identidades masculinas, el poder, la violencia y otros temas afines (Esta iniciativa de trabajo fue promovida por el grupo de Hombres contra la Violencia en Nicaragua y Puntos de Encuentro, quienes actualmente se mantienen trabajando diversos temas de masculinidad e identidad masculina). También se cuenta con la experiencia de trabajo de un grupo de hombres en Costa Rica que opera desde 1996, trabajando en torno a la revisión de las experiencias propias de vida, las áreas de sexualidad, relaciones familiares, identidad, relaciones de pareja e historias personales de sus integrantes.

Pero el trabajo sobre la masculinidad no ha tenido una respuesta unánime. Nos encontramos reacciones diversas:

- El interés y la curiosidad de algunos hombres y mujeres por conocer la propuesta.
- El interés individual de mujeres y hombres que están conscientes de la necesidad de cambio.
- Las reacciones negativas y resistencias por parte de hombres y mujeres.
- Las posiciones radicales de mujeres y hombres que se inclinan por reforzar el sistema tradicional de las relaciones entre géneros y la inequidad.
- Las posturas que se aprovechan de los cuestionamientos de la masculinidad patriarcal para justificar "revanchismos" (por ejemplo la lucha por evadir el pago de pensiones alimenticias).
- Las reacciones de culpabilidad y victimizantes desde los hombres.

Es importante resaltar que no todas las propuestas sobre la masculinidad obedecen a una misma posición. Existen tantas posturas como autores y promotores. Aunque el punto en común es el cuestionamiento del estado actual de la masculinidad patriarcal como construcción social, se mantienen diferencias entre las propuestas. Clatterbaugh[406] señala

[406] Citado por: Valdés, Teresa y Olavarría, José (compiladores) (1997): Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres, No. 24. Santiago, Chile.

seis perspectivas en los estudios sobre masculinidad, basándose en los roles públicos masculinos (aunque existen otras clasificaciones distintas). Las describe como sigue:

- Conservadora: que defiende la masculinidad patriarcal como social y políticamente dominante. Justifica roles como los de proveedor y protector, en tanto naturales e intrínsecos al rol civilizador de los hombres.

- Profeminista: en estrecha relación con los movimientos feministas y su producción académica y política.

- Los derechos masculinos: propone que los roles masculinos tradicionales son dañinos, y los hombres son víctimas de ellos.

- Espiritual o mitopoética: considera que la masculinidad deriva de patrones inconscientes que se revelan a través de leyendas, mitos y rituales, que deben ser actualizados por los hombres con el paso del tiempo.

- Socialista: las masculinidades son definidas desde el capitalismo patriarcal y las clases sociales.

- Grupos específicos: enfatizan la existencia de diversas masculinidades según etnia, clase social, opción sexual, etc.

Lo anterior resulta relevante en la medida en que es probable que las diversas reacciones y respuestas que se han dado están íntimamente relacionadas con el carácter de las propuestas a las que responden y reaccionan, así como con la forma en que son dadas a conocer.

8.3. EL MODELO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

8.3.1. La masculinidad

La masculinidad puede entenderse como parte de la identidad de género y expresa la convicción que desarrollan los hombres de pertenecer al sexo masculino como diferente al sexo femenino. Es una construcción sociocultural, que ocurre en condiciones específicas de espacio y tiempo. En la conformación de la masculinidad es un punto clave el hecho de que hombres y mujeres conviven dentro de un sistema sociocultural, lo que es determinante para sus roles en la sociedad.

Con sus variantes nacionales se puede considerar que existe una forma muy extendida de socialización de los hombres que está cultural e históricamente construida y que tiene sus variaciones por clase o por etnia, pero que sirve siempre de referente incluso a las formas alternativas de socialización. En esta socialización se pueden encontrar algunas claras ventajas para el hombre con relación a la sexualidad y a la reproducción. Sin embargo, algunas, con el tiempo y su rigidización, se van transformando en un costo para la salud sexual y reproductiva (de ellos y ellas). Ejemplo de esto es una mayor independencia, la agresividad, la competencia y la incorporación de conductas violentas y temerarias en aspectos tan diversos como la relación con vehículos, adicciones, la violencia, la sexualidad, la reproducción y la relación con sus hijos[407].

Robert Connell[408] define el género como una estructura de relaciones sociales que puede subdividirse en el trabajo (relaciones de producción y las divisiones genéricas del trabajo como parte de ellas), el poder (relaciones de poder: dominación masculina y subordinación femenina) y cathesis (las relaciones sociales en su dimensión emocional, la organización del deseo, los sentimientos, la sexualidad). En estas subdivisiones de relaciones sociales, hombres y mujeres no siguen comportamientos uniformes, sino que se pueden distinguir múltiples masculinidades y femineidades aún en el mismo contexto social. Por ello hoy día se señala que no es posible hablar de una masculinidad única, ya que en el proceso de socialización de los hombres se entrelazan diferentes influencias que son determinadas por la sociedad y la cultura en la que cada uno vive y de las que se pueden mencionar la clase, la religión, la etnia, la convivencia urbana o rural y, primordialmente, una serie de influencias dadas por la familia, como la ética y la moral. Indica Connell que la masculinidad es una construcción social que resulta de multitud de factores y ámbitos como la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión y la conformación de la sociedad, pero en todos los casos depende de un sistema de relaciones de género. No hay una definición universal de masculinidad, ya que todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen concepto de masculinidad[409]. También señala que la masculinidad y la feminidad son históricas y se

[407] Keizjer de, (1995): Opus cit.
[408] Connell, R.W. (1987): *Gender and power*. Stanford: Stanford University Press.
[409] Connell, R.W. (1987) Opus cit.

forman y transforman en el tiempo, a veces influidas por factores extra-género, como la modernidad, la tecnología y las crisis económicas.

Se han podido encontrar algunos mitos y tabúes referidos a la masculinidad y la feminidad a través de algunos estudios sobre la sexualidad en distintos países del área de América Latina. Así, para el hombre la masculinidad se demuestra por el vigor físico y reciedumbre de los modales; el tamaño de los genitales se asocia con la potencia sexual; no debe expresar sus sentimientos; el hijo varón es confirmatorio de virilidad; está hecho para el placer y debe llevar la iniciativa de las relaciones sexuales; es el que manda en el hogar y garantiza el aporte económico; es el que tiene derecho a estudiar y superarse; los hombres son más inteligentes y son dados a la independencia y a la acción. A la mujer, por su parte, se le representa como dulce, sensible, afectuosa; tiene menos necesidad sexual que el hombre, es pasiva; la mujer es concebida para tener hijos y si no se casa ni tiene hijos es una persona frustrada; la virginidad es un símbolo de pureza en la mujer; el placer y lo erótico es sólo para el disfrute del hombre, ella sólo es un objeto sexual; debe ser sumisa y responder del cuidado del hogar y de los miembros de la familia; su futuro es el hogar y debe depender económicamente del hombre; para ser moderna e independiente debe, obligatoriamente, mantener relaciones sexuales y colocar en primer lugar las relaciones con sus vínculos y las demás personas.

De Keizjer define la masculinidad patriarcal como: "… el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. (…) existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante, que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo"[410]. Pero la masculinidad no es sólo la conducta de personas aisladas, es también, una estructura ideológica desde donde se decide, emite y modela esa conducta. La masculinidad crea y a la vez se sostiene en un "armazón" constituido por dos ejes. En un eje se encuentra lo individual y lo cotidiano, todo aquello que la persona vive día a día; y en el otro eje se encuentra la sociedad, expresada en sus instituciones fundamentales, en su historia y en su proyecto expreso. Es decir, tiene dos dimensiones:

[410] Keijzer de, Benno (1995): *La Masculinidad como factor de riesgo*. Fotocopia. Zacatecas, México

a) La que tiene que ver con los hombres como individuos en cuanto a su entender y práctica sobre "ser hombres".

b) La que tiene que ver con la masculinidad como una estructura ideológica que responde a la sociedad patriarcal, emisora de valores y mandatos, y creadora de consenso para hombres y para mujeres

8.3.1.1. La masculinidad patriarcal en lo individual

Para los hombres, como individuos, la masculinidad patriarcal se expresa en las conductas, atributos y señales que asumen en la vida cotidiana y que le modelan un sistema de relaciones con las demás personas, con otros hombres, consigo mismos y con el entorno. En cuanto al modelo a seguir, se asume una imagen de hombre que se debe demostrar en todos los espacios de la vida cotidiana. Suele ser el de un hombre inteligente, sociable, trabajador, referente de seguridad y preocupado por su familia. En cuanto a las relaciones entre hombres, el elemento que predomina es la competencia, que busca la subordinación de unos hombres a otros, aún cuando se adapten al modelo legitimado por la sociedad patriarcal (quien no se adapte a ese modelo, por definición será subordinado). La meta a seguir es la acumulación de tener, saber y hacer. Interesa destacar que respecto a la relación consigo mismo, es motivo de satisfacción el hecho de nacer hombre (se celebra), pero también se sufre, se convierte en fuente de temores e inseguridades, de ansiedades, de complejos, de dolores, de mutilaciones y de violencia.

8.3.1.2. La masculinidad patriarcal como estructura ideológica

En cuanto a la masculinidad patriarcal como estructura ideológica organizadora del patriarcado en tanto sistema social, actúan como vehículos de transmisión y fuente de valores: el Estado, la religión, la familia, la educación, el arte y la ciencia, los cuales se encargan de elaborar un complejo sistema de premios o castigos, según se cumplan o incumplan los valores organizadores de esa sociedad. Desde ahí se emiten los valores fundamentales que deben ser seguidos y practicados por hombres y mujeres, los que son convenientes para esa sociedad como proyecto, se legitiman algunas opciones de vida y se condenan otras. Se emiten conceptos que van desde lo bueno y lo malo, hasta conceptos más elaborados como los que tienen que ver con la ciencia y lo científico, por ejemplo. La

masculinidad patriarcal como estructura ideológica une y a la vez aísla a las personas de un grupo social: el mensaje emitido en términos de imágenes, signos y símbolos masculinos sobre el "deber ser" de los hombres se centra cada vez más en el hombre fuerte, capaz, exitoso y con posesiones materiales. El problema es que, paralelamente, conforme se desarrolla este fenómeno, cada vez hay menos hombres que calzan en ese modelo, el cual a su vez los excluye y aísla. Une y aísla porque junta a los individuos en cuanto cumplidores de roles y seguidores de un modelo ideal (por ejemplo los empresarios exitosos, los deportistas exitosos, cualquier gremio de individuos), pero los aísla en cuanto personas con sentimientos y emociones, sustraídos de las imágenes y corazas del mundo público, simplemente en cuanto personas. La masculinidad patriarcal como estructura ideológica es un sistema construido por y para beneficiar a los individuos del género masculino. Para esto han sido creados modelos ideales o estereotipos. Cuanto más cerca están los individuos de cumplir con los requisitos de estos modelos ideales, más se acercan a los intereses y los premios de este sistema. Pero cuanto más se alejen de estos modelos, se encontrán con los castigos, las condenas y los rechazos.

8.4. IDENTIDAD MASCULINA, CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN

La identidad es una categoría que define a las personas desde sus características: se define social y culturalmente y clasifica a las personas, haciéndolas distintas o semejantes a otras. La identidad tiene múltiples factores que la determinan, uno de los más importantes es el género. Otros elementos que constituyen la identidad son la nacionalidad, el "estatus" social, la edad, la etnia, la religión y la ideología, entre otros. Es una construcción social, cultural e histórica, pero además es dinámica, en constante transformación y cambio conforme las personas van viviendo.

La construcción de la identidad de género hace referencia a todos aquellos procesos de aprendizaje y construcción cultural, empezando por la socialización primaria, ubicada principalmente en la familia como institución social, "la cual es un enérgico agente de ubicación de clase y un eficiente mecanismo de creación y transmisión de desigualdad de

género"[411] y le asigna una serie de mandatos y roles a cada una de las personas de los dos géneros. Esta socialización, especialmente en términos de género, proseguirá a lo largo de la vida de toda persona, y se reforzará en espacios como la educación, la religión, los medios de comunicación, el derecho y otros. Se va construyendo entonces la identidad masculina en los hombres, y los va ubicando en uno de los lados de la relación genérica y jerárquica de poder. En el núcleo familiar, al igual que en el sistema social patriarcal, está definido por mandato quién domina y a quién se domina; está definido quién puede y quién no puede; hay quién tiene y quién no tiene; hay quién "sabe" y quién "no sabe"; se establece todo un sistema de reglas y leyes que deben cumplirse, al igual que sanciones para los infractores. Kaufman[412] lo ilustra diciendo que la familia -sea ésta de cualquier sector social-, es un núcleo que en mayor o menor grado refleja y perpetúa el sistema jerárquico de género de la sociedad en su conjunto.

Los procesos de socialización definen claramente el "deber ser" de los hombres. Desde los primeros minutos de su existencia, al niño se le integra a lo masculino. Se sabe que desde el vientre, el niño ya puede ejercitar algunos sentidos. El niño empieza a oír y percibir un ambiente social, y empieza a percibir a su alrededor un ambiente de relaciones de poder. Empieza a oír una voz grave que se alza y otra voz fina en tono bajo (por supuesto, todavía no sabe qué es fino o qué es grave, lo racionalizará después); empieza a oír que allá afuera hay una persona que somete a alguien y otra persona que se somete a alguien; empieza a integrar, aunque no a racionalizar, que lo está rodeando un ambiente de relaciones de poder, del cual después será parte.

A través de los juguetes, al niño se le irá inculcando el aprecio por algunas profesiones u oficios, y por la violencia; y el desprecio por lo que es "propio de las niñas" que después será lo "propio de las mujeres". A la niña se le irá inculcando lo que es "propio" de los oficios y "virtudes femeninas", lo que debe querer y a lo que debe y puede aspirar "como mujer", y se le irá inculcando que no debe aspirar a lo que "no es" de su género, sino "propio" del otro género, del hombre.

[411] Kaufman, Michael (1989): Hombres: placer, poder y cambio. Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana. pg 34.
[412] Kaufman M. (1989): Opus cit.

Es necesario destacar que en el sistema patriarcal la identidad masculina se construye por exclusión y por negación, los hombres tienen que vivir excluyendo, desterrando todo aquello que parezca femenino; a la vez, tienen que vivir negando todos los sentimientos, actitudes y emociones que evoquen debilidad, tienen que vivir negando todo lo relacionado con la ternura, tienen que vivir reprimiendo todo lo que les haga pedir o dar afecto.

Los hombres tienen que vivir demostrando lo que no son. El hombre, "para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es un homosexual"[413]

Pero en el proceso de identificación de señales a lo largo de sus primeros años, cuando se está construyendo la identidad, el hombre recibe señales contradictorias. En los primeros años, todos lo miman, mujeres y hombres, padre y madre, hermanas y hermanos. Luego, el padre exigirá que no se le mime tanto, por temor a que puedan aparecer inclinaciones homosexuales, la misma madre vigilará también esta situación. En la escuela primaria, y más o menos hasta los doce años, el hombre compartirá sólo con otros niños; será preocupante si se le observa muy frecuentemente en compañía de niñas. Al entrar a la juventud, ya no se le querrá ver sólo con hombres, ya habrá preocupación por conocerle una novia, ya se le preguntará si tiene alguna relación con muchachas, y siempre de él, su padre y su madre, dirán que ya tiene novia, que "le sobran las mujeres" (aún cuando sea mentira).

Desde la lógica patriarcal, el niño ve quién tiene el poder en el hogar, identifica que es el padre quien lo tiene, que esa persona es de su mismo sexo (desde pequeño se le inculcará que él es el futuro hombre de la casa). Ahora bien, aún cuando no exista en las familias la presencia física de un padre, el referente masculino siempre se dará a conocer, teniendo presencia en expresiones como "tú eres el hombre de la casa", "acostúmbrate a ser fuerte"; hasta hace poco se decía "unos brazos más para la casa".

A la niña, por su parte, le promueven ser parte de un hombre, primero el padre, luego el esposo y a veces hasta de su hijo mayor.

[413] Badinter, Elizabeth (1993): XY La identidad masculina. Traducción de Montserrat Casals. Alianza Editorial. Madrid, España. Pg 51

Se está entonces ante la feminidad complementaria, funcional a la masculinidad patriarcal, como cosmovisión y sistema de poder, y construida y sacralizada por ésta[414].

8.4.1. La identidad masculina se construye por exclusión y negación

El proceso de socialización de género no sólo se limita a las edades tempranas de las personas (en este caso, de los hombres). Aunque el hombre sea mayor, los grupos de referencia, la ideología y las instituciones se encargarán de darle consistencia al proceso de socialización y a la actualización constante de la identidad masculina; la transmisión constante de los valores, roles y mandatos es una de las formas por excelencia de consolidación de la razón de ser del género masculino.

Desde el sistema social patriarcal, los hombres deben comportarse, sentir y pensar según diversos mandatos sociales y cumplir una serie de roles asignados a su género; de lo contrario, dicho orden patriarcal se encargará de castigar a quienes no cumplan con esas tareas. En el contexto latinoamericano encontramos interesantes aportaciones del trabajo realizado con grupos de hombres, Briceño y Chacón recogen los siguientes mandatos y roles[415]:

Todopoderoso: El hombre debe ser "trabajador, buen proveedor, fuerte, callado, valiente, que no exprese ternura ni vulnerabilidad en sus emociones, que evite cualquier cosa que parezca femenina, ser un buen solucionador de problemas, que enfatice el valor del pensamiento lógico, que asuma riesgos, que mantenga la calma en momentos de peligro, que sea agresivo y asertivo, que no sea dependiente, que logre una sexualidad separada del afecto"[416]. En este sentido, el mandato del todopoderoso se fundamenta en la valentía y la temeridad, aspectos que desde nuestra sociedad son admirados por la mayoría de las personas.

Insensible e inexpresivo: Uno de los mandatos más conocidos es: "Los hombres no lloran", porque llorar, según la masculinidad patriarcal, es un rasgo femenino, por eso a los niños se les dice "no llore, compórtese como un hombrecito"; además, llorar se toma como

[414] Briceño B. Gustavo, Chacón M. Edgar: Proyecto "HACIA LA EQUIDAD. Apoyo y asistencia técnica a iniciativas de desarrollo rural en la región mesoamericana". Instancia de Facilitación Nacional Costa Rica. El Productor R.L. http://generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/genero_masculinidad.pdf
[415] Briceño B. Gustavo, Chacón M. Edgar:Opus cit.
[416] Arés Muzio, P. (1996): Hogar, dulce hogar: mito o realidad. Grupo de Familia Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, Cuba. Pg. 74

sinónimo de "quebrarse", y esto va en contra de mandatos como ser fuerte, callado y duro. En este sentido, se valora positivamente el ser autosuficiente, o sea, no pedir nunca ayuda. Aunque se trate de hacer un esfuerzo sobrehumano, que ponga en peligro la salud, o soportar un dolor que arriesgue a un desequilibrio emocional (incluso una enfermedad); hay mandatos que dicen "debes resolverlo solo", "hay que mantener el auto control"[417]. No hay que tener miedo, "acaso no se es hombre", y los hombres no deben tener miedo. Tener miedo es cosa de mujeres.

Fuerte: La fortaleza (especialmente la física) es un mandato masculino que se destaca. Las prácticas desde edades tempranas, los juegos y pruebas o trabajos físicos, así como los deportes, se justifican alrededor de la fuerza y la destreza como aspectos fundamentales. El saludo entre los hombres es con un fuerte apretón de manos ("saludá como los hombres", se le dice al que no aprieta fuerte). Y si es muy efusivo, es con un fuerte abrazo y sonoras palmadas en la espalda, que en algunas ocasiones lastiman los pulmones.

Hay mandatos también como el aguantar y soportar dolor, no ser un "llorón" que ante cualquier prueba se doblega. Como ejemplo de estos mandatos, que ponen en peligro la propia vida, está la famosa caja eléctrica que utilizan en algunos bares de México para ver quién aguanta más descarga, siempre en un acto de exhibicionismo y en competencia con otro, se apuesta dinero. Así también la expresión: "dénle duro que aquí hay hombre para aguantar".

Preñador: Un mandato masculino, que no se puede dejar pasar por alto, por los costos sociales que implica es el de preñador. Se retoma el tradicional decir popular: "todo hombre será hombre hasta que haya escrito un libro, sembrado un árbol y tenido un hijo". El mensaje se da en términos de garantizar las posesiones, y en muchos casos desemboca en expresiones sociales como los embarazos no deseados, la paternidad no reconocida o las madres y padres adolescentes. Aún en caso de carecer de posesiones materiales, prestigio, fuerza, valentía, etc., en nuestra sociedad, el último reducto de afirmación de la masculinidad es demostrar que se puede embarazar a una mujer. Incluso, en algunos contextos, los hombres ven como motivo de orgullo no solamente tener hijos, sino gran cantidad de estos.

[417] Arés Muzio, P. (1996): Opus cit.

Heterosexualidad obligatoria: Pasando desde la condena a ultranza de la homosexualidad como opción sexual, hasta el castigo constante de rasgos considerados como homosexuales, la masculinidad patriarcal se define desde una heterosexualidad obligatoria, en función de la reproducción. No hay cabida alguna a consideraciones que permitan la intimidad entre hombres o el mismo amor entre ellos. Definitivamente, desde este señalamiento se dicta que "es hombre porque le gustan las mujeres". El chiste es uno de los mecanismos cotidianos por medio de los cuales se descalifica a los hombres homosexuales.

Mujeriego: Muy relacionado con el aspecto anterior, la masculinidad patriarcal tiene como uno de los mandatos fundamentales el ser mujeriego como obligación. Cuantas más mujeres tenga o invente que se tienen, más hombre se es. Sin importar las emociones y sentimientos que pueden entrar en juego en las relaciones interpersonales (con implicaciones negativas tanto para la mujer como para el hombre), el mandato del mujeriego es claro: el prototipo de galán de telenovela es un fiel representante de este mandato.

Tomador o bebedor: Cuando se trata del alcohol, hay que capaz de aguantar, el que más bebe es el más hombre. El que menos aguanta es el más débil, y el hombre debe ser fuerte. En los grupos de amigos es frecuente la marginación en este sentido: "que no vaya con nosotros fulano porque se emborracha fácil, rápido cae".

Especialmente en el contexto latinoamericano (sea rural o urbano), el entrenamiento de los niños con el alcohol desde edades tempranas es un elemento presente en la vida cotidiana: "ya es hombre: toma y fuma", "mirá a ese jugando de hombrecito, tomando cerveza y ni cuerpo tiene".

Resulta interesante destacar que cuando un hombre está borracho, es común que exprese sentimientos, que llore y pida o dé afecto. "Es que está tomado, pobrecito", comenta la gente justificando su comportamiento.

Omnisapiente o el "sabelotodo": No importa de qué se esté hablando, el hombre siempre debe tener la razón, porque siempre debe saber. En el campo laboral, sexual, científico, etc., la exigencia para el hombre es saber. Siempre debe decir algo, aunque no sepa a cabalidad de lo que está hablando. El ejercicio de las jefaturas por parte de los hombres es una de las mejores expresiones de este modelo. Un ejemplo que ilustra muy bien este aspecto es el famoso personaje en las comunidades rurales, que es reconocido y respetado por sus

experiencias inventadas (aunque nadie le dice que así son), el mandato dicta que "entre más le ha pasado, más haya experimentado, más historias cuente, etc., más hombre es" y mayor reconocimiento tiene.

Referente de la humanidad: Generalmente, cuando se habla del ser humano, inmediatamente se piensa en un hombre adulto, casado, blanco y con pertenencias materiales. Aunque este es el modelo ideal (que excluye a quienes no son así), los hombres adquieren la posibilidad de ser los representantes de los países, de las comunidades o de los hogares. Sobre cada hombre pesa el mandato de representar, hablar por los y las demás, ser el prototipo, el elegido.

Otros mandatos y roles: Muy relacionados con los aspectos anteriormente destacados, se retoman los mandatos "siempre listo para la acción", "dominador", "protector", "responsable", "serio", "frío" y "calculador". Por su parte, Ruíz Arroyave[418] también aporta información sacada del trabajo que viene realizando con hombres durante muchos años. Señala que en la configuración de la identidad masculina en culturas patriarcales y androcéntricas están presentes los siguientes elementos, recogidos de lo que los mismos hombres dicen:

- ✓ Ausencia de padre, física o emocionalmente hablando como denominador común casi abrumador. En este sentido se podría hablar de la violencia de la ausencia (por abandono corporal y/o emocional), y la de la presencia (por maltrato). No hay en las historias, recuerdos de abrazos cálidos ni de palabras cercanas (o tan de poca cantidad y calidad que se olvidaron). En el alma, en cada músculo y en cada gesto, se carga una orfandad primaria, nunca suficientemente sustituida o compensada por modelos culturales significativos.
- ✓ Estreñimiento emocional Es el resultado de los dispositivos orientados al hiperdesarrollo de la razón y a la insensibilización emocional, mediante la prohibición al llanto, a la expresividad afectiva, al lenguaje de la intuición, al reconocimiento de la fragilidad. Entonces los hombres se construyen

[418] Ruíz Arroyave J.O (2004):. Ser hombre es un factor de riesgo. La masculinidad como violencia. Bogotá Sep 2004. Presidente del Colectivo Hombres y masculinidades. Bogotá.

"corazas" corporales y afectivas, con las que se endurecen de entrada frente a la vida.

- ✓ Lenguaje corporal lleno de extravíos expresivos. Viven su cuerpo como cuerpos pesados, adoloridos, almidonados, pero por lo mismo, ávidos de cercanía y reconocimiento, sedientos de contacto y de calor. El acercamiento al propio cuerpo es limitado y mecánico. Un cuerpo percibido desconectado, más usado que disfrutado. Cuerpo objeto para la exhibición de la hombría y con el que se puede ser "desmedido", al que se puede violentar. Cuerpo depositario más de prohibiciones y miedos que de permisos y gratificaciones. Por eso mismo, el acercamiento a los demás cuerpos es pobre y violentador. Al de la mujer, desde un punto de partida equívoco: Para uso y abuso. Al de otros hombres, desde la satanización homofóbica: Mejor palmadas, puños, golpes, puesto que cualquier cercanía es interpretada como una amenaza que genera miedo y ansiedad. En ambos casos, es la sexualización/genitalización de los cuerpos, la que preside el acercamiento. En ambos casos, el paradigma de la penetración se instituye como el único probable en el contacto.

En esta línea, la sexualidad es percibida reducida a un acto de rendimiento fisiológico, en el que la ecuación erección, penetración y eyaculación, agota la imaginación erótica. La actividad sexual es reducida a un escenario en el que debe hacerse la demostración de la virilidad. Entonces es la soledad masculina la otra experiencia que representa dolor para los hombres. Sus silencios corporales y emocionales se han convertido en soledad, a tal punto que en solitario deben tomar sus decisiones o rumiar sus preocupaciones. Consultarlas o compartirlas sería muestra de fragilidad, inseguridad, vulnerabilidad. Entonces estos silencios se compensan con estridentes fantasías y mentiras (sintomáticamente, por lo general de índole sexual), que hagan de por sí alarde de la hombría. Este itinerario de la masculinidad, fue pasando en las distintas etapas de la vida, por el entrenamiento adecuado para lograr el tipo de hombre correspondiente al prototipo hegemónico, sin importar que para ello, haya debido violentar la misma condición humana.

Sigue el autor[419] señalando que la experiencia masculina para la absoluta mayoría de los hombres, ha sido y es una experiencia que si bien, puede verse gratificante desde la misma lógica dominante (por las supuestas ventajas sociales que ofrece), cuando el punto de análisis se ubica desde otro referente, se descubre generalmente dolorosa. El trabajo en los grupos ha consistido en facilitar la conexión con las propias historias (pasadas y presentes), descubriendo éstos que han estado jugando un doble juego: íntimamente guardando, siendo y sintiendo de una manera, pero de cara a las demás personas (sobre todo hombres), siguiendo las pautas de género establecidas. Insatisfechos con un modelo de ser hombres que no los ha hecho felices. Han descubierto que no se sienten representados en el modelo hegemónico de hombría (del que señala que no es anecdótico ni circunstancial, sino estructural), ni reconocidos en sus pautas de construcción de género. Y la razón central por la que no lo han hecho es porque no se reconocen con la violencia que está instaurada en la lógica masculina dominante, en esa manera violenta como la hombría se narra en su medio, y que incluso hace de ellos, sus primeras víctimas. Esa violencia tiene muchos matices para expresarse a través de su género, desde las maneras más brutales, como el genocidio o la violación, hasta las más sutiles, como la de una burla sexista, hecha al amparo de la más elemental cotidianidad. Y señala que detrás de todo esto se encuentra el libreto masculino de crianza y de socialización, cargado de una profunda lógica de violencia en sus distintos dispositivos de construcción masculina.

Refiriéndose a esa lógica de violencia señala una serie de puntos que los hombres señalan en relación a ella, resaltando que aunque pueda decirse que la "violencia sangrante" es punto de llegada de un originario punto de partida, y aunque no tiene que haber necesariamente una relación causal o mecánica entre ambos puntos, hay una conexión que, por lo menos en la generalidad de los casos, hace que se retroalimenten[420].

8.4.2. Poder y Masculinidad

Los conceptos que fundamentan el discurso de poder dentro de los estudios de género han servido como punto de partida para el análisis de la masculinidad. Kaufman y Pired señalan que el deseo de poder y control, o bien su rechazo, es clave en la formación

[419] Ruíz Arroyave J.O (2004):. Opus cit.
[420] Ruíz Arroyave J.O (2004):. Opus cit.

de cada hombre porque es "la esencia misma del proyecto de convertirse en hombre". Por consiguiente, se observa que las relaciones desiguales de poder en el hogar generan prácticas ventajosas en los hombres y generan discriminación y vulnerabilidad en mujeres, niños, niñas y personas ancianas. La masculinidad patriarcal reviste al hombre de poder otorgándole todos los atributos que ésta le supone y actuando en un medio social en el que todo está puesto y dicho para que él sea el amo y señor. Los mandatos de la masculinidad en relación con el ejercicio del poder son: tener, saber y hacer. Esto está sustentado en el orden social patriarcal que establece que el hombre es el que manda, el que decide, el que vigila, el responsable, el que controla, el que protege, el que domina.

Es necesario de nuevo acudir al análisis de la masculinidad patriarcal como estructura ideológica hegemónica, porque es en el plano ideológico en donde históricamente se han creado todos los referentes para sustentar, en la realidad cotidiana, el dominio y el control que se ejerce por ser hombre. La masculinidad patriarcal ha creado figuras de poder, ídolos, iconos y figuras importantes, para que los hombres, a su imagen y semejanza, se invistan de ese poder. Como pequeños reyes, ejercen el control y el dominio en "sus feudos", pequeños o grandes según "sus" posesiones. Igual domina y controla el millonario en su mansión, que el obrero o el campesino en su hogar y familia.

En cuanto a la categoría del poder, los hombres son llamados a ser todopoderosos. Omnipotentes, para controlar, dominar y decidir sobre lo que "por naturaleza" les pertenece; omnisapientes porque "sólo ellos tienen la inteligencia y el buen juicio para decidir el mejor destino de aquello que gobiernan"; y omnitenientes porque "sólo ellos tienen el derecho a tener, a ser dueños". Desde la lógica patriarcal, todo lo que existe debe ser del hombre, los hombres deben enseñorearse de todo, objetos, personas y la naturaleza misma.

El discurso patriarcal dice que los hombres son superiores a las mujeres, quienes deben someterse a su mandato. La normativa masculina les entrega el orden cohercitivo y los mecanismos para hacer cumplir el mandato. Cuentan también con la violencia y el chantaje, ante los cuales el ordenamiento legal es bastante permisivo: "Todos los chicos aprendemos a vulnerar las normas desde pequeños y continuamos practicándolo de

mayores, habitualmente. Y lo hacemos además como maestros consumados [421]. Y pone el ejemplo de aquellos niños o muchachos reconocidos, premiados y recordados por robar exámenes sin ser descubiertos, por robar naranjas sin ser castigados, por burlar a los mayores en sus osadías, e incluso por tocar muchachas o robarles un beso.

El discurso patriarcal dice que la mujer no debe tener, el hombre tiene por ella; la mujer no debe saber, el hombre sabe por ella; la mujer no puede, el hombre puede por ella. Para esto, la ideología patriarcal legitima relaciones tales como: "dominante /dominado, poderoso /impotente, activo /pasivo, […], masculino/femenino"[422]. Los hombres desarrollan entonces, como rasgos de su personalidad, la agresividad y la violencia para imponerse. El poder tiende a ocultar su existencia y se presenta como exigencia natural, debido a su incorporación (sutil y efectiva) en lo cotidiano: "[...] los detentores del poder pondrán énfasis en las rutinas institucionalizadas que hacen posible la aceptación de ciertas normas (y el rechazo de otras). Esto permite naturalizar el poder, de modo tal que su cuestionamiento es como cuestionar la naturaleza humana"[423]. Así por ejemplo, no es ajeno escuchar comentarios que dictan que los hombres desde que nacen son más bruscos que las mujeres, o que por naturaleza no están hechos para manifestar sentimientos. Dentro de esta lógica se reitera que el ser hombre, en tanto masculino, implica un llamado a ser la parte dominante en las relaciones cotidianas. Kaufman[424] afirma que las diversas formas de violencia masculina son una expresión ritual reforzante de las relaciones de poder regidas por la dominación masculina.

Las expresiones cotidianas de la violencia de los hombres se reproducen en la constante demostración de las credenciales masculinas. Así, "la estructuración de la masculinidad implica la estructuración de una agresividad excedente"[425], en el sentido de que las distintas formas de agresión masculina podrían formar parte de la negación de su impotencia social, ante un mandato que le exige al sujeto ser en todo momento sobrehumano (o más bien, antihumano).

---

[421] Gil Calvo E.(1997): El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno. Ediciones Temas de Hoy. S.A. (H.T), Madrid, España. pg.112

[422] Kaufman, Michael (1989): Hombres: placer, poder y cambio. Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana. pg 20

[423] Rodríguez, M. y Salas, J. (1991) : Poder y violencia: la perspectiva masculina en relación con la violencia en general y doméstica en particular. En: Revista Costarricense de Psicología. 1991, No. 19, p. 9-20. 1991. Pg. 11.

[424] Kaufman M. Op. Cit

[425] Kaufman M. Op. Cit pg 21

Según este autor en sus planteamientos respecto a la violencia como mecanismo social, la violencia masculina contra las mujeres es un componente de una tríada de violencia, en la que los otros dos elementos son la violencia contra otros hombres y la violencia del hombre contra sí mismo. Es decir, el mandato social que se hace sobre la masculinidad (hacia todos los hombres) implica que el hombre reproduzca en las relaciones cotidianas, los mecanismos de violencia institucionalizados de una sociedad patriarcal, racista, heterosexista, clasista y xenófoba. Los hombres desarrollan también la competencia como actitud cotidiana. Tienen que ser, tener, saber y hacer más que los demás.

Deben competir, especialmente entre ellos. Un mecanismo importante de esa competencia es la descalificación. Un ejemplo cotidiano de descalificación es la recurrencia constante a la equiparación con la homosexualidad. La alusión a lo homosexual es un recurso descalificante (mariquita, maricón, playo, culero…) porque la homosexualidad está fuera de los modelos ideales, y al estar deslegitimada entonces, desde la masculinidad patriarcal, no es depositaria del poder patriarcal, sino al contrario es condenada.

8.4.3. Masculinidad y Violencia

Y para conseguir el mantenimiento de esa distribución injusta y desigual de roles en el mundo, no solo ha sido necesaria toda la maquinaria capaz de invisibilizarla y naturalizarla mostrándola como el más conveniente, sino que se ha echado mano de la violencia, la imposición. Por un lado la violencia social invisible capaz de crear la desigualdad con una apariencia de aceptación para quienes la sufren, violencia que discrimina a las mujeres, que las obliga a trabajar fuera y dentro de casa, que les impone demostrar a diario su capacidad, que tienen que ser "mujeres 10" sin dejar de ser "ceros a la izquierda"[426]. Y, por otro, violencia perfectamente visible física y psicológica que, como dosis de recuerdo de una vacuna machista, se utiliza para recordarles las pautas que deben seguir en el seno de esa relación, de lo que debe ser su rol en la sociedad. Esta violencia, en su mayor parte, permanece, como las mujeres, invisibilizada, excepto en los casos extraordinarios que por su gravedad o por sus formas han traspasado los límites del terreno en el que tenía que desarrollarse la partida, y a pesar de ser tan objetivos como el hecho de

[426] Lorente M. (2006) Masculinidad y Violencia. Implicaciones y explicaciones. Los hombres ante la violencia de género. Diputación Foral de Guipúzcoa. Pg. 3

venir definidos por un resultado en forma de daño físico o psíquico. Una invisibilidad que se ha conseguido también por un doble mecanismo: atacar a alguien invisible (las mujeres) y hacerlo para perpetuar el orden establecido y, por tanto, ser considerado no como algo violento en sí, sino como una especie de reconstrucción de lo alterado que en todo momento mantiene la proporcionalidad con relación al objetivo pretendido.

Tal y como señala Lorente[427] los hombres sólo han sido hombres, pero les ha bastado para serlo todo, por eso no han sido nada más que hombres. Las mujeres, sin embargo, han tenido que serlo todo para en muchos casos llegar a ser algo y en algunos conseguir ser alguien. La masculinidad no ha existido, no ha sido planteada como algo diferente a lo que es la propia sociedad o la cultura, era ese todo que abarcaba a todos, no tenía un espacio diferente. Los hombres no han necesitado cuestionarse su papel ni su posición dentro de la sociedad porque podía ser cualquiera; sólo las mujeres, lo de la mujer, como un factor secundario o un elemento marginal, tenía una cierta identidad propia y un espacio diferente.

La situación actual no es producto de un orden histórico natural o de una aparición espontánea. Se trata de un orden artificial e impuesto en el que su creador se ha erigido dueño y señor, por eso la desigualdad entre hombres y mujeres, a pesar del peso de la historia, de la complicidad de la tradición y del aletargamiento de las costumbres, ha necesitado como instrumento fundamental para su existencia y perpetuación la violencia. Debemos llevar a cabo una reflexión sobre la violencia si queremos cuestionarnos con profundidad la masculinidad, pues al contrario de cómo muchas veces se presenta, la violencia no ha estado ahí como un recurso alternativo, sino como un instrumento activo para el mantenimiento, guarda y custodia de esa posición de poder. Por eso tampoco ha sido posible una masculinidad diferente al todo, habría sido un elemento de equiparación a lo femenino, a lo de las mujeres, y, sobre todo, un signo de debilidad. Las características fundamentales del poder que han permitido mantener esta concepción halocéntrica han sido: capacidad de premiar, capacidad de hacer daño y capacidad de influir en creencias y opiniones.

La violencia ha jugado un papel fundamental como parte de esos tres elementos, tanto como forma de producir daño como estrategia no violenta basada en el premio y en la

[427] Lorente M. (2006): Opus cit.

influencia; de este modo se puede llegar a decir, como hemos oído en muchas ocasiones, *"mi marido nunca me ha pegado, claro que yo tampoco le he dado razón para hacerlo"*. El premio llega a convertirse en la no violencia, con lo cual la capacidad de influir se refuerza por ambos mecanismos, el violento y el no violento, considerado como ausencia de agresiones, no de violencia propiamente dicha.

La desigualdad diacrónica y la violencia omnipresente han perdurado por algo en apariencia contrario a la rigidez de su aplicación, por su capacidad para cambiar. Una situación injusta, a pesar de la normalización y de la invisibilización que la cultura patriarcal ha puesto sobre ella, no podría haber perdurado de no ser por los cambios que ha ido adoptando. La actitud y las conductas de los hombres hacia las mujeres, con toda la desigualdad generada y con la violencia ocasionada, siempre han estado, de algún modo, en cuestión y siempre han cambiado algo para que esa situación desapareciera, pero lo único que han hecho es perdurar adaptándose a las circunstancias históricas de cada momento y a los valores culturales que cada sociedad ha destacado. De este modo la ocultación tradicional unida al camuflaje cultural han permitido la desigualdad y la violencia no como algo aceptado, sino como una situación inexistente. La percepción social creada con este mecanismo es que desde una situación de clara injusticia se producía un cambio, pero lo que ya no se lograba percibir era que se hacía para seguir igual.

Sólo hay que echar un vistazo a algo tan objetivo como son los textos legales para entender cómo la violación, el uxoricidio, el bien jurídico protegido en las agresiones sexuales, el maltrato,... han ido modificándose en nombre de una igualdad y de una lucha contra la violencia de género que todavía hoy no se ha conseguido ni se ha acabado, pero se ha creado la percepción social de que se ha hecho mucho en este sentido, y aunque en realidad se ha hecho, sólo se ha dirigido a cómo actuar ante la evidencia de los casos conocidos, no a modificar las condiciones que dan lugar a que se produzcan ni a sacar a la luz las situaciones ocultas.

En un ambiente caracterizado por esa desigualdad y por la violencia, por esa especie de viaje al pasado en todo lo que concierne a las relaciones de hombres y mujeres, se plantea la "nueva masculinidad" como una forma y un espacio donde reflexionar sobre el nuevo rol que deben desempeñar los hombres, y como una de las herramientas fundamentales en la lucha por la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Cap. 9 LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA FACTOR DE RIESGO PARA LA SALUD DEL HOMBRE Y LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

9.1. INTRODUCCIÓN

Riñas callejeras, asesinatos, suicidios, depresiones a edades avanzadas (que concuerdan con las jubilaciones), alcoholismo, tabaquismo y otras adicciones, relaciones sexuales forzadas, conductas violentas y temerarias en aspectos tan diversos como la relación con vehículos, adicciones, la violencia y la sexualidad, son fenómenos sociales que presentan un factor común, el protagonismo de hombres de todas las edades[428]. Parece ser que las consecuencias de la socialización y la vida masculina en nuestra sociedad, respecto a la salud, física y mental de los hombres tiene costes muy altos[429]. Como hemos señalado anteriormente, aunque la socialización masculina implica algunas claras ventajas para el varón, algunas ellas, con el tiempo se van transformando en un costo sobre su salud y la de otras y personas. La masculinidad, además de constituir un factor de riesgo para los propios hombres, lo constituye también para mujeres, niños y niñas, otros hombres y hasta la naturaleza, según se va poniendo de manifiesto de manera cada vez más clara.

Riesgo hacia las mujeres.

El riesgo más alto de la masculinidad patriarcal para las mujeres, niños y niñas, es el gravísimo problema de la violencia doméstica y de la violencia de género en general. La cifra de hombres agresores se va engrosando a diario a medida que las dificultades para poner las denuncias se van reduciendo pero seguimos siendo conscientes de que los casos conocidos públicamente son la minoría. También están los campos de la sexualidad y la genitalidad, en donde numerosas fuentes dan a conocer la problemática de las enfermedades de transmisión sexual, el SIDA, los embarazos no deseados, las violaciones,

[428] Benno de Keijzer (1995): La masculinidad como factor de riesgo. pg 3

[429] Benno de Keijzer Opus cit. según el cual las principales causas de muerte masculina en México en ese año eran los accidentes, los homicidios y la cirrosis hepática (generalmente por alcohol).

incestos, etc. Al mismo tiempo la masculinidad patriarcal se presenta como una estructura que diariamente pone en riesgo a la naturaleza y al ambiente en general.

En relación a las masculinidades y la violencia de género: Kaufman resume la explicación a este fenómeno en sus siete P´s[430]:

- Poder patriarcal: Los actos individuales de violencia de los hombres ocurren dentro de lo que ha descrito como "la triada de la violencia de los hombres". La violencia de los hombres contra las mujeres no ocurre en el aislamiento, sino que está vinculada a la violencia de los hombres contra otros hombres y a la interiorización de la violencia; es decir, la violencia de un hombre contra sí mismo….Esta tríada de la violencia de los hombres –cada forma de violencia ayudando a crear las otras- ocurre dentro de un ambiente que nutre la violencia: la organización y las demandas de las sociedades patriarcales o dominadas por los hombres."
- La percepción de derecho a los privilegios: "… tal como el análisis feminista ha señalado repetidamente, tal violencia es a menudo la consecuencia lógica de la percepción que ese hombre tiene sobre su derecho a ciertos privilegios. Si un hombre golpea a su esposa porque ella no tuvo la cena a tiempo sobre la mesa, no lo hace sólo para asegurar que no vuelva a ocurrir; es también una indicación de que percibe tener el derecho a que alguien le sirva…"
- Permiso: "Indiferentemente de las complejas causas sociales y psicológicas de la violencia de los hombres, ésta no prevalecería si no existiera en las costumbres sociales, los códigos legales, la aplicación de la ley y ciertas enseñanzas religiosas, un permiso explícito o tácito para ejercerla."
- La paradoja del poder de los hombres: "Las inseguridades personales conferidas por la incapacidad de pasar la prueba de la hombría, o simplemente la amenaza del fracaso, son suficientes para llevar a muchos hombres, en particular cuando son jóvenes, a un abismo de temor, aislamiento, ira, autocastigo, autorrepudio y agresión"…Dentro de tal estado emocional, la violencia se convierte en un mecanismo compensatorio. Es la forma de restablecer el equilibrio masculino, de afirmarse a sí mismo y

[430] Kaufman, M. (2000): The Seven P's of Men's Violence, en www.michaelkaufman.com

afirmarles a otros las credenciales masculinas de uno. Esta expresión de violencia usualmente incluye la selección de un blanco que sea físicamente más débil o más vulnerable. Podría ser un niño, una niña o una mujer, o bien grupos sociales como hombres homosexuales, o una minoría religiosa o social, o inmigrantes, quienes son blancos fáciles de la inseguridad y la ira de hombres individuales, especialmente debido a que tales grupos a menudo no han recibido protección legal adecuada."

- La armadura psíquica de la masculinidad": "La violencia de los hombres es también el resultado de una estructura de carácter típicamente basada en la distancia emocional respecto de otros (…) las estructuras psíquicas de las masculinidad son creadas en tempranas pautas de crianza que a menudo son tipificadas por la ausencia del padre y de hombres adultos –o al menos por la distancia emocional de hombres." "…El resultado de este complejo y particular proceso de desarrollo psicológico es una habilidad disminuida para la empatía (la experiencia de lo que otras personas están sintiendo) y una incapacidad para experimentar las necesidades y los sentimientos de otras personas como algo necesariamente relacionado a los propios. Los actos de violencia contra otra persona son, por tanto, posibles." Muchos hombres se empeñan en decir que ellos no lastimaron a sus parejas cuando las golpearon o las maltrataron de alguna forma. Aparte de estar justificándose probablemente ocurre que no sean capaces de experimentar el dolor que están provocando.
- Masculinidad como una olla psíquica a presión: "Muchas de las nuestras formas dominantes de masculinidad dependen de la interiorización de una gama de emociones y su transformación en ira. No se trata sólo de que el lenguaje de las emociones de los hombres sea frecuentemente mudo o que nuestras antenas emocionales y nuestra capacidad para la empatía estén un tanto truncadas. Ocurre también que emociones naturales han sido descartadas como fuera de límites o inválidas" "… El resultado es que una gama de emociones es canalizada en la ira."

- Pasadas experiencias: "Para algunos hombres, todo esto se combina con experiencias más fragantes. Demasiados hombres en el mundo crecieron en hogares donde la madre era golpeada por el padre. Crecieron presenciando conductas violentas hacia las mujeres como la norma, como la manera de vivir la vida. Para algunos, esto tiene como consecuencia una repulsión hacia la violencia, mientras en otros produce una respuesta aprendida. En muchos casos ocurren ambas cosas: hombres que utilizan la violencia contra las mujeres a menudo experimentan un profundo repudio por sí mismos y por sus conductas, en algunos casos estas experiencias personales inculcan profundos patrones de confusión y frustración, en los que los niños han aprendido que es posible lastimar a una persona amada y donde sólo las manifestaciones de ira pueden eliminar sentimientos de dolor profundamente arraigados".

Kaufman ha explorado los motivos de la violencia masculina, centrándose en la relación que existe entre dos conjuntos de factores: por un lado, el poder y los privilegios sociales de los hombres en las sociedades de dominio masculino y la permisividad social ante la violencia hacia las mujeres, y por otro, las experiencias contradictorias de los hombres en situaciones infantiles y de poder, como testigos o receptores de la violencia y las exigencias emocionales imposibles que el patriarcado aplica a los jóvenes y a los hombres para que encajen en los apretados pantalones de la masculinidad, entendiendo que este segundo conjunto de factores, obviamente, no debe ser considerado una excusa para la violencia, sino una parte de su cadena causal.[431]

Riesgo hacia otros hombres:

Se engloban aquí las formas de relación y dominación entre hombres, impuestas por el "deber ser" patriarcal. El trato entre hombres va desde los juegos infantiles de castigo y maltrato físico, hasta las más complejas formas de rivalidad masculina adulta. Las formas mas evidentes son las muertes violentas, las lesiones, las disputas entre hombres, los

[431] Kaufman M. (1998): La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina, en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca- Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 52-69.

homicidios y los accidentes de tráfico. Una de las estructuras en las que por excelencia se reproducen estas formas de trato entre hombres, que implica un factor de riesgo, es la jerarquía. En el sistema social patriarcal, tanto en el medio rural como en el urbano, existen diferencias abismales entre hombres de acuerdo con la edad, posición socioeconómica, etnia y rol familiar, entre otras, en donde los hombres que están en las categorías más bajas son dominados y segregados.

Riesgo para sí mismo:

En cuanto al riesgo de la masculinidad para sí mismo, son obvios los efectos negativos, algunos ya descritos, que tienen los hombres en su relación con ellos mismos, a partir de estilos de vida acordes con la socialización y la vida masculina. Problemas como las adicciones a drogas legales y no legales, el suicidio masculino, la falta de autocuidado y los problemas de autoestima alimentan los riesgos en el plano emocional y psicológico.

También se puede extender la reflexión al plano de la corporalidad, es decir, a la relación de los hombres con sus propios cuerpos. Las muestras en este sentido son múltiples, los juegos que desarrollan los hombres desde pequeños, tanto en la casa como en la escuela, indican pautas de relación en donde se define claramente la forma en que ellos se deben relacionar con sus cuerpos: literalmente “a patadas”, “a empujones”. Especialmente importante es el problema del alcoholismo y otras adicciones tóxicas, que implica un factor de riesgo para sí mismo y también para el ejercicio de la violencia contra otros hombres y sobre todo hacia la mujer en la relación de pareja que es el tema que nos interesa en este estudio. Resulta evidente el hecho de que adicciones y masculinidad patriarcal están íntimamente relacionadas en nuestros países. Se observa aún que, desde edades tempranas, al hombre se le refuerza y se le premian sus primeras experiencias en cuanto a la ingesta de alcohol (cosa que no sucede en el caso de las mujeres). Posteriormente, y a lo largo de la vida masculina, es notable el reforzamiento social que se da hacia los hombres que beben, es comúnmente aceptado que “quien más bebe (o quien más aguanta) es más hombre. Se constata esto, en el campo publicitario, donde encontremos el alcohol asociado con imágenes de poder patriarcal, tales como el dinero, los bienes materiales, el prestigio, estar rodeado de mujeres físicamente atractivas, etc.

9.2. GÉNERO Y SALUD

Al igual que otras disciplinas científicas, en el campo de la salud se ha ido construyendo el conocimiento científico a espaldas de las connotaciones de género. El concepto de salud ha cambiado notablemente a lo largo de los tiempos, dependiendo de los parámetros utilizados para la definición del mismo. Los cambios en su definición han estado sujeteos a diversas consideraciones, por ejemplo, que se incluya en ella sólo el análisis de las condiciones físicas o también se contemplen aspectos psíquicos y sociales. Otra variable importante, ha sido concebirla como algo meramente personal, o por el contrario, entenderla como resultado de la interrelación del individuo con el medio.

De la definición de salud no se puede decir precisamente que sea una, única y estática. Es un concepto dinámico que ha ido sufriendo reformulaciones desde que fue acuñado en los años treinta –tanto la definición de la OMS de 1946 como la propia rectificación de esta hecha por la misma organización en 1984-. Este dinamismo está vinculado a los cambios tanto de carácter socio-cultural como los cambios ontológico-epistemológicos que afectan a la dimensión ideológica y política.

Este proceso de adecuación de las primeras definiciones de salud a los cambios y avances tanto de carácter cultural como político queda claro si nos detenemos a estudiar la evolución experimentada por el concepto de salud durante este siglo. En primer lugar, existe una notable diferencia entre las teorías de los años treinta y la formulación de la O.M.S. en el último tercio de la década de los cuarenta, a saber, se pasa de una formulación negativa, es decir, de la intelección de la salud como ausencia de enfermedad a una concepción positiva, esto es, a la intelección de la salud como un conjunto de elementos deseables que ayudan al bienestar de una persona vista ésta desde una perspectiva integral.

Entre las definiciones positivas de salud es preciso reseñar la que propone la O.M.S. en su Acta Constitucional de 1946, en la que establece que la salud es el estado completo de bienestar físico, mental y social. Dicha definición enfatiza la concepción positiva de salud frente a la designación de la salud como ausencia de enfermedad, a la vez que desarrolla y amplía la concepción clásica de salud al incluir en su definición no sólo el bienestar físico sino también el bienestar mental y social.

Aunque esta consideración positiva de la salud propuesta por la O.M.S. ha supuesto un importante avance con respecto a la concepción negativa, no está exenta de críticas, por lo que está siendo revisada desde diversos frentes. Se le critica, sobre todo, su carácter idealista y utópico al aludir a un "completo bienestar físico, social y mental" pues esa completud física, pero sobre todo la psicológica y social es muy difícil de conseguir, con lo que parece que el estado de salud es inalcanzable para el común de los mortales. Se le censura también su concepción estática de la salud, cuando la salud es -como la vida misma- algo dinámico y cambiante, es algo que puede ir alcanzándose o deteriorándose día a día, debido a causas biológicas, a la influencia del medio ambiente o al estilo de vida.

Ante estas críticas la propia O.M.S. rectificó su propuesta y formula en 1984 una nueva definición de carácter más realista y más holístico señalando esta como el alcance del que un individuo o grupo es capaz, por un lado, para realizar sus aspiraciones y satisfacer sus necesidades y, por otro lado, para cambiar o hacer frente al ambiente. Se ve la salud como un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Es este un concepto positivo que enfatiza los recursos sociales y personales así como las capacidades físicas".

Esta nueva definición superó algunos defectos de la anterior, ya que tiene un carácter más integrador, al tiempo que contempla a la salud como algo dinámico, como un medio y no como un fin. No obstante, ha habido otros profundos cambios a nivel epistemológico que parece no han sido tenidos en cuenta en la última reformulación hecha por la O.M.S. En este sentido cabe decir que el hecho de que la definición de salud formulada por este organismo en 1946 no resista un análisis de género no debe causar sorpresa alguna; pero si es denunciable que la definición de los años 80 omita esta problemática, ya que no podemos olvidar que durante las décadas de los setenta y ochenta los análisis de género promovidos en el seno de la teoría feminista, habían alcanzado ya un alto grado de consolidación y habían sido sometidos a múltiples y fiables contrastaciones. Pero ni siquiera su relativo éxito académico, ya que hoy nadie menosprecia esta línea metodológica, le ha servido para su efectiva proyección en los diversos aspectos del conocimiento donde deben ser plenamente integrados. Si se acepta que el mundo es uno pero los sexos son dos, si se acepta que en el mundo occidental hay claras diferencias éticas, políticas, psicológicas y sociales a la hora de nombrar el mundo en femenino o hacerlo en masculino, si se sabe que en nuestra cultura hombres y mujeres bailan una

desigual danza -desigualdad que afecta de lleno a la definición de las aspiraciones y necesidades de los unos y de las otras- es obvio deducir que hombres y mujeres no están en igualdad de condiciones para disfrutar de ese recurso de la vida diaria que es la salud.

Pero el problema fundamental no es la situación de desigualdad para el aprovechamiento de tal recurso, pues se sabe que muchas son las categorías -tales como raza, clase social...etc-, que sesgan de raíz el principio de la igualdad de oportunidades. El problema más acuciante desde nuestro punto de vista es que no se reconozca la situación de desigualdad entre los sexos a la hora de hablar de salud y que por tanto no se considere la diferencia sexual como parámetro a tener en cuenta a la hora de determinar qué cabe entender por salud. Porque muchos parámetros por los que hoy se define la salud nos remiten a experiencias vividas tanto de modo personal e intersubjetivo, a experiencias que en muchos casos no son comunes para hombres y mujeres y en aquellos casos en los que lo son no se les otorga el mismo significado ni valoración social según lo realicen estos o aquellas, muy particularmente por lo que se refiere a los aspectos relacionados con la salud o el bienestar psíquico o mental.

Es preciso, pues, realizar un análisis deconstructivo del concepto de salud propuesto por la O.M.S. y es necesario repensar el concepto de salud teniendo en cuenta la categoría de género.

Dentro de los riesgos que supone la masculinidad patriarcal para la salud este estudio se centra básicamente en dos de los aspectos de esta relación: el riesgo que supone para la vida y la salud de las mujeres, desarrollado en capítulos anteriores, y el riesgo que supone la masculinidad para el hombre mismo. En cuanto a la relación entre masculinidad y salud de los hombres, nos vamos a detener un poco más en las adicciones tóxicas, por ser éste el problema principal de nuestra población de estudio y el que estamos relacionando con el problema de la violencia de género. A él le dedicaremos un capítulo completo, el último de este marco teórico.

Como hemos señalado en capítulos anteriores el género es un constructo social. Es algo histórico, limitado y relativo. Sin embargo, la forma en que es introyectado en la psique de las personas desde la tierna infancia, tiene un carácter presciptivo casi tan fuerte como si obedeciera a causas biológicas o inherentes a la naturaleza masculina o femenina. En este sentido el género afecta a todas las personas, hombres y mujeres, actuando como

una especia de corsé de fuerza del que resulta difícil salir porque es un elemento fundamental en la configuración de la identidad masculina o femenina. Y, como no podía ser de otra manera, las construcciones sociales sobre la masculinidad y la feminidad afectan a la salud de hombres y mujeres. En el hombre las prescripciones de autonomía, fuerza, independencia, consecución de objetivos, que les permita el control de las situaciones, etc…siguen vigentes. En el mundo laboral el éxito está basado en la represión de la personalidad y en la exteriorización de unas respuestas controladas, deliberadas, calculadas y manipuladoras. *"Convertirse en un líder exige que esté totalmente concentrado en el objetivo que se desea conseguir, sin dejarse distraer por los factores personales y siendo capaz de ignorar los "ruidos" externos, humanos o de otro tipo, que no tengan relación con el objetivo final y que puedan obstaculizar el avance. El hombre que se "siente" se hace ineficaz e incompetente porque se compromete emocionalmente y esto retarda su ritmo y le distrae de forma inevitable. Su competidor más deshumanizado le adelantará entonces sin lugar a dudas*" según manifestaba Golberg ya hace años[432]

Aparecen estrechamente ligados varón con cultura, varón con ámbito público y varón con producción. Al estructurar el varón su identidad masculina de acuerdo con los ideales que el sistema patriarcal le adjudica: autonomía, capacidad de iniciativa, control de los sentimientos, obligación de ganarse el pan y el de su familia con el sudor de su frente, (dictada tanto por las leyes civiles que señalan que el varón ha de ser el pater familiae, como por las costumbres y tradiciones- cuya fuerza muchas veces es más pesada que la de la ley- según las que un hombre ha de ser capaz de sostener económicamente y de alimentar a su mujer e hijos/as), ocurre muchas veces que su salud puede verse fuertemente amenazada por tratar de asumir esos estereotipos. El concepto de masculinidad tradicional tiene repercusiones muy negativas para la salud física y mental de los varones. La salud mental del varón y su autoestima se pueden ver seriamente dañadas en el caso de que éste no pueda desempeñar un trabajo remunerado en el ámbito público, o simplemente si su sueldo o su prestigio social es inferior al de su compañera o esposa. En este sentido el número de depresiones o de alcoholismo "provocado" por la pérdida de un trabajo remunerado en el ámbito público es muy superior en el caso de los varones.

[432] Golberg, H (1992): Hombres, hombres. Trampas y mitos de la masculinidad. Temas de hoy, Madrid, 1992, p. 71

La alteración sufrida en la personalidad masculina puede ser tal que además de trastornar su equilibrio psicológico y mental puede repercutir negativamente en su estado somático. Es reseñable el importante incremento en los últimos tiempos de los problemas de impotencia o de deseo sexual porque algunos varones se sienten inseguros por ocupar económica o socialmente un lugar secundario o porque las mujeres asumen la iniciativa o autonomía que por cuestiones de género les correspondía a ellos.

Así mismo también repercute negativamente en su salud el hecho de que tradicionalmente sean ellos los que desempeñan profesiones y trabajos de mayor riesgo, así como que asuman comportamientos peligrosos o un estilo de vida imprudente, ya que como han de ser duros, han de demostrar su hombría y rudeza ejercitándose en deportes de alto riesgo, conduciendo medios de locomoción muy potentes y a alta velocidad, o simplemente llevando un régimen alimenticio poco saludable. Además son los que más abusan de las drogas legales e ilegales y los que menos acuden al médico, psicólogo o psiquiatra a pedir ayuda para sus problemas físicos o mentales.

Todos estos comportamientos obedecen a la socialización que reciben los niños, a los que se les enseña desde pequeños "que quejarse de dolores corporales es de "nenas", y además se le anima a negar y resistir la realidad de la enfermedad y las heridas por tanto tiempo como les sea posible. Una de las definiciones culturales de un "chico de verdad" o de un héroe es la de que siga adelante, ya sea en un partido de fútbol, una pelea o en sus actividades habituales, a pesar de sus heridas o síntomas. Esta es la condición sutil e inconsciente del hombre en nuestra cultura. Desde muy temprana edad aprende que estar enfermo es impropio de un hombre, que quejarse es impropio de un hombre, que pedir ayuda es impropio de un hombre"[433].

Ante estas repercusiones negativas para su bienestar físico y psicológico y ante la "tiranía" ejercida por la definición clásica de masculinidad, los varones incitados por la teoría feminista- comienzan –desde mediados o finales de los años 80 a utilizar el género en sus análisis y a comprobar cómo éste también es restrictivo para ellos. Este movimiento de varones empezó a surgir a partir de los grupos de autoconciencia, en los que los varones empezaron a explorar y a reflexionar acerca de la opresión que sobre ellos ejerce el sistema patriarcal. Este movimiento se inicia en EE.UU. y Canadá y aunque es todavía bastante

[433] Golberg, H (1992): Opus Cit. p 142.

minoritario, sin embargo sus experiencias y reflexiones están recopiladas ya en una serie de estudios y ensayos en los que "tratan de construir una explicación teórica que le permita transformar también sus vidas y un pilar importante en la lucha por alcanzar una igualdad genérica"[434].

En sus análisis de género llegan a la conclusión de que muchas de las características asociadas a la masculinidad son rasgos humanos valiosos que les otorgan ciertos privilegios en una sociedad patriarcal, pero que la distorsión y el carácter prescriptivo que toman esos rasgos, junto con la exclusión de otros asociados a la feminidad, los convierten en opresores, limitadores o incluso dañinos y perjudiciales para su salud en ocasiones. Por este motivo, junto con el movimiento feminista, luchan por una flexibilización de los roles y estereotipos sexuales con el fin de conseguir personas más saludables.

9.3. ESTUDIOS SOBRE GÉNERO Y SALUD

Ya algunas de las primeras publicaciones sobre "estudios en hombres" afirmaban que la conformidad con la masculinidad tradicional suponía a menudo un incremento de los riesgos para la salud física y un empobrecimiento de las vidas emocionales de los hombres[435] Se utilizó la teoría de los papeles sexuales para afirmar que los niños aprenden a adoptar comportamientos masculinos que, a su vez, aumentan su propensión a sufrir enfermedades o a morir por accidente.

Más adelante, los estudiantes e investigadores comenzaron a indagar sobre la influencia de género en la salud y en la enfermedad de los hombres[436]. Los movimientos defensores de la salud de las mujeres surgieron durante los años 1960 y 1970, y desde mediados de la década de 1980, el tema de género fue adquiriendo una importancia creciente en los estudios epidemiológicos, de sociología médica e interdisciplinarios

[434] Kaufman, M (1989): Hombres: placer, poder y cambio. Centro de Investigación para la acción femenina. Santo Domingo, p. 7.

[435] Feigen-Fasteau, M. (1974): The male machine. New York: McGraw-Hill; Farrell, W. (1975) The liberated man: Beyond Masculinity.New York: Random House; Brannon, R. (1976) The male sex role. En: David, D.S., Brannon, R., eds. The forty-nine percent majority. Reading: Addison-Wesley.

[436] Lorber, J. (1997): Gender and the social construction of illness. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers; Sabo, D., Gordon, D. (1995) Men's health and illness: Gender, power and the body. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers.

dedicados a los aspectos psicosociales de la enfermedad[437]. Sin embargo, una característica común a la mayor parte de estos trabajos sobre género y salud fue que la investigación y la teoría se centraban casi exclusivamente en las mujeres.

Durante los años 1990 aparecieron análisis feministas críticos del hombre, la masculinidad y la salud en forma de "estudios de la salud del hombre"[438]. Los pensadores feministas críticos, a la vez que desarrollan una crítica de la estrecha visión con que la teoría de los papeles sexuales se centra en la identidad de género, la socialización y la conformidad con las expectativas preestablecidas, subrayan que son las diferencias de poder las que configuran las relaciones entre hombres y mujeres, mujeres y mujeres y hombres y hombres. Mantienen asimismo que la identidad de género y los comportamientos no son simplemente impuestos a las personas por la socialización, sino que son las propias personas las que construyen activamente su identidad de género y sus comportamientos. La identidad de género es un proceso generado activamente, remodelado y mantenido por los que se encuentran inmersos en redes de relaciones de poder creadas social e históricamente[439]. Dicho de otra forma, las definiciones culturales de "masculinidad" y "feminidad" se contemplan como construcciones históricamente emergentes y estructuralmente dinámicas a través de las cuales los individuos y grupos interpretan activamente, comprometen y generan sus comportamientos y relaciones cotidianas[440].

Hoy día hay muchos estudios que van arrojando luz sobre esta relación. Don Sabo hace un excelente trabajo centrado en la relación entre género y salud masculina donde recopila numerosos estudios sobre el tema haciendo un exhaustivo análisis de esta relación. Trata la salud de los hombres dentro de un marco feminista crítico, con el fin de

[437] Verbrugge, L.M. (1985): Gender and health: An update on hypotheses and evidence. *Journal of Health and Social Behavior* 26:156-182 ; Waldron, I. (1983) Sex differences in illness incidence, prognosis and mortality. *Social Science and Medicine* 17:1107-1123; Stillion, J. (1985) Premature death among males. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health & illness: Gender, power & the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 46-67.

[438] Sabo, D., Gordon, D. (1995): *Men's health and illness: Gender, power and the body.* Thousand Oaks, CA: Sage Publishers.

[439] Connell, R.W. (1995): *Masculinities*. Berkeley: University of California Press ; Connell, R.W. (1987) *Gender and power*. Stanford: Stanford University Press.

[440] Messner, M. (1998) *Politics of masculinities: Men in movements*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers; Messner, M., Sabo, D. (1994) *Sex, violence and power in sports. Rethinking masculinity*. Freedom, CA: Crossing Press; Baca Zinn, M., Hondagneu-Sotelo, P., Messner, M., eds. (1997) *Through a prism of difference: Readings on sex and gender*. Boston: Allyn & Bacon.

comprender mejor el factor género. En los siguientes apartados recogemos de manera resumida los estudios recogidos en este trabajo[441]. En él se pone de manifiesto que determinadas construcciones sociales de masculinidad incrementan el riesgo de morbilidad y de mortalidad en los hombres. Cómo las relaciones entre los géneros en diversos contextos institucionales son recíprocas, se argumenta que la atribución de género a los comportamientos de los hombres en relación con su salud pueden influir también en el estado de salud de las mujeres. Con el fin de ilustrar diversas sinergias positivas y negativas en salud entre hombres y mujeres relacionadas con el factor género, se desarrolla una teoría relacional de género y salud. El trabajo concluye con un abordaje relacional para comprender la salud del hombre dentro del contexto, más amplio, de los movimientos en pro de la salud de la mujer y de la equidad de género en salud.

9.3.1. Construcciones de la masculinidad y la salud del hombre

En EEUU la masculinidad tradicional se asocia a un riesgo mayor de morbilidad y mortalidad[442]. La revisión de Courtenay[443] sobre la investigación más reciente demuestra que las probabilidades de adquirir malos hábitos de salud son mayores en los hombres estadounidenses que comparten las creencias tradicionales sobre la hombría, que en sus contemporáneos no tradicionales[444] y que los riesgos de sufrir depresión y fatiga nerviosa son también mayores[445]; además, su reactividad cardiovascular ante las situaciones de estrés es mayor[446]. Helgeson[447] observó que los hombres diagnosticados y tratados por

[441] Sabo D: Comprender la salud de los hombres. Un enfoque sensible al género. Organización Panamericana de la Salud.

[442] Sabo, D: (1996): Caring for men. En: Cookfair, J.M., ed. *Nursing care in the community.* St. Louis, MO: Mosby, pp. 345-365; Harrison, J., Chin, J., Ficarrotto, T. (1998) Warning: Masculinity may be dangerous to your health.Reimpreso en: Kimmel, M.S., Hessner, M.A., eds.*Men's lives*, 2nd. edition. New York: MacMillan Publishing Company, pp. 271-285.

[443] Courtenay, W. (2000): Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: A theory ofgender and health. *Social Science and Medicine* 50(10):1385-1401.

[444] Eisler, R.M., Skidmore, J.R., Ward, C.H. (1988) Masculine gender-role stress: Predictor of anger, anxiety, and health-risk behavior. *Journal of Personality Assessment* 52(1):133-141.

[445] Eisler, R.M., Blalock, J.A. (1991): Masculine gender role stress: Implications for the assessment of men. C*linical Psychology Review* 11:45-60; Good, G.E., Mintz, L.B. (1990). Gender role conflict and depression in college men: Evidence for compounded risk. *Journal of Counseling and Development* 69(1)17-21; Sharpe, M.J., Heppner, P.P. (1991) Gender role, gender role conflict and psychological well-being in men. *Journal of Counseling Psychology* 38:323-330; Oliver, S.J., Toner, B.B. (1990) The influence of gender role typing on the expression of depressive symptoms. *Sex Roles* 22(11/12): 775-790.

[446] Lash, S.J., Eisler, R.M., Schulman, R.S. (1990): Cardiovascular reactivity to stress in men: Effects of masculine gender role stress appraisal and masculine performance challenge. *Behavior Modification* 14(1):3-20.

cardiopatía isquémica que poseen rasgos masculinos negativos comentan sus problemas cardíacos con sus familias con menos frecuencia, tienen mayores probabilidades de llevar a cabo comportamientos nocivos para la salud y disponen de redes sociales defectuosas.

Se ha establecido un vínculo entre la identificación con la masculinidad tradicional y las tres primeras causas de muerte, es decir, las lesiones no intencionales, el homicidio y el suicidio en los hombres de 15 a 34 años de los Estados Unidos[448]. Stillion[449] señaló que los esfuerzos de los hombres jóvenes por parecer fuertes suelen llevarlos a ignorar las normas de seguridad en el trabajo, mientras que otros conducen de manera arriesgada como demostración de valentía. La fascinación y el respeto de los hombres por la violencia suelen estar ligados a la demostración de su hombría, lo que explica en parte su mayor riesgo de homicidio en comparación con las mujeres[450]. Los datos sobre suicidio demuestran que los hombres lo intentan menos que las mujeres, pero que sus probabilidades de morir son mayores que las de estas. Stillion infiere que esta disparidad se debe en parte al hecho de que los hombres tienden a seleccionar métodos más violentos y, en comparación con las mujeres, consideran que sobrevivir al intento de suicidio es "otro fracaso, una marca contra su masculinidad..." Canetto[451] encontró que las expectativas masculinas tradicionales elevan la probabilidad de éxito del intento de suicidio en algunos hombres. Por su parte Courtenay[452] observa que algunos comportamientos de riesgo son definidos culturalmente como "masculinos" y, además, que los hombres utilizan los comportamientos no saludables para definir su virilidad. Por ejemplo, consumen cantidades excesivas de alcohol para

---

[447] Helgeson, V.S. (1995): Masculinity, men's roles, and coronary heart disease. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health and illness: Gender, power and the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 68-104.

[448] Sin autor. (1994) Homicides among 15–19 year-oldmales—United States, 1963–1991. *Morbidity and Mortality Weekly Report* 43(40):725-728.

[449] Stillion, J. (1995): *Death and the sexes: An examination of differential longevity, attitudes, behaviors, and coping skills*. New York: Hemisphere Publishing.

[450] Stillion, J. (1995) *Death and the sexes: An examination of differential longevity, attitudes, behaviors, and coping skills*. New York: Hemisphere Publishing; Staples, R. (1995) Health among African American males. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health & illness: Gender, power & the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 121-139; Reed, W.L. (1991) Trends in homicide among African Americans. *Trotter Institute Review* 5:11-16.

[451] Canetto, S.S. (1995): Men who survive a suicidal act. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health and illness: Gender, power and the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 292-304.

[452] Courtenay, W. (2000) Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: A theory of gender and health. *Social Science and Medicine* 50(10):1385-1401; Courtenay, W. (1998b). College men's health: An overview and a call to action. *Journal of American College Health* 46(6):279-290; Courtenay, W. (1998a). *It's better to die than cry? A longitudinal and constructionist study of masculinity and health risk behavior of young American men.* University Microfilm International. (Publication No. 9902042)

demostrar su lealtad al grupo de compañeros masculinos[453]. En muchos deportes tradicionalmente masculinos como el rugby, el boxeo o el fútbol americano, el código masculino glorifica el dolor y las lesiones, incitando a los jugadores a sacrificar sus cuerpos para ganar a toda costa[454]. Los guiones tradicionales de género de los hombres podrían contribuir a sus comportamientos poco saludables. Courtney[455] describe: Un hombre que actúa correctamente con arreglo a su género debe estar poco preocupado por su salud y por su bienestar general. Simplemente, debe verse más fuerte, tanto física como emocionalmente, que la mayoría de las mujeres. Debe pensar en sí mismo como en un ser independiente, que no necesita del cuidado de los demás. Es poco probable que pida ayuda a otras personas. Debe estar mucho tiempo en el mundo, lejos de su hogar. La estimulación intensa y activa de sus sentidos debe ser algo de lo que termine por depender. Debe hacer frente al peligro sin miedo, asumir riesgos a menudo y preocuparse poco por su propia seguridad.

Sin embargo, no todos los "rasgos masculinos" o formas de masculinidad implican riesgo para la salud de los hombres. De hecho, no todos los hombres son iguales, ni todos hacen los mismos esfuerzos por mantener la definición tradicional de la masculinidad. En todo momento histórico existen distintas formas de masculinidad, algunas dominantes, otras marginales, otras estigmatizadas, que compiten entre ellas y que poseen sus propios asideros estructurales, psicosociales y culturales. Connell[456] utilizó el término "masculinidad hegemónica" para referirse a la forma de masculinidad prevalente, más alabada, idealizada y valorada en un determinado contexto histórico. En los Estados Unidos, la masculinidad hegemónica acentúa el dominio del hombre sobre la mujer, la fuerza física, la agresividad, la tendencia a la violencia, la inexpresividad emocional y la competitividad. En este contexto, al igual que varía la identificación de cada hombre con

[453] Isenhart, C.E., Silversmith, D.J. (1994): The influence of traditional male role on alcohol abuse and the therapeutic process. *Journal of Men's Studies* 3(2):127-135.
[454] Sabo, D. (1994): Pigskin, patriarchy, and pain. En: Rothenberg, P.S., ed. *Race, class and gender in the United States*: *An Integrated Study*. New York: St. Martin's Press, pp. 227-229.
[455] Courtenay, W. (2000): Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: A theory of gender and health. *Social Science and Medicine* 50(10):1385-1401.
[456] Connell, R.W. (1987) *Gender and power*. Stanford: Stanford University Press.

esa masculinidad hegemónica, varía también la magnitud de los riesgos de salud asociados a la masculinidad tradicional.

También es importante tener en cuenta que los hombres no solo construyen su identidad de género en relación con la masculinidad, sino que también lo hacen en relación con la mujer y con las definiciones culturales de feminidad. El concepto de Connell de "feminidad subrayada" se refiere al ideal cultural señalado para la mujer, es decir, sociabilidad, fragilidad, pasividad, aceptación de los deseos del hombre y receptividad sexual. La feminidad subrayada se construye según una relación recíproca y subordinada con la masculinidad hegemónica, de forma que refuerza el poder masculino y las jerarquías dominadas por el hombre dentro de los distintos contextos institucionales.

Los hombres jóvenes aprenden que la adopción de formas "femeninas" de comportamiento puede llevarlos al ridículo o a ser estigmatizados y a veces desarrollan comportamientos de riesgo con el fin de evitar ser considerados femeninos o afeminados. Por ejemplo, un adolescente participa en peleas para evitar que le llamen "mariquita", o un hombre de edad madura oculta un dolor torácico para evitar aparecer como "blando" ante sus compañeros de trabajo.

9.3.2. Construcciones de la masculinidad y la salud de la mujer

Los riesgos de salud implicados en la persecución de la masculinidad y la evitación de la feminidad no solo influyen en la morbilidad y en la mortalidad de los hombres. Las conductas propias de género en relación con la salud de los hombres también influyen en el estado de salud de las mujeres. Por ejemplo, entre 1980 y 1988, Pleck, Sonenstein y Ku[457] realizaron un estudio con adolescentes de los EEUU de entre 15 y 19 años. Encontraron que la ideología masculina se asoció a expulsiones escolares, consumo de alcohol y uso de drogas ilegales, a detenciones policiales, actividad sexual, número de parejas sexuales durante el año anterior, y a engañar o forzar a otras personas para mantener relaciones sexuales. Este tipo de comportamientos, que en parte son expresiones de la masculinidad hegemónica, incrementan el riesgo de sufrir enfermedades de transmisión sexual, de transmisión del VIH y de muerte por accidente u homicidio en los adolescentes varones.

[457]Pleck, J.H., Sonenstein, F.L., Ku, L.C. (1994): Problem behaviors and masculinity ideology in adolescent males. En: Ketterlinus, R., Lamb, M.E., eds. *Adolescent problem behaviors: Issues and research*. Hillsdale, NY: Lawrence Erlbaum Associates.

Sin embargo, y al mismo tiempo, estos comportamientos favorecen la victimización de las mujeres a través de la violencia de los varones, las agresiones sexuales, los embarazos no deseados de las adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual[458].

Courtenay[459] proporciona otro ejemplo de la forma en que las construcciones de los comportamientos de salud de los hombres relacionados con el género pueden influir en el estado de salud de las mujeres. Este autor defiende que, en los Estados Unidos, muchas prácticas de autocuidado se consideran culturalmente "femeninas". Así como las madres suelen informar a sus hijas acerca de sus cuerpos y las niñas aprenden a cuidarse mediante exámenes de salud físicos y reproductivos regulares, es típico que los niños permanezcan ignorantes de estos temas.

Las mujeres acuden más veces a las consultas médicas que los hombres, incluso descontando las visitas relacionadas con la atención a la salud reproductiva[460]. Las investigaciones demuestran que las niñas son estimuladas a ser dependientes mientras que a los niños se les enseña a ser independientes y que estos reciben menos apoyo físico y emocional que aquellas[461] . A menudo se disuade a los niños de buscar la ayuda de sus padres[462]. Roter y Hall[463] revisaron diversos estudios sobre la comunicación entre médico y paciente y observaron que las mujeres están mejor informadas sobre sus enfermedades que los hombres. En resumen, la construcción de la masculinidad en la cultura de los Estados Unidos no estimula, por lo general, las actitudes o conductas de autocuidado en los hombres. Por tanto, culturalmente suele ser la mujer quien se encarga, junto a los propios pacientes, del cuidado de los niños y los hombres enfermos. El mantenimiento de la salud de los hombres además de la suya propia puede suponer una carga injusta para las madres, esposas o compañeras.

---

[458] Sabo, D. (1998a). Masculinities and men's health: Moving toward post-Superman era prevention. En: Kimmel, M., Messner, M., eds. *Men's lives*, 4th edition. Boston: Allyn & Bacon, pp. 347-361.

[459] Courtenay, W. (1998a). *It's better to die than cry? A longitudinal and constructionist study of masculinity and health risk behavior of young American men.* University Microfilm International. (Publication No. 9902042).

[460] Kandrack, M., Grant, K.R., Segall, A. (1991) Gender differences in health-related behaviour: Some unanswered questions. *Social Science and Medicine* 32:579-590. Verbrugge, L.M. (1988) Unveiling higher morbidity for men: The story. En: Riley, M.W., ed. *Social structures and human lives*. Newbury Park, CA: Sage Publishers.

[461] Lytton, H., Romney, D.M. (1991) Parent's differential socialization of boys and girls: A metaanalysis. *Psychological Bulletin* 109:267-296.

[462] Fagot, B.I. (1984) Teacher and peer reactions to boys' and girls' play styles. *Sex Roles* 11:691-702.

[463] Roter, D.L., Hall, J.A. (1997) *Doctors talking with patients/Patients talking with doctors: Improving communication in medical visits*. Westport, CT: Auburn House.

Se señala este último aspecto relacional entre la salud de los hombres y las mujeres como el que recibe menos atención por parte de los que investigan género y salud. Hasta ahora, gran parte del trabajo relativo a la forma en que género influye en la salud y la enfermedad se hizo dentro de cada sexo, más que entre los sexos: una grieta en la investigación y en la teoría que se refleja en las etiquetas separadas de "salud de la mujer" y "salud del hombre" como señalan Sabo y Gondon[464]. Rathgeber y Vlassoff[465] apuntan que "un enfoque de género en la enfermedad examina tanto el impacto diferencial en las mujeres y los hombres como los contextos sociales, económicos y culturales en los que viven y trabajan." Los enfoques del feminismo crítico aceptan este punto de vista, pero también apuntan hacia un análisis capaz de explorar las interrelaciones entre los comportamientos y los resultados de salud en mujeres y hombres.

9.3.3. Reciprocidad y sinergias en salud relacionadas con el género

Las vidas de las mujeres y los hombres son fundamentalmente recíprocas y han de ser comprendidas en términos relacionales. El concepto de reciprocidad en este terreno se usa para demostrar cómo, a menudo, existen relaciones entre los procesos y resultados finales de la salud de las mujeres y los hombres. Las vidas de los sexos se despliegan en contextos sociales, culturales e históricos. Cuando las mujeres y los hombres siguen las pautas femenina y masculina socialmente prescritas, sus acciones reflejan y reproducen disposiciones institucionales basadas en la categoría sexual[466]. Connell[467] señaló que cada persona ocupa un nicho en el más amplio "orden de género", definido como "patrón históricamente construido de relaciones de poder entre hombres y mujeres y definiciones de feminidad y masculinidad". Las relaciones de género surgen y se transforman en el marco de diversos contextos, la educación, el matrimonio o la familia. Por tanto, la identidad de género y las manifestaciones individuales de las prácticas culturales masculinas o femeninas se comprenden mejor como expresiones de procesos más amplios en los que intervienen ambos sexos, no uno de ellos aislado.

---

[464] Sabo, D., Gordon, D. (1995): *Men's health and illness: Gender, power and the body.* Thousand Oaks, CA: Sage Publishers.
[465] Rathgeber, E.M., Vlassoff, C. (1993): Gender and tropical diseases: A new research focus. *Social Science Medicine* 37(4):513-520.
[466] West, C., Zimmerman, D. (1987): Doing gender. *Gender and Society* 1:125-151.
[467] Connell, R.W. (1987): *Gender and power*. Stanford: Stanford University Press.

Es este último aspecto relacional entre la salud de los hombres y las mujeres el que recibe menos atención por parte de los que investigan género y salud. Hasta ahora, gran parte del trabajo relativo a la forma en que género influye en la salud y la enfermedad se hizo dentro de cada sexo, más que entre los sexos: una grieta en la investigación y en la teoría que se refleja en las etiquetas separadas de "salud de la mujer" y "salud del hombre"[468] . Como señalaron Rathgeber y Vlassoff[469] un enfoque de género en la enfermedad examina tanto el impacto diferencial en las mujeres y los hombres como los contextos sociales, económicos y culturales en los que viven y trabajan. Los enfoques del feminismo crítico aceptan este punto de vista, pero también apuntan hacia un análisis capaz de explorar las interrelaciones entre los comportamientos y los resultados de salud en mujeres y hombres.

Los ejemplos siguientes demuestran la forma en que la salud de cada sexo depende de las sinergias socioculturales establecidas entre los dos. Existe una sinergia de salud positiva relacionada con el género si el patrón de relaciones mutuas estimula procesos o resultados finales de salud positivos para ambos sexos. Cuando el patrón de relaciones de género se asocia a procesos o resultados de salud desfavorables para uno o ambos sexos nos encontramos ante una sinergia de salud negativa relacionada con el género.

9.3.3.1. Participación del hombre en el embarazo y en el cuidado de los niños: una sinergia de salud positiva relacionada con el género

A medida que las mujeres han ido integrándose en el sector laboral, han presionado a los hombres para que compartan el trabajo doméstico y la atención a los niños. Sin embargo, la contribución de los hombres a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos no ha llegado a ser paritaria y muchas mujeres se encuentran a sí mismas volviendo de sus trabajos remunerados solo para realizar la mayor parte de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos[470]. Bird y Fremont[471] observaron que cuanto más tiempo invierte la

[468] Sabo D y Gordon D (1995): Opus cit
[469] Rathgeber, E.M., Vlassoff, C. (1993): Gender and tropical diseases: A new research focus. *Social Science Medicine* 37(4):513-520.
[470] Hochschild, A. (1989): *The second shift: Working parents and the revolution at home*. New York: Viking.
[471] Bird, C.E., Fremont, A.M. (1991): Gender, time use, and health. *Journal of Health and Social Behavior* June; 32(2):114-129.

mujer en los trabajos domésticos, peor es su salud. El hecho de que los hombres no compartan el trabajo doméstico significa que la mujer suele tener menos tiempo para dedicar al ejercicio y a la actividad física que favorecen la salud[472].

En las naciones desarrolladas, la creciente participación de la mujer en el sector económico, tanto formal como informal, se asocia a un mayor riesgo de morbilidad y, cuando cae enferma, sus oportunidades de descanso y recuperación son menores[473] .

Algunos defensores de la salud demandan cambios en los papeles conyugales que alivien estas sinergias de salud negativas relacionadas con género. Para Swedin[474], la salud global de la familia tiende a mejorar cuando los cónyuges actúan como socios para negociar las demandas conjuntas del cuidado de los niños y la participación laboral. Su investigación demostró que, si el hombre participa en grupos de "entrenamiento para la paternidad", será más probable que desarrolle vínculos más estrechos con su esposa y relaciones más saludables con sus hijos. Sin embargo, pocas parejas alcanzan el ideal de "paternidad compartida" y una de las razones para ello es que a menudo los hombres no tienen una visión clara del papel que han de desempeñar en relación con el embarazo, el parto y el cuidado del niño. No obstante, las políticas que abogan por la "paternidad compartida", el "entrenamiento para la paternidad" o la "licencia paternal pagada" se señalan como más sensatas en relación con la salud tanto de las mujeres como de los hombres.

9.3.3.2.La prisión como un escenario de riesgo: sinergia de salud negativa relacionada con el género

Las tasas de reclusos son muy variables en todo el mundo. En los Estados Unidos se encuentran encarceladas casi 1,6 millones de personas (600/100.000) mientras que en China hay 1,2 millones (103/100.000) y en Rusia, 1 millón (6/90/100.000). Las poblaciones de reclusos están formadas en una proporción exagerada por hombres, personas con escasos recursos económicos y, en algunas naciones, por minorías raciales y étnicas.

---

[472] Sabo, D., Snyder, M. (1993): *Sports and fitness in the lives of working women*. East Meadow, NY: The Women's Sports Foundation.

[473]Vlassoff, C., Bonilla, E. (1994): Gender-related differences in the impact of tropical disease on women: What do we know? *Journal of Biosocial Science* 26:37-53.

[474] Swedin, G. (1996): Modern Swedish fatherhood: The challenges and the opportunities. *Reproductive Health Matters;* May(7):25-33.

En los Estados Unidos, los ciudadanos de raza negra comprenden 50% de la población reclusa masculina y los hispanos forman otro 15%[475]. Las prisiones son también instituciones en las que influye el género[476] marcadas por la tradición patriarcal, como la segregación sexual, las relaciones jerárquicas y el control social ejercido a través de la agresión y la violencia[477]. La influencia del género en la vida de la prisión se observa también en las construcciones de masculinidad existentes entre los reclusos, que giran en torno a un código masculino de actuar fuerte, "hacerse respetar" mediante la violencia, evitar la intimidad, no meterse en los asuntos de los demás y evitar comportamientos femeninos[478]. La defensa actual de muchos políticos a favor de castigos más duros para la población penal, olvidando los propósitos de rehabilitación, son también aditamentos culturales de la masculinidad hegemónica[479].

Epidemiológicamente, el sistema penitenciario estadounidense actúa como un remolino de riesgo para muchos hombres que, incluso antes de que fueran arrestados y encarcelados, residían en comunidades estructuralmente desfavorecidas en las que la pobreza, el desempleo y la opresión racial determinaban unas tasas de morbilidad y mortalidad elevada; por ejemplo, tuberculosis, hepatitis, sida[480]. Debido a las insalubres condiciones de la prisión, los reclusos resultan expuestos de nuevo a un alto riesgo de enfermedad[481]. Por ejemplo, la incidencia de tuberculosis activa entre los reclusos del estado de New York era de 15/100.000 en los años 1970 y ascendió a 139/100.000 en 1993.

---

475 Miller, J.G. (1996): *Search and destroy: African-American males in the criminal justice system.* New York: Cambridge University Press; Mauer, M. (1995) *Young black Americans and the criminal justice system: Five years later*. Washington, DC: The Sentencing Project.

476 Carrabine, E., Longhurst, B. (1998): Gender and prison organization: Some comments on masculinities and prison management. *The Harvard Journal* 37(2)161-176.

477 Sabo, D., Kupers, T., London, W. : *Prison masculinities.* Philadelphia: Temple University Press.

478 Kupers, T. (1999): *Prison madness*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers; Newton, C. (1994) Gender theory and prison sociology: Using theories of masculinities to interpret the sociology of prisons for men. *Harvard Journal* 10:193-202.

479 Sabo D (2000): Comprender la salud de los hombres. Un enfoque relacional y sensible al género. Organización Panamericana de las Salud. Publicacion Ocasional nº 4. Harvard Center for Population and Development Studies.

480 Polych, C., Sabo, D. Sentence—Death by lethal injection: IV-drug use and infectious disease transmission in North American prisons. En: Sabo, D., Kupers, T., London, W., eds. *Prison masculinities.* Philadelphia: Temple University Press.

481 Toepell, A.R. (1992): *Prisoners and AIDS: AIDS education needs assessment.* Toronto: John Howard Society of Metropolitan Toronto ; Bellin, E.Y., Fletcher, D.D., Safyer, S.M. (1993) Association of tuberculosis infection with increased time in or admission to the New York City jail system. *Journal of the American Medical Association* 269(17):2228-2231; Kupers, T. (1999) *Prison madness*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

El 58% de las nuevas infecciones tuberculosas diagnosticadas entre el personal médico que trabajaba con estos internos se atribuyeron a su exposición profesional[482]. En un estudio realizado en las prisiones de la ciudad de New York, en las que la estancia media de los internos es de 65 días, se encontró que un año en prisión duplicaba la probabilidad de contraer tuberculosis. Los autores expresaron el temor de que, si una cepa de tuberculosis con multirresistencia a los fármacos se introdujera en el sistema penitenciario, la infección resultante podría transmitirse rápidamente a una población urbana más amplia cuando los internos regresaran a sus hogares[483]. Además, a pesar de la realidad de las relaciones homosexuales masculinas, tanto consentidas como por violación, y el consumo de drogas intravenosas en las prisiones, es raro que se proporcione condones o agujas limpias a los reclusos, lo que eleva el riesgo de transmisión de las enfermedades contagiosas[484].

La ausencia de educación en salud y de intervenciones terapéuticas efectivas en las instituciones penitenciarias, hace que los reclusos corran un riesgo mayor de enfermedad, que a la larga se extiende a la población general[485]. Las prisiones no son compartimientos estancos en relación con las comunidades que las rodean y los hombres entran y salen constantemente de los sistemas penitenciarios, llevando a menudo con ellos enfermedades físicas o mentales. En los Estados Unidos, la sentencia media de prisión es inferior a 5 años y alrededor de 95% de todos los reclusos terminan por recibir la libertad, incluso a pesar de la actual tendencia a prolongar las condenas[486]. Una vez en libertad, muchos reclusos hombres infectados regresan a comunidades en las que poblaciones pobres y racialmente oprimidas formadas tanto por hombres como por mujeres tienen ya unas tasas

[482] Steenland, K., Levine, A.J., Sieber, K., Schulte, P., Aziz, D. (1997): Incidence of tuberculosis infection among New York State prison employees. *American Journal of Public Health* 87(12): 2012-2017.
[483] Bellin, E.Y., Fletcher, D.D., Safyer, S.M. (1993) Association of tuberculosis infection with increased time in or admission to the New York City jail system. *Journal of the American Medical Association* 269(17):2228-2231.
[484] Cummings, C. (1991) AIDS education in California prisons. *California AIDS Clearinghouse Reviewer* 3(1):1-3. ;Expert Committee on AIDS and Prisons. (1994) HIV/AIDS in prisons: Summary report and recommendations of The Expert Committee on AIDS and Prisons (Ministry of Supply and Services Canada Catalogue No. JS82-68/2-1994), Ottawa, Ontario: Correctional Service of Canada.
[485] Courtenay, W., Sabo, D. Preventive health strategies for men in prison. En: Sabo, D., Kupers, T., London, W., eds. *Prison masculinities*. Philadelphia: Temple University PressPolych, C., Sabo, D. (1995): Gender politics, pain, and illness: The AIDS epidemic in North Ame. En prensa. rican prisons. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health & illness: Gender, power & the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 139-157
[486] Kupers, T. (1999): *Prison madness*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers

desproporcionadamente altas de infección por el VIH y de sida[487]. Los ciclos de riesgo e infección progresan unidos.

Pese a la solicitud de la Organización Mundial de la Salud de que se incrementen las prácticas terapéuticas y de rehabilitación, las políticas penitenciarias de los Estados Unidos siguen insistiendo en el castigo y, como consecuencia, ponen en peligro la salud pública. Las sinergias de salud negativas relacionadas con género se instauran cuando los administradores de prisiones, predominantemente hombres, tienden al castigo y mantienen políticas y condiciones que minan la salud de los prisioneros hombres, del personal de las prisiones y, al mismo tiempo, de las mujeres y niños con los que todos ellos viven.

9.3.3.3. *Sexo extramatrimonial y contagio: sinergias de salud negativas relacionadas con el género*

Distintos estudios sobre enfermedades de transmisión sexual ponen de manifiesto un patrón de relaciones de género y construcciones recíprocas de masculinidad y feminidad que constituyen sinergias de salud negativas relacionadas con género. En un estudio realizado por Zambrana[488] en Bolivia los hombres afirmaban aburrirse del sexo conyugal y se quejaban de que sus mujeres "solo estaban allí". A su vez admitían que se sentirían desconcertados si sus mujeres les pidieran innovaciones o autonomía sexual, quizá porque sospecharían de una actividad sexual extramatrimonial. En la cultura boliviana, así como los hombres aprenden a ser iniciadores sexuales y participantes activos en el coito, las mujeres suelen interiorizar las expectativas culturales femeninas que abogan por la pasividad sexual y una castidad de tipo virginal.

El guión cultural de las relaciones sexuales conyugales definido por la actividad masculina y la pasividad femenina de estas parejas bolivianas se asoció a un riesgo elevado de enfermedades de transmisión sexual para ambos sexos. Muchos hombres admitieron buscar la excitación sexual fuera del matrimonio, tanto con amantes como con prostitutas, con el fin de satisfacer sus necesidades. El hecho de que la actividad sexual extramatrimonial sea una expectativa cultural compartida por los hombres quedó demostrado porque algunos de

[487] Zierler, S., Krieger, N. (1997): Reframing women's risk: Social inequalities and HIV infection. *Annual Review of Public Health* 18:401-436.
[488] Zambrana, J. (1997): Impact of men's knowledge, attitudes and behaviors concerning family planning on the lives of women in Cochabamba. La Paz: Family Health International and Cooperaciones Internacionales.

ellos, que no practicaban el sexo extramatrimonial, afirmaban ante sus amigos que sí lo hacían, con el fin de desempeñar el papel masculino adecuado. De la misma forma, la conformidad de las esposas con su feminidad pasiva pudo haber reducido el deseo de las mujeres de enfrentarse o preguntar a sus maridos acerca del sexo extramatrimonial o sobre sus prácticas sexuales con otras mujeres. La necesidad de los hombres de controlar sus matrimonios también podría haber contribuido a la falta de comunicación en relación con el ejercicio del sexo. En definitiva, las construcciones recíprocas de sensibilidades conyugales en torno a la actividad masculina y la pasividad femenina incrementaba el riesgo de infecciones de transmisión sexual de ambos cónyuges y, en sentido amplio, en la comunidad, manteniendo al mismo tiempo la hegemonía masculina en relación con el matrimonio y la sexualidad.

Otro estudio sobre las prácticas culturales de preparación para el sexo desarrolladas por las mujeres y los hombres de Zimbabwe revela claros vínculos entre la construcción de la identidad de género, la conducta sexual y la transmisión del VIH[489]. Los investigadores describen las percepciones de los hombres del coito y la potencia masculina y, recíprocamente, el uso que hacen las mujeres de agentes desecantes de la vagina y de la aceptación pasiva para que el acto sexual despierte el placer del hombre, suponen un riesgo directo para la mujer de contraer infecciones genitales y el VIH. Al mismo tiempo, capturados por el sistema de trabajo emigrante engendrado por el desarrollo, los hombres trabajan en las ciudades, en fábricas o en minas y visitan periódicamente sus hogares ancestrales que son mantenidos por sus esposas. Las relaciones sexuales de los maridos con amantes y prostitutas mientras están fuera de casa suponen un riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y de adquirir el VIH, que después llevan consigo al lecho conyugal. En resumen, los autores señalan una confluencia de factores etiológicos y relaciones de género que facilitan la propagación de infecciones de transmisión sexual entre algunas parejas de Harare.

También las desigualdades y las expectativas de género intervienen en la transmisión del VIH a las mujeres de los Estados Unidos[490] . El número de casos de sida en

[489] Ray, S., Gumbo, N., Mbizvo, M. (1996): Local voices: What some Harare men say about preparation for sex. *Reproductive Health Matters* (Mayo):34-45.
[490] Zierler, S., Krieger, N. (1997): Reframing women's risk: Social inequalities and HIV infection. *Annual Review of Public Health* 18:401-436.

mujeres estadounidenses infectadas a través del contacto sexual con hombres creció durante los años 1990. Varios estudios demuestran que las mujeres que dependen de una pareja masculina para conservar su situación social o su sostén económico tienen menos capacidad para esperar o negociar el uso del preservativo[491]. La dependencia psicológica de la pareja masculina, por ejemplo, sentimientos de soledad o incapacidad también se asocia a la renuencia de las mujeres a dialogar sobre las prácticas de reducción del riesgo[492]. Recíprocamente, la ventaja económica del hombre sobre su pareja femenina y la supuesta superioridad masculina podrían conferir a aquel un sentimiento de conocimiento sexual que impida la adopción de prácticas de sexo seguro.

Según se desprende de los estudios mencionados, no se encuentran diferencias culturales en los riesgos que para la salud de ambos sexos suponen las construcciones recíprocas de identidad y conducta de género informan.

9.3.3.4. Equidad de género en el ejercicio físico y la salud de la mujer: sinergias de salud mixtas relacionadas con el género

En los últimos decenios, el número de niñas que participan en deportes y actividades físicas creció de forma espectacular en muchas naciones postindustriales. En los Estados Unidos, las jóvenes constituyen hoy 37% de los deportistas, lo que significa un incremento de 1 por cada 27 muchachas de 1971 a 1 de cada 3 de 1994. Durante el mismo período, la razón correspondiente a los hombres se mantuvo de 1 a 2. En 1994-1995, el número de muchachas que participaron en deportes en la escuela secundaria fue de 2.240.000 y el de muchachos, de 3.554.429, es decir, 37% y 63% respectivamente[493] .

El President's Council on Physical Fitness and Sports de los Estados Unidos (1997), publicó un informe interdisciplinario sobre las conexiones entre la actividad física y el bienestar en la vida de las niñas. Se observó que existía una asociación positiva entre el aumento de la actividad física y el funcionamiento cardiovascular y musculoesquelético de las jóvenes, su bienestar psicológico, sus relaciones con los amigos y familiares y el

[491] Pivnick, A. (1993) HIV infection and the meaning of condoms. *Cultural Medical Psychiatry* 17: 431-453. Wyatt, G.E., Dunn, K.M. (1991): Examining predictors of sex guilt in multiethnic samples of women. *Archives of Sexual Behavior* 20: 471-436.
[492] Amaro, H. (1995): Love, sex and power. Considering women's realities in HIV prevention. *American Psychologist* 50(6):437-447.
[493] National Federation of State High School Association. (1995–1996). The National Federation of State High School Association Handbook, 1995–1996. Kansas City, MO: NFSHSA.

rendimiento escolar. La participación deportiva también fue proporcional a la reducción del riesgo de embarazo en adolescentes[494]. Cuando los programas deportivos están bien organizados, pueden constituir una ayuda al desarrollo y un bien de salud pública para las jóvenes y, por derivación, también para los muchachos[495] .

Pese al crecimiento de la participación femenina y de la legislación sobre igualdad de oportunidades en el deporte, en los Estados Unidos persiste el conflicto sobre la equidad de género en el deporte. La resistencia política por parte de la élite masculina de las organizaciones deportivas y los estereotipos de género relacionados con la fuerza masculina y la fragilidad femenina siguen minando los esfuerzos por asegurar una equidad de género en los deportes[496] y los obstáculos que estas actitudes suponen para la actividad física de las mujeres y las niñas pueden ser considerados como una sinergia de salud negativa relacionada con género.

No obstante, al mismo tiempo se están produciendo sinergias de salud positivas relacionadas con género en el deporte estadounidense. Por ejemplo, la legislación que apoyaba la equidad de género en el deporte norteamericano fue apoyada tanto por las mujeres congresistas como por sus colegas hombres. Cada vez aumenta el número de administradores hombres de escuelas, entrenadores y directores deportivos que dan mayores oportunidades a las niñas. Los hombres están promulgando leyes en nombre de sus hijas, equipos o clientes femeninos. Por último, los defensores de la salud pública de Kenya, Mali y Viet Nam están usando los programas deportivos de las escuelas o comunidades como nexo social para enviar mensajes a los jóvenes de ambos sexos sobre la transmisión del VIH y otros temas relacionados con la salud reproductiva[497] (Brady 1998). Los programas deportivos apoyados por los gobiernos de Australia, Gran Bretaña, Irlanda

[494] Sabo, D., Miller, K., Farrell, M.P., Barnes, G., Melnick, M. (1998): *The Women's Sports Foundation report: Sport and teen pregnancy*. East Meadow, NY: Women's Sports Foundation.; Miller, K.E., Sabo, D., Farrell, M.P., Barnes, G.M., Melnick, M.J. (1998) Athletic participation and sexual behavior in adolescents: The different worlds of boys and girls. *Journal of Health and Social Behavior* 39(2):108-123.; Zill, N., Nord, C.W., Loomis, L.S. (1995) *Adolescent time use and risky behavior and outcomes: An analysis of national data*. Rockville, MD: Westat, Inc.

[495] Sabo, D. (1997): *The Women's Sports Foundation gender equity report card: A survey of athletic opportunity in American higher education*. East Meadow, NY: Women's Sports Foundation.

[496] Cahn, S.K. (1994) *Coming on strong: Gender and sexuality in twentieth-century women's sport.* New York: The Free Press.; Hargreaves, J. (1994) *Sporting females: Critical issues in the history and sociology of women's sports*. London: Routledge.

[497] Brady, M. (1998): Laying the foundation for girls' healthy futures: Can sports play a role? *Studies in Family Planning* 29(1):79-82.

del Norte, Nueva Zelandia, Escocia y Gales están creando oportunidades para el deporte de calidad de niñas y niños como una forma de estrategia de salud preventiva[498] .

Podemos terminar recordando que tal y como señala García-Moreno[499] el propósito del análisis de género consiste en identificar, analizar y actuar sobre las desigualdades derivadas de la pertenencia a uno u otro sexo o sobre las desiguales relaciones de poder entre los sexos . Y que los defensores de la perspectiva de género en la salud pretenden, en general, mejorar la equidad en salud, asegurando que ambos sexos reciban servicios de atención en salud de nivel y calidad similares, estimulando la investigación sobre la salud de la mujer y los programas de evaluación, y garantizando que los recursos asignados para cubrir las necesidades de salud de las mujeres sean comparables a los destinados a los varones[500] De esta forma, los defensores de la equidad de género en salud piden más políticas "que tengan en cuenta el género", pero sus mensajes no siempre son escuchados por los hombres que dominan los puestos dirigentes y los círculos de planificación de las organizaciones nacionales e internacionales encargadas de las políticas de salud[501].

Algunos hombres son escépticos en cuanto a los esfuerzos para aumentar los recursos destinados a la salud de la mujer. Cuando tales esfuerzos se contemplan como una medida del resultado final, señalan los datos que demuestran la mayor longevidad de las mujeres y que parecen confundir o minar la petición de priorizar las iniciativas destinadas a mejorar la salud femenina. Plantean la cuestión siguiente: ¿Deben asignarse recursos adicionales destinados a mejorar la salud de la mujer, a la vista de la mayor mortalidad del hombre? Sin embargo, esta manera de pensar revela la tendencia a considerar los aspectos relacionados con la equidad de género en términos binarios y categóricos: hombres contra mujeres. Además, concede más importancia a la salud biológica, sin considerar los procesos sociales que influyen en la salud y el bienestar.

Cuando en el diálogo sobre la equidad de género en salud se esgrimen estas dudas generadas por las mayores tasas de mortalidad de los hombres, los defensores de la salud de

[498] Ogle, S. (1997): International perspectives on public policy and the development of sport for young people. En: Kremer, J., Trew, K, Ogle, S., eds. *Young people's involvement in sport*. New York: Routlede, pp. 211-231.
[499] Garcia-Moreno, C. (1998): *Gender and health: Technical Paper*. Geneva: World Health Organization.
[500] Whitehead, M. (1992) The concepts and principles of equity and health. *International Journal of Health Services* 22(3):429-445
[501] Pfannenschmidt, S., McKay, A. (1997): Through a gender lens: Resources for population, health and nutrition projects. Women's Studies Project Family Health International, the Gender Working Group, Population, Health and Nutrition Center, U.S. Agency for International Development.

la mujer concluyen a veces que la atención prestada a la salud de los hombres podría minar la defensa de la equidad de género en salud, es decir, que una mayor preocupación por la salud de los hombres podría detraer esfuerzos destinados a las mujeres y que asegurarían una mayor concienciación y asignación de recursos para las necesidades de salud de la mujer. Sin embargo, la cuestión básica debe ser: ¿Cómo puede integrarse el estudio de la salud de los hombres en una teoría de la salud de la mujer o de género y salud? O, como plantearon Sabo y Gordon[502], "¿Cómo pueden posicionarse o ubicarse los estudios sobre la salud de los hombres en relación con los dedicados a la salud de la mujeres, los estudios de mujeres, los estudios de género o el paradigma feminista?". Políticamente, la discusión suele girar en torno al hallazgo de un lugar para los hombres dentro de la teoría y la práctica feministas y, más concretamente, del lugar que han de ocupar los papeles masculinos en relación con los movimientos defensores de la salud de la mujer.

Lo anterior representa un análisis sensible al género de la salud de los hombres, y a la forma en que las construcciones de masculinidad influyen a veces en los resultados de salud de los hombres. Además, se demuestra que los comportamientos y los efectos en la salud de los hombres en función de su género también influyen en el estado de salud de las mujeres. Se desarrolla un marco relacional con el fin de explorar las sinergias de salud tanto positivas como negativas relacionadas con el género y que se establecen entre ambos sexos. Por último, los defensores de la salud de los hombres pueden adoptar una orientación centrada en la mujer mediante un mejor conocimiento de la forma en que los programas y las políticas influyen en las sinergias de salud entre los sexos y de cada uno de ellos.

Las publicaciones epidemiológicas y sociológicas sobre la salud, procedentes tanto de los países desarrollados como de los que se encuentran en desarrollo, insisten mucho en las diferencias de género[503]. Típicamente, la investigación pretende identificar las diferencias entre la salud de mujeres y hombres para después emitir teorías sobre su etiología. Hoy día se piensa que el énfasis dado a las diferencias de género resultó muy útil pero, quizá, también omitió investigar algunas de las similitudes entre los riesgos de salud de mujeres y hombres o, como hemos señalado ya, el carácter relacional de las sinergias de

[502] Sabo, D., Gordon, D. (1995): *Men's health and illness: Gender, power and the body.* Thousand Oaks, CA: Sage Publishers.
[503] McIntyre, S., Hunt, K., Sweeting, H. (1996): Gender differences in health: Are things really as simple as they seem? *Social Science Medicine* 42(4): 617-624.

salud relacionadas con el género que pueden influir positiva o negativamente en la salud de ambos sexos.

El marco relacional permite comprender mejor la mutua dependencia existente entre las vidas de mujeres y hombres y sus respectivos estados de salud. Por último, los enfoques de tipo relacional pueden introducir los aspectos de la salud de los hombres en el diálogo sobre la equidad de género en salud de forma que no erosionen la sensibilidad y el compromiso con los aspectos de salud de la mujer y las agendas políticas.

Cap. 10. LA MASCULINIDAD PATRIARCAL COMO ESTRUCTURA FRÁGIL. LAS RUPTURAS NECESARIAS. HACIA UNA NUEVA MASCULINIDAD

"Nadie puede conducir a otro adonde no ha ido pero los dos pueden ir juntos"

Dicho griego

10.1. LA MASCULINIDAD PATRIARCAL COMO ESTRUCTURA FRÁGIL

A partir de todo lo señalado anteriormente parece evidente que la masculinidad es una construcción social que actualmente se encuentra en crisis. Tanto a nivel colectivo como individual la masculinidad se ve amenazada desde sus cimientos más intocables. Cada vez menos hombres se ajustan al modelo masculino fuerte, audaz, valiente, protector, proveedor, engendrador, con posesiones materiales y prestigio. Muchos hombres se sienten excluidos de un modelo masculino que en un momento los define y defiende y en otro los castiga y condena. Parece ser que ser un hombre duro es muy duro para muchos hombres. La dificultad para dar y recibir ternura y la dificultad de expresar sus emociones, no llorar, por ejemplo, son verdaderas mutilaciones que van en contra de la salud mental y emocional. Además, al obedecer mandatos como fuerte, valiente y audaz, se va en contra de la salud física. Y no solo para la salud física, sino para la salud en general, no solo de los propios hombres, sino también de las mujeres.

El desarrollo de procesos para analizar la masculinidad patriarcal requiere poner en juego las nociones de dicha masculinidad históricamente específicas, socialmente construidas, atribuidas, reproducidas e incorporadas individualmente a los hombres y que van en contra de la equidad de género: "Deber, pruebas, demostraciones, son palabras que nos confirman la existencia de una verdadera carrera para hacerse hombre. La virilidad no

se otorga, se construye, digamos que se "fabrica", señala Badinter, el hombre es una suerte de artefacto y, como tal, corre el riesgo de ser defectuoso[504].

La mayoría de los planteamientos relacionados con el estudio de la masculinidad patriarcal, la definen como una construcción social frágil, basándose en que la masculinidad no es una realidad biológica con la que nacen los hombres, y que el modelo patriarcal provoca en los hombres contradicciones y efectos negativos considerables. Los nuevos planteamientos se alejan de las concepciones tradicionales que asocian todo "lo duro", "lo fuerte", "lo sólido" e incluso "lo incambiable" con lo masculino. Se parte de que cada hombre está obligado constantemente a demostrar su masculinidad en todos los ámbitos sociales, ya sean públicos o privados, o de lo contrario se arriesga a ser desvalorizado y, en resumidas cuentas, a perder poder.

Rivera[505] apunta que en la vida cotidiana se ha ido generando una brecha cada vez mayor entre el poder institucional y el poder personal, que evidencia más los límites de este último para los hombres. Esto provoca serias contradicciones entre el poder masculino en lo público y la impotencia personal en lo privado e impulsa al hombre a aferrarse a las fuentes de identidad y poder masculino que el sistema le provee. Gil[506] refuerza lo anterior afirmando que en la esfera pública los hombres exhiben un trato libre, una muestra de dominio en el campo. Mientras tanto, en la esfera privada, en el mundo de las relaciones familiares o amorosas, los hombres se descubren adoptando tonos emocionales rígidos, dependientes, retraídos y distantes, lo que es reflejo de la fragilidad en la constitución de la masculinidad patriarcal. Señala que la fragilidad de esta masculinidad es el resultado de la tensión entre dos fuerzas muy poderosas. Una, impulsada por las necesidades, sentimientos y emociones que experimentan los hombres como seres humanos; y otra, impulsada por la investidura conformada por los mandatos y roles sociales que la masculinidad patriarcal impone. Por un lado está "el sabor y los logros del poder" y por otro, separadas por un frágil velo, las tentaciones y necesidades de querer ser, hacer y sentir.

---

[504] Badinter, Elizabeth (1993) .XY La identidad masculina. Traducción de Montserrat Casals. Alianza Editorial. Madrid, España. 1993. Pg 18-19

[505] Rivera Medina, Eduardo (1992): Poder, privilegio y penuria: reflexiones en torno a la masculinidad. En: Revista Interamericana de Psicología. 1992, Vol. 26, No. 1, p. 1-17.

[506] Gil Calvo, Enrique (1997): El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno. Ediciones Temas de Hoy, S.A. (T.H.) Madrid, España.

La identidad masculina está basada en la negación y la exclusión, todo aquello que los hombres no pueden ser, según la construcción cultural masculina, son rasgos asignados al género femenino. La ternura, por ejemplo, es uno de los sentimientos cuya manifestación está vedada a los hombres. Todo este tipo de contradicciones que evidencia la masculinidad patriarcal como un constante contacto (no deseado) con la fragilidad, se refuerzan con un doble mensaje y una encrucijada casi imposible de resolver, sin evitar problemas e inseguridades: los hombres son duros y desde pequeños se les enseña a tratarse de manera tosca, pero cuando se tiene la edad "apropiada" para tratar con mujeres, se les dice que debe hacerse de manera delicada ¿Cómo hacer posible esa operación, si la habilidad adquirida dicta lo contrario? "[…] aparece la contradicción masculina. En el trabajo demostramos gran habilidad social y mucha capacidad expresiva, lo que nos permite hacer amigos, implicarnos en redes de complicidad clandestina y adueñarnos de los puestos ocupados. Pero en cuanto volvemos a casa nos convertimos en amantes inexpresivos, maridos huraños o padres ausentes, incapaces de relacionarnos íntimamente"[507].

Todas estas contradicciones provocan en los hombres una serie de efectos notables, que se expresan en la vida cotidiana. Un claro ejemplo es la poca expresividad, lo que los homologa a estatuas inertes. Enrique Gil[508], afirma que esa inexpresividad de los hombres es frecuentemente atribuida a un complejo de inferioridad, en donde la falta de palabras oculta el miedo a otras carencias, como por ejemplo la falta de imaginación, de sentimientos o de ideas. La contradicción nuevamente surge cuando muchos de ellos responden ante lo anterior, aduciendo que la "economía verbal" masculina revela racionalidad, lucidez y certeza.

Otros autores [509] concuerdan en el hecho de que la voluntad masculina es sumamente indecisa, lo que provoca serias dudas acerca de lo que se quiere o lo que se deja de querer, qué se siente o se deja de sentir, la forma en cómo expresarlo e incluso la forma en que se recibirá esa posible exteriorización, señalando Gil que "ante la duda, lo mejor es

[507] Gil Calvo, Enrique (1997): Op. Cit. p. 83
[508] Gil Calvo, Enrique (1997Op. Cit
[509]Giddens, Anthony (1995): La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Traducción de Benito Herrero Amaro. Ediciones Cátedra S. A. Madrid, España; Badinter, Elizabeth (1993) XY La identidad masculina. Traducción de Montserrat Casals. Alianza Editorial. Madrid, España; Gil Calvo, Enrique (1997): El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno. Ediciones Temas de Hoy, S.A. (T.H.) Madrid, España.

abstenerse, poniendo cara de póquer y evitando translucir toda expresividad que pudiera revelar nuestras equívocas emociones"[510].

10.2. LAS RUPTURAS NECESARIAS

Si se lucha por un mundo mejor, mas justo e igualitario no puede dejar de replantearse el modelo hegemónico de masculinidad, por la consubstancialidad que mantiene con la violencia y la injusticia. Este replanteamiento implica empezar haciendo evidente que se construye por vías culturales y estructurales, un estereotipo de normalidad para el varón, proclive a la patología. Aunque "normalidad patológica" parezca un contrasentido, trata de ser una descripción porque la norma molde de normalidad se asienta sobre una base a mi entender "patológica"[511]. Todo ello hace que este tema cada vez vaya tomando peso en las agendas sociales y políticas de las organizaciones populares, de las asociaciones profesionales, de los partidos y movimientos políticos, del sistema educativo y naturalmente de las agrupaciones de mujeres y de hombres, entre otras expresiones de la sociedad.

Entre las medidas que se proponen se encuentran:

- El impulso de la Paternidad ya que: "Significa socializar a los hombres (corresponsabilizarlos) en la práctica del cuidado, empezando por sus propios hijos, porque la participación de los padres en la crianza es un freno en el uso de la violencia, primero en ellos mismos, y después en sus hijo/as y esposas. Se trata en definitiva de introducir la expresión del cariño y la ternura en la vida de los hombres, de que no repriman la empatía, para así aumentar su responsabilidad sobre el coste humano y social de sus actos, tanto en la vida familiar como en la política. Hablamos por tanto, de "colocar la vida, su comienzo, el nacimiento y su cuidado, en el centro de la cultura"[512].
- También se proponen acciones como:

[510] Gil Calvo, Enrique (1997Op. Cit. pg 96.
[511] Magallón C. en Fisas (1998): (Opus cit) pg 103
[512] Magallón C. en Fisas (1998). Introducción. Pg 14.

- Impulso a propuestas de desarrollo social, desde nuevas perspectivas de género.
- Estrategias de replanteamiento de las políticas comunicativas
- Revisión el currículo patriarcal y androcéntrico del sistema educativo
- Generación de programas de salud física y emocional para hombres (pre/violentos, abusadores, abusados, desempleados, en alto riesgo social y emocional…)
- Impulso a proyectos sobre sexualidad masculina (capacitación, grupos de apoyo, investigaciones, centros de atención).

Todo esto conlleva cambios significativos en la manera en que la masculinidad y la feminidad dominante se viven y se implementan en la vida personal, doméstica, y laboral, así como en la política, la religión, la cultura, y en general en todas las dimensiones de la vida. Es la única manera en la que ser hombre deje de ser un riesgo.

10.3. UNA NUEVA MASCULINIDAD

La definición de masculinidad -lo que significa para un hombre- ha sufrido cambios dramáticos en la última década… Los hombres se enfrentan a nuevos imperativos: ser expresivos, ser amantes y esposos emocionales, ser amigos cálidos y afectivos, ser padres devotos e involucrados. Atrapados en el centro de estos cambios, este "nuevo hombre" es a menudo un hombre muy confundido[513]. Vander Zanden[514] sugiere que los roles son concepciones dadas que incluyen expectativas y obligaciones. Somos (o tratamos de ser) lo que sentimos que debemos hacer y lo que se espera de nosotros. Durante años, el estudio del género utilizó el modelo del "rol sexual", un modelo que especificaba las formas en las que los individuos biológicamente femeninos o masculinos se socializaban como hombres y mujeres de una determinada cultura. Pero este paradigma de rol sexual ha sufrido críticas crecientes por ser ahistórico, reduccionista desde la psicología y apolítico[515]. Surge así en épocas recientes el concepto de género. Los términos rol de género e identidad de género

[513] Kimmel, M. (1986) lntroduction: Toward Men-s Studies. American Behavioral Scientíst. Vol.29/ No.5. May-June. pp 518-529.
[514] Vender Zanden. (1984) J. Social Psychology. New York. Random House (Citado en Franklin, II, C. W. 'The changing definition of mascuLinity.
[515] Kimmel, M. (1986): lntroduction: Toward Men-s Studies. American Behavioral Scientíst. Vol.29/ No.5. May-June. pp 518-529.

son relativamente nuevos en la terminología sexológica. Como resultado de experiencias directas e indirectas, aprendizajes formales e informales desarrollamos imágenes, concepciones, percepciones de la masculinidad y la feminidad. Para Levinson[516], el significado de la masculinidad está en función de tres factores:

La naturaleza de la relación entre hombres y mujeres

La naturaleza de la relación entre los hombres

La naturaleza de la relación de los hombres consigo mismos.

Señala Kaufman que existe la necesidad de contar con campañas educativas que desafíen a los hombres a detener la violencia. Desgraciadamente, en la mayor parte del mundo los esfuerzos han sido infrecuentes o inexistentes. Incluso se han realizado menos esfuerzos por llegar a los jóvenes en una época en que están formando sus definiciones de sí mismos como hombres y sus relaciones con otros hombres y mujeres. Más allá de la importancia de *dirigirse* a los niños y a los jóvenes, éste autor cree que alguna de las formas más efectivas de dirigirse a los jóvenes y niños en este tema de hecho requiere *implicarlos* en los esfuerzos por terminar con la violencia hacia las mujeres. En un informe al gobierno de la provincia de Ontario, en Canadá, sugiere que eso se debe a diversos motivos[517]:

1. La violencia contra las mujeres no es una actividad que fácilmente pueda conducirse hacia una modificación de la conducta. Es muy diferente, por ejemplo, educar a los jóvenes sobre conducir y beber y otros temas que pueden ser enfocados de en gran medida a través de campañas en los medios de comunicación y a través de la información. La violencia hacia las mujeres se produce por una gama compleja y contradictoria de factores profundamente arraigados en la cultura, la economía, la ley, y lo más inextricable, las estructuras psíquicas de la masculinidad. En general, no es el resultado de una falta de información, aunque una información manipulada podría a veces actuar como fuente de alimentación. Las expectativas de género que se aplican a los niños tienden a enfatizar el control a través de la agresión. Esto no solamente limita su potencial humano, sino que aumenta las apuestas en relación con la violencia y el conflicto: la capacidad de dominar se

[516] Levinson 1978: The seasons of a man's slife. New York. Knopf

[517] Kaufman, Michael. (2001): Effective Education With Boys and Young Men to Help End Violence Against Women, Un informe para el Gobierno de Ontario, Canadá. Pg. 70-73.

convierte en una muestra de hombría. Solo si implicamos a los niños y a los hombres en la re-definición de hombría podremos cuestionar esos patrones de dominación y control de manera efectiva.

"Por lo tanto, y dados los motivos que he desarrollado en otros trabajos[518] involucrar a los hombres y niños en esta tarea requiere, entre otras cosas, crear papeles que puedan desempeñar los hombres y los niños, que nos hagan felicitarnos y que permitan obtener una mayor contribución por su parte. Dichos papeles no solo tendrán un impacto positivo en la reducción de la violencia, sino que también afectarán de manera positiva en una gama de cuestiones que actualmente afectan a las mujeres y niñas de modo negativo".

2. También se debe implicar al género masculino (y no solo hablarles) porque los hombres y los niños escucharán a otros hombres y niños, más que a cualquiera, mucho más de lo que atenderán a la ira o a los ruegos de las mujeres o a la voz incorpórea de los medios de comunicación. Si queremos llegar de forma eficaz a los hombres y a los niños, deberán estar involucrados hombres y niños. Esto exige algo más que utilizar una voz masculina en un anuncio radiado. Cuando habla de implicar se refiere a la participación activa de hombres y niños en la concepción, el desarrollo y la aplicación de esfuerzos en contra de la violencia.

Y señala que a través de una implicación directa de esa naturaleza, es más probable que se encuentre el lenguaje, los enfoques y las técnicas que realmente alcancen a los hombres y niños y cambien su comportamiento. Cree que la meta no debe ser sentirse bien porque se está diciendo lo correcto a los hombres, sino resultar efectivos. Uno de los motivos de la eficacia de ese tipo de participación es que, a través de ella, los hombres y los niños experimentarán una sensación de "posesión" del problema. Esto no significa que sea su tema frente al de las mujeres ni que se deban utilizar recursos desviados de las mujeres, de las organizaciones de mujeres o de los programas dirigidos a las mujeres o a su implicación. Todo lo contrario, se trata del sencillo reconocimiento de que los hombres son quienes practican la violencia y de que, consecuentemente, se trata de un tema de hombres. A través de la implicación activa, los niños y los hombres sentirán que tienen una relación personal con el tema y que se juegan algo en el proceso de cambio. Ese sentimiento, a su

[518] Kaufman, M. (2000): The Seven P's of Men's Violence, en www.michaelkaufman.com; Kaufman, M. (2001): Effective Education With Boys and Young Men to Help End Violence Against Women, Un informe para el Gobierno de Ontario, Canadá. Pg. 70-73.

vez, producirá mayores energías y liberará nuevos recursos que podrán ser utilizados para acabar con la violencia.

3. El último motivo para implicar directamente a los niños y jóvenes no suele ser comentado: las muchas formas que tienen los niños (igual que las niñas) de experimentar el problema de la violencia hacia las mujeres -como testigos de la violencia contra sus madres o por encontrarse en el fragor de la violencia física ejercida por la misma persona que comete la violencia contra su madre- es un incumplimiento de los derechos humanos de esos niños. Hay una creciente bibliografía que nos indica que ser testigos de actos violentos puede tener el mismo impacto que experimentar directamente la violencia o, mejor aún, que se trata de *una* forma de experiencia directa[519].

El artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño establece claramente que todos los estados están obligados a: Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo[520]. Hay que ocuparse directamente de los niños e implicarlos porque se ven demasiado directamente afectados por la violencia contra las mujeres. En cuanto al origen de los fondos que deben dedicarse a esta empresa, Kaufman[521] hace hincapié en que no deben salir de los destinados a las mujeres, señalando que reconocer la necesidad de dirigirse a los hombres y a los niños significa que los gobiernos y sus agencias han de dedicar incluso más recursos. El mayor alcance de la tarea puede suponer una mayor financiación encaminada a la realización de esfuerzos para prevenir la violencia. No obstante, el autor piensa que llegar a los hombres para prevenir la violencia contra las mujeres es por definición un gasto de fondos públicos para satisfacer los intereses y necesidades de las mujeres. Y lo señala diciendo que no es

[519] Jaffe, P. G., Wolfe D., Wilson S.(1990): *Children of Battered Women,* Newbury Park: Sage Publications, 1990; Groves, B.Mc. y Zuckerman B. (1997). 'Interventions with Parents and Caregivers of Children Who are Exposed to Violence,' pág. 183-201, en Joy D. Osofsky, *Children in a Violent Society*, Nueva York: The Guilford Press; Osofsky J. y Fenichel E. (eds) (1996): *Islands of Safety,* Washington D.C.: National Center for Infants, Toddlers and Families

[520] UNICEF (1997): The Convention on the Rights of the Child and Violence, Innocenti Digest, n. 2, Septiembre 1997), pág.3

[521] Kaufman, M. (2001): Effective Education With Boys and Young Men to Help End Violence Against Women,' Un informe para el Gobierno de Ontario, Canadá. Pg. 70-73

dinero gastado en "los hombres", al igual que el dinero dedicado en la reducción de la malaria no se gasta en "los mosquitos". Entiende que reducir los niveles de violencia contra las mujeres no solo mejorará las vidas de las mujeres, sino que tendrá un impacto económico positivo en los programas de mujeres, muchos de los cuales se hallan limitados financieramente debido a la gravedad del problema. ¿Cómo? Si se llega de manera efectiva a los hombres, se reducirá la violencia contra las mujeres, lo que a su vez reducirá la carga financiera sobre los programas para mujeres. Involucrar y movilizar a los hombres aumentará de hecho la base de aquellos que contribuyen financieramente a los programas para mujeres o aumentará la voluntad social y política de apoyar los programas para mujeres. Quiere decir que si se hace de forma adecuada, en cooperación con los programas para mujeres, el trabajo de dirigirse a los hombres y niños e involucrarlos redundará en beneficios netos (financieros y de otros tipos) a las mujeres.

También recomienda contundentemente no utilizar la culpabilidad o inculpación generalizada. Es más interesante que los niños sean conscientes de que crecen con un conjunto de privilegios debidos a ser del género masculino en una sociedad dominantemente masculina, que los niños y los hombres lo sepan, se enfrenten a ellos, desestimando ese tipo de privilegios. Que vean cómo han sufrido las mujeres y, paradójicamente, también el precio que los hombres han pagado por esos privilegios. Ellos han aprendido a ponerse la "armadura" y, hasta cierto punto, representar su papel.

Es importante que cuestionen las definiciones que a sí mismos se dan de la hombría y que vean cómo ellos (y las mujeres, y los niños, y el planeta) estarían mejor si se deshicieran de esa armadura. Pero ellos no crearon esa sociedad. Ellos no fabricaron de la nada esa armadura, ellos han intentado que les encaje. Actúan de una cierta manera no solo para obtener recompensas, sino por un verdadero miedo e inseguridad. Además, aunque la amplia mayoría de hombres permaneció antiguamente callada ante la violencia hacia las mujeres, la mayoría de los hombres, por lo menos en muchos países, no ha utilizado la violencia física o sexual contra una mujer.

Debido a todos estos motivos, el autor señala que resulta del todo inapropiado utilizar un lenguaje de culpabilidad o inculpación generalizadas porque sencillamente, no resulta exacto. También advierte que se comete un error porque reduce el sexismo a las relaciones individuales y a la identidad individual, en lugar de comprender que el

patriarcado y el sexismo son también institucionales y forman parte del sistema. Señala también que no resulta útil en absoluto como enfoque pedagógico. El lenguaje que hace que el género masculino se sienta inculpado por cosas que no ha hecho o culpable por los pecados de otros hombres puede acabar sencillamente alienando a la mayoría de los niños y de los hombres. Fomentará que se vuelva en contra. Pondrá a esos individuos contra la pared y llevará a ningún sitio.

En lugar de utilizar el lenguaje de la inculpación y de la culpabilidad generalizada, se indica que es mejor utilizar el lenguaje de la responsabilidad. No una responsabilidad generalizada del problema, sino una responsabilidad de cambiar. El marco descrito es el de "los hombres como aliados" que surgió de La Campaña del Lazo Blanco "aliados en todo momento".

Como resumen recogemos algunas indicaciones que ofrece Kaufman para el trabajo con hombres y niños encaminado a acabar con la violencia contra las mujeres. Se pueden aplicar tanto a las tareas de educación/prevención como a las labores con aquellos que han cometido actos de violencia contra las mujeres: Comprendemos que la violencia de los hombres hacia las mujeres es el resultado del desequilibrio de poder que existe entre hombres y mujeres y de la permisividad social frente a la violencia, incluido el silencio sobre la violencia. También comprendemos que los hombres utilizan la violencia contra las mujeres para compensar sus propios temores e inseguridades. Su propia educación y experiencias (que les ofrecían privilegios por ser hombres y poder sobre las mujeres) les han limitado como seres humanos. Por lo tanto, terminar con la violencia hacia las mujeres mejorará las vidas de las mujeres y de las niñas, así como las de los hombres y de los niños. Reconocemos que acabar con la violencia hacia las mujeres incluye cuestionarse definiciones tradicionales de hombría y los papeles que desempeñan los hombres en la sociedad desde la infancia

Los cambios producidos en los últimos treinta años, que han permitido que se abra una brecha definitiva en la estructura social del poder masculino y penetrar en el mundo de la economía, de los negocios, de las profesiones y del poder político a las mujeres, ha dado lugar a que se produzcan cambios importantes en las relaciones. La mujer ha desafiado al hombre a cambiar su personalidad y a adaptarse a una nueva dinámica de pareja. La metamorfosis de la mujer está produciendo cambios de ajuste en el varón. El avance social

y económico de la mujer ha sido un agente de evolución para ambos sexos, y mientras las mujeres se liberan de los estereotipos del pasado, los hombres tratan de deshacerse de una imagen varonil dura, trasnochada y difícil de soportar.

Uno de los cambios importantes se ha producido en el papel del padre. En el escenario del hogar el padre ha sido hasta hace poco un actor remoto, impalpable, que cuando aparecía lo hacía entre bastidores, en un segundo plano. Este alejamiento es quizá la razón por la que el primer desafío que se planteaban muchos padres era elegir su papel[522]. Algunos padres escogían el del hombre cazador que necesita estar libre de las responsabilidades de la crianza de los hijos para poder proveer o proteger a la madre y a la prole. Otros representaban el personaje de rey mago que, estando casi siempre fuera de casa, nunca retorna al hogar sin traer regalos para todos. Ciertos padres adoptaban el modelo del amigo, del compañero, y no tenían una presencia real hasta que los hijos no eran lo suficientemente mayores como para hablar con conocimiento de temas que a él le interesaban. Otros desempeñaban la misión de autoridad moral suprema, de juez que dictamina lo que está bien y lo que está mal. Aunque estos papeles podían superponerse o conjugarse en uno solo, coinciden en una característica: el ejercicio de la responsabilidad a distancia.

A lo largo de la historia del hogar los padres han brillado, sobre todo, por su ausencia y demasiados niños han sido cuidados solamente por la madre. En estos hogares a menudo se sentía un enorme agujero, un cráter en el que se miraba intensamente y se buscaba a un ser que por no estar presente, estaba presente, señala este autor e indica que esta es la causa de la epidemia de *hambre de padre* o el deseo persistente e insaciable de conexión emocional con el padre que han experimentado tantos jóvenes. Esta necesidad insatisfecha provoca un sentimiento crónico de pérdida, aparte de la dificultad para relacionarse con figuras paternales o de autoridad.

Como excusa frecuente para justificar la falta de envolvimiento paterno en el cuidado de los hijos señala los mitos que rodean al *instinto maternal*, como esa fuerza natural, propia de los genes femeninos, que presuntamente equipa en exclusiva a las mujeres con las cualidades emocionales necesarias para asegurar el desarrollo saludable de

[522] Rojas Marcos (2005): Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad. En *Violencia: Tolerancia cero*. Ed. La Caixa.

los niños. Hoy día se sabe que las aptitudes necesarias para cuidar de los hijos no dependen de una energía instintiva, sino de ciertos aspectos temperamentales de la persona y de fórmulas y comportamientos que en su mayoría se aprenden, y no hay razón alguna para que los hombres no las puedan aprender. A pesar de ellom, como todos los arquetipos son resistentes al cambio, el de la figura paterna dura y distante está resultando especialmente tenaz.

Las expectativas de nuestra cultura han colocado al padre ante una trampa casi insalvable: para que el hombre sea considerado "un buen padre" tiene, ante todo, que satisfacer su función de proveedor, lo que le obliga a pasar la mayor parte del tiempo fuera de la casa. Pero, al mismo tiempo, su ausencia del hogar tiende a producir en los niños problemas de carencia afectiva e inseguridad. Por ello, cada día hay más padres que sinceramente desean que su papel en el hogar se amplíe más allá de la simple misión de mantener a la familia. Optan por ser más activos y más tangibles y sienten que, si fueran libres de escoger entre su ocupación profesional o dedicarse al hogar, elegirían lo último. Son padres más hogareños, expresivos, afectuosos y, en definitiva, más humanos.

Cada día más hombres se enfrentan al penoso desafío de compaginar sus actividades laborales con sus deseos de padre. Dilema que refleja el enorme reto que supone ser un buen padre en nuestros tiempos. Por otra parte, a menudo perdemos de vista el término medio, o el padre *razonablemente* bueno. Y es que el modelo de padre sólo ha sido representado en extremos opuestos, bien el padre trabajador, respetable y hogareño; bien el padre egoísta, indiferente y malévolo.

Los nuevos modelos de masculinidad no se configuran a base de símbolos viriles idealizados, sino con atributos temperamentales concretos. Estos modelos incluyen la preocupación genuina por la supervivencia de la especie y la vinculación al proceso diario de sustentación de la vida. Otro componente es la escala de valores que favorece la igualdad y deprecia las jerarquías, y que sitúa el bienestar tangible de los compañeros y compañeras de vida por encima de ideologías y conceptos abstractos. Estos nuevos modelos de masculinidad alimentan la antipatía por la violencia y ensalzan la negociación y el consenso como métodos predilectos para resolver conflictos. Son modelos que se nutren de una buena dosis de empatía, esa capacidad que nos permite ponernos de verdad en la realidad ajena, y de flexibilidad para captar las fuerzas que continuamente transforman

nuestro ser y el medio que nos rodea. En definitiva, los nuevos modelos de masculinidad se configuran de las cualidades vitalistas y humanizantes de la persona, señala Rojas[523].

Esta nueva masculinidad se manifiesta en el ambiente escolar y universitario, en el trabajo, en las actividades de ocio, pero sobre todo en las relaciones de pareja y dentro de la familia. Estos modelos más positivos se basan en expectativas de igualdad, contienen receptividad a las exigencias feministas y una dosis importante de la nueva sensibilidad masculina.

Por ejemplo, las parejas de hoy aspiran no sólo a ser mejores amigos, compañeros íntimos y cónyuges sexuales, sino a la realización profesional o laboral de ambos fuera del hogar y la participación activa en el cuidado y educación de los hijos. Para muchas parejas, este concepto de relación impone altas exigencias. Con todo, este es el prototipo de convivencia al que aspiran cada vez más hombres y mujeres.

Sin embargo, nuestra cultura alimenta tres tendencias, muy arraigadas en la tradición, que se interponen en el desarrollo de los nuevos modelos de masculinidad más positivos:

-El culto al “macho”

-La competitividad

-El principio diferenciador de “los otros”.

Nuestra sociedad todavía glorifica la "hombría", el *Rambo*, celebra los estereotipos duros de la masculinidad. Esta figura idealizada suele estar representada por el hombre agresivo, implacable, y siempre seguro de sí mismo. Un ser que reta sin miedo, persigue el dominio de los otros, tolera el dolor sin inmutarse y no expresa sentimientos afectivos. Esta imagen masculina impregna la subcultura de los niños, sus lecturas, sus programas televisivos, sus deportes y sus juegos de video.

La segunda tendencia cultural que socava los nuevos modelos masculinos es la competitividad. En nuestra cultura se exalta la rivalidad y se admira el triunfo conseguido en situaciones de enfrentamiento que, de una forma más o menos obvia, siempre requieren un vencedor y un vencido. Hoy sufrimos manía de concurso. La creencia que el

[523] Rojas Marcos (2005): Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad. En *Violencia: Tolerancia cero*. Ed. La Caixa.

antagonismo y la pugna son elementos necesarios y deseables en todas las actividades de la vida diaria está profundamente imbuida en la sociedad masculina de Occidente.

El nuevo paradigma masculino también tiene que superar el viejo principio de "los otros". Esta tácita proposición postula que existen grupos de personas con las que tenemos muy poco en común, ni siquiera una parte discernible de humanidad. No sólo son estos grupos diferentes de nosotros, sino que, secretamente, son además menos valiosos. El principio, casi siempre sobrentendido, de "los otros" ofrece una disculpa para la marginación y discriminación, de los grupos "diferentes" nos da permiso para pensar mal de ellos, rechazarlos, deshumanizarlos y hasta cometer actos violentos contra ellos.

Aparte de superar estos mensajes y valores culturales que minan el desarrollo de los nuevos modelos de masculinidad, las posibilidades de estimular actitudes y conductas positivas aumentan considerablemente si reconocemos nuestras características masculinas en lugar de negarlas, distorsionarlas o resentirlas. Los viejos consejos socráticos de “conócete a ti mismo” y “la verdad te hará libre” continúan siendo válidos. A medida que avanzamos en nuestro conocimiento del género masculino nos resultará más fácil transigir con las actitudes y tendencias típicas de los hombres que no podemos cambiar, estimular o suprimir las que podemos cambiar, y distinguir las unas de las otras. Además, este conocimiento nos ayuda a cuestionar las generalizaciones automáticas o los juicios apresurados que hacemos unos de otros y a despojarnos de los prejuicios venenosos, supersticiones sexistas y el narcisismo que albergamos. Una vez liberados de este lastre, podremos trabajar juntos para hacer más sólidas y solidarias nuestras relaciones, no sólo con las mujeres sino también con otros hombres.

La liberación de la mujer unida al desarrollo de modelos masculinos positivos es la fuerza necesaria para construir una sociedad más saludable, más íntegra, más creativa y más plena que la simple suma de las dos partes.

Una vez que se abandonen las posiciones rígidas, los argumentos emocionales o las clasificaciones simplistas de “buenos” y “malos”, comenzamos a comprendernos y a interesarnos con afecto por nuestros compañeros de vida y sus circunstancias. Parece que estamos vislumbrando el amanecer de una nueva era para la convivencia. Una era mejor en la que la relación entre ellos y ellas promete ser más equitativa, armoniosa y gratificante y señalando que cientos de estudios demuestran que las buenas relaciones entre hombres y

mujeres son identificadas cada día por más gente como la fuente primordial de su felicidad, y es que las relaciones satisfactorias constituyen una causa muy directa de alegría y un antídoto muy eficaz contra los aguijonazos que inevitablemente nos proporciona la vida. En el día a día la buena convivencia duplica nuestra dosis de entusiasmo y reduce nuestra tristeza a la mitad.

10.4. ESTE CAMINO DEBE HACERSE JUNTO AL FEMINISMO

Aunque es cierto que el que ahora estemos más cerca de lo que nunca se ha estado de la igualdad, no ha sido producto del azar, sino fundamentalmente, consecuencia de las reivindicaciones que el feminismo y las mujeres han venido realizando durante los dos últimos siglos, por eso es preocupante que precisamente ahora, cuando la percepción de la igualdad está más cerca, se recurra a otros argumentos que incluso bajo la denominación de "nuevo feminismo" lo que pretenden es la perpetuación de los valores y roles desiguales tradicionales bajo la teórica elección de las mujeres, que libremente deciden llevarlo a cabo. Todo ello no deja de ser un producto de la misma cultura patriarcal diacrónica que como conducta social ha necesitado ir adaptándose a los diferentes momentos históricos para que en ninguno de ellos fuera considerada como disonante. Por eso la nueva masculinidad debe empezar por esa conceptualización teórica para posteriormente ir materializándose en la práctica con actos concretos y posicionamientos (individuales y colectivos) dirigidos a la consecución de determinados objetivos y metas. Y ello, señala Lorente[524], ha de hacerse con las mujeres y el feminismo, pues ellas y él han trazado de forma nítida el camino a seguir, y ahora es cuestión de andarlo, no de volverlo a definir.

La masculinidad desde los hombres y sólo con los hombres, señala el autor, corre el peligro de no hacerlo porque para una gran parte no se ve necesidad de tener que hacerlo, o al menos de llevarlo hasta los extremos de la igualdad, y por otra, terminaría siendo una nueva creación masculina que no podría liberarse de los vicios que desde una determinada perspectiva se observan a la hora de valorar las diferentes dimensiones de un problema que

[524] Lorente M. (2006): *Masculinidad y Violencia. Implicaciones y explicaciones. Los hombres ante la violencia de género*. Diputación Foral de Guipúzcoa.

abarca a todos los ámbitos de la vida. Nos indica que estamos ante una cuestión de poder y lo que debemos de preguntarnos es si ese poder está en cuestión. Y, aunque está cuestionado por una parte de la sociedad, la realidad nos muestra que la mayoría no lo cuestiona, por eso debemos continuar con todos los frentes abiertos con el objetivo de hacer visible el problema como tal, no sólo como problemas secundarios o manifestaciones del problema básico, por muy grave que estas sean, como ocurre con la violencia contra las mujeres.

Pero señala un problema: ¿por qué va a ceder el poder quien lo tiene? El poder para quien lo ejerce tiene sentido en sí mismo, en su ejercicio, en su manifestación y en su representación, no sólo en lo que consiga con él. Puede ser contraproducente o perjudicial para el resto de las personas, pero da igual, el poder cuanto más injusto más poder aparenta ser, y eso en cierto modo ya es un elemento positivo para quien lo ostenta. Por eso, piensa, una sociedad androcéntrica no va a renunciar al poder del machismo, podrá modificar las formas de manifestarlo, intentará evitar los puntos de fricción y los conflictos que puedan surgir, pero el poder estará ahí. Es por eso que a pesar de que la igualdad está recogida en todas las declaraciones internacionales y en todos los textos fundamentales de los países, no se la reconoce en la práctica. Se trata, señala, como tantos otros, de un concepto hueco por abstracto, vacío o vaciado, que necesita ser rellenado, darle un contenido propio, hacerlo material para evitar que cada uno le dé el suyo. Hasta ahora han predominado las valoraciones en negativo la igualdad es la no desigualdad, y esto sólo vale para andar por casa, pero no es muy útil.

Ese concepto prevaleciente en negativo facilita, por una parte que lo que realmente es una desigualdad pueda no ser considerada como tal o se camufle bajo otros argumentos, como, por ejemplo, cuando en el mundo empresarial se dice que las mujeres no es que cobren menos, es que rinden menos, se ausentan más,... aunque ese planteamiento no sea cierto; y por otra parte la igualdad mal entendida tiende a confundirse con similitud, sin considerar las diferencias. Todo ello exige que el concepto de igualdad tenga que ser un concepto concreto.

En estas circunstancias la nueva masculinidad no conseguirá modificar la situación general. Para conseguir una igualdad práctica en un contexto como el presentado se debe empezar por la conquista de un territorio desde el que negociar, puesto que no se va a

producir una cesión del poder parapetado en la desigualdad. Se necesita una nueva masculinidad si la entendemos como un ser hombre distinto, pero no una nueva construcción masculina. Los hombres deben hacer una reflexión sobre su rol en la sociedad, pero el camino está perfectamente trazado y el destino de la igualdad claramente indicado, así se ha hecho históricamente desde el feminismo y por eso debemos unirnos a ese debate y hacerlo con las mujeres, es la única forma de conseguir el verdadero objetivo si es lo que realmente se pretende. El feminismo es el instrumento más útil, efectivo y eficaz para conseguirlo, pero por eso no se quiere considerar.

Necesitamos un feminismo compartido entre hombres y mujeres capaz de, primero conquistar ese terreno de igualdad para, luego, conseguir extenderlo al conjunto de la sociedad, de lo contrario caminaremos hacia una sociedad de hombres y mujeres viviendo en mundos separados y conviviendo en las relaciones sociales, pero habremos fracasado en la consecución de la igualdad. Cualquier planteamiento sobre la masculinidad en la actualidad debe recurrir a él, pues el objetivo está en la lucha de valores y esa batalla ha de librarse del lado de las mujeres en contra del patriarcalismo, no estamos en la "guerra de los sexos", lo que nos identifica es romper con el orden social y la estructura levantada desde el poder y sobre la desigualdad, no los componentes biológico genéticos. No es cierto, como tanto se ha destacado para explicar muchas de las conductas presentes en las relaciones sociales, que desde la posición patriarcal de poder se tenga miedo a las diferencias y de ahí las actitudes frente a los que no son como el estándar establecido, el verdadero miedo e inseguridad lo plantea la igualdad, ver que tras esos elementos superficiales no existe sustento para la desigualdad social, para esa consideración distinta y ese tratamiento injusto. La igualdad ha de ser conquistada, arrebatada a quien un día la secuestró y la guardó en un cofre y montó todo un sistema para ocultarla, y ello sólo podrá conseguirse por medio de la modificación de los valores que hoy por hoy todavía predominan en nuestra sociedad.

No tiene sentido una sociedad modernizada sin unos valores actualizados, y es en ese sentido en el que la nueva masculinidad puede contribuir junto al feminismo y a los estudios de género a romper con la desigualdad, pues el solo recurso de la modernidad y el desarrollo tecnológico contribuirá a aumentar y consolidar más las diferencias. Tampoco tendría objeto una nueva masculinidad en una sociedad maquillada en lo tecnológico, en los

servicios, en las manifestaciones culturales,... pero anclada en valores tradicionales sustentadores de desigualdad, pues, terminaría por acabarse. El verdadero progreso social necesita de nuevos elementos, de una sociedad moderna en la que la nueva masculinidad se presente en igualdad con las mujeres, de lo contrario no sólo se fracasará en el intento sino que se hará más difícil conseguirlo en el futuro.

Cap. 11 EL CONSUMO DE DROGAS COMO FACTOR INDIVIDUAL ASOCIADO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

11.1. INTRODUCCIÓN

El consumo de alcohol y/u otras drogas aparece asociado a las conductas violentas desde el inicio de la aparición de éstas y desde diferentes ámbitos. Tradicionalmente el alcohol ha estado asociado a la violencia por las supuestas consecuencias indeseables de sus características psicofarmacológicas y sus supuestos efectos desinhibitorios. Mas adelante las drogas ilegales, acompañadas de frecuentes actos delictivos y violentos ha provocado que la relación entre alcohol/otras drogas y violencia sea algo que se da casi automáticamente por hecho. Sin embargo, esta problemática es mucho más compleja y la relación entre alcohol/otras drogas y violencia no es tan clara como hubiera podido parecer en un principio.

La OMS en 2002[525] identificó varios predictores de la violencia entre los que se incluía éste factor junto con otros: de tipo cultural (como sufrir dificultades económicas), individuales (hiperactividad, impulsividad…..), familiares (conflictos parentales…) y grupales (asociación con compañeros en conductas desviadas). Desde este organismo internacional se identifica el consumo de alcohol y otras drogas como un factor de riesgo o predictor de la conducta violenta.

En cuanto a la presencia de alcohol en la Violencia de género, este factor aparece asociado al 50% de los casos, según el Estudio Internacional sobre Género, Alcohol y Cultura, Proyecto GENACIS promovido por la Organización Mundial de la Salud[526]. El uso de alcohol y otras sustancias en la familia de origen han sido reconocidos en países como Méjico como factores de riesgo que pueden aumentar la vulnerabilidad a la violencia

[525] OMS (2002) : *Informe Mundial sobre Violencia y Saud.*
[526]GENACIS (2005): *An EU – Concerted Action: Gender, Culture and Alcohol Problems:A Multi-national Study*. Project Final Report January 2005. Co-ordinating Centre for the Concerted Action Project *Gender, Culture and Alcohol Problems: A Multinational Study: Institute for Medical Informatics, Biometrics & Epidemiology*, WE 10, Berlin. Disponible en <http://www.genacis.org/>

en las mujeres[527]. La relación entre el consumo de drogas y la violencia hacia las mujeres apenas ha empezado a ser investigada sistemáticamente. Necesitamos comprender cómo se configuran las relaciones violentas y determinar el papel que pueden jugar diferentes sustancias.

11.2. DEFINICIÓN DE ADICCIONES

Alan Leshner, anterior presidente del NIDA (Nacional Institute Drug Adicction. USA), define la Adicción[528] como "*una enfermedad crónica y recurrente del cerebro, contra la cual la mayoría de los adictos deberán luchar el resto de su vida y que debe ser tratada con fármacos además de requerir apoyo psicosocial"*, afirmación también compartida por la actual presidenta Nora Volkow, la cual afirma que *"la Adicción es una enfermedad cerebral como cualquier otra que afecta al tejido cerebral y por tanto a su funcionamiento".* Para Leshner la verdadera esencia de la Adicción es la *"búsqueda compulsiva y el uso constante"* de una droga, incluso cuando es obvio que esta actividad está provocando consecuencias muy negativas para la salud y las relaciones sociales de una persona, es decir lo nuclear, lo esencial, del Trastorno Adictivo es la *"pérdida de control frente al objeto adictivo".*

Las sustancias de abuso, ejercen su acción actuando sobre las vías de la motivación y el sistema cerebral de recompensa, ubicado en el sistema mesolímbico-mesocortical. Así para Kalivas&Volkow[529] la Adicción es una patología de la motivación y la elección. Las altas tasas de comorbilidad existentes entre Trastornos neurobiológicos comunes entre ambas patologías probablemente esté reflejando un solapamiento de factores: medioambientales, genéticos y neurobiológicos. La Asociación de Psiquiatría Americana (APA), calcula que en el 2010 el 72% de los pacientes psiquiátricos, tendrán algún problema adictivo y el 90% de los adictos presentarán además algún diagnóstico

[527]Sayavedra, H. Gloria: Flores, H Eugenia (Cood)1997. Ser mujer: ¿un riesgo para la salud?. *Del malestar y enfermar, al poderío y la salud*. México, Red de Mujeres, A.C.
[528] NIDA (2001): *Métodos de tratamiento para la mujer*. NIDA Infofax. 12964. Enero
Nueva York: Palgraue.
[529] Kalivas&Volkow (2005): The neural basis of addiction: A pathology of motivation and choice. *The American Journal of Psychiatry*, 162, 1403-1413.

psiquiátrico[530] . Este aspecto es muy preocupante para nuestro problema, puesto que si el consumo abusivo de drogas por un lado y los trastornos psiquiátricos por otro, son factores de riesgo que junto con otra variables pueden potenciar el uso de violencia hacia la pareja, si estos dos factores se dan asociados, las posibilidades de uso de esa violencia pueden multiplicarse.

Todas las sustancias psicoestimulante son potentes reforzadores de la conducta, similares a los reforzadores naturales y ejercen su acción estimulando sistemas cerebrales relacionados con la recompensa, ubicados en el Sistema Límbico y que a nivel funcional está formado por el Sistema Dopaminérgico Mesolímbico-Cortical, como se ha comentado antes[531]. El sistema Dopaminérgico Mesolímbico-Cortical, juega un papel determinante en el proceso motivacional "Sistema GO" o de búsqueda y del sistema del control de la inhibición llamado "Sistema STOP", ubicado en el cortex prefrontal, teniendo ambos sistemas un impacto significativo en el refuerzo y mantenimiento de la conducta adictiva a las drogas. El consumo de sustancias es una acción motivada dirigida a un fin, siendo la motivación la función psicológica específicamente alterada en las adicciones. El concepto de motivación engloba la acción motivada y los mecanismos psicobiológicos que dirigen, inician y mantienen la acción. La Psicopatología específica de las Adicciones incluye entre otras las siguientes alteraciones:

- Déficit en el control de impulsos. Las adicciones son más frecuentes en las personas que sufren trastornos impulsivos. El rasgo de personalidad más asociado a los Trastornos por abuso de sustancias es la dimensión impulsiva; habiéndose demostrado que la impulsividad es más elevada en personas con adicciones que en controles sanos y también que los politoxicómanos son más impulsivos que los adictos a una sola sustancia.

- Relevancia (Incentive Salience): La estimulación dopaminérgica desencadenada por el consumo de sustancias es capaz de conseguir que las percepciones ambientales y las representaciones internas relacionadas con el consumo, adquieran una relevancia y

[530] Ramirez J (2008): Avances en tratamientos farmacológicos de desintoxicación y deshabituación de drogas y adicciones. Simposium sobre recursos asistenciales en drogodependencias y adicciones.(Córdoba) APRODA

[531] Wise R.A. (1987): Intravenous drug self-administration: A special case of positive reinforcement. In MA Bozarth (Ed.) Methods of Assessing the Reinforcing Properties of Abused Drugs. *New York: Springer-Verlag,* pp. 117-141., Gardner, E.L. (1992): Brain reward mechanisms. In J.H. Lowinson, P. Ruiz, R.B. Millman & J.G. Langrod (Eds.), *Substance abuse: A comprehensive textbook* (Second Edition). Baltimore: Williams & Wilkins.

atracción de la que carece cualquier otra percepción y representación, este mecanismo media el desarrollo y mantenimiento de las conductas adictivas. Los estímulos relacionados con el consumo de drogas son los que centran el interés de la persona adicta.

- Alteraciones cognitivas: entre estas podemos encontrar tres tipos: en primer lugar las Alteraciones de la memoria y aprendizaje: mediante condicionamiento clásico y operante se asocian estímulos neutros al consumo y la abstinencia (fenómenos de potenciación e inhibición a largo plazo en hipocampo, amígdala y n. accumbens), en segundo lugar, las Alteraciones en la Toma de Decisiones: el paciente adicto presenta una distorsión cognitiva que le lleva a ver los efectos deseados que a corto plazo le proporcionará el consumo, pero no los inconvenientes que vendrán después, esta miopía supone una grave alteración de la toma de decisiones y está relacionada con alteraciones de la corteza orbitofrontal y por último la Automatización: como consecuencia del consumo continuado se desarrolla un proceso cognitivo automatizado, es decir como un comportamiento que puede ser iniciado y finalizado sin intención, difícil de impedir, sin que precise de un esfuerzo cognitivo y ejecutado con gran rapidez y eficacia.

11.3. VIOLENCIA Y CONSUMO DE DROGAS

El Informe Documental sobre Drogas y Violencia de Género(2007)[532] del Observatorio Vasco de las Drogodependencias señala que existe bastante documentación sobre alcohol y violencia doméstica, pero quedan aún por desarrollar muchos aspectos de la relación violencia hacia las mujeres y drogas señalando los siguientes: la relación entre este tipo de violencia y otras drogas, la relación entre género y consumo de drogas, el sustrato sociocultural del consumo y el efecto de las drogas y la relación entre género y violencia, más en concreto entre la construcción de la identidad masculina y la violencia.

Literatura sobre alcohol y violencia de género existe bastante, pero personas expertas señalan la necesidad de realizar una revisión sistemática del tema[533]. Se apunta a

[532] Informe Documental sobre Drogas y Violencia de Género (2007) del Observatorio Vasco de las Drogodependencias

[533] Finney, Andrea (2004). Alcohol and intimate partner violence: key findings from the research. *Home Office Findings* No. 216. London: Home Office.
<http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs04/r216.pdf>

que los resultados de estas investigaciones carecen a menudo de una reflexión crítica o una referencia a un marco sociocultural, de modo que sus conclusiones, basadas a menudo en datos cuantitativos, carecen de profundidad explicativa. Este autor los resume así:

- El abuso de alcohol es común entre los maltratadores.
- En los episodios de violencia a menudo el maltratador actúa bajo los efectos del alcohol.
- Cuando la víctima se halla bajo los efectos del alcohol, generalmente el maltratador también lo está.
- Muchas mujeres desarrollan problemas de alcoholismo como consecuencia de ser víctimas de maltrato.
- Las mujeres que beben en exceso se hallan en mayor riesgo de sufrir maltrato por parte de sus compañeros que las que no lo hacen, sobre todo cuando ellos también beben.
- La intensidad de la violencia puede aumentar cuando el maltratador ha consumido alcohol.

En esta misma obra se señala la incidencia del alcohol en la violencia sexual, y se señalan las conclusiones más consensuadas al respecto[534]

- Muchos agresores habían consumido alcohol antes de la agresión o tienen problemas con el alcohol.
- El alcohol incrementa el nivel de agresión.
- El alcohol aparece sobre todo en episodios de agresión sexual en los que agresor y víctima no se conocen.
- Las creencias en torno a los efectos del alcohol sirven para justificar una conducta agresiva o para provocar una predisposición.

[534] Finney, Andrea (2004). «Alcohol and sexual violence: key findings from the research». *Home Office Findings* No. 215. London: Home Office. <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs04/r215.pdf>

- Las mujeres que se hallan bajo el efecto del alcohol son consideradas «víctimas fáciles».

La relación entre alcohol y violencia no deja de ser un tema que genera inquietud, aunque su relación no sea directa y haya sido seriamente cuestionada. Un estudio[535] realizado por el Instituto de Criminología del Gobierno Australiano revela que en los expedientes del cuerpo policial aparece que el alcohol está presente en porcentajes sustanciales de casos de ofensas con daños corporales. Así como que estudios de EE.UU. y Australia demuestran que cerca del 50% de homicidios implican uso del alcohol del delincuente, de la víctima o de ambos.

Se señala también que análisis de informes policiales en distintos países de todo el mundo llegaron a la conclusión de que el alcohol había sido consumido por entre un 30% y un 50% de violadores poco antes de los asaltos, aunque la conexión parece compleja y varía en función de la motivación para la ofensa. Se sugiere de ahí que el alcohol pueda influir en la actitud y el comportamiento subsiguiente del delincuente hacia la víctima, aumentando el potencial de violencia y humillación adicional[536]. Allí mismo se señala en relación a la violencia familiar que tanto los maridos que abusan de sus esposas como los padres que abusan de sus hijas e hijos tienen más probabilidades de ser grandes consumidores o adictos al alcohol que la población en general. Pero se resalta también que, algunos investigadores niegan que el uso del alcohol o el alcoholismo tengan un papel explicativo genuino en la ocurrencia de la violencia familiar. Aparece a veces como un factor relevante, pero sigue sin estar claro cómo ejerce su influencia.

También señala numerosas investigaciones que han constatado empíricamente la estrecha relación entre el consumo de drogas y la conducta delictiva [537] o criminal[538]. Estos estudios, realizados hasta la fecha, no han podido, sin embargo, determinar asociaciones

[535] Instituto de Criminología del Gobierno Australiano (National Committee on Violence 1990)

[536] Datos sacados del Informe Documental sobre Drogas y Violencia de Género 2007 del Observatorio Vasco de las Drogodependencias.

[537] Collins, J. (1988). Suggested explanatory framework to clarify alcohol use/violencerelationship. *Contemporary Drug Problems*, 15, 107-121; Lipsey, M.W.; Wilson, D.B.; Cohen, M.A. & Derzon, J.H. (1997). Is there a causalrelationship between alcohol use and violence? A synthesis of the evidence. En M.Galanter (Ed). *Recent developments in alcoholism* vol. 13, pp. 245 ¯ 283. Nueva York:Plenum; Allen, T.J.; Moeller, F.G.; Rhoades, H.M. & Cherek, D.R. (1997). Subjects with a history of drug dependence are more aggressive than subjects with no drug use history. *Drug and Alcohol Dependence*, 1-2 (46), 95-103.

[538] Murdoch, D.D.; Pihl, R.O. & Ross, D. (1990). Alcohol and crimes of violence: present issues. *International Journal of the Addictions* 25, 1065¯1081;

claras entre el tipo de droga consumida y el tipo de comportamiento violento elicitado. La mayoría de estos estudios[539] asumen que los actos violentos realizados sobre personas son más frecuentes en aquellos individuos que abusan de las antiguamente llamadas drogas "duras" (ej. cocaína, heroína), mientras que el comportamiento delictivo menos violento (aquel que actúa sobre la propiedad) es más habitual en consumidores de alcohol y lo que se llamaba antes drogas "blandas" (ej. Marihuana). Sin embargo, existen investigaciones recientes[540] que indican todo lo contrario. Estos investigadores encuentran que el consumo de alcohol y marihuana se asocia, a diferencia del consumo de cocaína, con ofensas personales violentas.

También se encuentra evidencia empírica que sitúa el consumo frecuente de alcohol como uno de los factores más determinante en la aparición de homicidios u otros actos violentos[541]. Los resultados obtenidos por Dawkins[542] relativos a una muestra de adolescentes recluidos, se inclinan hacia esta hipótesis. De esta manera, en relación con la cocaína o la marihuana, el abuso de alcohol correlacionó significativamente con el 91% del conjunto de actos violentos frente al 57% de aquellos. El análisis realizado por Lempp[543] en 1979 sobre 80 casos de homicidios indicó que la influencia de bebidas alcohólicas en los agresores sólo pudo constatarse en el 49% de los casos, aunque dicha influencia fue la misma tanto para conductas violentas (delitos sexuales) como no-violentas (robos). En la investigación longitudinal de Lindenbaum, Carroll, Daskal y Kapusnick[544], la presencia del consumo de alcohol en actos relacionados con el crimen violento fue de 6,2% frente al 80,3% hallados en el abuso de drogas ilegales. En el 80% de los sujetos alcohólicos

[539] Clayton, R. & Tuchfekd, B. (1982). The drug-crime debate: Obstacles to understanding the relationship. *Journal of Drug Issues*, 12, 153-166; Anglin G. & Speckart, G. (1988). Narcotics use and crime: A multisample, multimethod analysis. *Criminology*, 26, 197-233.; Friedman, A.S. (1998): Sustance use/abuse as a predictor to illegal and violent behavior: A review of the relevant literature. *Aggression and Violent Behavior*, 4 (3), 339-355.

[540] Martin, S.E.; Bryant, K.& Fitzgerald, N. (2001). Self-reported alcohol use and abuse by arrestees in the 1998 Arrestee Drug Abuse Monitoring Program Alcohol Research & Health: *the Journal of the National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism*, 1(25), 72- 79.

[541] Collins, J. (1988). Suggested explanatory framework to clarify alcohol use/violence relationship. *Contemporary Drug Problems*, 15, 107-121.; Wierzorek, W.; Welte, J. & Abel, E. (1990). Alcohol, drugs, and murder: A study of convicted homicide offenders. *Journal of Criminal Justice*, 18, 217-227.; Parker R.N. & Rehbun, L.A. (1995). *Alcohol and homicide: a deadly combination of two American traditions*. Albany: SUNY Press.

[542] Dawkins, M.P. (1997). Drug use and violent crime among adolescents. *Adolescence*, 126 (32), 395-405.

[543] Lempp, R. (1979). *Delincuencia juvenil. Análisis de 80 casos de homicidio*. Barcelona: Biblioteca de Psicología, Herder.

[544] Lindenbaum, G.A.; Carroll, S.F.; Daskal, I. & Kapusnick R. (1989). Patterns of alcohol and drug abuse in an urban trauma center: the increasing role of cocaine abuse. *The Journal of Trauma*, 12 (29), 1654-1658.

evaluados por Schukit y Russell[545] que presentaban un mayor historial violento, se constató un consumo significativamente mayor de otras drogas ilegales que de alcohol.

Yu y Williford[546] hacen un intento por resolver la inconsistencia de estos hallazgos elaborando un modelo que especifica las relaciones entre criminalidad y uso de alcohol u otras drogas en términos de *secuencia evolutiva*. De esta manera, estos autores confirman empíricamente que el consumo temprano de drogas legales (alcohol, tabaco) induce al consumo temprano de drogas ilegales (cocaína, marihuana) que, consecuentemente, provoca una participación en actividades criminales. Como indican Simonds y Kashani[547], el tipo de abuso de drogas por parte de un agresor es un predictor más significativo que la cantidad de droga específica consumida. Apoyando esta idea, Miller[548] advierte de la necesidad de controlar cuidadosamente el abuso exclusivo de sustancias debido a que el análisis conjunto del consumo de diferentes drogas podría enmascarar las verdaderas relaciones existentes.

En cuanto a la relación del alcohol con la violencia de género o en la pareja nos encontramos tal y como señalábamos al principio de este capítulo que: alrededor de un 50% de los casos de violencia de género están vinculados al consumo del alcohol, según se recoge del proyecto promovido por la OMS "*Estudio Internacional Sobre Género, Alcohol y Cultura Proyecto Genacis"*, que coordina el Instituto Suizo para la Prevención del Alcohol y los problemas de drogas (SIPA). En esta investigación se mantiene que la presencia del alcohol en el escenario de las agresiones es muy elevada en situaciones de malos tratos. Cerca de la mitad de las personas involucradas en las agresiones (47%) había estado bebiendo con anterioridad a estos episodios, bien sea el agresor (25%), bien el agresor y la víctima (16,7%) o bien sólo la víctima (3,5%). Paralelamente, varias investigaciones de carácter internacional[549] (Chase, K. A., O'farrell, T. J., Murphy, C. M., Fals-Stewart, W., Murphy, M.), han puesto de manifiesto desde hace aproximadamente tres décadas, que el abuso de alcohol y la violencia de género se dan frecuentemente en las

[545] Schuckit, M.A.& Russell, J.W. (1984). An evaluation of primary alcoholics with histories of violence. *The Journal of Clinical Psychiatry*, 1 (45), 3-6.
[546] Yu, J. & Williford, W. (1994): Alcohol, other drugs, and criminality: A structural analysis. *American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 20, 373-393.
[547] Simonds, J. & Kashani, J. (1980): Specific drug use and violence in delinquent boys. Mexican *Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 7, 305-322.
[548] Miller, B.A. (1996): *Personal communication* Buffalo, NY: Research Institute on Addictions
[549] Chase, K. A., O'farrell, T. J., Murphy, C. M., Fals-Stewart, W., Murphy, M

mismas familias, representando el alcohol un factor de riesgo para la presencia de la violencia familiar.

Según la nota descriptiva de la OMS, "Violencia infligida por la pareja y alcohol"[550] *(2006),* el consumo de alcohol es uno de los principales factores de riesgo de violencia de pareja y demuestra estar íntimamente ligado a dicha violencia. En este estudio se mantiene que en EEUU, en Inglaterra y en Gales, las víctimas creían que su pareja había estado bebiendo antes de una agresión física en el 55% y el 32% de los casos respectivamente. Por otra parte, en Australia, el 36% de los homicidas de su pareja estaban bajo los efectos del alcohol en el momento del incidente. Otro dato relevante sería que en un estudio reciente realizado en varios países (Chile, India, Egipto y Filipinas) se señaló en todos ellos el consumo habitual de alcohol por parte del cónyuge o la pareja como factor de riesgo de cualquier acto de violencia física de pareja a lo largo de la vida.

Sin embargo los estudios que existen sobre incidencia de las drogas en la violencia en general y sobre la violencia hacia las parejas en particular se centran en datos de presencia de drogas en el momento del cometer el crimen o el delito. Son datos recogidos por la policía que en general aclaran poca cosa, no dicen nada de cómo interrelacionan estas dos variables ni si existen otra variables asociadas que convenga tener en cuenta. Son datos descriptivos pero no explicativos. Todo ello hace que la relación entre alcohol y violencia sea algo que demasiado a menudo casi se da por hecho. Se ha asumido que el consumo de alcohol conlleva consecuencias indeseables, supuestamente provocadas por sus características farmacológicas o por sus efectos desinhibitorios. Parece ser que el alcohol puede inducir de algún modo a la agresión, específicamente en situaciones en las que las personas intoxicadas puedan sentirse amenazadas, incluso cuando esta amenaza no es más que una percepción subjetiva. Pero este tipo de información poco dice sobre las causas últimas del maltrato o el abuso y del papel que realmente representa el alcohol/otras drogas en todo ello. Además, estas conclusiones no nos permiten identificar por qué también existe maltrato o abuso en estado de sobriedad.

[550] OMS: Violencia interpersonal y alcohol
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/pb_violencealcohol_es.pdf

Por todo ello desde los años sesenta se ha reconocido que la teoría de la desinhibición no explica por ella sola la asociación entre el alcohol y la agresión. El alcohol, sin duda tiende a relajar las inhibiciones. Pero un importante número de estudios demuestra que el comportamiento después de beber es muy variable –se observa que algunos individuos se convierten en habladores, otros se ponen amorosos, otros tristes y algúnos agresivos-. Todo el comportamiento que se tiene bajo la influencia del alcohol está condicionado por las reglas y los convencionalismos sociales y culturales, el contexto en el que ocurre el consumo y los factores de la personalidad de quien bebe.

También existen algunos estudios que se centran algo más y analizan la violencia de género en consumidores de drogas en programas en tratamiento. Bennet y Lawson[551] quienes aplicaron un cuestionario a personal y administradores de 74 programas de dependencia a sustancias y de violencia doméstica en EE.UU. informan que los participantes estimaron que el 46% de los varones que abusaban de sustancias eran maltratadores, el 60% de las mujeres abusadoras de sustancias eran víctimas de violencia, el 42% de las mujeres en programas de violencia doméstica eran abusadoras de sustancias lo que habla de la necesidad de cooperación entre estos campos en términos de prevención y tratamiento.

Según la revisión de Iron y Scheneider[552] la violencia doméstica y los trastornos adictivos comparten ciertos rasgos conductuales incluyendo la pérdida de control, la continuación de la conducta a pesar de las consecuencias adversas, la preocupación u obsesión, el desarrollo de la tolerancia y el involucramiento familiar. Para los autores, la evidencia hace pensar que la violencia doméstica predispone en la próxima generación a reproducir tanto la violencia doméstica como los trastornos adictivos.

Pero se señala que es necesario enfatizar que aún cuando la violencia de género como el abuso de sustancia son problemas asociados no puede hablarse de una secuencia causa-efectos. No por lograr la abstinencia a alcohol u otras drogas desaparecerá la violencia contra la mujer. La investigación y la experiencia en el campo de la violencia

[551] Bennet, L.; Lawson, M. (1993) Barriers to cooperation between domestic violence and substance abuse programs. *Families in Society*, 75(5), 277-286.
[552] Irons, R.; Schneider, J.P. (1997) When is domestic violence a hidden face of addiction*? Journal of Psychoactive Drugs*, 29(4),337-344.

doméstica nos muestra que la violencia ocurre tanto cando el abuso de sustancias existe como cuando no existe. De ahí la dificultad de abordar esta compleja relación.

En la compleja relación que existe entre alcohol y comportamiento agresivo, se ha empezado a percibir recientemente la importancia de los factores psicológicos, sociales y culturales. A pesar de los estudios que se han ido realizando desde los años ochenta para determinar si el efecto farmacológico del alcohol produce un comportamiento agresivo, los resultados son ambiguos y desde muchos ámbitos se ha llegado a rechazar tal asociación. Parte del problema son las dificultades metodológicas de este tipo de investigaciones, la dificultad de distinguir la influencia del alcohol de otros posibles factores explicativos en las observaciones y el análisis de informes policiales, tal y como se señala en el Informe Documental sobre drogas y violencia de género del Gobierno Vasco[553].

En cuanto a la influencia del consumo de drogas en la posibilidad de ser víctima de violencia de género recientemente se ha publicado un estudio en el que se refleja que los casos de maltrato a mujeres con problemas de adicción a las drogas triplican la media nacional[554] Esta es una de las conclusiones del informe publicado por la Asociación Española de Centros de Día (ASECEDI) tras un estudio realizado con las personas atendidas en once centros españoles especializados en drogodependencias. El 53 % de las mujeres atendidas han sufrido violencia de género. Entre los resultados obtenidos destaca que el 64 % de los encuestados afirman que han sufrido violencia y en más de la mitad de los casos por parte de la pareja. Los agresores han llegado a empujar o golpear a las víctimas en un 42% de los casos y en un 33% la violencia ha tenido lugar en presencia de hijos o familiares. Las agresiones tienen lugar con más frecuencia cuando el agresor ha consumido drogas (69%), "especialmente alcohol y/o cocaína, en el marco de una discusión por motivos económicos, de consumo de drogas, de celos o de intento de control de la pareja". En más de la mitad de los casos hay una violencia cruzada, es decir, "la víctima responde con violencia a la agresión, lo que puede resultar sumamente peligroso", advierten.

[553] Gobierno Vasco: Informe Documental sobre(Op Cit)
[554] ASECEDi (2006): Diagnóstico y atención de la violencia de género en las personas en tratamiento en Centros de Día". http://www.asecedi.org, dentro del apartado de "formación".

Al analizar la situación de la relación de pareja, el estudio revela que la mayoría de las agresiones (64%) tienen lugar en parejas ya consolidadas, aunque no hay un pico de antigüedad especialmente significativo. La edad media de los sujetos se sitúa entre los 35 y 40 años y por lo que respecta al nivel de estudios, tiende a ser bajo o medio bajo en un 60% de los casos, tanto en los agresores como las víctimas, que son españoles en su mayoría. El nivel socioeconómico es de tipo medio en un 50-60% de los casos. Por lo que respecta al perfil del agresor, un tercio tienen un historial de conductas violentas, lo que denota "la existencia, en estos casos, de un estilo de vida violento". Existe también un alto porcentaje que son consumidores abusivos de alcohol y otras drogas (71%) y la mitad de ellos han recibido tratamiento, casi siempre por problemas de drogodependencia, si bien con una tendencia al abandono. Se han registrado tendencias psicopáticas en casi la mitad de los agresores. El 41 % de las víctimas siente miedo pero un porcentaje similar (40%) quita importancia a las agresiones sufridas, "lo que denota la existencia de una conciencia alterada de su condición de víctima", apunta el estudio de ASECEDI. De hecho, un tercio de las víctimas se ha echado atrás en la decisión de abandonar o denunciar al agresor. El 39% de las víctimas separadas ha rehecho su vida con otra pareja. Al igual que ocurre con los agresores, el 65% son consumidoras abusivas de alcohol, cocaína, hachís y/o heroína y son vulnerables por la dependencia a las drogas y por una situación económica precaria. En el 83 % de los casos se asocian las agresiones al consumo de drogas aunque en un 62% también se da violencia en períodos de abstinencia. Los motivos relacionados con la agresión son en primer lugar económicos, seguidos por consumo de drogas y celos.

Los autores de la investigación apuntan que estos resultados aportan un primer acercamiento al conocimiento de la violencia de pareja entre las personas con adicción a las drogas pero la muestra no resulta lo suficientemente amplia como para sacar conclusiones definitivas. No obstante, "los datos permiten tener en cuenta una realidad que desconocíamos así como identificar a estos pacientes con unas dificultades que antes no se habían tenido en cuenta"

Recientemente está apareciendo un interés por parte de organismos oficiales por identificar la incidencia de las drogas en la violencia de género, concretamente la violencia contra las mujeres. El Gobierno Vasco realizó en 2007 un estudio documental con este

objetivo a través de la Dirección de Drogodependencias del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, en el que se señala el escaso conocimiento sólido que se tiene sobre este tema así como la necesidad de realizar estudios que aporten luz sobre la relación de estos dos fenómenos. Los escasos datos con los que se cuenta son de tipo descriptivo pero no explicativo.

Respecto a esta relación se han dado diferentes explicaciones:

1: Motivación económica: la necesidad de ingresos extras para mantener su consumo, implicándose en delitos violentos generalmente robos.

2: la violencia como método habitual de funcionamiento en los sistemas de distribución de la droga.

3: la relación psicobiológica/psicofarmacológica que propone que los efectos de la intoxicación debida al consumo de drogas y/o alcohol[555] son los causantes de la conducta violenta. Esta tercera explicación es la que no interesa en este estudio y a ella le vamos a dedicar un apartado entero.

11.4. EL PAPEL DE LAS DROGAS EN EL COMPORTAMIENTO VIOLENTO

Empezaremos recordando la distinción que hacíamos en el apartado de definición de conceptos entre agresividad y violencia. La violencia, según Sanmartín[556], no es otra cosa que la agresividad descontrolada. Una construcción social sobre una base o estrato biológico. La base biológica es la agresividad. Sobre esta biología de la agresividad es sobre la que inciden las drogas de abuso y no sobre la violencia. Esmeralda Cava escribe perfectamente la relación entre cada una de las drogas y la conducta agresiva. Como lo hace de una manera clara y sintética vamos a recoger aquí de manera resumida sus

[555] A partir de este momento cada vez que hablemos de drogas nos estaremos refiriendo tanto a las drogas legales como ilegales, es decir a alcohol y las demás drogas ilegales de consumo más extendido: cannabis, cocaína, heroína, éxtasis…
[556] Sanmartín (2000) Opus cit.

aportaciones[557]. La autora señala que las drogas son sustancias que afectan en el cerebro a las mismas estructuras que se encargan de disparar o inhibir la respuesta agresiva. Así se ve que la violencia se verá afectada por el consumo de drogas, porque el resultado de este consumo es un descontrol de la agresividad normal, es decir, nos encontramos ante una agresividad modificada por factores ambientales (el consumo de alcohol y/u otras drogas) . Por consiguiente, el consumo de sustancias de abuso puede predisponer a un comportamiento violento como un factor de riesgo más al incidir sobre la biología de la agresividad, es decir, al favorecer que se altere la respuesta agresiva y en la mayoría de los casos, no será un factor determinante, sino sumativo según esta autora.

El circuito cerebral que realiza todas las acciones de despliegue e inhibición de la respuesta agresiva es el sistema límbico. Se trata de un sistema cerebral compuesto por un conjunto de estructuras cuya función está relacionada con las respuestas emocionales, con el aprendizaje y con la memoria. Los componentes de este sistema son la amígdala, el tálamo, el hipotálamo, la hipófisis, el hipocampo, el área septal (compuesta por el fórnix, cuerpo calloso y fibras de asociación) y la circunvolución del cíngulo. Es un sistema "viejo" en términos evolutivos, y por lo tanto común a todos los animales por su importancia en la supervivencia de las diferentes especies.

Entre estos componentes destaca la presencia de la amígdala. Se trata de un núcleo neuronal evolutivamente muy antiguo, con forma de almendra, de ahí su nombre, que procesa los *inputs* que inhiben o disparan la respuesta agresiva. El papel de la amígdala como centro de procesamiento de las emociones es hoy incuestionable. Sobre las estructuras límbicas se encuentra una estructura mucho más joven evolutivamente hablando: la corteza cerebral. La parte del cerebro más distintivamente humana. Se divide en cuatro regiones o lóbulos. El delantero es el lóbulo frontal. En él, tenemos la corteza prefrontal ligada a la reflexión y a la toma de conciencia sobre las emociones y el control de las mismas. Todo ello en función de la experiencia adquirida a través del ambiente de crianza. Concretamente es una parte de esta corteza, conocida como corteza ventromedial la que dota de sentido a nuestras percepciones y de acuerdo con ello, controla nuestras emociones.

[557] Cava E. (2006): Consumo de drogas y conducta agresiva. Conferencia presentada en el Congreso Violencia y Drogodependencias. Valencia 2006

En una respuesta agresiva normal, la amígdala recibe el *input* procedente del tálamo y se lo pasa en un primer momento al hipotálamo; éste lo envía a la hipófisis desde donde se liberan las sustancias necesarias para que el cuerpo se sitúe en posición de alerta, preparado para luchar o huir frente al estímulo. Mientras tanto, las conexiones existentes entre la amígdala y la corteza prefrontal, han enviado la misma información recibida para la "consideración" de la corteza. Si se trata de algo inofensivo, la corteza avisará a la amígdala parando la respuesta agresiva o todo lo contrario. La decisión dependerá de la experiencia previa (papel del hipocampo en la memoria) y de nuestra forma de ser (importancia del ambiente). Las vías de comunicación entre las diferentes estructuras son los sistemas de neurotransmisores. Los neurotransmisores implicados en la neurobiología de la agresividad coinciden con los implicados en la neurobiología de la adicción: dopamina, serotonina y noradrenalina.

Ya a comienzos de los años noventa los resultados de diversas investigaciones coincidían al señalar que muchas de las drogas de abuso actúan a través de mecanismos que implicaban al neurotransmisor dopamina y a los sistemas que este neurotransmisor regula. La evidencia de esta hipótesis procedía de diversos estudios que demostraron que por un lado, en ausencia de dopamina, las drogas pierden sus propiedades reforzantes o que la abstinencia de ciertas drogas se asocia con niveles reducidos de dopamina a nivel cerebral. O por ejemplo que la dopamina era la responsable directa del brote estimulante que refuerza el deseo de tomar drogas, por lo menos en cocainómanos. Por lo tanto, se trata de un neurotransmisor fuertemente asociado con los mecanismos de recompensa en el cerebro.

Igual de importantes son los neurotransmisores que implican a la noradrenalina y la serotonina.

Respecto a la primera, está fuertemente asociada con la puesta en "alerta máxima" de nuestro sistema nervioso. Unas de las características de esta condición es el aumento del ritmo cardiaco y la presión sanguínea. Es decir es la sustancia encargada de excitar nuestro cerebro. Por su parte, la carencia de serotonina está vinculada a la depresión, problemas con el control de la ira, el desorden obsesivo-compulsivo y el suicidio, mientras que los niveles elevados producen aumento de la sensación de bienestar emocional.

Vamos a revisar cómo afectan las diferentes sustancias de abuso más consumidas, ya sean legales o ilegales a la neurobiología del individuo distorsionando los mecanismos que subyacen a un comportamiento agresivo normal y convirtiéndolo en violento.

-Alcohol**:** La vinculación estadística entre el consumo tanto de alcohol como de drogas y la incidencia de delitos cometidos es difícil de conocer de forma oficial. De hecho, las estadísticas oficiales no siempre reflejan si la persona que ha cometido el delito se encontraba, o no, bajo el consumo de la sustancia de abuso en el momento de cometer el acto violento. Es más, en España no se conocen esos datos. Por lo tanto las estadísticas al respecto suelen proceder de estudios concretos. Respecto al alcohol, uno de los estudios que valoraban la vinculación entre el consumo y las conductas violentas, fue llevado a cabo en 1990 por Murdoch, Ross y Pihl[558] . Ellos examinaron 26 informes sobre crímenes en 11 países. La investigación puso de manifiesto que el 62% de los delincuentes violentos había ingerido alcohol poco antes de cometer el crimen. Entre ellos había individuos arrestados por asesinato, agresión y violación. Los datos también indicaron que la intoxicación era el doble de veces más frecuente entre los delincuentes violentos que entre los no violentos. Es decir, si un 20% de los delincuentes no violentos estaban bajo los efectos del alcohol, lo estarían un 40% de los delincuentes violentos.

La mayor parte de los efectos del etanol se deben a su interacción con dos receptores concretos: el receptor GABAa del GABA (ácido Gama aminobutírico) y el receptor NMDA (N-metil-D-aspartato) del glutamato. Lo que hace el consumo de alcohol, en primer lugar, es incrementar de forma aguda la inhibición de la neurotransmisión GABAérgica. En segundo lugar, lo que origina es una disminución de los niveles de NMDA y reduce la neurotransmisión excitatoria. Estos efectos sobre los sistemas de GABA y NMDA parecen estar asociados con la ansiólisis durante la intoxicación y con los síntomas de abstinencia como la ansiedad y un menor umbral para soportar los ataques exteriores. Es decir, el alcohol reduce el miedo a las represalias que habitualmente reprime la manifestación de la violencia.

No obstante, las acciones del alcohol, no se centran únicamente en estos dos neurotransmisores. El alcohol también afecta al neurotransmisor serotonina, incrementando

[558] Murdoch, D.D.; Pihl, R.O. & Ross, D. (1990): Alcohol and crimes of violence: present issues. *International Journal of the Addictions* 25, 1065 ¯ 1081.

abruptamente su liberación, hecho que a largo plazo, merma las reservas de esta sustancia en el cerebro. Si sabemos que el descenso de serotonina se une con la amplia evidencia de una asociación entre la baja concentración del metabolito de la serotonina en el líquido cefalorraquídeo con la tendencia a exhibir conductas violentas impulsivas no nos debe caber duda alguna de la influencia del alcohol sobre el comportamiento violento. Un dato que apoya este hecho en humanos, es la observación de bajos niveles de 5-HIAA en el LCR de criminales violentos que son alcohólicos de iniciación temprana, a los que se les atribuyen conductas de irritabilidad e impulsividad.

Si nos fijamos ahora en el sistema dopaminérgico, vemos que regula en primer lugar el sistema de recompensa, cuya activación se traduce en conductas de excitación, curiosidad, placer y esperanza. Este sistema activa nuestras conductas de exploración y las respuestas subjetivas cuando las indicaciones nos señalan que algo agradable está cerca. Pudiendo hacer que se rompan las reglas. Se cree que los individuos que presentan características como la búsqueda de sensaciones fuertes, los trastornos del comportamiento y la personalidad antisocial reflejan una hipersensibilidad del sistema dopaminérgico. Por otro lado también se ha demostrado que consumir alcohol aumenta la liberación de dopamina en el núcleo accumbens, lo que potenciará la conducta de búsqueda de sensaciones.

A nivel estructural, el consumo abusivo de alcohol daña el cortex prefrontal, afectando a su funcionamiento, por lo que los procesos cognitivos que afectan a la percepción y a la atención, a la comunicación interpersonal, a la toma de conciencia sobre las consecuencias de los actos, a la inhibición de la conducta y a la capacidad de raciocinio, se verán también afectados, predisponiendo a la aparición de conductas violentas. También se ha visto efectos del consumo de alcohol sobre dos estructuras subcorticales: el hipocampo y la amígdala. Ambas son estructuras subcorticales que intervienen en el procesamiento de las emociones y en la capacidad de memorizar y recordar. Estas estructuras límbicas conectan con otras como la corteza y el núcleo accumbens (lugar dónde se libera dopamina) para ejercer el control de las acciones instrumentales y sus consecuencias. El consumo de alcohol, afectará a su correcto funcionamiento, así como a la capacidad de memorizar y recordar del hipocampo.

- Cocaína**:** Con mucha frecuencia presente en sucesos violentos según se hacen eco los periódicos.

Lo que produce el consumo de cocaína es un exceso de los neurotransmisores dopamina, noradrenalina y serotonina en el espacio sináptico. El aumento de los niveles de dopamina y noradrenalina explican los cambios fisiológicos que preparan al individuo para hacer frente a situaciones de lucha o huída. Por su parte, el aumento de serotonina junto con algunos efectos de la dopamina, producen las llamadas "cualidades psicológicas", es decir, euforia, lucidez, mayor conciencia sensorial y sensación de ser muy competente. Todo ello deriva en un aumento ilusorio de autoestima, autoconfianza, egocentrismo y megalomanía.

Pero la cocaína es rápidamente metabolizada, sea cual sea la vía de administración, por lo que en un intervalo de entre 20 minutos y 2 horas, más o menos, dependiendo de características individuales, etc. los efectos de una dosis moderada desaparecen casi por completo. Por lo tanto, para mantener las sensaciones de euforia, durante una juerga se producen consumos abusivos que pueden desencadenar en un comportamiento típicamente psicótico. Este tipo de reacción anómala, en una persona que se siente en extremo poderosa y que a la vez sufre una alteración de su capacidad de raciocinio, puede generar una conducta peligrosamente violenta, llegando a ser homicida.

Por su parte, el consumo crónico, que se diferencia del consumo abusivo en que es constante a través del tiempo, puede tener efectos psicopatológicos todavía más alarmantes. Este tipo de consumo origina un déficit en las concentraciones cerebrales de los tres tipos de neurotransmisores nombrados y puede llegar a provocar anomalías estructurales en el cerebro de los consumidores, como veremos más adelante.

Algunas investigaciones, como la de Gold[559] en 1997, revelan que tres cuartas partes de los consumidores crónicos de cocaína, presentaban problemas psiquiátricos. No obstante, se trata de un porcentaje muy elevado y en el estudio no se señala si el trastorno psiquiátrico era anterior o posterior al consumo crónico de la droga. Otros datos al respecto, como el aparecido en el reportaje "La doble trampa de las drogas" publicado por *El País Digital* el 11 de octubre de 2006, señala que el 8% de los consumidores de cocaína llegan a desarrollar psicosis, en palabras del doctor Fábregas, director médico del Centro de Investigación y Tratamiento de Adicciones. Por su parte, la Asociación de Psiquiatría

[559] Gold, M. (1997): Cocaína. Barcelona. Ediciones en Neurociencias.

Americana (APA), calcula que en el 2010 el 72% de los pacientes psiquiátricos, tendrán algún problema adictivo y el 90% de los adictos presentarán además algún diagnóstico psiquiátrico[560]

Tal y como se ha dicho anteriormente, el consumo crónico de esta sustancia afecta a estructuras cerebrales que median en la transición de un comportamiento agresivo a uno violento, como es la amígdala. En los adictos a la cocaína, Makris y colaboradores[561] observaron un descenso en el volumen de esta estructura al compararlos con el grupo control. Los daños observados en este núcleo permiten suponer que las conexiones entre la amígdala y las estructuras cerebrales relacionadas estarán alteradas en los consumidores crónicos de esta sustancia. Si se alteran las conexiones con la corteza prefrontal: se pierde la capacidad de realizar un juicio crítico sobre las consecuencias de los actos. Respecto a las anfetaminas, sabemos que se sintetizaron por primera vez en 1887, aunque su actividad psicoestimulante no se descubrió hasta 1927. Uno de sus usos, fue aumentar la agresividad y disminuir el cansancio de los soldados durante la II Guerra Mundial.

Los estudios realizados con seres humanos comenzaron en 1971, mediante una investigación llevada a cabo en la Universidad de Vanderbilt (Tennessee). Hasta ese momento la experimentación animal previa, había puesto de manifiesto que la anfetamina parecía ser una droga relativamente segura a nivel físico. Los investigadores seleccionaron individuos que ya habían consumido esta sustancia, escogiendo a los más estables a nivel emocional y que carecían de antecedentes de enfermedad mental. El experimento consistía en darles una dosis de anfetaminas al día. Antes del quinto día de experimentación 8 de los 9 sujetos comenzaron a comportarse de forma hostil y manifestaban paranoias.

Entre otras cosas, creían que los investigadores los estaban envenenando e incluso algunos de ellos experimentaban ideas homicidas o suicidas. La acción de las anfetaminas sobre el Sistema Nervioso Central es similar a la acción de la cocaína, ya que ambas sustancias facilitan el cúmulo de los neurotransmisores noradrenalina, dopamina y serotonina en el espacio sináptico, es la responsable de los efectos que podemos calificar

[560] Ramirez J.: (2008) "Avances en tratamientos farmacológicos de desintoxicación y deshabituación de drogas y adicciones" Simposium sobre recursos asistenciales en drogodependencias y adicciones.(Córdoba) APRODA

[561] Makris, N.; Gasic, G. P.; Seidman, L.J.; Goldstein, J.M.; Gastfriend, D.R.; Elman, I.; Albaugh, M.D.; Hodge, S.M.; Ziegler, D. A.; Sheahan, F.S.; Caviness, V.S. Jr.; Tsuang, M.T.; Kennedy, D.N.; Hyman, S. E.; Rose, B.R.; Breiter, H. C.(2004): "Decreased absolute amígdala volumen in cocaine addicts"

de “positivos” es decir, euforia, lucidez, mas sensitividad y sensación de ser muy competente.

La principal diferencia entre la cocaína y la anfetamina se produce a nivel neuroquímico y no se traducen en diferencias a nivel de los efectos psicoestimulantes. Estos son muy parecidos y también lo son los trastornos que originan ambas sustancias. Otra de las diferencias radica en la duración de los efectos euforizantes. Los de la cocaína son mucho más rápidos durando unos 20 minutos y 2 horas frente a las casi 10 horas de las anfetaminas.

En cuanto al éxtasis o MDMA o 3,4-metilendioxymetanfetamina, sabemos que fue sintetizada por primera vez a finales de 1912 en los laboratorios de E. Merck en Alemania. Pese a que ya se utilizaba desde ese año, el primer informe sobre sus efectos psicoactivos en el ser humano no fue publicado hasta 1976. Una de las posibles explicaciones del consumo de esta droga son los efectos subjetivos positivos que tiene sobre el estado de ánimo de quienes la consumen. Son los denominados efectos entactógenos. Se trata de un determinado estado emocional que se puede definir por un incremento de la empatía, que facilita las relaciones interpersonales.

Es por lo tanto, una sensación de gran sensualidad y euforia que algunos consumidores comparan con las primeras fases del enamoramiento. Los síntomas normalmente comienzan a los 30-45 minutos de haber consumido la sustancia, se hacen máximos a las 1-2 horas y desaparecen alrededor de unas cuatro horas después de la ingestión. Tales efectos tienen una explicación psicobiológica: el éxtasis actúa sobre las neuronas serotoninérgicas produciendo, en estos primeros estadios, un aumento de la concentración de serotonina en el cerebro: favoreciendo su liberación y bloqueando la recaptación, de modo que impide su reciclaje en la neurona que la ha sintetizado. La concentración máxima de serotonina en el especio sináptico coincide con el pico de los efectos empáticos.

Pese a lo dicho sobre los efectos positivos del éxtasis, el consumo de esta droga, también tiene síntomas negativos que aparecen tras un uso agudo o crónico. Ambos se deben a la misma acción neurotóxica del éxtasis sobre el sistema serotoninérgico, que comentábamos anteriormente. Se produce un descenso muy rápido de los niveles de serotonina y de su principal metabolito en las regiones occipitales y frontales de la corteza,

núcleo caudado, hipocampo y amígdala. Los consumidores crónicos de esta sustancia, que suelen efectuar un consumo lúdico de fin de semana, no "dan tiempo" a las neuronas secretoras de serotonina a recargar sus reservas, por lo que el déficit se cronifica en el tiempo.

No sólo se producen deficiencias en los niveles de serotonina. Estudios con monos babuinos, llevados a cabo en la Universidad Johns Hopkins de Estados Unidos, ponen de manifiesto la reorganización axonal de las neuronas serotoninérgicas tras un consumo crónico. Los axones son prolongaciones que salen del cuerpo o soma de la neurona (célula cerebral) y que se dividen en su parte final en multitud de ramificaciones. Cada una de ellas conectará con otras neuronas por todo el sistema nervioso. La gravedad de las modificaciones de los terminales axónicos en consumidores crónicos es indescriptible.

Como resultado, la reducción artificial de la serotonina en las regiones occipitales y frontales de la corteza cerebral y en áreas del cerebro emocional como la amígdala, origina un descontrol de la agresividad y de la conducta impulsiva, que puede causar complicaciones neuropsiquiátricas como cuadros de despersonalización, síntomas obsesivocompulsivos, ataques de pánico y otros cuadros de ansiedad, psicosis y depresión. Concretamente, las depleciones de esta sustancia a nivel de la amígdala correlacionan significativamente con comportamientos agresivos. Por su parte, los déficit en las regiones de la corteza se asocian con problemas en las funciones ejecutoras de dicha región.

Los alucinógenos se pueden definir como sustancias naturales (mezcalina) o sintéticas (Fenciclidina o PCP, LSD, etc.) capaces de provocar alteraciones sensoriales. El más consumido es la dietilamida del ácido lisérgico, conocida también como LSD-25, lisérgida o simplemente como LSD. Fue descubierto casualmente en 1938 por Hofmann que no observó sus efectos hasta cinco años más tarde, cuando accidentalmente absorbió una pequeña cantidad a través de la piel. En la actualidad el LSD se consume en grupo, siendo la atmósfera que rodea al consumidor un elemento muy importante para las características de los síntomas de consumo, es decir, de lo que popularmente se conoce como "viaje". Las sustancias alucinógenas tienen la capacidad de producir alteraciones en la percepción sensorial y en la percepción objetiva del entorno y, por tanto, alteran el nivel de conciencia. Además son capaces de producir alteraciones en el curso del pensamiento, característica asociada a la aparición de síntomas psicóticos. El consumo de este tipo de

sustancias, puede producir cambios bruscos de humor, despersonalización e ideas delirantes de tipo paranoide.

Lo que hace esta sustancia es producir la liberación masiva de noradrenalina en el locus coeruleus responsable de una hiperexcitación y a la vez detiene bruscamente la liberación de serotonina. Por lo tanto, en el cerebro de una persona bajo los efectos del LSD, encontramos muchísima noradrenalina que lo excita y tan poca serotonina que no alcanza a calmarlo. Además, las conexiones noradrenérgicas con la corteza cerebral se ven dañadas, de modo que tendremos una situación francamente inestable que puede estallar sin necesitar ninguna provocación real. De hecho, se conocen tanto casos de suicidios como de homicidios bajo los efectos del LSD.

Por último, haremos mención al consumo de cannabis y opiáceos. Ambas sustancias tienden a inhibir la conducta violenta. No obstante, el síndrome de abstinencia de los opiáceos tiende a exagerar tanto la agresividad como las respuestas defensivas frente a las provocaciones. Por su lado, el consumo de cannabis no es inocuo.

Los efectos de los cannabinoides sobre el sistema nervioso central son el resultado de la interacción entre su principio activo tetrahidrocannabinol (THC) y el sistema endocannabinoide. Los endocannabinoides son sustancias naturales que afectan a procesos cognitivos, de forma que alteran la respuesta motivacional, la emocionalidad y la recompensa cerebral, efectos explicables por la presencia de receptores de esta sustancia en estructuras límbicas.

Concretamente, en el núcleo accumbens, existen multitud de receptores a los que se une el THC. Cuando esta sustancia se une a los receptores, se aumenta la concentración del neurotransmisor dopamina y explica las propiedades placenteras de la marihuana. La euforia pasa después de un tiempo y entonces el usuario puede sentir sueño o depresión.

La relación entre el consumo de sustancias cannábicas y la agresividad, es objeto de debate. Hay diversos estudios realizados en animales, que demuestran que el consumo induce un estado de agresividad tras la ingestión o inhalación aguda de cannabinoides. No obstante, es arriesgado extrapolar esta conducta a seres humanos.

Un estudio publicado en 2003 por Gamella y Jiménez Rodrigo con una muestra de 204 consumidores crónicos de cannabis, pone de manifiesto que algunos consumidores describen obsesiones, paranoias, crisis de angustia e ideas de suicidio tras el consumo.

Existen más estudios, como la investigación longitudinal de Fergusson y cols. de 2005 sobre los vínculos causales entre el consumo y la psicosis. En dicha investigación, se observó que los consumidores diarios de cannabis obtenían tasas de síntomas psicóticos entre 1,6 y 1,8 veces mayores que los no consumidores. Concluyéndose que el consumo regular de esta sustancia podría incrementar el riesgo de psicosis en individuos vulnerables. De hecho, parece claro que el consumo de cannabis provoca un empeoramiento en la clínica de los pacientes con psicosis, desaconsejándose su consumo en este tipo de pacientes.

Más allá de la predisposición a la aparición de un cuadro psicótico o de su empeoramiento en la relación cannabis y agresividad, no se han hallado datos suficientes que permitan vincular causalmente los efectos psicoactivos del consumo de cannabis con los comportamientos violentos. Necesitamos más estudios en este ámbito.

Con todos estos datos, el consumo habitual de drogas es un factor individual de riesgo para el ejercicio de la violencia, y que sumado con otros factores de tipo socio-cultural puede multiplicar el riesgo de ejercer violencia sobre algunas personas de su entorno y la mujer en la pareja es una de los puntos de mira para ejercerla.

11.5. APORTACIONES DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL AL TEMA DE LOS CONSUMOS DE DROGAS Y VIOLENCIA

Pero en la compleja relación que existe entre drogas y comportamiento agresivo, por ejemplo, se ha empezado a percibir recientemente la importancia de los factores psicológicos, sociales y culturales. El contraste y la diversidad que nos ofrecen otras culturas nos hace darnos cuenta de que nuestra propia manera de entender, concebir o experimentar determinadas cosas no es sino una de muchas. Necesitamos entender esto para "desnaturalizarlas", es decir, para dejar de creer que, por ejemplo, determinados comportamientos se deben a características universales, naturales o biológicas, cuando en realidad responden a un contexto social y/o histórico.

Existe una interesante literatura antropológica sobre el papel fundamental que tiene la cultura en el consumo e incluso en los efectos de este consumo sobre las personas. Todos

los autores coinciden en dar una gran importancia a este factor. Es decir, rechazan la idea de que el estado de embriaguez sea una especie de *time out*, de descanso o paréntesis buscado frente a las normas sociales. Por el contrario, se entiende que el comportamiento en estado de embriaguez responde a claros mandatos culturales; está igualmente pautado y dista mucho de ser un puro efecto químico en la persona. Este aspecto nos resulta especialmente relevante en el análisis de comportamientos violentos contra las mujeres.

Las aportaciones etnográficas han demostrado que el consumo de drogas no tiene ni el mismo significado ni el mismo efecto en todas las culturas, épocas o contextos sociales, ya que son muy diversos. La diferencia alcanza incluso a los sexos: hombres y mujeres reaccionan de manera diferente, pero, sobre todo, el significado y el peso simbólico que tiene el consumo en uno u otro sexo es, así mismo, radicalmente distinto.

Esta perspectiva es fundamental en cuanto a la relación entre consumo de drogas y violencia de género, porque es necesario desmontar determinadas creencias (muy arraigadas en la cultura popular y también en círculos profesionales) en torno a la manera en que las drogas afectan al comportamiento humano, muy en particular el de los hombres, ya que posibilita la desresponsabilización de quienes actúan bajo sus efectos, como si estuvieran poseídos por una fuerza extraña. La idea que la embriaguez nos libera de "la cultura", o en las reglas culturales es común y ha permitido que se convierta en una escusa para el maltrato de la pareja y asesinatos de mujeres. El alcohol por sí mismo, sin embargo, no determina el comportamiento de la persona que lo consume. El estado de embriaguez será diferentemente definido en distintas culturas, el significado de la embriaguez varía, y el comportamiento que el alcohol induce es una cuestión cultural más que una cuestión de las consecuencias inevitables o naturales del etanol que entran en la circulación sanguínea (…) El comportamiento ebrio es un comportamiento aprendido"[562] No se niega que estas drogas tengan características químicas que actúan en el cuerpo humano, sino que se defiende la idea de que esto ocurre en un contexto sociocultual que moldea y dota de sentido a la experiencia. La sustancia, el consumo y la persona consumidora serán entendidos y vividos de diferente manera dependiendo del contexto sociocultural en el que nos encontremos.

[562] McDonald M (eds): (1994): Gender, drink and drugs. 13-14.

Al levantar una copa no sólo está especificado de antemano lo que ésta contiene, la cantidad que es capaz de beber y las circunstancias bajo las cuales va a beber, sino también si el contenido de su copa le va a animar o a adormecer, si le inducirá afección o agresividad, tranquilidad o puro placer. Estas y muchas otras definiciones culturales se asocian con la bebida incluso antes de que esta toque o llegue a los labios".

El comportamiento violento de los hombres no es un efecto generalizable del alcohol, puesto que en algunos hombres el alcohol no tiene este efecto, incluso puede tener el contrario. Estas diferencias también se aprecian claramente entre diferentes culturas. Por ejemplo, en el sur de Europa, contrariamente a lo que ocurre en el norte, los hombres beben juntos sin que por ello surja ningún problema entre ellos, sobre todo de violencia. El consumo de cannabis, que se relaciona en occidente con actitudes de tranquilidad, o von valores de "paz y amor", en otros lugares (entre las cuadrillas de trabajo de hombres de Sudamérica) se asocia con virilidad en su versión más dura y con los rigores diarios del trabajo físico. Para comprender lo que es una sustancia y sus efectos, es necesario abarcar un contexto mucho más amplio e ir más allá de los efectos psicobiológicos. Por ejemplo, el comportamiento asociado a muchas drogas tiene que ver en gran medida con su relación con ambientes marginales y fuera de la ley. El consumo de una determinada sustancia puede ser considerado como abuso de drogas en una sociedad, pero puede tener una connotación cultural completamente distinta en otra y recibir un user-friendly o control cultural que evita que se convierta en un problema social y moral.

11.6. OTROS FACTORES QUE ENTRAN EN JUEGO ENTRE EL CONSUMO DE DROGAS Y LA CONDUCTA VIOLENTA

11.6.1. Factores de personalidad

La personalidad es un factor importante en la determinación del comportamiento que se da después de beber. Las investigaciones contemplan que hombres con un comportamiento agresivo eran más proclives, después de haber consumido alcohol, a involucrarse en actos violentos. Los bebedores crónicos que tienen un carácter hostil o irritable tienden a adquirir comportamientos violentos. Otras investigaciones han postulado

que los hombres que tienen una fuerte necesidad insatisfecha de poder personal presentan una tendencia a beber excesivamente debido a la ilusión de potencia que el alcohol puede proporcionar. Encontraron que la tendencia a comportarse agresivamente cuando una persona estaba intoxicada era un rasgo individual bastante estable. En el caso de los alcohólicos con baja autoestima y con tendencia colérica, pueden ser más sensibles a la amenaza y esto puede provocar agresividad.

11.6.2. Factores situacionales

La manera de beber alcohol no es la misma en reuniones familiares que en algunos tipos de bares. Aunque la embriaguez puede ocurrir en ambos contextos, los actos violentos son más probables en estos últimos. En un estudio canadiense se observó que determindas características de bares se relacionaban con comportamiento agresivo, especialmente la decoración y los estándares del mantenimiento o limpieza. Parece ser que las circunstancias en las que se bebe producen un cambio en el comportamiento mayor que el efecto del alcohol en sí. Otras investigaciones proponen que las agresiones que se asocian con el alcohol están ligadas a los efectos que tiene la intoxicación en la capacidad de relacionarse socialmente y en factores cognoscitivos.

11.6.3. Factores culturales

Desde la niñez observamos el comportamiento de las personas después de haber ingerido alcohol, de tal manera que nos vamos formando unas expectativas sobre cómo es el comportamiento ebrio. La mera creencia de que el alcohol induce agresividad puede convertirse en una profecía autocumplida. De hecho, creer que se ha consumido alcohol afecta el comportamiento tanto como el consumo real.

Estas expectativas se relacionan con el papel que el alcohol puede desempeñar a la hora de excusar comportamientos violentos. Ya en los años setenta se señaló que los violadores utilizaban el alcohol como excusa para sus acciones y para evitar así responsabilizarse de su comportamiento. Lo mismo ocurría en casos de maltrato doméstico. De hecho, Gelles[563] concluye en sus estudios que los hombres se emborrachan para tener una excusa cuando maltratan a sus esposas. Estas observaciones se pueden asociar a las

[563] Gelles R. J. (1997): *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage

ideas preconcebidas demasiado extendidas que hay en nuestra cultura sobre los efectos negativos del alcohol, que culpan con frecuencia al abuso de alcohol de cualquier comportamiento reprobable y en ausencia de otra mejor explicación. En un contexto más amplio, muchos estudios culturales comparativos demuestran que hay diferencias en y entre culturas en cuanto a cómo se consume alcohol y qué conducta se espera de este consumo. Esta diversidad se puede explicar en términos de integración cultural del consumo. Si el comportamiento no se aprende dentro de una estructura como la familiar, por ejemplo, sino, por el contrario, entre pares con ideas más o menos extravagantes sobre el comportamiento aceptable, se pueden prever resultados muy diversos, sin que sea de necesaria relevancia la cantidad de alcohol consumida dentro de cada grupo. Así la tasa de consumo de alcohol es más alta en Francia que en Finlandia y Escocia, sin embargo una conducta violenta bajo el efecto de alcohol es más frecuente en los dos últimos países.

Parece claro que la cultura impone los valores y los estándares a la personalidad, a las actitudes hacia el alcohol, a los contextos en los que se consume alcohol y a la conducta esperada, y así mismo ocurre en cualquier subcultura dentro de cualquier sociedad.

En Australia se observó que ha habido una larga tradición de consumo pendenciero entre los hombres de clase trabajadora que se ha interpretado como la expresión de la rebelión contra los valores burgueses y el orden social. La cultura «gamberra o camorrera» ha servido para compensar la falta relativa de poder social. El aumento evidente en los niveles de violencia asociado al abuso del alcohol puede ser una reacción a los cambios sociales que socavan áreas del privilegio masculino tradicional y causan diferencias y desigualdades más marcadas. La importancia del alcohol en un acto violento varía dependiendo de la situación, además de provocar normalmente reacciones exageradas, aumentar la susceptibilidad de la persona bebedora, reducir la claridad de juicio respecto al riesgo y/o aumentar la alegría y la agresividad.

Así, si bien se observa con frecuencia la relación entre el alcohol y la agresión, esta relación es compleja y no está necesariamente relacionada con las características farmacológicas de la sustancia. De hecho, la agresión que se presenta con el abuso de alcohol resulta de una interacción altamente variable entre lo que aporta el individuo a la situación y lo que significa esa situación para el individuo.

11.6.4. Otras consideraciones

Así mismo, son oportunas y originales algunas aportaciones de Pernanen[564] respecto a la relación entre alcohol y violencia, especialmente en lo referente a aspectos metodológicos de la investigación sobre alcohol y violencia. Este autor realiza un complejo análisis así como un gran esfuerzo metodológico al analizar esta cuestión intentando situarse fuera de toda premisa. Una, una de sus conclusiones es que la violencia está sobrerrepresentada en los estudios sobre alcohol debido a que se parte de preguntasen torno a la relación entre una y otro. Así mismo, dice que el alcohol está igualmente relacionado con otros contextos que pueden ser incluso de carácter positivo. Al analizar datos de violencia también se cuestiona generalmente sobre el papel del alcohol, de ahí que, una y otra vez, su relación quede subrayada (es de hecho uno de los datos que siempre se recoge en cualquier episodio criminal o de violencia, de ahí que haya gran cantidad de datos al respecto).

Pernanen insiste en la importancia de las contingencias que rodean un comportamiento violento, entre las que el alcohol puede o no jugar un papel, e insiste en la necesidad de analizar todas ellas para poder explicar una agresión, tanto si quien agrede está ebrio como si está sobrio. No niega, sin embargo, que el alcohol juega un papel en la percepción y la interpretación de esas contingencias, así como en la interacción con otras personas que pueden formar parte de las causas de un comportamiento violento (si bien en algunos casos también puede atenuarlo) al igual que de un comportamiento afectivo.

*«*En el estudio del uso del alcohol y especialmente el estudio del comportamiento "bajo la influencia del" alcohol, no estamos, de hecho, estudiando solo el alcohol. Muchos tipos de contingencias empíricas, muchas en sí extrínsecas al uso del alcohol y sus efectos, determinan las tendencias centrales de la conducta en conexión con el uso del alcohol. Muchas de estas circunstancias determinan la conducta después de haber bebido de la misma manera que la determinan estando sobrio o sobria. De ello se deriva que los efectos del alcohol en la percepción y la cognición están mediando diferencias entre la conducta ebria y la sobria, puesto que tales contingencias típicas deben ser reconocidas por la persona bebedora para que ejerzan su influencia[565]. El autor aboga por un análisis

[564] Pernanen K. (1991): Alcohol in human Violence. Gildford Press. Nueva York.
[565] Pernanen K. (1991): Opus cit.

minucioso de los episodios violentos para identificar realmente qué peso ha tenido el alcohol, puesto que en cada caso las variables que intervienen son diferentes.

INVESTIGACIÓN

BLOQUE II

INVESTIGACION

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN *p.279*

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... *p.280*

3. HIPÓTESIS..... *p.280*

4. VARIABLES..... *p.281*

4.1. Variables independientes..... *p.281*
4.1.1. Variables personales y familiares *p.281*
4.1.1.1. V.I.1. Perfil de consumidor: edad, droga de consumo problemático, años de consumo..... *p.281*
4.1.1.2. V.I.2. Antecedentes de consumo de drogas y violencia de género en la familia..... *p.281*
4.1.1.3. V.I.3. Relación de los conflictos de pareja con los consumos de drogas..... *p.281*
4.1.1.4. V.I.4. Percepción de maltrato a su pareja y gravedad del daño producido *p.281*
4.1.2. Sistema de creencias..... *p.281*
4.1.2.1. V2.1. Cómo ve el mundo. Sexismo interiorizado..... *p.281*
4.1.2.1.1. V2.1.1. Sexismo ambivalente..... *p.281*
4.1.2.1.2. V2.1.2. Roles de género..... *p.282*
4.1.2.1.3. V2.1.3. Expectativas de futuro y sobre la pareja *p.282*
4.1.2.1.4. V2.1.4. Concepciones del Amor..... *p.282*
4.1.2.2 .V.2.2. Cómo valora esa organización del mundo y cómo responde ante ella.... *p.282*
4.1.2.2.1 V.2.2.1: Conceptualización del fenómeno de la violencia y valoración de las medidas desarrolladas para luchar contra ella..... *p.282*

4.1.2.2.2 V.2.2.2: Actitudes hacia la violencia *p.282*
4.1.2.2.3 V.2.2.3: Percepción de actitudes de abuso y violencia en las relaciones de noviazgo..... *p.282*
4.1.2.2.4 V.2.2.4: Homofobia *p.282*
4.2 Variable criterio..... *p.282*
4.2.1. Conductas de violencia hacia la pareja..... *p.282*
4.2.1.1. V.3.3. Violencia física..... *p.282*
4.2.1.2. V.3.2. Violencia psicológica..... *p.282*
4.3 Descripción y justificación de la elección de los distintos tipos de Variables..... *p.282*
4.3.1. Variable 1: Datos de tipo Personal y Familiar..... *p.282*
4.3.2. Variable 2: Sistema de creencias. Componente sexista *p.283*
4.3.2.1. V.2.1. Como ve el mundo *p.283*
4.3.2.1.1. V.2.1.1 Cualidades *p.284*
4.3.2.1.2. V.2.1.2. Roles *p.284*
4.3.2.1.3. V.2.1.3. Expectativas de futuro/proyecto de vida..... *p.285*
4.3.2.1.4. V.2.1.4. Creencias sobre el amor *p.285*
4.3.2.2. V.2.2. Cómo valora esa organización del mundo y cómo responde ante ella.... *p.285*
4.3.2.2.1 V.2.2.1:- Conceptualización del fenómeno de la violencia contra la mujer y valoración de las medidas desarrolladas para su eliminación (L.O 1/2004)..... *p.285*
4.3.2.2.2 V.2.2.2. Actitudes hacia la violencia..... *p.286*
4.3.2.2.3. V.2.2.3. -. Percepción de abuso y violencia en las relaciones de noviazgo... *p.286*
4.3.2.2.4. V 2.2.4. Homofobia..... *p.287*
4.3.3. Variable 3: Conductas de violencia hacia la pareja**.....** *p.287*
4.4. Relación entre las variables *p.287*

5. INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN *p.289*

5.1. Escalas y Cuestionarios utilizados en el estudio **.....** *p. 289*
5.*2. Descripción de cada uno de los instrumentos*..... *p. 290*
5.*5.1. Escala de datos personales y familiares* *p.290*
5.2.2. Escala de Sexismo Ambivalente hacia las mujeres *p.290*

5.2.3. Escala de Ideología de Género..... *p.291*
5.2.4. Cuestionario de conductas de violencia hacia la pareja *p.292*
5.2.5. Cuestionario de expectativas de futuro y pareja; creencias sobre el amor *p.294*
5.2.6.. Conceptualización del problema de la Violencia de Género *p.295*
5.2.7. Escala de actitudes hacia la violencia *p.296*
5.2.8. Escala de percepción de abuso o maltrato..... *p.296*
5.2.9. Escala de homofobia *p.296*

6. METODOLOGÍA..... *p.297*

6.1 Recogida de datos *p.297*
6.2 Descripción de la muestra *p.298*

7. RESULTADOS *p.301*

7.1. Objetivo E 1: Construcción y validación de un instrumento de evaluación y clasificación de diferentes conductas de maltrato que pueden estar dandose por parte de la población masculina consumidora de drogas que asiste a los recursos de atención a las drogodependencias en Andalucía..... *p.301*
7.1.1. Elaboración del cuestionario *p.301*
7.1.2. Validación del cuestionario..... *p.308*
7.2. Objetivo E 2: Determinar la incidencia y las tipologías de esa violencia..... *p.317*
7.2.1. Incidencia de violencia de género..... *p.317*
7.2.2. Tipologías de violencia desarrollada *p.334*
7.3. Objetivo E 3: Analizar las variables asociadas al uso y mantenimiento de esa violencia *p.339*
7.3.1. Análisis descriptivo de las variables..... *p.326*
7.3.1.1. Variables independientes *p.339*
7.3.1.1.1. Variables personales y familiares *p.339*
7.3.1.1.2. Sistema de creencias. Componente sexista..... *p.358*
7.3.1.1.2.1. Resultados del análisis de la variable Sexismo ambivalente..... *p.358*

7.3.1.1.2.2. Resultado del análisis de la variable Ideología de género *p.368*
7.3.1.1.2.3. Resultado del análisis de la variable Actitudes hacia la violencia *p.373*
7.3.1.1.2.4. Resultados del análisis de la variable Conceptualización del problema de la violencia contra la mujer..... *p.380*
7.3.1.1.2.5. Resultado del análisis de la variable Conocimiento y valoración de la L O 1/2004..... *p.383*
7.3.1.1.2.6. Resultado del análisis de la variable Detección de conductas violentas en las primeras relaciones de noviazgo..... *p.388*
7.3.1.1.2.7. Resultado del análisis de la variable Expectativas de pareja y Creencias sobre el amor..... *p.400*
7.3.1.1.2.8.Resultados del anásisis de la variable homofobia..... *p.411*
7.3.2. Análisis predictivo..... *p.415*
7.4 Objetivo E 4: Establecer a partir de ello los factores de riesgo y de protección que han de ser tenidos en cuenta a la hora de hacer propuestas de intervención ajustadas y eficaces *p.425*
8. INFORME FINAL DE RESULTADOS..... *p.426*
9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS..... *p.445*
10. BIBLIOGRAFIA *p.453*
11. ANEXO 1. ***Objetivo E 5: Diseño de un Programa específico de prevención y reducción de la violencia hacia la pareja en población masculina usuaria de Centros de Atención a las Drogodependencias***..... *p.485*

INVESTIGACIÓN

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con esta investigación se pretende determinar si existe incidencia del fenómeno de la violencia de género en la población drogodependiente, y si existe determinar cuáles son las tipologías más frecuentemente utilizadas así como las variables asociadas a ella. Si la respuesta es afirmativa, incorporar los resultados al diseño de un plan de intervención específico para esta población con el objeto de incidir en su reducción y eliminación.

OBJETIVO GENERAL: Analizar el fenómeno de la violencia de género en la población drogodependiente que recibe tratamiento de deshabituación en Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía con objeto de elaborar una propuesta de intervención socio-educativa para su prevención y reducción.

La consecución de este objetivo general se realizará a través de la consecución de los siguientes OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Objetivo E 1: Construcción y validación de un instrumento de evaluación y clasificación de diferentes conductas de maltrato que pueden estar dándose por parte de la población masculina consumidora de drogas que asiste a los Recursos de Atención a las Drogodependencias en Andalucía.

Objetivo E 2: Determinar la incidencia y las tipologías de esa violencia.

Objetivo E 3: Analizar las variables asociadas al uso y mantenimiento de esa violencia.

Objetivo E 4: Establecer a partir de ello los factores de riesgo y de protección que han de ser tenidos en cuenta a la hora de hacer propuestas de intervención ajustadas y eficaces.

Objetivo E 5: Diseño de un Programa específico de prevención y reducción de la violencia hacia la pareja en población masculina usuaria de Centros de Atención a las Drogodependencias.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la incidencia, tipologías y variables asociadas a la violencia de género en la población drogodependiente?

El problema que vamos a estudiar es de naturaleza empírica. Es un estudio descriptivo, y también predictivo.

2.1 Estudio descriptivo. Se va a realizar un análisis descriptivo de la población que acude a nuestros Centros respecto a características personales y familiares, su sistema de creencias y sus conductas en relación a la violencia de género

2.1.1. Características personales, familiares y cómo se han desarrollado sus relaciones de pareja.

2.1.2. Sistema de creencias:

Cómo ve el mundo: Sexismo ambivalente

Cómo lo valora

2.1.3. Cómo reacciona ante él: Conductas de violencia hacia la pareja

2.2 Estudio descriptivo y correlacional predictivo. Se va a analizar la relación que existe entre una serie de variables independientes y una variable criterio. Se pretende detectar las variables asociadas a la violencia en las relaciones de pareja en población drogodependiente (grado de correlación que existe entre las variables) y de qué manera éstas pueden predecir la conducta violenta en la pareja.

3. HIPÓTESIS

La hipótesis de esta investigación es la siguiente:

"Existen una serie de variables relacionadas con las conductas violentas que ejerce la población drogodependiente hacia sus parejas, cuya detección nos permitirá establecer cuáles son los factores de riesgo y de protección que deben ser incluidos en la elaboración de Programas para la prevención y la reducción del fenómeno".

4. VARIABLES

Las variables a analizar se han distribuido en tres grupos, dos grupos de variables independientes y uno con la variable criterio:

4.1. Variables Independientes

4.1.1. V1 Variables personales y familiares.

Se compone de un grupo amplio de variables relacionadas con la vida de estas personas entre las que se incluyen abuso de sustancias tóxicas y experiencias personales vividas relacionadas con el objeto de estudio.

4.1.1.1. V.I.1. Perfil de consumidor: edad, droga de consumo problemático, años de consumo…

4.1.1.2. V.I.2. Antecedentes de consumo de drogas y violencia de género en la familia.

4.1.1.3. V.I.3. Relación de los conflictos de pareja con los consumos de drogas.

4.1.1.4. V.I.4. Percepción de maltrato a su pareja y gravedad del daño producido.

4.1.2. V2 Sistema de Creencias. Sexismo interiorizado

Se ha seleccionado para este estudio el componente sexista del Sistema de creencias. Este componente se organiza en dos grandes grupos:

4.1.2.1. V2.1. Cómo ve el mundo. **Sexismo interiorizado**. Este se compone a su vez de cuatro categorías:

4.1.2.1.1. V2.1.1. Sexismo ambivalente. Establece diferencias entre las personas por razón de sexo. Establece cualidades y roles en las personas por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo.

4.1.2.1.2. V2.1.2. Roles de género: establece los roles que tenemos que desempeñar las personas en función de esas cualidades y de una división de tareas generizada.

4.1.2.1.3. V2.1.3. Expectativas de futuro y sobre la **pareja**

4.1.2.1.4. V2.1.4. Concepciones del **Amor**

4.1.2.2 .V.2.2. Cómo valora esa organización del mundo y **cómo responde** ante ella: Estas creencias recogen la manera en que estas personas interaccionan con la realidad que les rodea y se clasifican en otros cuatro grupos:

4.1.2.2.1 V.2.2.1. Conceptualización del fenómeno de la violencia y valoración de las medidas desarrolladas para luchar contra ella.

4.1.2.2.2 V.2.2.2. Actitudes hacia la violencia.

4.1.2.2.3 V.2.2.3. Percepción de actitudes de abuso y violencia en las relaciones de noviazgo.

4.1.2.2.4 V.2.2.4. Homofobia

4.2 Variable criterio: Conductas de Violencia en la pareja

4.2.1. Variable 3. Es el elemento que nos interesa estudiar en esta investigación: las conductas violentas en la pareja en la población drogodependiente en tratamiento en Andalucía.

4.2.1.1. V.3.1. Violencia física

4.2.1.2. V.3.2. Violencia psicológica

4.3. Descripción y justificación de la elección de los distintos tipos de Variables

4.3.1. Variable 1: Datos de tipo Personal y Familiar

Recoge datos relacionados con su historial de consumo de drogas, antecedentes de violencia de género y/o drogodependencias en su familia de origen, si el consumo de drogas afecta a la relación con los hijos y los conflictos de pareja y por último si consideran que puede estar dándose una relación de maltrato hacia la mujer y cómo reaccionan ambos miembros de la pareja ante ella.

Esta variable la estructuramos en los siguientes grupos de datos:

V.1.1. Perfil de consumo: edad, droga de consumo habitual, años de consumo

V.1.2. Datos sobre su formación y laborales, así como de sus parejas.

V.1.3. Datos respecto a su familia de origen: antecedentes de consumo de drogas y violencia de género

V.1.4. Dato sobre la actitud con los hijos

V.1.5. Datos sobre la relación de la pareja:

V.1.5.1. Relación de los conflictos de pareja con los consumos de drogas

V.1.5.2. Si ha habido separación de la pareja y vuelta a ella porqué se ha producido

V.1.5.3. Conciencia de maltrato hacia su pareja así como gravedad y consecuencias del daño producido

V.1.5.4. Si ha habido denuncias por parte de su pareja

V.1.5.5. Creencias sobre porqué su pareja sigue con él

V.1.5.6. Creencias sobre lo que deberían de hacer ambos en esta situación

4.3.2. Variable 2: Sistema de creencias. Componente sexista

Seleccionamos esta variable porque constituye un elemento central y vertebrador de la estructura social de la persona. El componente sexista del sistema de creencias es una estructura compleja, de ahí que se haya operativizado en un conjunto de aspectos configuradores que hacen referencia a los modelos de masculinidad y feminidad que el sujeto ha interiorizado. En función de la presencia e intensidad de cada uno de estos aspectos, se puede estimar el grado de sexismo interiorizado por el individuo, lo que nos permite, a su vez, hacer inferencias acerca de su sistema de creencias y actitudes al ser una variable inherente a él.

Aspectos configuradores[566]:

4.3.2.1. V.2.1. Cómo ve el mundo

Este primer conjunto de variables tiene que ver con la información que en forma de conocimientos previos las personas utilizan para hacer la realidad más comprensible y manejable. Se trata, de

[566] Esta forma de estructurar el sistema de creencias está recogido del Proyecto DETECTA, (Fundación Mujeres y UNED, ya que consideramos que quedan estructurados de una manera clara y comprensible los elementos que lo componen. Los instrumentos utilizados, sin embargo, han variado en su mayoría adecuándose a las necesidades de nuestro estudio (ellos lo hacen en población adolescente). También se añaden otros elementos como las creencias sobre el amor (ya que entendemos que también forman parte del sistema de creencias y está relacionado con la forma de entender las relaciones), conceptualización del maltrato y aspectos relacionados con el conocimiento y valoración de la L.O. 1/2004.

información de carácter organizativo mediante la que se crean marcos de referencia familiares a través de los cuales pueda verse el mundo con más comodidad.

4.3.2.1.1. V.2.1.1. - Cualidades o características que el individuo considera que son propias de mujeres o de varones por el mero hecho de tener sexos diferentes. Se refiere a la atribución de cualidades (ternura, inteligencia, tolerancia…) a una persona por el simple hecho de ser un hombre o una mujer. Son, pues, atribuciones sexistas por fundamentarse en tal cuestión.

4.3.2.1.2. V.2.1.2. - Roles o funciones que el individuo considera que corresponden a mujeres o varones tanto en el contexto de lo público (fuera del entorno familiar y de pareja) como de lo privado. Desde un planteamiento sexista, la distribución de dichas funciones sería estereotipada y consideraría que tal diferenciación se produce, no sólo por una mera distribución social de las mismas, sino por considerar más apto/a y capacitado/ a los hombres y a las mujeres para la ejecución diferenciada de dichas funciones. Es una asignación de funciones con fundamentos meramente sexistas.

Las variables mencionadas anteriormente, cualidades y roles, se midieron teniendo en cuenta el concepto acuñado por Glick y Fiske[567] de sexismo ambivalente, según el cual las actitudes sexistas cuentan con dos formas básicas de manifestación que pueden darse de forma combinada:

- *Sexismo hostil*. Se articula en torno a las siguientes ideas:
  - Paternalismo dominador
  - Diferenciación de género competitiva
  - Hostilidad
- *Sexismo benévolo*. Se caracteriza por ser una forma de sexismo soterrado.

Establece igualmente diferencias entre hombres y mujeres por el mero hecho de pertenecer a sexos diferentes, pero su tono afectivo es distinto al hostil. Más difícil de

[567] Glick, P. y Fiske, T. (1996): The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

detectar a primera vista, no es un sentimiento positivo, contrariamente a lo que piensa el que lo ejecuta y tampoco es una experiencia necesariamente benévola para la mujer receptora.

Se articula en torno a las siguientes ideas:

- Paternalismo protector
- Diferenciación de género complementaria
- Intimidad heterosexual

4.3.2.1.3. V.2.1.3. - Expectativas de futuro/proyecto de vida. Se pretende conocer las líneas maestras sobre las que se soportará el proyecto ideal de vida de cada uno de los sujetos del estudio. Se sabe que cuando el individuo posee patrones de masculinidad y feminidad estereotipados y sexistas, sus expectativas y proyectos de vida relacionados con los ámbitos familiar y profesional reflejan esta circunstancia y se ven influidos en una determinada dirección.

4.3.2.1.4. V.2.1.4. - Creencias sobre el amor. Pretende recoger la forma de entender el amor, si se ajusta al concepto del amor romántico y las implicaciones que conlleva de sufrimiento, sacrificio, pérdida de control y derechos y obligaciones que supone para las diferentes partes de la pareja, en el caso de la mujer entrega y disponibilidad total a las necesidades del otro.

4.3.2.2. V.2.2. Cómo valora esa organización del mundo y cómo responde ante ella

Un segundo grupo de variables se orienta hacia la manera en que las personas interaccionan con la realidad que les rodea. Con relación a la VG se pretende conocer a través de ellas cómo los sujetos que han participado en el estudio valoran y responden ante diversas situaciones relacionadas con ella que se le plantean.

4.3.2.2.1 V.2.2.1:- Conceptualización del fenómeno de la violencia contra la mujer y valoración de las medidas desarrolladas para su eliminación (L.O 1/2004). La forma en que el individuo valora este grave problema social es un aspecto básico a la hora de medir el riesgo de reproducirlo. Parece lógico

pensar que una conceptualización que conlleve cierto grado de justificación, minimización o negación del problema, es un buen indicador del grado de tolerancia o permisividad hacia situaciones y aptitudes que promuevan la violencia o supongan una nula prevención ante la violencia. Así mismo la valoración de la Ley como una medida desmesurada, injusta y dañina para los hombres puede ser indicador de la conceptualización del problema como insignificante y de la resistencia a las medidas para su erradicación.

4.3.2.2.2 V.2.2.2. -Actitudes hacia la violencia. Explora las actitudes hacia la violencia en general. Pensamos que una actitud tolerante hacia el uso de la violencia en cualquier situación puede ser un buen predictor del uso de esa violencia en las relaciones de pareja.

4.3.2.2.3 V.2.2.3. -Homofobia. Diversos estudios han puesto de manifiesto la relación que existe entre actitudes homófobas y sexismo. Así, uno de los factores que provoca un mayor rechazo hacia la homosexualidad es la consideración de que, desde estas tendencias, se violan, se transgreden y se amenazan las identidades y roles *naturales* (tradicionales) de masculinidad y feminidad. Desde tal perspectiva, los varones y mujeres homosexuales suponen un desafío hacia los valores tradicionales en los que se sustenta la estructura patriarcal de determinadas personas (división por géneros y estereotipada de funciones según el sexo/género de los individuos). Estudios de corte empírico consideran que aquellos sujetos inseguros respecto a su construcción sexo/género, entendida ésta desde los patrones tradicionales y sexistas, se muestran más reacios a la aceptación de las personas homosexuales por considerar (creencia) que dicha aprobación pudiera poner en duda su propia identidad. Estimar esta variable puede permitir el establecimiento de interesantes relaciones con otras variables de este estudio que tengan que ver tanto con actitudes homófobas como con sexistas.

4.3.2.2.4 V 2.2.4. Percepción de abuso y violencia en las relaciones de noviazgo. Pretende detectar la capacidad de los sujetos para identificar y detectar indicadores de abuso y/o maltrato en las relaciones de pareja, y al grado de gravedad que conceden a dichas conductas.

4.3.3. Variable 3: Conductas de violencia hacia la pareja.

Es la variable criterio. Aquella sobre la que nos interesa determinar tanto la incidencia como las tipologías de ella más frecuentemente utilizadas. Las posibles tipologías se han dividido en dos grandes grupos: V. Física y V. Psicológica. Esta a su vez se ha dividido en 11 categorías.

4.4. Relación entre las variables.

Con respecto a las variables 1 y 2 se hará un análisis descriptivo.

Entre algunos elementos de la variable 2 y la variable 3 se hará un análisis correlacional de tipo predictivo. Al realizar dicho análisis se pretende determinar los factores asociados al uso de dicha violencia (factores de riesgo), así como factores con los que no mantiene ninguna relación o más bien son factores incompatibles o alejados del uso de dicha violencia (factores protectores). Con el resultado de dichos factores se hará una propuesta de acción educativa encaminada a la prevención y reducción de la violencia de género en esta población.

RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES

V.1. CARACTERERÍSTICAS DE TIPO PERSONAL Y FAMILIAR

V.1.1. Perfil de consumo

V.1.2. Antecedentes de consumo de drogas y violencia de género en su familia.

V.1.3. Relación de los conflictos de pareja con los consumos de drogas

V.1.4. Percepción de maltrato a su pareja y gravedad del daño producido

V.2. **SISTEMA DE CREENCIAS. SEXISMO**

V. 2.1. Cómo ve el mundo:

V.2.1. 1. Sexismo Ambivalente
V.2.1. 2. Roles
V.2.1. 3.Expectativas de futuro y pareja
V.2.1. 4. Creencias sobre el amor

V.2.2. Como lo valora y cómo responde ante él

V.2.2.1. Conceptualización del fenómeno de la violencia contra la mujer y valoración de las medidas desarrolladas para erradicarlo
V.2.2.2. Actitudes hacia la violencia
V.2.2.3. Percepción de maltrato en las primeras relaciones de pareja
V.2.2.4. Homofobia

V. 3. CONDUCTAS DE VIOLENCIA EN LA PAREJA

V.3.1. Violencia Física

V.3.2. Violencia Psicológica

V.3.2.1. Violencia Psicológica general
V.3.2.2. Abandono psicológico
V.3.2.3. Desvalorización personal
V.3.2.4. Desvalorización ideológico-religiosa
V.3.2.5. Control Personal
V.3.2.6. Abuso por rol de género
V.3.2.7. Abuso sexual
V.3.2.8. Abuso económico
V.3.2.9. Aislamiento social
V.3.2.10. Pérdida de control personal
V.3.2.11. Chantaje emocional

V.3.2.11.1. Por culpa
V.3.2.11.2. Por obligación
V.3.2.11.3. Por temor

5. INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN.

5.1. Escalas y Cuestionarios utilizados en el estudio: La información sobre las variables que queremos analizar se recogerá a través de diferentes cuestionarios. Nos encuadramos en la perspectiva empírico-analítica al considerar que dichos datos son susceptibles de medición y análisis estadístico. Algunos de estos cuestionarios ya estaban elaborados y han sido utilizados en otras investigaciones. Todos ellos tienen unos elevados coeficientes de fiabilidad y validez. Otros se han elaborado para realizar este estudio (Cuestionario de conductas violentas hacia la pareja) y a algunos se les ha añadido algún anexo.

Escalas que se han utilizado son las siguientes:

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Instrumentos de elaboración propia:

Cuestionario de datos personales y familiares (Escala 1)
Cuestionario de conductas de violencia hacia la pareja (Cuestionario 4)
Cuestionario de expectativas de futuro y creencias sobre el amor (Escala 5)
Ampliación de la Escala de Expectativas sobre la pareja (Escala 6)
Cuestionario sobre conocimiento y opinión de la L.O. 1/2004 (Cuestionario 7b) Es un anexo que se le añade al cuestionario de opiniones sobre el maltrato (Cuestionario 7)

Instrumentos existentes utilizados en otras investigaciones:

Cuestionario de Sexismo Ambivalente ASI(Expósito, Moya y Glick, 1998) *(Escala 2)*
Cuestionario de Ideología de Género (Moya et al.2006 (Escala 3)
Opiniones sobre el maltrato (Escala 7). A él se le ha añadido el anexo 7b señalado en el apartado anterior.
Escala de expectativas sobre la pareja (Escala 6)
Escala de actitudes hacia la violencia (Escala 8)
Escala de homofobia (Proyecto Detecta) (Escala 9)

5.2. DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS

5.2.1 Cuestionario de datos personales y familiares (Escala 1).

En ella se recogen diversos datos referidos a su perfil de consumo, edad, sexo, profesión, situación de pareja, nº de hijos, antecedentes familiares de consumo de drogas y de violencia de género, actitudes de maltrato hacia los hijos, así como circunstancias que han vivido o presenciado relacionadas con esta violencia. También se recogen datos relacionados con cómo se ha visto afectada su pareja y la relación con ella, tanto por el consumo de drogas como por los conflictos que se producen dentro de ella, actitudes hacia los hijos, conciencia sobre el posible maltrato que puede estar ejerciendo sobre su pareja y cómo justifica él que su pareja esté a su lado.

Son datos sobre aspectos que pueden estar relacionados con la VG y pretendemos comprobar si efectivamente se da esa relación. Sobre algunos de ellos como la exposición a modelos violentos existen datos procedentes de investigaciones realizadas que reflejan que la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y adolescencia conduce a la justificación de la violencia y que ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla. Intentamos comprobar entre otras cosas si el hecho de tener antecedentes de violencia en la familia es un factor de riesgo a la hora de ejercerla con su pareja. De otros no tenemos información, pretendemos simplemente hacer una primera aproximación, como por ej si tienen conciencia del problema, así como de la gravedad y repercusiones en su pareja. Es un cuestionario que combina tanto respuestas abiertas como cerradas de respuesta múltiple.

5.2.2 Escala de Sexismo Ambivalente hacia las mujeres (ASI) (Glick y Fiske, 1996). Versión en castellano (Expósito, Moya y Glick, 1998) con un coeficiente de fiabilidad alfa = .91 (alfa = .87 en la subescala SB y alfa = .89 en la subescala SH) (Escala 2).

Tanto la construcción de la masculinidad como de la feminidad son estereotipadas y eso se refleja tanto en las características como en los roles que se les adjudican a cada sexo. Los estereotipos que se adjudican a ambos sexos están organizados de forma que van unidos a un beneficio para los hombres y a un perjuicio para las mujeres. El sexismo ambivalente constituye un constructo bidimensional que abarca dos tipos de actitudes sexistas: hostil y benevolente. El elemento hostil (SH) comparte con el sexismo más tradicional su carga afectiva negativa y se define como un

prejuicio hacia las mujeres que las considera en una situación de inferioridad respecto a los hombres, y la valoración negativa (actitud hostil) hacia los hombres como ostentadores del poder y responsables de la relegación de la mujer a un estatus inferior. El sexismo benevolente (SB) elicita un tono afectivo positivo, por un lado idealizando los roles tradicionales de las mujeres, al mismo tiempo que se enfatiza su debilidad y necesidad de protección, reforzando hacia los hombres su papel protector complementario (actitud benevolente). Se considera que el sexismo hostil y benevolente representa, por tanto, una potente combinación para mantener la subordinación de la mujer, actuando como un sistema articulado de castigos (sexismo benevolente)[568]. A pesar de la gravedad asociada al sexismo hostil, estos autores consideran que el mantenimiento del sexismo benevolente es mucho más pernicioso para consecución de la igualdad porque su tono afectivo positivo enmascara su verdadera esencia sexista y así a través de las actitudes benevolentes los hombres se «ganan» la confianza de las mujeres frente al rechazo que generan las actitudes hostiles. Por otra parte, la «visibilidad» de las actitudes más hostiles convierten a este tipo de sexismo en un objetivo abatible, mientras que la aparente «invisibilidad» de la esencia sexista de las actitudes benevolentes puede convertirse en una hábil trampa al favorecer la confusión de las mujeres entre afecto y respeto o estima.

5.2.3. Escala de Ideología de Género (EIG) *(Vers. red. Moya et al. 2006) (Escala 3).*

La ideología de género es un constructo de gran relevancia en el análisis psicológico del género. Se ha mostrado relacionado con multitud de comportamientos, creencias y actitudes de hombres y mujeres, especialmente con aquellos relacionados con la discriminación de género. La importancia otorgada a este constructo deriva del papel que se le ha concedido inicialmente desde una perspectiva puramente teórica y posteriormente desde los resultados empíricos, como elemento influyente en los juicios, comportamientos y relaciones sociales de las personas. Anteriormente al constructo actual denominado ideología de género se le ha denominado también : ideología de rol de género, ideología de rol sexual o estereotipos de rol sexual. El ser portador de estas creencias trasciende los efectos puramente intraindividuales y personales, afectando a las relaciones interpersonales. Así, por ejemplo, en el caso de los hombres, asumir una

[568] Glick y Fiske (1997) Glick P. y Fiske S.: (1997): Hostile and benevolent sexism. Measuring ambivalent sexist attitudes toward woman, *Psychology of Women Quarterly,* 21 (pp. 119–135)

ideología de género tradicional está asociado con una mayor incapacidad para expresar y reconocer emociones adecuadamente[569]. Por otro lado, los hombres sexistas pueden sentirse dominados o superados por las mujeres, e intelectualmente inferiores, lo que les puede llevar en ocasiones a sentirse fracasados, tanto en el desempeño laboral como en sus relaciones sexuales, favoreciendo la aparición de problemas interpersonales -por ejemplo la violencia interpersonal[570]. En este estudio hemos utilizado la versión reducida de la escala compuesta por 12 items. El elevado volumen de cuestionarios y escalas que se les ha pasado a la muestra nos ha llevado a elegir esta opción. Esta escala es suficientemente amplia para recoger la complejidad del constructo pero a su vez lo bastante breve para poder ser incluida junto con otros instrumentos. La elevada correlación entre las puntuaciones totales obtenidas entre la escala breve y la escala amplia son muy elevadas - 0,92 (Expósito et al., 1998), 0.91 (Moya y Expósito, 2000[571]–solo participantes varones-), y 0.89 (Moya et al., 2000)[572] -, así que esta opción nos ha parecido la más adecuada. La ideología de género se concibe como una dimensión cuyos extremos podrían etiquetarse ideología feminista-igualitaria frente a ideología tradicional. La ideología tradicional enfatiza las diferencias entre los sexos y relega a las mujeres a los roles de esposa, ama de casa y madre; las mujeres son consideradas como débiles y necesitadas de protección. El hombre es, en esta concepción, el encargado de darle esa protección a la mujer, a la vez que es considerado como la autoridad; los roles asignados al hombre enfatizan su función proveedora, le otorgan un lugar privilegiado en la toma de decisiones y reservan para él la esfera pública y externa del hogar. La ideología feminista o igualitaria, por su parte, mantiene que las diferencias de género son fundamentalmente de carácter social y que los roles, tareas y funciones de hombres y mujeres son esencialmente los mismos.

5.2.4. Cuestionario de conductas de violencia hacia la pareja (Escala 4).

Cuestionario construido para este estudio. Lo componen 41 conductas organizadas en categorías de maltrato. Debido a que no existe en la literatura

[569] Fischer, A. R. y Good, G. E. (1997): *Men and psychotherapy: An investigation of alexithymia.*
[570] Graham-Bermann, S., Eastin, J. A. y Bermann, E.A. (2001). Stress and coping. En J. Worrell (Ed.), *Encyclopaedia of Women and Gender, Vol. II* (pp. 1101-1111). San Diego, C.A.: Academic Press.
[571] Moya, M, Expósito F. y Padilla J.L. (2006): Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología de Género. *International Journal of Clinical and Health Psychology* ISSN 1697-2600, Vol. 6, Nº 3, pp. 709-727.
[572] Moya, M., Expósito, F. y Ruiz, J. (2000): Close relationships, gender, and career salience. *Sex Roles, 42*, 825-846.

especializada una herramienta que responda adecuadamente a la totalidad de las exigencias de este proyecto, decidimos llevar a cabo la creación de un cuestionario con una doble intención: por un lado que sirviera como instrumento adecuado para la recogida de información en este trabajo; y por otro, que se validase como instrumento especializado en el ámbito en que ha sido desarrollado, si es el caso.

Para la construcción del cuestionario se empezó elaborando un listado de conductas de maltrato que podrían ser representativas de esta población. Previamente se revisó la literatura existente sobre la materia, se consultó con expertas sobre el tema y se sacó experiencia de personas afectadas por este tipo de violencia. De todas las conductas presentadas inicialmente se fue haciendo una selección y clasificación por categorías. Se intentó mantener un equilibrio entre ellas, que todas tuviesen un peso similar. Una vez seleccionadas las conductas que podrían integrar cada categoría se pasó el cuestionario a un grupo de expertas para que éstos aportaran su opinión y sugerencias tanto sobre la estructura y organización del cuestionario como sobre los ítems que integraban cada una de las categorías. Se pretendía con ello aportar los criterios de fiabilidad y validez necesarios para que un instrumento pueda ser utilizado por los profesionales de las drogodependencias.

De maltrato físico se han seleccionado 6 conductas, el resto son de maltrato psicológico. El maltrato físico es muy evidente, fácilmente observable y más conocido por lo tanto cuesta menos identificarlo. Hemos intentado recoger un abanico completo de conductas de maltrato físico para que lo abarque entero pero hemos escogido sólo una conducta de cada tipo. El maltrato psicológico, sin embargo es un tipo de maltrato menos conocido, menos evidente y menos fácil de identificar. Abarca un repertorio de conductas mucho más amplio de muy diversas categorías. Muchas personas no tienen identificadas estas conductas como de maltrato.

El objetivo de este cuestionario, como ya se ha señalado, es doble. Por un lado la recogida de información sobre la incidencia de estas conductas y por otro lado pretende convertirse en un instrumento que podamos utilizar habitualmente los profesionales de las drogodependencias para hacer conscientes a la población con la que trabajamos de las consecuencias que su consumo de drogas o su manera de entender las relaciones puede tener en otra personas. Al mismo tiempo pretende contribuir a desnaturalizar la violencia en las relaciones conceptualizándola como lo que es una vulneración de los derechos de otra persona y un delito tipificado y con consecuencias penales. En las mujeres pretende ser un instrumento de toma de conciencia de una situación de

violencia que pueden estar sufriendo, de las consecuencias que sobre su salud ésta situación tiene, abriendo la posibilidad de hablar de ello con los profesionales de estos recursos y ser derivadas por ellos a los servicios específicos de víctimas de violencia de género creados específicamente para ello. Pretende ser un instrumento de evaluación (en investigación), de toma de conciencia en la población sobre la que se aplique de una realidad que pueden estar viviendo y estar pasando desapercibida, y un instrumento además reeducador al conceptualizar como agresiones y delitos conductas que hasta ese momento podían haber estado pasando por normales y habituales dentro de las relaciones de pareja.

El instrumento está construido en forma de escala Likert donde se gradúa la frecuencia de la conducta en cuatro niveles pasando de Nada (1) a Mucho (4). El cuestionario elaborado para recoger información sobre la incidencia y la tipología de esa violencia ejercida en las relaciones de pareja consta de 41 items pertenecientes a dos grandes categorías: maltrato físico y maltrato psicológico, reconocidas en todos los estudios sobre este tema. Este segundo tipo se subdivide a su vez en 10 subcategorías: abandono psicológico, desvalorización personal, desvalorización ideológico-religiosa, control personal, abuso por rol de género, abuso sexual, abuso económico, aislamiento social, pérdida de control personal y chantaje emocional. Éste último se subdivide también en otras tres categorías: Chantaje emocional por culpa, por obligación y por temor.

5.2.5. Cuestionario de expectativas de futuro y pareja; creencias sobre el amor *(*Escala 5*)*

En ella se recoge información sobre la importancia que atribuyen al hecho de tener pareja e hijos en un futuro próximo (5 años) y el lugar que ocuparían estos dos factores entre un conjunto de elementos importantes y deseables en la vida de cualquier persona. Así mismo indaga sobre la función o el papel que ejercería el hecho de tener pareja en su vida (funcionalidad, carácter práctico o beneficio). Explora, así mismo, sobre su concepción del amor, intentando averiguar si se acerca al ideal de amor romántico (características asociadas a no control sobre él, lo que le proporciona la felicidad y asociado al sufrimiento). Esta concepción del amor se completa con algunas precisiones más sobre cómo se concibe el amor en la pareja.

Recientemente se viene poniendo de manifiesto que uno de los factores que pueden contribuir a favorecer y mantener la violencia de género en la pareja es el **modelo de amor** (y específicamente el modelo amor romántico) presente en nuestra cultura y los mitos asociados a él[573] . Además, los celos han sido considerados como parte integrante en algunos de los modelos explicativos multicausales de la violencia contra las mujeres en la pareja. Se ha partido de la escala utilizada en el Proyecto Detecta y ésta ha sido ampliada para este estudio con algunos ítems para explorar las posibles expectativas sobre su pareja como apoyo y facilitadora del abandono del consumo de drogas. (Escala 6)

5.2.6. Conceptualización del problema de la Violencia de Género[574] (Escala. 7)

La forma en que el individuo valora este grave problema social es un aspecto básico a la hora de medir el riesgo de reproducirlo. Se entiende que una conceptualización que conlleve cierto grado de justificación, minimización o negación del problema, es un buen indicador del grado de tolerancia o permisividad hacia situaciones y aptitudes que promuevan la violencia o supongan una nula prevención ante ella. Está compuesta de 10 items. Es un conjunto de enunciados que hacen referencia a modos diferentes de conceptualizar el problema. Algunos de ellos plasman muchos de los mitos y falacias que circulan entre la opinión pública. Se pide a los sujetos que manifiesten su aceptación o rechazo de dichos enunciados. Estos se agrupan en cinco categorías:

- Enunciados que minimizan la envergadura del asunto.
- Enunciados que justifican en alguna medida la conducta del maltratador atribuyendo parte de la responsabilidad del problema de la conducta a la víctima.
- Enunciados que niegan de manera implícita el problema desde el desconocimiento de cómo se instaura el maltrato en una relación y la incomprensión de las secuelas que acarrea a las víctimas.

---

[573] Garrido V. (2001 Amores que matan. Valencia. Algar. González, R. y Santana J. D. , 2001 Violencia en parejas jóvenes. Análisiis y Prevención. Madrid. Piramide. ; Sanmartín J., Molina A. y García Y, (2003): Informe Internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Estadísticas y Legislación.* Valencia. Deseñarte-Goaprint. S.L.

[574] PROYECTO DECTECTA. Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la preivención de la violencia de género en el contexto de pareja. FUNDACIÓN MUJERES. UNED.

- Enunciado que otorga al problema envergadura de asunto doméstico y no de problema social.
- Enunciados que entendían que el problema de la violencia de género es un delito dirigido contra las mujeres.

Anexo ***Conocimiento y valoración de la LO 1/2004*** (Anexo b Escala 7). A la escala anterior se le ha añadido este anexo (7b) de elaboración propia en el que se indaga sobre el conocimiento y la valoración que tienen sobre la LO 1/2004. La opinión sobre la Ley, así como la valoración de las medidas para erradicarlo, completan así mismo la conceptualización del fenómeno. La percepción de amenaza para ellos y de instrumento de castigo para los hombres en lugar de una herramienta preventiva para las mujeres puede hacernos pensar también que el rechazo de medidas sancionadoras (o penalizadoras) de este tipo de conductas puede ser también un indicador de tolerancia y permisividad y rechazo y resistencia hacia todas las actuaciones que se realicen en la lucha contra ella.

5.2.7 Escala de actitudes hacia la violencia (Escala 8**)**. Explora las actitudes hacia la violencia en general y hacia las mujeres en particular. Inventario de pensamientos sobre el uso de la violencia. (Echeburúa y Fernández-Montalvo 1995). Consta de 20 items.

5.2.8. Escala de percepción de abuso o maltrato (Escala 9**).** Consta de 38 items que exploran la capacidad de las personas para identificar y detectar diversos indicadores de abuso y/o maltrato en las relaciones de pareja. Elaborada por el Proyecto Dectecta.

5.2.9. Escala de homofobia (Escala 10) .Está compuesta por 12 items y recoge información sobre el grado de aceptación y de rechazo respecto a la homosexualidad tanto masculina como femenina. Se plantea sobre una escala bipolar de seis puntos (tres grados de acuerdo y tres de desacuerdo). Elaborada por el Proyecto Dectecta.

6. METODOLOGÍA

Las escalas han sido administradas de manera individual tras pedir permiso a las Direcciones de los Centros, así como a FADAIS, (Fundación Pública que gestiona gran parte de los recursos de Atención a las Dependencias en Andalucía). Se informó a los participantes de los objetivos del estudio y se ofrecieron garantías sobre la confidencialidad de las respuestas.

6.1 Recogida de datos

El estudio se ha realizado en diferentes Centros Residenciales de Atención a las Dependencias y otras Adicciones -Comunidades Terapéuticas (C.T. a partir de ahora)- de Andalucía, siendo todos ellos Centros Públicos o Concertados con la Administración. Centros que han participado en el estudio

- Centros Públicos gestionados por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía
- Centros Públicos gestionados por FADAIS (Fundación Andaluza de Atención a las Drogodependencias y otras adicciones y la Incorporación Social)
- Centros con plazas concertadas con la Administración Pública de Andalucía.

En un principio se solicitó la participación también a los Centros Ambulatorios pero la recogida de datos en ellos era mucho más complicada con lo que obtuvimos una escasa muestra. Es por ese motivo por el que hemos descartado, por ahora, este grupo con el fin de analizar una muestra que fuera homogénea.

Se ha pedido la participación a la totalidad de los Centros Públicos residenciales por ser éste el tipo de población sobre el que en principio se va a diseñar y llevar a cabo un Programa de intervención, así como porque la recogida de datos en ellos resulta más fácil al estar residiendo allí durante unos meses. También se ha escogido este grupo de usuarios de estos servicios porque todos ellos están en situación de abstinencia.

El muestreo utilizado es el conocido como muestreo no probabilístico intencional, homogéneo-restringido. Meltzoff[575] lo define como un grupo de participantes homogéneos que es seleccionado de un subconjunto de personas que tienen alguna característica en común. La participación en el estudio se les ha ofrecido a todos los usuarios siendo ésta voluntaria. En las C.T. la participación ha sido muy alta, sin embargo, en los centros ambulatorios la recogida de muestra ha resultado bastante más complicada tanto por el menor tiempo con que contaban los profesionales que tenían que pasar los cuestionarios como porque muchos de los usuarios de estos recursos no están en situación de abstinencia. La población que está consumiendo drogas difícilmente puede rellenarlos, ni su atención ni su capacidad de comprensión y análisis están en las condiciones adecuadas. Así mismo, los profesionales que tenían que pasarlos se han encontrado con una enorme falta de motivación para hacerlos (en general su motivación para todo). También pensamos que el motivo de su no disponibilidad puede ser que estén ejerciendo este tipo de violencia con lo cual el rechazo a pensar sobre ello y reconocerlo es elevado. Los que se encuentran en tratamiento en C.T. han puesto, en general, pocas pegas para realizarlos y en ellos las funciones ejecutivas sí están en condiciones adecuadas al llevar algún tiempo en situación de abstinencia. De todas las personas que estaban recibiendo tratamiento en ese momento en los Centros se les ha ofrecido sólo a los que se encontraran entre más de una semana y menos de un mes. La razón es que durante la primera semana están todavía desorientados, muchos de ellos llevan muy pocos días de abstinencia y muchos de ellos tampoco están acostumbrados a trabajar con materiales de lectura y escritura así que este tipo de cuestionarios les resultan largos y de difícil comprensión. A todos ellos se les ha pedido el consentimiento informado.

6.2. Descripción de la muestra.

La muestra ha quedado finalmente compuesta por 153 sujetos, todos ellos hombres que asisten a los Recursos de Atención a las Drogodependencias de Andalucía (Comunidades Terapéuticas). Todos ellos en fase de deshabituación de alguna drogodependencia. Uno de los cuestionarios (Cuestionario de relaciones de noviazgo) solo se le pasa a una submuestra (compuesta por 70 sujetos).

[575] Meltzoff, J. (2000): Critica a la investigación en psicología y campos afines. Madrid. Alianza Editorial. p 72

Tienen edades comprendidas entre los 20 y los 65 años, (media 36.4 años), con una historia de consumo de drogas entre 1 y 42 años (media 14.6 años), siendo la droga de mayor consumo la cocaína (30,6%), seguida del alcohol (20%), la heroína (15,9%) y el revuelto de heroína-cocaína (13.5%).

La recogida de datos a la muestra ha sido llevada a cabo por profesionales que trabajan en Comunidades Terapéuticas de Andalucía (personal educativo, psicólogo/as, trabajadores/as sociales…) a quienes se solicitó su colaboración. Los cuestionarios se han pasado entre Julio del 2008 y el año 2009 a hombres que han pasado por estos recursos. Los requisitos que tenían que cumplir eran: nivel de comprensión adecuada para poder entender y responder a las preguntas, llevar desintoxicado al menos 10 dias, no llevar en el Centro más de un mes y querer participar en el estudio.

Procedimiento

De la red pública de Atención a las Drogodependencias y otras adicciones se solicitó la participación de todos los Centros residenciales: los dependientes directamente de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones a través de sus directores y las gestionadas por FADAIS (Fundación Andaluza para la Atención a las Dependencias e Incorporación Social) a través de la Responsable de la Unidad de Estudios y Análisis. Con la Asociación NOESO a través de su Director y los Centros Provinciales de Drogodependencias a través de sus direcciones. Los Cuestionarios recogidos envidados pertenecen en un 95% a usuarios de Centros Residenciales. La participación de Centros Ambulatorios ha supuesto numerosas dificultades para los profesionales y muchas resistencias por parte de los usuarios. A los participantes se les ha garantizado la intimidad y el anonimato al entregarles los cuestionarios en privado, dándoselos para ser rellenados en su casa (en el caso de tratamiento ambulatorio) o en su habitación o cualquier espacio con intimidad que ellos escogieran (en el caso de centros residenciales). Con los cuestionarios se les entregaba un sobre vacio para introducirlos en él una vez relleno y precintarlo. En algunos casos la entrega se hacía directamente a la persona que se los había entregado y en otros casos lo podían poner ellos mismos en una caja dedicada a ello de manera anónima. Se les ofrecía todo el tiempo que necesitaran para su cumplimentación. Previamente se les explicaba que la información vertida en ellos era para una investigación, los objetivos de ésta y se solicitaba su consentimiento para participar en ella. Se les garantizaba el anonimato y la confidencialidad de los datos. Todo esto se les daba por escrito y ellos firmaban la hoja de consentimiento informado.

Se han repartido 500 cuestionarios a profesionales de los diferentes recursos. Se han recogido rellenos 172, de ellos han resultado válidos para el estudio 153. Muchos hombres han rechazado participar en él, muchos otros de los que han aceptado no lo han entregado.

Para realizar el análisis de datos se ha utilizado el paquete estadístico SPSS versión 15.0.

Centros que han participado en el estudio

- Centros Públicos dependientes de la Dirección General de Drogodependencias (Consejería de Bienestar e Igualdad Social de Andalucía)
  - C. de Rehabilitación Cortijo Buenos Aires (El Fargue) GRANADA
  - Centro de Rehabilitación Lopera (Lopera) JAEN
- Centros Públicos gestionados por la FADAIS (Fundación Andaluza de Atención a las Drogodependencias y otras adicciones e Incorporación Social)
  - C. T. Los Palacios (SEVILLA)
  - C. T. Mijas (MÁLAGA)
  - C. T. Cartaya (HUELVA)
  - C. T. Almonte (HUELVA)
  - C. T. Tarifa (CÁDIZ)
  - C. T. La Línea de la Concepción (CÁDIZ)
- Centros Concertados (Almería es la única provincia andaluza que no tienen ningún Centro público residencial de Atención a las Dependencias y otras adicciones por lo que la Administración tiene plazas concertadas con esta Fundación para la Atención a las Dependencias.
  - NOESSO (Vícar ,ALMERÍA)

Muestra total: 153

7. RESULTADOS

7.1. OBJETIVO E 1: CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE DIFERENTES CONDUCTAS DE MALTRATO QUE PUEDEN ESTAR DÁNDOSE POR PARTE DE LA POBLACIÓN MASCULINA CONSUMIDORA DE DROGAS QUE ASISTE A LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS EN ANDALUCÍA

7.1.1. ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO

Para determinar la incidencia y las tipologías de violencia que pueden estar dándose en esta población se ha construido un cuestionario de evaluación que recoge diferentes conductas de maltrato clasificadas en diferentes categorías. El formato es Escala Likert, con valores del 1 al 4 en modalidad de auto informe.

Para la elaboración del cuestionario se revisó la literatura existente sobre el tema, se partió de un instrumento previo[576], se consultó con diferentes expertas y expertos y se participó en grupos de trabajo con mujeres víctimas de violencia de género que reciben tratamiento en el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) de la provincia de Granada. El contacto con estos grupos de mujeres y la persona responsable de ellos ha durado un año desde Mayo de 2006 a Junio del 2007. Las expertas han sido psicólogas con muchos años de experiencia en atención a mujeres víctimas de maltrato que trabajan en el Servicio de Atención a la Víctma (SAVA), en el Servicio de Atención a la Mujer del Ayuntamiento de Granada y una Técnica de los Servicios de Atención a las Drogodependencias con mucha experiencia en atención a parejas de drogodependientes.

[576] Soriano, A. en prensa. La violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Propuestas educativas. En pedagogía social. Revista interuniversitaria

AJUSTE DE CATEGORÍAS

CATEGORÍAS			**1 Nada**	**2 Poco**	**3 Bastante**	**4 Mucho**
Maltrato físico						
Maltrato psicológico						
	Abandono psicológico					
	Desvalorización personal					
	Desvalorización ideológico-religiosa					
	Control personal					
	Abuso por rol de género					
	Abuso sexual					
	Abuso económico					
	Aislamiento social					
	Pérdida de control personal					
	Chantaje emocional					
		Por culpa				
		Por obligación				
		Por temor				

AJUSTE DE ITEMS

ITEMS			1	2	3	4
Maltrato Físico	*1 .Cuando te enfadas llegsa a empujarla.*					
	2. La has agredido físicamente alguna vez.					
	3. Le impidse dormir o descansar cuando tu no puedse hacerlo.					
	4. La has animado/obligado a consumir drogas.					
	5. La has obligado a realizar conductas con riesgo para su salud (por ej. Contagio de enfermedades…)					
	6. La has obligado a abortar contra su deseo.					
Maltrato Psicológico	*8. La insultas o humillas*					
	8. La has amenazado con hacerle daño a ella ti, a sus hijos, sus padres….					
	9. En ciertas ocasiones tu comportamiento le produce miedo.					
	10. Le mientes diciendo que vas a abandonar tu adicción para mantenerla a tu lado (se siente engañada, utilizada).					
Maltrato Psicológico	*Abandono psicológico*	*11. No tienes en cuenta su opinión, deseos, intereses….*				
		12. Te muestras indiferente ante sus problemas o necesidades.				
		13. La ridiculizas o no valoras delante de otras personas. Te hace sentir incapaz de realizar tareas en casa o fuera de ella (bancos, coche….)				
	Desvalorización Ideológico-Religiosa	*14. La haces sentir incapaz de realizar tareas en casa o fuera de ella (bancos, coche…)*				
		15. No respetas su ideología política o sus creencias religiosas.				
	Control Personal	*16. Ridiculizas su ideología política o sus creencias religiosas.*				
		17. Quieres saber qué hace en cada momento del día (sus horarios, con quien hablas…)				
		18. Decide las cosas que puedes hacer.				
	Abuso por Rol de Género	*19. La obligas a realizar tareas que consideras propias de su "género"*				
		20. La culpas porque no te atiende como debe hacerlo una mujer.				
		21. La hace sentir responsable del "bienestar de todos los miembros de la familia".				
	Abuso Sexual	*22. La fuerzas a mantener relaciones sexuales contra su deseo.*				
		23. La obligas a mantener relaciones sexuales degradantes o humillantes para ella.				
		24. No tienes en cuenta sus deseos o necesidades sexuales,				
		25. Se niegas a usar el preservativo.				
	Abuso Económico	*26. Te dices en qué debe gastar su dinero…*				
		27. Gastas su dinero y el de tus hijos en tu adicción.				
		28. Dispones de sus cosas sin tener en cuenta su opinión (coche, móvil…)				

		29. La obligas a ganar dinero para poder hacer frente a gastos que vienen derivados de tu adicción.					
		30. La obligas a pedir, robar, solicitar créditos a los bancos o cualquier otro sitio para pagar gastos por culpa de su consumo.					
	Aislamiento Social	*31. Le impides tener contacto con su familia, amigos/as, compañeros/as,vecino/as..*					
		32. No permites que trabaje o estudie para evitar que se relacione con otras personas					
	Pérdida de Control Personal	*33. Te incita o te hace tomar sustancias que dañan tu salud: medicinas, alcohol, otras drogas…*					
		34. Te intenta hacer creer que estás loca o desequilibrada.					
	Chantaje Emocional	***Por Culpa***	*35. Le echas la culpa de tu comportamiento (consumos, violencia…)*				
			36. La acusas de coquetear o serle infiel.				
			37. Te acusas de no ocuparse suficientemente de ti.				
		Por Obligación	*38. La haces creer que tu curación depende de ella.*				
			39. Te hace creer que si lo quieres tienes que hacer todo lo que él te pida.				
		Por Temor	*40. La presionas para hacer lo que tu quieres a través de autolesiones, amenazas de suicidio, consumos… o la amenazas con ellos.*				
			41. La amenazas con recaídas, consumos problemáticos si no hace lo que tu quieres.				

7.1.1.1. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE MALTRATO E ITEMS ASOCIADOS

7.1.1.1.1. MALTRATO FÍSICO

Definimos el maltrato físico como cualquier acción no accidental que provoque daño físico o enfermedad en la persona o la coloque en riesgo de padecerlo.

- ✓ *Cuando se enfada llega a empujarte.*
- ✓ *Te ha agredido físicamente alguna vez.*
- ✓ *Te impide dormir o descansar cuando él/ella no puede hacerlo.*
- ✓ *Te ha animado/obligado a consumir drogas.*
- ✓ *Te obliga a realizar conductas con riesgo para tu salud (por ej. Contagio de enfermedades…)*
- ✓ *Te ha obligado a abortar contra tu deseo.*

7.1.1.1.2. MALTRATO PSICOLÓGICO

El maltrato psicológico es cualquier acción que produce desvalorización, sufrimiento o daño psicológico.

- ✓ *Te insulta o amenaza.*
- ✓ *Te amenaza con hacerte daño a ti, a tus hijos, tus padres….*
- ✓ *En ciertas ocasiones su comportamiento te produce miedo.*
- ✓ *Te miente diciendo que va a abandonar su adicción para mantenerte a su lado (te sientes engañada/o, utilizada/o).*

2.1. Abandono psicológico.

El abandono psicológico supone la ausencia de atención a las necesidades afectivas y a los estados de ánimo de la persona.

- ✓ *No tiene en cuenta tu opinión, deseos, intereses….*
- ✓ *Se muestra indiferente ante tus problemas o necesidades.*

2.2. Desvalorización personal.

La desvalorización personal es la forma de maltrato que se ejerce a través de las formas despreciativas que tratan de convencer del escaso valor individual y social de la persona.

- ✓ *Te ridiculiza o no valora delante de otras personas.*
- ✓ *Te hace sentir incapaz de realizar tareas en casa o fuera de ella (bancos, coche**…**)*

2.3. Desvalorización ideológico-religiosa.

Esta forma de maltrato psíquico intenta desvalorizar las creencias religiosas o los valores ideológicos de la persona

- ✓ *No respeta tu ideología política o tus creencias religiosas.*
- ✓ *Ridiculiza tu ideología política o tus creencias religiosas.*

2.4. Control personal.

El maltrato por control personal se refiere a los comportamientos que intentan vigilar las actividades y las relaciones de la persona para limitarlas y hacer efectivo un rol de dependencia personal.

- ✓ *Quiere saber qué haces en cada momento del día (tus horarios, con quién hablas….)*
- ✓ *Decide las cosas que puedes hacer.*

2.5. Abuso por rol de género.

Creencias sobre qué roles son apropiados para hombres y mujeres. Con esta forma de maltrato se enfatizan los roles domésticos de un miembro de la pareja asociados a una concepción sexista.

- ✓ *Te obliga a realizar tareas que considera "propias de tu género".*
- ✓ *Te culpa porque no le/la atiendes como debe hacerlo una mujer/hombre.*
- ✓ *Te hace sentir responsable del "bienestar de todos los miembros de la familia".*

2.6. Abuso sexual.

Definimos el abuso sexual como cualquier contacto sexual realizado, desde una posición de poder, sin consentimiento y en contra de la voluntad de la pareja, así

como la puesta en práctica de relaciones sexuales que son sentidas por el otro como degradantes y/o humillantes para su dignidad.

- ✓ *Te fuerza a mantener relaciones sexuales contra tu deseo.*
- ✓ *Te obliga a mantener relaciones sexuales degradantes o humillantes para ti.*
- ✓ *No tiene en cuenta tus deseos o necesidades sexuales*
- ✓ *Se niega a usar el preservativo.*

2.7.Abuso económico.

Entendemos por abuso económico el control que se hace de los bienes materiales de la pareja con objeto de utilizarlos sin consentimiento o de forma abusiva. También cuando se obliga a la pareja a ingresar dinero para poder hacer frente a gastos innecesarios que hace el otro miembro.

- ✓ *Te dice en qué debes gastar tu dinero.*
- ✓ *Gasta tu dinero y el de tus hijos en su adicción.*
- ✓ *Dispone de tus cosas sin tener en cuenta tu opinión (coche, móvil…)*
- ✓ *Te obliga a ganar dinero para poder hacer frente a gastos que vienen derivados de su adicción.*

2.8. Aislamiento social.

El aislamiento social consiste en las trabas y prohibiciones que se ponen en práctica con el objeto de dificultar o impedir las relaciones interpersonales de un miembro de la pareja.

- ✓ *Te impide tener contacto con tu familia, amigos/as, compañeros/as, vecino/as..*
- ✓ *No permite que trabajes o estudies para evitar que te relaciones con otras personas*

2.9.Pérdida de control personal.

Aquellas situaciones en las que se fabulan o inducen síntomas mentales y/o patologías ficticias, las cuales son generadas de forma activa por la pareja.

- ✓ *Te incita o te hace tomar sustancias que dañan tu salud: medicinas, alcohol, otras drogas…*
- ✓ *Te intenta hacer creer que estás loca o desequilibrada.*

2.10. **Chantaje emocional.**

Es una práctica de maltrato psicológico que consiste en presionar a otras personas para que actúen, digan o piensen de una manera determinada, aunque vaya en contra de sus principios, utilizando para ello los sentimientos como arma. Las estrategias para conseguirlo son fundamentalmente la culpa, la obligación y el temor.

2.10.1. *Chantaje emocional por culpa.*

Consiste en conseguir que alguien haga o deje de hacer algo que la otra persona no desea haciéndola sentir culpable si no responde de esa manera. También consiste en culpabilizarla por sus acciones cuando éstas no responden a los deseos de quien ejerce este tipo de chantaje.

- ✓ *Te echa la culpa de su comportamiento (consumos, violencia….)*
- ✓ *Te acusa de coquetear o serle infiel.*
- ✓ *Te acusa de no ocuparte suficientemente de él.*

2.10.2. *Chantaje emocional por obligación.*

Consiste en crear en una persona obligaciones, que no son reales, por el hecho de mantener una relación afectiva.

- ✓ *Te hace creer que su curación depende de ti.*
- ✓ *Te hace creer que si lo quieres tienes que hacer todo lo que él te pida.*

2.10.3. *Chantaje emocional por temor.*

Consiste en obligar a otra persona a hacer o dejar de hacer algo por miedo a las reacciones que ello provocará en la otra persona.

- ✓ *Te presiona para hacer lo que él/ella quiere a través de autolesiones, amenazas de suicidio, consumos… o te amenaza con ellos.*
- ✓ *Te amenaza con recaídas, consumos problemáticos si no haces lo que él /ella quiere.*

7.1.2. VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

Para la validación del cuestionario se han utilizado dos técnicas:

7.1.2.1. Análisis factorial
7.1.2.2. Juicio de expertas.

7.1.2.1. Analisis factorial

Ficha técnica del análisis factorial desarrollado

1. Análisis factorial de tipo confirmatorio para fines de validación de constructo.
2. Rotación: varimax
3. Aplicación del criterio de kaiser, es decir, eliminados lambdas < 1.
4. Han sido eliminados todas las cargas factoriales ≤ ± .30 de la matriz de componentes rotados.

Matriz de correlaciones(a)

a Determinante = 9,09E-015

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,812
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	3055,351
	gl	820
	Sig.	,000

Por cierto, el determinante de la matriz es cercano a 0, el KMO .812 y el test de esfericidad de Bartlett ha obtenido un valor de $\chi^2 = 3055{,}35$ asociado a una $p \leq .05$. Todo ello indica que el AF es viable y que los resultados que se derivan del mismo son factibles y legítimos para fines de validación.

Comunalidades

	Inicial	Extracción
C1	1,000	,758
C2	1,000	,644
C3	1,000	,747
C4	1,000	,750
C5	1,000	,737
C6	1,000	,811
C7	1,000	,739
C8	1,000	,731
C9	1,000	,726
C10	1,000	,660
C11	1,000	,702
C12	1,000	,600
C13	1,000	,740
C14	1,000	,691
C15	1,000	,718
C16	1,000	,540
C17	1,000	,770
C18	1,000	,650
C19	1,000	,753
C20	1,000	,720
C21	1,000	,733
C22	1,000	,707
C23	1,000	,634
C24	1,000	,657
C25	1,000	,625
C26	1,000	,609
C27	1,000	,709
C28	1,000	,630
C29	1,000	,786
C30	1,000	,720
C31	1,000	,782
C32	1,000	,678
C33	1,000	,785
C34	1,000	,795
C35	1,000	,732
C36	1,000	,760
C37	1,000	,777
C38	1,000	,583
C39	1,000	,750
C40	1,000	,694
C41	1,000	,738

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	13,877	33,846	33,846	13,877	33,846	33,846	7,157	17,456	17,456
2	2,648	6,459	40,305	2,648	6,459	40,305	3,457	8,432	25,888
3	2,131	5,198	45,503	2,131	5,198	45,503	3,009	7,338	33,226
4	1,978	4,824	50,327	1,978	4,824	50,327	2,854	6,960	40,186
5	1,718	4,190	54,517	1,718	4,190	54,517	2,775	6,769	46,955
6	1,563	3,812	58,329	1,563	3,812	58,329	2,679	6,533	53,488
7	1,551	3,782	62,111	1,551	3,782	62,111	2,252	5,492	58,980
8	1,372	3,347	65,458	1,372	3,347	65,458	1,909	4,657	63,637
9	1,205	2,940	68,398	1,205	2,940	68,398	1,595	3,890	67,527
10	1,026	2,503	70,901	1,026	2,503	70,901	1,383	3,374	70,901
11	,948	2,311	73,212						
12	,876	2,136	75,349						
13	,863	2,106	77,455						
14	,844	2,058	79,513						
15	,776	1,892	81,405						
16	,691	1,684	83,089						
17	,655	1,598	84,687						
18	,575	1,402	86,089						
19	,523	1,277	87,366						
20	,494	1,205	88,570						
21	,474	1,157	89,727						
22	,443	1,081	90,808						
23	,386	,942	91,751						
24	,366	,894	92,644						
25	,362	,883	93,527						
26	,325	,793	94,320						
27	,294	,717	95,037						
28	,280	,684	95,721						
29	,270	,658	96,379						
30	,217	,530	96,909						
31	,210	,511	97,420						
32	,176	,428	97,848						
33	,151	,369	98,217						
34	,139	,340	98,556						
35	,125	,304	98,860						
36	,112	,274	99,134						
37	,105	,257	99,391						
38	,087	,212	99,603						
39	,062	,151	99,754						
40	,053	,129	99,884						
41	,048	,116	100,000						

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes rotados(a)

	Componente									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C1		,381	,668							
C2	,495				,325					
C3		,773								
C4	,545	,489								
C5	,479	,632								
C6		,449		,472	-,370		,387			
C7			,548			,360				
C8	,641				,416					
C9					,691					
C10					,751					
C11								,782		
C12		,603								
C13	,632					,395				
C14	,549		,556							
C15	,309							,751		
C16										,714
C17						,758				
C18						,542	,399			
C19	,424		,655							
C20		,358		,327	,371		,425			
C21							,822			
C22	,736									
C23	,538					,391				
C24								,715		
C25							,541		,371	
C26	,495			,365			,325			
C2									,795	

7										
C28		,389	,418						,479	
C29	,415	,527	,385			,328				
C30	,703									,329
C31	,723									
C32	,518				,404					
C33	,790									
C34	,662			,376						
C35				,683						
C36				,739		,365				
C37		,353		,630						
C38				,354			,418			
C39		,354				,681				
C40	,507	,351			,470					
C41	,554				,404					,314

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.
a. La rotación ha convergido en 16 interaciones.

Matriz de transformación de las componentes

Componente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	,662	,372	,344	,288	,284	,295	,178	,048	,100	,106
2	-,285	-,271	,105	,573	-,285	,204	,567	,237	-,063	,023
3	,307	-,493	-,350	,028	,234	,186	-,259	,611	-,101	-,026
4	-,501	,225	,163	-,163	,575	,161	,118	,341	,241	-,317
5	,150	-,325	-,348	,005	,295	-,218	,402	-,314	,595	,040
6	,005	,298	-,098	,178	,123	-,763	,126	,402	-,129	,280
7	,094	,320	-,315	-,511	-,409	,248	,358	,325	,182	,185
8	,159	-,260	,579	-,162	-,339	-,286	-,115	,286	,464	-,197
9	,017	,362	-,393	,455	-,262	-,001	-,299	,049	,349	-,474
10	-,280	,023	,043	,187	,004	,195	-,397	,046	,421	,714

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

7.1.2.2. JUICIO DE EXPERTAS

La validez es uno de los parámetros de calidad de los instrumentos de medida, junto con la fiabilidad que, en esencia, implica que el instrumento debe medir el constructo para el cual ha sido elaborado *ad hoc* o adaptado y/o tomado de otro ya estandarizado.

Para la consecución de la validez de contenido, una de sus variedades, la Teoría Clásica de Test contempla tres vías básicas, a saber:

a) La elaboración *ad hoc* de un instrumento y validación posterior mediante expertos-as.
b) La adaptación de un instrumento ya estandarizado.
c) El desarrollo de un análisis de contenido.

En nuestro caso, hemos sometido a nuestro instrumento a la pertinencia de su contenido mediante la valoración de cuatro expertas que han puntuado de 1: Nada, 2:

Poco, 3: Bastante, 4: Mucho cada una de las categorías e items de la escala. Los resultados obtenidos a este respecto han sido los siguientes:

1. PARA LA CATEGORÍAS

DIMENSIONES	N	Media	Desv. típ.
MFG1	4	4	0
MPG2	4	3,75	,50
MPG3	4	3,75	,5
MPG4	4	4	0
MPG5	4	3,50	1
MPG6	4	4	0
MPG7	4	4	0
MPG8	4	4	0
MPG9	4	4	0
MPF10	4	4	0
MPG11	4	4	0
MPG12	4	4	0
MPG13	4	3,75	,50
MPG14	4	3,75	,50
MPG15	4	4	0

2. PARA LOS ITEMS

ITEMS	N	Media	Desv. típ.
MF1	4	4	0
MF2	4	4	0
MF3	4	3,75	,500
MF4	4	4	0
MF5	4	4	0
MF6	4	4	0
MF7	4	4	0
MF8	4	4	0
MF9	4	3,75	,50
MF10	4	3,50	,57
MF11	4	4	0
MF12	4	3,75	,50
MF13	4	3,75	,50
MF14	4	4	,000
MF15	4	3,50	,57
MF16	4	4	0
MF17	4	4	0
MF18	4	3,75	,50
MF19	4	4	0
MF20	4	4	0

ITEMS	N	Media	Desv. típ.
MF21	4	4	0
MF22	4	4	0
MF23	4	4	0
MF24	4	4	0
MF25	4	4	0
MF26	4	4	0
MF27	4	4	0
MF28	4	4	0
MF29	4	4	0
MF30	4	4	0
MF31	4	4	0
MF32	4	3,75	,50
MF33	4	3,75	,50
MF34	4	4	, 0
MF35	4	3,75	,50
MF36	4	3,75	,50
MF37	4	3,75	,50
MF38	4	3,75	,50
MF39	4	3,75	,50
MF40	4	3,50	,57

Teniendo en cuenta que el punto arquimediano o central (Md) de la valoración es 2,5 y que toda puntuación por debajo de ella (<2,5) puede considerarse como no pertinente y por encima de ésta o igual (≥ 2,5) como pertinente, podemos afirmar, globalmente, que todas y cada una de las categorías e items han logrado medias aritméticas muy por encima de dicha puntuación de corte.

Por otra parte, las desviaciones típicas obtenidas, todas muy bajas, y muchas de ellas con un valor de 0 (S = 0) denotan la gran homogeneidad de las valoraciones, o lo que es lo mismo, la concordancia entre las expertas.

También mediante un recurso gráfico denominado gráfico secuencial, tanto para categorías, como para items, hemos detectado algunos desacuerdos que en ningún caso deslegitiman el acuerdo global alcanzado por las cuatro expertas.

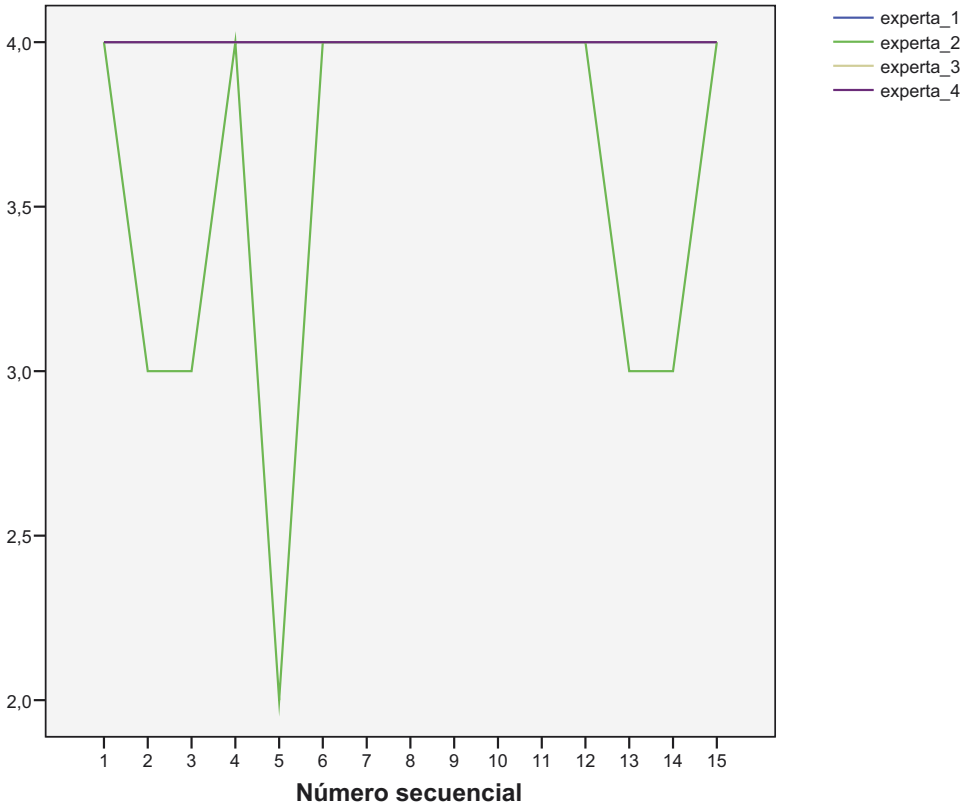

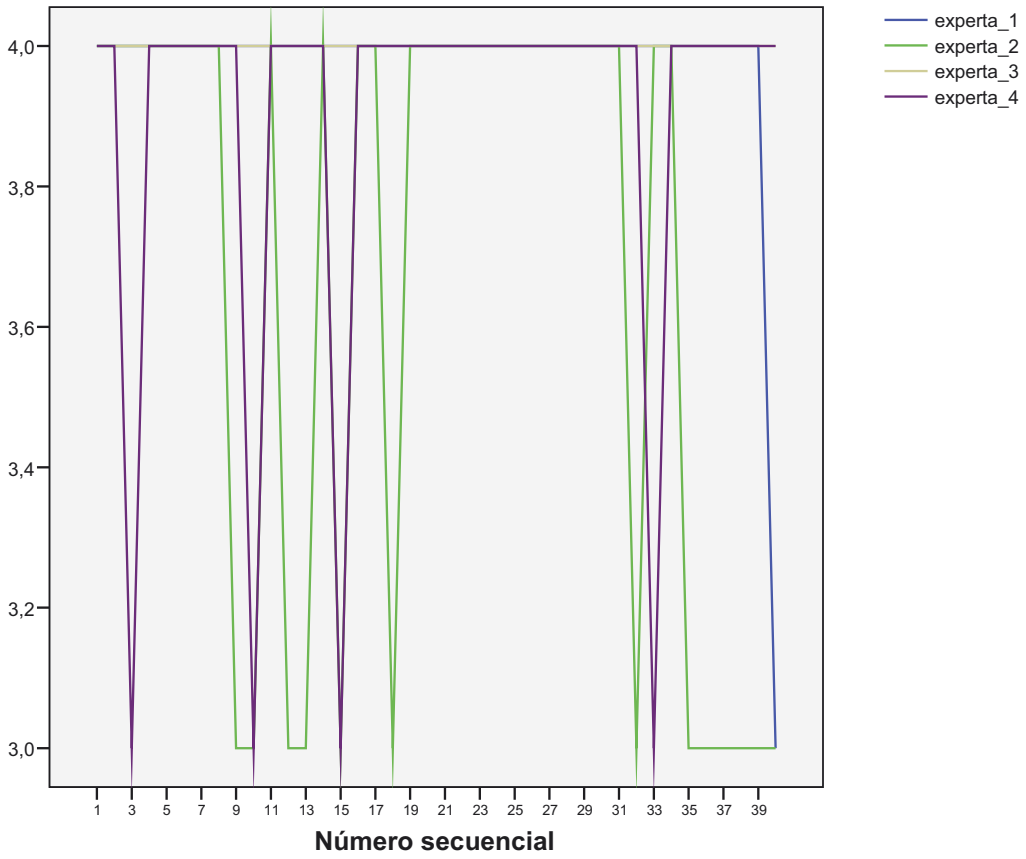

Ambos gráficos secuenciales muestran que en relación a la validación de las categorías existe una concordancia total entre tres de las expertas (expertas 1, 3 y 4), mientras la experta 2 muestra algún desacuerdo que en ningún caso traspasa a la baja el valor de corte de 2,5.

En cuanto a la validación de los items se han producido algunas disonancias más, sobre todo de las expertas 2 y 4, que en todo caso, tampoco traspasan a la baja el valor de corte mínimo de acuerdo de 2,5.

Por tanto, podemos concluir que el instrumento validado ha alcanzado altos niveles de acuerdo en relación a los contenidos que lo configuran y cuyo propósito es medir adecuadamente el constructo para el cual ha sido elaborado: maltrato físico y psicológico.

7.2. OBJETIVO E 2: DETERMINAR LA INCIDENCIA Y LAS TIPOLOGÍAS DE ESA VIOLENCIA.

Con el objetivo de determinar la incidencia y tipologías de esa violencia en esta población (variable criterio) se ha aplicado el Cuestionario de Conductas de VG construido y validado según se ha descrito en los apartados anteriores.

La aplicación del mismo pone de manifiesto los siguientes resultados:

7.2.1. INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Por tramos de frecuencia encontramos que

Entre el 75 y el 60% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

- *No tiene en cuenta su opinión, deseos, intereses…72,04%*
- *Le miente diciendo que va a abandonar su adicción para mantenerla a su lado (ella se siente engañada y utilizada) 60,4%*
- *Quiere saber qué hace en cada momento del día (sus horarios, con quien habla…..) 63,5%*

Entre el 60 y el 45% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

- *No tiene en cuenta sus deseos o necesidades sexuales 62,6%*
- *En ciertas ocasiones su comportamiento le produce miedo 51,4%*
- *Se muestra indiferente ante sus problemas o necesidades 40,3%*

Entre el 45 y el 30% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

- *Se niega a usar el preservativo 47,1%*
- *Gasta el dinero de ella y el de sus hijo/as en su adicción 42,7%*
- *La acusa de no ocuparse suficientemente de él 43,2%*
- *Dispone de sus cosas sin tener en cuenta su opinión (coche, móvil….) 37,4%*
- *La hace creer que su curación depende de ella 36.3%*
- *La acusa de coquetear o serle infiel 33,6%*

- *La culpa porque no lo atiende como debe hacerlo una mujer 35,3%*
- *La hace responsable del bienestar de todos los miembros de la familia 31,9%*
- *Le echa la culpa de su comportamiento (consumos de drogas, violencia…) 30.4%*

Entre el 30 y el 15% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

- *La insulta o humilla 29.1%*
- *Decide las cosas que puede hacer 29.3 %*
- *No respeta su ideología política o sus creencias religiosas 29,4%*
- *Le dice en qué debe gastar su dinero 29%*
- *La obliga a realizar las tareas que considera propias de su género 21,9%*
- *Ridiculiza su ideología política o sus creencias religiosas 22,5%*
- *La hace creer que si lo quiere tiene que hacer todo lo que él le pide 21,6%*
- *Cuando se enfada llega a empujarle 21,1%*
- *La presiona para que haga lo que él quiere a través de autolesiones, amenazas de suicidio, consumos o le amenaza con ellos 18,7%*
- *Le intenta hacer creer que ella está loca o desequilibrada 17.6%*
- *Le amenaza con recaídas y consumos problemáticos si no hace lo que él quiere 19,3%*
- *Le impide dormir o descansar cuando él no puede hacerlo 17,7%*
- *La ridiculiza o no valora delante de otras personas 17,1%*
- *La ha agredido físicamente alguna vez 16,2%*
- *La ha animado u obligado a consumir drogas 17,7%*
- *La hace sentir incapaz de realizar tareas en casa o fuera de ella 17,1%*

Entre el 15 y el 5% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

- *La obliga a ganar dinero para poder hacer frente a gastos que vienen derivados de su adicción 15,3%*

- *La incita o la hace tomar sustancias que dañan su salud (medicinas, alcohol, drogas…) 13,5%*
- *Le impide tener contacto con su familia, amigo/as, compañero/as, vecino/as… 12,1%*
- *No le permite que trabaje o estudie para evitar que se relacione con otras personas 12,8%*
- *Le obliga a pedir, robar, solicitar créditos a los bancos o cualquier otro sitio para pagar gastos por culpa de su consumo 11,2%.*
- *La ha obligado a realizar prácticas sexuales con riesgo para su salud (p.ej. contagio de enfermedades..) 9,1%*
- *La fuerza a mantener relaciones sexuales contra su deseo 9,7%*
- *La fuerza a mantener relaciones sexuales degradantes o humillantes para ella 7.3%*
- *La ha amenazado con hacerle daño a ella o a sus hijo/as, padres…10,9%*
- *La ha obligado a abortar contra su deseo 6,7%*

TABLAS

Entre el 75 y el 60% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

No tiene en cuenta su opinión, deseos, intereses…72,04%

C11

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	39	25,3	28,1	28,1
	a veces	56	36,4	40,3	68,3
	muchas veces	24	15,6	17,3	85,6
	siempre	20	13,0	14,4	100,0
	Total	139	90,3	100,0	
Perdidos	Sistema	15	9,7		
TOTAL		154	100		

Le miente diciendo que va a abandonar su adicción para mantenerla a su lado (ella se siente engañada y utilizada) 60,4%

C10

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	54	35,1	39,7	39,7
	a veces	47	30,5	34,6	74,3
	muchas veces	25	16,2	18,4	92,6
	siempre	10	6,5	7,4	100,0
	Total	136	88,3	100,0	
Perdidos	Sistema	18	11,7		
Total		154	100,0		

Quiere saber qué hace en cada momento del día (sus horarios, con quien habla…..) 63,5%

C17

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	51	33,1	36,4	36,4
	a veces	65	42,2	46,4	82,9
	muchas veces	9	5,8	6,4	89,3
	siempre	15	9,7	10,7	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

Entre el 60 y el 45% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

No tiene en cuenta sus deseos o necesidades sexuales 62,6%

C24

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	46	29,9	37,4	37,4
	a veces	34	22,1	27,6	65,0
	muchas veces	15	9,7	12,2	77,2
	siempre	28	18,2	22,8	100,0
	Total	123	79,9	100,0	
Perdidos	Sistema	31	20,1		
Total		154	100,0		

En ciertas ocasiones su comportamiento le produce miedo 51,4%

C9

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	68	44,2	48,6	48,6
	a veces	61	39,6	43,6	92,1
	muchas veces	8	5,2	5,7	97,9
	siempre	3	1,9	2,1	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

Se muestra indiferente ante sus problemas o necesidades 40,3%

C12

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	83	53,9	59,7	59,7
	a veces	42	27,3	30,2	89,9
	muchas veces	10	6,5	7,2	97,1
	siempre	4	2,6	2,9	100,0
	Total	139	90,3	100,0	
Perdidos	Sistema	15	9,7		
Total		154	100,0		

Entre el 45 y el 30% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

Se niega a usar el preservativo 47,1%

C25

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	65	42,2	52,8	52,8
	a veces	25	16,2	20,3	73,2
	muchas veces	9	5,8	7,3	80,5
	siempre	24	15,6	19,5	100,0
	Total	123	79,9	100,0	
Perdidos	Sistema	31	20,1		
Total		154	100,0		

Gasta el dinero de ella y el de sus hijo/as en su adicción 42,7%

C27

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	70	45,5	57,4	57,4
	a veces	39	25,3	32,0	89,3
	muchas veces	10	6,5	8,2	97,5
	siempre	3	1,9	2,5	100,0
	Total	122	79,2	100,0	
Perdidos	Sistema	32	20,8		
Total		154	100,0		

La acusa de no ocuparse suficientemente de él 43,2%

C37

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	71	46,1	56,8	56,8
	a veces	39	25,3	31,2	88,0
	muchas veces	6	3,9	4,8	92,8
	siempre	9	5,8	7,2	100,0
	Total	125	81,2	100,0	
Perdidos	Sistema	29	18,8		
Total		154	100,0		

Dispone de sus cosas sin tener en cuenta su opinión (coche, móvil….) 37,4%

C28

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	78	50,6	62,4	62,4
	a veces	38	24,7	30,4	92,8
	muchas veces	6	3,9	4,8	97,6
	siempre	3	1,9	2,4	100,0
	Total	125	81,2	100,0	
Perdidos	Sistema	29	18,8		
Total		154	100,0		

La hace creer que su curación depende de ella 36.3%

C38

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	79	51,3	63,7	63,7
	a veces	33	21,4	26,6	90,3
	muchas veces	4	2,6	3,2	93,5
	siempre	8	5,2	6,5	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

La acusa de coquetear o serle infiel 33,6%

C36

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	83	53,9	66,4	66,4
	a veces	33	21,4	26,4	92,8
	muchas veces	5	3,2	4,0	96,8
	siempre	4	2,6	3,2	100,0
	Total	125	81,2	100,0	
Perdidos	Sistema	29	18,8		
Total		154	100,0		

La culpa porque no lo atiende como debe hacerlo una mujer 35,3%

C20

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	90	58,4	64,7	64,7
	a veces	35	22,7	25,2	89,9
	muchas veces	8	5,2	5,8	95,7
	siempre	6	3,9	4,3	100,0
	Total	139	90,3	100,0	
Perdidos	Sistema	15	9,7		
Total		154	100,0		

La hace responsable del bienestar de todos los miembros de la familia 31,9%

C21

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	81	52,6	68,1	68,1
	a veces	26	16,9	21,8	89,9
	muchas veces	5	3,2	4,2	94,1
	siempre	7	4,5	5,9	100,0
	Total	119	77,3	100,0	
Perdidos	Sistema	35	22,7		
Total		154	100,0		

Le echa la culpa de su comportamiento (consumos de drogas, violencia…) 30.4%

C35

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	87	56,5	69,6	69,6
	a veces	30	19,5	24,0	93,6
	muchas veces	4	2,6	3,2	96,8
	siempre	4	2,6	3,2	100,0
	Total	125	81,2	100,0	
Perdidos	Sistema	29	18,8		
Total		154	100,0		

Entre el 30 y el 15% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que

La insulta o humilla 29.1%

C7

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	100	64,9	70,9	70,9
	a veces	33	21,4	23,4	94,3
	muchas veces	6	3,9	4,3	98,6
	siempre	2	1,3	1,4	100,0
	Total	141	91,6	100,0	
Perdidos	Sistema	13	8,4		
Total		154	100,0		

Decide las cosas que puede hacer 29.3 %

C18

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	99	64,3	70,7	70,7
	a veces	28	18,2	20,0	90,7
	muchas veces	6	3,9	4,3	95,0
	siempre	7	4,5	5,0	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

No respeta su ideología política o sus creencias religiosas 29,4%

C15

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	94	61,0	70,7	70,7
	a veces	15	9,7	11,3	82,0
	muchas veces	5	3,2	3,8	85,7
	siempre	19	12,3	14,3	100,0
	Total	133	86,4	100,0	
Perdidos	Sistema	21	13,6		
Total		154	100,0		

Le dice en qué debe gastar su dinero 29%

C26

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	88	57,1	71,0	71,0
	a veces	25	16,2	20,2	91,1
	muchas veces	7	4,5	5,6	96,8
	siempre	4	2,6	3,2	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

La obliga a realizar las tareas que consideran propias de su género 21,9%

C19

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	110	71,4	78,0	78,0
	a veces	25	16,2	17,7	95,7
	muchas veces	1	,6	,7	96,5
	siempre	5	3,2	3,5	100,0
	Total	141	91,6	100,0	
Perdidos	Sistema	13	8,4		
Total		154	100,0		

Ridiculiza su ideología política o sus creencias religiosas 22,5%

C16

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	107	69,5	77,5	77,5
	a veces	24	15,6	17,4	94,9
	muchas veces	3	1,9	2,2	97,1
	siempre	3	1,9	2,2	99,3
	11	1	,6	,7	100,0
	Total	138	89,6	100,0	
Perdidos	Sistema	16	10,4		
Total		154	100,0		

La hace creer que si la quiere tiene que hacer todo lo que él le pide 21,6%

C39

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	98	63,6	78,4	78,4
	a veces	23	14,9	18,4	96,8
	muchas veces	1	,6	,8	97,6
	siempre	3	1,9	2,4	100,0
	Total	125	81,2	100,0	
Perdidos	Sistema	29	18,8		
Total		154	100,0		

Cuando se enfada llega a empujarle 21,1%

C1

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	112	72,7	78,9	78,9
	a veces	27	17,5	19,0	97,9
	muchas veces	1	,6	,7	98,6
	siempre	2	1,3	1,4	100,0
	Total	142	92,2	100,0	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100,0		

La presiona para que haga lo que él quiere a través de autolesiones, amenazas de suicidio, consumos o le amenaza con ellos 18,7%

C40

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	100	64,9	81,3	81,3
	a veces	16	10,4	13,0	94,3
	muchas veces	6	3,9	4,9	99,2
	siempre	1	,6	,8	100,0
	Total	123	79,9	100,0	

Le intenta hacer creer que ella está loca o desequilibrada 17.6%

C34

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	103	66,9	82,4	82,4
	a veces	15	9,7	12,0	94,4
	muchas veces	6	3,9	4,8	99,2
	siempre	1	,6	,8	100,0
	Total	125	81,2	100,0	
Perdidos	Sistema	29	18,8		
Total		154	100,0		

Le amenaza con recaídas y consumos problemáticos si no hace lo que él quiere 19,3%

C41

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	100	64,9	80,6	80,6
	a veces	20	13,0	16,1	96,8
	muchas veces	3	1,9	2,4	99,2
	siempre	1	,6	,8	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

Le impide dormir o descansar cuando él no puede hacerlo 17,7%

C3

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	116	75,3	82,3	82,3
	a veces	20	13,0	14,2	96,5
	muchas veces	3	1,9	2,1	98,6
	siempre	2	1,3	1,4	100,0
	Total	141	91,6	100,0	
Perdidos	Sistema	13	8,4		
Total		154	100,0		

La ridiculiza o no valora delante de otras personas 17,1%

C13

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	116	75,3	82,9	82,9
	a veces	21	13,6	15,0	97,9
	muchas veces	1	,6	,7	98,6
	siempre	2	1,3	1,4	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

La ha agredido físicamente alguna vez 16,2%

C2

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	119	77,3	83,8	83,8
	a veces	21	13,6	14,8	98,6
	muchas veces	1	,6	,7	99,3
	siempre	1	,6	,7	100,0
	Total	142	92,2	100,0	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100,0		

La ha animado u obligado a consumir drogas 17,7%

C4

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	116	75,3	82,3	82,3
	a veces	17	11,0	12,1	94,3
	muchas veces	3	1,9	2,1	96,5
	siempre	5	3,2	3,5	100,0
	Total	141	91,6	100,0	
Perdidos	Sistema	13	8,4		
Total		154	100,0		

La hace sentir incapaz de realizar tareas en casa o fuera de ella 17,1%

C14

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	116	75,3	82,9	82,9
	a veces	17	11,0	12,1	95,0
	muchas veces	4	2,6	2,9	97,9
	siempre	3	1,9	2,1	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

Entre el 15 y el 5% de la muestra estudiada reconoce respecto a su pareja que
La obliga a ganar dinero para poder hacer frente a gastos que vienen derivados de su adicción 15,3%

C29

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	105	68,2	84,7	84,7
	a veces	13	8,4	10,5	95,2
	muchas veces	4	2,6	3,2	98,4
	siempre	2	1,3	1,6	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

La incita o la hace tomar sustancias que dañan su salud (medicinas, alcohol, drogas…) 13,5%

C33

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	109	70,8	86,5	86,5
	a veces	13	8,4	10,3	96,8
	muchas veces	1	,6	,8	97,6
	siempre	3	1,9	2,4	100,0
	Total	126	81,8	100,0	
Perdidos	Sistema	28	18,2		
Total		154	100,0		

Le impide tener contacto con su familia, amigo/as, compañero/as, vecino/as… 12,1%

C31

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	109	70,8	87,9	87,9
	a veces	10	6,5	8,1	96,0
	muchas veces	3	1,9	2,4	98,4
	siempre	2	1,3	1,6	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

No le permite que trabaje o estudie para evitar que se relacione con otras personas 12,8%

C32

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	109	70,8	87,2	87,2
	a veces	10	6,5	8,0	95,2
	muchas veces	2	1,3	1,6	96,8
	siempre	4	2,6	3,2	100,0
	Total	125	81,2	100,0	
Perdidos	Sistema	29	18,8		
Total		154	100,0		

Le obliga a pedir, robar, solicitar créditos a los bancos o cualquier otro sitio para pagar gastos por culpa de su consumo 11,2%.

C30

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	111	72,1	88,8	88,8
	a veces	10	6,5	8,0	96,8
	muchas veces	2	1,3	1,6	98,4
	siempre	2	1,3	1,6	100,0
	Total	125	81,2	100,0	
Perdidos	Sistema	29	18,8		
Total		154	100,0		

La ha obligado a realizar prácticas sexuales con riesgo para su salud (p.ej. contagio de enfermedades..) 9,1%

C5

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	128	83,1	90,1	90,1
	a veces	11	7,1	7,7	97,9
	siempre	3	1,9	2,1	100,0
	Total	142	92,2	100,0	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100,0		

La fuerza a mantener relaciones sexuales contra su deseo 9,7%

C22

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	112	72,7	90,3	90,3
	a veces	11	7,1	8,9	99,2
	siempre	1	,6	,8	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

La fuerza a mantener relaciones sexuales degradantes o humillantes para ella 7.3%

C23

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	115	74,7	92,7	92,7
	a veces	5	3,2	4,0	96,8
	muchas veces	1	,6	,8	97,6
	siempre	3	1,9	2,4	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

La ha amenazado con hacerle daño a ella o a sus hijo/as, padres…10,9%

C8

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	123	79,9	89,1	89,1
	a veces	13	8,4	9,4	98,6
	muchas veces	1	,6	,7	99,3
	siempre	1	,6	,7	100,0
	Total	138	89,6	100,0	
Perdidos	Sistema	16	10,4		
Total		154	100,0		

La ha obligado a abortar contra su deseo 6,7%

C6

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	nunca	126	81,8	93,3	93,3
	a veces	4	2,6	3,0	96,3
	muchas veces	2	1,3	1,5	97,8
	siempre	3	1,9	2,2	100,0
	Total	135	87,7	100,0	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100,0		

Resumen de las medias de incidencia por cada una de las conductas.

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
C24	123	1	4	2,20	1,173
C11	139	1	4	2,18	1,002
C25	123	1	4	1,93	1,179
C10	136	1	4	1,93	,937
C17	140	1	4	1,91	,925
C37	125	1	4	1,62	,877
C15	133	1	4	1,62	1,085
C9	140	1	4	1,61	,695
C27	122	1	4	1,56	,750
C12	139	1	4	1,53	,755
C38	124	1	4	1,52	,841
C20	139	1	4	1,50	,793
C21	119	1	4	1,48	,832
C28	125	1	4	1,47	,702
C36	125	1	4	1,44	,723
C26	124	1	4	1,41	,744
35	125	1	4	1,40	,707
C7	141	1	4	1,36	,636
C16	138	1	11	1,36	1,031
C19	141	1	4	1,30	,663
C39	125	1	4	1,27	,601
C4	141	1	4	1,27	,675
C40	123	1	4	1,25	,581
C1	142	1	4	1,25	,535
C14	140	1	4	1,24	,610
C34	125	1	4	1,24	,574
C41	124	1	4	1,23	,527
C3	141	1	4	1,23	,553

C29	124	1	4	1,22	,578
C32	125	1	4	1,21	,626
C13	140	1	4	1,21	,516
C33	126	1	4	1,19	,562
C2	142	1	4	1,18	,455
C31	124	1	4	1,18	,542
C30	125	1	4	1,16	,514
C5	142	1	4	1,14	,500
C8	138	1	4	1,13	,416
C23	124	1	4	1,13	,525
C6	135	1	4	1,13	,524
C22	124	1	4	1,11	,387
Valid N (listwise)	104				

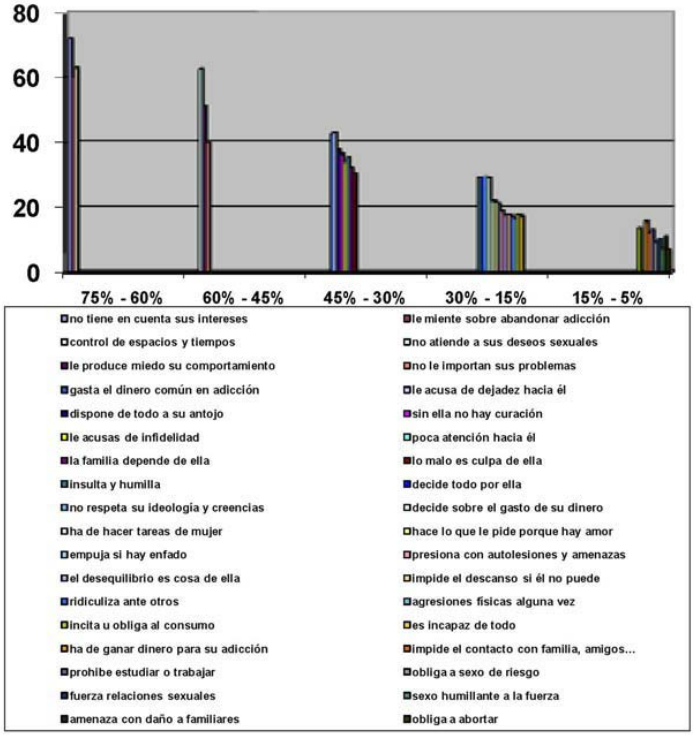

7.2.2. TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DESARROLLADA

Por categorías de maltrato encontramos que las conductas de maltrato psicológico son mucho más frecuentes que las de maltrato físico, y dentro de ellas aparecen por orden de frecuencia: el control personal, el abuso sexual, el abandono psicológico, el chantaje emocional por culpa, la desvalorización ideológico-religiosa, el abuso por rol de género, el chantaje emocional por obligación, el abuso económico, el chantaje emocional por temor, la pérdida de control personal y el aislamiento social.

El control personal es la forma de maltrato más utilizada, seguido del abuso sexual, y el abandono psicológico. También se utiliza mucho la culpabilización, la

desvalorización, la sobrecarga de tareas, el abuso económico y la intimidación. Conductas como hacerla creer que *su curación depende de ella, acusarla de no atenderlo como debe hacerlo una mujer, de no ocuparse suficientemente de él*, son conductas que ponen de manifiesto un enorme desequilibrio en las relaciones de pareja. Los privilegios, el poder y la autoridad la ostenta él, mientras que el sentido de la obligación, los deberes y la culpa de lo que pase recae sobre ella. A cambio ella recibe abandono psicológico, ignorancia de su deseos o necesidades, control sobre su conducta, miedo y amenazas, abuso económico y en un preocupante 13,5% la presión para consumir medicinas o drogas que le permitan sobrellevar la situación. Se pone aquí de manifiesto que en muchas ocasiones la situación llega a ser insostenible pero las dificultades que se encuentran para salir de ella hacen que se recurra a tomar medicinas para la ansiedad y para dormir, o alcohol u otras drogas como forma de anestesia emocional.

DIMENSIONES DE LA ESCALA SOBRE CONDUCTA VIOLENTA	N	Media	Desv. típ.
MALTRATO_FISICO	143	1,20	,38
MALTRATO_PSICOLOGICO	143	1,43	,38
MALTRATO_PSICOLOGICOGENERAL	143	1,58	,53
ABANDONO_PSICOLOGICO	143	1,55	,49
DESVALORIZACION_IDEOLOGICORELIGIOSA	141	1,46	,80
CONTROL_PERSONAL	142	1,66	,78
ABUSO_ROLGENERO	142	1,40	,54
ABUSO_SEXUAL	139	1,56	,50
ABUSO_ECONOMICO	138	1,36	,45
AISLAMIENTO_SOCIAL	138	1,17	,47
PERDIDA_CONTROLPERSONAL	139	1,23	,55
CHANTAJE_EMOCIONAL	139	1,38	,48
CHANTAJE_EMOCIONALCULPA	139	1,47	,62
CHANTAJE_EMOCIONALOBLICACION	138	1,39	,59
CHANTAJE_EMOCIONALTEMOR	137	1,25	,52

Clasificando las conductas en las dos categorías generales encontramos que respecto a la **violencia física** la muestra estudiada **reconoce** respecto a su pareja **que:**

- ✓ *Cuando se enfada llega a empujar a su compañera: 21% (ordenar de mayor a menor)*
- ✓ *Le impide dormir o descansar cuando él/ella no puede hacerlo: 17,7%*
- ✓ *La ha animado/obligado a consumir drogas:17,7%*
- ✓ *Haberla agredido alguna vez: 16.8%*
- ✓ *La obliga a realizar conductas con riesgo para tu salud (por ej. Contagio de enfermedades…): 9,1%*
- ✓ *La ha obligado a abortar contra tu deseo:6,7%*

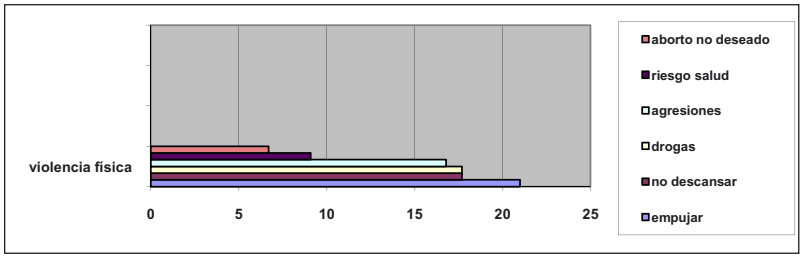

Y respecto a la **violencia psicológica** la muestra estudiada **reconoce** que:

- ✓ *No tiene en cuenta su opinión, deseos, intereses…: 72,04%*
- ✓ *Le miente diciendo que va a abandonar su adicción para mantenerla a su lado (ella se siente engañada y utilizada:) 60,4%*
- ✓ *Quiere saber qué hace en cada momento del día (sus horarios, con quien habla…..): 63,5%*
- ✓ *No tiene en cuenta sus deseos o necesidades sexuales: 62,6%*
- ✓ *- En ciertas ocasiones su comportamiento le produce miedo: 51,4%*
- ✓ *Se muestra indiferente ante sus problemas o necesidades: 40,3%*
- ✓ *Se niega a usar el preservativo: 47,1%*
- ✓ *Gasta el dinero de ella y el de sus hijo/as en su adicción: 42,7%*
- ✓ *La acusa de no ocuparse suficientemente de él: 43,2%*
- ✓ *Dispone de sus cosas sin tener en cuenta su opinión (coche, móvil….): 37,4%*
- ✓ *La hace creer que su curación depende de ella 36.3%*
- ✓ *La acusa de coquetear o serle infiel 33,6%*
- ✓ *La culpa porque no lo atiende como debe hacerlo una mujer 35,3%*
- ✓ *La hace responsable del bienestar de todos los miembros de la familia 31,9%*
- ✓ *Le echa la culpa de su comportamiento (consumos de drogas, violencia…) 30.4%*
- ✓ *La insulta o humilla 29.1%*
- ✓ *Decide las cosas que puede hacer 29.3 %*

- ✓ *No respeta su ideología política o sus creencias religiosas 29,4%*
- ✓ *Le dice en qué debe gastar su dinero 29%*
- ✓ *La obliga a realizar las tareas que consideran propias de su género 21,9%*
- ✓ *Ridiculiza su ideología política o sus creencias religiosas 22,5%*
- ✓ *La hace creer que si la quiere tiene que hacer todo lo que él le pide 21,6%*
- ✓ *La presiona para que haga lo que él quiere a través de autolesiones, amenazas de suicidio, consumos o le amenaza con ellos 18,7%*
- ✓ *La intenta hacer creer que ella está loca o desequilibrada 17.6%*
- ✓ *La amenaza con recaídas y consumos problemáticos si no hace lo que él quiere 19,3%*
- ✓ *La ridiculiza o no valora delante de otras personas 17,1%*
- ✓ *La hace sentir incapaz de realizar tareas en casa o fuera de ella 17,1%*
- ✓ *La obliga a ganar dinero para poder hacer frente a gastos que vienen derivados de su adicción 15,3%.*
- ✓ *La incita o la hace tomar sustancias que dañan su salud (medicinas, alcohol, drogas…) 13,5%.*
- ✓ *Le impide tener contacto con su familia, amigo/as, compañero/as, vecino/as… 12,1%.*
- ✓ *No le permite que trabaje o estudie para evitar que se relacione con otras personas 12,8%.*
- ✓ *Le obliga a pedir, robar, solicitar créditos a los bancos o cualquier otro sitio para pagar gastos por culpa de su consumo 11,2%.*
- ✓ *La ha amenazado con hacerle daño a ella o a sus hijo/as, padres…10,9%*
- ✓ *La fuerza a mantener relaciones sexuales contra su deseo 9,7%*
- ✓ *La fuerza a mantener relaciones sexuales degradantes o humillantes para ella 7.3%*

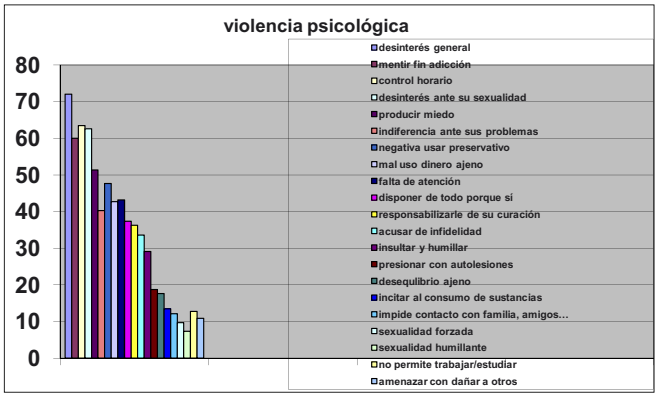

RESUMEN DE LOS DATOS:

La tasa de incidencia de violencia de género en esta población va del 6.5% la conducta menos representada: "*La has obligado a abortar contra su deseo",* hasta el 72.04% la que aparece como más representada: "*No tienes en cuenta su opinión, deseos, intereses".* Todas las conductas violentas recogidas en el cuestionario presentan alguna incidencia. Por categorías encontramos que la tasa de V. Física desarrollada en este grupo de población va del 6.7% al 21% hy la de V. Psicológica del 7.3% al 72.4%.

Entre las conductas violentas más frecuentes encontramos: "No tiene en cuenta sus necesidades, deseos, intereses…" (72,04%); "Quiere saber qué hace en cada momento del día: sus horarios, con quien habla….(63,5%); "No tiene en cuenta sus necesidades o deseos sexuales" (62,6%); "Le miente diciendo que va a abandonar su adicción para mantenerla a su lado (se siente engañada y utilizada)" (60,4%); en ciertas ocasiones su comportamiento le produce miedo" (51,4%); "La acusa de no ocuparse suficientemente de él" (43,2%); "Se gasta el dinero de ella y de sus hijos en su adicción" (42%).

Algo menos representadas, pero también con una incidencia elevada encontramos: "Dispone de sus cosas sin tener en cuenta su opinión (coche, móvil…)" 37,4%; "La hace creer que su curación depende de ella" (sobreresponsabilización y chantaje para mantenerla a su lado) (33,6%); "La culpa porque no lo atiende como debe hacerlo una mujer" (35,3%) "La acusa de coquetear o serle infiel" (33,6%); "La insulta

o humilla" (29,1%); "Le dice las cosas que pude hacer" (29,3%); "Le dice en qué debe gastar su dinero" (29%); "La amenaza con recaídas y consumos problemáticos si no hace lo que él quiere" (19,3%); "La ha animado u obligado a consumir drogas" (17,7%); "La obliga a ganar dinero para poder hacer frente a gastos que vienen derivados de su adicción" (15,3%); "La incita a tomar sustancias que dañan su salud: medicinas, alcohol"…(para soportar la convivencia con él) (13,5%); "Le impide tener contacto con su familia, amigo/as, compañero/as, vecino/as.."(12%); "La ha amenazado con hacerle daño a ella o a sus hijos, padres…". (10,9%).

7.3. **OBJETIVO E 3: ANALIZAR LAS VARIABLES ASOCIADAS AL USO Y MANTENIMIENTO DE ESA VIOLENCIA**.

Las variables seleccionadas para ser analizadas en esta investigación por su posible relación con el uso de conductas violentas en la población drogodependiente son las siguientes:

V. 1. Variables personales y familiares

V. 2. Sistema de creencias. Componente sexista

7.3.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS VARIABLES

7.3.1.1. VARIABLES INDEPENDIENTES

7.3.1.1.1. V. 1. VARIABLES PERSONALES Y FAMILIARES

La información sobre estas variables está recogida a través del Cuestionario de datos personales y familiares realizado también para este estudio. Aporta información relacionada con su:

Perfil de consumo

Antecedentes familiares de drogodependencias y maltrato familiar

Situación actual de pareja

Cómo ésta se ha visto afectada por el consumo de drogas (centrándonos en las posibles conductas violentas hacia ella)

RESULTADOS DEL **ANÁLISIS** DE LA **V.1**.: CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y FAMILIARES.

Resumiendo los datos obtenidos haciendo el análisis de estas variables podemos decir que estamos ante un grupo de población que presenta las siguientes características:

Perfil de consumo: Hombres, con edades comprendidas entre los 20 y los 65 años, (media: 36.4 años) que presenta una historia de consumo de drogas entre 1 y 42 años (media 14.6 años), consumidores de cocaína el 31%, alcohol el 20,8%, heroína el 16,2% revuelto de heroína-cocaína el 13.5%.

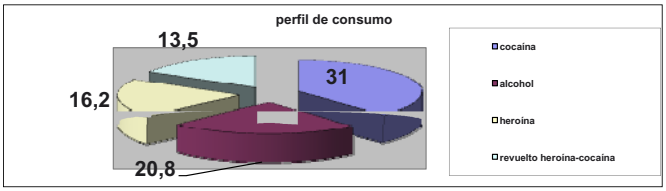

Perfil personal y familiar: Tienen un nivel de estudios bajo: el 4.4% de la muestra no tiene estudios, el 79,3 % tiene el Certificado Escolar, un 10.8% un Módulo Profesional, el 3% Bachillerato y el 3% Estudios Superiores. La mayor parte realiza trabajos sin cualificación o son Oficiales de 1ª y 2º y un 12% está en paro. Llevan trabajando una media de 13.9 años.

Respecto a sus **relaciones de pareja** se encuentra que, ahora o con anterioridad, han mantenido algún tipo de relación de pareja: pareja de hecho 37,8%, novios 35,4% y matrimonio el 26,8%. De ellos, el 36 % no ha convivido anteriormente con ninguna pareja, mientras que casi el doble sí lo ha hecho (el 42,6% con una, el 26,5% con dos y el resto con más de dos). Con su actual pareja el 36,7% no tiene ningún hijo, el 38,8% tiene 1, el 18,4% tiene dos y el resto más de dos. Con parejas anteriores, el 5.9% no tiene ninguno, el 79,4% tiene uno o dos y el resto más de dos. Dejaron de convivir en pareja el 49,5% por el consumo de drogas, mal entendimiento el 24,2% y por otros motivos el resto. Con sus anteriores parejas la mayoría (80,9%) tienen 1 o 2 hijos, el 4.8% ninguno y el resto más de dos.

Empezaron con su pareja hace menos de 10 años (60%), y aparecen 3 picos de mayor frecuencia en 1 año, 4 años y 6 años. La edad de inicio de la relación se encuentra entre los 18 y los 26 años, aunque las mayores frecuencias están entre 18 y 20 años (media 25,37).

El nivel de estudios de su pareja es similar al suyo, la mayor parte de la muestra tiene el Certificado Escolar 61,4%, y el resto se reparte de manera similar entre el resto de los niveles educativos (sin estudios, módulos profesionales, estudios superiores)

La actividad laboral de sus parejas está repartida entre limpiadoras (18,9%), hostelería (18,9%), amas de casa (10,8%), comercio (10,8%) y profesiones de técnicos medios o superiores (16,4%).

Antecedentes familiares de consumo de drogas y maltrato: En su familia de origen encontramos antecedentes de **consumo de drogas** en un 54,8% de ellas, siendo el miembro que más consume el padre (58,3%) y la droga consumida en mayor proporción la heroína (55,4%) seguida del alcohol (33%). En cuanto a la madre, un 11,7% consume algún tipo de droga, siendo igualmente la heroína la de consumo más frecuente (32.2%).

Revisando los antecedentes de **malos tratos en su familia**, encontramos que el 42,5% de la muestra analizada informa haber sido víctima de maltrato en su familia, el 44,8% psicológico, el 17,2% físico y el 15,5% físico y psicológico. La persona que ejerce los malos tratos a los demás miembros de la familia es el padre (49,1%), siguiéndolo a bastante distancia la madre (12,7%) y también los hermanos (12,7%). El 6,5% de la muestra ha sufrido abusos sexuales alguna vez, dándose éstos en el 28,6% de los por parte de miembros de la familia.

Respecto a cómo **afecta el consumo a sus relaciones familiares** nos encontramos con los siguientes resultados: En el 31,8% de los casos, los participantes en este estudio manifiestan que tienen ganas de pegar a sus hijos. En cuanto a sus relaciones de pareja los datos reflejan que existen unos niveles de conflicto bastante elevados, que el 41,4% de los conflictos ocurren en periodos de consumo, el 44,3% en periodos de abstinencia, y el 14,4% de ellos no están relacionados con las drogas.

En cuanto a si la violencia se da al tomar sustancias, el 77.3% de las respuestas dicen que sí frente al 22.7% de casos que contestan que no. Las sustancias consumidas cuando se dan los conflictos son en primer lugar la mezcla de heroína-cocaína (16,2%), seguida del alcohol (12,3%).

Estos conflictos de pareja han provocado la separación en el 78.3% de los casos, sin embargo, también es muy elevado el número de parejas que vuelven con ellos, señalándose entre los motivos más importantes: las promesas de cambio 49,3%, *"sin ella no puedo salir adelante"* y "*ella me ha ayudado 38%"*.

Respecto a si existe una **percepción de maltrato hacia sus parejas**, el 51% de los hombres estudiados considera que ejerce maltrato sobre su pareja. De ellos el 41,5% lo califica entre moderado, grave y muy grave, para el 27% ha sido leve y el 28,1% considera que no ha existido. Las repercusiones de para su vida de pareja las califican el 57,5% entre grandes (39,4%) y muy grandes (19,4%); para el 27,6% han sido pequeñas y para el 12,8% nulas. Entienden que este maltrato ha tenido consecuencias psicológicas en el 63,5% de los casos, y que éstas han sido entre moderados y graves en el 68,2% de las ocasiones.

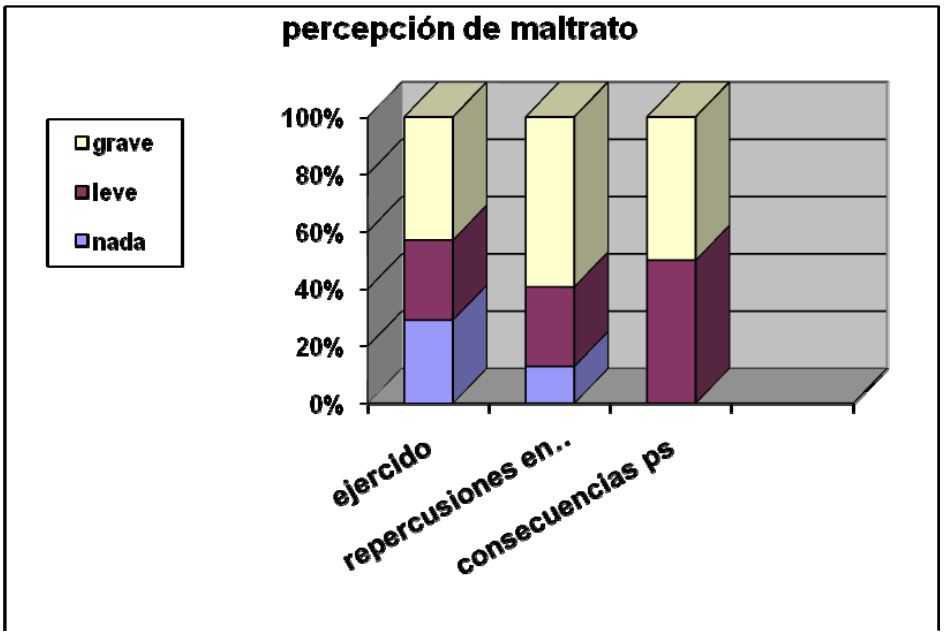

A pesar de ello, de estas parejas sólo han **denunciado** en el 21,5% de los casos frente al 78,5% que no lo ha hecho. Y respecto a qué debe hacer su pareja para que la situación cambie, el 83,6% de los sujetos del estudio piensa que lo que tienen que hacer ellas es apoyarlo, el 12.7% lo que hizo (dejarme), el 3,6% quitar la denuncia.

Al ser preguntados por lo que piensan que deben hacer ellos para que la situación cambie, encontramos que el 78,7% de los hombres piensa que lo que ellos tienen que hacer es dejar la adicción, el 18% piensa que nada y el 3,3% piensa que debe alejarse de ella, separarse.

En cuanto a porqué creen que su pareja sigue con él, vemos que el 68.7% de los hombres señala que porque lo quieren (*me aprecia y me aporta estabilidad*) y el 26.9% no sigue con ellos, se separaron.

A la vista de los datos obtenidos podemos concluir lo siguiente: La población masculina que estamos atendiendo en los Recursos de Atención a las Dependencias y otras Adicciones en Andalucía es una población joven y de mediana edad, por lo tanto, en una etapa de su vida donde van a estar manteniendo o interesada en iniciar y mantener relaciones de pareja. Las relaciones que han tenido hasta este momento han fracasado en la mayoría de las ocasiones ya que la mayor parte de los participantes en el estudio han dejado de convivir con ellas, fundamentalmente por el consumo de drogas y por mal entendimiento. Las rupturas de pareja se producen después del primer año, después de 4 años o bien se mantienen más de 10 años.

Son personas que han sufrido las consecuencias del consumo de drogas por parte de miembros de su familia, fundamentalmente el padre, aunque también hay incidencia de consumo en la madre y los hermanos. Han sido víctimas de maltrato también en numerosos casos.

Estas circunstancias parece que tienen consecuencias en cómo se desarrollan sus relaciones familiares tanto en relación con sus hijos como con sus parejas. En un tercio de los hombres estudiados se manifiestan ganas de pegar a los hijos lo que supone también un riesgo de maltrato hacia otros miembros de la familia. Con respecto a sus parejas, se pone de manifiesto que entre ellos se desarrollan numerosos conflictos, que se dan tanto en periodos de consumo como en periodos de abstinencia, la mayoría de ellos relacionados con las drogas. Se dan frecuentes episodios de violencia al tomar sustancias lo que ha dado lugar a numerosas separaciones entre ellos. No obstante, estas separaciones generalmente no son definitivas, hay numerosas vueltas por parte de ellas ante las promesas de cambio, un cambio que en la mayoría de los casos no se produce y da lugar a que después de repetidos fracasos, expectativas frustradas y varios años de relación conflictiva con un alto coste de sufrimiento personal, daño para su salud y consecuencias para sus hijos, éstas se rompan definitivamente en numerosas ocasiones con lo que ellos tienen que volver a iniciar de nuevas relaciones ya que éstas les aportan importantes ventajas tanto para el mantenimiento del consumo como para poder conseguir determinados niveles de estabilidad y cubrir necesidades básicas de vivienda, comida, ropa…que de otra manera no son capaces de proporcionarse por ellos mismos.

Sólo en el 23.6% de los casos se ha producido denuncia y la opinión que tienen ellos de lo que debe hacer su pareja es mayoritariamente seguir con ellos y apoyarlos.

DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA VARIABLE 1.

A. Perfil de consumo

A.1. Droga de consumo preferente:

El consumo de las diferentes drogas en la muestra estudiada se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ *El 33.1% son consumidores de cocaína*
- ✓ *El 20,8% son consumidores de alcohol*
- ✓ *El 16,2% son consumidores de heroína*
- ✓ *El 14,9% son consumidores de heroína-cocaína*
- ✓ *El 9,1% son consumidores de otras combinaciones*
- ✓ *El 1.9% son consumidores de cannabis*
- ✓ *El 0,6% son consumidores de psicofármacos*

TABLAS

El 20,8% de la muestra son consumidores de alcohol

Alcohol

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no consume	122	79,2	79,2	79,2
	consume	32	20,8	20,8	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

El 33.1% de la muestra son consumidores de cocaína

Cocaína

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no consume	103	66,9	66,9	66,9
	consume	51	33,1	33,1	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

El 16,2% de la muestra son consumidores de heroína

Heroína

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no consume	129	83,8	83,8	83,8
	consume	25	16,2	16,2	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

El 14,9% de la muestra son consumidores de revuelto heroína-cocaína

Heroína-cocaína

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no consume	131	85,1	85,1	85,1
	consume	23	14,9	14,9	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

El 9,1% son consumidores de otras combinaciones

Combinación de drogas

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no consume	140	90,9	90,9	90,9
	consume	14	9,1	9,1	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

El 0,6% son consumidores de psicofármacos

Psicofármacos

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no consume	153	99,4	99,4	99,4
	consume	1	,6	,6	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

El 1.9% son consumidores de cannabis

Cannabis

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no consume	151	98,1	98,1	98,1
	consume	3	1,9	1,9	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

A.2. Años de consumo

Los años de consumo van de 1 a 42, estando la media en 14.74 años

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
AÑOS_CONSUMO	133	1	42	14,74	7,547
Valid N (listwise)	133				

B. Perfil personal y familiar

Edad

La edad de los participantes va de 20 a 65 años, estando la media en 36,44 años

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Edad	155	20	65	36,44	9,283
Valid N (listwise)	155				

Sexo

El 100% de la muestra son hombres, no se ha incluido en este estudio población femenina porque nos interesa estudiar la violencia ejercida por hombres y las variables que pueden estar asociadas a ella.

Nivel de estudios

El 4,4% sin estudios, 79,3% Certificado de estudios primarios; 10,4% Módulo Profesional, 3% Bachillerato, 3% estudios superiores.

Estudios

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	sin estudios	6	3,9	4,4	4,4
	certificado escolaridad	107	69,5	79,3	83,7
	módulos profesionales	14	9,1	10,4	94,1
	bachillerato	4	2,6	3,0	97,0
	estudios superiores	4	2,6	3,0	100,0
	Total	135	87,7	100,0	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100,0		

Trabajo: Más del 79% de la población se reparte entre trabajos sin cualificación y Oficiales de 1ª y 2ª; un 14,2% está en paro y 1,6% son pensionistas.

Trabajo

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	pensionista	2	1,3	1,6	1,6
	peon/vigilante	47	30,5	37,0	38,6
	hosteleria	13	8,4	10,2	48,8
	Oficiales de 1ª o 2ª	39	25,3	30,7	79,5
	administrativos	1	,6	,8	80,3
	tecnicos medios	3	1,9	2,4	82,7
	tecnicos superiores	2	1,3	1,6	84,3
	parados	18	11,7	14,2	98,4
	autónomos	2	1,3	1,6	100,0
	Total	127	82,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	17,5		
Total		154	100,0		

Media de años trabajando

La media de años trabajados está en 13,94, siendo el mínimo 1 y el máximo 38 años.

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Trabajo desde	108	1	38	13,94	9,686
Valid N (listwise)	108				

Tipo de convivencia

Tipo de convivencia

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	pareja de hecho	31	20,1	37,8	37,8
	matrimonio	22	14,3	26,8	64,6
	novios	29	18,8	35,4	100,0
	Total	82	53,2	100,0	
Perdidos	Sistema	72	46,8		
Total		154	100,0		

El 37,8% son parejas de hecho, el 26,8% son matrimonio y el 35,4% son novios.

Número de hijos

El número de hijos varía de 0 a 11, estando la media en 1.48

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Num hijos	123	0	11	1,48	1,771
Valid N (listwise)	123				

Hijos con tu actual pareja: el 36,7% no tiene ninguno, el 38,8% tiene 1; el 18,4% tiene 2, el resto más de 2.

Hijos con pareja actual

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ninguno	18	11,7	36,7	36,7
	1	19	12,3	38,8	75,5
	2	9	5,8	18,4	93,9
	3	2	1,3	4,1	98,0
	7	1	,6	2,0	100,0
	Total	49	31,8	100,0	
Perdidos	Sistema	105	68,2		
Total		154	100,0		

Hijos con parejas anteriores: El 5,9% ninguno, el 79,4% tiene 1 o 2, el resto más de 2.

Hijos con parejas anteriores

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Ninguno	2	1,3	5,9	5,9
	1	19	12,3	55,9	61,8
	2	8	5,2	23,5	85,3
	3	3	1,9	8,8	94,1
	8	1	,6	2,9	97,1
	11	1	,6	2,9	100,0
	Total	34	22,1	100,0	
Perdidos	Sistema	120	77,9		
Total		154	100,0		

Has convivido con otra pareja: El 36,1% No, frente al 63,1% Si

Convivido con otras parejas

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Ninguna	44	28,6	36,1	36,1
	1	77	50,0	63,1	99,2
	7	1	,6	,8	100,0
	Total	122	79,2	100,0	
Perdidos	Sistema	32	20,8		
Total		154	100,0		

Número de parejas con las que ha convivido: El 42,6% con 1, el 26,5% con dos, el resto con más de dos.

Nº parejas con las que has vivido

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ninguna	1	,6	1,5	1,5
	1	29	18,8	42,6	44,1
	2	18	11,7	26,5	70,6
	3	7	4,5	10,3	80,9
	4	5	3,2	7,4	88,2
	5	4	2,6	5,9	94,1
	6	2	1,3	2,9	97,1
	8	1	,6	1,5	98,5
	10	1	,6	1,5	100,0
	Total	68	44,2	100,0	
Perdidos	Sistema	86	55,8		
Total		154	100,0		

Dejaste de convivir con la anterior pareja por: El 24,2% por mal entendimiento, 49,5% por consumo de drogas, el resto otros motivos.

Dejaste de convivir con la anterior por

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Mal entendimiento	23	14,9	24,2	24,2
	consumo de drogas	47	30,5	49,5	73,7
	ingreso en prision	6	3,9	6,3	80,0
	me dejó	3	1,9	3,2	83,2
	drogas y relacionados	16	10,4	16,8	100,0
	Total	95	61,7	100,0	
Perdidos	Sistema	59	38,3		
Total		154	100,0		

Tipo de convivencia: En este aspecto no hay apenas diferencia en cuanto a los diferentes tipos: el 37,8% pareja de hecho, 26,8% matrimonio, 35,4% novios.

Tipo de convivencia

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	pareja de hecho	31	20,1	37,8	37,8
	matrimonio	22	14,3	26,8	64,6
	novios	29	18,8	35,4	100,0
	Total	82	53,2	100,0	
Perdidos	Sistema	72	46,8		
Total		154	100,0		

Tiempo de relación con su actual pareja: el 63% está entre 0 y 10 años, apareciendo los 3 picos de mayor frecuencia en 1 año, 4 años y 6 años.

Edad de inicio de la relación: La media de edad de inicio de la relación está en 25,37 años.

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Con que edad empezasteis	91	12	50	25,37	8,603
Valid N (listwise)	91				

Las mayores frecuencias se dan entre los 18 y los 20 años. Más del 50% ha iniciado la relación entre los 18 y los 26 años.

Tiempo de convivencia: El 47,3% están entre 1 y 5 años, situándose entre 4-5 las mayores frecuencias.

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Tiempo de convivencia con tu pareja	68	0	43	11,21	9,478
Valid N (listwise)	68				

Ha convivido anteriormente con otras parejas: el 55,1% no ha convivido, un 26,9% ha convivido con 1 y el resto con más de una.

Con cuantas parejas convivio anteriormente

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Con ninguna	43	27,9	55,1	55,1
	1	21	13,6	26,9	82,1
	2	6	3,9	7,7	89,7
	3	2	1,3	2,6	92,3
	4	1	,6	1,3	93,6
	5	2	1,3	2,6	96,2
	6	2	1,3	2,6	98,7
	10	1	,6	1,3	100,0
	Total	78	50,6	100,0	
Perdidos	Sistema	76	49,4		
Total		154	100,0		

Nivel de estudios de su pareja: Igual que los hombres el mayor número de parejas tiene el Certificado escolar o el Graduado (61,1%) , el resto se reparte de manera similar entre el resto de los niveles educativos (sin estudios, módulos profesionales, estudios superiores).

Estudios pareja

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	sin estudios	6	3,9	11,1	11,1
	Certificado de escolaridad	33	21,4	61,1	72,2
	Módulos profesionales	7	4,5	13,0	85,2
	Bachillerato	1	,6	1,9	87,0
	Estudios superiores	7	4,5	13,0	100,0
	Total	54	35,1	100,0	
Perdidos	Sistema	100	64,9		
Total		154	100,0		

Actividad laboral: Las ocupaciones de sus parejas están concentradas en amas de casa 10.8%, limpiadoras 18.9%, comercio 10.8%, hostelería 18.9% y técnicos medios o superiores 16.4%.

Actividad laboral

		Frequency	%	Valid %	Cumulative %
Valid	0	1	,6	2,7	2,7
	1	4	2,5	10,8	13,5
	2	7	4,5	18,9	32,4
	3	4	2,5	10,8	43,2
	4	7	4,5	18,9	62,2
	5	3	1,9	8,1	70,3
	6	6	3,8	16,2	86,5
	7	2	1,3	5,4	91,9
	8	2	1,3	5,4	97,3
	9	1	,6	2,7	100,0
	Total	37	23,6	100,0	
Missing	System	120	76,4		
Total		157	100,0		

C. Antecedentes familiares de consumo de drogas y maltrato

En cuanto a los **antecedentes de consumo de drogas en su familia** nos encontramos con un 54,8% de familias con progenitores consumidores.

Antecedentes de consumo en la familia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	61	39,6	45,2	45,2
	sí	74	48,1	54,8	100,0
	Total	135	87,7	100,0	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100,0		

El **miembro de la familia que más consume drogas** es el **padre:** 58,3% y la droga consumida en mayor proporción es la heroína: un 55.4%; seguida del alcohol 33.3%.

Droga en Padre

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	0	16	10,4	33,3	33,3
	1	28	18,2	58,3	91,7
	2	2	1,3	4,2	95,8
	6	1	,6	2,1	97,9
	7	1	,6	2,1	100,0
	Total	48	31,2	100,0	
Perdidos	Sistema	106	68,8		
Total		154	100,0		

En cuanto a la **madre**, un 11.7% consume algún tipo de droga.
En los hermanos también se da un porcentaje considerable de consumo de drogas, siendo el alcohol y la cocaína las más consumidas.

Abusos o maltrato hacia él en su familia:
El 42,5% de la muestra analizada en el estudio ha sufrido insultos, abusos o malos tratos por parte de su familia

Insultos o maltratos hacia ti en tu familia

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	77	50,0	57,5	57,5
	SÍ	57	37,0	42,5	100,0
	Total	134	87,0	100,0	
Perdidos	Sistema	20	13,0		
Total		154	100,0		

Qué tipo de malos tratos
El 44.8% de la muestra ha sido víctima de maltrato psicológico, en el 17,2% físico y en 15.5% de maltrato físico y psicológico.

Qué tipo de malos tratos

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	físico	10	6,5	17,2	17,2
	psicologico	26	16,9	44,8	62,1
	sexual	2	1,3	3,4	65,5
	fisico y psicologico	9	5,8	15,5	81,0
	psicologico y sexual	9	5,8	15,5	96,6
	todos	2	1,3	3,4	100,0
	Total	58	37,7	100,0	
Perdidos	Sistema	96	62,3		
Total		154	100,0		

El padre es la persona que ejerce violencia con más frecuencia, en un 49,1% de los casos, la madre lo ejerce en el 12.7%.

Por parte de quien

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	padre	27	17,5	49,1	49,1
	madre	7	4,5	12,7	61,8
	hermanas	7	4,5	12,7	74,5
	hermanos	3	1,9	5,5	80,0
	otros	1	,6	1,8	81,8
	dos de ellos	6	3,9	10,9	92,7
	tres de ellos	4	2,6	7,3	100,0
	Total	55	35,7	100,0	
Perdidos	Sistema	99	64,3		
Total		154	100,0		

Abusos sexuales:

El 6,5% de la muestra ha sufrido abusos sexuales alguna vez.

Abusos sexuales alguna vez

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	115	74,7	93,5	93,5
	sí	8	5,2	6,5	100,0
	Total	123	79,9	100,0	
Perdidos	Sistema	31	20,1		
Total		154	100,0		

Los abusos sexuales han sido llevados a cabo por miembros de su familia en el 28,6% de los casos

Por parte de tu familia

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	5	3,2	71,4	71,4
	sí	2	1,3	28,6	100,0
	Total	7	4,5	100,0	
Perdidos	Sistema	147	95,5		
Total		154	100,0		

D. Cómo repercute el consumo de drogas en sus relaciones familiares

Ganas de pegar a los hijos

En el 31,8% de los casos los participantes en este estudio manifiestan que sienten ganas de pegar a los hijos.

Ganas de pegar a los niños

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	58	37,7	68,2	68,2
	si	27	17,5	31,8	100,0
	Total	85	55,2	100,0	
Perdidos	Sistema	69	44,8		
Total		154	100,0		

Situaciones en las que se producen los conflictos
Los conflictos se dan más en periodos de abstinencia o de consumo

El 41,2% de los conflictos ocurren en periodos de abstinencia; el 44,3% en periodos de consumo y el 14,4% no están relacionados con las drogas.

Ocurren en periodo de abstinencia

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	43	27,9	44,3	44,3
	si	40	26,0	41,2	85,6
			9,1	14,4	100,0
	Total	97	63,0	100,0	
Perdidos	Sistema	57	37,0		
Total		154	100,0		

La violencia se da al tomar las sustancias

En el 77,3% de los casos la violencia se da al tomar sustancias frente al 22,7% de los casos que se da cuando no ha consumido.

La violencia se da al tomar sustancias

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	25	16,2	22,7	22,7
	si	85	55,2	77,3	100,0
	Total	110	71,4	100,0	
Perdidos	Sistema	44	28,6		
Total		154	100,0		

La sustancia cuyo consumo produce más episodios de violencia es la heroína-cocaína (28,1%), seguida del alcohol (21,3%).

Que sustancia

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	alcohol	19	12,3	21,3	21,3
	cocaina	12	7,8	13,5	34,8
	alcohol y cocaina	13	8,4	14,6	49,4
	heroina-cocaina	25	16,2	28,1	77,5
	extasis y estimulantes	2	1,3	2,2	79,8
	alcohol-heroina-cocaina	9	5,8	10,1	89,9
	combinaciones	9	5,8	10,1	100,0
	Total	89	57,8	100,0	
Perdidos	Sistema	65	42,2		
Total		154	100,0		

Te has separado alguna vez

El 78,3% de las personas del estudio se han separado alguna vez de su pareja

Te has separado alguna vez

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	25	16,2	21,7	21,7
	si	90	58,4	78,3	100,0
	Total	115	74,7	100,0	
Perdidos	Sistema	39	25,3		
Total		154	100,0		

La vuelta se ha producido fundamentalmente por las promesas de cambio (49,3%) y porque sin ella no puede salir adelante (ella ha decidido ayudarle) 38%.

La vuelta ha sido por

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	promesa de cambio	35	22,7	49,3	49,3
	Sin ella no puedes salid adelante y ella te ha ayudado	27	17,5	38,0	87,3
	La has presionado con lo hijos u otros temas	1	,6	1,4	88,7
	La has amenazado con que ocurrirá algo malo	3	1,9	4,2	93,0
	otras	5	3,2	7,0	100,0
	Total	71	46,1	100,0	
Perdidos	Sistema	83	53,9		
Total		154	100,0		

Crees que estás maltratando de alguna forma a tu pareja

El 51% es consciente de que está maltratando de alguna forma a su pareja

Crees que estas maltratando de alguna forma a tu pareja

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	48	31,2	49,0	49,0
	si	50	32,5	51,0	100,0
	Total	98	63,6	100,0	
Perdidos	Sistema	56	36,4		
Total		154	100,0		

Gravedad del maltrato hacia su pareja: El 41,5% de la muestra considera que el maltrato hacia su pareja ha sido entre moderado, grave y muy grave; para el 27% leve y para el 28,1% no ha existido

Crees que el maltrato hacia tu pareja ha sido

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no ha existido	25	16,2	28,1	28,1
	leve	24	15,6	27,0	55,1
	moderado	19	12,3	21,3	76,4
	grave	18	11,7	20,2	96,6
	muy grave	3	1,9	3,4	100,0
	Total	89	57,8	100,0	
Perdidos	Sistema	65	42,2		
Total		154	100,0		

Las repercusiones del maltrato han sido: El 18,1% reconoce que las consecuencias del maltrato han sido muy grandes; el 39.4% reconoce que han sido grandes; el 29,8% dice que han sido pequeñas y para el 12,8% han sido nulas.

Las repercusiones del maltrato han sido

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	muy grandes	17	11,0	18,1	18,1
	grandes	37	24,0	39,4	57,4
	pequeñas	28	18,2	29,8	87,2
	nulas	12	7,8	12,8	100,0
	Total	94	61,0	100,0	
Perdidos	Sistema	60	39,0		
Total		154	100,0		

El 63,5% de los hombres entienden que este maltrato ha tenido **consecuencias psicológicas**

Han tenido consecuencias psicológicas

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	34	22,1	35,4	35,4
	sí	61	39,6	63,5	99,0
			,6	1,0	100,0
	Total	96	62,3	100,0	
Perdidos	Sistema	58	37,7		
Total		154	100,0		

La ***intensidad de esas consecuencias*** la sitúa el 74,3% de la muestra entre moderadas, graves y muy graves

Intensidad de las consecuencias psicológicas

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	leve	17	11,0	25,8	25,8
	moderadas	25	16,2	37,9	63,6
	graves	20	13,0	30,3	93,9
	muy graves	4	2,6	6,1	100,0
	Total	66	42,9	100,0	
Perdidos	Sistema	88	57,1		
Total		154	100,0		

Ha denunciado alguna vez a su pareja: El 21,5% de las mujeres ha denunciado a su pareja alguna vez, frente al 78,5% que no lo ha hecho.

Denuncia

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	no	73	47,4	78,5	78,5
	sí	20	13,0	21,5	100,0
	Total	93	60,4	100,0	
Perdidos	Sistema	61	39,6		
Total		154	100,0		

Qué crees que tiene que hacer ella para que la situación cambie: El 83,6% de los sujetos del estudio piensa que lo que tiene que hacer ella es apoyarlo, el 12,7% lo que hizo (se refieren a dejarlos, separarse) el 3.6% piensa que quizá quitar la denuncia

Que tiene que hay que hacer ella

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Apoyarme	46	29,9	83,6	83,6
	lo que hizo: dejarme	7	4,5	12,7	96,4
	quitar la denuncia	2	1,3	3,6	100,0
	Total	55	35,7	100,0	
Perdidos	Sistema	99	64,3		
Total		154	100,0		

Qué crees que tienes que hacer tu para que la situación cambie: El 78,7% de los hombres piensa que lo que tienen que hacer es dejar la adicción, el 18% piensa que nada, el 3,3% piensa que alejarse de ella, separación

Que tienes que hacer tú

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Dejar la adicción	48	31,2	78,7	78,7
	nada	11	7,1	18,0	96,7
	alejarse de él	2	1,3	3,3	100,0
	Total	61	39,6	100,0	
Perdidos	Sistema	93	60,4		
Total		154	100,0		

Por qué crees que tu pareja sigue contigo: El 68,7% de los hombres piensa que porque lo aprecian y les aporta estabilidad (lo quieren); el 26,9% no sigue con ellos, se separaron, el 1,5% por insistencia de él, no la dejan que lo deje, y el 3 % porque confía en su cambio y recuperación.

Por qué crees que sigue contigo tu pareja

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	me aprecia y me aporta estabilidad (me quiere)	46	29,9	68,7	68,7
	no sigue conmigo	18	11,7	26,9	95,5
	insistencia de él, no permite que se extinga la relación	1	,6	1,5	97,0
	confiar en el cambio , recuperación	2	1,3	3,0	100,0
	Total	67	43,5	100,0	
Perdidos	Sistema	87	56,5		
Total		154	100,0		

7.3.1.1.2 V 2: SISTEMA DE CREENCIAS. Componente sexista.

Con él exploramos el Sistema de creencias de la persona y dentro de él el componente sexista. Este se ha evaluado a través de los siguientes indicadores:

1. Sexismo: 1.1. Sexismo ambivalente

   1.2. Ideología de Género

2. Actitudes hacia la violencia
3. Conceptualización del problema de la VG.
4. Valoración de la L O 1/2004
5. Cuestionario de expectativas de futuro y pareja.
6. Creencias sobre el amor
7. Percepción de actitudes abusivas y violentas en las primeras relaciones de pareja
8. Homofobia

7.3.1.1.2.1 V. 2.1. RESULTADOS DEL **ANÁLISIS** DE LA **VARIABLE 2. 1**. **Sexismo Ambivalente**

Se ha medido a través de la escala ASI (Escala de Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996) adaptada a la muestra española por Expósito, Moya y Glick (1998)).

Esta escala utiliza afirmaciones sexistas para evaluar este componente dentro del sistema de creencias y la intensidad del acuerdo o desacuerdo con él es el que determina el mayor o menor grado de presencia. El análisis de los datos arroja los siguientes resultados:

Podemos decir, una vez analizados los resultados anteriores, que las actitudes sexistas están fuertemente arraigadas en un 56,9% de esta población.

De ellas corresponden a la dimensión **Sexismo hostil** los siguientes items: A2, A4, A5, A7, A10, A11, A14, A15, A16, A18, A21. Los resultados obtenidos sobre este conjunto de afirmaciones son: Media aritmética 2.49 (n 152) Desv. típica ,68.

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
A2	144	1	4	2,56	1,002
A4	139	1	4	2,53	1,010
A5	143	1	4	2,43	1,104
A7	142	1	4	2,70	1,084
A10	141	1	4	2,52	1,086
A11	151	1	4	2,38	1,069
A14	148	1	4	2,21	,971
A15	149	1	4	2,56	,989
A16	149	1	4	2,32	1,035
A18	147	1	4	2,78	1,065
A21	146	1	4	2,50	,963
Valid N (listwise)	129				

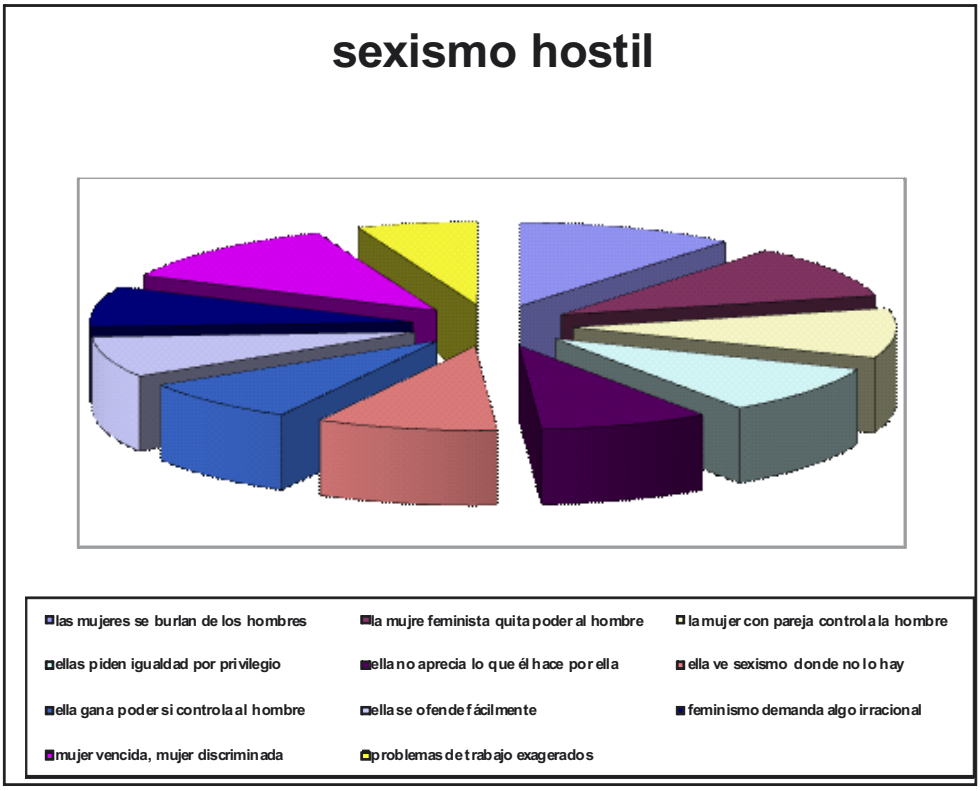

La dimensión **Sexismo benevolente** se mide a través de los siguientes items: A1, A3, A6, A8, A9, A12, A13, A17, A19, A20, A22. Resultados obtenidos: Media aritmética 2.74 (n152) Desv. Típica ,64.

La media total de la variable sexismo ambivalente en la muestra estudiada es 2,62. Desv Típ ,66.

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
A1	144	1	4	3,13	,963
A3	143	1	4	2,80	1,166
A6	140	1	4	2,13	1,199
A8	140	1	4	2,52	1,096
A9	143	1	4	3,27	,985
A12	148	1	4	2,80	1,129
A13	150	1	4	2,81	1,103
A17	147	1	4	2,99	1,085
A19	149	1	4	2,95	,921
A20	148	1	4	2,26	1,113
A22	148	1	4	2,50	1,053
Valid N (listwise)	128				

A la vista de los resultados analizados podemos decir que en la muestra estudiada se da una mayor presencia de actitudes sexistas ambivalentes que de actitudes sexistas hostiles. Estos datos concuerdan con los datos que arrojan todos los estudios realizados sobre el tema y ponen de manifiesto que o bien ese sexismo hostil ya no está tan arraigado en la población general o que las manifestaciones sexistas tradicionales (que corresponden con las que se clasifican dentro del sexismo hostil), aunque muchas personas pudieran tenerlas no las manifiestan abiertamente en público al ser éstas socialmente reprobadas

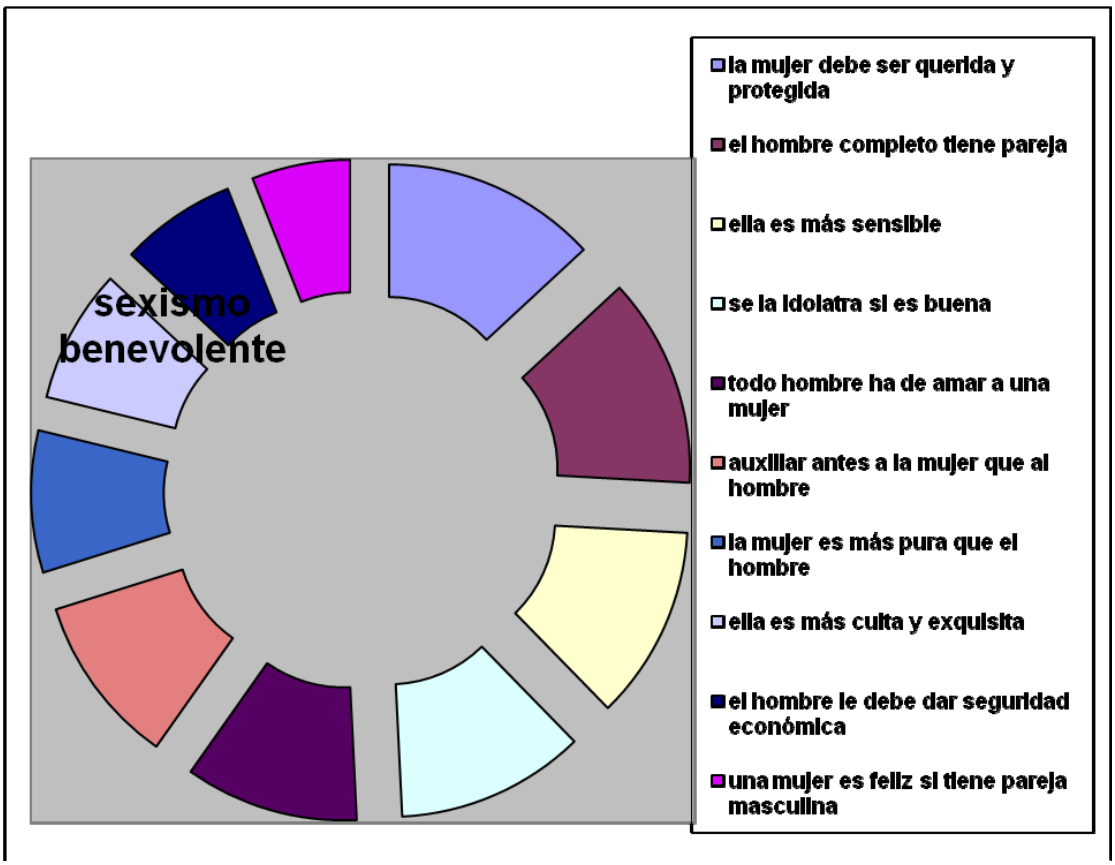

TABLAS

El porcentaje de la muestra que se manifiesta favorable a cada afirmación es la que aparece el lado de ella.

1.Aún cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer. El 77.7%

A1

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	13	8,4	9,1	9,1
	algo en desacuerdo	19	12,3	13,3	22,4
	algo de acuerdo	47	30,5	32,9	55,2
	totalmente de acuerdo	64	41,6	44,8	100,0
	Total	143	92,9	100,0	
Perdidos	Sistema	11	7,1		
Total		154	100,0		

2.Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres. El 57,7%

A2

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	24	15,6	16,9	16,9
	algo en desacuerdo	36	23,4	25,4	42,3
	algo de acuerdo	56	36,4	39,4	81,7
	totalmente de acuerdo	26	16,9	18,3	100,0
	Total	142	92,2	100,0	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100,0		

3 En caso de catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres. El 63,1%

A3

		Frecuen-cia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desa-cuerdo	26	16,9	18,4	18,4
	algo en desa- cuerdo	26	16,9	18,4	36,9
	algo de acuerdo	33	21,4	23,4	60,3
	totalmente de acuerdo	56	36,4	39,7	100,0
	Total	141	91,6	100,0	
Perdidos	Sistema	13	8,4		
Total		154	100,0		

5. La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación sobre ellas. El 55.1%

A4

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	26	16,9	18,8	18,8
	algo en desacuerdo	36	23,4	26,1	44,9
	algo de acuerdo	49	31,8	35,5	80,4
	totalmente de acuerdo	27	17,5	19,6	100,0
	Total	138	89,6	100,0	
Perdidos	Sistema	16	10,4		
Total		154	100		

6. Las mujeres se ofenden muy fácilmente. El 47,8%

A5

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	31	20,1	21,8	21,8
	algo en desacuerdo	43	27,9	30,3	52,1
	algo de acuerdo	35	22,7	24,6	76,8
	totalmente de acuerdo	33	21,4	23,2	100
	Total	142	92,2	100	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100		

7. Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a no ser que tengan pareja del otro sexo. El 36,4%

A6

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	58	37,7	41,4	41,4
	algo en desacuerdo	31	20,1	22,1	63,6
	algo de acuerdo	17	11,0	12,1	75,7
	totalmente de acuerdo	34	22,1	24,3	100
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100		

8. En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre. El 63,1%

A7

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	25	16,2	17,7	17,7
	algo en desacuerdo	27	17,5	19,1	36,9
	algo de acuerdo	46	29,9	32,6	69,5
	totalmente de acuerdo	43	27,9	30,5	100,0
	Total	141	91,6	100,0	
Perdidos	Sistema	13	8,4		
Total		154	100,0		

8. *Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen. El 52,5%* A8

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	26	16,9	18,7	18,7
	algo en desacuerdo	40	26,0	28,8	47,5
	algo de acuerdo	41	26,6	29,5	77,0
	totalmente de acuerdo	32	20,8	23,0	100,0
	Total	139	90,3	100,0	
Perdidos	Sistema	15	9,7		
Total		154	100,0		

9. Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres. El 79,6%

A9

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	15	9,7	10,6	10,6
	algo en desacuerdo	14	9,1	9,9	20,4
	algo de acuerdo	36	23,4	25,4	45,8
	totalmente de acuerdo	77	50,0	54,2	100,0
	Total	142	92,2	100,0	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100,0		

10. *La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas. El 51,8%*

A10

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	28	18,2	20,1	20,1
	algo en desacuerdo	39	25,3	28,1	48,2
	algo de acuerdo	38	24,7	27,3	75,5
	totalmente de acuerdo	34	22,1	24,5	100,0
	Total	139	90,3	100,0	
Perdidos	Sistema	15	9,7		
Total		154	100		

11. Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres. El 50,4%

A11

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	34	22,1	24,8	24,8
	algo en desacuerdo	34	22,1	24,8	49,6
	algo de acuerdo	43	27,9	31,4	81,0
	totalmente de acuerdo	26	16,9	19,0	100,0
	Total	137	89,0	100,0	
Perdidos	Sistema	17	11,0		
Total		154	100,0		

12. Todo hombre debe tener una mujer a quien amar. El 64.2%

A12

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	22	14,3	16,4	16,4
	algo en desacuerdo	26	16,9	19,4	35,8
	algo de acuerdo	34	22,1	25,4	61,2
	totalmente de acuerdo	52	33,8	38,8	100,0
	Total	134	87,0	100,0	
Perdidos	Sistema	20	13,0		
Total		154	100,0		

13. El hombre está incompleto sin la mujer. El 64,5%

A13

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	19	12,3	14,0	14,0
	algo en desacuerdo	28	18,2	20,6	34,6
	algo de acuerdo	39	25,3	28,7	63,2
	totalmente de acuerdo	50	32,5	36,8	100,0
	Total	136	88,3	100,0	
Perdidos	Sistema	18	11,7		
Total		154	100,0		

14. Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo. El 36.6%

A14

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	32	20,8	23,9	23,9
	algo en desacuerdo	53	34,4	39,6	63,4
	algo de acuerdo	32	20,8	23,9	87,3
	totalmente de acuerdo	17	11,0	12,7	100,0
	Total	134	87,0	100,0	
Perdidos	Sistema	20	13,0		
Total		154	100		

15. *Cada vez que una mujer consigue que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente. El 58,5%*

A15

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	18	11,7	13,3	13,3
	algo en desacuerdo	38	24,7	28,1	41,5
	algo de acuerdo	52	33,8	38,5	80,0
	totalmente de acuerdo	27	17,5	20,0	100,0
	Total	135	87,7	100,0	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100,0		

16. *Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competición justa, generalmente se quejan de haber sido discriminadas. El 43,7%*

A16

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	32	20,8	23,7	23,7
	algo en desacuerdo	44	28,6	32,6	56,3
	algo de acuerdo	37	24,0	27,4	83,7
	totalmente de acuerdo	22	14,3	16,3	100,0
	Total	135	87,7	100,0	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100,0		

17. *Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre. El 70,1%*

A17

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	16	10,4	11,9	11,9
	algo en desacuerdo	24	15,6	17,9	29,9
	algo de acuerdo	31	20,1	23,1	53,0
	totalmente de acuerdo	63	40,9	47,0	100,0
	Total	134	87,0	100,0	
Perdidos	Sistema	20	13,0		
Total		154	100,0		

18. *Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente y luego rechazan los avances de éstos. El 66.9%*

A18

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	21	13,6	15,8	15,8
	algo en desacuerdo	23	14,9	17,3	33,1
	algo de acuerdo	46	29,9	34,6	67,7
	totalmente de acuerdo	43	27,9	32,3	100,0
	Total	133	86,4	100,0	
Perdidos	Sistema	21	13,6		
Total		154	100		

19. *Las mujeres en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral. El 71.8%*

A19

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	10	6,5	7,4	7,4
	algo en desacuerdo	28	18,2	20,7	28,1
	algo de acuerdo	52	33,8	38,5	66,7
	totalmente de acuerdo	45	29,2	33,3	100,0
	Total	135	87,7	100,0	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100		

20. *Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar en el fin de proveer seguridad económica a las mujeres. El 42,9%* A20

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	43	27,9	31,9	31,9
	algo en desacuerdo	34	22,1	25,2	57,0
	algo de acuerdo	33	21,4	24,4	81,5
	totalmente de acuerdo	25	16,2	18,5	100,0
	Total	135	87,7	100,0	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100,0		

21. *Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres. El 47.8%*

A21

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	21	13,6	15,7	15,7
	algo en desacuerdo	49	31,8	36,6	52,2
	algo de acuerdo	40	26,0	29,9	82,1
	totalmente de acuerdo	24	15,6	17,9	100,0
	Total	134	87,0	100,0	
Perdidos	Sistema	20	13,0		
Total		154	100,0		

22. *Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto. El 49,6%* A22

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	25	16,2	18,5	18,5
	algo en desacuerdo	43	27,9	31,9	50,4
	algo de acuerdo	37	24,0	27,4	77,8
	totalmente de acuerdo	30	19,5	22,2	100
	Total	135	87,7	100	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100		

7.3.1.1.2.2 RESULTADOS DEL **ANÁLISIS** DE LA **VARIABLE** 2.2. **Ideología de Género**

Medida a través de la Escala de Ideología de Género (Versión reducida Moya et al 2006). Determina la presencia de una ideología de género tradicional en el sistema de creencias de la persona a través de las siguientes afirmaciones sobre roles que deben ser desempeñados por hombres y mujeres en función de su sexo.

Respecto al rol de género tradicional encontramos una actitud favorable a él en el 62,18% de la muestra. Estas son también actitudes favorables al sexismo, como las anteriores y refuerzan la afirmación de la presencia de actitudes sexistas en este grupo de población. Conciben que las tareas a desempeñar son distintas para hombres y para mujeres debido a que sus características personales son distintas "naturalmente"en función del sexo con el que se nace. La suma de estas dos variables pone de manifiesto que tienen una visión del mundo dividida por sexos con espacios, funciones y características personales claramente diferenciadas.

escriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
B1	146	1	4	2,19	1,128
B2	148	1	4	2,70	1,152
B3	147	1	4	2,16	1,090
B4	145	1	4	2,37	1,129
B5	146	1	4	2,29	1,187
B6	145	1	4	2,03	1,070
B7	148	1	4	1,84	1,004
B8	147	1	4	2,35	1,133
B9	142	1	4	2,24	1,185
B10	146	1	4	2,35	1,048
B11	147	1	4	1,86	,977
B12	149	1	4	1,89	1,050
Valid N (listwise)	131				

Ello se pone de manifiesto en su actitud favorable a las siguientes afirmaciones:

- ✓ *Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales del bebé. El **78.3%***
- ✓ *Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y la promoción. **El 77.9%***
- ✓ *Los hombres en general están mejor preparados que las mujeres par el mundo de la política. El **76.9%***
- ✓ *La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales. El **67.6%***
- ✓ *Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo. El **65.4%***
- ✓ *Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad última del hombre suministrar el sostén económico a su familia. El **63,5%***
- ✓ *Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer. El **58.9%***
- ✓ *Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio. El **57.7%***
- ✓ *Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera. El **56%***
- ✓ *Considero bastante más desagradable que una mujer diga tacos y palabras malsonantes que el que los diga un hombre. El **55.5%***
- ✓ *La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir de la fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas. El **51%***
- ✓ *Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas. El **38.7%***

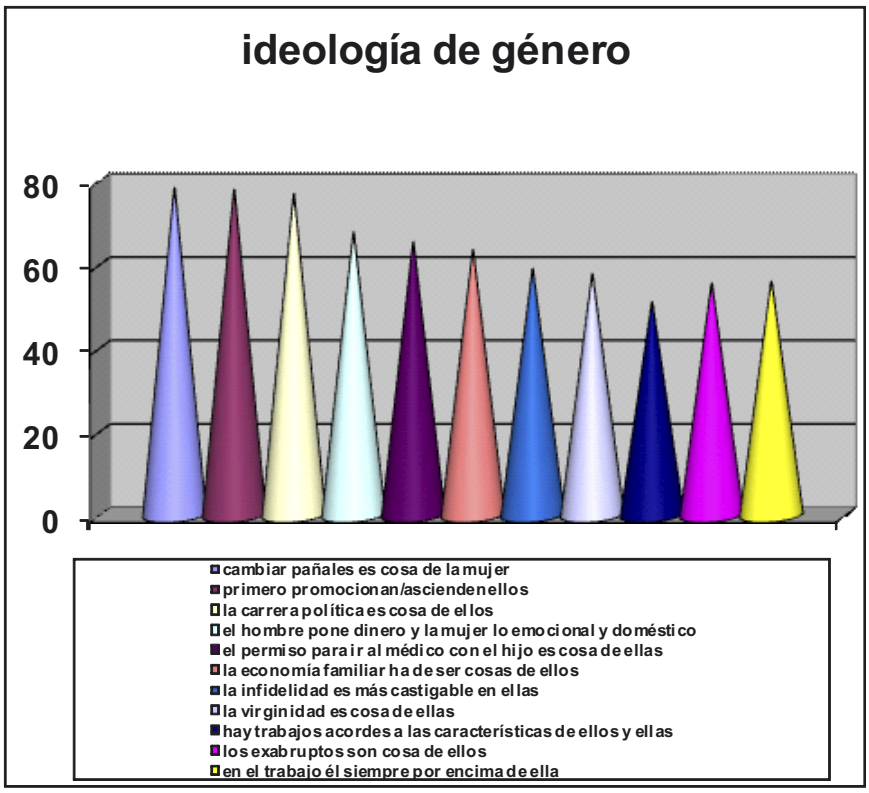

Debajo de cada tabla se recoge el porcentaje de la muestra que se manifiesta ciones favorable a las afirmaciones sexistas que componen el cuestionario:

1 Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad última del hombre suministrar el sostén económico a su familia. El 63,5%.

B1

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	26	16,9	17,9	17,9
	algo en desacuerdo	27	17,5	18,6	36,6
	algo de acuerdo	39	25,3	26,9	63,4
	totalmente de acuerdo	53	34,4	36,6	100,0
	Total	145	94,2	100,0	
Perdidos	Sistema	9	5,8		
Total		154	100,0		

2. Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas. El 38.7%

B2

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	49	31,8	33,3	33,3
	algo en desacuerdo	41	26,6	27,9	61,2
	algo de acuerdo	24	15,6	16,3	77,6
	totalmente de acuerdo	33	21,4	22,4	100,0
	Total	147	95,5	100,0	
Perdidos	Sistema	7	4,5		
Total		154	100,0		

3. Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo. El 65.4%

B3

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	22	14,3	15,0	15,0
	algo en desacuerdo	29	18,8	19,7	34,7
	algo de acuerdo	43	27,9	29,3	63,9
	totalmente de acuerdo	53	34,4	36,1	100,0
	Total	147	95,5	100	
Perdidos	Sistema	7	4,5		
Total		154	100		

4. Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera. El 56%

B4

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	33	21,4	23,1	23,1
	algo en desacuerdo	30	19,5	21,0	44,1
	algo de acuerdo	43	27,9	30,1	74,1
	totalmente de acuerdo	37	24,0	25,9	100
	Total	143	92,9	100,0	
Perdidos	Sistema	11	7,1		
Total		154	100		

5. Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio. El 57.7%

B5

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	29	18,8	20,1	20,1
	algo en desacuerdo	32	20,8	22,2	42,4
	algo de acuerdo	27	17,5	18,8	61,1
	totalmente de acuerdo	56	36,4	38,9	100,0
	Total	144	93,5	100,0	
Perdidos	Sistema	10	6,5		
Total		154	100		

6. *La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales. El 67.6%* B6

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	20	13,0	13,8	13,8
	algo en desacuerdo	27	17,5	18,6	32,4
	algo de acuerdo	39	25,3	26,9	59,3
	totalmente de acuerdo	59	38,3	40,7	100,
	Total	145	94,2	100	
Perdidos	Sistema	9	5,8		
Total		154	100		

7. *Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales del bebé. El 78.3%*

B7

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	13	8,4	8,8	8,8
	algo en desacuerdo	19	12,3	12,9	21,8
	algo de acuerdo	42	27,3	28,6	50,3
	totalmente de acuerdo	73	47,4	49,7	100,0
	Total	147	95,5	100,	
Perdidos	Sistema	7	4,5		
Total		154	100		

8. *Considero bastante más desagradable que una mujer diga tacos y palabras malsonantes que el que los diga un hombre. El 55.5%*

B8

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	31	20,1	21,2	21,2
	algo en desacuerdo	34	22,1	23,3	44,5
	algo de acuerdo	36	23,4	24,7	69,2
	totalmente de acuerdo	45	29,2	30,8	100,
	Total	146	94,8	100,0	
Perdidos	Sistema	8	5,2		
Total		154	100		

9. *Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer. El 58.9%*

B9

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	33	21,4	23,4	23,4
	algo en desacuerdo	25	16,2	17,7	41,1
	algo de acuerdo	33	21,4	23,4	64,5
	totalmente de acuerdo	50	32,5	35,5	100,0
	Total	141	91,6	100,	
Perdidos	Sistema	13	8,4		
Total		154	100		

10. *La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir de la fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas. El 51%*

B10

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	22	14,3	15,2	15,2
	algo en desacuerdo	49	31,8	33,8	49,0
	algo de acuerdo	37	24,0	25,5	74,5
	totalmente de acuerdo	37	24,0	25,5	100,0
	Total	145	94,2	100,0	
Perdidos	Sistema	9	5,8		
Total		154	100		

11. *Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y la promoción. El 77.9%* B11

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	16	10,4	11,0	11,0
	algo en desacuerdo	16	10,4	11,0	22,1
	algo de acuerdo	50	32,5	34,5	56,6
	totalmente de acuerdo	63	40,9	43,4	100,0
	Total	145	94,2	100,0	
Perdidos	Sistema	9	5,8		
Total		154	100		

12. *Los hombres en general están mejor preparados que las mujeres par el mundo de la política. El 76.9%*

B12

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	20	13,0	13,6	13,6
	algo en desacuerdo	14	9,1	9,5	23,1
	algo de acuerdo	45	29,2	30,6	53,7
	totalmente de acuerdo	68	44,2	46,3	100,0
	Total	147	95,5	100,0	
Perdidos	Sistema	7	4,5		
Total		154	100,0		

7.3.1.1.2.3 RESULTADOS DEL **ANÁLISIS** DE LA **VARIABLE** V.2.3.: **Actitudes hacia la violencia**:

Se escoge la variable actitudes hacia la violencia porque consideramos que esta variable puede estar muy asociada al uso de la violencia hacia la mujer. Se ha medido a

través de la Escala de Actitudes hacia la violencia (Inventario de pensamientos sobre el uso de la violencia de Echeburúa y Fernández-Montalvo 1995).

El porcentaje de personas con una actitud favorable a uso de la violencia en general y de la violencia hacia la mujer en particular es un 32,9%. Ello significa que un tercio de la población se manifiesta abiertamente favorable al uso de la violencia en la vida cotidiana como manera de resolver los conflictos o como manera de conseguir lo que se pretende. El grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones recogidas en el cuestionario pone de manifiesto la actitud favorable al uso de la violencia en las relaciones en general y en las de pareja en particular Entendemos, pues, que éste puede ser considerado también como un importante factor de riesgo por la elevada presencia de esta variable en la población que ejerce conductas de maltrato.

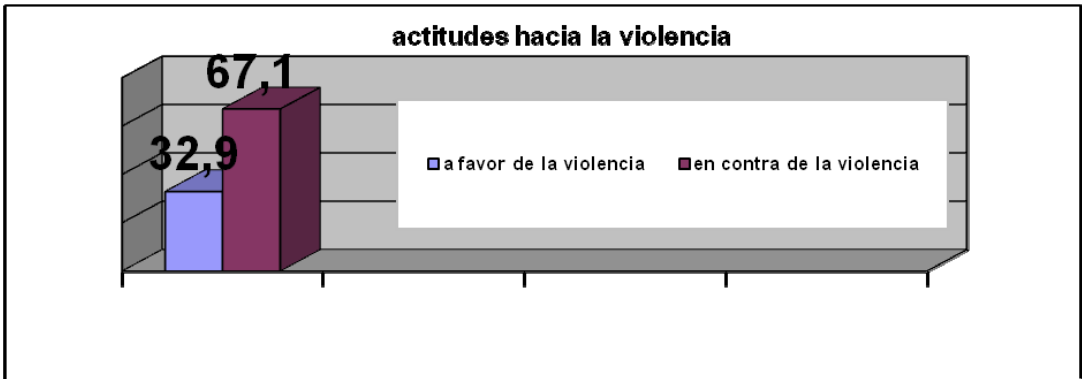

Al lado de cada afirmación se pone el grado de acuerdo que manifiesta la muestra.

- ✓ *Muchas mujeres lesionan también a sus maridos 59,1%*
- ✓ *Los golpes en el trasero a un niño a veces son necesarios 56,3%*
- ✓ *Lo que ocurre en una familia es problema únicamente de la familia 53,6%*
- ✓ *Los agresores son personas con graves problemas psicológicos que a menudo no saben lo que hacen (52,8%)*
- ✓ *Si un niño pega a tu hijo éste debe responderle de la misma forma 29,1%*
- ✓ *Las bofetadas son a veces necesarias 26%*
- ✓ *Si muchas mujeres no fastidiaran tanto a sus maridos seguramente no estarían maltratadas 24,8%*
- ✓ *Para maltratar a una mujer hay que odiarla 22.8%*
- ✓ *Está justificado pegar alguien que te ha quitado algo que era tuyo 19,7%*
- ✓ *Si no respondes a las agresiones eres un cobarde (17,7%)*

TABLAS

Si un niño pega a tu hijo, este debe responderle de la misma forma (29.1%)

H1

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	70	45,5	47,3	47,3
	algo en desacuerdo	35	22,7	23,6	70,9
	algo de acuerdo	30	19,5	20,3	91,2
	totalmente de acuerdo	13	8,4	8,8	100,0
	Total	148	96,1	100,0	
Perdidos	Sistema	6	3,9		
Total		154	100		

Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes (17%)

H2

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	104	67,5	70,7	70,7
	algo en desacuerdo	18	11,7	12,2	83,0
	algo de acuerdo	13	8,4	8,8	91,8
	totalmente de acuerdo	12	7,8	8,2	100,0
	Total	147	95,5	100,0	
Perdidos	Sistema	7	4,5		
Total		154	100		

Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres pegan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea (35.5%) H3

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	42	27,3	45,2	45,2
	algo en desacuerdo	18	11,7	19,4	64,5
	algo de acuerdo	10	6,5	10,8	75,3
	totalmente de acuerdo	23	14,9	24,7	100,0
	Total	93	60,4	100,0	
Perdidos	Sistema	61	39,6		
Total		154	100,0		

Las bofetadas son a veces necesarias (26%)

H4

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	81	52,6	55,5	55,5
	algo en desacuerdo	27	17,5	18,5	74,0
	algo de acuerdo	27	17,5	18,5	92,5
	totalmente de acuerdo	11	7,1	7,5	100
	Total	146	94,8	100,0	
Perdidos	Sistema	8	5,2		
Total		154	100		

Para maltratar a una mujer hay que odiarla (22.8%)

H5

		Frecuencia	%		% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	80	51,9		58,8	58,8
	algo en desacuerdo	25	16,2		18,4	77,2
	algo de acuerdo	13	8,4		9,6	86,8
	totalmente de acuerdo	18	11,7		13,2	100,0
	Total	136	88,3		100,0	
Perdidos	Sistema	18	11,7			
Total		154	100,0			

La mayoría de los hombres que agraden a sus parejas creen que su comportamiento está justificado (40.9%)

H6

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	65	42,2	45,8	45,8
	algo en desacuerdo	19	12,3	13,4	59,2
	algo de acuerdo	21	13,6	14,8	73,9
	totalmente de acuerdo	37	24,0	26,1	100,0
	Total	142	92,2	100,0	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100,		

La mayoría de los hombres que agraden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello (36.8%)

H7

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	51	33,1	37,5	37,5
	algo en desacuerdo	35	22,7	25,7	63,2
	algo de acuerdo	23	14,9	16,9	80,1
	totalmente de acuerdo	27	17,5	19,9	100,0
	Total	136	88,3	100,0	
Perdidos	Sistema	18	11,7		
Total		154	1000		

Los golpes en el trasero a un niño son a veces necesarios (56.3%) H8

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	29	18,8	20,4	20,4
	algo en desacuerdo	32	20,8	22,5	43,0
	algo de acuerdo	53	34,4	37,3	80,3
	totalmente de acuerdo	27	17,5	19,0	99,3
	42	1	,6	,7	100,0
	Total	142	92,2	100,0	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100,		

Lo que ocurre en una familia es problema únicamente de la familia (53.6%) H9

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	29	18,8	20,4	20,4
	algo en desacuerdo	37	24,0	26,1	46,5
	algo de acuerdo	40	26,0	28,2	74,6
	totalmente de acuerdo	36	23,4	25,4	100,0
	Total	142	92,2	100,0	
Perdidos	Sistema	12	7,8		
Total		154	100,0		

Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas y psíquicas a causa de los malos tratos (19.6%) H10

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	91	59,1	63,6	63,6
	algo en desacuerdo	23	14,9	16,1	79,7
	algo de acuerdo	14	9,1	9,8	89,5
	totalmente de acuerdo	14	9,1	9,8	99,3
	11	1	,6	,7	100,0
	Total	143	92,9	100,0	
Perdidos	Sistema	11	7,1		
Total		154	100,0		

Si muchas mujeres no fastidiaran tanto a sus maridos, seguramente no estarían maltratadas (24.8%) H11

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	71	46,1	50,4	50,4
	algo en desacuerdo	35	22,7	24,8	75,2
	algo de acuerdo	20	13,0	14,2	89,4
	totalmente de acuerdo	15	9,7	10,6	100,0
	Total	141	91,6	100,0	
Perdidos	Sistema	13	8,4		
Total		154	100,0		

La mayoría de los maltratadores son personas fracasadas o perdedores (50.7%) H12

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	44	28,6	30,6	30,6
	algo en desacuerdo	27	17,5	18,8	49,3
	algo de acuerdo	32	20,8	22,2	71,5
	totalmente de acuerdo	41	26,6	28,5	100,0
	Total	144	93,5	100,0	
Perdidos	Sistema	10	6,5		
Total		154	100,0		

Las mujeres a menudo lesionan también a sus maridos (59.1%) H13

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	23	14,9	16,0	16,0
	algo en desacuerdo	36	23,4	25,0	41,0
	algo de acuerdo	61	39,6	42,4	83,3
	totalmente de acuerdo	24	15,6	16,7	100,0
	Total	144	93,5	100,0	
Perdidos	Sistema	10	6,5		
Total		154	100,0		

Cuando tus vecinos se están pegando es responsabilidad tuya intervenir (75.7%) H14

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	16	10,4	11,4	11,4
	algo en desacuerdo	18	11,7	12,9	24,3
	algo de acuerdo	57	37,0	40,7	65,0
	totalmente de acuerdo	49	31,8	35,0	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

Siempre es un delito que un hombre pegue a una mujer (83.8%) H15

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	12	7,8	9,2	9,2
	algo en desacuerdo	9	5,8	6,9	16,2
	algo de acuerdo	15	9,7	11,5	27,7
	totalmente de acuerdo	94	61,0	72,3	100,0
	Total	130	84,4	100,0	
Perdidos	Sistema	24	15,6		
Total		154	100,0		

Los agresores son personas con graves problemas psicológicos que a menudo no saben lo que hacen (52.8%) H16

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	27	17,5	21,3	21,3
	algo en desacuerdo	33	21,4	26,0	47,2
	algo de acuerdo	35	22,7	27,6	74,8
	totalmente de acuerdo	32	20,8	25,2	100,0
	Total	127	82,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	17,5		
Total		154	100,0		

Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido (10.3%) H17

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	80	51,9	63,5	63,5
	algo en desacuerdo	33	21,4	26,2	89,7
	algo de acuerdo	9	5,8	7,1	96,8
	totalmente de acuerdo	4	2,6	3,2	100,0
	Total	126	81,8	100,0	
Perdidos	Sistema	28	18,2		
Total		154	100,0		

Está justificado pegar a alguien que te ha quitado lo que era tuyo (19.7%)

H18

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	68	44,2	53,5	53,5
	algo en desacuerdo	34	22,1	26,8	80,3
	algo de acuerdo	14	9,1	11,0	91,3
	totalmente de acuerdo	11	7,1	8,7	100,0
	Total	127	82,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	17,5		
Total		154	100,0		

Si no respondes a las agresiones eres un cobarde (17.7%)

H19

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	85	55,2	65,4	65,4
	algo en desacuerdo	22	14,3	16,9	82,3
	algo de acuerdo	12	7,8	9,2	91,5
	totalmente de acuerdo	11	7,1	8,5	100,0
	Total	130	84,4	100,0	
Perdidos	Sistema	24	15,6		
Total		154	100,0		

Las personas en general nos parecemos bastante, si alguien se comporta diferente es porque es raro de alguna forma (21.1%)

H20

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	58	37,7	47,2	47,2
	algo en desacuerdo	39	25,3	31,7	78,9
	algo de acuerdo	15	9,7	12,2	91,1
	totalmente de acuerdo	11	7,1	8,9	100,0
	Total	123	79,9	100,0	
Perdidos	Sistema	31	20,1		
Total		154	100,0		

7.3.1.1.2.4 **RESULTADOS** DEL **ANÁLISIS** DE LA VARIABLE **V.2.4.: Conceptualización del problema de la violencia contra la mujer en la pareja.**

Esta variable se evalúa a través del Cuestionario Conceptualización del problema de la violencia contra la mujer**.** Hemos escogido esta variable también dentro del sistema de creencias porque consideramos que puede estar muy relacionada con el ejercicio de la violencia contra la mujer en la pareja ya que una errónea conceptualización del problema, su gravedad, sus causas y sus consecuencias puede ser un factor facilitador del uso de la violencia hacia la mujer.

La conceptualización del problema como algo grave o menos grave se evalúa a través del grado de acuerdo o desacuerdo que las personas manifiestan respecto a las siguientes afirmaciones:

- ✓ *El 11,5% considera que el problema del maltrato hacia la mujer no es tan grave como parece.*
- ✓ *El 16.5% considera que con frecuencia las violaciones son fruto de la provocación de la mujer..*
- ✓ *El 18.2% considera que el maltrato es un asunto privado donde es mejor no entrometerse.*
- ✓ *El 22,5% considera que hay tantas mujeres maltratadas como hombres.*
- ✓ *El 30,9% considera que en ocasiones un hombre pega a una mujer porque ésta le provoca.*
- ✓ *El 44.6% considera que la mujer que aguanta malos tratos es porque quiere.*
- ✓ *El 47% considera que muchas mujeres provocan a su pareja y hacen que ésta pierda el control.*
- ✓ *El 58,8% considera que si la mujer no aguantara realmente la situación de maltrato se iría de casa.*

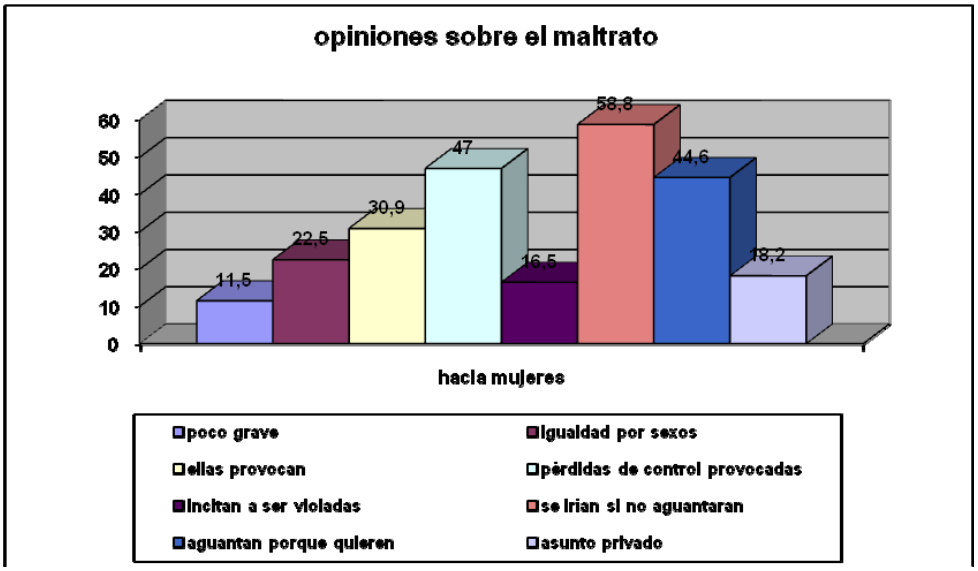

Se pone, pues, de manifiesto que existe un alto contenido de creencias erróneas en las opiniones que tiene esta población sobre el problema del maltrato hacia la mujer en la pareja. Estas se ponen de manifiesto tanto en la infravaloración que hacen de las situaciones de maltrato ejercido sobre la población femenina - al considerar, por ejemplo, que hay tantas mujeres maltratadas como hombres- como en la responsabilización de la mujer de las situaciones de violencia que sufre. Ello se constata al observar el acuerdo que manifiestan con enunciados del tipo: "En ocasiones el hombre pega a su mujer porque ésta le provoca" (30,9%), y "muchas mujeres provocan a su pareja y hacen que pierda el control" (47%). Esta postura de desresponsabilizar al hombre de su conducta transfiriéndosela a la mujer, se completa con la culpabilización directa de ella por el hecho de soportar los malos tratos. Son enunciados que justifican en alguna medida la conducta del maltratador atribuyendo parte de la responsabilidad del problema a la conducta de la víctima. El planteamiento de estos individuos se situaría en torno al reconocimiento del problema al considerar que la agresión del marido a la mujer siempre es un delito (77,4%), así como que las víctimas de malos tratos son mayoritariamente mujeres (75,8%), pero a renglón seguido lo justifican atribuyendo la culpa del mismo a la mujer: "la mujer que aguanta malos tratos es porque quiere" (46%) o "si la mujer no aguantara realmente la situación de maltrato se iría de casa" (58,8%). Este es un planteamiento coincidente con el de la mayoría de los hombres adultos que ejercen maltrato contra su pareja y es también uno de los

argumentos en que se basan los maltratadores para no vivir con culpa la violencia que ejercen. Además de este tipo de desresponsabilización, quitan peso a las acciones violentas que ellos ejercen al considerar que éstas son producto de los consumos de drogas no de su manera de entender el mundo y las relaciones. Utilizan mucho la excusa "son las drogas las que me hacen hacer esto" o "no soy yo cuando me pongo así". De ahí que manifiesten que lo que ellos tienen que hacer para que el problema desaparezca es abandonar las drogas. Se constata pues, la presencia de un alto contenido de creencias erróneas en las opiniones que tiene esta población sobre el problema del maltrato hacia la mujer en la pareja. Estas creencias erróneas pueden contribuir notablemente al mantenimiento de la violencia de género, pudiendo ser consideradas por lo tanto otro importante factor de riesgo.

Siguiendo en esta línea de la conceptualización del problema, recogemos su opinión respecto a las medidas creadas para luchar contra ella (LO 1/2004). El análisis de los datos arroja los siguientes resultados:

- ✓ *Sólo un 15,6% la ha leído y la conoce bien*
- ✓ *Un 50% ha oído hablar de ella en los medios de comunicación*
- ✓ *Un 16,9% ha oído hablar de ella a desconocidos*
- ✓ *Un 33,1% aunque ha oído hablar de ella no sabe exactamente lo que dice.*

Se observa, pues, que son pocas las personas que han leído y conocen bien la ley, la mayoría ha oído hablar de ella en los medios de comunicación o a conocidos pero no saben exactamente lo que dice. Sin embargo, todas ellas se han formado una opinión sobre ésta, opinión que no es muy favorable según se pone de manifiesto en como la valoran.

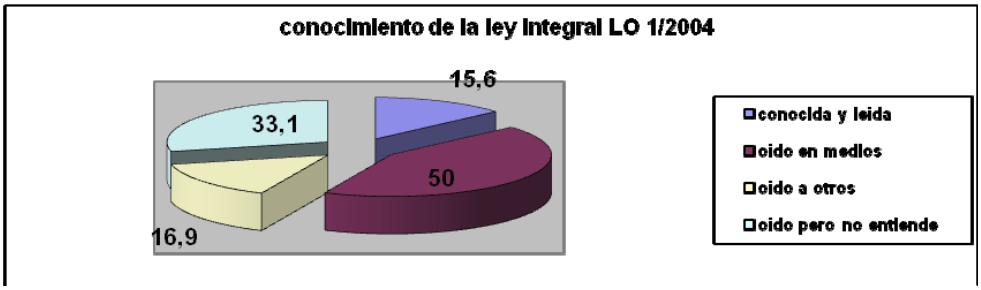

7.3.1.1.2.5. V.2.5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA VARIABLE ***Conocimiento y valoración de la LO 1/2004***

P*reguntados respecto al* ***contenido de la ley de violencia de género*** *la muestra participante en el estudio responden lo siguiente****:***

- ✓ *El 41,6% cree que se están aprovechando las mujeres de ella para conseguir beneficios como quedarse con la casa, la custodia de los hijos, dinero y bienes ganados por la pareja.*
- ✓ *Un 9,7% piensa que se le está dando al problema más importancia de la que tiene.*
- ✓ *Un 63,6% cree que es realmente un problema grave en nuestra sociedad que requiere medidas duras.*
- ✓ *Un 11,7% piensa que es algo que no se debería airear tanto.*
- ✓ *Un 35,7% piensa que hay mucha gente en la cárcel injustamente por ella.*

También es cierto que ya cada día es mayor el número de personas que cree que es realmente un problema grave en nuestra sociedad y requiere medidas duras.

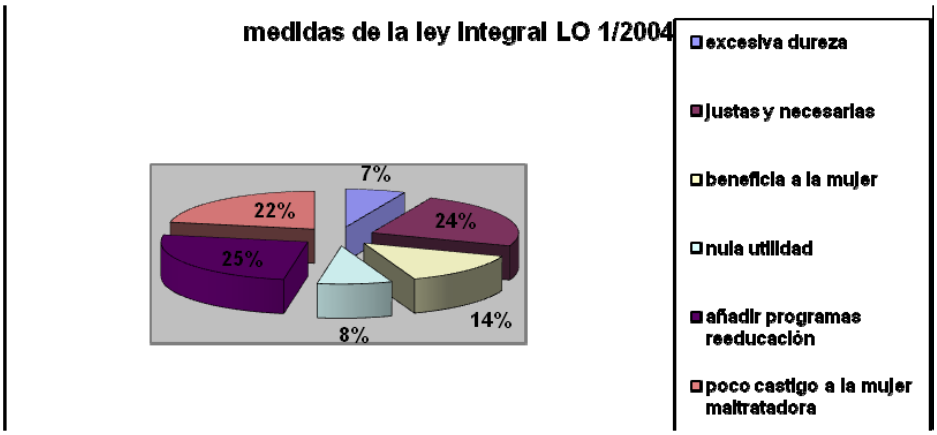

Son opiniones negativas y basadas en casos particulares. Se sobredimensiona las personas que van a prisión por ella, probablemente por el hecho de venir muchos de ellos de prisión, donde han conocido casos de personas condenadas por este delito, por lo tanto la representación que tienen de este hecho es mucho mayor de lo que ocurre en la realidad. También es cierto que para estas personas el ingreso en prisión nunca se ve justificado al haberlo sufrido ellos mismos por otros motivos. Respecto a la opinión de que favorece las condiciones de las mujeres en los divorcios es una opinión muy extendida entre los hombres en toda la sociedad.

Sobre las medidas que propone:

- ✓ *Al 13% le parece que son excesivamente duras.*
- ✓ *A 16.2% le parece que no sirven para nada porque no van a cambiar la manera de pensar del hombre.*
- ✓ *Al 27,3% le parece que se castiga mucho a los hombres en beneficio de las mujeres.*
- ✓ *Al 43,5% le parece que las mujeres también maltratan mucho a los hombres y no se les castiga.*
- ✓ *Al 47,4% le parece que son justas y necesarias*
- ✓ *Al 50% le parece que hacen falta además de ellas programas de reeducación.*

En cuanto a las medidas que propone las opiniones están divididas. Encontramos que casi la mitad (43,5%) de este grupo de población piensa que las mujeres maltratan mucho a los hombres y no se las castiga y casi la otra mitad (47,4%) piensa que son justas y necesarias.

TABLAS

El problema del maltrato hacia la mujer no es tan grave como parece (11.5%)

F1

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	117	76,0	79,1	79,1
	algo en desacuerdo	14	9,1	9,5	88,5
	algo de acuerdo	5	3,2	3,4	91,9
	totalmente de acuerdo	12	7,8	8,1	100,0
	Total	148	96,1	100,0	
Perdidos	Sistema	6	3,9		
Total		154	100,0		

Hay tantas mujeres maltratadas como hombres maltratados (22.5%)

F2

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	69	44,8	46,9	46,9
	algo en desacuerdo	45	29,2	30,6	77,6
	algo de acuerdo	21	13,6	14,3	91,8
	totalmente de acuerdo	12	7,8	8,2	100,0
	Total	147	95,5	100,0	
Perdidos	Sistema	7	4,5		
Total		154	100,0		

En ocasiones un hombre pega a su mujer porque esta le provoca (30.9%)

F3

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	64	41,6	43,8	43,8
	algo en desacuerdo	37	24,0	25,3	69,2
	algo de acuerdo	36	23,4	24,7	93,8
	totalmente de acuerdo	9	5,8	6,2	100,0
	Total	146	94,8	100,0	
Perdidos	Sistema	8	5,2		
Total		154	100,0		

Muchas mujeres provocan a su pareja y hacen que pierda el control (47%)

F4

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	39	25,3	26,5	26,5
	algo en desacuerdo	39	25,3	26,5	53,1
	algo de acuerdo	53	34,4	36,1	89,1
	totalmente de acuerdo	16	10,4	10,9	100,0
	Total	147	95,5	100,0	
Perdidos	Sistema	7	4,5		
Total		154	100,0		

Con frecuencia las violaciones son fruto de la provocación de la mujer (16.5%)

F5

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	100	64,9	68,5	68,5
	algo en desacuerdo	22	14,3	15,1	83,6
	algo de acuerdo	16	10,4	11,0	94,5
	totalmente de acuerdo	8	5,2	5,5	100,0
	Total	146	94,8	100,0	
Perdidos	Sistema	8	5,2		
Total		154	100,0		

Si la mujer no aguantara realmente la situación de maltrato, se iría de casa (58.8%)

F6

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	42	27,3	28,4	28,4
	algo en desacuerdo	19	12,3	12,8	41,2
	algo de acuerdo	32	20,8	21,6	62,8
	totalmente de acuerdo	55	35,7	37,2	100,0
	Total	148	96,1	100,0	
Perdidos	Sistema	6	3,9		
Total		154	100,0		

La mujer que aguanta malos tratos es porque quiere (44.6%)

F7

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	61	39,6	41,8	41,8
	algo en desacuerdo	20	13,0	13,7	55,5
	algo de acuerdo	23	14,9	15,8	71,2
	totalmente de acuerdo	42	27,3	28,8	100,0
	Total	146	94,8	100,0	
Perdidos	Sistema	8	5,2		
Total		154	100,0		

El problema del maltrato es un asunto privado donde es mejor no entrometerse (18.2%)

F8

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	83	53,9	56,1	56,1
	algo en desacuerdo	38	24,7	25,7	81,8
	algo de acuerdo	11	7,1	7,4	89,2
	totalmente de acuerdo	16	10,4	10,8	100,0
	Total	148	96,1	100,0	
Perdidos	Sistema	6	3,9		
Total		154	100,0		

Las victimas de malos tratos son mayoritariamente mujeres (75.8%)

F9

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	17	11,0	11,7	11,7
	algo en desacuerdo	18	11,7	12,4	24,1
	algo de acuerdo	27	17,5	18,6	42,8
	totalmente de acuerdo	83	53,9	57,2	100,0
	Total	145	94,2	100,0	
Perdidos	Sistema	9	5,8		
Total		154	100,0		

La agresión del marido a la mujer, siempre es un delito (77.4%)

F10

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	22	14,3	15,1	15,1
	algo en desacuerdo	11	7,1	7,5	22,6
	algo de acuerdo	17	11,0	11,6	34,2
	totalmente de acuerdo	96	62,3	65,8	100,0
	Total	146	94,8	100,0	
Perdidos	Sistema	8	5,2		
Total		154	100,0		

TABLAS CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA LEY

Si, la he leído y la conozco bien (15.6%)

F11a

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	130	84,4	84,4	84,4
	presencia	24	15,6	15,6	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

He oído hablar de ella en los medios de comunicación (50%)

F11b

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	77	50,0	50,0	50,0
	presencia	77	50,0	50,0	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

He oído hablar de ella a conocidos (16.9%)

F11c

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	128	83,1	83,1	83,1
	presencia	26	16,9	16,9	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Aunque he oído hablar de ella no sé exactamente lo que dice (33.1%)

F11d

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	103	66,9	66,9	66,9
	presencia	51	33,1	33,1	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

7.3.1.1.2.6. ANÁLISIS DE **RESULTADOS** DE LA **VARIABLE V.2.6**

Detección de conductas violentas en las primeras relaciones de noviazgo.

La detección de conductas de violencia en las primeras relaciones de noviazgo se ha puesto de manifiesto también como un importante factor predictor de conductas de violencia de género en sus relaciones futuras. Se ha intentado explorar este tema aunque con una submuestra (los datos sólo se han recogido de la mitad de los sujetos del estudio). Es una primera exploración para más adelante ser estudiada en profundidad.

Los resultados obtenidos son preocupantes en este tema ya que ponen de manifiesto que un elevado número de hombres (sobre la mitad) no identifican o detectan el carácter abusivo y peligroso de este tipo de conductas por el riesgo que ello puede suponer para que éstas sean instaladas con toda normalidad desde el inicio de las relaciones y la consiguiente probabilidad de derivar más adelante en conductas de maltrato más grave.

El grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones pone de manifiesto que reconocen como conductas abusivas y violentas en estas primeras fases de relación el siguiente porcentaje de personas:

- ✓ *Manifiesta amenazas de suicidio si ésta le plantea dejarle (37,7%)*
- ✓ *En ocasiones le grita y le da órdenes (39,4%)*
- ✓ *Le dice que la quiere tanto que no podría soportar que lo dejara (42,3%)*
- ✓ *A veces la acusa sin justificación alguna de coquetear con otros chicos (44,3%)*
- ✓ *Le provoca sentimientos de lástima hacia él (46,7%)*
- ✓ *Si no desean mantener relaciones sexuales ponen en duda su amor por él (50%)*
- ✓ *No quiere que salga con otra gente (50%)*
- ✓ *Crea situaciones tensas cuando está con otras personas que a él no le gustan (51,7%)*
- ✓ *Opina que sabe mejor que ella lo que dice y lo que es bueno para ella (51,9%)*
- ✓ *Le dice que sus celos son demostración de lo mucho que la quiere (52,5%)*
- ✓ *Le pone trampas para comprobar lo que hace (53,2%)*
- ✓ *Le pide que cambie su manera de vestir, de maquillarse, de hablar, sus opiniones o sus gustos (57,4%)*
- ✓ *La compara con otras haciéndola sentir incómoda o humillada (57,7%)*
- ✓ *Piensa que las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres (59,2)*
- ✓ *Le dice que se preocupa tanto por ella que necesita saber dónde va, con quién y qué hace en cada momento (61,2%)*
- ✓ *Insiste en que la obedezca (63,3%)*
- ✓ *La ha obligado a mantener relaciones sexuales con él en alguna ocasión (63,8%)*
- ✓ *Le monta números en privado o en público por lo que hace o dice (65%)*
- ✓ *La amenaza con buscarse a otras si no accede a mantener relaciones sexuales con él (73,4)*

Identificamos, pues, este aspecto como una imprescindible área a trabajar, siendo un elemento fundamental también para incluir en los programas. La identificación como conductas de abuso y violencia de muchas conductas que pueden estar identificadas bien como pruebas de amor o bien o como conductas normales y aceptables dentro de las relaciones de pareja, consideramos que puede ser un elemento protector al producir el rechazo en el momento de su instalación en las relaciones evitando así que se incorporen al repertorio de conductas de relación en esa pareja

conductas abusivas y violentas

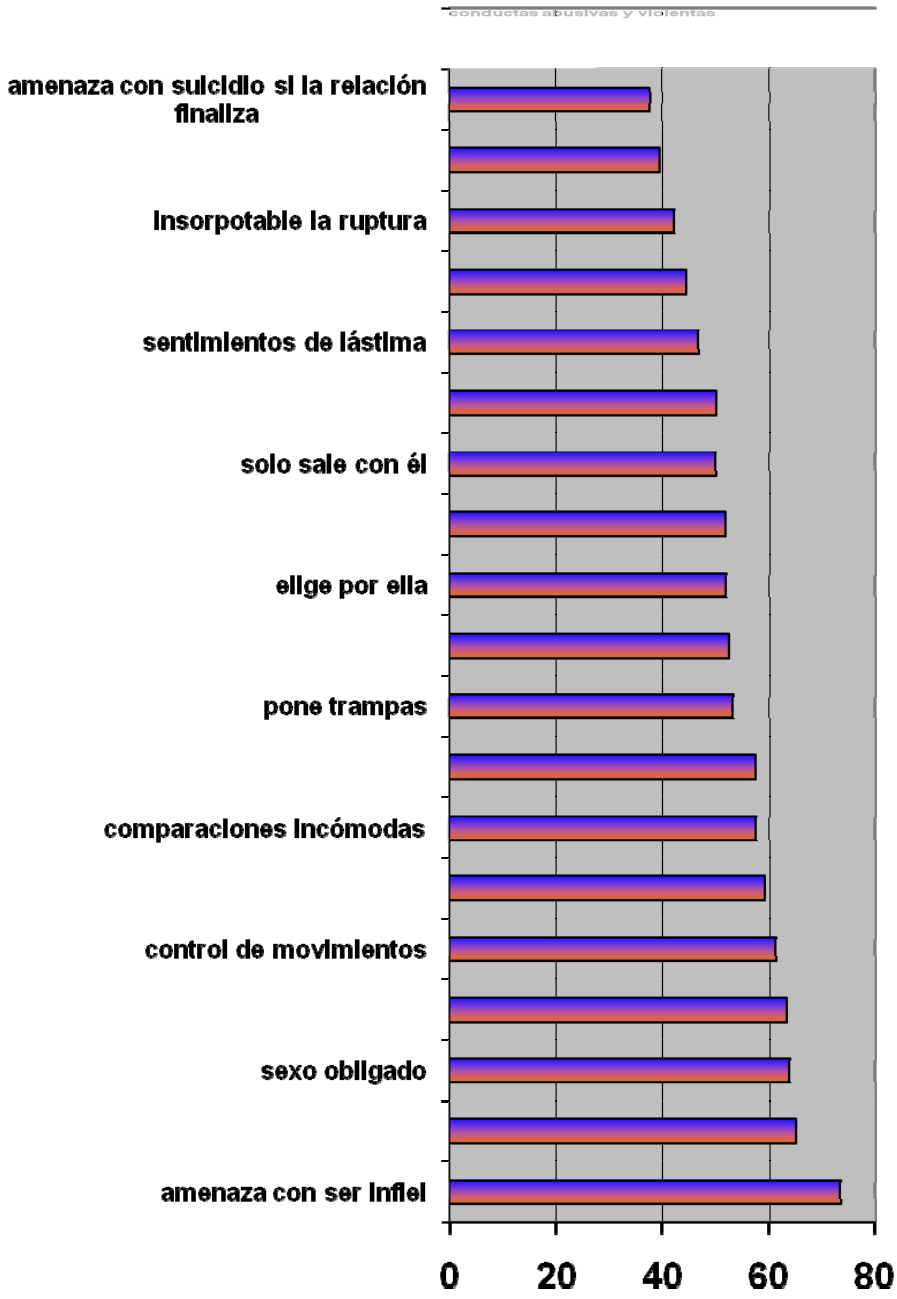

TABLAS

Le dice que se preocupa tanto por ella que necesita saber donde va, con quien y que hace en todo momento (38.8%) G1

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	26	16,9	32,5	32,5
	algo en desacuerdo	23	14,9	28,8	61,3
	algo de acuerdo	15	9,7	18,8	80,0
	totalmente de acuerdo	16	10,4	20,0	100,0
	Total	80	51,9	100,0	
Perdidos	Sistema	74	48,1		
Total		154	100,0		

Le provoca sentimientos de lastima hacia el (53.3%) G2

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	12	7,8	16,0	16,0
	algo en desacuerdo	23	14,9	30,7	46,7
	algo de acuerdo	30	19,5	40,0	86,7
	totalmente de acuerdo	10	6,5	13,3	100,0
	Total	75	48,7	100,0	
Perdidos	Sistema	79	51,3		
Total		154	100,0		

Le gusta salir de excursión al campo (55.2%) G3

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	25	16,2	32,9	32,9
	algo en desacuerdo	9	5,8	11,8	44,7
	algo de acuerdo	15	9,7	19,7	64,5
	totalmente de acuerdo	27	17,5	35,5	100,0
	Total	76	49,4	100,0	
Perdidos	Sistema	78	50,6		
Total		154	100,0		

Critica con frecuencia a sus amigos o amigas, familiares o compañeras (40.8%) G4

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	30	19,5	39,5	39,5
	algo en desacuerdo	15	9,7	19,7	59,2
	algo de acuerdo	19	12,3	25,0	84,2
	totalmente de acuerdo	12	7,8	15,8	100,0
	Total	76	49,4	100,0	
Perdidos	Sistema	78	50,6		
Total		154	100,0		

Le dice que la quiere que no podría soportar que lo dejara (57.7%)

G5

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	9	5,8	11,5	11,5
	algo en desacuerdo	24	15,6	30,8	42,3
	algo de acuerdo	25	16,2	32,1	74,4
	totalmente de acuerdo	20	13,0	25,6	100,0
	Total	78	50,6	100,0	
Perdidos	Sistema	76	49,4		
Total		154	100,0		

Nunca expresa reconocimiento hacia la valía ni las cualidades de ella (49.4%)

G6

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	23	14,9	29,1	29,1
	algo en desacuerdo	17	11,0	21,5	50,6
	algo de acuerdo	19	12,3	24,1	74,7
	totalmente de acuerdo	20	13,0	25,3	100,0
	Total	79	51,3	100,0	
Perdidos	Sistema	75	48,7		
Total		154	100,0		

Opina que sabe mejor que la chica lo que es bueno para ella (48.1%) G7

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	24	15,6	30,4	30,4
	algo en desacuerdo	17	11,0	21,5	51,9
	algo de acuerdo	18	11,7	22,8	74,7
	totalmente de acuerdo	20	13,0	25,3	100,0
	Total	79	51,3	100,0	
Perdidos	Sistema	75	48,7		
Total		154	100,0		

Manifiesta amenazas de suicidio si esta le plantea dejarle (37.7%)

G8

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	41	26,6	53,2	53,2
	algo en desacuerdo	7	4,5	9,1	62,3
	algo de acuerdo	9	5,8	11,7	74,0
	totalmente de acuerdo	20	13,0	26,0	100,0
	Total	77	50,0	100,0	
Perdidos	Sistema	77	50,0		
Total		154	100,0		

Tiene gustos diferentes a los tuyos (52.6%) G9

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	14	9,1	17,9	17,9
	algo en desacuerdo	23	14,9	29,5	47,4
	algo de acuerdo	23	14,9	29,5	76,9
	totalmente de acuerdo	18	11,7	23,1	100,0
	Total	78	50,6	100,0	
Perdidos	Sistema	76	49,4		
Total		154	100,0		

Intenta que se una a él para enfrentarse a los demás (39.7%)

G10

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	28	18,2	35,9	35,9
	algo en desacuerdo	19	12,3	24,4	60,3
	algo de acuerdo	15	9,7	19,2	79,5
	totalmente de acuerdo	16	10,4	20,5	100,0
	Total	78	50,6	100,0	
Perdidos	Sistema	76	49,4		
Total		154	100,0		

Le pone trampas para comprobar lo que hace (46.8%)

G11

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	28	18,2	36,4	36,4
	algo en desacuerdo	13	8,4	16,9	53,2
	algo de acuerdo	20	13,0	26,0	79,2
	totalmente de acuerdo	16	10,4	20,8	100,0
	Total	77	50,0	100,0	
Perdidos	Sistema	77	50,0		
Total		154	100,0		

La compara con otras haciéndola sentir incomoda y humillada o necesidades (42.3%)

G12

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	37	24,0	47,4	47,4
	algo en desacuerdo	8	5,2	10,3	57,7
	algo de acuerdo	14	9,1	17,9	75,6
	totalmente de acuerdo	19	12,3	24,4	100,0
	Total	78	50,6	100,0	
Perdidos	Sistema	76	49,4		
Total		154	100,0		

Piensa que las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres (40.8%)

G13

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	37	24,0	48,7	48,7
	algo en desacuerdo	8	5,2	10,5	59,2
	algo de acuerdo	11	7,1	14,5	73,7
	totalmente de acuerdo	20	13,0	26,3	100,0
	Total	76	49,4	100,0	
Perdidos	Sistema	78	50,6		
Total		154	100,0		

Si no desea mantener relaciones sexuales pone en dudad su amor por el (50%)

G14

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	25	16,2	32,1	32,1
	algo en desacuerdo	14	9,1	17,9	50,0
	algo de acuerdo	18	11,7	23,1	73,1
	totalmente de acuerdo	21	13,6	26,9	100,0
	Total	78	50,6	100,0	
Perdidos	Sistema	76	49,4		
Total		154	100,0		

Critica a otras chicas lo que quiere criticarle a ella (47.3%)

G15

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	22	14,3	28,9	28,9
	algo en desacuerdo	18	11,7	23,7	52,6
	algo de acuerdo	15	9,7	19,7	72,4
	totalmente de acuerdo	21	13,6	27,6	100,0
	Total	76	49,4	100,0	
Perdidos	Sistema	78	50,6		
Total		154	100,0		

La trata como a alguien a quien hay que proteger y defender diciéndole que quiere lo mejor para ella (69.4%)

G16

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	7	4,5	19,4	19,4
	algo en desacuerdo	4	2,6	11,1	30,6
	algo de acuerdo	12	7,8	33,3	63,9
	totalmente de acuerdo	13	8,4	36,1	100,0
	Total	36	23,4	100,0	
Perdidos	Sistema	118	76,6		
Total		154	100,0		

Le monta numeritos en privado en público por lo que dice y hace (35%)

G17

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	25	16,2	39,7	39,7
	algo en desacuerdo	16	10,4	25,4	65,1
	algo de acuerdo	11	7,1	17,5	82,5
	totalmente de acuerdo	11	7,1	17,5	100,0
	Total	63	40,9	100,0	
Perdidos	Sistema	91	59,1		
Total		154	100,0		

*Le gusta leer (55%)*G18

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	19	12,3	31,7	31,7
	algo en desacuerdo	8	5,2	13,3	45,0
	algo de acuerdo	17	11,0	28,3	73,3
	totalmente de acuerdo	16	10,4	26,7	100,0
	Total	60	39,0	100,0	
Perdidos	Sistema	94	61,0		
Total		154	100,0		

Desconfía con frecuencia de sus amigos o amigas, familiares o compañeros (43.5%)

G19

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	15	9,7	24,2	24,2
	algo en desacuerdo	20	13,0	32,3	56,5
	algo de acuerdo	19	12,3	30,6	87,1
	totalmente de acuerdo	8	5,2	12,9	100,0
	Total	62	40,3	100,0	
Perdidos	Sistema	92	59,7		
Total		154	100,0		

Crea situaciones tensas cuando esta con otras personas que a él no le gustan (48.3%)

G20

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	20	13,0	33,3	33,3
	algo en desacuerdo	11	7,1	18,3	51,7
	algo de acuerdo	17	11,0	28,3	80,0
	totalmente de acuerdo	12	7,8	20,0	100,0
	Total	60	39,0	100,0	
Perdidos	Sistema	94	61,0		
Total		154	100,0		

Le dice que no podría soportar que otro la tocase (66.2%)

G21

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	9	5,8	14,5	14,5
	algo en desacuerdo	12	7,8	19,4	33,9
	algo de acuerdo	21	13,6	33,9	67,7
	totalmente de acuerdo	20	13,0	32,3	100,0
	Total	62	40,3	100,0	
Perdidos	Sistema	92	59,7		
Total		154	100,0		

Critica o encuentra defectos en todo lo que ella hace, dice o piensa (36.6%)

G22

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	25	16,2	41,7	41,7
	algo en desacuerdo	13	8,4	21,7	63,3
	algo de acuerdo	11	7,1	18,3	81,7
	totalmente de acuerdo	11	7,1	18,3	100,0
	Total	60	39,0	100,0	
Perdidos	Sistema	94	61,0		
Total		154	100,0		

La amenaza con buscarse a otras si no accede a mantener relaciones sexuales con el (36.6%)

G23

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	28	18,2	46,7	46,7
	algo en desacuerdo	10	6,5	16,7	63,3
	algo de acuerdo	14	9,1	23,3	86,7
	totalmente de acuerdo	8	5,2	13,3	100,0
	Total	60	39,0	100,0	
Perdidos	Sistema	94	61,0		
Total		154	100,0		

Trata con respeto a sus compañeros (67.7%) G24

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	16	10,4	25,8	25,8
	algo en desacuerdo	4	2,6	6,5	32,3
	algo de acuerdo	16	10,4	25,8	58,1
	totalmente de acuerdo	26	16,9	41,9	100,0
	Total	62	40,3	100,0	
Perdidos	Sistema	92	59,7		
Total		154	100,0		

Le pide que cambie su manera de vestir, de maquillarse, de hablar, sus opiniones o sus gustos (42.6%) G25

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	20	13,0	32,8	32,8
	algo en desacuerdo	15	9,7	24,6	57,4
	algo de acuerdo	15	9,7	24,6	82,0
	totalmente de acuerdo	11	7,1	18,0	100,0
	Total	61	39,6	100,0	
Perdidos	Sistema	93	60,4		
Total		154	100,0		

No suele expresar lo que piensa, siente o desea y sin embargo pretende que ella si lo haga (42.6%)

G26

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	22	14,3	36,1	36,1
	algo en desacuerdo	13	8,4	21,3	57,4
	algo de acuerdo	18	11,7	29,5	86,9
	totalmente de acuerdo	8	5,2	13,1	100,0
	Total	61	39,6	100,0	
Perdidos	Sistema	93	60,4		
Total		154	100,0		

Destaca en los deportes (50.8%)

G27

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	19	12,3	31,1	31,1
	algo en desacuerdo	11	7,1	18,0	49,2
	algo de acuerdo	15	9,7	24,6	73,8
	totalmente de acuerdo	16	10,4	26,2	100,0
	Total	61	39,6	100,0	
Perdidos	Sistema	93	60,4		
Total		154	100,0		

No quiere que salga con otra gente (50%) G28

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	16	10,4	26,7	26,7
	algo en desacuerdo	14	9,1	23,3	50,0
	algo de acuerdo	15	9,7	25,0	75,0
	totalmente de acuerdo	15	9,7	25,0	100,0
	Total	60	39,0	100,0	
Perdidos	Sistema	94	61,0		
Total		154	100,0		

Le dice que sus celos son una demostración de lo mucho que la quiere (52.5%) G29

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	16	10,4	26,2	26,2
	algo en desacuerdo	13	8,4	21,3	47,5
	algo de acuerdo	18	11,7	29,5	77,0
	totalmente de acuerdo	14	9,1	23,0	100,0
	Total	61	39,6	100,0	
Perdidos	Sistema	93	60,4		
Total		154	100,0		

La ha obligado a mantener relaciones sexuales con el en alguna ocasión (36.2%) G30

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	31	20,1	53,4	53,4
	algo en desacuerdo	6	3,9	10,3	63,8
	algo de acuerdo	10	6,5	17,2	81,0
	totalmente de acuerdo	11	7,1	19,0	100,0
	Total	58	37,7	100,0	
Perdidos	Sistema	96	62,3		
Total		154	100,0		

Golpea o arroja objetos cuando discute (37.7%) G31

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	31	20,1	50,8	50,8
	algo en desacuerdo	7	4,5	11,5	62,3
	algo de acuerdo	11	7,1	18,0	80,3
	totalmente de acuerdo	12	7,8	19,7	100,0
	Total	61	39,6	100,0	
Perdidos	Sistema	93	60,4		
Total		154	100,0		

Insiste en que la obedezca (36.7%)

G32

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	29	18,8	48,3	48,3
	algo en desacuerdo	9	5,8	15,0	63,3
	algo de acuerdo	10	6,5	16,7	80,0
	totalmente de acuerdo	12	7,8	20,0	100,0
	Total	60	39,0	100,0	
Perdidos	Sistema	94	61,0		
Total		154	100,0		

En ocasiones le grita y le da órdenes (39.4%) G33

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	28	18,2	45,9	45,9
	algo en desacuerdo	9	5,8	14,8	60,7
	algo de acuerdo	9	5,8	14,8	75,4
	totalmente de acuerdo	15	9,7	24,6	100,0
	Total	61	39,6	100,0	
Perdidos	Sistema	93	60,4		
Total		154	100,0		

Le gusta navegar por internet (53.5%) G34

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	15	9,7	25,9	25,9
	algo en desacuerdo	12	7,8	20,7	46,6
	algo de acuerdo	15	9,7	25,9	72,4
	totalmente de acuerdo	16	10,4	27,6	100,0
	Total	58	37,7	100,0	
Perdidos	Sistema	96	62,3		
Total		154	100,0		

A veces la acusa sin justificación alguna de coquetear con otros chicos (44.3%) G35

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	21	13,6	34,4	34,4
	algo en desacuerdo	13	8,4	21,3	55,7
	algo de acuerdo	12	7,8	19,7	75,4
	totalmente de acuerdo	15	9,7	24,6	100,0
	Total	61	39,6	100,0	
Perdidos	Sistema	93	60,4		
Total		154	100,0		

7.3.1.1.2.7. RESULTADOS DEL **ANÁLISIS DE** LA VARIABLE ***V.2.7*** **Expectativas de pareja y creencias sobre el amor.**

Las expectativas de pareja que tiene este grupo de población, según muestran su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

- ✓ Que le aporte seguridad económica: El 37,5%
- ✓ Muestre entrega y disposición total: El 73,4%
- ✓ Te defienda ante los demás El 71,3%
- ✓ Te facilite conseguir tus proyectos personales: El 64,8%
- ✓ Tenga el peso en las decisiones familiares importantes: El 36,8%
- ✓ Se sacrifique por ti incluso aplazando sus propios intereses: El 29.9%
- ✓ Valore sus proyectos personales por encima de lo que tú le pidas: El 45,3%
- ✓ Te ayude a conseguir tus ilusiones: El 79,8%
- ✓ Te sea fiel por encima de todo: El 87%
- ✓ Te ponga a ti por encima de su familia y amigos: El 51,5%
- ✓ Se encargue de las tareas domésticas: El 38,8%
- ✓ Me gustaría que mi relación de pareja fuera en un futuro como la de mis padres: El 51.9%
- ✓ Te de apoyo incondicional para salir de los problemas: El 84,8%
- ✓ Te sepa perdonar los errores: El 78,9%
- ✓ Te entienda y luche por ti hasta el final: El 84,8%

Los datos expuestos ponen de manifiesto que están fuertemente arraigadas creencias sobre la pareja altamente peligrosas para el desarrollo de conductas abusivas y violentas entre ellas podemos destacar: *Que te sea fiel por encima de todo 87%; Que te entienda y luche por ti hasta el final 84%; Te de apoyo incondicional para salir de los problemas 84,4%; Te sepa perdonar los errores 78,9%; Te muestre entrega y disposición total 73,4%; Te defienda ante los demás 71%.*

Esta concepción de las relaciones de pareja como entrega total al otro por encima de una misma, que concuerda con la idea que manifiestan ellos en la primera parte del

cuestionario donde afirmaban que a pesar de ser conscientes de las conductas de abuso y maltrato a las que someten a sus parejas, lo que esperan de ellas es que éstas sigan con ellos y los apoyen hasta el final. También concuerda con la idea que manifiestan de que sus parejas, a pesar del sufrimiento que tienen con ellos y las rupturas que han llevado a cabo durante su relación, generalmente suelen volver con ellos porque éstos les suplican y les prometen cambiar y ellas vuelven a prestarles su apoyo y colaboración en su recuperación generalmente por amor. Aquí se pone de manifiesto que en esta población está muy arraigado el mito del amor romántico con lo que de idealismo, sacrificio y renuncia personal tiene poniendo en evidencia lo peligroso que para el desarrollo de relaciones violentas tiene este mito. Se constituye, pues, como otro potente factor de riesgo para el desarrollo de violencia hacia la mujer en la pareja.

TABLAS

¿Qué esperas de tu futura pareja?:

1. Que le aporte seguridad económica: El 37,5%

E1

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	54	35,1	42,2	42,2
	algo en desacuerdo	26	16,9	20,3	62,5
	algo de acuerdo	28	18,2	21,9	84,4
	totalmente de acuerdo	20	13,0	15,6	100,0
	Total	128	83,1	100,0	
Perdidos	Sistema	26	16,9		
Total		154	100,0		

2. Muestre entrega y disposición total: El 73,4%

E2

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	12	7,8	9,4	9,4
	algo en desacuerdo	22	14,3	17,2	26,6
	algo de acuerdo	46	29,9	35,9	62,5
	totalmente de acuerdo	48	31,2	37,5	100,0
	Total	128	83,1	100,0	
Perdidos	Sistema	26	16,9		
Total		154	100,0		

3. Te defienda ante los demás El 71,3%

E3

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	16	10,4	12,4	12,4
	algo en desacuerdo	21	13,6	16,3	28,7
	algo de acuerdo	39	25,3	30,2	58,9
	totalmente de acuerdo	53	34,4	41,1	100,0
	Total	129	83,8	100,0	
Perdidos	Sistema	25	16,2		
Total		154	100,0		

4. Te facilite conseguir tus proyectos personales: El 64,8% E4

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	18	11,7	14,1	14,1
	algo en desacuerdo	27	17,5	21,1	35,2
	algo de acuerdo	42	27,3	32,8	68,0
	totalmente de acuerdo	41	26,6	32,0	100,0
	Total	128	83,1	100,0	
Perdidos	Sistema	26	16,9		
Total		154	100,0		

5. Tenga el peso en las decisiones familiares importantes: El 32,8% E5

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	25	16,2	19,1	19,1
	algo en desacuerdo	50	32,5	38,2	57,3
	algo de acuerdo	34	22,1	26,0	83,2
	totalmente de acuerdo	22	14,3	16,8	100,0
	Total	131	85,1	100,0	
Perdidos	Sistema	23	14,9		
Total		154	100,0		

6. Se sacrifique por ti incluso aplazando sus propios intereses: El 29.9% E6

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	52	33,8	40,9	40,9
	algo en desacuerdo	37	24,0	29,1	70,1
	algo de acuerdo	25	16,2	19,7	89,8
	totalmente de acuerdo	13	8,4	10,2	100,0
	Total	127	82,5	100,0	
Perdidos	Sistema	27	17,5		
Total		154	100,0		

7. Valore sus proyectos personales por encima de lo que tú le pidas: El 45,3%

E7

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	24	15,6	19,0	19,0
	algo en desacuerdo	45	29,2	35,7	54,8
	algo de acuerdo	34	22,1	27,0	81,7
	totalmente de acuerdo	23	14,9	18,3	100,0
	Total	126	81,8	100,0	
Perdidos	Sistema	28	18,2		
Total		154	100,0		

8. Te ayude a conseguir tus ilusiones: El 79,8%

E8

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	8	5,2	6,2	6,2
	algo en desacuerdo	18	11,7	14,0	20,2
	algo de acuerdo	43	27,9	33,3	53,5
	totalmente de acuerdo	60	39,0	46,5	100,0
	Total	129	83,8	100,0	
Perdidos	Sistema	25	16,2		
Total		154	100,0		

9. Te sea fiel por encima de todo: El 87%

E9

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	4	2,6	3,1	3,1
	algo en desacuerdo	13	8,4	9,9	13,0
	algo de acuerdo	25	16,2	19,1	32,1
	totalmente de acuerdo	89	57,8	67,9	100,0
	Total	131	85,1	100,0	
Perdidos	Sistema	23	14,9		
Total		154	100,0		

10. Te ponga a ti por encima de su familia y amigos: El 51,5%

E10

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	24	15,6	18,8	18,8
	algo en desacuerdo	38	24,7	29,7	48,4
	algo de acuerdo	36	23,4	28,1	76,6
	totalmente de acuerdo	30	19,5	23,4	100,0
	Total	128	83,1	100,0	
Perdidos	Sistema	26	16,9		
Total		154	100,0		

11. Se encargue de las tareas domésticas: El 38,8% E11

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	32	20,8	24,8	24,8
	algo en desacuerdo	47	30,5	36,4	61,2
	algo de acuerdo	29	18,8	22,5	83,7
	totalmente de acuerdo	21	13,6	16,3	100,0
	Total	129	83,8	100,0	
Perdidos	Sistema	25	16,2		
Total		154	100,0		

12. Me gustaría que mi relación de pareja fuera en un futuro como la de mis padres: El 51.9% E12

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	33	21,4	25,6	25,6
	algo en desacuerdo	29	18,8	22,5	48,1
	algo de acuerdo	31	20,1	24,0	72,1
	totalmente de acuerdo	36	23,4	27,9	100,0
	Total	129	83,8	100,0	
Perdidos	Sistema	25	16,2		
Total		154	100,0		

13. Te de apoyo incondicional para salir de los problemas: El 84,8%

E13

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	6	3,9	4,6	4,6
	algo en desacuerdo	14	9,1	10,7	15,3
	algo de acuerdo	39	25,3	29,8	45,0
	totalmente de acuerdo	72	46,8	55,0	100,0
	Total	131	85,1	100,0	
Perdidos	Sistema	23	14,9		
Total		154	100,0		

14. Te sepa perdonar los errores: El 78,9% E14

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	3	1,9	2,3	2,3
	algo en desacuerdo	24	15,6	18,8	21,1
	algo de acuerdo	47	30,5	36,7	57,8
	totalmente de acuerdo	54	35,1	42,2	100,0
	Total	128	83,1	100,0	
Perdidos	Sistema	26	16,9		
Total		154	100,0		

15. Te entienda y luche por ti hasta el final: El 84,8%

E15

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	5	3,2	5,5	5,5
	algo en desacuerdo	9	5,8	9,9	15,4
	algo de acuerdo	23	14,9	25,3	40,7
	totalmente de acuerdo	54	35,1	59,3	100,0
	Total	91	59,1	100,0	
Perdidos	Sistema	63	40,9		
Total		154	100,0		

Expectativas de futuro

Con respecto a las expectativas de futuro y de pareja que tiene este grupo de población, observamos lo siguiente:

Tener pareja se sitúa entre los 3 primeros lugares en las expectativas de futuro del 56,5% de la muestra.

Tener hijos se sitúa entre los tres primeros lugares en las expectativas de futuro del 50,8% de la muestra.

Estos aspectos se sitúan por encima de todos los demás:

- trabajar en lo que me gusta 44,7%
- valoración personal 40%
- cumplir mis proyectos 37,9%
- amigos 33,7%
- y bienes materiales 26,7%

Ello pone de manifiesto que entienden que para tener una vida completa una persona adulta debe incluir en su vida una pareja e hijos tal y como establecen las sociedades tradicionales.

TABLAS

Pareja

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	primero	32	20,8	25,8	25,8
	segundo	20	13,0	16,1	41,9
	tercero	18	11,7	14,5	56,5
	cuarto	13	8,4	10,5	66,9
	quinto	37	24,0	29,8	96,8
	sexto	2	1,3	1,6	98,4
	séptimo	1	,6	,8	99,2
			,6	,8	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

Hijos

Tener hijos está entre los tres primeros lugares en las expectativas de futuro del 50,8% de la muestra

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	primero	27	17,5	22,5	22,5
	segundo	21	13,6	17,5	40,0
	tercero	13	8,4	10,8	50,8
	cuarto	12	7,8	10,0	60,8
	quinto	40	26,0	33,3	94,2
	sexto	1	,6	,8	95,0
	séptimo	5	3,2	4,2	99,2
			,6	,8	100,0
	Total	120	77,9	100,0	
Perdidos	Sistema	34	22,1		
Total		154	100,0		

Trabajar en lo que te gusta

Trabajar en lo que le gusta está entre los tres primeros lugares en las expectativas de futuro del 44,7% de la muestra.

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	primero	15	9,7	12,2	12,2
	segundo	18	11,7	14,6	26,8
	tercero	22	14,3	17,9	44,7
	cuarto	20	13,0	16,3	61,0
	quinto	44	28,6	35,8	96,7
	sexto	1	,6	,8	97,6
	séptimo	1	,6	,8	98,4
			,6	,8	99,2
	10	1	,6	,8	100,0
	Total	123	79,9	100,0	
Perdidos	Sistema	31	20,1		
Total		154	100,0		

Cumplir tus proyectos

Cumplir sus proyectos está entre los tres primeros lugares en las expectativas de futuro del 37,9% de la muestra

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	primero	17	11,0	13,7	13,7
	segundo	17	11,0	13,7	27,4
	tercero	13	8,4	10,5	37,9
	cuarto	26	16,9	21,0	58,9
	quinto	50	32,5	40,3	99,2
	sexto	1	,6	,8	100,0
	Total	124	80,5	100,0	
Perdidos	Sistema	30	19,5		
Total		154	100,0		

Valoración personal

La valoración personal está entre los tres primeros lugares en las expectativas de futuro del 40% de la muestra

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos			,6	,9	,9
	primero	20	13,0	18,2	19,1
	segundo	9	5,8	8,2	27,3
	tercero	14	9,1	12,7	40,0
	cuarto	13	8,4	11,8	51,8
	quinto	45	29,2	40,9	92,7
	sexto	6	3,9	5,5	98,2
	séptimo	2	1,3	1,8	100,0
	Total	110	71,4	100,0	
Perdidos	Sistema	44	28,6		
Total		154	100,0		

Bienes materiales

Los bienes materiales están entre los tres primeros lugares en las expectativas de futuro del 26,7% de la muestra

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	primero	5	3,2	4,8	4,8
	segundo	6	3,9	5,7	10,5
	tercero	17	11,0	16,2	26,7
	cuarto	16	10,4	15,2	41,9
	quinto	37	24,0	35,2	77,1
	sexto	9	5,8	8,6	85,7
	séptimo	15	9,7	14,3	100,0
	Total	105	68,2	100,0	
Perdidos	Sistema	49	31,8		
Total		154	100,0		

Amigos

Tener amigos está entre los tres primeros lugares en las expectativas de futuro del 33,7% de la muestra

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	primero	12	7,8	11,5	11,5
	segundo	9	5,8	8,7	20,2
	tercero	14	9,1	13,5	33,7
	cuarto	14	9,1	13,5	47,1
	quinto	31	20,1	29,8	76,9
	sexto	15	9,7	14,4	91,3
	séptimo	9	5,8	8,7	100,0
	Total	104	67,5	100,0	
Perdidos	Sistema	50	32,5		
Total		154	100,0		

Respecto a la pregunta por qué son importantes para ti las relaciones de pareja:

Resumen de las respuestas de porqué son importantes para ti las relaciones de pareja. Las respuestas ponen de manifiesto las razones por las que para ellos es tan importante tener una pareja en su vida; ésta les facilita aspectos tan importantes como "*mantener la abstinencia"," sentirse más controlado y no meter tanto la pata"," les resultaría más fácil manejar su vida"," les resultaría más fácil la vida doméstica"*. Todo ello les supone unos beneficios de alto valor de ahí su empeño en que ésta no los abandone utilizando para ello todos los medios a su alcance, y en el caso de que ésta haya llevado a cabo ya la separación, para intentar conseguir que vuelva con él.

Me ayudaría a mantener la abstinencia 53,9%
Me aportaría amistad y complicidad 68,2%
Me ayudaría a aprender sobre mí mismo 49,4%
Me resultaría más fácil manejar mi vida 42,2%
Me sentiría más controlado y no metería tanto la pata 48,8%
Me resultaría más fácil la vida doméstica 37,7%

TABLAS

Me ayudaría a mantener la abstinencia 53,9%

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	69	44,8	44,8	44,8
	presencia	83	53,9	53,9	98,7
					99,4
					100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Me aportaría amistad y complicidad 68,2%

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	46	29,9	29,9	29,9
	presencia	105	68,2	68,2	98,1
					100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Me ayudaría a aprender sobre mí mismo 49,4%

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	76	49,4	49,4	49,4
	presencia	76	49,4	49,4	98,7
					99,4
					100,0
	Total	154	100	100,	

Me resultaría más fácil manejar mi vida 42,2%

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	87	56,5	56,5	56,5
	presencia	65	42,2	42,2	98,7
					99,4
					100,0
	Total	154	100,	100,	

Me sentiría más controlado y no metería tanto la pata 48,8%

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	80	51,9	51,9	51,9
	presencia	72	46,8	46,8	98,7
					99,4
					100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Me resultaría más fácil la vida doméstica 37,7%

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	ausencia	95	61,7	61,7	61,7
	presencia	58	37,7	37,7	99,4
					100,0
	Total	154	100,0	100,0	

7.3.1.1.2.8. **RESULTADOS** DEL **ANÁLISIS DE** LA VARIABLE ***V.2.8*** **Homofobia**

Por último se ha intentado detectar si existen actitudes homófobas en este grupo de población para determinar si éstas aparecen asociadas a las conductas violentas y a las actitudes sexistas en general. El rechazo a la homosexualidad se considera un factor que forma parte de las creencias sexistas de la persona.

Los resultados, en contra de lo esperado, ponen de manifiesto que este grupo de población no manifiesta actitudes de rechazo a la homosexualidad. Manifiestan una actitud favorable de los derechos de las personas homosexuales, señalan no tener prejuicios hacia ellos y dicen que no les importaría tener amigos o amigas homosexuales. No obstante, esta posición favorable a otra opción distinta a la tradicionalmente defendida, no es consecuente con la afirmación "*me molestaría mucho que alguien pensara que yo soy homosexual".* Ello nos hace pensar que o bien no tienen tan aceptado, como ellos creen, una posición distinta a la tradicional,- es decir que la opción correcta y deseable sea la heterosexualidad como se ha defendido en las sociedades patriarcales- o bien que no quieren manifestarse públicamente como personas que discriminan y rechazan a ese grupo de población por ser postura socialmente reprobada.

Manifiestan su acuerdo con las siguientes afirmaciones:

- ✓ Las personas homosexuales deben ser apoyadas en la reivindicación de sus derechos (87,01%)
- ✓ Me da igual que mis amigos y amigas sean homosexuales o heterosexuales (83,2%)
- ✓ Yo no tengo prejuicios hacia la homosexualidad (78.8%)
- ✓ Me molestaría mucho que alguien pensara que yo soy homosexual (57,1%)
- ✓ Las personas homosexuales deberían ser compadecidas (18,5%)
- ✓ Me molestaría tener un amigo o amiga homosexual (18,8%)
- ✓ La homosexualidad es algo malo (falto de moral o de ética) (18.6%)
- ✓ Las personas homosexuales deberían ser compadecidas (18,5%)
- ✓ La homosexualidad es una enfermedad (16,4%)
- ✓ La homosexualidad es una orientación sexual más que debe ser respetada" el (6.4%)
- ✓ La homosexualidad es un delito que debería ser castigado (3.6%)

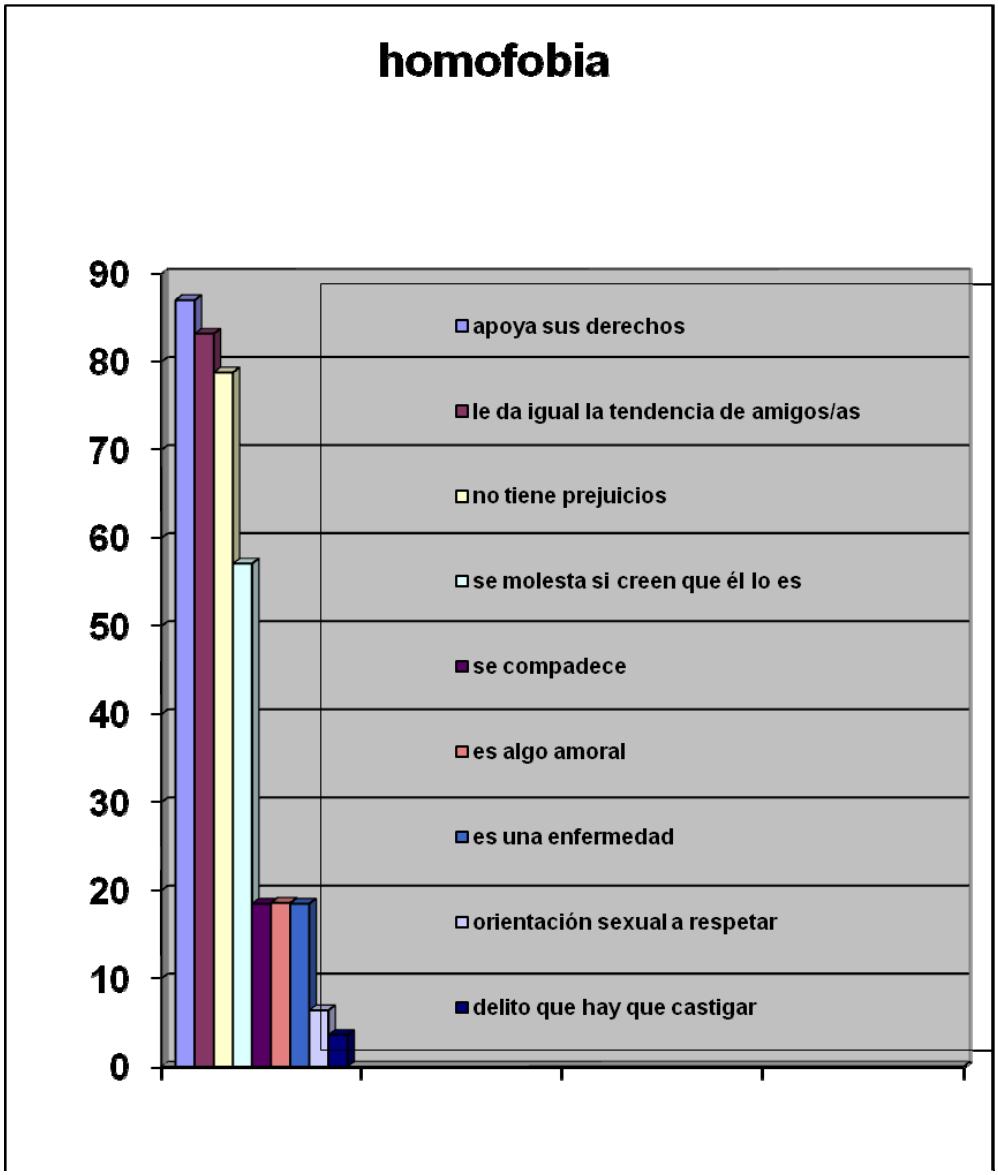

TABLAS

No comparte la opinión *"La homosexualidad es una orientación sexual más que debe ser respetada"* el 6.4% I3

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	4	2,6	2,9	2,9
	algo en desacuerdo	5	3,2	3,6	6,4
	algo de acuerdo	22	14,3	15,7	22,1
	totalmente de acuerdo	109	70,8	77,9	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

Piensan que *"La homosexualidad es algo malo (falto de moral o de ética)" 18.6%*

I4

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	97	63,0	69,3	69,3
	algo en desacuerdo	17	11,0	12,1	81,4
	algo de acuerdo	12	7,8	8,6	90,0
	totalmente de acuerdo	14	9,1	10,0	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

Yo no tengo prejuicios hacia la homosexualidad 78.8%. Sí tienen prejuicios hacia la homosexualidad el 21.2%

I5

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	18	11,7	13,1	13,1
	algo en desacuerdo	11	7,1	8,0	21,2
	algo de acuerdo	23	14,9	16,8	38,0
	totalmente de acuerdo	85	55,2	62,0	100,0
	Total	137	89,0	100,0	
Perdidos	Sistema	17	11,0		
Total		154	100,0		

La homosexualidad es un delito que debería ser castigado (3.6%)

I6

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	123	79,9	88,5	88,5
	algo en desacuerdo	11	7,1	7,9	96,4
	algo de acuerdo	2	1,3	1,4	97,8
	totalmente de acuerdo	3	1,9	2,2	100,0
	Total	139	90,3	100,0	
Perdidos	Sistema	15	9,7		
Total		154	100,0		

Las personas homosexuales deben ser apoyadas en la reivindicación de sus derechos (87,01)

I7

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	8	5,2	5,7	5,7
	algo en desacuerdo	10	6,5	7,1	12,9
	algo de acuerdo	31	20,1	22,1	35,0
	totalmente de acuerdo	91	59,1	65,0	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

La homosexualidad es una enfermedad (16,4)

I8

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	96	62,3	68,6	68,6
	algo en desacuerdo	21	13,6	15,0	83,6
	algo de acuerdo	13	8,4	9,3	92,9
	totalmente de acuerdo	10	6,5	7,1	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

Me molestaría mucho que alguien pensara que yo soy homosexual (57,1)

I9

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	38	24,7	27,1	27,1
	algo en desacuerdo	22	14,3	15,7	42,9
	algo de acuerdo	29	18,8	20,7	63,6
	totalmente de acuerdo	51	33,1	36,4	100,0
	Total	140	90,9	100,0	
Perdidos	Sistema	14	9,1		
Total		154	100,0		

Me da igual que mis amigos y amigas sean homosexuales o heterosexuales (83,2%)

I10

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	14	9,1	10,2	10,2
	algo en desacuerdo	9	5,8	6,6	16,8
	algo de acuerdo	25	16,2	18,2	35,0
	totalmente de acuerdo	89	57,8	65,0	100,0
	Total	137	89,0	100,0	
Perdidos	Sistema	17	11,0		
Total		154	100,0		

Las personas homosexuales deberían ser compadecidas (18,5%)

I11

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	88	57,1	65,2	65,2
	algo en desacuerdo	22	14,3	16,3	81,5
	algo de acuerdo	12	7,8	8,9	90,4
	totalmente de acuerdo	13	8,4	9,6	100,0
	Total	135	87,7	100,0	
Perdidos	Sistema	19	12,3		
Total		154	100,0		

Me molestaría tener un amigo o amiga homosexual (18,8)

I12

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	101	65,6	73,2	73,2
	algo en desacuerdo	11	7,1	8,0	81,2
	algo de acuerdo	9	5,8	6,5	87,7
	totalmente de acuerdo	17	11,0	12,3	100,0
	Total	138	89,6	100,0	
Perdidos	Sistema	16	10,4		
Total		154	100,0		

7.3.2. ANALISIS PREDICTIVO

Otro de los objetivos básicos del presente estudio es identificar qué variables de un conjunto considerado, a saber: *sexismo, ideología de género, expectativas de futuro y pareja, opinión sobre el maltrato y actitud hacia la violencia de género* (todas ellas consideradas como variables predictivas), influyen en mayor o menor grado en la *conducta de violencia en pareja en población drogodependiente* (considerada variable criterio o dependiente). Desde estas coordenadas, son objetivos básicos del estudio determinar la correlación que guarda cada una de las variables predictivas consideradas con la criterio contemplada, a la par que a partir de dicha relación, determinar qué variables juegan un papel relevante en la conducta de violencia en pareja en población drogopedendiente. Así pues, para este cometido a falta de un estudio más complejo de tipo causal (ecuaciones estructurales), hemos decidido aplicar la técnica de regresión lineal múltiple.

Se trata de una técnica de análisis multivariante de dependencia útil para este tipo de situaciones donde el objetivo es determinar qué variables de un conjunto dado están altamente correlacionadas con otra variable de tipo criterio y, por tanto, pueden tratar de predecir su comportamiento a través de un modelo de regresión. Las características del modelo desarrollado son las siguientes:

Variables predictivas consideradas:

1. *Sexismo*, medida a través de la escala en formato Likert con valores entre 1 (totalmente en desacuerdo)… a 4 (totalmente de acuerdo). Se ha tomado como valor único el sumatorio promedio de prueba.

2. *Ideología de género*, medida mediante la escala en formato Likert con valores entre 1 (totalmente en desacuerdo)… a 4 (totalmente de acuerdo). Se ha tomado como valor único el sumatorio promedio de prueba.

3. Expectativas de futura pareja, medida con escala en formato Likert con valores entre 1 (totalmente en desacuerdo)… a 4 (totalmente de acuerdo). Se ha tomado como valor único el sumatorio promedio de prueba.

4. Opinión sobre el maltrato, medida a través de escala en formato Likert con valores entre 1 (totalmente en desacuerdo)… a 4 (totalmente de acuerdo). Se ha tomado como valor único el sumatorio promedio de prueba.

5. Actitudes hacia la violencia, medida mediante escala en formato LIkert con valores entre 1 (totalmente en desacuerdo)… a 4 (totalmente de acuerdo). Se ha tomado como valor único el sumatorio promedio de prueba.

Variable criterio contemplada:

6. *Conductas de violencia en pareja en población drogodependiente* medida mediante escala formato Likert con valores que oscilan entre 1 nunca… hasta 4 siempre. Se ha tomado como valor único el sumatorio promedio de prueba.

Por otra parte, también destacar que la técnica aplicada al análisis de regresión lineal múltiple implementado es la conocida como pasos sucesivos (stepwise) con: Prob. de F para entrar <= ,050, Prob. de F para salir >= ,100).

Con Cea D´Ancona [577] hemos aplicado dicha técnica de regresión lineal múltiple entorno a diversas etapas:

1) Preámbulos al análisis de regresión múltiple que incluiría: análisis de correlaciones bivariables a partir de la matriz de correlaciones (indagación exploratoria), comprobación de los principales supuestos básicos previos para el análisis de regresión múltiple.

2) Estimación de la ecuación de regresión.

3) Evaluación del modelo resultante.

Preámbulos al análisis de regresión múltiple

Análisis de correlaciones bivariables a partir de la matriz de correlaciones

Antes de aplicar el procedimiento de análisis de la regresión múltiple lineal hemos calculado las correlaciones existentes entre la variable criterio y las consideradas independientes o predictivas, mediante el coeficiente momento-producto de Pearson-Bravais. El objetivo de tal procedimiento es doble. Por una parte, determinar la intensidad de la relación de cada variable considerada predictiva con la criterio y, por otra, establecer un criterio de orden jerárquico para introducirlas en el modelo de regresión que se va determinar.

[577] D´Ancona C., M.A. (2002). *Análisis multivariante. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid. Síntesis.pp.65

Los resultados han sido los siguientes:

VARIABLE CRITERIO ⬇	VARIABLES PREDICTIVAS ⬇				
	ACTITUDES HACIA VIOLENCIA	**OPINIÓN SOBRE MALTRATO DE GÉNERO**	**SEXISMO**	**IDEOLOGÍA DE GÉNERO**	**EXPECTATIVAS DE PAREJA**
CONDUCTA VIOLENTA	,392	,344	,186	,129	,111
Probabilidad estadística asociada a la correlación con un α =0.05 bilateral	,000**	,000**	,016**	,050**	,102
N	133	133	133	133	133

** La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Tabla. Matriz de correlaciones entre la variable criterio y las predictivas

A tenor de los resultados obtenidos en esta primera aproximación exploratoria podemos afirmar, en primer lugar, que las correlaciones resultantes son todas estadísticamente significativas a un nivel α = .05 bilateral, excepto la referida a la variable expectativas de pareja ($p>0.05$). Por otra parte, las hemos consignado en orden jerárquico de mayor a menor relación, de tal forma que ese será el orden que seguirán al ser introducidas en el modelo de regresión a calcular.

De esta primera aproximación de tipo exploratorio, podemos concluir que todas las correlaciones son directamente proporcionales, es decir, positivas lo que significa que a mayor intensidad de cada una por separado mayor conducta de maltrato y viceversa.

Por otra parte, destacamos, sobre todo, como variables más influyentes, a priori en la conducta de maltrato, a las variables actitudes hacia la violencia (r=.39), así como la opinión sobre el maltrato de género (r= .34). Poseen un relación menos importante el sexismo (r=.18) y la ideología de género (r=.12). Finalmente, parece que las

expectativas futuro en la pareja (r=.11) es la menos relevante y, de hecho, no ha resultado estadísticamente significativa su relación con la variable criterio.

Comprobación de los principales supuestos básicos previos para el análisis de regresión múltiple.

*L*a correcta aplicación del análisis de regresión múltiple exige el cumplimiento de una serie de supuestos previos que informan sobre su conveniencia o descarte. Con Tabachnick y Fidell[578] ; Afifi y Clark[579] , Hair y otros[580] ; Cea D´Ancona[581] o Etxeberría[582], entre otros, destacamos sobre todo: la normalidad de las distribuciones de puntuaciones que conforman cada una de las variables implicadas, así como la multicolinealidad o colinealidad entre las mismas.

a) La normalidad

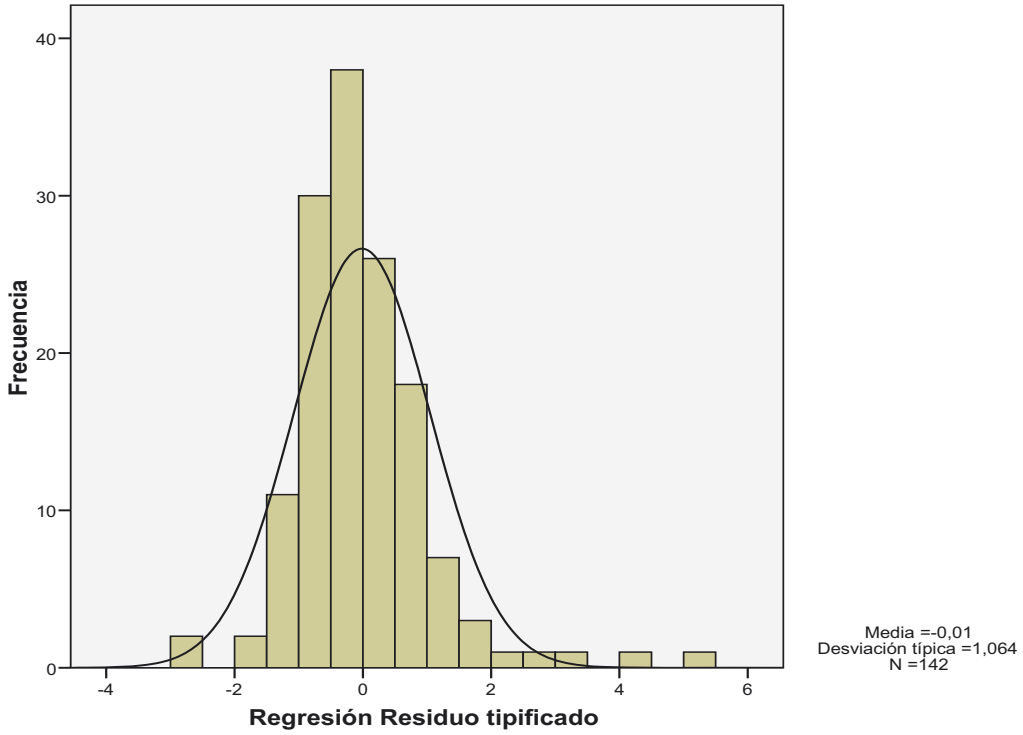

Gráfico Histograma de residuos estandarizados de la variable criterio

[578] Tabachnick, B. & Fidel, L. (1989) (2nd edition). *Using multivariate statistics*.New York. Harpers Collins Publishers.

[579] Afifi, A. & Clarck, A (1990) (2nd edition). *Computer-aided multivariate analysis*. London. Chapman and Hall.

[580] Hair, J.F.; Anderson; R.E.; Thatam, R.L. y Black, W.C. (1999). *Análisis multivariante*. Madrid. Prentice Hall

[581] D´Ancona Cea (2002): *Análisis multivariante. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid. Síntesis

[582] Etxeberría, J. (1999): *Regresión Múltiple*. Madrid. La Muralla

Como puede apreciarse, para la variable criterio, el histograma de residuos estandarizados con curva normal denota una normalidad bastante evidente en la que, además, de la forma acampanada simétrica de la curva encontramos valores de distribución con media prácticamente 0 y desviación típica muy próxima a 1, o sea, la típica notación simétrica N(0,1).

Por otra parte, también hemos comprobado el cumplimiento o no del supuesto de normalidad en cada una de las variables predictivas por separado. Para ello hemos utilizado tres estrategias diferentes, pero complementarias: histogramas con curva normal, coeficientes de asimetría, así como pruebas robustas de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilks.

En relación a los histogramas con curva normal y los coeficientes de asimetría estos son los resultados obtenidos:

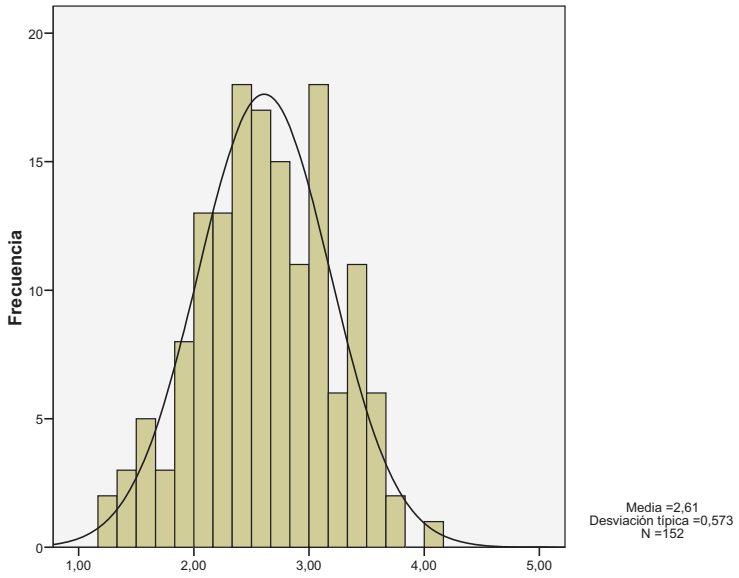

Gráfico. Histograma con curval normal correspondiente a la variable sexismo (se ha tomado el sumatorio promediado de prueba como variable de distribución).

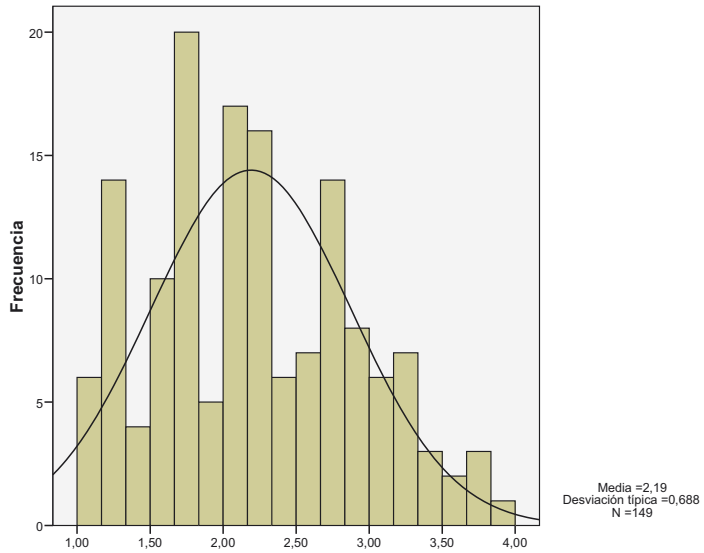

Gráfico. Histograma con curval normal correspondiente a la variable ideología género (se ha tomado el sumatorio promediado de prueba como variable de distribución).

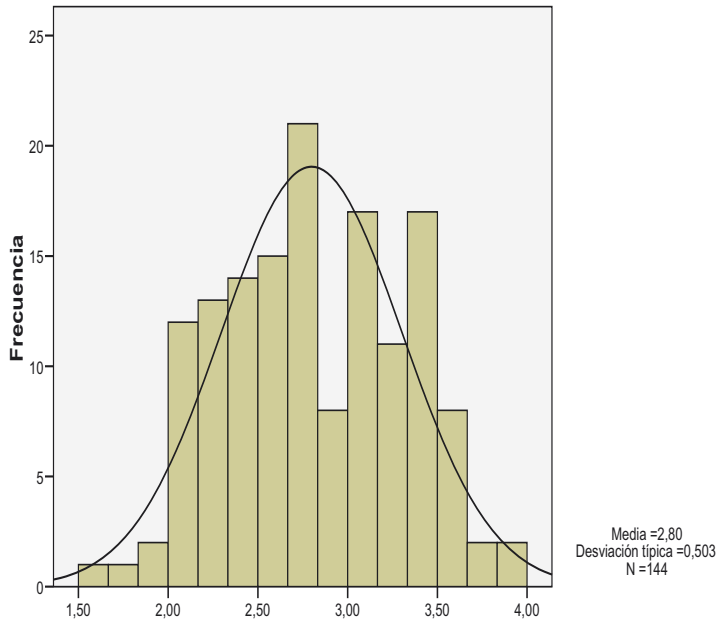

Gráfico. Histograma con curval normal correspondiente a la variable expectativa de pareja (se ha tomado el sumatorio promediado de prueba como variable de distribución

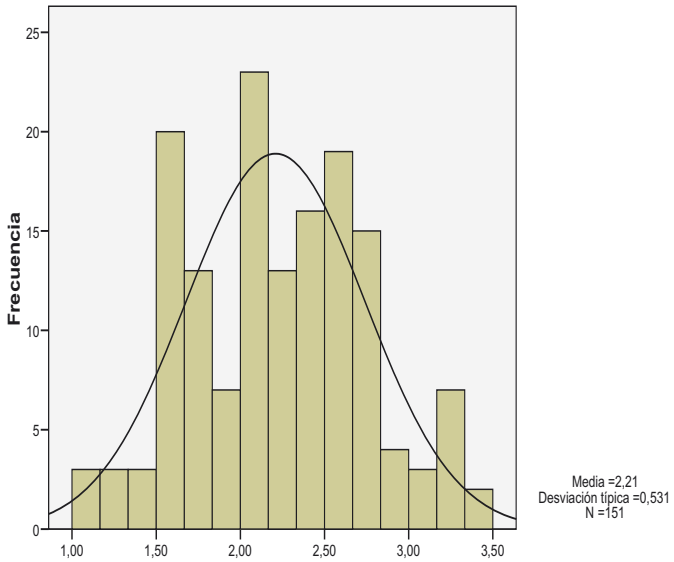

Gráfico. Histograma con curval normal correspondiente a la variable opinión hacia el maltrato (se ha tomado el sumatorio promediado de prueba como variable de distribución).

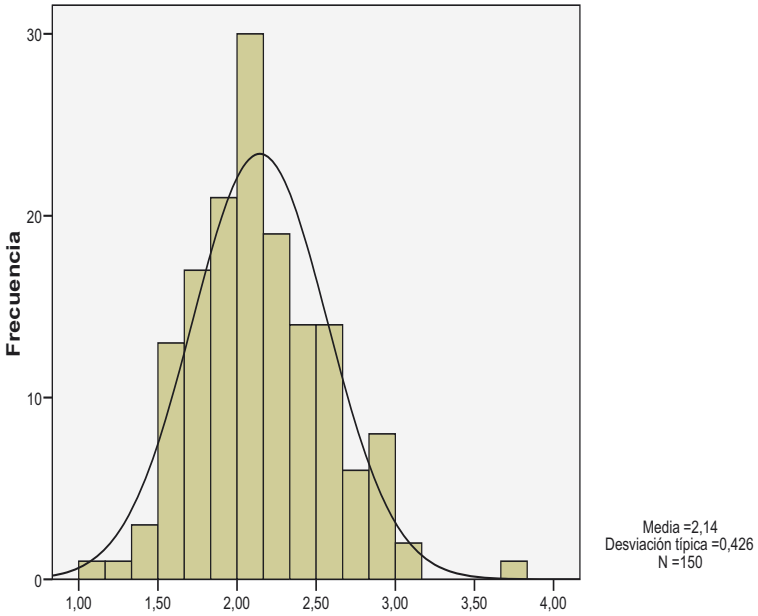

Gráfico. Histograma con curval normal correspondiente a la variable actitud hacia la violencia (se ha tomado el sumatorio promediado de prueba como variable de distribución).

		IDEOLOGIA GENERO	EXPECTATIVAS PAREJA	OPINIONES HACIA MALTRATO	ACTITUDES HACIA VIOLENCIA	SEXISMO
N	**Válidos**	149	144	151	150	152
	Perdidos	4	9	2	3	1
Coeficiente de asimetría		,325	,037	,080	,414	-,109
Error típ. de asimetría		,199	,202	,197	,198	,197

Tabla. Coeficientes de asimetría y errores típicos de asimetría de las variables predictivas contempladas.

Como se desprende de la observación de los gráficos obtenidos, además de la tabla referida a los coeficientes de asimetría resultantes, podemos afirmar que globalmente las cinco variables predictivas se distribuyen conformando curvas más o menos simétricas habiéndose obtenido, además de coeficientes de asimetría comprendidos entre los valores ± 0.5, razón por la cual, con Gil, Rodríguez y García (1995) podemos afirmar que efectivamente pueden considerarse distribuciones normales.

No obstante, hemos implementado pruebas complementarias más robustas a las anteriormente citadas. En este sentido, hemos calculado las pruebas de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilks. Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Kolmogorov-Smirnov**			**Shapiro-Wilks**		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
SEXISMO	,050	133	,200(*)	,990	133	,450
IDEOLOGÍA GÉNERO	,084	133	,024***	,975	133	,016***
EXPECTATIVAS PAREJA	,068	133	,200(*)	,987	133	,235
OPINIONES MALTRATO	,073	133	,078	,989	133	,382
ACTITUDES HACIA VIOLENCIA	,058	133	,200(*)	,983	133	,102

* Este es un límite inferior de la significación verdadera.
**Corrección de la significación de Lilliefors
*** No se cumple el supuesto de Normalidad para la variable indicada.
Tabla. Valores de pruebas de normalidad y estadísticos complementarios

Como puede observarse, ambas pruebas de normalidad han revelado algo que las anteriores no habían sido capaces de diagnosticar, es decir, la violación del supuesto de normalidad de la variable ideología de género, ya que la probabilidad asociada en las dos pruebas ha sido $p \leq 0.05$, tanto en la prueba de Kolmogorov-Smirnov, como la de Shapiro-Wilks. En cualquier caso, se confirma la normalidad del resto de variables implicadas, con probabilidades asociadas $p > 0.05$ en el resto de variables predictivas lo que no impide el desarrollo con garantías del análisis lineal múltiple (Cea D´Ancona, 2002 y Etxeberria, 1999).

b) *La multicolinealidad*

Se entiende por multicolinealidad aquella situación en la que dos o más variables predictivas del modelo alcanzan correlaciones bivariadas elevadas entre sí lo que puede repercutir negativamente en los resultados que se obtengan del mismo. Para denotar el grado de multicolinealidad de las variables predictivas contempladas se utilizan varias pruebas de diagnóstico, entre las que destacan, el índice de Tolerancia (IT), así como su recíproco o inverso Factor de Inflación de la Varianza (FIV). En este contexto, con Etxeberria (1999), Hair y otros (1999) y Cea D´Ancona (2002), podemos afirmar que valores cercanos a la unidad en el caso del IT denotan ausencia casi total de multicolinealidad, razón por lo que valores cercanos a 0 indicaran todo lo contrario. Índices de Tolerancia (IT) < .2 empiezan a ser preocupantes y < .1 inaceptables. Por su parte, el FIV será mejor cuanto más se acerque a 1, de tal forma que valores >5 se consideran preocupantes y >10 intolerables. A continuación explicitamos los resultados obtenidos sólo por las dos variables que han sido consideradas en el modelo de regresión y que con posterioridad apreciaremos con mayor detalle.

Estadísticos de colinealidad	Tolerancia (IT)	FIV
Dedicación asignatura	.73	1,36
Opinión estadística	.73	1,36

Tabla. Pruebas de colinealidad de las variables predictivas, finalmente, incluidas en la ecuación de regresión

Podemos apreciar como los resultados obtenidos denotan ausencia de colinealidad entre las variables predictivas, finalmente, consideradas en el modelo, ya que los IT de ambas están cercanos a la unidad, exactamente 0,73 y, por su parte, los índices FIV son sensiblemente más bajos de 5 y no digamos de 10, exactamente 1,36 para ambas variables.

7.4. OBJETIVO E 4: ESTABLECER A PARTIR DE ELL LOS FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN QUE HAN DE SER TENIDOS EN CUENTA A LA HORA DE HACER PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN AJUSTADAS Y EFICACES.

Como se ha puesto de manifiesto en el Análisis de resultados anterior podemos decir que existen una serie de factores que aparecen asociados al uso de la violencia hacia la mujer en la pareja por parte de la población drogodependiente que está en tratamiento de deshabituación en recursos de atención a las drogodependencias en Andalucía, y que éstos podrían ser considerados como factores de riesgo que para el ejercicio de la misma, debiendo ser incorporados a los programas de prevención y reducción de esta violencia que se desarrollen con este grupo de población. Estos factores son los siguientes:

- Actitudes favorables al uso de la violencia
- Conceptualización errónea del problema del maltrato hacia la mujer con el consiguiente rechazo de las medidas desarrolladas para su erradicación.
- Creencias sexistas que se manifiestan en la adjudicación de cualidades y características estereotipadas por géneros
- Creencias basadas en la adjudicación de roles específicos y diferenciados por géneros.

También se apunta en el estudio que hay otras variables que aparecen relacionadas con el uso de esa violencia aunque los datos que tenemos son insuficientes para poder hacer la afirmación de que constituyen también un factor de riesgo. Se trata de las creencias sobre el amor basadas en los mitos del amor romántico. Se ve conveniente la necesidad de profundizar en futuros estudios sobre esta relación.

8. INFORME FINAL DE RESULTADOS.

A la vista de los resultados analizados se pone de manifiesto que estamos ante un perfil de consumidor con las siguientes características: hombres con edades comprendidas entre los 20 y los 65 años, (m= 36.4 años), con una historia media y larga de adicción **(**entre 1 y 42 años, m= 14.6 años), consumidores de cocaína el 31%, alcohol el 20,8%, heroína el 16,2% revuelto de heroína-cocaína el 13.5%.

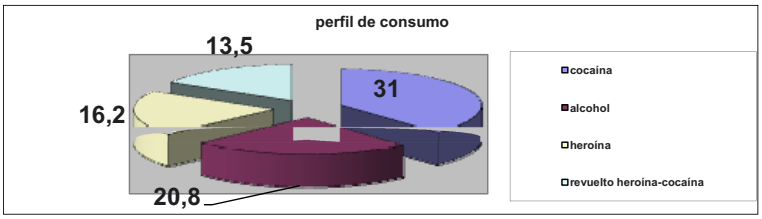

En cuanto a su **perfil personal y familiar** hemos detectado un bajo nivel de estudios (el 4.4% de la muestra no tiene estudios, el 79,3 % tiene el Certificado Escolar, un 10.8% un Módulo Profesional, el 3% Bachillerato y el 3% Estudios Superiores). La mayor parte de ellos desempeña trabajos sin cualificación o son oficiales de 1ª y 2º, mientras que un 12% está en paro. Llevan trabajando una media de 13.9 años.

Han mantenido ahora o con anterioridad algún tipo de relación de pareja (pareja de hecho 37,8%, novios 35,4% y matrimonio el 26,8%). El 36 % no ha convivido anteriormente, mientras que casi el doble, un % sí lo ha hecho. Con su actual pareja tiene un hijo, el 38,8%, y el 18,4% dos. Con parejas anteriores, el 79,4% tiene uno o dos hijos. La relación se ha roto en el 49,5% de los casos debido al consumo de drogas y por falta de entendimiento. Las relaciones duran menos de 10 años (60%) y hay numerosas rupturas después de 1, 4 y 6 años. La edad de inicio de la relación se encuentra entre los 18 y los 20 años (media 25,37).

Sus parejas tienen estudios similares a ellos y desempeñan actividades laborales similares en cuanto al nivel, aunque entre ellas hay un 10,8% que son amas de casa. Hay frecuentes antecedentes de **consumo de drogas** en su familia (54,8%), siendo el padre el miembro que más consume (58,3%) y la droga consumida en mayor proporción la

heroína (55,4%) seguida del alcohol (33%). En cuanto a la madre, un 11,7% consume algún tipo de droga, siendo igualmente la heroína la más consumida (32.2%).

Existen antecedentes de **malos tratos en su familia**, siendo ellos las víctimas más frecuentes (42,5%). Las tipologías son: el 44,8% psicológico, el 17,2% físico y el 15,5% físico y psicológico, siendo la persona que ejerce los malos tratos el padre (49,1%). El 6,5% de la muestra ha sufrido abusos sexuales alguna vez, siendo la familia el lugar dónde un tercio de éstos tienen lugar (28,6%).

El consumo de drogas ha **afectado a sus relaciones familiares** dando lugar a irritabilidad con los hijos (31,8% sienten ganas de pegarles) y unas relaciones de pareja marcadas por la presencia de frecuentes conflictos y un enorme desequilibrio entre las partes. Encontramos en ellas una elevada tasa de violencia de género que se manifiesta en una amplísima variedad de conductas. Esta incidencia va desde el 6.5% de población que "*La ha obligado a abortar contra su deseo"* (la conducta que aparece menos representada), hasta el 72.04% que "*No tiene en cuenta su opinión, deseos, intereses"* (la más representada). Todas las conductas violentas recogidas en el cuestionario presentan alguna incidencia. Aparecen altamente representadas tanto conductas de violencia física como de violencia psicológica, siendo la sexual la que presenta mayores niveles.

Entre las conductas violentas más frecuentes encontramos: "No tiene en cuenta sus necesidades, deseos, intereses…" (72,04%); "Quiere saber qué hace en cada momento del día: sus horarios, con quien habla….(63,5%); "No tiene en cuenta sus necesidades o deseos sexuales" (62,6%); "Le miente diciendo que va a abandonar su adicción para mantenerla a su lado (se siente engañada y utilizada)" (60,4%); en ciertas ocasiones su comportamiento le produce miedo" (51,4%); "La acusa de no ocuparse suficientemente de él" (43,2%); "Se gasta el dinero de ella y de sus hijos en su adicción" (42%).

Algo menos representadas, pero también con una incidencia elevada, encontramos las siguientes conductas: "Dispone de sus cosas sin tener en cuenta su opinión (coche, móvil…) 37,4%; "La hace creer que su curación depende de ella (sobreresponsabilización y chantaje para mantenerla a su lado) (33,6%); "La culpa porque no lo atiende como debe hacerlo una mujer (35,3%) "La acusa de coquetear o serle infiel (33,6%); "La insulta o humilla (29,1%); "Le dice las cosas que pude hacer" (29,3%); "Le dice en qué debe gastar su dinero" (29%); "La amenaza con recaídas y consumos problemáticos si no hace lo que él quiere (19,3%); "La ha animado u

obligado a consumir drogas" (17,7%); "La obliga a ganar dinero para poder hacer frente a gastos que vienen derivados de su adicción" (15,3%); "La incita a tomar sustancias que dañan su salud: medicinas, alcohol…(para soportar la convivencia con él) (13,5%); "Le impide tener contacto con su familia, amigo/as, compañero/as, vecino/as..(12%); "La ha amenazado con hacerle daño a ella o a sus hijos, padres…. (10,9%).

Por categorías encontramos que las conductas de maltrato psicológico son mucho más frecuentes que las de maltrato físico y dentro de ellas, aparecen por orden de frecuencia, el control personal, el abuso sexual, el abandono psicológico, el chantaje emocional por culpa, la desvalorización ideológico-religiosa, el abuso por rol de género, el chantaje emocional por obligación, el abuso económico, el chantaje emocional por temor, la pérdida de control personal y el aislamiento social.

DIMENSIONES DE LA ESCALA SOBRE CONDUCTA VIOLENTA	N	Media	Desv. típ.
MALTRATO_FISICO	143	1,20	,38
MALTRATO_PSICOLOGICO	143	1,43	,38
MALTRATO_PSICOLOGICOGENERAL	143	1,58	,53
ABANDONO_PSICOLOGICO	143	1,55	,49
DESVALORIZACION_IDEOLOGICORELIGIOSA	141	1,46	,80
CONTROL_PERSONAL	142	1,66	,78
ABUSO_ROLGENERO	142	1,40	,54
ABUSO_SEXUAL	139	1,56	,50
ABUSO_ECONOMICO	138	1,36	,45
AISLAMIENTO_SOCIAL	138	1,17	,47
PERDIDA_CONTROLPERSONAL	139	1,23	,55
CHANTAJE_EMOCIONAL	139	1,38	,48
CHANTAJE_EMOCIONALCULPA	139	1,47	,62
CHANTAJE_EMOCIONALOBLICACION	138	1,39	,59
CHANTAJE_EMOCIONALTEMOR	137	1,25	,52

Encontramos, pues que el control personal es la forma de maltrato más utilizada, seguido del abuso sexual, y el abandono psicológico. También se utiliza mucho la culpabilización, la desvalorización, la sobrecarga de tareas, el abuso económico y la intimidación. Conductas como hacerla creer que la curación de él depende de ella, acusarla de no atenderlo como debe hacerlo una mujer, de no ocuparse suficientemente de él, son conductas que ponen de manifiesto un enorme desequilibrio en las relaciones de pareja. Los privilegios, el poder y la autoridad la ostenta él, mientras que el sentido de la obligación, los deberes y la culpa de lo que ocurra sobre ella. A cambio la mujer recibe abandono psicológico, ignorancia de su deseos o necesidades, control sobre su

conducta, miedo y amenazas, abuso económico y en un preocupante 13,5% experimenta la presión para consumir medicinas o drogas que le permitan sobrellevar la situación. Se pone aquí de manifiesto que en muchas ocasiones la situación llega a ser insostenible pero las dificultades que la mujer encuentra para salir de ella hacen que se recurran a tomar medicinas para la ansiedad y para dormir, o alcohol u otras drogas como forma de anestesia emocional.

Los conflictos con la pareja ocurren tanto en periodos de consumo como de abstinencia y sólo el 14,4% de ellos no están relacionados con las drogas. La violencia se da fundamentalmente al tomar sustancias, (77.3%) siendo las más consumidas cuando se dan los conflictos la heroína-cocaína, seguida del alcohol.

Hemos de tener en cuenta que estas cifras están extraídas de la información ofrecida por los hombres que la están ejerciendo, a diferencia de la mayoría de los datos con los que contamos en la actualidad que están ofrecidos por mujeres que la están sufriendo. Esto, evidencia las diferencias en la percepción de la conducta de maltrato según el género (mucho más baja por parte de los hombres que de las mujeres en general) así como que la negación del uso de la conducta violenta, la minimización del problema por parte de quien la ejerce así como la culpabilización/responsabilización de la víctima de violencia que sufre, nos lleva a pensar que los resultados obtenidos pueden estar muy por debajo de la tasa de violencia ejercida en la realidad.

Esta situación ha dado lugar a separaciones en el 78,8% de los casos, pero éstas generalmente suelen ser temporales, terminando en la mayoría de los casos en una vuelta a la convivencia. El cese de la convivencia se utiliza como forma de presión para que la situación cambie, pero en cuanto se producen las deseadas promesas, la mujer vuelve a convivir con la esperanza de que todo será diferente. Se señalan entre los motivos más importantes para esta vuelta, las promesas de cambio (49,3%), y que “sin ella no puede salir adelante y ella le ha ayudado” (38%). Las demandas de apoyo y ayuda que ellos realizan argumentando que sin ellas no pueden abandonar el consumo suelen tener los efectos deseados. Ellas, desde el inicio de la relación suelen entrenarse en la tolerancia al sufrimiento y en el olvido de sí mismas para ocuparse de las necesidades y demandas de él, por lo que su malestar y sufrimiento queda relegado a un lado para ocuparse del malestar y sufrimiento de él. Llegan a habituarse a esta situación hasta el punto de naturalizarla por habitual y se convierten en personas olvidadas de sí mismas para estar sobreocupadas en todo lo relacionado con él. Esta manera de actuar

está sostenida por sus creencias por la funcionalidad de la pareja y por los mitos del amor.

Por el contrario, en ellos encontramos, como dato bastante significativo, la falta de sensibilidad hacia el daño realizado. El que sean conscientes de que están ejerciendo conductas de maltrato hacia sus parejas y que éstas tienen graves repercusiones para ellas (a pesar de todo consideran que lo que sus parejas deben hacer es mantenerse con ellos y apoyarlos) pone de manifiesto el egocentrismo y el escaso interés que tiene esta población por las personas que los están cuidando y ayudando. Ellos se consideran el centro de interés, atención y cuidados en la mayoría de las familias, en detrimento de los otros miembros para los que esta situación está suponiendo un desgaste, un deterioro para su salud y unas condiciones de vida que serían muy difíciles de mantener. Si no fuera por las características tanto personales como de ideología de género y creencias sobre el amor que tienen estas mujeres, así como el fuerte desarrollo del rol de cuidadoras, y el sentimiento de sacrificio asociado al amor en la pareja -que deriva en un escaso interés y cuidados hacia ellas mismas- estas parejas no se sostendrían ni los primeros meses.

Vivir en pareja es fundamental para ellos por lo que van a poner gran empeño en mantenerla e impedir la ruptura. Las mujeres les facilitan considerablemente la vida. Entendemos que puede constituir un factor de riesgo el hecho de que la relación de pareja les aporte algo que ellos por sí solos no son capaces de conseguir (necesidades básicas). Así mismo, el hecho de entender que la pareja, por encima de otras cosas, tiene que apoyarlo, ayudarle a salir de las drogas, sacrificarse por él… en definitiva anteponer sus necesidades, proyectos, deseos… a los suyos y el hecho de que ésta visión se la hayan transmitido a ellas o ambos la compartieran desde el principio consideramos que potencia el mantenimiento de este tipo de relaciones.

Existe **percepción de maltrato** hacia sus parejas en el 51% de los hombres participantes. Lo califican entre moderado, grave y muy grave el 41,5%, para el 27% ha sido leve y para el 28,1% no ha existido. Las repercusiones para su vida en pareja las califican como grandes el 39,4%, y muy grandes el 19,4%; para el 27,6% han sido pequeñas y para el 12,8% nulas. El 63% de la muestra entiende que este maltrato ha tenido consecuencias psicológicas. Y entre éstos, el 68.2% las considera entre moderadas y graves.

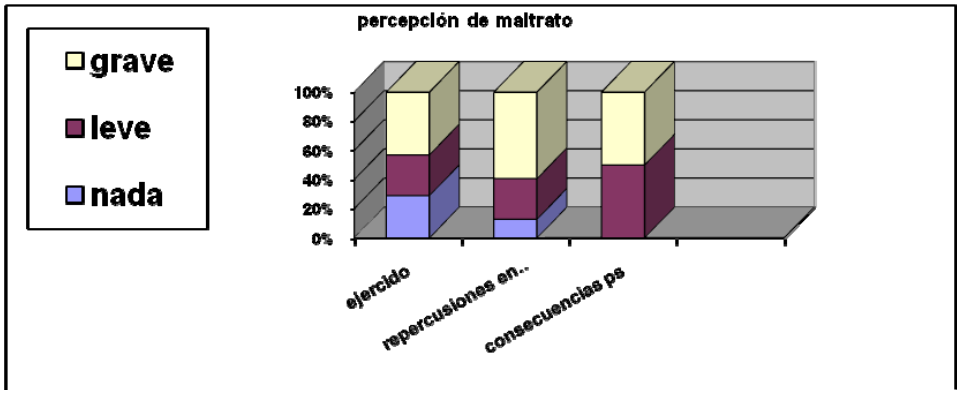

Excepto un 3% de los casos que entiende que lo mejor sería dejar la relación y separarse, el resto se aferra a ella, entendiendo que ellas tienen que mantenerse a su lado. Ellos piensan que su pareja debe apoyarles para que la situación cambie (83,6%). En esta idea parecen estar de acuerdo también ellas porque frecuentemente después de las rupturas se produce la vuelta a la convivencia. En opinión de ellos "porque los quieren y están dispuestas a ayudarles". Por su parte, y respecto a lo que ellos tienen que hacer para que la situación cambie mayoritariamente, consideran que deben dejar la adicción, situación que habitualmente no se produce. Ello da lugar a que después de repetidos intentos y fracasos, expectativas frustradas y varios años de relación conflictiva (con un alto coste de sufrimiento personal, daño para su salud y consecuencias para sus hijos), la pareja rompe definitivamente en numerosas ocasiones, con lo que ellos tienen que volver a iniciar nuevas relaciones ya que éstas les aportan importantes ventajas, tanto para el mantenimiento del consumo, como para poder conseguir determinados niveles de estabilidad y cubrir necesidades básicas de vivienda, comida, ropa, que de otra manera no serian capaces de proporcionarse ellos mismos.

Sólo se ha denunciado en el 21,5% de los casos (uno de cada cinco), cuando se ha llegado a una situación límite.

Rarísimamente ellos se plantean dejar la relación por entender que su situación personal, debido a la adicción, no les permite mantener unas relaciones de pareja equilibradas y sanas (por la pérdida de control de impulsos, gasto de dinero desmesurado, dedicación casi exclusiva a la búsqueda de sustancias y su consumo) y porque al abandonar como consecuencia de ello sus obligaciones laborales, sociales y familiares. Por el contrario, parece ser que se aferran al mantenimiento de la relación por todos los medios posibles, utilizando para ello todas las herramientas que consideren efectivas: apelar a la necesidad que tienen de ellas, a la obligación que

contraen al comprometerse con ellos de ayudarlos, a aceptar lo bueno y lo malo que tiene el otro según los mandatos del amor romántico, a utilizar la intimidación, el miedo, las amenazas o el chantaje y todo ello con tal de mantenerlas a su lado.

Hasta aquí hemos descrito cual es la realidad de las relaciones de pareja en esta población. Vamos a centrarnos en qué hay detrás de ellas que contribuye a su inicio y mantenimiento.

Sistema de creencias. Componente sexista. Los datos arrojados por el estudio ponen de manifiesto el fuerte arraigo de actitudes sexistas en esta población (56,9%), tal y como lo evidencian las manifestaciones favorables a las afirmaciones sexistas que recoge el Cuestionario ASI. Este sexismo se presenta de manera ambivalente, es decir, que se dan de manera combinada formas de sexismo hostil con formas de sexismo benévolo en la mayor parte de esta población. La puntuación media en la variable sexismo ambivalente es de 2,62, des. Típ. ,66.

Clasificando esta categoría en sus dos modalidades encontramos que el Sexismo hostil presenta una puntuación media de 2.49 y desviación típica, 68. En la dimensión Sexismo benevolente se obtiene una media de 2.74, y una desviación de 0,64. Estos datos concuerdan con los datos que arrojan todos los estudios realizados sobre el tema y ponen de manifiesto que o bien ese sexismo hostil ya no está tan arraigado en la población general, o bien que las manifestaciones sexistas tradicionales (correspondientes a las que se clasifican dentro del sexismo hostil), aunque pudieran estar presentes en muchas personas, no las manifiestan abiertamente en público al estar socialmente reprobadas.

Estas actitudes sexistas se ponen de manifiesto en la adjudicación de cualidades y roles estereotipados por géneros. Respecto a las cualidades o características que se adjudican a las personas se considera que son diferentes según se nazca hombre o mujer. Así, desde la perspectiva de los modelos sexistas (tradicionales) la construcción social del género está basada en la existencia de características ideales para lo femenino (modelo tradicional femenino) y para lo masculino (modelo tradicional masculino) y ello se justifica en su ordenamiento social más íntimo y profundo, por lo que ellos y ellas son socializados mediante un complejo proceso de identificación y adscripción a dichos modelos, en los que son generosamente reforzados en los momentos en que ambos responden a tales pautas diferenciales.

La otra dimensión que da forma al sexismo interiorizado que venimos analizando es la referida a la **asignación de funciones o tareas** segregadas según se sea varón o

mujer, tal y como hemos señalado. Esta clasificación arbitraria se pone de manifiesto en los resultados que se obtienen en la escala de **Ideología de Género.** Estos resultados concuerdan con los obtenidos en el cuestionario anterior. Muestran la existencia de un patrón clasificatorio de la sociedad que se fundamenta en el sexo de las personas, adjudicándole a cada una de ellas una serie de tareas o papeles a desempeñar diferenciados por sexos. Presenta una actitud favorable a esta manera der ver el mundo el 62,18% de la muestra, y la puntuación media obtenida en esta variable es de 2,189.

Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
B1	146	1	4	2,19	1,128
B2	148	1	4	2,70	1,152
B3	147	1	4	2,16	1,090
B4	145	1	4	2,37	1,129
B5	146	1	4	2,29	1,187
B6	145	1	4	2,03	1,070
B7	148	1	4	1,84	1,004
B8	147	1	4	2,35	1,133
B9	142	1	4	2,24	1,185
B10	146	1	4	2,35	1,048
B11	147	1	4	1,86	,977
B12	149	1	4	1,89	1,050
Valid N (listwise)	131				

Por ítems observamos su actitud favorable a las siguientes afirmaciones:

- ✓ *Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales del bebé. El **78.3%***
- ✓ *Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y la promoción. El **77.9%***
- ✓ *Los hombres en general están mejor preparados que las mujeres par el mundo de la política. El **76.9%***
- ✓ *La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales. El **67.6%***
- ✓ *Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo. El **65.4%***
- ✓ *Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad última del hombre suministrar el sostén económico a su familia. El **63,5%***
- ✓ *Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer. El **58.9%***
- ✓ *Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio. El **57.7%***
- ✓ *Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera. El **56%***
- ✓ *Considero bastante más desagradable que una mujer diga tacos y palabras malsonantes que el que los diga un hombre. El **55.5%***
- ✓ *La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir de la fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas. El **51%***
- ✓ *Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas. El **38.7%***

Otras variables que hemos situado dentro del componente sexista del sistema de creencias son las **expectativas** que se tienen sobre la **pareja** y las **creencias sobre el amor**.

Expectativas de pareja

En este apartado se recoge información de dos tipos:

a. Expectativas que tienen respecto a su futuro y los elementos que incluirían en el. Se trata de averiguar si tener pareja e hijos es esencial en su vida.

b. El papel que ésta jugaría, la funcionalidad que la pareja tendría para ellos y qué esperan de ella.

Las personas con patrones de masculinidad estereotipados y sexistas, tienen expectativas y proyectos de vida relacionados con los ámbitos familiar y profesional tradicionales. En estos modelos, no tener a cierta edad pareja estable y una familia se considera un fracaso personal. Es una manera de garantizarse un determinado confort

doméstico que de otra forma no se obtendría. En la muestra analizada se pone de manifiesto que tener pareja ocupa un lugar preferente en sus expectativas de futuro, al situarla entre los tres primeros lugares el 56,5%, así como los hijos el 50,8%.

Respecto a qué esperan de ella encontramos los siguientes resultados:

- ✓ *Que le aporte seguridad económica: El **37,5%***
- ✓ *Muestre entrega y disposición total: El **73,4%***
- ✓ *Te defienda ante los demás El **71,3%***
- ✓ *Te facilite conseguir tus proyectos personales: El **64,8%***
- ✓ *Tenga el peso en las decisiones familiares importantes: El **36,8%***
- ✓ *Se sacrifique por ti incluso aplazando sus propios intereses: El **29.9%***
- ✓ *Valore sus proyectos personales por encima de lo que tú le pidas: El **45,3%***
- ✓ *Te ayude a conseguir tus ilusiones: El **79,8%***
- ✓ *Te sea fiel por encima de todo: El **87%***
- ✓ *Te ponga a ti por encima de su familia y amigos: El **51,5%***
- ✓ *Se encarge de las tareas domésticas: El **38,8%***
- ✓ *Me gustaría que mi relación de pareja fuera en un futuro como la de mis padres: El **51.9%***
- ✓ *Te de apoyo incondicional para salir de los problemas: El **84,8%***
- ✓ *Te sepa perdonar los errores: El **78,9%***
- ✓ *Te entienda y luche por ti hasta el final: El **84,8%***

Los datos expuestos ponen de manifiesto que están fuertemente arraigadas creencias sobre la pareja altamente peligrosas para el desarrollo de conductas abusivas y violentas. Entre ellas podemos destacar: "*Que te sea fiel por encima de todo" 87%; "Que te entienda y luche por ti hasta el final" 84%;"Te de apoyo incondicional para salir de los problemas" 84,4%; "Te sepa perdonar los errores" 78,9%; "Te muestre entrega y disposición total" 73,4%; "Te defienda ante los demás" 71%.*

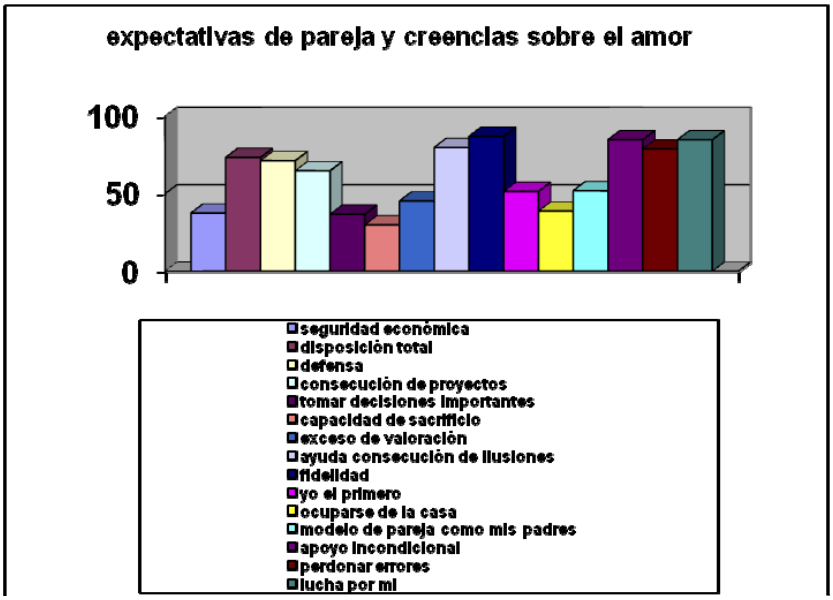

Intentamos seguir profundizando sobre este aspecto al preguntarle por qué son **importantes** para ti las **relaciones de pareja.** Sobre este tema contestan lo siguiente:

Me ayudaría a mantener la abstinencia 53,9%

Me aportaría amistad y complicidad 68,2%

Me ayudaría a aprender sobre mí mismo 49,4%

Me resultaría más fácil manejar mi vida 42,2%

Me sentiría más controlado y no metería tanto la pata 48,8%

Me resultaría más fácil la vida doméstica 37,7%

Se pone de manifiesto aquí las razones de la alta valoración de una pareja en su vida. Aspectos tan importantes como que les *resultaría más fácil la vida doméstica*, *les ayudaría a controlar la abstinencia, les facilitaría el manejo de su vida, estarían más controlados y "no meterían tanto la pata"*, ponen de manifiesto que tener pareja reporta para ellos una serie de beneficios de alto valor, por lo que desean que no los abandone, de ahí que utilicen todos los medios para conseguirlo y si se ha producido la separación para intentar que vuelva con él.

Respecto a las creencias sobre el amor encontramos que esa concepción de las relaciones de pareja como entrega total (de la parte femenina fundamentalmente) concuerda con la idea que manifiestan ellos en la primera parte del cuestionario donde afirman que, a pesar de ser conscientes de las conductas de abuso y maltrato a las que

someten a sus parejas, esperan que sigan con ellos y los apoyen hasta el final. También concuerda con las conductas de ellas a pesar del maltrato aún con el sufrimiento que tienen con ellos y las rupturas que han llevado a cabo durante su relación, generalmente suelen reiniciar la convivencia cuando éstos les suplican y les prometen cambiar. Ellas vuelven a prestarles su apoyo y colaboración en su recuperación, generalmente por amor. Aquí se pone de manifiesto que en esta población está muy arraigado el mito del amor romántico con lo que de idealismo, sacrificio y renuncia personal tiene, poniendo en evidencia lo peligroso que para el desarrollo de relaciones violentas tiene este mito. Se constituye, pues, como otro potente factor de riesgo para el desarrollo de violencia hacia la mujer en la pareja.

La concepción sexista del mundo también se manifiesta en cómo interpreta éste.

Uno de los aspectos a través de los que evaluamos esta interpretación es la conceptualización que hacen del **problema de la violencia de género.**

La forma en que la persona valora este problema social se entiende que es un aspecto básico a la hora de medir el riesgo de reproducirlo. La valoración que hace de él esta población es la siguiente:

- ✓ *El 11,5% considera que el problema del maltrato hacia la mujer no es tan grave como parece.*
- ✓ *El 16.5% considera que con frecuencia las violaciones son fruto de la provocación de la mujer..*
- ✓ *El 18.2% considera que el maltrato es un asunto privado donde es mejor no entrometerse.*
- ✓ *El 22,5% considera que hay tantas mujeres maltratadas como hombres.*
- ✓ *El 30,9% considera que en ocasiones un hombre pega a una mujer porque ésta le provoca.*
- ✓ *El 44.6% considera que la mujer que aguanta malos tratos es porque quiere.*
- ✓ *El 47% considera que muchas mujeres provocan a su pareja y hacen que ésta pierda el control.*
- ✓ *El 58,8% considera que si la mujer no aguantara realmente la situación de maltrato se iría de casa.*

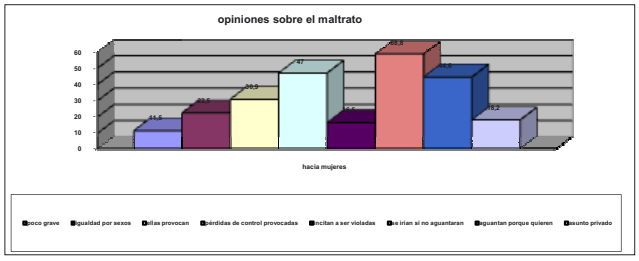

Todo ello significa que en las opiniones que se han creado sobre el maltrato tienen un elevado peso las creencias erróneas, éstas se ponen de manifiesto tanto en la infravaloración que hacen de las situaciones de maltrato ejercido sobre la población femenina al considerar, por ejemplo, que hay tantas mujeres maltratadas como hombres y como en la responsabilización de la mujer de las situaciones de violencia que sufre. Ello se constata al observar el acuerdo que manifiestan con enunciados del tipo: "En ocasiones el hombre pega a su mujer porque ésta le provoca" (30,9%), "Muchas mujeres provocan a su pareja y hacen que pierda el control" (47%). Esta postura de desresponsabilizar al hombre de su conducta transfiriéndosela a la mujer, se completa con la culpabilización directa de ella por el hecho de soportar los malos tratos. Son enunciados que justifican en alguna medida la conducta del maltratador atribuyendo parte de la responsabilidad del problema a la conducta de la víctima. El planteamiento de estos individuos se situaría en torno al reconocimiento del problema al considerar que la agresión del marido a la mujer siempre es un delito (77,4%), así como que las víctimas de malos tratos son mayoritariamente mujeres (75,8%), pero a renglón seguido lo justifican atribuyendo la culpa del mismo a la mujer: "la mujer que aguanta malos tratos es porque quiere" (46%) o "si la mujer no aguantara realmente la situación de maltrato se iría de casa" (58,8%). Este es un planteamiento coincidente con el de la mayoría de los hombres adultos que ejercen maltrato contra su pareja y es también uno de los argumentos en que se basan los maltratadores para no vivir con culpa la violencia que ejercen. Además de este tipo de desresponsabilización, quitan peso a las acciones violentas que ellos llevan a cabo al considerar que éstas son producto de los consumos no de su manera de entender el mundo y las relaciones. Utilizan frecuentemente la excusa de "son las drogas las que me hacen hacer esto", "no soy yo cuando me pongo así". De ahí que manifiesten que lo que tienen que hacer para que el problema desaparezca es abandonar las drogas. Se pone, pues, de manifiesto que hay un alto

contenido de creencias erróneas en las opiniones que tiene esta población sobre el problema del maltrato hacia la mujer en la pareja. Estas creencias erróneas contribuyen notablemente al mantenimiento de la violencia de género.

Siguiendo en esta línea de la conceptualización del problema, se recoge su opinión respecto a las **medidas creadas para luchar** contra ella **(**L.O. 1/2004**).** El análisis de los datos arroja los siguientes resultados:

- ✓ *Sólo un 15,6% la ha leído y la conoce bien*
- ✓ *Un 50% ha oído hablar de ella en los medios de comunicación*
- ✓ *Un 16,9% ha oído hablar de ella a desconocidos*
- ✓ *Un 33,1% aunque ha oído hablar de ella no sabe exactamente lo que dice.*

Observamos, que son pocas las personas que han leído y conocen bien la ley, el resto ha oído hablar de ella en los medios de comunicación o en otros lugares pero no saben exactamente lo que dice. Sin embargo, todas ellas se han formado una opinión sobre ésta, opinión que no es muy favorable según se pone de manifiesto en la valoración que hacen de ella.

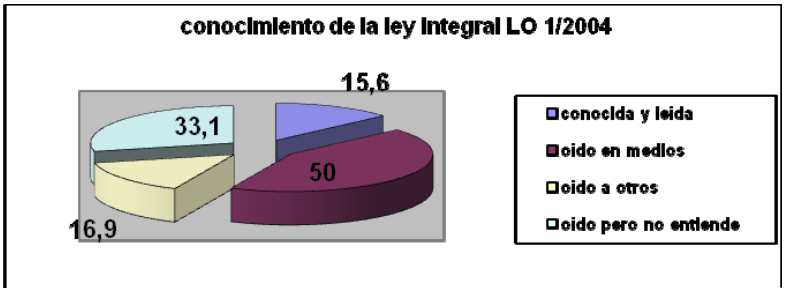

Valoración de la ley

- ✓ *El 37,7% piensa que hay mucha gente en la cárcel injustamente por ella*
- ✓ *El 41,6% cree que se están aprovechando las mujeres de ella para conseguir beneficios como quedarse con la casa, la custodia de los hijos, dinero y bienes ganados por la pareja.*

Ambas son creencias falsas, ellos tienen una sobrerepresentacion de los casos en que esto ocurre.

También es cierto que ya cada día es mayor el número de personas que cree que es realmente un problema grave en nuestra sociedad y requiere medidas duras.

Sobre las medidas que propone:

- ✓ *Al 13% le parece que son excesivamente duras.*
- ✓ *A 16.2% le parece que no sirven para nada porque no van a cambiar la manera de pensar del hombre.*
- ✓ *Al 27,3% le parece que se castiga mucho a los hombres en beneficio de las mujeres.*
- ✓ *Al 43,5% le parece que las mujeres también maltratan mucho a los hombres y no se les castiga.*
- ✓ *Al 47,4% le parece que son justas y necesarias*
- ✓ *Al 50% le parece que hacen falta además de ellas programas de reeducación.*

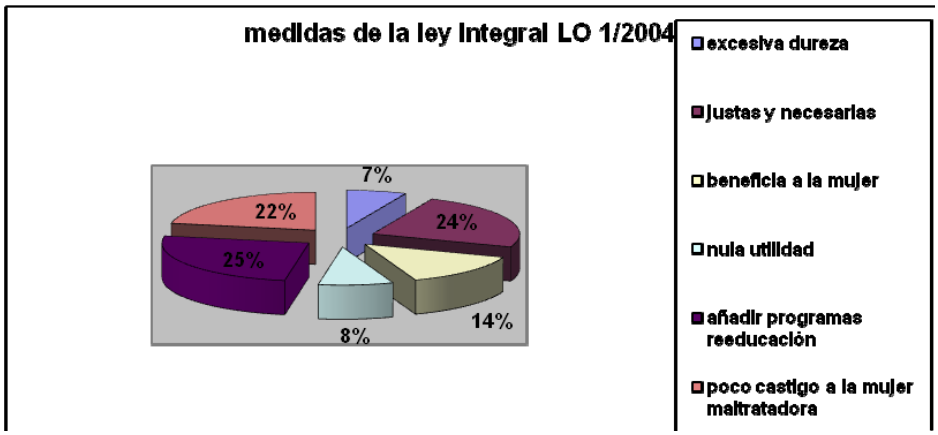

Hemos evaluado también, las **actitudes hacia la violencia,** en general, y hacia la violencia de género, en particular, encontrando que son bastante favorables a ella.

El porcentaje de personas con una actitud favorable al uso de la violencia en general, y hacia la mujer en particular es un 32,9%. Ello significa que un tercio de la población se manifiesta abiertamente favorable al uso de la violencia en la vida cotidiana. Éste está considerado un importante factor de riesgo en investigaciones

realizadas por ello lo hemos incluido aquí para determinar el peso de esta variable en este grupo de población.

Se muestran favorables a las siguientes afirmaciones:

- ✓ *Muchas mujeres lesionan también a sus maridos 59,1%*
- ✓ *Los golpes en el trasero a un niño a veces son necesarios 56,3%*
- ✓ *Lo que ocurre en una familia es problema únicamente de la familia 53,6%*
- ✓ *Los agresores son personas con graves problemas psicológicos que a menudo no saben lo que hacen 52,8%*
- ✓ *Si un niño pega a tu hijo éste debe responderle de la misma forma 29,1%*
- ✓ *Las bofetadas son a veces necesarias 26%*
- ✓ *Si muchas mujeres no fastidiaran tanto a sus maridos seguramente no estarían maltratadas 24,8%*
- ✓ *Para maltratar a una mujer hay que odiarla 22.8%*
- ✓ *Está justificado pegar alguien que te ha quitado algo que era tuyo 19,7%*
- ✓ *Si no respondes a las agresiones eres un cobarde 17,7%*

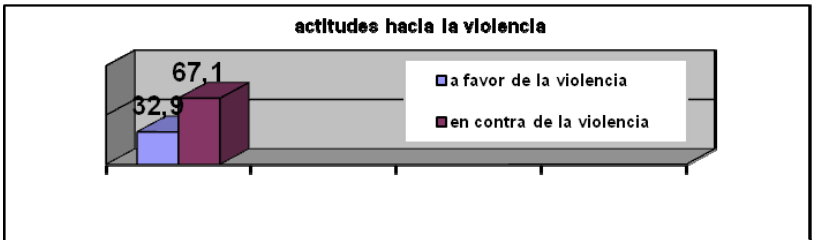

En este apartado se pone de manifiesto que si bien el manifestar actitudes favorables al uso de la violencia es algo que pocas personas son capaces de hacer en público, al ser un fenómeno socialmente penalizado en este sector de la población, cerca del 20% de las personas entienden que su uso puede estar justificado, así como que el uso de la violencia es necesario para resolver conflictos (29,1%). También piensa el 17,7% que no responder a las agresiones es de cobardes. Así mismo, se vuelve a constatar aquí que se sigue pensando que lo que ocurre en una familia es problema únicamente de esa familia (53,6%), así como la idea de que si las mujeres no provocaran tanto a sus maridos no estarían maltratadas (24,8%). Es significativo también el fuerte arraigo (52,8%) de la creencia que supone que el maltrato es propio de personas con graves problemas psicológicos que a menudo no saben lo que hacen, así

como la resistencia que todavía tiene un sector de la población a considerarla un problema social. La presencia de este tipo de pensamientos es gravemente preocupante y un grave factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas hacia la mujer en la pareja.

Detección de conductas de maltrato en las relaciones de noviazgo

Este cuestionario mide la capacidad de detectar qué conductas realizadas en las relaciones de noviazgo son abusivas y con mucha probabilidad terminarán en maltrato Aunque sólo se ha aplicado a una submuestra (el 50%), los resultados son bastante ilustrativos, al poner de manifiesto la poca capacidad de identificación de conductas abusivas y violentas que se dan en muchas relaciones de pareja ya desde sus comienzos. Son preocupantes los resultados obtenidos porque ponen de manifiesto que un elevado número de hombres, en esta población, no detectan el carácter abusivo y peligroso de este tipo de conductas:

- ✓ *Manifiesta amenazas de suicidio si ésta le plantea dejarle (37,7%)*
- ✓ *En ocasiones le grita y le da órdenes (39,4%)*
- ✓ *Le dice que la quiere tanto que no podría soportar que lo dejara (42,3%)*
- ✓ *A veces la acusa sin justificación alguna de coquetear con otros chicos (44,3%)*
- ✓ *Le provoca sentimientos de lástima hacia él (46,7%)*
- ✓ *Si no desean mantener relaciones sexuales ponen en duda su amor por él (50%)*
- ✓ *No quiere que salga con otra gente (50%)*
- ✓ *Crea situaciones tensas cuando está con otras personas que a él no le gustan (51,7%)*
- ✓ *Opina que sabe mejor que ella lo que dice y lo que es bueno para ella (51,9%)*
- ✓ *Le dice que sus celos son demostración de lo mucho que la quiere (52,5%)*
- ✓ *Le pone trampas para comprobar lo que hace (53,2%)*
- ✓ *Le pide que cambie su manera de vestir, de maquillarse, de hablar, sus opiniones o sus gustos (57,4%)*
- ✓ *La compara con otras haciéndola sentir incómoda o humillada (57,7%)*
- ✓ *Piensa que las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres (59,2)*
- ✓ *Le dice que se preocupa tanto por ella que necesita saber dónde va, con quién y qué hace en cada momento (61,2%)*
- ✓ *Insiste en que la obedezca (63,3%)*

- ✓ *La ha obligado a mantener relaciones sexuales con él en alguna ocasión (63,8%)*
- ✓ *Le monta números en privado o en público por lo que hace o dice (65%)*
- ✓ *La amenaza con buscarse a otras si no accede a mantener relaciones sexuales con él (73,4%)*

Sería muy recomendable incorporar a los programas preventivos la capacidad de identificación y percepción de conductas violentas desde sus primeras manifestaciones para evitar que se instalen en la relación que están iniciando. Los contenidos recogidos en este cuestionario deberían ser analizados detenidamente en las intervenciones que se lleven a cabo poniendo de manifiesto el abuso que se desarrolla a través de las conductas allí recogidas, así como su peligro potencial para el desarrollo de futuras acciones de maltrato mas graves si éstas se instalan desde el principio en la pareja como normales y aceptables.

Por último hemos querido averiguar cuál es su postura hacia la homofobia. El rechazo a la homosexualidad aparece relacionado con las actitudes sexistas al entender la heterosexualidad como el modelo *correcto* por ser el *natural* y seguido por la *mayoría,* entendiendo como una desviación cualquier opción que se salga de él y por lo tanto algo reprobable. En esta población no se detecta un elevado rechazo a la homosexualidad tal y como ponen de manifiesto las afirmaciones que se recogen en el cuestionario utilizado, sin embargo, sí choca esta aparente aceptación de una opción sexual, que no es la mayoritaria ni la socialmente valorada, con la afirmación "*me molestaría mucho que alguien pensara que soy homosexual",* respaldada por el casi 60% de la muestra. Aquí se pone de manifiesto que, aunque racionalmente no puedan encontrar motivos para rechazar abiertamente esta opción sexual, emocionalmente no puedan aceptarla tan fácilmente puesto que está demasiado instalada en las creencias de la mayoría de la población debido a la educación heterocentrista recibida y al rechazo cultural que se ha venido mostrando a esta opción desde tiempos inmemoriales.

- ✓ *Las personas homosexuales deben ser apoyadas en la reivindicación de sus derechos (87,01%)*
- ✓ *Me da igual que mis amigos y amigas sean homosexuales o heterosexuales (83,2%)*
- ✓ *Yo no tengo prejuicios hacia la homosexualidad (78.8%%)*
- ✓ *Me molestaría mucho que alguien pensara que yo soy homosexual (57,%1)*
- ✓ *Las personas homosexuales deberían ser compadecidas (18,5%)*

- ✓ *Me molestaría tener un amigo o amiga homosexual (18,8)*
- ✓ *La homosexualidad es algo malo (falto de moral o de ética) (18.6%)*
- ✓ *Las personas homosexuales deberían ser compadecidas (18,5%)*
- ✓ *La homosexualidad es una enfermedad (16,4%)*
- ✓ *La homosexualidad es una orientación sexual más que debe ser respetada" el (6.4%)*
- ✓ *La homosexualidad es un delito que debería ser castigado (3.6%)*

En cuanto al análisis correlacional predictivo realizado sobre todas estas variables se pone de manifiesto que existe una correlación significativa entre algunas de ellas y las conductas de violencia hacia la mujer en la pareja en este grupo de población. Estas variables son:

- ✓ Actitudes hacia la violencia en general y hacia le mujer en particular.
- ✓ Opinión sobre el maltrato
- ✓ Sexismo ambivalente
- ✓ Ideología de genero

Esta correlación va de mayor a menor en el orden en que han sido mencionadas, siendo las actitudes favorables a la violencia la que mas predice el maltrato en la pareja

9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Los datos recogidos y analizados en este estudio ponen de manifiesto que existe una elevada incidencia de la violencia de género en parejas de drogodependientes en tratamiento de deshabituación en Andalucía y que ésta se manifiesta en todas sus formas, siendo su incidencia más elevada en algunas categorías que en otras. Estas conductas violentas aparecen relacionadas con todas las del sistema de creencias que habíamos seleccionado para este estudio excepto con la Homofobia y expectativas sobre la pareja. Se confirma, pues la hipótesis planteada en el diseño de la investigación: *"Existen una serie de variables relacionadas con las conductas violentas que ejerce la población drogodependiente hacia sus parejas, cuya detección nos permitirá establecer cuáles son los factores de riesgo y de protección que deben ser incluidos en la elaboración de Programas para la prevención y la reducción del fenómeno"*. Estas variables son:

- Actitudes favorables al uso de la violencia
- Conceptualización errónea del problema del maltrato hacia la mujer con el consiguiente rechazo de las medidas desarrolladas para su erradicación.
- Creencias sexistas que se manifiestan en la adjudicación de cualidades y características estereotipadas por géneros
- Creencias basadas en la adjudicación de roles específicos y diferenciados por géneros.

No han sido incluidas en el análisis predictivo otras variables analizadas porque no han sido medidas con instrumentos estandarizados y porque el análisis se haría muy complejo, sin embargo el análisis descriptivo realizado sobre ellas pone de manifiesto unas altas puntuaciones en esas variables lo que nos lleva a pensar que existe relación entre algunas de estas y las conductas violentas hacia la mujer. Estas serian:

Una concepción de las relaciones de pareja basada en el desequilibrio (atención y cuidados centrados en uno de sus miembros) y unos modelos amorosos que tienen incorporados muchos de los mitos del amor romántico.

La variable homofobia no aparece relacionada en este estudio con las conductas violentas hacia la pareja.

Todas ellos, excepto este ultimo, serian elementos básicos a incorporar en los programas a desarrollar en esta población si se quieren hacer intervenciones preventivas y correctoras de estas conductas.

Estamos ,ante un grupo de población joven y de mediana edad, que se encuentra en una etapa de su vida donde están manteniendo, o interesados en mantener, relaciones de pareja. Relaciones que generalmente fracasan porque ellos no son capaces de abandonar el consumo y porque conciben las relaciones de pareja basadas en la desigualdad. Rarísimamente se plantean dejar la relación, si la tienen, al comprobar que su situación personal, debido a la adicción, no les permite poder llevar unas relaciones de pareja equilibradas y sanas (por la pérdida de control de impulsos, gasto de dinero desmesurado, dedicación casi exclusiva a la búsqueda de sustancias y su consumo) ya que dejan abandonadas, debido a él, sus obligaciones laborales, sociales y familiares. Por el contrario, parece ser que se aferran al mantenimiento de la relación por todos los medios posibles, utilizando para ello todas las herramientas que consideren efectivas.

Sobre este grupo de población recaen numerosos factores de riesgo para el desarrollo de la violencia de género sobre sus parejas. Una historia media o larga de consumo de drogas, con el consecuente nivel de dependencia adquirido, provoca consecuencias en el control de impulsos y en el desarrollo o multiplicación de conductas agresivas en todos los ámbitos de la vida, incluidas las relaciones de pareja. Ello, si se presenta junto a otros factores como son haber sido víctimas de violencia familiar, haber estado expuestos a modelos de relación violenta en el seno de sus familias, tener instalado un fuerte componente sexista en su sistema de creencias, una fuerte adherencia a los mitos del amor romántico, unas actitudes favorables hacia la violencia y una conceptualización del problema del maltrato como algo menos grave de lo que socialmente se considera, parece que conforman una situación de alto riesgo para el ejercicio de la violencia en las relaciones de pareja.

La violencia de género es un problema de origen sociocultural. Cuanto más "masculinizada" está una sociedad, más afectada se encuentra por este problema. Las creencias, códigos de normas, valores y actitudes de los hombres que ejercen violencia de género son sexistas, si bien es cierto que existen una serie de factores individuales que no constituyen el origen de este tipo de violencia pero que, cuando se combina con los factores anteriormente mencionados, se convierten en la causa inmediata e inciden en las formas en que se manifiesta el problema. Estas mismas creencias sexistas hacen a

las mujeres más vulnerables a la violencia de género, en primer lugar porque merman su capacidad para identificarlo y en segundo lugar porque no les permiten poner en marcha medidas eficaces que resuelvan su situación.

Para atajar la violencia contra las mujeres en esta población, debemos trabajar en la superación de la socialización basada en el sistema sexo–género y en la erradicación de sus manifestaciones, ya que no beneficia ni a mujeres ni a hombres y porque la raíz de la violencia contra éstas es la desigualdad estructural existente entre ambos sexos. Se deberían hacer intervenciones desde los primeros años al objeto de prevenir la interiorización de modelos que no contribuyen al logro de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, pero si esto no se ha hecho en su momento, las instituciones por las que van pasando, sobre todo las que tienen carácter educativo deben trabajar sobre ello.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género- que *nace atendiendo a una realidad y demanda social*, debe utilizarse y desarrollarse en todos sus apartados no cayendo en la simplicidad de usar sólo las medidas sancionadoras, sino desarrollarla en su totalidad, poniendo en marcha todos los mecanismos que señala para ello. Así podría obtener nuestra sociedad beneficio de una ley tan progresista y comprometida en la lucha contra éste fenómeno social.

Consideramos imprescindible el desarrollo de programas dirigidos a hombres en riesgo de ejercer maltrato en general y para hombres consumidores abusivos de drogas en particular por considerar que estamos ante una población con un elevado riesgo de ejercerla. Igualmente es necesario elaborar programas dirigidos a sus parejas cuando vienen acompañándoles a los recursos ya que el contacto con estos servicios puede ser una vía para la toma de conciencia de la situación que vienen soportando, ayudándoles a darle nombre y forma a una serie de vivencias y emociones contradictorias y difíciles de encuadrar.

Los hombres usuarios de los Recursos de Atención a las dependencias, pueden salir beneficiados, mientras reciben tratamiento por su adicción, de otras intervenciones que, sin restar peso en el tratamiento relacionado con los consumos de drogas pueden tener beneficios en otros aspectos que, sin lugar a dudas, son efectos asociados o secundarios a los problemas de adicciones.

En esta etapa de su vida en la que están inmersos en un proceso de reconstrucción personal y en el desarrollo de una nueva identidad, se puede aprovechar la situación

para modificar los modelos y expectativas básicas desarrolladas con anterioridad, utilizando el pensamiento formal. Este permite un considerable distanciamiento de la realidad inmediata, imaginando todas las posibilidades y adoptando como punto de partida el pensamiento ideal, lo posible en lugar de lo real.

Los abordajes desde al área preventiva son interesantes, pero las intervenciones sobre poblaciones específicas donde el fenómeno está dándose con mayor severidad, nos parece una necesidad también imperante El que estén en un recurso creado para otra función no dificulta el abordaje simultáneo de esta problemática, de hecho, no sólo no la entorpece sino que puede potenciar los objetivos de los programas de rehabilitación. Los Recursos de Atención a las Dependencias tienen una función claramente resocializadora. La lucha contra la erradicación de la Violencia de Género compete a toda la sociedad en su conjunto y con mayor intensidad a las instituciones de carácter educativo o socializador que ésta crea y consideramos que las Comunidades Terapéuticas lo son. Aprovechar la estancia en una de ellas durante 4 ó 5 meses puede ser una oportunidad ideal para el abordaje simultáneo de estos comportamientos. Los medios residenciales son espacios educativos con mayores posibilidades que otros recursos donde sólo pasan unas horas al día o a la semana. En ellos se pueden hacer intervenciones aprovechando muchos momentos y situaciones de la vida cotidiana. La exposición a modelos de conducta es igualmente un interesante recurso a explotar. La conducta puede ser modelada en situaciones reales y están expuestos durante todo el día a los correctos modelos de relación desarrollados por el personal que trabaja con ellos.

Durante toda su vida, a través de la socialización, la persona es permeable, a través de la socialización, al modelado que ejercen las pautas culturales predominantes en su entorno. Sobre el eje biológico-constitucional del sujeto y a través de la experiencia que va adquiriendo, se va desarrollando la estructura de su personalidad y dentro de ésta, lo que al final determinará su posición ante la expresión de conductas complejas, como la violencia, será el autoconcepto o identidad. Este constructo describe la percepción que el sujeto tiene de sí mismo y aquélla que piensa que los demás tienen de él. En el ejercicio de cualquier violencia sistemática, la identidad es el filtro que regula su encaje comportamental en la personalidad a lo largo del tiempo. Así se puede blindar una justificación ideológica incorporada a la identidad, que dificulte el despliegue de un comportamiento violento autojustificado de forma egosintónica (si es que han sido socializados en el uso de la violencia) sustituyéndolo por otro donde ésta no tenga

cabida. Se podría romper, de esta forma, la cadena que se desarrolla según han puesto de manifiesto estudios realizados sobre la violencia en general, los cuales reflejan que la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y adolescencia, conduce a la justificación de la violencia y que ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla. Por ejemplo, los adolescentes que reciben castigos físicos en su familia tienen más riesgo de agredir físicamente a su pareja que los que no sufren dichos castigos Strauss y Yodanis[583]. También se ha puesto de manifiesto en otros estudios que muchos de los adultos que la ejercen o la sufren en su pareja proceden de familias que también fueron violentas. Es decir, que tiende a transmitirse de generación en generación Kauffman y Zigler[584], O´Keefe[585].

La cultura en la que estamos inmersos divide, polariza y enfrenta a hombres y mujeres, y lo hace desde una posición de desigualdad.

La educación y el aprendizaje juegan un importante papel, a través de los procesos de socialización, en el mantenimiento de esa desigualdad y la violencia, tanto por el efecto que tienen sobre la cultura que, de alguna manera, se anestesia ante su manifestación para que su integración no sea dolorosa ni traumática, como por la influencia en cada uno de los hombres que deciden recurrir al instrumento de la violencia para imponer su orden y conseguir el control y el dominio de la mujer Herman[586].

La socialización, entendida como desarrollo integral de la persona, posibilita la incorporación de los valores predominantes en la sociedad y la asunción de las conductas y papeles previamente normalizados, algo que tiende a la reproducción de los mismos y a la perpetuación de los elementos más profundos. Dichos elementos podrán variar en sus manifestaciones de acuerdo con el nuevo contexto social o adaptarse ante nuevas referencias, pero difícilmente modificaran su esencia cuando ésta está ligada a dos elementos claves: por un lado, a la identidad de ser hombre (en cuanto al recurso a la violencia) o mujer (en lo que conlleva la aceptación normalizada de ésta) y, por otro,

[583] Straus, M.A. y Yodanis, C.L. (1996). Corporal Punishment in Adolescence and Physical Assaults on Spouses Later Life: What Accounts for the Link?. Journal of Marriage & the Family, 58, 825-852
[584] Kaufman, J. y Zigler, E. (1989). The Intergenerational Transmission of Child Abuse. En D. Cicchetti y V. Carlson (Eds.), Child Maltreatment: Theory and Research on the causes and consequences of child abuse and neglect (pp. 129-150). Cambridge. Cambridge: University Press.
[585] O´ O'Keefe, J. M. (1998) Pedagogy of persuasion: The culture of the university of Pont-à-Mousson. Paedagogica historica 34 (2) 1-22.
[586] Herman J.L. *(1992): Trauma and Recovery. New York: Basic Books.*

con el estatus de poder que otorga. Estos son elementos a los que resulta muy difícil renunciar, pues tanto uno, como otro ayudan a la autoafirmación y a la percepción de éxito dentro de ese contexto particular Rodríguez y Peña[587].

En estas circunstancias, la teórica neutralidad en lo que respecta al entramado cultural relacionado con la violencia de género significa tomar parte por su continuidad con una clara conclusión: no hacer, es hacer mal. No adoptar una posición activa y crítica con el contexto cultural que ha permitido que la violencia contra las mujeres sea una manifestación más dentro de las amplias posibilidades que se establecen en nuestra sociedad lleva de manera indefectible a la consolidación de esos valores y a la continuidad de las agresiones.

Si, como hemos señalado a lo largo de todo el marco teórico, el elemento cultural es la esencia que está presente en las conductas violentas desde su origen hasta su fin, la clave para su erradicación es actuar sobre los componentes que lo configuran para conseguir primero su crítica y, después, su modificación. Esto supone un cambio importante en la manera de pensar que incluye el abandono de ciertos valores y su sustitución por otros nuevos.

Sólo una educación crítica puede llevar a cabo el aprendizaje de los elementos capaces de actuar sobre los dos componentes fundamentales que la cultura ha situado como referencias a la hora de estructurar los distintos papeles establecidos, por una parte, sobre la identidad masculina y, por otra, sobre la posición de poder creada a costa del sometimiento de la mujer, tanto a través de la discriminación, como de la violencia directa.

Se plantea como necesaria una "deconstrucción creativa", que es la que puede permitir el progreso de la sociedad hacia una igualdad real sin que queden recovecos para esconder las manifestaciones violentas contra las mujeres, y sin que existan elementos que lleven al enfrentamiento y a un conflicto del que nacerá la violencia.

Desde este planteamiento, la educación ha de dirigirse tanto a los elementos sociales que sustentan el imaginario colectivo, como a los valores individuales que configuran la personalidad de los futuros hombres y mujeres, y en los que ya no podrá estar presente la desigualdad. Por ello, tiene que tener como referencia, en primer lugar, tanto a la sociedad en general, con un mensaje más abstracto, general e indirecto, como

[587] Rodríguez Menéndez, MªC. ; Peña Calvo, J.V. "*La investigación sobre el género en la escuela: nuevas perspectivas teóricas*". *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* (2005) 17,: 25-48

a determinados colectivos que requieren un mensaje más claro y directo, adaptado a sus circunstancias particulares al ser colectivos especialmente vulnerables.

A uno de estos colectivos, el de la población drogodependiente en tratamiento en recursos de Atención a las Dependencias, es al que se dirige la propuesta de intervención que presentamos en el anexo 1.

BIBLIOGRAFIA

Abril, C. (1999). Violencia doméstica: Planteamiento general. En Martín J.D. (Coord.), *La violencia sobre la mujer en el grupo familiar. Tratamiento jurídico y psicosocial* (pp. 21-32). Madrid: Colex.

Afifi, A. & Clarck, A (1990) (2nd edition). Computer-aided multivariate analysis. London. Chapman and Hall

Agudo (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres.* Barcelona: Icaria.
Alberdi I. y Matas N. (2000): La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. La Caixa.

Alberdi, I., y Matas, N. (2002): La *violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España,* Barcelona, Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales. N. 10. Edición electrónica disponible en www.estudios.lacaixa.es

Alberdi I. (2005): *Violencia Tolerancia Cero*. Obra social La Caixa.

Allen, T.J.; Moeller, F.G.; Rhoades, H.M. & Cherek, D.R. (1997): Subjects with a history of drug dependence are more aggressive than subjects with no drug use history. *Drug and Alcohol Dependence*, 1-2 (46), 95-103.

Allport, G. W. (1954): The Nature of Prejudice (Reading, MA: Addison-Wesley).

Altés E. (1998): Violència privada, espectacle públic, en *Capçalera* 87:5-11
Álvarez A. (2001): Las violencias contra nosotras, en *Papeles de cuestiones internacionales.* N° 73

Álvarez A de M. (2005): La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol 18, 231-248.

Amaro, H. (1995): Love, sex and power. Considering women's realities in HIV prevention. *American Psychologist* 50(6):437-447.

Amnistía Internacional (2002*): No hay excusa. Violencia de género en el ámbito familiar y protección de los Derechos Humanos de las mujeres en España*. Amnistía Internacional España.

Amorós C. (1997): *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra.

Amorós C (2002): Movimientos feministas y Resignificaciones Lingüisticas. *Quaderns de Filosofía i Ciencia, nº 30/31.*

Amorós, C., y de Miguel, A. (2005) *Teoría feminista (3 vols.)*, Madrid, Minerva.

Anderson K.L. (1997) . Gender, Status, and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches, en *Journal of Marriage and the Family,* 59, págs. 655-669.

Anglin G. & Speckart, G. (1988). Narcotics use and crime: A multisample, multimethod analysis. *Criminology*, 26, 197-233.

Annan, K. (1999): A World Free of Violence Against Women, UN Global Videoconference, Nueva York, Naciones Unidas.

Annandale, E. y Hunt, K. (1990): Masculinity, Femininity and Sex: an Exploration of their Relative Contribution to Explaining Gender Differences in Health, en *Sociology of Health and Illness,* vol. 12, n° 1, págs. 24-46.

Arés Muzio, P (1996): *Hogar, dulce hogar: mito o realidad*. Grupo de Familia, Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, Cuba.

Arriaga, X. y Foshee, V. (2004). Adolescents dating violence: Do adolescent follow in their friend's or their parents', footsteps? *International Violence, 19,* 162-184.

ASECEDI (2006): *Diagnóstico y atención de la violencia de género en las personas en tratamiento en Centros de Día*. http://www.asecedi.org

Baca Zinn, M., Hondagneu-Sotelo, P., Messner, M., eds. (1997): *Through a prism of difference: Readings on sex and gender*. Boston: Allyn & Bacon.

Badinter, E. (1993): *XY La identidad masculina*. Traducción de Montserrat Casals. Alianza Editorial. Madrid, España.

Bakan, D. (1966): The duality of human existence. Chicago: McNally.

Bandura, A. (1990). Mechanisms of moral disengagement; en W. Reich (ed), *Origins of Terrorism.* Cambridge: Cambridge University Press.

Barak A. Pearlmutter (1992): *Gradient descent: Second-order momentum and saturating error*. In Advances in Neural Information Processing Systems 4, pages 887-894. Morgan Kaufmann, 1992.

Beauvoir S.(1949): *El segundo sexo* (vol. I y II). Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia.

Bellin, E.Y., Fletcher, D.D., Safyer, S.M. (1993) Association of tuberculosis infection with increased time in or admission to the New York City jail system. *Journal of the American Medical Association* 269(17):2228-2231.

Belsky J. (1980): Child Maltreatment: An Ecological Integration, en *American Psychologist,* 55 (4), págs: 320-335

Benhabib, S. (1990): El otro generalizado y el otro concreto: controversia Kolhberg-Gilligan y la teoría feminista", pp.119-149, en Benhabib S. y Cornell, D. (Eds.) (1990)*Teoría feminista y crítica*, Ed. Alfons el Magnánim, Generalitat Valenciana, Valencia.

Benitez, M. J. (1998): Violencia intrafamiliar: La mujer maltratada. *Cuadernos de Derecho Judicial,* 7,273-293.

Bennet, L.; Lawson, M. (1993): Barriers to cooperation between domestic violence and substance abuse programs. *Families in Society*, 75(5), 277-286.

Benokraitis, N.V. y Feagin, (1986): Modern sexim. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall;

Benokraitis, N.V. y Feagin (1995). Modern sexim (2ª ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

Berga A. (2003): La violencia: ¿problema o síntoma? Una mirada sociológica. *Educación Social*, nº 23. 1-5.

Berga, A. (2005): La perspectiva de género: una nueva mirada a la realidad social. Educación Social. *Revista de intervención socioeducativa*. Vol 31, pág. 14-21.

Berger, P. (1981): *El dosel sagrado. Para una teoría sociológica de la religión*. Kairos, Barcelona. Cap. 1 y 2.

Berger, P. y Kellner, H.: (1985): *La reinterpretación de la sociología.* Espasa-Calpe, Madrid.

Berguer P. (1986): Invitació a la sociologia: una perspectiva humanística**.** Barcelona : Herder, 1986.

Berkowitz Leonard. 1996. "Agresión, causas, consecuencias y control". Barcelona : Editorial Desclee de Brouwer S.A.

Bernárdez , A. (ed.) (2001): *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder.* Recopilación de ponencias del Universidad de Verano de El Escorial, agosto 2001.

Berns, S. B., Jacobson, N. S. y Gottman, J. M. (1999). Demand-withdraw interaction in couples with a violent husband. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 67,* 666-674.

Berscheid, E. y Peplau, L.A.(1983): The emerging science of relationships. En H.H. Kelly, E. Berscheid, A. Chistensen, J.H. Harvey, T.L. Huston, G. Levinger, E. McClintochk, L. A. Peplau, 6 D.R. Peterson (Eds): *Close relationships* (pp. 1-19). New York: W.H. Freeman.

Betz, N. E. (1994): Basis issues and concepts in career counseling for women. En W. B. Walsh y S. H. Osipow (Eds.), *Career counseling for women* (pp. 1-41). Hillsdale, NJ.: Lawrence Erlbaum Associates Publ.

Bird, C.E., Fremont, A.M. (1991): Gender, time use, and health. *Journal of Health and Social Behavior* June; 32(2):114-129

Birulés, F (com) (1992): *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamiela, Pamplona.

Blanco López J. (2006) : Aproximaciones a la intervención social con perspectiva de género. La masculinidad como factor de riesgo. *Acciones e investigaciones sociales*. ISSN 1132.192 X. Nº extra 1. 2006

Bly, Robert (1998): *Iron John. Una nueva visión de la masculinidad.* Traducción: Daniel Lokz Adler. 2da. edición. Gaia Ediciones. Madrid, España.

Bohner, G. y Schwarz, N. (1996). The threat of rape: Its psychological impact on nonvictimized women. En D.M. Buss y N.M. Malamuth (Eds), Sex power, conflict: Evolutionary and feminist perspectives. New York. Oxford University Press.

Bonilla, A. y Martinez-Bencholl, A.P. (2000): Identidades, transformación de modelos sociales y su incidencia en el ámbito educativo. En J. Fernández (Eds*.), Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generalogía* . Madrid: Pirámide

Bonino L. (1995): Develando los micromachismos en la vida conyugal, en J. Corsi; M. L. Dohmen; y M. A. Sotés A. *Violencia en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós.

Bonino L. (1998): *Micromachismos, la violencia invisible*. Cecom. Madrid;

Bonino L. (2001): Los varones hacia la paridad en lo doméstico en Sánchez-Palencia, C e Hidalgo, JC (ed) *Masculino Plural: construcciones de la masculinidad.* Lleida: Univ. de Lleida.

Bosch E. y Ferrer V. (2000): La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Revista de Intervención Psicosocial*, vol 9, nº 1.
Bosch E. (2001): Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer, en *Papeles de cuestiones*

Bosch E. y Ferrer V.A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata.*Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.

Bourdieu, P. (2000): La dominación masculina. Anagrama. Barcelona.

Brady, M. (1998) Laying the foundation for girls' healthy futures: Can sports play a role? *Studies in Family Planning* 29(1):79-82.

Brehm, S.S. (1992): Intimate relationships. New York:McGraw-Hill.

Breines I., Connell R. e Eide I. (eds.) (2000): *Male Roles, Masculinities and Violence. A Culture of Peace Perspective*. París. UNESCO, obra que surge del *Expert Group Meeting on Male Roles and Masculinities in the Perspective of a Culture of Peace*, organizado por UNESCO en Oslo, del 24 al 28 de septiembre de 1997

Briceño B. G., Chacón M. E.: *Proyecto "hacia la equidad. Apoyo y asistencia técnica a iniciativas de desarrollo rural en la región mesoamericana"*. Instancia de Facilitación Nacional Costa Rica. El Productor R.L. http://generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/genero_masculinidad.pdf

British Council (1999): La violencia contra las mujeres. Manchester: Britis Council.
Brod H. y Kaufman M. (eds.) (1994). *Theorizing Masculinities.* Thousand Oaks, California, Sage

Brofenbrenner U. (1979): *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design.* Cambridge: MA, Harvard University Press

Brofenbrenner U. (1986). Recent Advances in Research on the Ecology of Human Development, en Silbereisen R.K., Eyferth K. y Rudinger G. (comps.). *Development as Action in Context: Problem Behaviour and Normal Youth Development*. Nueva York: Springer. Págs. 287-308)

Brofenbrenner U. (1987): La ecología del desarrollo humano. Barcelona. Paidós. P.41.

Browne A. (1987): *When battered women kill*. Nueva York. Free Press.

Brownmiller, S. (1981) *Contra nuestra voluntad.* Barcelona, Planeta.

Bucay J (1997: Cuentos para pensar. RBA

Bullock, C. y Cubert, J. (2002): Coverage of domestic violence fatalities by newspapers in Washington State, *Journal of Interpersonal Violence*, 17:5, pp. 475-499.
Cáceres, J. (2004): Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud, 1,* 33-34.

Cahn, S.K. (1994) *Coming on strong: Gender and sexuality in twentieth-century women's sport.* New York: The Free Press.

Campbell, B., Schellenberg, E. G. y Senn, C. Y. (1997): Evaluating measures of contemporary sexism. *Psychology of Women Quarterly*, *21*, 89-102.

Canetto, S.S. (1995) Men who survive a suicidal act. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health and illness: Gender, power and the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 292-304.

Caño, X. (1995). *Maltratadas. El infierno de la violencia sobre las mujeres*. Madrid: Temas de Hoy.

Carés D. (2001): Reflexiones para el desarrollo de una metodología de género en los estudios de hombres. En M. Pérez Conchillo (Eds), Educando para la concordancia de género. Valencia: Generalitat Valenciana.

Carlson B.E. (1984). "Causes and Maintance of Domestic Violence: An Ecological Analysis", en *Social Service Review,* 58, Págs. 569-587

Carrabine, E., Longhurst, B. (1998) Gender and prison organization: Some comments on masculinities and prison management. *The Harvard Journal* 37(2)161-176.

Cava E. (2006): Consumo de drogas y conducta agresiva. Conferencia presentada en el Congreso Violencia y Drogodependencias. Valencia 2006

Cea D´Ancona, M.A. (2002). *Análisis multivariante. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid. Síntesis.

Centro Mujer 24 Horas (1999): *Intervención asistencial especializada en violencia de género. Experiencias del Centro Mujer 24 horas de Valencia. 1997.* Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona.

Cerezo A I. (2000): *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico.* Valencia: Tirant lo Blanch; Seminario de estudios jurídicos y criminológicos (2000). *Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer.* Jerez. Ayuntamiento de Jerez / Universidad de Cádiz
Cerulo K.A. (1998): *Deciphering Violence.* Londres: Routledge.

Chan W (2001): *Women, Murder and Justice.* Hampshire y Nueva York: Palgraue.

Chase, K. A., O'farrell, T. J., Murphy, C. M., Fals-Stewart, W., Murphy, M; Bennet, L.; Lawson, M. (1993) Barriers to cooperation between domestic violence and substance abuse programs. *Families in Society*, 75(5), 277-286

Cirilo, L. (2005): Virtualidades pedagógicas del feminismo para la izquierda, *Revista Internacional de Filosofía Política* (UNED-Madrid/UAM-México), nº 25, 2005.

Clayton, R. & Tuchfekd, B. (1982): The drug-crime debate: Obstacles to understanding the relationship. *Journal of Drug Issues*, 12, 153-166

Cobo, R (2001): Socialización e identidad de género. Entre el consenso y la coacción. En Concha Ayala, Emelina Fernández Soriano y Mª Dolores de la Torre (Coord.). *Jornadas de comunicación y Género*, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

Cobo, R (2005): El género en las Ciencias Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol 18, 249-258.

Coker, A. L., Smith, P. H., Bethea, L., King, M. R., & McKeown, R. E. (2000): Physical health consequences of physical and psychological intimate partner violence. *Archives of Family Medicine,* 9(5), 451-457

Collins, J. (1988): Suggested explanatory framework to clarify alcohol use/violencerelationship. *Contemporary Drug Problems*, 15, 107-121

Connell, R.W. (1987) *Gender and power*. Stanford: Stanford University Press**.**

Connell, R.W. (1995) *Masculinities*. Berkeley: University of California Press ; Connell, R.W. (1987) *Gender and power*. Stanford: Stanford University Press.

Connell, 1997 : La organización social de la masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres, nº 24. Isis Internacional-Flacso Chile

Consalvo, M. (1998): 3 Shot Dead in Courthouse: Examining News Coverage of Domestic Violence and Mail-order Brides, *Women's Studies in Communication*, 21:2 (1998), pp. 188-211.

Consejo de Europa (1986) Violencia en la familia. Recomendación núm. R(85)4 adoptada por el Comité de Ministros el 26 de marzo de 1985. Estrasburgo Consultar el Capítulo 3 sobre "Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas".

Consejo de Europa (2006): Estudio sobre las medidas y acciones adoptadas por los Estados miembros del Consejo de Europa.

Cordova, J. V., Jacobson, N. S., Gottman, J. M., Rushe, R. y Cox, G. (1993): Negative reciprocity and communication in couples with a violent husband. *Journal of Abnormal Psychology*, *102,* 559-564.

Corsi J. et al. (1995): *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* Barcelona: Paidós. 1999.

Corsi J. (1998): Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal, en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca-Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants".

Corsi, J. (1999): Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós.

Courtenay, W. (1998a): *It's better to die than cry? A longitudinal and constructionist study of masculinity and health risk behavior of young American men.* University Microfilm International. (Publication No. 9902042)

Courtenay, W. (1998): College men's health: An overview and a call to action. *Journal of American College Health* 46(6):279-290

Courtenay, W. (2000): Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: A theory ofgender and health. *Social Science and Medicine* 50(10):1385-1401.

Courtenay, W., Sabo, D.: Preventive health strategies for men in prison. En: Sabo, D., Kupers, T., London, W., eds. *Prison masculinities*. Philadelphia: Temple University Press.

Cummings, C. (1991) AIDS education in California prisons. *California AIDS Clearinghouse Reviewer* 3(1):1-3.

Davies, G. (1998): Safery planning with battered women. California. Sage.

Dawkins, M.P. (1997): Drug use and violent crime among adolescents. *Adolescence*, 126 (32), 395-405.

Dekeseredy W. S. (2000): Current Controversies on Defining Nonlethal Violence Against Women in Intimate Heterosexual Relationships en Violence Against Women, vol 6, nº 7, pp. 728-746.

Dependence, **38**, 95–137.

Desai S. y Saltzman L. E. (2001): Measurement Issues for Violence Against Women, en C. M. Renzetti, J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.): *Sourcebook on violence against women*. Thousand Oaks, London, New Delhi. Sage. Págs. 35-52.,

Di Chiara, G. (1995) The role of dopamine in drug abuse viewed from the perspective of its role in motivation. *Drug and Alcohol*

Di Chiara, G. Alcohol and dopamine. Alcohol Health and Research World. 1997; 21(2): 108–114.

Díaz-Aguado M.J.; Martínez Arias, R.; Martín Seoane,G. (2004): *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Volumen 1. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación. Madrid:

Instituto de la juventud.

Directiva (2002/73/CE), publicada el 5 de Octubre en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Dobash R.E. y Dobash R.P. (eds.) (1998). *Rethinking Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage.

Domenach, J.M. (1981): La violencia en AA. VV. *La violencia y sus causas*. París: Unesco. Pp.33-45

Dutton M.A. (1996): La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia, en Edleson J.L. y Eisikovits Z.C. (comps.) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia*. Buenos Aires. Granica. 1997. Págs.153-178.
Dutton D.G. y Kropp P.R. (2000): A Review of Domestic Violence Risk Instruments, en *Trauma, Violence and Abuse,* vol. 1, n° 2, págs. 171-181
Eagly, A. H. y Mladinic, A. (1993): Are people prejudiced against women?. Some answers form research on attitudes, gender stereotypes and judgments of competence. En D.M. W. Stroebe y M. Hewstone (Eds.), European Review of social Psychology (vol. 5, pp. 1-35). New York: Wiley.

Echeburúa E. y. Corral P (1998.): *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

Eckehamar, B., Akrami, N. y Araya T. (2000): Development and Validation of Swedish Classical and Modern Sexism Scales. Scnadinavian Journal of Psychology, 41, 307-314.

Edleson J.L. y Grusznski R.J. (1989): Treating Men Who Batter: Four Years of Outcome Data from the Domestic Abuse Project, *Journal of Social Service Research,* vol. 12, n° ½, págs. 3-22

Edleson J.L. y Bergen R.K. (eds.) *Sourcebook on Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi, Sage. Págs. 5-21. Págs. 13-14.

Edleson J.L. y Tolman R.M. (1992). *Intervention for Men Who Batter; An Ecological Approach.*Newbury Park, CA: Sage)

Edleson J.L.y Eisikovits Z.C. (comps.) (1996) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia.* Buenos Aires. Granica.

Eckes, T. y Six, M.I. (1999): Hostility and benevolence: A scale measuring ambivalent sexism. *Zeitschrift fuer Sozialpsychologie*, 30_(4), 221-228

Eisler, R.M., Skidmore, J.R., Ward, C.H. (1988) : Masculine gender-role stress: Predictor of anger, anxiety, and health-risk behavior. *Journal of Personality Assessment* 52(1):133-141.
Eisler, R.M., Blalock, J.A. (1991) Masculine gender role stress: Implications for the assessment of men. C*linical Psychology Review* 11:45-60

Eisikovits Z.C. y Edleson J.L. (1989): Interveing with Men Who Batter: A Critical Reiew of the Literature, en *Social Services Review,* vol. 63, n° 3, págs. 384-414
Encyclopaedia of Women and Gender, Vol. II (pp. 1101-1111). San Diego, C.A.

Eriksson, M. (Ponente) (1997). *Violencia contra las mujeres* (A4-0250197). Disponible en: http://nodo50.ix.apc.org/mujeresred/violencia-ueh.
European Commission . **Eurobarometer: Public Opinion in the European Union, Report Number 50, 25th Anniversary**. Brussels: European Commission. 1999
Etxeberría, J. (1999). *Regresión Múltiple*. Madrid. La Muralla.

Evans, R.J. (1980): *Las feministas*, Madrid, Siglo XXI

Experiencias del Centro Mujer 24 horas de Valencia. 1997. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona. Pág. 28.

Expert Committee on AIDS and Prisons. (1994) HIV/AIDS in prisons: Summary report and recommendations of The Expert Committee on AIDS and Prisons (Ministry of Supply and Services Canada Catalogue No. JS82-68/2-1994), Ottawa, Ontario: Correctional Service of Canada

Expósito, F., Moya, M., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social, 13,* 159-169.

Fagoaga C. (1994): Comunicando violencia contra las mujeres, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico,* 1, pág. 67-90

Fagoaga, C. (1999): *La violencia en los medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión sexuada*, Madrid, Dirección General de la Mujer.
Fagot, B.I. (1984): Teacher and peer reactions to boys' and girls' play styles. *Sex Roles* 11:691-702.

Farley R., . Steeh M., Jackson T, Reeves K. (1994): Stereotypes and Segregation: Neighborhoods in the Detroit Area, *American Journal of Sociology*, Vol. 100 pp.750 - 780.

Feigen-Fasteau, M. (1974): *The male machine*. New York: McGraw-Hill; Farrell, W. (1975) *The liberated man: Beyond Masculinity.*New York:

Ferreira, G. (1995): *Hombres violentos, mujeres maltratadas.* Buenos Aires: Ed. Sudamericana. 2" edición.

Ferrer V. (2003): Violencia contra las mujeres en la pareja o la visibilización de lo invisible. En ¿Todas las mujeres podemos? Género, desarrollo y multiculturalidad. Actas del III Congresod Estatal de Igualdad entre mujeres y hombres. Castellón. Fundación Isonomía.

Ferrer, V.A. y cols (2006): La violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos". *Anales de Psicología* Vol. 22 nº 2 (diciembre). p. 251-259.

Ferrer, V.A. y cols. (2006): La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, Vol. 18, nº 3 (2006). p. 359-366.

Festinger, L. (1957): *A theory of cognitive disonance*. Evanson, Illinois. Rew, Paterson

Ficarrotto, T. J. (1990): Racism, sexism, and erotophobia: Attitudes of heterosexuals toward homosexuals. *Journal of Homosexuality, 19,* 111-116.

Finney, A. (2004): Alcohol and intimate partner violence: key findings from the research. *Home Office Findings* No. 216. London: Home Office. http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs04/r216.pdf

Fisas, V. (eds) (1998): El sexo de la violencia. Género y Cultura de la violencia. Barcelona. Icaria

Fitzgerald y cols. (1988): The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace. *Journal of Vocational Behaviour,* 32, 152-175.

Fitzgerald, L.F. (1993): Sexual harassment: Violence against women in the workplace. *American Psycohologist, 48, 1070-1076.*

Fitzgerald, L. W., Charlton, M. E., Duman, R. S. and Nestler E. J. (1995): Regulation of neuronal nitric oxide synthase by chronic ethanol ingestion. *Synapse* 21, 93-95.

FNU Fischer, A. R. y Good, G. E. (1997): *Men and psychotherapy: An investigation of alexithymia.*

AP (2000): *Estado de la población mundial 2000. Vivir juntos, en mundos separados. Hombres y mujeres en tiempos de cambio.* Localizado en http://www.unfpa.org/swp/2000/espanol/index.html.

Follingstad, D. R., Rutledge, L. L., Berg, B., House, E. S. & Polck, D. S. (1990). The role of emotional abuse in physical abusive relationships. *Joumal of Family Violence,* 5 (2), 107-120.

Follingstad, D. R., Bradley, R. G., Laughlin, J. E. y Burke, L. (1999): Risk factors and correlates of dating violence: The relevance of examining frequency and severity levels in a college sample. Violence Victims, 14, 365-380.

Foro Mundial de Mujeres contra la violencia (2000). Organizado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Valencia,23,24 y25 denoviembre de 2000 (Palacio de Congresos de Valencia) Documento elaborado en este foro: Violencia contra la mujer (situación actual mundial). Centro Reina Sofía (ed.)(2000) Serie Documentos (vol.2)

Fraga C., Ortiz M. y León C. (1999): *Tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación.* Madrid. Fundación Dolores Ibárruri.

Friedman, A.S. (1998): Sustance use/abuse as a predictor to illegal and violent behavior: A review of the relevant literature. *Aggression and Violent Behavior*, 4 (3), 339-355.

Gago C. (2007): Violencia ejercida contra las mujeres. Visión a escala mundial III Congreso Isonomía.¿Todas las mujeres podemos? Género, desarrollo y multiculturalidad. Castellón.

Galtung J. (1985): *Sobre la paz.* Barcelona. Fontamara.

Galtung J. (1990): Cultural Violence, en *Journal of Peace Research.* Vol. 27, n° 3, pp. 291-305.

Galtung J. (1995): Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas. Madrid: Tecnos / Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". Págs. 314-315.

Galtung J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization.* Oslo: International Peace Research Institute (PRIO)

Galtung J. (1998): *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: bakeaz, gernika gogoratuz.

Garaizabal, C. (2003): Masculinidades y feminismos En Valcuende, J.M. Blanco J. (Editores) *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Editorial Talasa. Madrid

Garcia-Moreno, C. (1998): *Gender and health: Technical Paper*. Geneva: World Health Organization.

García-Moreno, C. (2000): *Violencia contra la mujer,: Género y equidad en la salud.* Harvard: Harvard Center for Population and Development Studies. Organización Panamericana de la Salud (Edición original en inglés 1999)

Gardner, E.L. (1992): Brain reward mechanisms. In J.H. Lowinson, P. Ruiz, R.B. Millman & J.G. Langrod (Eds.), *Substance abuse: A comprehensive textbook* (Second Edition). Baltimore: Williams & Wilkins.

Gardner, R.A. (1992). *True and false accusations of child sex abuse*. Cresskill, NJ: Creative Therapeutics.

Garrido V. (2001 Amores que matan. Valencia. Algar

Gelles, R. (1976): Abused wives: Why do they stay? *Journal of Marriage and the Family,* 38,(3),659-668.

Gelles, R. y Straus, M. (1988): *Intimate violence, The definitive study of the causes and consequences of abuse in the american family*. Nueva York, Simon and Schuster.

Gelles R. (1993): Family violence. En Hampton, R.L; Gullota, T.P. (eds) *Family violence. Prevention and treatment*. Londres: Sage Publications.

Gelles R. J. (1997): *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage.

GENACIS (2005). *An EU – Concerted Action: Gender, Culture and Alcohol Problems: A Multi-national Study*. Project Final Report January 2005. Co-ordinating Centre for the Concerted Action Project *Gender, Culture and Alcohol Problems: A Multinational Study:*

Institute for Medical Informatics, Biometrics & Epidemiology, WE 10, Berlin. Disponible en <http://www.genacis.org/>

Gerlock, A. A. (1997): New directions in the treatment of men who batter women. *Health Care Women International, 18,* 481-493

Giddens, A. (1995): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Traducción de Benito Herrero Amaro. Ediciones Cátedra S. A. Madrid, España

Gil, J., Rodríguez, G.; García, E. (1995). *Estadística Básica Aplicada a las Ciencias de la Educación.* Sevilla. Kronos.

Gil Calvo E. (1997): *El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno*. Ediciones Temas de Hoy. S.A. (H.T), Madrid, España.

Gilmore, D. (1994): *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Traducción de Patrick Ducher. Editorial Paidós. Barcelona, España.

Gindin, L. R. (1987): *La nueva sexualidad del varón*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1987.

Glick, P. y Fiske, T. (1996): The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491-512.

Glick P. y Fiske S.: (1997): Hostile and benevolent sexism. Measuring ambivalent sexist attitudes toward woman, *Psychology of Women Quarterly,* 21 (pp. 119–135)

Glick ,P.y Fiske, S.T., (1999): The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men, *Psychology of Women Quarterly*, 23, pp. 519-536

Glick et al. (2000): Beyound Perjudice as Simple Antipathy: Hostile and Benevolent Sexism Across Cultures, *Journal of Personality atad Social Psychology*, 79, pp. 763-775.

Glick P, Lameiras M. y Rodríguez Y. (2002). Education and religiosity as predictors of ambivalently sexist attitudes. *Sex Roles,* 47/9-10, 433-441.

Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J, Abrams, D., Masser, B., Adetoun, B.,Osagie, J., Akande, A., Alao, A., Brunner, A., Willemsen, T. M., Chipeta, K., Dardenne, B., Dijksterhuis, A., Wigboldus, D., Eckes, T., Six-Materna, I., Expósito, F., Moya, M., Foddy, M., Kim, H-J., Lameiras, M., Sotelo, M. J., Mucchi-Faina, A., Romani, M., Sakalli, N., Udegbe, B., Yamamoto, M., Ui, M., Ferreira, M. C., y López, W. L. (2000): Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology, 79*, 763-775.

Glick, P., y Fiske, S. T. (2001). Ambivalent Sexism. En Zanna M.P. (Ed.). A*dvances in Experimental Social Psychology*. San Diego: Academic Press.

Goffman E. (1974): *Frame Analysis*, Boston, Northeastern University Press.

Golberg, H (1992): *Hombres, hombres. Trampas y mitos de la masculinidad*. Temas de hoy, Madrid, 1992.

Gold, M. (1997): Cocaína. Barcelona. Ediciones en Neurociencias.
Goldberg P. (1968): Are women prejudiced againts women?. *Transaction*, 5, 28-30.

Gómez Costa R. (1999): *Género y masculinidades*. Actas del VIII Congreso de Antropología. Santiago de Compostela

González, R. y Santana J. D. , 2001 Vioelncia en parejas jóvenes. Análisiis y Prevención. Madrid. Piramide.

González M.J. (2001): Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza
González Cortés M.T. (2002): La violencia en los telediarios.

González Cortés M.T., y Agudo C. (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres.* Barcelona: Icaria.

Good, G.E., Mintz, L.B. (1990): Gender role conflict and depression in college men: Evidence for compounded risk. *Journal of Counseling and Development* 69(1)17-21

Good, G. E., Robertson, J. M., Fitzgerald, L. F., Stevens, M. A. y Bartels, K. M. (1996). The relation between masculine role conflict and psychological distress in male university counselling center clients. *Journal of Counseling and Development, 75,* 44-49.

Gracia E. y Musitu G. (1993): *El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Graham-Bermann, S., Eastin, J. A. y Bermann, E.A. (2001). Stress and coping. En J. Worrell (Ed.), *Encyclopaedia of Women and Gender, Vol. II* (pp. 1101-1111). San Diego, C.A.: Academic Press.

Graitier P. L. y Z. M. Youssef Z. M. (eds.). *Injury in Egipt: an analysis of injuries as a health problem.* El Cairo: Rose El Youssef New Presses.

Groves, B.Mc. y Zuckerman B. (1997). 'Interventions with Parents and Caregivers of Children Who are Exposed to Violence,' pág. 183-201, en Joy D. Osofsky, *Children in a Violent Societ*y, Nueva York: The Guilford Press.

Guasch, O. (2003) "Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipos ideales de masculinidad. En Valcuende, J.M. y Blanco J. (Edit) Hombres. La construcción cultural de las masculinidades. Editorial Talasa. Madrid; Badinter, E. (1993) XY La identidad masculina. Alianza. Madrid.

Gutek, B. A., & O'Connor, M. (1995). The empirical basis for the reasonable woman standard. *Journal of Social Issues, 51,* 151-166.

Hair, J.F.; Anderson; R.E.; Thatam, R.L. y Black, W.C. (1999). *Análisis multivariante*. Madrid. Prentice Hall.

Hargreaves, J. (1994) *Sporting females: Critical issues in the history and sociology of women's sports*. London: Routledge.

Harrison, J., Chin, J., Ficarrotto, T. (1998) Warning: Masculinity may be dangerous to your health.Reimpreso en: Kimmel, M.S., Hessner, M.A., eds.*Men's lives*, 2nd. edition. New York: MacMillan Publishing Company.

Hathaway, J. E., Mucci, L. A., Silverman, J. G., Brooks, D. R., Mathews, R., & Heise L., (1994). *Violence Against Women: The Hidden Health Burden*. World Bank Discussion Paper. Washington, D.C.: Banco Mundial Directiva (2002/73/CE), publicada el 5 de Octubre en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Heise L. (1998): Violence against women. An integrated, ecological framework. Violence against women. 1998;4:262-90.

Heise, L. L., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. (1999): Para acabar con la violencia contra la mujer. *Population Reports,*4. Serie L, número 11. Temas sobre salud mental.

Heise L. y. García-Moreno C. (2003): Violencia en la pareja, en VV. AA. *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003.* Washington: Organización Panamericana de Salud. Págs. 95-132.

Helgeson, V.S. (1995). Masculinity, men's roles, and coronary heart disease. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health and illness: Gender, power and the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 68-104.

Heritier, F, (1996): *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Editorial Ariel. Barcelona;

Herman J.L. (1992): Trauma and Recovery. New York: Basic Books.

Hidalgo, J.C. (Eds.) (2001) Masculino plural: construcciones de la masculinidad. Universidad de Lleida. Lleida.

Hilberman, E. Overview: The "Wife-beater's wife" reconsidered. American Journal of Psychiatry 1980; 137: 1336-1347.

Hochschild, A. (1989): The second shift: Working parents and the revolution at home. New York: Viking.

Holter G.(2000): Masculinities in context: on peace issues and patriarchal orders", en I. Breines, R. Connell e I.Eide (eds.) : *Male Roles, Masculinities and Violence. A Culture of Peace Perspective*. París: UNESCO,

Holtzworth-Monroe A. y Sutar C. (1994): Typlogies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences among them, en *Psychological Bulletin,* 116, 476-497
Horley, S. (2000): El síndrome del encanto. Por qué hombres encantadores pueden volverse peligrosos amantes.

Hotaling y Sugarman D.B. (1986): An Analysis of Risk Markers in Husband to Wife Violence: The Current State of Knowledge, en *Violence and Victims* 1 (2). Págs. 102-124;

http://www.mtas.es/mujer/default.htm

http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr62/es/index

Iglesias de Ussel J. (1998): La familia y el cambio político en España. Madrid. Tecnos.

Instituto de Criminología del Gobierno Australiano (National Committee on Violence 1990)

Instituto de la Mujer (2000): *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
IORTV (2002): *Mujer, violencia y medios de comunicación. Dossier de prensa.* Madrid.

Irigoyen M.F. (1998): *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana.* Barcelona. Paidós.

Irons, R.; Schneider, J.P. (1997): When is domestic violence a hidden face of addiction*? Journal of Psychoactive Drugs*, 29(4),337-344.

Isenhart, C.E., Silversmith, D.J. (1994): The influence of traditional male role on alcohol abuse and the therapeutic process. *Journal of Men's Studies* 3(2):127-135

Izquierdo M.J. (1998): Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. En V. Fisas (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia.* Barcelona: Icaria.

Jaffe, P. G., Wolfe D., Wilson S.(1990): *Children of Battered Women,* Newbury Park

Jasinski J.L. (2001). "Theoretical Explanations for Violence Against Women", en Renzetti C.M, Edleson J.L. y Bergen R.K. (eds.) *Sourcebook on Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi, Sage. Págs. 5-21. Pág. 7

Jewkes R, Levin J, Penn-Kekana L. Risk factors for domestic violence: findings from a South African cross-sectional study. Soc Sci Med. 2002;55:1603-17

Jiménez Casado C. (1995). *Malos tratos conyugales a mujeres en el área de Sevilla.* Sevilla, Málaga. Instituto Andaluz de la Mujer.

Johnson M. P. (1995): Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence Against Women", *Journal of Marriage and the Family,* 57, 283-294.

Juergensmeyer M. (2001): *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa.*Madrid. Siglo XXI.

Kalivas&Volkow (2005): The neural basis of addiction: A pathology of motivation and choice. *The American Journal of Psychiatry*, 162, 1403-1413.

Kandrack, M., Grant, K.R., Segall, A. (1991) Gender differences in health-related behaviour: Some unanswered questions. *Social Science and Medicine* 32:579-590.

Katz, I. (1981): *Stigma: A social psychological analysis*. Hillsdale, L. Erlbaum

Katz, I., & Hass, R.C. (1988): Racial ambivalence and American value conflict: Correlational and priming studies of dual cognitive structure. *Journal of Personality and Social Psychology,* 55, 893–905.

Kaufman M. (1998): La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina, en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca- Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 52-69.

Kaufman, M. (1989): *Hombres: placer, poder y cambio*. Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana. 1989.

Kaufman, J. y Zigler, E. (1989). The Intergenerational Transmission of Child Abuse. En D. Cicchetti y V. Carlson (Eds.), Child Maltreatment: Theory and Research on the causes and consequences of child abuse and neglect (pp. 129-150). Cambridge. Cambridge: University Press.

Kaufman M. (2000): Working with Men and Boys to Challenge Sexism and End Men's Violence. En Breines I., Connell R. y Eide I. (eds.). *Male roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective*. París: UNESCO.

Kaufman, M. (2000): The Seven P's of Men's Violence, en www.michaelkaufman.com

Kaufman, M. (2001): Effective Education With Boys and Young Men to Help End Violence Against Women,' Un informe para el Gobierno de Ontario, Canadá. Pg. 70-73.

Keijzer de, Benno (1993): *Paternidad y transición de género.* Fotocopia. México D.F., México.

Keijzer de, Benno (1995): *La Masculinidad como factor de riesgo*. Fotocopia. Zacatecas, México.

Kelly, J.A. y Worell, J.A. (1977): New formulations of sex roles and androgyny: A critical review. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 45,*1101-1115.

Kelly L. (1998): Domestic Violence. A UK Perspective, en *The Network Newsletter* del British Council. N° 15, marzo. Págs 2-3. Localizado en la página: http://www.britishcouncil.org.

Kelly, L. (2000). "¿Cómo en casa, en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños, y la responsabilidad de los hombres", en las Actas de la V Reunión Internacional sobre biología y sociología de la violencia. Foro Mundial de Mujeres contra la violencia. ¿Es posible un mundo sin violencia?. Organizado en Valencia los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2000 por el Centro Reina Sofía.

Kerouac, S., Taggart, M.E., **Lescop**, J. and Fortin, M.F. (**1986**). Dimensions of health in violent families. Health Care for Women International, 7: 413-426.

Kiley, Dan (1985): *El síndrome de Peter Pan*. Traducción de R. Alcorta. Javier Vergara

Editor. Buenos Aires, Argentina. 1985.

Kimmel, M. (1986) lntroduction: Toward Men-s Studies. American Behavioral Scientíst. Vol.29/ No.5. May-June. pp 518-529

Kimmel M. (2001): Masculinidades globales: restauración y resistencia En Sánchez

O´ O'Keefe, J. M. (1998) Pedagogy of persuasion: The culture of the university of Pont-à-Mousson. Paedagogica historica 34 (2) 1-22.

Palencia, C. Hidalgo, J.C. (Eds.) (2001) *Masculino plural: construcciones de la masculinidad*. Universidad de Lleida. Lleida.

Kimmel, M., Messner, M., eds. *Men's lives*, 4th edition. Boston: Allyn & Bacon, pp. 347-361

Kinsfogel, K. y Grych, J. (2004). Interparental conflict and adolescent dating relationship cognitive, emotional, and peer influences. *Family Psycology, 18,* 505-515.

Krug E, Dahlberg L, Mercy J, Zwi A, Lozano R.(2002): Report on global violence and health. Geneva: World Health Organization; Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf.

Kupers, T. (1999) *Prison madness*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers; Newton, C. (1994) Gender theory and prison sociology: Using theories of masculinities to interpret the sociology of prisons for men. *Harvard Journal* 10:193-202.

Kupers, T. (1999): *Prison madness*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

Kurdek, L. A. (1988). Correlates of negative attitudes towards homosexuals in heterosexual college students. *Sex Roles, 18,* 727-738.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Madrid: Horas y horas. 1997.pg 29

Lameiras M.y Rodríguez Y.,: Evolution of hostil and benvolent sexism in a spanish simple. *Social Indicator Research*.

Lameiras M., Rodriguez Y. y Sotelo T.M., (2001): Sexism and racism in a Spanish simple of secondary school students. *Social Indicators Research*, 54_ (3), pp. 309-328.

Lameiras-Fernández, M. y Rodríguez-Castro, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social, 17*, 119-127.

Lameiras-Fernández, M., López-López, W., Rodríguez-Castro, Y., D'Avila-Pereira, M. L., Lugo Carro, I., Salvador-Barroca, C. M. y Mineiro, E. (2002): La ideología del rol sexual en países iberoamericanos. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana, 20,* 37-44.

Lameiras y Rodríguez (2003): Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallego/as. Acción Psicológica, 2003, vol. 2, nº 2, 131-136

Lameiras Fernández M. (2005): El sexismo y sus caras: de la hostilidad a la ambivalencia. Anuario de Sexología.

Las mujeres deben ser sumisas (Rousseau). Discurso patriarcal y violencia contra la mujer. Conferencia en la Universidad de Verano del Escorial, agosto 2001.

Lash, S.J., Eisler, R.M., Schulman, R.S. (1990): Cardiovascular reactivity to stress in men: Effects of

LeDoux, J. (1999): El cerebro emocional, Barcelona, Ariel/Planeta.
Lees J. y Lloyd T. (1994): *Working with Men Who Batter Their Partners: An Introductory Text.* Londres. Workingwith Men/The B Team

Lempp, R. (1979): *Delincuencia juvenil. Análisis de 80 casos de homicidio*. Barcelona: Biblioteca de Psicología, Herder.

Lerida; Gómez Costa R. (1999): "Género y masculinidades" Actas del VIII Congreso de Antropología. Santiago de Compostela.

Levinson 1978 : The seasons of a man's slife. New York. Knopf

Lindenbaum, G.A.; Carroll, S.F.; Daskal, I. & Kapusnick R. (1989): Patterns of alcohol and drug abuse in an urban trauma center: the increasing role of cocaine abuse. *The Journal of Trauma*, 12 (29), 1654-1658.

Lipovetsky, G. (1997): *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama. 1999.

Lipsey, M.W.; Wilson, D.B.; Cohen, M.A. & Derzon, J.H. (1997). Is there a causalrelationship between alcohol use and violence? A synthesis of the evidence. En M.Galanter (Ed). *Recent developments in alcoholism* vol. 13, pp. 245—283. Nueva York:Plenum

Lledó E. (1999): *Cómo tratar bien los malos tratos.* Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.

LLopis, J.J., Castillo, A; Rebollida, M; Stocco P (2005): Uso de drogas y violencia de género en mujeres adictas en Europa. Claves para su comprensión e intervención. Rev. *Salud y Drogas*, Vol. 5 Nº 2, pp. 137-158

LO 1/2004 de 28 de diciembre. Entró en vigor en enero de 2005.

Lolas, F. (1991): *Agresividad y violencia*. Buenos Aires, Losada

López I. y Sierra B. (2001): *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación.* Madrid: IUDC/UCM.

Lorber, J. (1997): *Gender and the social construction of illness*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers

Lorente Acosta M. (2003): *Lo normal de lo anormal: raíces y frutos de la violencia contra las mujeres,* en Fundación Seminario de Investigaciones para la Paz (eds). Pacificar violencias cotidianas. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003. Pp.169-192.

Lorente M. (2001): *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos.*

Barcelona.
Lorente M. (2006): *Masculinidad y Violencia. Implicaciones y explicaciones. Los hombres ante la violencia de género*. Diputación Foral de Guipúzcoa.

Lorente M. y Lorente J. A. (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Comares.

Lozoya Gómez. J.A. (1997): Los hombres ante el cambio de las mujeres. *Revista Crítica* nº 84. Abril.

Lucke, J. (1998): Gender roles and sexual behavior among young women. *Sex Roles*, *39*, 273-297
Lytton, H., Romney, D.M. (1991) Parent's differential socialization of boys and girls: A metaanalysis. *Psychological Bulletin* 109:267-296.
Magallón C. (2000): *Cultura de paz y perpectiva de género*, en las actas del Congreso Educar para la

Makris, N.; Gasic, G. P.; Seidman, L.J.; Goldstein, J.M.; Gastfriend, D.R.; Elman, I.; Albaugh, M.D.; Hodge, S.M.; Ziegler, D. A.; Sheahan, F.S.; Caviness, V.S. Jr.; Tsuang, M.T.; Kennedy, D.N.; Hyman, S. E.; Rose, B.R.; Breiter, H. C.(2004): Decreased absolute amígdala volumen in cocaine addicts *Neuron*, 44:729-740, 2004.

Maquieira V.(2001). "Género, diferencia y desigualdad", en E. Beltrán, V. Maquieira, S. Álvarez y C.

Marques, J.V. (1980): Modelos sexuales y dominación masculina en II semana de estudios sexológicos de Euskadi: *Modelos Sexuales en nuestra cultura y alternativas*. Ed. Hordago. San Sebastián

Martín Serrano E. y Martín Serrano M. (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres.* Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Martin, S.E.; Bryant, K.& Fitzgerald, N. (2001): Self-reported alcohol use and abuse by arrestees in the 1998 Arrestee Drug Abuse Monitoring Program Alcohol Research & Health: *the Journal of the National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism*, 1(25), 72- 79.

Marugán, B. y Vega, C. (2001): *El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres*, VIII Congreso de Sociología, Salamanca. Disponible en: http://www.sindominio.net/Karakola/textos.htm

Masser, B. y Abrams, D. (1997): Contemporary sexism. The relationships among hostility, benevolence, and neosexism. *Psychology of Women Quarterly*, *23*, 503-517.

Mauer, M. (1995): *Young black Americans and the criminal justice system: Five years later*. Washington, DC: The Sentencing Project.

Maxwell, K.; Huxford, J.; Borum, C. y Hornik, R. (2000): Covering Domestic Violence: How the O.J. Simpson case shaped reporting of Domestic Violence in the news media, *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 77: 2, pp. 258-272.

Mayobre P y Caruncho C. (1998): Salud y Género. En Caruncho, C. y Mayobre, P. (Coords): *Novos Dereitos: Igualdade, Diversidade e Disidencia.* Tórculo Edicións, Santiago de Compostela. España, 1998, pp. 193-206

McDonald M (eds): (1994): Gender, drink and drugs. 13-14.

McIntyre, S., Hunt, K., Sweeting, H. (1996): Gender differences in health: Are things really as simple as they seem? *Social Science Medicine* 42(4): 617-624.

Medina, J. (1994): Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar. En E. Echeburúa (Eds.), Personalidades violentas (pp. 153-167). Madrid: Pirámide.

Mercy J et al. (1993): Intentional Injuries. A. En Mahaly A. Y.; Graitier P. L. y Z. M. Youssef Z. M. (eds.). *Injury in Egipt: an analysis of injuries as a health problem.* El Cairo: Rose El Youssef New Presses.

Messner, M., Sabo, D. (1994): *Sex, violence and power in sports. Rethinking masculinity*. Freedom, CA: Crossing Press

Messner, M. (1998): *Politics of masculinities: Men in movements*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers;

Miedzian M. (1991): *Boys Will Be Boys: Breaking the Link Between Masculinity and Violence*. Nueva york. Doubleday. En castellano (1995) *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*. Madrid. Horas y Horas.

Miedzian, M. (1995): *Chicos son, hombres serán*, Madrid, horas y Horas.

Milgram, S. (1963): Behavioral study of obedience. Journal of Abnormal Social Psychology, n.o 67.

Milgram, S. (1965): Liberating effects of group pressure. Journal of Personality and Social Psychology, n.o 1.

Milgram, S. (1974): *Obedience to Authority.* London: Tavistock.

Miller, B.A. (1996): *Personal communication* Buffalo, NY: Research Institute on Addictions

Miller, J.G. (1996) : *Search and destroy: African-American males in the criminal justice system*. New York: Cambridge University Press

Millett, K. (1975): *Política sexual*, México, Aguilar. p 58

Miller, K.E., Sabo, D., Farrell, M.P., Barnes, G.M., Melnick, M.J. (1998): Athletic participation and sexual behavior in adolescents: The different worlds of boys and girls. *Journal of Health and Social Behavior* 39(2):108-123.;

Milner J.S. (1999): Maltrato físico, maltrato emocional y negligencia. Factores de riesgo. En Sanmartin (Ed.) Estudios sobre violencia: Violencia contra niños. Barcelona. Ariel.

Mladinic A., Saiz, J.L. Diaz,M. y Oyarce, P. (1998). Ambivalent sexism in Chilean university students. Revista de Psicología Social y de Personalidad, 14 (1), 1-14

Montagu, A (1978): *La naturaleza de la agresividad humana*. Madrid, Alianza.

Montagu T. (2000). "¿Es femenina la paz?", en las actas del Congreso Educar para la paz, organizado

Montero A.: Adolescencia y violencia en *Adolescencia y violencia de género Revista de Estudios de Juventud* 2006 nº 73.

Montero Gómez A.: Violencia entre menores, desorientación moral y estereotipos de género. http://www.educaciónenvalores.org/Violencia-entre-menores-.html

Montesinos, R. (2002): *Las rutas de la masculinidad*. Gedisa. Barcelona

Moore, Robert y Gillette, Douglas (1993): *La nueva masculinidad.* Ediciones Paidós. Barcelona, España.

Moreno I. (1991): Identidades y Rituales. Estudio introductorio. En Prat, Martínez, Contreras, Moreno (Eds) *Antropología de los pueblos de España*. Taurus Ediciones. Madrid.

Morillas L., Aránguez Cet al. (2002): *Estudios penales sobre violencia doméstica.* Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas.

Mosse, G.L. (2000): *La imagen del hombre. La creación de la masculinidad moderna*. Editorial Talasa. Madrid;

Moya *et al*. : Escala sobre Ideología de Género 711 Int J Clin Health Psychol, Vol. 6, Nº9
Moya, M. y Expósito, F. (2000): Antecedentes y consecuencias del neosexismo en varones y mujeres de la misma organización laboral. En D. Caballero, M. Méndez y J. Pastor (Eds.), *La mirada psicosociológica.* Madrid: Biblioteca Nueva.

Moya, M., Expósito, F. y Ruiz, J. (2000): Close relationships, gender, and career salience. *Sex Roles, 42*, 825-846.

Moya, M. y Expósito, F. (2001): Nuevas formas, viejos intereses. Neosexismo en varones españoles. *Psicothema, 13*, 668-674.

Moya M., Paéz D., Glick P., Fernández Sedano I., Poeschl G. (2001): Sexismo, masculinidad-feminidad factores culturales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*. Vol. IV Diciembre 2001 Número 8-9. http://reme.uji.es/

Moya, M, Expósito F. y Padilla J.L. (2006): Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología de Género. *International Journal of Clinical and Health Psychology* ISSN 1697-2600, Vol. 6, Nº 3, pp. 709-727

Mullender A. (2000): *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema.* Barcelona. Paidós..

Murdoch, D.D.; Pihl, R.O. & Ross, D. (1990). Alcohol and crimes of violence: present issues. *International Journal of the Addictions* 25, 1065¯1081

Murillo S. (2000): *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género.* Madrid. Federación de Mujeres Progresistas.

Murray, C.; Hernstein, R (1994): The bell curve: Intelligence and class structure in American Life. New York: Free Press.

NIDA (2001): *Métodos de tratamiento para la mujer*. NIDA Infofax. 12964. Enero
Nueva York: Palgraue.

Observatorio Vasco de las Drogodependencias (2007): Informe Documental sobre Drogas y Violencia de Género .

Ogle, S. (1997): International perspectives on public policy and the development of sport for young people. En: Kremer, J., Trew, K, Ogle, S., eds. *Young people's involvement in sport*. New York: Routlede, pp. 211-231.

Oliver, Esther y Valls Rosa (2004): *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*, Barcelona, El Roure

OMS (1998b): *Gender and health a technical paper*. Disponible en: http://www.who.int/frh-whd/GandH/Ghreport/gen-dertech. htm

OMS (2002): *Informe Mundial sobre Violencia y Saud.*

OMS (2006): *Estudio Internacional Sobre Género, Alcohol y Cultura Proyecto Genacis*. Coordinado por el Instituto Suizo para la Prevención del Alcohol y los problemas de drogas (SIPA)

OMS: *Violencia contra la mujer*, documento de Internet. Localizado en la dirección:http://www.who.int/violence_injury_prevention/vaw/violencia.htm.

O'Neil, **J.** M. y Harway, M. (1997). A multivariate model explaining men's violence toward women. *Violence Against*

ONU E/CN.4/1999/68: Integration of the Human Rights of Woman and the Gender Perspective. Violence Againsts Women. Informe del Relator Especial sobre la violencia contra la Mujer, sus causas y consecuencias. Rakhika Coomaraswamy; 1999. Disponible en: http://www.unhchr.che/Huridorda o Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ONU (2001): *Estado de la población mundial 2000*, Nueva York, Oficina de Publicaciones, ONU.

ONU (2006): *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, Informe

del Secretario General, Nueva York.

ONU (2006): The World's Women 2005, Progress in Statistics,

ONU. UNSD (DIVISIÓN ESTÁTICA DE ONU) (2006): The World's Women 2005, Progress in Statistics, Capítulo 5 «Violence Against Women», Nueva York, Naciones Unidas.

Orloffsky, J.L. y Stake, J.E. (1981) Psychological masculinity and femininity: Relationship to striving and self-concept in the achievement and interpersonal domains. *Psychology of Women Quarterly, 6,* 218-233.

Osofsky J. y Fenichel E. (eds) (1996): *Islands of Safety,* Washington D.C.: National Center for Infants, Toddlers and Families

Osborne, R. (coord.) 2001 *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas,* Madrid, UNED Ediciones.

Parker R.N. & Rehbun, L.A. (1995): *Alcohol and homicide: a deadly combination of two American traditions*. Albany: SUNY Press.

Parson, T. y Bales, R.F. (1955): *Family, socialization, and interaction process*. New York: Free Press.

Pastor R. (2000): Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. En J. Fernández (Eds.) *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generalogía*. Madrid: Pirámide.

Paterman, C. (1995) *El contrato sexual*. Anthropos, Madrid.

Pavlos, C. A. (2000). Health status and health care use of Massachusetts women reporting partner abuse. *American Journal of Preventive Medicine,* 19, 302-307.

Pedro y Grossi (Org.) (2000): *Masculino, femenino, plural: género interdiciplinaridade*. Editora Mulheres Florianópolis. Brasil

Peplau, L. A., Hill, C. T. y Rubin, Z. (1993): Sex role attitudes in dating and marriage: A 15-year follow-up of the Boston couples study. *Journal of Social Issues, 49,* 31-52.

Pérez de Albéniz, A. y de Paúl Ochotorena, J. (2002): Empatia y maltrato físico infantil. En Intervención Psicosocial Vol 11, Nº 1 Pags 57-69

Pérez del Campo, A.M. (1995): *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer. Madrid*: Horas y Horas.

Pernanen K. (1991): Alcohol in human Violence. Gildford Press. Nueva York.

Pernas B., Olza J. Román M. Narado M. (2000): La dignidad quebrada. Las raíces del Acoso Sexual en el trabajo. Madrid. Catarata.

Peters, J., Shackelford, T.K. y Buss, D. M. (2002): Understanding domestic violence against women: Using evolutionary psychology to extend the feminist functional analysis. Violence Victimes, 17, 255-264.

Pfannenschmidt, S., McKay, A. (1997): Through a gender lens: Resources for population, health and nutrition projects. Women's Studies Project Family Health International, the Gender Working Group, Population, Health and Nutrition Center, U.S. Agency for International Development.

Phillips, S. D. e Imhoff, A. R. (1997): Women and career development: A decade of research. *Annual Review of Psychology, 48*, 31-59.

Pivnick, A. (1993): HIV infection and the meaning of condoms. *Cultural Medical Psychiatry* 17: 431-453.

Pleck, J. H., Sonenstein, F. L. y Ku, L. C. (1993): Masculinity ideology: Its impact on adolescent males' heterosexual relationships. *Journal of Social Issues, 49,* 11-29.

Pleck, J.H., Sonenstein, F.L., Ku, L.C. (1994): Problem behaviors and masculinity ideology in adolescent males. En: Ketterlinus, R., Lamb, M.E., eds. *Adolescent problem behaviors: Issues and research*. Hillsdale, NY: Lawrence Erlbaum Associates.

Polych, C., Sabo, D. (1995): Gender politics, pain, and illness: The AIDS epidemic in North American prisons. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health & illness: Gender, power & the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 139-157

Polych, C., Sabo, D: Sentence—Death by lethal injection: IV-drug use and infectious disease transmission in North American prisons. En: Sabo, D., Kupers, T., London, W., eds. *Prison masculinities.* Philadelphia: Temple University Press.

Popovich, P. M., Gehlauf, D. N., Jolton, J. A., Somers, J. M., & Godinho, R. M. (1992). Perceptions of sexual harassment as a function of sex of rater and incident form and consequence. *Sex Roles, 27,* 609-625.

Posada L (2001): «"Las hijas deben ser siempre sumisas" (Rousseau). Discurso patriarcal y violencia contra las mujeres: reflexiones desde la teoría feminista», en Bernárdez, A. (ed.) *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder.*

Pringle K. et al. (2001): The European Research Network on Men in Europe: The Social Problem of Men, en *Journal of European Social Policy*. Vol. 11, n° 2, págs. 171- 173;
PROYECTO DECTECTA. Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la preivención de la violencia de género en el contexto de pareja. FUNDACIÓN MUJERES. UNED.

Pryor, J. B., & Day, J. D. (1988). Interpretations of sexual harassment: An attributional analysis. *Sex Roles, 18,* 405-417.

Puleo, A. (2004): La violencia de género y el género de la violencia», Ponencia inédita.

R.D. 253/2006 de 3 de marzo, BOE núm. 62 de 14-03-2006

Ramirez J. (2008): *Avances en tratamientos farmacológicos de desintoxicación y deshabituación de drogas y adicciones.* Simposium sobre recursos asistenciales en drogodependencias y adicciones. (Córdoba) APRODA

Random House; Brannon, R. (1976): The male sex role. En: David, D.S., Brannon, R., eds. *The forty-nine percent majority*. Reading: Addison-Wesley.

Rathgeber, E.M., Vlassoff, C. (1993): Gender and tropical diseases: A new research focus. *Social Science Medicine* 37(4):513-520.

Ray, S., Gumbo, N., Mbizvo, M. (1996) : Local voices: What some Harare men say about preparation for sex. *Reproductive Health Matters* (Mayo):34-45.
Reed, W.L. (1991): Trends in homicide among African Americans. *Trotter Institute Review* 5:11-16.

Reiter (Comp.): *Toward an Anthropology of Women,* Monthly Review Press, Nueva York.

Renzetti, C,: Edleson, J. y Bergen, R. (2001): *Sourcebook on violence against women, U.S.*, California, Sage Publications.

Restrepo, L. C. (1994): *El derecho a la ternura*. Arango Editores. Bogotá, Colombia. 1994.

Rico N. (1996): *Violencia de género: un problema de derechos humanos.* Santiago de Chile: Naciones Unidas. Serie Mujer y Desarrollo.

Rivera Medina, E. (1992): Poder, privilegio y penuria: reflexiones en torno a la masculinidad. *Revista Interamericana de Psicología*. 1992, Vol. 26, No. 1, p. 1-17.

Robotham, S. (1980): *La mujer ignorada por la historia*, Madrid, Debate.

Rodríguez A. C. y Valmaña S. (2000): *La mujer como víctima: aspectos jurídicos y criminológicos.* Universidad de Castilla-La Mancha

Rodríguez, M. y Salas, J. (1991): Poder y violencia: la perspectiva masculina en relación con la violencia en general y doméstica en particular. *Revista Costarricense de Psicología*. 1991, No. 19, p. 9-20.

Rodríguez Menéndez, MªC. ; Peña Calvo, J.V. "*La investigación sobre el género en la escuela: nuevas perspectivas teóricas*". *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* (2005) 17,: 25-48

Rojas Marcos L. (1994): La pareja rota, Espasa Calpe, Madrid, 1994.

Rojas Marcos L. (1995). *Las semillas de la violencia.* Madrid: Espasa-Calpe.

Rojas Marcos (2005): Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad. En *Violencia: Tolerancia cero*. Ed. La Caixa.

Rosa Valls Carol (2006): *Socialización preventiva de la violencia de género*. Educación

Social e Igualdad de Género. Málaga

Roscoe, B., Goodwin, M. P, and Kennedy, D. (1987). Sibling violence and agonistic interactions experienced by early adolescents. *J. Family Viol.* 2: 121–137.
Roter, D.L., Hall, J.A. (1997) *Doctors talking with patients/Patients talking with doctors: Improving*

Rotundo M y cols (2001): A Meta-Analytic Review of Gender Differences in Perceptions of Sexual Harassment. Journal of Applied Psychology 2001, Vol. 86. No. 5. 914-922

Rubin, G. (1975): The traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of Sex», en Rayna

Rudman, L.A. y Glick P. (2001): Prescriptive gender stereotypes and backlash toward agentic women, Journal of Social Issues, 57 (4), pp. 743-762.

Ruíz Arroyave J.O. (2004): *Ser hombre es un factor de riesgo. La masculinidad como violencia.* Bogotá.

Ruiz Ballesteros, E. (2005): *Intervención social: Cultura, discursos y poder. Aportaciones desde la Antropología*. Editorial Talasa. Brasil

Ruíz Corbella, M. (1992): ¿Un nuevo sexo débil? El eclipse del padre. En: *Revista Istmo, No. 209*, Nov – Dic 93, p. 47-50.

Sabo, D., Snyder, M. (1993): *Sports and fitness in the lives of working women*. East Meadow, NY: The Women's Sports Foundation Sage.

Sabo, D. (1994): Pigskin, patriarchy, and pain. En: Rothenberg, P.S., (ed.) *Race, class and gender in the United States*: *An Integrated Study*. New York: St. Martin's Press, pp. 227-229

Sabo, D., Gordon, D. (1995): *Men's health and illness: Gender, power and the body.* Thousand Oaks, CA: Sage Publishers.

Sabo, D. (1996): Caring for men. En: Cookfair, J.M., ed. *Nursing care in the community.* St. Louis, MO: Mosby, pp. 345-365

Sabo, D. (1997): *The Women's Sports Foundation gender equity report card: A survey of athletic opportunity in American higher education*. East Meadow, NY: Women's Sports Foundation.

Sabo, D. (1998a): Masculinities and men's health: Moving toward post-Superman era prevention.

Sabo, D., Miller, K., Farrell, M.P., Barnes, G., Melnick, M. (1998): *The Women's Sports Foundation report: Sport and teen pregnancy*. East Meadow, NY: Women's Sports Foundation.

Sabo D. (2000): *Comprender la salud de los hombres. Un enfoque relacional y sensible al género*. Organización Panamericana de las Salud. Publicacion Ocasional nº 4. Harvard Center for Population and Development Studies.

Sabo, D., Kupers, T., London, W: *Prison masculinities.* Philadelphia: Temple University Press.

Sage Publications, 1990.

Salber, P.R. y E. Taliaferro, P.R. (2000): Reconocimiento y prevención de la

Sánchez Palencia, C. y Hidalgo, J.C. (Eds) (2001): Masculino plural. Construcciones de la masculinidad. Universidad de Lleida. Lleida

Sanchez, D. T., Crocker, J. y Boike, K. R. (2005). Doing gender in the bedroom: Investing in gender norms and the sexual experience. *Personality and Social Psychology Bulletin, 31*, 1445-1455.

Sánchez. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.

Sanmartín J. (2000): *La violencia y sus claves*. Ariel Barcelona.

Sarasúa B. e Zubizarreta I. (2000): *Violencia en la pareja*. Málaga: Ediciones Aljibe. Pág. 34.

Sanmartín J., Molina A. y García Y, (2003): Informe Internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Estadísticas y Legislación.* Valencia. Deseñarte-Goaprint. S.L.

Sarasúa, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (1994). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En E. Echeburúa (Eds.), *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.

Satzman J. (1989): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio.* Madrid. Cátedra.

Sau V. (1998): De la violencia estructural a los micromachismos. En Fisas V. (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia.* Barcelona: Icaria.

Saunders D.G. (1992): A Typology of Men who Batter Women: Three Types Derived from Cluster Analysis, en *American Journal of Orthopsychiatry,* 62, 264-275; B.

Sayavedra, H. G.: Flores, H E. (Cood) (1997): Ser mujer: ¿un riesgo para la salud?. *Del malestar y enfermar, al poderío y la salud*. México, Red de Mujeres, A.C.

Schuckit, M.A.& Russell, J.W. (1984):An evaluation of primary alcoholics with histories of violence. *The Journal of Clinical Psychiatry*, 1 (45), 3-6.

Schumacher, J., Feldbau, S., Smith Slep, A. M. y Heyman, E. R. (2001): Risk factors for maleto- female partner physical abuse. *Aggression and Violent Behaviour*, *6,* 281-352.

Seligman M. E. P. (1975): *Helplessness: On Depression, Development and Death*. San Francisco, CA.W.H. Freeman.

Seminario de estudios jurídicos y criminológicos (2000): *Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer.* Jerez. Ayuntamiento de Jerez / Universidad de Cádiz

Sensat N. y Varela, R. (1998): *Las Políticas dirigidas a las mujeres: La acción pública para la igualdad entre los sexos*. En Goma/Subirats (Coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Ariel. Barcelona.

Serrat D. (2002): Violencia en el ámbito doméstico, en Elósegui M., González Cortés, M.T. y Agudo C. (eds.): *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres.* Barcelona: Icaria.

Sharpe, M.J., Heppner, P.P. (1991): Gender role, gender role conflict and psychological well-being in men. *Journal of Counseling Psychology* 38:323-330; Oliver, S.J., Toner, B.B. (1990) The influence of gender role typing on the expression of depressive symptoms. *Sex Roles* 22(11/12): 775-790.

Sidanius, J. (1993): The interface between racism and sexism. *The Journal of Psychology, 127*, 311-322

Simonds, J. & Kashani, J. (1980): Specific drug use and violence in delinquent boys. Mexican *Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 7, 305-322.

Sin autor. (1994) Homicides among 15–19 year-oldmales—United States, 1963–1991. *Morbidity and Mortality Weekly Report* 43(40):725-728.

Sonkin D.G, Martin D. y Walker L.E.A. (1985): *The Male Batterer: A TreatmentApproach.*. Nueva York.

Springer; Gondolf E.W. (1997): Batterer Programs: What We Know and Need to Know, *Journal of Interpersonal Violence,* 12 (1): 83-98

Staples, R. (1995): Health among African American males. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health & illness: Gender, power & the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 121-139

Steenland, K., Levine, A.J., Sieber, K., Schulte, P., Aziz, D. (1997): Incidence of tuberculosis infection among New York State prison employees. *American Journal of Public Health* 87(12): 2012-2017.

Stillion, J. (1985): Premature death among males. En: Sabo, D., Gordon, D., eds. *Men's health & illness: Gender, power & the body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers, pp. 46-67.
Stillion, J. (1995): *Death and the sexes: An examination of differential longevity, attitudes, behaviors,*

Stockdale, M., Vaux, A., Cashin, J. (1995), "Acknowledging sexual harassment: A test of alternative models",", *Basic and Applied Social Psychology*, Vol. 17 pp.469-96.

Stroh, L.K., Brett, J.M., Reilly, A.H. (1992), "All the right stuff", *Journal of Applied Psychology*, Vol. 77 pp.251-60.

Straus M.A. (1979): Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict Tactics (CTS) Scales, en *Journal of Marriage and the Family.* 41, págs. 75-88.

Straus M. A.: (1980): A Sociological Perspective on the Causes of Family Violence, en Green M.G. (ed.). *Violence and the Family.* Boulder, CO: Westview.

Straus M.A.; Gelles R.J.; y Steinmetz S. (1980): *Behind Closed Doors: Violence in the American Family.* Garden City, NJ: Anchor Press.

Straus M.A. (1991): New Theory and Old Canards About Family Violence Research, en *Social Problems,* 38, págs. 180-197.

Straus, M.A. y Yodanis, C.L. (1996). Corporal Punishment in Adolescence and Physical Assaults on Spouses Later Life: What Accounts for the Link?. Journal of Marriage & the Family, 58, 825-852

Swedin, G. (1996): Modern Swedish fatherhood: The challenges and the opportunities. *Reproductive*
Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. y Hunter, B. A. (1995): Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology, 68,* 199-214.

Swim, J. K., y Cohen, L. L. (1997): Overt, covert, and subtle sexism: A comparison between the attitudes toward women and modern sexism scales. *Psychology of Women Quarterly, 21*, 103-118.

Szasz I. (1999): Algunas reflexiones sobre la sexualidad de los hombres a partir de los estudios de la masculinidad, en *Salud reproductiva y sociedad. Órgano informativo del programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México.* Año III, n° 8. págs. 7-9. Pág. 7.

Tabachnick, B. & Fidel, L. (1989) (2nd edition). *Using multivariate statistics*.New York. Harpers Collins Publishers.

Thompson, Keith (1993): *Ser Hombre*. Traducción de Manuel Escrivá de Romaní. Editorial Kairós. Barcelona, España.

Toepell, A.R. (1992): *Prisoners and AIDS: AIDS education needs assessment.* Toronto: John Howard Society of Metropolitan Toronto

Torres M. (2001): *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós.

Tortosa, J M. (2001): *El largo camino. De la violencia a la paz*. Alicante: Publicaciones

Tortosa J.M. (1992): *Sociología del sistema mundial*. Madrid. Tecnos.

Tortosa J.M. (1994): "Violencia y pobreza: una relación estrecha", en Papeles, n° 50.

Tortosa J.M. (2002): Recomendaciones para el estudio de las violencias, en *Alternativas,* n° 10,

Tortosa M. (coord.): *Pobreza y perspectiva de género.* Pp. 87-112

Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M. y Joly, S. (1995): Neosexism: Plus ça change, plus c'est pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin, 21*, 842-849.

Towns A. y Adams P. (2000): 'If I Really Loved Him Enough, He Would Be Okay'. Women's Accounts of Male Partner Violence, en *Violence Against Women,* vol. 6, n° 6, págs. 558-585.

Trabado C. (2002): *El delito de malos tratos.* Septem

Travris C. y Wade, C. (1984): The longest war (2ª ed.). San Diego, C.A: Harcourt Brace Jovanocich.

UNICEF (1997): The Convention on the Rights of the Child and Violence, *Innocenti Diges*t, n. 2, Septiembre

UNICEF (2000): Domestic violence against women and girls. http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6e.pdf

UNICEF (2005): Cambiar una convención social perjudicial: la ablación o mutilación genital femenina, Nueva York, UNICEF.
UNIFEM (2003): Not a minute more. Ending Violence Against Women . http://www.unifem.org/attachments/products/312_book_complete_eng.pdf

UNIFEM (2006): Violence against Women – Facts and Figures, Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las mujeres.

Valcuende J.M. y Blanco J. (Ed): *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Editorial Talasa. Madrid.

Valcuende, J.M. (2004): *Cuerpos, Géneros y Sexualidades: Representaciones y prácticas sociales".*

Valdés, Teresa y Olavarría, José (compiladores) (1997): Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres, No. 24. Santiago, Chile.

Varcárcel A. (2007): Ponencia *La violencia contra las mujeres* presentada en el Congreso "Abordaje integral de la violencia de género". Zamora, Mayo 2007

Varea y Castellanos (2006): *Por un enfoque integral de la violencia familiar*. Intervención Psicosocial vol. 15 nº 3. Madrid.
Varela N. (2002). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres.* Barcelona. Ediciones B.

Vender Zanden. (1984) J. Social Psychology. New York. Random House (Citado en Franklin, II, C. W. 'The changing definition of mascuLinity

Verbrugge, L.M. (1985) Gender and health: An update on hypotheses and evidence. *Journal of Health and Social Behavior* 26:156-182 ;
Verbrugge, L.M. (1988): Unveiling higher morbidity for men: The story. En: Riley, M.W., ed. *Social structures and human lives*. Newbury Park, CA: Sage Publishers.
Viano, E. (1987): *Violencia, Victimización y Cambio Social.* Lerner, Córdoba.

Villavicencio P. (2001): Barreras que impiden la ruptura de una situación de maltrato, en R. Osborne (coord.). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas.* Madrid: UNED ediciones.
Villavicencio y Sebastión (1999) Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999) *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres.* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: Instituto de la Mujer.

Viveros, M., Olavarría, J. Fuller, N. (2001): Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina. CES. Universidad Nacional. Colombia

Vives Cases, C, Martín LLaguno M y Frau LLinares M.J. (2005): Actores y promotores del tema de la violencia contra las mujeres en el espacio discursivo público. *Feminismo/s, 6,* dicc. 2005, pp 147-158. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3187/1/Feminismos_6_11.pdf

Vives M.C., Martín M., Ruíz M.T. (2002): La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos, en *Alternativas.Cuaderno de Trabajo Social.* N° 10. pp. 387-393.

Vlassoff, C., Bonilla, E. (1994) Gender-related differences in the impact of tropical disease on women: What do we know? *Journal of Biosocial Science* 26:37-53.

Walby, S. (1990): *Theorising Patriarchy,* Oxford, Blacwell.

Waldron, I. (1983): Sex differences in illness incidence, prognosis and mortality. *Social Science and Medicine* 17:1107-1123;

Walker L. (1979): *The battered woman syndrome.* Nueva York.

Walker L. (1984): Sex differences in the development of moral reasoning: A critical review. *Child Development, 55, 677-691.*

Walters, G. (1990): *The criminal lifestyle.* Newbury Park: Sage.

Watts C. y Zimmerman C. (2002): Violence against women: global scope magnitude. *The Lancet*, 359, 1232-1237

Wendy Chan (2001): *Women, Murder and Justice.* Hampshire y *España.* Barcelona. Fundación "La Caixa". Pág. 70. *España.* Barcelona. Fundación "la Caixa".

WHO Global Consultation on Violence and Health. 1996. *Violence: A Public Health Priority.* WHO/EHA/SPI.POA.2. Geneva: WHO.

WHO (World Health Organization). 1999. *Report of the Consultation on Child Abuse Prevention*. WHO/HSC/PVI/99.1. Geneva: WHO.

Wierzorek, W.; Welte, J. & Abel, E. (1990): Alcohol, drugs, and murder: A study of convicted homicide offenders. *Journal of Criminal Justice*, 18, 217-227.

Wise R.A. (1987): Intravenous drug self-administration: A special case of positive reinforcement. In MA Bozarth (Ed.) Methods of Assessing the Reinforcing Properties of Abused Drugs. *New York: Springer-Verlag,* pp. 117-141.

Wise, R. A. (1987) The role of reward pathways in the development of drug dependence. *Pharmacological Therapy*, **35**, 227–*Women**, 3*** (2). 182-204..

Wyatt, G.E., Dunn, K.M. (1991): Examining predictors of sex guilt in multiethnic samples of women. *Archives of Sexual Behavior* 20: 471-436.
Xu, X., Zhu, F., O'Campo, P., Koenig, M. A., Mock, V. y Campbell, J. (2005): Prevalence of and risk factors for intimate partner violence in China. *American Journal of Public Health*, *95,* 78-85.

Yakushko, O. (2005): Ambivalent sexism and relationship patterns among women and men in Ukraine. *Sex Roles, 52*, 589-596.

Yllö K. y M. Bograd M. (coord.) (1988): *Feminist Perspectives on Wife Abuse,* Newbury Park, CA, Sage.

Yu, J. & Williford, W. (1994): Alcohol, other drugs, and criminality: A structural analysis. *American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 20, 373-393.

Zambrana, J. (1997): Impact of men's knowledge, attitudes and behaviors concerning family planning on the lives of women in Cochabamba. La Paz: Family Health International and Cooperaciones Internacionales.

Zierler, S., Krieger, N. (1997): Reframing women's risk: Social inequalities and HIV infection. *Annual Review of Public Health* 18:401-436.

Zill, N., Nord, C.W., Loomis, L.S. (1995): *Adolescent time use and risky behavior and outcomes: An analysis of national data*. Rockville, MD: Westat, Inc.

Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echeburúa, E., Corral, P., Sauca, D. y Emperanza, I. (1994): Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa (Eds.), *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.

Objetivo E 5: Diseño de un programa específico de prevención y reducción de la violencia hacia la pareja en población masculina usuaria de Centros de Atención a las Drogodependencias.

***PROPUESTA DE PROGRAMA EDUCATIVO* DE INTERVENCIÓN**

EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y ADICCIONES

IN- DEPENDIENTES

LA NUEVAS MASCULINIDADES COMO FACTOR DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS ADICCIONES

MARCO TEÓRICO Y LEGISLATIVO

VIOLENCIA DE GÉNERO Y DROGODEPENDENCIAS, ¿UNA RELACIÓN QUE PODEMOS IGNORAR?

INTRODUCCION.

La violencia hacia la mujer es un fenómeno social de enorme envergadura que requiere medidas de intervención desde todos los ámbitos. En los últimos años se ha generado un gran número de estudios, cambios legislativos así como numerosas propuestas de intervención desde diferentes instituciones y organismos. Los Centros de Atención a las Dependencias no podemos mantenernos al margen.

La población que acude a nuestros Centros puede verse afectada por este fenómeno, bien como víctimas de violencia o como posibles agresores.

Nos interesa abordar la relación entre estas dos realidades: drogodependencias y violencia de género por las conexiones que se suelen producir entre ellas.

Venimos constatando en los últimos tiempos que cada día es mayor el número de usuarios que traen añadido a su problema de drogodependencia condenas por delitos relacionados con la violencia hacia sus parejas, órdenes de alejamiento y separaciones matrimoniales que, aunque sin denuncias, dejan entrever motivos relacionados con ella. Los Centros de Atención a las Dependencias no podemos, ignorar esta problemática.

Desde la puesta en marcha de la Ley LO 1/2004 lo que veníamos intuyendo, porque se ha querido mantener siempre oculto, invisible, ha quedado puesto en evidencia. El fenómeno de la violencia hacia la mujer en el colectivo de consumidores abusivos de drogas está presente en un número elevado de parejas, aunque siempre se quiera ocultar. La conciencia que tiene nuestra población sobre la gravedad de sus actos, así como sobre las consecuencias y las posibles repercusiones que éstas conductas van a tener sobre sus vidas (pérdidas de parejas, condenas judiciales….) es muy baja. Generalmente no se asumen los hechos, y si se hace es porque hay evidencias. Se minimizan los daños producidos, incluso llegando en muchas ocasiones a percibirse ellos como víctimas, tanto de sus parejas como de la Ley.

Por otro lado, algunos jueces cuando tienen que imponer condenas por violencia de género a hombres consumidores de drogas en muchos casos la simplifican obligando al desarrollo de Programas en los Centros de Deshabituación a las drogodependencias entendiendo que con ello se ataja el problema de la violencia. La creencia de que el abuso de alcohol y/u otras drogas es la causa de la violencia hacia la mujer está aún muy extendida, aunque cada vez se va demostrando que el abuso de drogas puede ser un factor más, facilitador de la ocurrencia de violencia hacia la mujer, y agravador de sus manifestaciones, pero que no es éste su origen.

Ante esta situación los Centros de atención a las dependencias nos queremos incorporar a la línea de trabajo encaminada a reducir la violencia de género desde todos los ámbitos, tanto porque al conocer o intuir la existencia de violencia de género en la población que estamos atendiendo debemos intervenir tal y como se plantea en la LO 1/2004, como porque al no existir programas suficientes para hombres que han cometido delitos de violencia de género, muchos de ellos quedan sin pasar por procesos de reeducación. Los Centros de Atención a las Dependencias pueden ser unos lugares idóneos para implementar estos programas con la población que por problema de dependencias acude a ellos.

JUSTIFICACIÓN

La población drogodependiente con trayectorias de consumo medias y largas ha ido desarrollando o consolidando rasgos de personalidad y hábitos de conducta derivados de las características de la vida que suele conllevar el consumo, que se encuadran dentro de los factores de riesgo relacionados con la violencia hacia la pareja: falta de control de impulsos, déficit en habilidades de relación social, dificultad en el manejo de conflictos, falta de habilidades de negociación, bajo desarrollo socio-moral…. Todo ello sumado a las patologías duales que cada vez son más frecuentes y una socialización fuertemente marcada por una ideología de género sexista y una fuerte adscripción al modelo de relaciones donde el ejercicio del poder, autoridad está volcado en el miembro masculino de la pareja, así como una construcción del amor verdadero vinculado al sufrimiento, las dificultades, los obstáculos imposibles y su superación como prueba de amor, y la renuncia de la propia individualidad y la

necesidad de fusión y simbiosis, hace pensar en esta población como una población de alto riesgo en cuanto a la posible incidencia de conductas violentas en sus relaciones de pareja.

También se da el hecho de que muchas parejas de hombres consumidores, aunque estén sufriendo violencia por parte de ellos y hayan puesto denuncias obteniendo condenas y órdenes de alejamiento por este delito, siguen conviviendo con ellos a pesar de todo.

Es por ello que pensamos que un tratamiento integral de la violencia de género debe incluir el trabajo con los hombres tanto si ya la ejercen como si están en riesgo de ejercerla, ya que en muchas ocasiones se mantiene la convivencia de manera voluntaria o involuntaria con esa mujer y porque, aunque se produzca el abandono o la separación se corre el riesgo de que esta violencia se vuelva a repetir con otra pareja.

En estos momentos nos encontramos con una realidad chocante: Contamos con una legislación pionera, atrevida y digna de elogio desarrollada en nuestro país con el objetivo de atajar la lacra social que supone la violencia de género. Se están invirtiendo cantidades elevadas de dinero en la aplicación de dicha ley con la creación de los juzgados de violencia de género, las medidas policiales y de protección para las víctimas destinadas a vigilar y controlar las órdenes de alejamiento, los programas destinados al tratamiento y recuperación de mujeres víctimas. Todo ello encaminado a paliar el daño social y personal que produce un fenómeno tan dañino como éste, fenómeno que a su vez acarrea unos costes sociales y personales bastante elevados, sin embargo, no se han desarrollado aún medidas suficientes dirigidas a las personas que la ejercen con el objetivo de reducir su incidencia y de prevenir el fenómeno antes de que éste se produzca.

Hoy día nos podemos encontrar en los juzgados un gran número de sentencias donde se sustituye el ingreso en prisión (cuando es menor de dos años y no hay antecedentes) por Programas de tratamiento que no se desarrollan porque no existen en muchas ocasiones. No hay Programas de tratamiento en todas las Comunidades Autónomas ni éstos, en las que los hay, son suficientes para poder ofrecerlos a todos los hombres a los que la justicia les ha impuesto esta medida. Se necesita por lo tanto oferta de Programas de intervención con hombres desde diferentes organismos, instituciones, asociaciones o cualquier otro servicio.

La intervención se ha planteado desde una perspectiva de género, ello se traduce en una atención a la temática de la masculinidad y su conceptualización, así como a los procesos de socialización masculina y a la tematización de la experiencia masculina de la pérdida de poder.

Se utiliza una metodología que incorpora una o varias concepciones específicas de la personalidad agresora en las que la explicación de la violencia contempla no sólo razones socioculturales, sino de personalidad y situacionales según las cuales situaciones traumáticas y mecanismos de adaptación adquiridos durante la infancia permiten explicar la formación de un tipo de personalidad que apoyada por determinadas construcciones culturales explicaría la violencia de género.

Después de un primer encuadre del marco socio-cultural en el que están instalados y el respaldo que éste da a las conductas de desigualdad, abuso y violencia contra la mujer a través del sistema sexo-género que se ha construido, se pasa al análisis de situaciones concretas de desigualdad y abuso en las relaciones de pareja utilizando para ello el análisis de casos hipotéticos y reales aportados por ellos, el análisis exhaustivo de porque esos sistemas son de abuso y violencia ayudándoles a visibilizarla y reconocerla en situaciones de su vida cotidiana, así como las repercusiones que esto provoca sobre su pareja e hijos, focalizar la responsabilidad de su uso solo en ellos (nunca en su víctima) y reconocer los mecanismos inductores de ella, los sentimientos implicados en su desarrollo así como las técnicas para su control. Los individuos han de reconocer que su conducta era consciente y evitable, que es responsable porque pudo actuar de otra forma y que su conducta implicaba algún tipo de control, así como otras posibles opciones y salidas.

IN-DEPENDIENTES

PROGRAMA EDUCATIVO DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y ADICCIONES.

LAS NUEVAS MASCULINIDADES COMO FACTOR DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS ADICCIONES

«Será preciso transformar radicalmente las actitudes y los comportamientos de los hombres, para que las mujeres sean vistas como iguales. En este día asegurémonos de que este mensaje quede claramente entendido, en particular para quienes más necesitan oírlo».

Palabras finales del Secretario General de las Naciones Unidas, en su mensaje del 25 de noviembre de 2003, en el día internacional de la violencia contra las mujeres.

«Alentamos a los hombres adultos y jóvenes a continuar tomando iniciativas para eliminar los estereotipos de género y promover la equidad de género —incluyendo luchar contra la violencia hacia las mujeres, a través de redes, programas para hombres, campañas informativas y formación específica».

Conclusiones de la 48º reunión de la Comisión por el desarrollo de la mujer – ONU): Informe sobre el rol de los hombres adultos y los jóvenes en el logro de la equidad de género, marzo de 2004.

«Sabiendo que la mayoría de los actos de violencia basada en el género son ejercidos por hombres, se urge a los estados miembros de la Unión Europea, a implementar medidas punitivas contra los hombres que ejercen violencia, así como medidas preventivas, dirigidas especialmente a hombres jóvenes.

En orden a promover la igualdad de género debería ponerse más atención en ver cómo lograr el compromiso de los hombres en el logro de la igualdad».

Conclusiones sobre hombres e igualdad de género, del Consejo de Europa.
Presidencia finlandesa, diciembre 2006.

PRESENTACIÓN

In-dependientes nace de la necesidad de crear un Programa eficaz de Prevención de la V de G para aplicar en Centros de atención a las Dependencias con el objetivo de reducir su incidencia en esta población.

Entendemos por **prevención** el conjunto de estrategias y actuaciones encaminadas a disminuir o hacer desaparecer las múltiples manifestaciones de violencia de género a través de la reducción y eliminación de los factores de riesgo, así como del aumento de los factores de protección.

En el caso de la V de G los factores clave de riesgo son factores de naturaleza sociocultural los cuales se concretan en aprendizajes deterministas que se manifiestan en forma de modelos de masculinidad y feminidad estereotipados y sexistas así como en una construcción del amor basado en la complementariedad, la dependencia y que incorpora el sufrimiento tal y como aparece documentado en el marco teórico de este trabajo y se constata en los resultados del estudio.

Esta actuación preventiva va a centrarse, pues, en dichos sistemas de creencias presentes en nuestra población, con la intención de neutralizar los sesgos de corte sexista que con el paso del tiempo han ido interiorizando así como sobre los modelos amorosos. No cabe duda de la notable participación de otros factores de tipo individual (como la drogodependencia) sobre la que también se incide a través del desarrollo del Programa de Deshabituación a las drogodependencias que desarrollan en el Centro y de su historia de vida (experiencia personal) que, aunque ciertamente no constituyen el origen de este tipo de violencia, cuando se combinan con los factores anteriormente mencionados se convierten en protagonistas del mismo, incidiendo muy directamente en la forma y severidad en que ésta se manifiesta. Es por ello que el Programa intenta integrar los tres componentes. El impacto del último elemento se intentará minimizar potenciando la resiliencia.

OBJETIVO: Contribuir a la erradicación de la violencia de género deshaciendo el modelo relaciones basado en la desigualdad y la subordinación.

Se pretende conseguir a través de:

1. Cuestionar el entramado de actitudes, creencias, prejuicios y mitos que legitiman la desigualdad, la subordinación y la inexistencia simbólica de las mujeres, que están en la base de la legitimación de la violencia contra ellas. Ello exige conquistar una lógica no androcéntrica que preside los modelos de relación y valoración de identidades que vengan a terminar con los estereotipos sobre "qué es ser hombre" y lo que significa "ser mujer".

2. Revisión del concepto de masculinidad basada en la renuncia por parte de los hombres del poder, entendido como supremacía o capacidad de imponer o mandar. Se cambiará por un enfoque donde las funciones tradicionales de dominación se perciban como "déficits" y no como méritos propios de la misma y se crearán nuevas categorías de socialización basadas en relaciones igualitarias, donde se priorice la condición de persona individual por encima del ejercicio de un rol femenino (de esposa y compañera) y por supuesto un rol masculino (la tradicional concepción de la primacía del varón, igualmente en el caso de los hombres es preciso trabajar la idea de masculinidad para desechar aquellos conceptos tradicionales de la misma contrarios a las relaciones de respeto, igualdad, equidad y autonomía.

3. Abordar la identificación y reconocimiento del sexismo presente en los modelos amorosos aprendidos. Proponer estrategias para identificarlo y ofrecer modelos de relación amorosa no sexista.

4. Incrementar el rechazo al sexismo y a la V d G avanzando en la superación de la resistencia al cambio que existe en un sector de la población masculina.

Para ello se trabajarán los siguientes **Contenidos**:

a. Desnaturalizar las diferencias genéricas rompiendo las creencias basadas en la biología como causa de la diferenciación de género.

b. Reconocer todos los mecanismos de socialización a los que han estado expuestos desde su nacimiento: familia, escuela…

c. Tomar conciencia de cómo está construida su masculinidad, aprendiendo a reconocer todos los mandatos de género que tienen incorporados y cómo éstos determinan su conducta en la relación con las mujeres, consigo mismos, con otros hombres y con las drogas.

d. Tomar conciencia de las repercusiones que todo ello ha tenido en su mundo sentimental, hiperdesarrollando la identificación y expresión de algunos sentimientos frente a la atrofia de otros.

e. Reeducación de su campo sentimental

   – aprendiendo a reconocer y permitirse los sentimientos "prohibidos" a los hombres, aceptándolos como naturales, permitiéndoles ello aprender a manejarlos.

   - Aprendizaje y aceptación de una sexualidad sana alejada del coitocentrismo y el rendimiento.

f. Desarrollo de habilidades de cuidado de los hijos. Ejercicio de una paternidad responsable.

g. Entender las relaciones como igualitarias aprendiendo el manejo de las herramientas necesarias para su desarrollo: hh de negociación….

h. Desarrollo de competencias para la vida en pareja: hh de comunicación, construcción de modelos amorosos no basados en la posesión y control, manejo de los celos

i. Desarrollo de habilidades de cuidado personal y cuidados a otras personas. Autonomía e independencia en la realización de tareas de la vida cotidiana.

Los contenidos se van a desarrollar a través de una serie de Cuadernillos de trabajo. Este material lo trabajarán tanto en el desarrollo de las actividades grupales que conforman el Programa como a nivel individual. Parte del material lo podrán comentar y compartir con sus parejas o su familia cuando tengan contacto con ellas.

El material tiene como pauta principal el enfoque de la equidad de género, y ubica el tema de la masculinidad patriarcal en su dimensión personal, social y de relaciones de poder. Se busca incidir, desde la perspectiva de género, con el énfasis debido en la calidad de vida de las mujeres y los hombres como primer eslabón, orientado estratégicamente al cuestionamiento de un sistema social que no favorece el crecimiento y beneficio de las personas como seres humanos plenos/as y completos/as.

Todos los cuadernos mantienen más o menos la misma estructura: en la primera parte se presentan algunos elementos de reflexión teórica, la segunda parte contiene ejercicios y técnicas para aplicar en el trabajo diario y la tercera son lecturas complementarias o películas que se recomiendan para profundizar en el tema. Los cuadernillos tendrán sesiones de trabajo en grupo, que se realizará una vez a la semana, en una sesión de dos horas, ejercicios individuales que serán supervisados y comentados con su tutor y lecturas complementarias con las que podrán ampliar conocimiento en función de sus intereses personales.

Los contenidos se reforzarán con el visionado y análisis en grupo de películas relacionadas con cada uno de los temas. Un cuadernillo especial estará dedicado al análisis de películas.

Cuadernillos:

1. ¿Dónde ESTAMOS METIDOS?
2. MASCULINIDAD-ES
3. IGUAL-ES
4. SINTIENDO-NOS
5. CUIDANDO-NOS
6. RESPETANDO-NOS
7. EL AMOR

Cada uno de ellos contiene: Textos para trabajar, Ejercicios prácticos, Visionado y análisis de películas, música, publicidad y lectura de libros.

La elaboración de estas guías responde a la necesidad de formarnos los profesionales de las drogodependencias sobre el tema de los malos tratos, estrechamente vinculado a nuestro ámbito de intervención. A menudo, las víctimas de malos tratos, a causa de la situación de violencia en la que se hallan inmersas y, sobre todo, por las consecuencias que ésta genera –depresión, disfunciones del sueño, desestructuración familiar, etc., no son capaces o no tienen el valor suficiente para ir en busca de ayuda. Por esto, cuando su asistencia a otros Centros de Servicios

Sociales por diversos motivos (como acompañantes de usuarios o como usuarias de éstos) se puede convertir en una ocasión única para realizar una detección precoz y prevenir nuevas agresiones y, por ello, en un instrumento muy eficaz para luchar contra la violencia doméstica.

Para orientarnos en esta nueva tarea que nos estamos encontrando se están elaborando estas guías. Unas dirigidas a los profesionales y otras dirigidas a los propios usuario/as

CRITERIOS EN LOS QUE SE BASA EL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTA

El primer punto que queremos destacar es nuestro interés en salirnos de la tendencia a interpretar y por lo tanto al uso de terminología que psicologíza y por lo tanto tiende a desjudicializar un problema que es fundamentalmente social y educativo. Nos alejamos de los términos rehabilitación, terapias… J. Corsi lo desaconseja con los siguientes argumentos que nos parecen extremadamente oportunos *"...He descartado el uso de las palabras* ***"tratamiento" o "terapia"****, ya que ambas se refieren a las acciones que se emprenden con el objetivo de curar una enfermedad, y de ningún modo podemos considerar a la violencia masculina como tal, sino más bien como una conducta que, basada en un sistema de creencias sexista, tiende a asegurar el control y el dominio de la mujer como objeto de su posesión" ... Tampoco me parecen adecuados los términos* ***"rehabilitación"*** *o* ***"reeducación"****, ya que en ambos casos, se entendería que existen habilidades o aprendizajes que en algún momento han existido, que luego por algún motivo se han dañado, y nuestra tarea consiste en restaurarlos , del mismo modo que se rehabilita o se reeduca la motricidad. Al pensar en este tema, me he planteado que estas dificultades terminológicas se derivan de los intentos de psicologizar o medicalizar el problema de la violencia masculina hacia las mujeres. Y que es lo que se consigue con ello? Me parece evidente que el resultado más claro e inmediato es disimular el carácter delictivo de esta forma de violencia, por una parte, y desplazar la*

atención desde el daño que produce hacia el carácter "perturbado o enfermo" de quien ha producido ese daño. En este caso, "psicologizar" está al servicio de "desjudicializar", es decir, reducir al mínimo las consecuencias penales de las acciones de violencia de género[588].

Centramos el tema en lo que es: un problema construido por un modelo de socialización y que requiere deshacer un modelo de relaciones y una forma de pensar en lo que tenemos derecho y en lo que consideramos obligaciones de las demás.

Por otro lado descartamos también los términos maltratador para quedarnos con el de hombres que ejercen violencia en sus relaciones de pareja, tal y como propone el Grupo 25[589].

Recogemos así mismo y nos adherimos a las recomendaciones de L. Bonino quien señala la necesidad de incorporar el trabajo con los varones en la lucha contra la V. de G. "Es necesario enfocar nuestra mirada hacia los autores al hablar de violencia contra las mujeres o de género. No debemos invisibilizarlos. Debemos señalar claramente y no olvidar que esta violencia es un problema de producción predominantemente masculina –de los varones y de la cultura masculina tradicional-, que las mujeres sufren. Un problema no sólo con víctimas sino especialmente con ejecutores de todas las edades, sectores y etnias, y que para ser erradicado obliga a que las estrategias de intervención los tengan en cuenta. Evitar prioritariamente que las mujeres sufran violencia, pero también ocuparse de los varones que la ejercen, pueden ejercerla, la aplauden o no la condenan. Para ello es necesario deslegitimar y penalizar sus comportamientos –como ya se hace en España en los casos severos-, pero también tenerlos en cuenta como sujetos posibles de intervenciones educativas y psicosociales de detección precoz, asistenciales o

[588] "Psicologizar" para desjudicializar Por Jorge Corsi. **Jorge Corsi** es Psicólogo, Catedrático de la Universidad de Buenos Aires, autor entre otros, de los libros "*Violencia Masculina en la Pareja*" y "*Maltrato y Abuso en el ámbito doméstico"*

[589] G-25 "Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja HEVPA"

rehabilitadoras. Y también es necesario implicar a los varones que no ejercen violencia (cuántos son?) para comprometerlos en la erradicación de este problema[590].

Los varones que ejercen violencia no son enfermos, ni estrictamente son de "rehabilitación" (volver a habilitar) ya que justamente han carecido de la habilidad de la no violencia. Lo que sí puede pensarse es en contribuir a que cambien renunciando a la violencia y al abuso, "educándolos" y "habilitándolos" para comportamientos igualitarios y pacíficos a través de estrategias psicoeducativas ambulatorias o penitenciarias, y así "recuperarlos" para la sociedad.

LOS FACTORES PSICO-SOCIALES EN EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.- Alto grado de interiorización del modelo de masculinidad tradicional:

a. Se da una alta prevalencia interna de una **identidad** de género masculina basada en valores tradicionales-sexistas:

Aceptación / defensa de la división tradicional en **roles** de género, tanto en el mundo social-político-laboral como en el personal-familiar-relacional:

Hombre como proveedor

Jefe-líder social y familiar

Protector de la mujer y la familia ante peligros externos.

[590] Ponencia Luis Bonino: "Los programas de reeducación, reinserción o rehabilitación para varones que ejercen violencia contra las mujeres. -Riesgos de su implementación con estrategias inadecuadas- Luis Bonino 2005 © *Ponencia presentada en la Asamblea de Madrid (Parlamento regional) en abril de 2005 ante la Comisión que prepara la nueva ley regional contra la violencia de género.*

Defensa de los roles sexuales tradicionales. Visión de la libertad sexual femenina como un "peligro" para su seguridad personal y social.

Defensa de los posicionamientos biologicistas como explicación de las diferencias entre mujeres y hombres.

b. Asunción de la idea de **fuerza** como eje de la masculinidad. Necesidad y auto-imposición de ser fuerte, siempre fuerte, en todo momento, ante todo el mundo y, sobre todo, ante sí mismo.

c. Visión del **Poder** como instrumento para obtener seguridad y privilegios. Poder como vía para elevar la **autoestima**.

d. Aceptación de la **violencia** / imposición como forma válida de relacionarse con las personas y resolver conflictos.

e. Alta vulnerabilidad ante la opinión / presión del grupo de iguales. **Control** masculino.

f. **Homofobia**: rechazo a la homosexualidad y a cualquier tipo de cercanía afectiva y física entre hombres.

g. Alto grado de **competencia** inter-varones: **jerarquización** de las relaciones entre hombres.

h. **Alianza** entre varones en contra del avance de las mujeres y de los "abusos" femeninos.

2.- Disfunciones emocionales derivadas de la estructura personal que genera el modelo de masculinidad tradicional.

a. Incapacidad de aceptación de la propia vulnerabilidad emocional-afectiva.

b. Desconocimiento del mundo emocional-afectivo, tanto el propio como el ajeno.

c. usencia de conocimientos y habilidades personales y sociales.

d. Incapacidad de gestión adecuada del mundo emocional.

e. Dificultad de empatía con la debilidad y el sufrimiento ajenos.

f. **Ira-rabia** como emociones admitidas en el modelo hegemónico de masculinidad.

3.- Efectos negativos derivados de la incapacidad de adaptación a los cambios sociales y personales provocados por el avance de las mujeres hacia la igualdad.

a. Aumento de la inseguridad masculina (modelo basado en el poder y la superioridad sobre la mujer). Aumento / Reactivación del complejo de inferioridad masculino, oculto, con respecto a la mujer.

b. Aparición / Aumento del rencor hacia las mujeres, derivado de esta situación.

c. Necesidad de control de las mujeres, especialmente, de su relación afectiva de referencia. Celotipia.

d. Sensación de culpabilidad por no ser capaz de adaptarse adecuadamente a los cambios exigidos.

e. Adopción de posturas / lenguaje políticamente correcto. En los adolescentes este fenómeno aún no se ha dado y lo que aparece es la rebeldía en forma de reafirmación de posturas y lenguaje especialmente sexista.

f. Idea de "ruptura unilateral" por parte de las mujeres, del pacto histórico de división funcional de roles en razón del género. Traición. Esto "justifica" las reacciones en contra.

4.- Modelo de Autoestima - Poder distorsionado

a. Visión del **Poder** como instrumento para obtener seguridad y privilegios.

b. Poder como vía para elevar la **autoestima**.

c. Autoestima basada en el éxito externo y, por tanto, dependiente del exterior.

d. Aceptación de la agresividad / imposición como forma de relacionarse con las otras personas y manera de resolver conflictos.

e. Vivencia del conflicto como algo negativo, como negación de autoridad personal.

5.- Ausencia / rechazo de modelos alternativos de masculinidad basados en valores como la igualdad, el respeto y la solidaridad.

a. Modelo tradicional de masculinidad como única referencia válida. No hay cuestionamiento de sus valores y mandatos.

b. Vivencia como ataque personal, como cuestionamiento personal, de todo cuestionamiento del modelo.

c. Desprecio / rechazo de la “debilidad”, que se ve como única alternativa posible a la idea de fuerza.

Desde estos factores citados, en la intervención profesional tenemos en consideración:

1.- Valoración del grado y forma de influencia de cada uno de los 5 factores descritos anteriormente y cualquier otro que pueda intervenir en el caso.

2.- Identificación del modelo Patriarcal.

a. Ubicación histórica.

b. Características.

c. Consecuencias en las mujeres.

d. Consecuencias en los hombres.

e. Consecuencias en la vida del afectado.

3.- Conocimiento y comprensión de la lucha de las mujeres por la igualdad.

Identificación de la situación histórica de discriminación... ¿qué podían hacer?

4.- Educación emocional

a. Identificación de los efectos del Patriarcado en la estructura personal masculina.

b. El analfabetismo emocional masculino.

c. Las emociones básicas.

d. Incompatibilidad emocional con la idea de fuerza del modelo tradicional de masculinidad.

e. Vulnerabilidad no es debilidad.

f. Identificación de emociones.

g. La ira/rabia como expresión "permitida" de emociones no permitidas: miedo, inseguridad, frustración y tristeza.

h. Control conductual de la ira/rabia.

i. Desarrollo de la capacidad de empatía.

5.- Sí a la responsabilidad, no a la culpabilidad

a. El papel tradicional del hombre

b. No somos culpables de la historia.

c. Las mujeres no son culpables de nuestra desubicación e inseguridad.

d. El miedo a la libertad de las mujeres. Dependencia emocional masculina.

e. Nuestra responsabilidad: no reproducción del modelo sexista.

6.- Autoestima y poder

a. Factores de seguridad / inseguridad masculina.

b. El modelo de poder patriarcal. Poder como superioridad, éxito y seguridad personal ante los/as demás.

c. Relaciones de poder entre hombres.

d. Relaciones de poder hombres – mujeres.

e. Identificación y control de la agresividad.

f. Mecanismos negativos de la autoestima masculina.

g. Autoestima positiva para hombres.

7.- Otra forma de ser hombre es posible.

a. Identificación de la analogía entre modelo externo de masculinidad y modelo personal.

b. Identificación de los efectos negativos del Patriarcado. Lo que nos quita...

c. Identificación y valoración de las ganancias de la "igualdad":

1. Nuevas relaciones consigo-mismo. Aceptación de la idea de vulnerabilidad como ganancia personal.
2. Gestión madura del mundo emocional-afectivo.
3. Autonomía y autoestima.
4. Relajación en la necesidad de cumplir con las "expectativas"...
5. Nuevas relaciones inter-personales y de pareja, basadas en la igualdad y el respeto y no en la superioridad y la imposición.
6. Nueva sexualidad más gratificante para ambas partes.
7. Paternidad más cercana y directa.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Es un programa eminentemente educativo.

Se trata de hacer una resocialización de género, entendiendo que aquí se encuentra la base del mantenimiento de las relaciones desiguales y considerando éstas la base de la violencia hacia la mujer.

Nuestro objetivo es facilitar la identificación de las conductas violentas que pueden estar desarrollando en sus relaciones de pareja. Identificar que tienen/pueden estar teniendo conductas basadas en la desigualdad, el abuso o la violencia en sus relaciones de pareja. Asumir su responsabilidad en ese modelo de conducta, identificar los componentes sociales y personales que pueden estar detrás del mantenimiento de ese modelos de relaciones y asumir su responsabilidad en el cambio haciéndose cargo del problema y aceptando adecuadamente los parámetros de trabajo.

Incluirá información sobre la naturaleza de la violencia en general y la violencia masculina hacia la mujer en particular. Sobre la estructura social basada en la construcción de sexo y género y sobre el significado de la violencia como opción de comportamiento de imposición; en este caso de imposición masculina sobre la mujer.

2. Tiene un Componente cognitivo.

Destinado a desactivar el modelo mental que sustenta y articula el comportamiento violento masculino hacia la mujer y lograr el desempoderamiento del poder abusivo del maltratador. Incluye herramientas de tipo cognitivo destinadas a la deconstrucción del modelo sexista y dirigido a trabajar sobre ideas, sobre distorsiones y sesgos cognitivos, sobres su actitud, motivación y sobre su identidad.

Será central la intervención de desmontaje/reconstrucción de la identidad y posición masculina tradicional asignadas y asumidas, así como la historia personal de construcción de dicha identidad. Esta intervención incidirá sobre la modificación de los referentes identitarios

alrededor de los cuales el HEVPA ha construido su autoconcepto y dentro de él su autoestima (en tanto dimensión valorativa del autoconcepto). (Al contrario que los enfoques conductuales tradicionales, el componente cognitivo debe ser el centro del cambio y la eficacia del programa específico de intervención).

3. También tiene un componente emocional.

Para modificar asociaciones emocionales con la conducta de la violencia.

El componente fisiológico-emocional está destinado a entender y modificar las asociaciones emocionales ligadas al modelo mental del HEVPA y destinado a engarzarlo con el comportamiento violento. En esta línea perseguirá la consideración al menos de las emociones de ira, frustración, impotencia, celos y miedo, así como el desmontaje de las motivaciones que sustentan dichas emociones (sostenidas por la construcción histórica y personal de la identidad).

En el caso de las mujeres irá dirigido a trabajar la construcción de la afectividad masculina ligada a los siguientes elementos: cuidado del otro, sacrificio personal, el otro como centro de nuestra vida, cubrir nuestras necesidades afectivas a través de la sensación de ser necesitada por alguien. Sin el amor la vida no tiene sentido, querer a otro es sacrificarse por él, el amor cambia a las personas, gracias a mi amor él se salvará. Sacrificio de la autonomía personal, de los proyectos personales y darle un sentido propio a su vida a cambio del bienestar, mejora de sus problemas, y cuidado del otro.

4. Y un Componente conductual.

Dedicado a modificar todos los patrones de conducta elaborados por el HEVPA para aplicar sus tácticas de agresión, control, aislamiento y dominación sobre una muer. Este componente hará frente a las dificultades conductuales detectadas en la evaluación individual y en todo caso, incluir herramientas dedicadas a dotar al sujeto de habilidades de resolución de problemas sociales, de relación interpersonal igualitaria, de

autocontrol, de afrontamiento y manejo del estrés y de identificación, expresión y canalización emocional. Del mismo modo debe desactivar los patrones dedicados a la violencia mediante la construcción de pautas alternativas.

Se hará una evaluación del caso a nivel de pensamientos, afectos o emociones y conductas; se aplicará el programa intentando incidir en cada caso con más intensidad en aquellos aspectos donde el sujeto presente mayores deficiencias. Si se detecta algún tipo de psicopatología, o se intuye, de derivará a que se le haga una evaluación clínica por parte de algún profesional de la psicología.

MARCO LEGAL

El Programa surge en el marco de las recomendaciones de organizaciones internacionales (ONU, UE) sobre la necesidad de la implicación masculina en la problemática de la violencia de género, así como las derivadas del *Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género* (en lo sucesivo PNSP), y del *Primer Informe del Observatorio Estatal de Violencia Sobre la Mujer* (en adelante IOV). Y también de los imperativos de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. El fin último de esta Ley es erradicar progresivamente la violencia de género, que como reza el párrafo primero del apartado I de su Exposición de Motivos *«se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad»*.

Del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género —en lo relacionado con el desarrollo de nuevas formas de masculinidad— y la responsabilidad en ello de las personas expertas y de todas las instituciones.

Se plantea en él la necesidad de avanzar en el diseño y desarrollo de actuaciones destinadas a potenciar el imprescindible cambio de los hombres hacia posiciones de no violencia/antiviolencia de género, más allá de las necesarias e imprescindibles intervenciones con aquellos que ejercen violencia contra las mujeres en la pareja. Actualmente en España, éstas últimas son casi las únicas actuaciones destinadas específicamente a hombres, y están destinadas a un solo tipo de ellos: el previamente definido como «maltratador», para el que existen ofertas de

Programas de rehabilitación en varias Comunidades Autónomas, aunque no en todas y sobre el que gira la mayoría de las intervenciones en este sentido. El resto de actuaciones, especialmente en prevención, son casi inexistentes.

En cuanto a la LO 1/2004 se describe como una ley valiente porque asume que las raíces de la violencia de género residen en la propia codificación de la sociedad, basada en la transmisión intergeneracional de los valores de dominación masculina sobre la mujer. Por eso, da a entender que lo que debe cuestionarse es el entramado de actitudes, creencias, prejuicios y mitos que legitiman la desigualdad, la subordinación o la inexistencia simbólica de las mujeres que están en la base de la legitimación de la violencia contra ellas. Es indudable que eso no se podrá producir a menos que haya cambios en las mentalidades y en los supuestos patriarcales que sustentan el mantenimiento de esta violencia, lo que exige conquistar una nueva lógica no androcéntrica que presida los modelos de relación y valoración de identidades que vengan a terminar con los estereotipos sobre que es «ser hombre» y lo que significa «ser mujer».

Se parte de los resultados del Estudio que hemos realizado sobre "Violencia en las relaciones de pareja en población drogodependiente en los Recursos de atención a las drogodependencias y otras adicciones en Andalucía y se han revisado todos los Programas existentes sobre este tema, así como las propuestas de expertos en la materia y grupos que están llevando experiencias en este campo. Hemos recogido y analizando datos de buenas prácticas y experiencias comunitarias que se están realizando en el mundo, centradas en el logro del compromiso de los hombres en la erradicación de la violencia de género y producto de todo ello es la elaboración de esta propuesta de intervención con hombres que bien están ejerciendo violencia sobre sus parejas y han tenido condenas de prisión y órdenes de alejamiento pero que no han pasado por Programas por no existir en muchas provincias u hombres que no hayan ejercido aún violencia sobre sus parejas pero que tengan un alto riesgo de ejercerla o la hayan ejercido en sus manifestaciones menos extremas: violencia psicológica, micromachismos…..Tambien pueden participar en él hombres que voluntariamente quieran hacer un proceso de revisión sobre la construcción de su masculinidad, siendo conscientes de los perjuicios que la socialización de género tiene tanto para ellos como para las mujeres con las que se relacionan, en las sociedades patriarcales.

Se han recopilado también los aportes que para ese logro brindan las conclusiones de diversas investigaciones cualitativas sobre los factores implicados en la construcción de prácticas igualitarias y no violentas en los hombres y sobre las particularidades de los hombres que las desempeñan. La revisión de la escasa bibliografía nos ha permitido incorporar ideas y claves sobre el cambio masculino y los factores que favorecen el posicionamiento en contra de la violencia hacia las mujeres, así como para la construcción de contextos que favorezcan las prácticas no sexistas y contra la violencia de género. Saber más acerca de los facilitadores, impulsores y obstáculos que los hombres no violentos e igualitarios encuentran en sus experiencias biográficas y situacionales en relación a posicionarse contra la violencia hacia las mujeres, es un conocimiento que puede aportar gran riqueza en el diseño de las estrategias para el cambio masculino, en cuanto al estímulo de procesos para la construcción/reconstrucción/modificación de identidades y prácticas vitales igualitarias y no violentas, así como para promover modos de desactivar las resistencias masculinas a la igualdad[591].

En el PNSP, por ejemplo, se menciona, en relación a la autonomía que *«Se debe reflexionar además sobre la necesidad de replantear el binomio masculinidad y autonomía, impugnando activamente el modelo dominio-sumisión promoviendo la relación ente los sexos como relación entre iguales, lo cual supone una liberación también para el hombre de su carga identitaria en torno a lo masculino».* O también, en relación al empoderamiento de las mujeres, se señala *«que debe acompañarse de una revisión del concepto de masculinidad basada en la renuncia por parte de los hombres del poder, entendido como supremacía o capacidad de imponer o mandar».*

También se propone, entre los principios a tener en cuenta las personas involucradas en las estrategias de sensibilización, el de «*Aplicar un nuevo enfoque de masculinidad, donde las funciones tradicionales de dominación se perciban como 'déficits' y no como méritos propios de la*

[591] Bonino L.: (2008) "Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo" 2 Colección Contra la violencia de género. Documentos. Ministerio de Trabajo e Inmigración
Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

misma» (propuesta a las Entidades sociales), y el de *«crear nuevas categorías de socialización basadas en relaciones igualitarias, donde se priorice la condición de persona individual por encima del ejercicio de un rol femenino (de esposa, compañera) y, por supuesto, de un rol masculino (la tradicional concepción de la primacía del varón), e «Igualmente, en el caso de los hombres, es preciso trabajar la idea de masculinidad, para desechar aquellos conceptos tradicionales de la misma contrarios a las relaciones de respeto, igualdad, equidad y autonomía»*.

El IOV, además, al evaluar la evolución de la violencia de género y la efectividad de las medidas acordadas para proteger a las víctimas, también menciona a los hombres en sus propuestas de actuación. Aparte de aquellas relacionadas con los programas de rehabilitación para maltratadores, toma en cuenta investigaciones que hablan de la necesidad de trabajar también con los hombres jóvenes para incrementar el rechazo al sexismo y a la violencia de género —ya que en ellos dicho rechazo parece ser demasiado superficial—, subraya la carencia de investigaciones sobre la forma de abordar a los hombres para incorporarlos al nuevo pacto, y propone líneas de refuerzo a las ya enumeradas en el PNSP, entre las que se encuentra el trabajo para avanzar en la superación de la resistencia al cambio que existe en un sector de la población masculina.

Pero, ¿cómo hacerlo? Estos documentos y otros documentos similares, comienzan a nombrar a los hombres en algunos párrafos, y son novedosos en ese sentido, pero no desarrollan propuestas específicas para cumplir con esos objetivos.

Por ello, se plantea necesario seguir avanzando e implicar clara, categórica y con actuaciones específicas a los hombres en relación a su responsabilidad por acción, omisión o desinterés en la problemática de la violencia de género.

Con la entrada en vigor de la Ley Integral contra la Violencia de Género el sistema judicial se enfrenta a un importante reto: la creación de recursos que permitan hacer cumplir las sentencias de los jueces que conllevan una sustitución de la pena de ingreso en prisión por la participación en programas de intervención para hombres condenados por violencia hacia la mujer. Se plantea necesario que tales programas sean rigurosos y permitan una evaluación científica, de forma que se garantice su validez a medio y largo plazo. En nuestro país se están poniendo en

marcha algunas iniciativas (la Comunidad de Madrid ha establecido un convenio con la Universidad Complutense o el de la Provincia de Alicante). Sin embargo, en la provincia de Granada los recursos de este tipo son muy escasos.

Es por ello que dentro de la línea del Grupo de investigación "Valores emergentes…… "del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Granada se está diseñando una Propuesta de intervención para en coordinación con los Servicios Sociales Penitenciarios ofrecer un programa reeducativo para cumplir con lo establecido por la Ley.

Los programas de intervención: orígenes y modelos de tratamiento

Los primeros programas para maltratadores surgen en Estados Unidos a finales de la década de los 70. Feministas y defensores de las víctimas fueron promotores de estos programas, al considerar que proporcionar ayuda a las víctimas para que éstas vuelvan al mismo ambiente doméstico no es la mejor solución. El problema de la violencia de género lo tienen los hombres por lo tanto la intervención y las medidas deben ir dirigidas en parte a ellos con el objeto de frenar su ejercicio. También se deben mantener, por supuesto las dirigidas a las mujeres, tanto las destinadas a restaurar el daño, como las orientadas a prevenir nuevas agresiones. Identificar y tratar a aquellos hombres que maltratan a las mujeres no es menos importante que identificar y tratar a las mujeres maltratadas[592]. Los maltratadores son la causa del abuso, el miedo, el trauma, el peligro y las heridas que sufren las mujeres maltratadas. Los programas de intervención con maltratadores pueden contribuir a la seguridad de estas mujeres. Además, la ayuda a la víctima no evita que el maltratador vuelva a ejercer malos tratos en sus futuras relaciones[593]. Así, surgieron programas como EMERGE o RAVEN.

En la actualidad existe una amplia gama de modelos de tratamiento. Las diferentes perspectivas teóricas consideran que la causa del maltrato es de tipo individual (personalidad o anomalías psicológicas de los maltratadores), de tipo familiar (por ejemplo, relaciones

[592] Gondolf, E. W. (1998). *Assesing woman battering in mental health services.* Thousand Oaks, California: Sage Publications.
[593] Crowell, N. y Burguess, A. W. (1996). *Understanding violence against women.* Washington: Nacional Academy Press.

disfuncionales) o de tipo social (por ejemplo, actitudes favorables al uso de la violencia). Los modelos de tratamiento existentes reflejan esta variedad de perspectivas teóricas. Así, por ejemplo, Hamberger y Hastings[594] distinguen cinco tipos de modelos de tratamiento: el modelo feminista, el modelo conductual/cognitivo, el modelo de ventilación, el modelo de orientación interior y el modelo sistémico. Hoy día, la mayoría de los programas tienden a utilizar componentes de distintos modelos teóricos, aunque la mayoría están basados en modelos feministas e incorporan nociones cognitivo/conductuales. En ellos se asume que la violencia es parte de un conjunto de estrategias que los hombres siguen para controlar a sus mujeres. Según Medina[595], estos programas pretenden que los hombres violentos afronten las consecuencias de su conducta, que se responsabilicen de los abusos cometidos, así como eliminar las racionalizaciones y justificaciones que los maltratadores utilizan para explicar su conducta. Además, la mayoría de los programas también incluyen componentes orientados a solucionar las necesidades de control de la ira y el estrés, así como a desarrollar habilidades de comunicación. Hoy, además, se está incorporado a los programas el trabajo sobre la masculinidad. La comprensión del modelo de ser hombre en el que han sido socializados y cómo ello condiciona su manera de estar en el mundo, así como sus relaciones con las mujeres se considera hoy día fundamental y ha sido la aportación de la reciente línea de investigación y trabajo: los Estudios de Género Masculino.

Eficacia de los programas de intervención

En Estados Unidos, país pionero en la implementación de diversos tratamientos y formas de intervención en los casos de malos tratos a la mujer desde el ámbito jurídico, la sanción de preferencia en los casos de falta es la orden judicial de seguir tratamiento. Como señala Medina[596],

[594] Hamberger, L. K. y Hastings, J. (1993). Court-mandated treatment of men who assault their partner. En Z. Hilton (Ed.), *Legal Responses to Wife Assault: Current Trends and Evaluation* (pp. 188-229). Newbury Park, CA: Sage Publications.
[595] Medina, J. J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España.* Valencia: Tirant lo Blanch
[596] Opus cit.

algunas de las razones que se utilizan para explicar la popularidad de este tipo de medidas son las siguientes: incluso en los casos más serios de maltrato, muchas víctimas deciden mantener la relación con sus maltratadores. Estas víctimas quieren que desaparezca la violencia de sus vidas, pero no quieren vengarse o castigar a sus parejas. Por otra parte, sanciones tales como las multas o el trabajo en beneficio a la comunidad sin condiciones especiales para los maltratadores ofrecen pocas garantías de éxito. Además, los maltratadores pueden llegar a mantener nuevas relaciones en las que podrían aparecer los mismos problemas.

Sin embargo, la efectividad de los programas para maltratadores permanece como una cuestión abierta a pesar de la evolución que dichos programas han experimentado[597]. Durante los últimos años se han realizado numerosos estudios para evaluar los programas de tratamiento[598]. Sin embargo, las evaluaciones de este tipo de programas, al igual que sucede con la evaluación de programas en otros ámbitos de intervención, ofrecen resultados bastante limitados[599]. Según Medina[600], la mayoría de estos estudios presentan problemas metodológicos, en la medida en que emplean diseños cuasiexperimentales bastante débiles. Pero además, existen otras limitaciones metodológicas tales como las bajas tasas de respuesta en las encuestas con las víctimas y agresores, periodos de seguimiento excesivamente breves, falta de evaluación de variables mediadoras, exclusión de las evaluaciones de los sujetos que no completan el programa, etc[601].

---

[597] Gondolf, E. W. (1997). Expanding batterer program evaluation. En G. K. Kantor y J. L. Jasinski (eds.). *Out of the darkness: Contemporary research perspectives on family violence.* Thousand Oaks, California: Sage Publications.

[598] Medina, J. J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España.* Valencia: Tirant lo Blanch.

[599] Eisikovits & Edleson, 1989 Eisikovits, Z. C. y Edleson, J. L. (1989). Intervening with men who batter: A critical review of the literature. *Social Service Review, 63,* 384-414. ; Tolman, R. M. y Bennett, L. W.
(1990). A review of quantitative research on men who batter. *Journal of Interpersonal Violence, 5,* 87- 118.

[600] Medina, J. J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España.* Valencia: Tirant lo Blanch.

[601] Gondolf, E. W. (1997). Expanding batterer program evaluation. En G. K. Kantor y J. L. Jasinski (eds.). *Out of the darkness: Contemporary research perspectives on family violence.* Thousand Oaks, California: Sage Publications.; Hamby, S. L. (1998). Partner violence. Prevention and intervention. En J. Jasinski y L. Williams (Eds.), *Partner violence. A comprehensive review of 20 years of research* (pp. 210-260). Thousand Oaks: Sage.

Las valoraciones globales de los programas para maltratadores varían según los autores. Así, por ejemplo, Crowell y Burguess[602] consideran que los estudios realizados hasta la fecha prueban de manera consistente que el tratamiento de los maltratadores es una medida eficaz en la prevención de la violencia doméstica. En el otro extremo, Jacobson y Gottman[603] adoptan una perspectiva más crítica. En nuestro país, las escasas evaluaciones de este tipo de intervenciones, han ofrecido interpretaciones favorables de sus resultados[604]. No obstante, todos están de acuerdo en la necesidad de realizar más estudios.

Líneas directrices del programa IN-dependientes

El modelo teórico del que partimos para el diseño de la intervención es el modelo ecológico. Desde este modelo se defiende que, para poder explicar un problema y diseñar una intervención adecuada, se deben atender distintos niveles: intrapersonal, interpersonal, situacional y macrosocial. Los programas para maltratadores disponibles hasta la fecha abarcan uno o dos de estos niveles, dependiendo de la perspectiva teórica de la que partan, pero es difícil encontrar programas que contemplen todos los niveles de intervención. Así, en la implementación del programa pretendemos trabajar los factores de riesgo y los factores protectores existentes en los cuatro niveles de análisis.

El formato de trabajo por el que optamos es el trabajo en grupo (8-10 personas), conducido por dos personas formadas expresamente en violencia de género. También se tratará algunos aspectos de forma individualizada. En las sesiones grupales se irá trabajando semanalmente en el reconocimiento y minimización de todos aquellos factores de riesgo presentes en los sujetos y se irán potenciando los factores protectores. Los aspectos relacionados con el control de la ira, la resolución de conflictos o habilidades sociales y de comunicación se trabajan ya dentro del

[602] Crowell, N. y Burguess, A. W. (1996). *Understanding violence against women.* Washington: Nacional Academy Press.
[603] Jacobson, N. y Gottman, J. M. (1998). *When Men Batter Women: New Insights into Ending Abusive Relationships.* New York: Simon & Schuster.
[604] Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar.* Madrid. Siglo XXI.

Programa de Deshabituación de las drogodependencias por lo que no es necesario tocarlos dentro de éste. Se incorporarán elementos de discusión en torno a las actitudes y valores que posibilitan la ocurrencia de la conducta violenta (elementos más típicos de programas que contemplan la perspectiva de género). Como elemento innovador de este programa, y de acuerdo con la perspectiva ecológica, se desarrollarán actividades que impliquen a la red social del sujeto, ya que esta puede ser determinante en el abandono de la conducta violenta.

Por otra parte, existen algunas directrices que han podido ir aprendiéndose y validándose a lo largo de las implementaciones y evaluaciones de programas que se han venido dando hasta la fecha. Por ejemplo, existe cada vez un mayor acuerdo en que los tratamientos se ajusten a las peculiaridades de cada individuo. Cada vez parece más claro que no todos los maltratadores son iguales. De ahí que exista en la actualidad una tendencia a desarrollar programas de tratamiento ajustados a diferentes tipos de maltratadores en función de su personalidad, historia de abuso o problemas con el alcohol y otras drogas. Igualmente, se están desarrollando programas que tienen en cuenta las diferencias socioculturales entre los maltratadores derivadas de su clase social, etnia y orientación sexual. Nosotros hacemos una propuesta de trabajo con uno de estos grupos específicos, aquellos que presentan problemas con el alcohol u otras drogas, ya que precisamente éste es un motivo de exclusión de otros programas.

Otro elemento que ha sido objeto de análisis en numerosas evaluaciones de los programas es la duración del mismo y la duración del seguimiento. En relación con la duración del programa, los resultados de las evaluaciones no son concluyentes. Sin embargo, parece haber acuerdo en que si los programas son excesivamente cortos, es menos probable que se alcancen los resultados deseados. En este sentido, nuestra propuesta se ajusta a los tiempos de duración del Programa de Deshabituación entendiendo que son también adecuados a este tipo de Programa al ir intercalando periodos de estancia en el Centro con periodos de funcionamiento en la calle, invirtiéndose la duración de los mismos a lo largo del desarrollo de Programa. Hay un primer periodo de estancia más largo en torno a los 4-5 meses dentro del cual las estancias fuera serán aproximadamente 2 con una duración en torno a una semana la primera y quince días la segunda y después de esta primera fase más intensiva las estancias en la calle irán aumentando a 30-40 días, 70 días etc, y las permanencias en el centro irán reduciéndose: 15 días, una semana, dos días,

un día… así durante un periodo mínimo de un año que podrá alargarse 3 o 4 años, lo que la persona necesite. Estas estancias suponen un seguimiento y una continuación de lo trabajado en las primeras.

Este contacto más prolongado permitiría realizar evaluaciones más rigurosas de la efectividad del programa[605]. Se pretende realizar un seguimiento y evaluación de la conducta de los sujetos a través de entrevistas a los mismos, informes judiciales y policiales y entrevistas, cuando sea posible, a las víctimas. Este seguimiento se realizará cada 3-4 meses. Una preocupación de los investigadores y especialistas en violencia de género es que los programas de tratamiento para maltratadores pueden mandar un mensaje de seguridad falso a las víctimas. Así, por ejemplo, un estudio realizado por Gondolf[606] encontró que aquellas mujeres cuyas parejas habían recibido tratamiento eran más propensas a volver con los mismos. Igualmente ocurre con los Programas de abandono del consumo de drogas. En la medida en que los programas no estén siendo eficaces, esto podría ser peligroso. Como señala Medina[607], es importante que se adopten precauciones para garantizar la seguridad de la mujer y se valore este problema. Además de avisar a las víctimas y explicarles cuidadosamente qué se puede esperar y qué no se puede esperar del programa de intervención, para garantizar que no se está poniendo en peligro a las víctimas deberían desarrollarse criterios de éxito más estrictos. En caso de que los maltratadores no se adapten a tales criterios, deberían revisarse sus casos desde el sistema judicial. Así, entre estos criterios podrían incluirse la aceptación y reconocimiento de su conducta violenta, que demuestren conocer las técnicas desarrolladas en el programa, que se comporten de manera apropiada en las sesiones, que participen activamente en las mismas y que utilicen un lenguaje no sexista y respetuoso[608].

---

[605] Gondolf, E. W. (1997). Expanding batterer program evaluation. En G. K. Kantor y J. L. Jasinski (eds.). *Out of the darkness: Contemporary research perspectives on family violence.* Thousand Oaks, California: Sage Publications.; Gondolf, E. W. (1998). *Assesing woman battering in mental health services.* Thousand Oaks, California: Sage Publications.; Medina, J. J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España.* Valencia: Tirant lo Blanch.

[606] Gondolf, E. W. (1988). Who are those guys? Towards a behavioral typology of men who batter. *Violence and Victims, 3,*187-203.

[607] Medina Opus cit.

[608] Hamby, S. L. (1998). Partner violence. Prevention and intervention. En J. Jasinski y L. Williams (Eds.), *Partner violence. A comprehensive review of 20 years of research* (pp. 210-260). Thousand Oaks: Sage.; Medina, J. J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España.* Valencia: Tirant lo Blanch

En nuestra intervención, para garantizar la seguridad de las víctimas se tratará, en la medida de lo posible, de contactar con las mismas, explicándoles que el hecho de que se esté recibiendo tratamiento no quiere decir que se esté a salvo de que el maltratador desarrolle conductas violentas (sobre todo al comienzo del mismo). Además, se establecerán criterios rigurosos para dictaminar el éxito del programa de intervención. Es decir, no basta con la asistencia de los sujetos a todas las sesiones del programa; tienen que evaluarse también cuestiones acerca de aspectos tales como grado de participación e implicación en el mismo, manifestación de actitudes adecuadas, no aparición de conductas violentas o de consumo de alcohol en la sesiones, aceptación de la responsabilidad acerca de sus actos violentos, etc.

Se ofrece la implantación de un programa de intervención con hombres tanto condenados por delitos de violencia de género (obligatorio), como para aquellos que no lo están (porque no han sido denunciados, o no se ha podido probar el delito) pero tienen problemas de este tipo en sus parejas o los van a tener. Sería un programa tanto de prevención como de intervención sobre la violencia de género en las relaciones de pareja. Se pretende hacer contribuyendo a la construcción de una nueva masculinidad individual y de convivencia social que mejore la calidad de vida incorporando equidad de género, respeto y solidaridad, como respuesta ante el modelo de masculinidad y sociedad patriarcal que impera en nuestras sociedades.

Las reflexiones sobre una masculinidad diferente a la patriarcal se abren espacio gracias a la constatación de los efectos positivos en instituciones y personas concretas. Uno de los resultados prácticos más importantes es que, a partir de las actividades y talleres sobre masculinidad, los hombres se sienten convocados en las actividades posteriores acerca de género.

CONTENIDOS DE CADA UNO DE LOS CUADERNOS

Cuaderno 1 **¿Dónde ESTAMOS METIDOS?**

Se trata de un cuadernillo introductorio en el que se pretende encuadrar el problema.

Tomar consciencia del tipo de sociedad en el que están insertos

Conocimiento de la construcción cultural del sistema sexo-género

Conocer cómo las sociedades transmiten esta manera de estructurar el mundo: filosofía, religión, familia, escuela

Cuaderno 2. **MASCULINIDAD-ES**

Objetivo: Mostrar a los hombres la importancia que tiene, para ellos y para sus vidas, la toma de conciencia sobre su condición masculina haciendo especial hincapié en su posible relación con los consumos de drogas y con los problemas en las relaciones de pareja.

Contenido: Cómo nos hacemos hombres

Con él se pretende que los hombres empiecen a reflexionar en torno a los siguientes aspectos:

- La manera como el hombre aprende a ser hombre desde que nace.
- Cómo los hombres construyen su identidad masculina...
- Cómo se expresa la masculinidad machista y los arquetipos masculinos. Encargos de la masculinidad
- La relación entre masculinidad y violencia
- Las consecuencias que tiene el machismo en diversas áreas (salud, sexualidad, paternidad, violencia)
- Analiza y reconoce los procesos de socialización de la masculinidad.

Cuaderno 3. **SINTIENDO-NOS**

Se revisará la educación sentimental que han recibido haciendo hincapié en las limitaciones que ésta les ha supuesto.

Se analizarán sentimientos permitidos y prohibidos según el género.

Cuaderno 4. **IGUAL-ES**

Con él se pretende

- Descubrir cómo la equidad beneficia a los hombres y a las mujeres
- Desarrollo de autonomía en la realización de todas las tareas
- Conocimiento de la Ley de Igualdad y beneficios que ésta aporta a los derechos de los hombres

Cuaderno 5. **RESPETANDO-NOS**

Aprendiendo a prevenir la violencia. En él se pretende analizar la presencia de la violencia en muchos momentos de nuestra vida.

- Violencia simbólica, poder y dominio, poder y control
- Formas de violencia masculina. Estrategias de dominación masculina. Micromachismos
- Enojo, ira y violencia, reconocer las diferencias. Aprender a identificar pensamientos y situaciones de la vida en pareja que pueden generar este tipo de reacciones. Se hará especial hincapié en el tema de los celos
- Conocer qué son los malos tratos. Reconocer el ciclo de la violencia
- Aprender manejar estas situaciones y prevenir el uso de la violencia

Cuaderno 6. **CUIDANDO-NOS**

A través de él se pretende desarrollar las habilidades cuidadoras, tanto propias como de otras personas

Aprender a cuidar su salud

Aprendiendo identificar y manejar el estrés relacionado con los mandatos de género. Los hombres tienen una dificultad especial para manejar el estrés. El machismo hace que muchas veces ni siquiera reconozcan las señales de estrés y con frecuencia el estrés es manejado con violencia. En este cuadernillo se pretende que los hombres puedan aprender a reconocer el estrés en sus vidas y sobre todo cuando éste estrés está generado por el cumplimiento de determinados mandatos de género.

Aprendiendo a ser mejores padres. Desarrollar las hh de cuidado de los hijos. Contribuir a la construcción de una paternidad que no se limite a la parte económica, sino que desarrolle habilidades para el afecto, cuidado, comunicación y ternura. Se revisan diversos modelos de paternidad y las competencias necesarias para desarrollar una paternidad diferente. Se hará especial hincapié en los beneficios que ello tendrá en su bienestar emocional en su autoestima y en sus vínculos afectivos.

Cuaderno 7. **EN PAREJA. NUEVAS EXPECTATIVAS, NUEVAS REALIDADES, NUEVAS RELACIONES. ¿QUÉ ES ESO DEL AMOR**?

Hombres y mujeres tienen expectativas diferentes acerca de la vida en pareja. Los hombres destacan más el lado instrumental del amor y el matrimonio, el cuidado de la vida cotidiana, el que "todo funcione bien". Las mujeres ponen más énfasis en los sentimientos y la cercanía interior, en el "entenderse".

Cada vez se le pide más a las relaciones de pareja. Ya no es suficiente con entenderse más o menos bien. Se aspira a más, a la felicidad y a la satisfacción. Esto genera mayores posibilidades de decepción à cuanto más esperanzas pones en el matrimonio, mayor y antes se puede producir la decepción. Si se lleva a un extremo las expectativas, aseguramos la posibilidad de decepción, hasta convertirla en certeza.

En la actualidad, se cargan a la esfera privada las crecientes discrepancias entre las expectativas de igualdad de las mujeres, promovidas por la enseñanza y el derecho, y las realidades de la desigualdad en el trabajo y la familia. No es difícil prever que eso conduzca a una intensificación de los conflictos de las parejas. Al final, las limitaciones del mercado de trabajo estabilizarán sólo aparentemente a la familia nuclear; en realidad, sin embargo, llenan los pasillos de los jueces de familia o las salas de espera de los asesores matrimoniales y de los psicoterapeutas.

Deshacer las construcciones del amor basadas en el mito del amor romántico

Desarrollo de HH. de comunicación en la pareja. Por lo general, los hombres tienen dificultades para comunicarse de manera afectiva y asertiva con su pareja. La forma de crianza no ha fomentado la capacidad para escuchar y para expresar emociones y sentimientos. Se ofrecerán algunas herramientas para desarrollar procesos de comunicación más sanos y respetuosos.

Entender y analizar la sexualidad masculina. Se pretende que los hombres reflexionen sobre cómo han aprendido a vivir su sexualidad, sus encargos, sus dudas y temores. Se mostrarán pautas para comprender la sexualidad y el erotismo de una manera integral que los lleve al placer y a la prevención de ETS.

Aprender a manejar los celos. Los celos son muchas veces causa de violencia en la pareja. En este cuadernillo los hombres aprenderán a reconocer los celos en su vida, cómo se manifiestan y le quitan su paz interna y cómo lo conducen a situaciones de violencia hacia sus parejas.

El amor no es para siempre: estadísticas de rupturas de parejas. %. Si no va a durar siempre nos tendremos que preparar: Aprender a hacer contratos de convivencia: regulación de las responsabilidades de cada miembro en la crianza de los hijos, regulación de la economía. Lecturas de preparación para la separación.

Metodologia

La metodología de trabajo será activa y particiativa, partiendo siempre de la reflexión y el análisis de experiencias previas y personales. Se utilizará el grupo como motor de cambio. Se intentará que de él vayan saliendo las propuestas que tienen que ir realizando cada uno de sus miembros, enriqueciéndose de la opiniones y sugerencias que vayan dando cada uno de los miembros.

Evaluación

Se realizará una evalución del programa una vez desarrollado para comprobar la eficacia del mismo utilizando como indicadores las actitudes y conductas relaciondas con cada uno de los componentes incluídos en él.

UNIDAD DIDÁCTICA[609]

NUESTROS SENTIMIENTOS, EXPRESIÓN E INTERPRETACIÓN

La CONVIVENCIA entre las personas está relacionada con el mundo emocional.

Los SENTIMIENTOS son todo aquello que vivimos de piel para dentro –miedo,triseza alegría…-. Estos, al igual que otros muchos comportamientos, están estrechamente relacionados con el proceso de socialización por el que hemos pasado (diferente según fueramos niños o niñas…).

Texto para trabajar:

LA TRISTEZA Y LA FURIA[610]

En un reino encantando, donde los hombres nunca pueden llegar; o quizás donde los hombres transitan eternamente sin darse cuenta. En un reino mágico donde las cosas no tangibles se vuelven concretas, había una vez un estanque maravilloso, era una laguna de agua cristalina y pura, donde nadaban peces de todos los colores existentes y donde todas las tonalidades del verde se reflejaban permanentemente.

Hasta este estanque mágico y trasparente se acercaron a bañarse haciéndose mutua compañía la tristeza y la furia; las dos se quitaron sus vestimentas y, desnudas, las dos entraron en el estanque.

La furia, apurada como siempre está la furia, urgida sin saber porqué, se bañó rápidamente y más rápidamente aún salió del agua, pero la furia es ciega, o por lo menos no distingue claramente la realidad, así que desnuda y apurada se puso al salir la primera ropa que encontró y sucedió que esa ropa no era la suya sino la de la tristeza y, así vestida de tristeza, la furia se fue muy calma y muy serena.
Dispuesta como siempre a quedarse en el lugar donde está, la tristeza terminó su baño y, sin apuro, o mejor dicho, sin conciencia del paso del tiempo como es su costumbre. Con pereza y lentamente salió del agua; en la

[609] Ponemos esta unidad dicáctica como ejemplo de las que componen el programa.
[610] Bucay J. (1997): Cuentos para pensar. RBA

orilla se encontró con que su ropa ya no estaba, como todos sabemos si hay algo que a la tristeza no le gusta es quedar al desnudo, así que se puso la única ropa que había junto al estanque; la ropa de la furia.

Cuentan que desde entonces uno se encuentra con la furia ciega, cruel, terrible y enfadada, pero si nos damos el tiempo de mirar bien nos encontramos que esta furia que vemos es solo un disfraz y, que detrás del disfraz de la furia, en realidad está escondida la tristeza.

Puntos para la reflexión

En la educción sentimental de los hombres se establece de manera muy clara y contundente cuáles son los sentimientos apropiados para hombres y cuales lo son para mujeres

Se puede aprender a sentir de una manera u otra a través de los juegos y juguetes (muñecas, monstruos) de los cuentos (príncipes, princesas); de los modelos familiares y los medios de comunicación. Como consecuencia de éste aprendizaje, los roles femenino y masculino en nuestra sociedad suelen ser inflexibles no permitiendo a menudo que un hombre o una mujer maquenifiesten actitudes diferentes a las que les han otorgado por su sexo biológico, ¿porqué un varón no debe expresar sentimientos de ternura, abrazar o besar a compañeros? o ¿porqué una mujer no debe llevar la iniciativa o ser activa en las relaciones sociales?

Con esta actividad vamos a hacernos conscientes de lo que sentimos como género (no como personas individuales)y cómo percibimos que sienten las personas del sexo contrario.

Ejercicio

Señalar cuáles son los sentimientos que percibís que más experimentan las mujeres poniendo ejemplos concretos:

creo que muchas mujeres se enfadan cuando…..
en general las mujeres se alegran cuando…..,
se ponen tristes si…..
nerviosas cuando….
Yo creo que en los hombres es muy común enfadarse si……
Generalmente sienten miedo cuando……
Se ponen tristes……
Las cosas que les provocan más rabia son…..
Serian capaces de hacer cualquier cosas si……
Suelen deprimirse cuando…..
La educación emocional es tan incompleta que en muchas ocasiones no sabemos ni nombrar los sentimientos.

Vamos a poner algunos ejemplos de ellos y vamos a intentar definirlos diferenciando unos de otros

Ira
Alegría
Rabia
Ternura
Enfado
Agradecimiento
Miedo

Placer
Pena
Cariño
Generosidad
Desprecio
Felicidad
Valentía

Reflexionamos sobre todo ello:

¿Crees que los sentimientos tienen sexo?
¿Cómo influye nuestra educación en la manera en que sentimos?
Recuerda cuales eran tus juguetes favoritos cuando tenías 6 o 7 años ¿Qué sentimientos crees que han podido favorecer ue desarrolles?
¿Cuáles eran los juguetes habituales del sexo contrario? ¿Qué sentimientos crees que han podido desarrollar?
¿Y los juegos? ¿Y los personajes de los cuentos? ¿Y los de las series favoritas? ¿Y los protagonistas de las películas que más te gustaban?
¿Cuáles son los modelos de relación que más se nos han presentado hasta hace 10 años aproximadamente la televisión y el cine?

Una vez finalizado el debate, elegir 5 sentimientos que consideréis fundamentales para que las personas nos relacionemos desde la empatía (capacidad para situarnos en el lugar de las otras personas) y con una actitud asertiva (expresando lo que pensamos, sentimos y opinamos de una manera clara y no amenazadora).

Las emociones no tienen sexo, son universales, por lo tanto no deben encorsetarse y repartirse en función del sexo con el que se nace. La educación sentimental es valiosísima para prevenir la violencia en general y la de género en particular ya que nos permiten construir relaciones donde aprendemos a ponernos en el lugar de las otras personas. Actualmente cada vez más mujeres y hombres construyen realidades alternativas basadas en la autonomía personal y en las que tanto unas como otros se comunican de manera asertiva.

"Es importante reconocer nuestras emociones para no actuar directamente desde ellas. En el caso de la agresividad, debemos darnos cuenta de que es lo que la ha provocado, porqué el hecho que ese hecho nos provoca esa reacción y no otra cualquiera, e intentar transformar ese sentimiento en otro o si es el que corresponde tener, intentar responder de manera no violenta, es decir expresando lo que queremos decir de manera clara y no amenazadora.

LOS SENTIMIENTOS Y LA CONDUCTA VIOLENTA.

La conducta violenta, como otras muchas, tiene un alto componente de aprendizaje imitativo y de obtención de recompensas, aumenta si se consiente y decrece sensiblemente si no se consiente.

En muchas familias el hecho de querer a los hijos se confunde con darles todo lo que ellos desean, cuando en realidad consiste en DARLES LO MEJOR. También ocurre en muchas instituciones educativas. A las personas en desarrollo hay que darles las mejores experiencias y oportunidades y no sentirnos mal cuando los privamos de algo. Hay un error peor que negar algo, hacerles creer que todo lo que deseen se puede conseguir, consentir demasiado, no darles la oportunidad de aprender a aceptar que no siempre se puede tener lo que se quiere.

No aprender esto en la infancia, es uno de los motivos principales de los sentimientos y las conductas violentas:

1. Las personas que siempre esperan satisfacer sus deseos, no son tolerantes ante la frustración ni aprenden a esperar la recompensa, se sienten enojados con frecuencia.
2. Casi nunca se sienten recompensados. Cualquier satisfacción es momentánea y es el resultado de conseguir lo que quieren. Nunca llegan a experimentar la satisfacción de acabar un trabajo o de recibir algo por lo que han tenido que esperar.
3. Nunca llegan a conocer el sentido real del afecto y demandan siempre un regalo o que se les de lo que quieren como prueba de afecto tangible. Cuando la vida se les hace difícil y no consiguen lo que quieren descubren un gran vacío que nunca se llena.
4. No viven en armonía con otras personas. Son egoístas, sólo piensan en sí mismos y se autodisculpan de todo. Por tanto son poco apreciados y se convierten en solitarios.

5. Están mal preparados para manejar el estrés. Al estar muy acostumbrados a salirse con la suya no profundizan en sus sentimientos, no tienen carácter sólido y estable. Al menor contratiempo se derrumban.
6. Viven en un mundo "irreal", sufren un duro golpe cuando tienen que enfrentarse con los problemas normales, ya que en la vida "real" estos están a la orden del día.
7. Las personas que siempre esperan satisfacer sus deseos, no son tolerantes ante la frustración ni aprenden a esperar la recompensa, se sienten enojados con frecuencia.
8. Casi nunca se sienten recompensados. Cualquier satisfacción es momentánea y es el resultado de conseguir lo que quieren. Nunca llegan a experimentar la satisfacción de acabar un trabajo o de recibir algo por lo que han tenido que esperar.
9. Nunca llegan a conocer el sentido real del afecto y demandan siempre un regalo o que se les de lo que quieren como prueba de afecto tangible. Cuando la vida se les hace difícil y no consiguen lo que quieren descubren un gran vacío que nunca se llena.
10. No viven en armonía con otras personas. Son egoístas, sólo piensan en sí mismos y se autodisculpan de todo. Por tanto son poco apreciados y se convierten en solitarios.
11. Están mal preparados para manejar el estrés. Al estar muy acostumbrados a salirse con la suya no profundizan en sus sentimientos, no tienen carácter sólido y estable. Al menor contratiempo se derrumban.
12. Viven en un mundo "irreal", sufren un duro golpe cuando tienen que enfrentarse con los problemas normales, ya que en la vida "real" estos están a la orden del día.

MITOS Y CREENCIAS EN TORNO A LA CONDUCTA VIOLENTA

En lo referente a la conducta violenta existen ciertas creencias que se mantienen y son compartidas por muchas personas. Sin embargo, los estudios ponen de manifiesto lo contrario, es imprescindible aprender a regular nuestra conducta, controlar y manejar la ira y desarrollar conductas prosociales.

1. "NECESITO SACAR MI ENFADO"

   No es cierto. Dejar salir el enfado sin analizar la causa que lo produce implica actuar agresiva e impulsivamente, y por lo tanto no aborda el verdadero problema que ha provocado el enfado. El sentimiento de enfado es aceptable como respuesta a una ofensa pero so lo que hacemos con ese enfado es agredir, no es aceptable.

2. "SI DEJO DE ENFADARME ACABARÉ ENFERMO EMOCIONALMENTE O FÍSICAMENTE"

   No es cierto. Lo que nos hace estar enfermos no es guardar el enfado, ni sacarlo, ni ocultarlo, ni demostrarlo, sino simplemente estar enfadados y no hacer nada para solucionarlo. Retener el enfado con el autocontrol puede ganar tiempo para persar en una solución útil.

3. "EL ENFADO ME AYUDA A SER MÁS CREATIVO"

   No es cierto. El enfado desprende adrenalina y da un sentimiento de euforia, que no significa lo mismo que ser creativo. En todo caso el enfado nos hace menos creativos, porque una sensación de euforia impide hacer las conexiones mentales que son la esencia de la creatividad".

4. "LOS CABREOS O LAS RABIETAS SON EXPRESIONES SALUDABLES DEL ENFADO"

   No es cierto. Las rabietas o los cabreos son intentos de controlar y manipular una situación para que le sea favorable. Si se cede ante ellos se está indicando una manera poco sana de conseguir lo que se quiere. Una persona no debe obtener nunca nada de una rabieta excepto la lección de que no siempre se puede tener lo que se quiere.

La violencia tiene relación con una escasa habilidad para manejar la frustración y la ira. Si queremos prevenir comportamientos violentos es necesario dotar a las personas de herramientas útiles para el manejo de sus emociones.

COMO MANEJAR LOS SENTIMIENTOS DE ENFADO

Algunas formas sanas de manejar el enfado

1. Aprender a reconocer los sentimientos de enfado y hablar sobre ello. Expresiones como: "pareces enfadado, todo te molesta y todo te parece mal….¿te ha pasado algo? ¿quiere hablar sobre ello?" "tienes algún motivo para sentirte así? El enfado indica que la persona ha sufrido alguna agresión o ella lo percibe así. Tanto si estamos interviniendo con otras personas como si es sobre nosotr@s mism@s no debemos dejar pasar por alto el enfado. Hay que enseñar/aprender a analizarlo y canalizarlo hacia una solución aceptable.

2. Aprender a disminuir la respuesta agresiva automática. Este paso ayuda a serenarse y a escoger alguna otra alternativa menos destructiva que la agresión. A veces no basta con el tradicional "cuenta hasta diez antes de responder", a veces hay que frenar a la persona, hacer que se pare un tiempo determinado de reloj, al tiempo que se le dice que cuando pasen 15 minutos, media hora, esta tarde o mañana, cuando esté calmado hablaremos sobre cómo resolver el problema".

3. Aprender a descubrir la verdadera causa del enfado. Hay que explorar si la persona ha sufrido algún rechazo, insulto, ofensa, burla… Este paso es muy importante. El enfado puede ser tan intenso que no pueden recordar nada. No hay que mostrar prisa, hay que dar tiempo a la persona a enfriar la ira y poco a poco analizar la situación que ha causado el enfado. En muchísimas ocasiones, no se ha producido nada de eso pero la persona interpreta los hechos como si lo fueran. Aquí es donde hay que introducir los significados que la persona está dando a lo que ha ocurrido y si eso es realmente una ofensa, agresión…. O yo lo interpreto como tal porque así lo he aprendido. (Se volverá a insistir en este punto que gran parte de las cosas que hemos aprendido están mal planteadas y necesitamos revisarlas. Muchas cosas que consideramos agresiones son herencia de un pasado con una estructura social marcadamente sexista, autoritaria, impositiva de unas normas de funcionamiento que nos perjudican a la mayoría de las personas y que entre todos estamos contribuyendo a cambiar.